

**Santander Consumer
Finance, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2013,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Santander Consumer Finance, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Consumer Finance, S.A. ("el Banco"), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Banco, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Banco (que se identifica en la Nota 1-b de la Memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander Consumer Finance, S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Banco, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692


Ignacio Gutiérrez
1 de abril de 2014



Miembro ejerciente:

DELOITTE, S.L.

Año 2014 Nº 01/14/05707
COPIA GRATUITA

.....
Informe sujeto a la tasa establecida en el
artículo 44 del texto refundido de la Ley
de Auditoría de Cuentas, aprobado por
Real Decreto Legislativo 1/2011, de 4 de julio
.....



**Santander Consumer
Finance, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2013



OK8387816

CLASE 8.ª

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Miles de Euros)

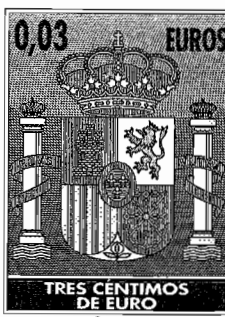
ACTIVO	Nota	2013	2012 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2013	2012(*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES		35.519	9.050	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN: Derivados de negociación	8	3.866 3.866	20.349 20.349	CARTERA DE NEGOCIACIÓN: Derivados de negociación	8	8.718 8.718	24.759 24.759
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:		14.289.947	14.460.918
INVERSIONES CREDITICIAS: Depósitos en entidades de crédito	6	14.775.290 9.993.900	18.067.544 10.305.428	Depósitos de entidades de crédito	16	7.536.522	10.382.665
Crédito a la clientela	9	4.205.198	7.256.838	Depósitos de la clientela	17	405.272	325.967
Valores representativos de deuda	7	576.192	505.278	Débitos representados por valores negociables	18	6.222.154	3.082.894
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	9, 17 y 18	1.350.000	1.350.000	Pasivos subordinados	19	85.965	241.852
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-	Otros pasivos financieros	20	40.034	427.540
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		-	-	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	10	96.119	104.131	DERIVADOS DE COBERTURA	10	32.768	50.025
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	11	10.510	9.984	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
PARTICIPACIONES: Entidades asociadas	12	8.190.198 38.381	4.247.343 -	PROVISIONES:	21	52.605 32.241	63.855 35.210
Entidades multigrupo		42.732	10.182	Fondo para pensiones y obligaciones similares			
Entidades del Grupo		8.109.085	4.237.161	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		1.600	1.404
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		1.769	1.568
ACTIVO MATERIAL: Inmovilizado material - De uso propio	13	40 40	40 40	Otras provisiones		16.995	25.673
ACTIVO INTANGIBLE: Otro activo intangible	14	624 624	1.123 1.123	PASIVOS FISCALES:		274.630	252.738
ACTIVOS FISCALES: Corrientes	22	323.201 614	361.759 4.026	Corrientes		93.632	46.712
Diferidos		322.587	357.733	Diferidos	22	180.998	206.026
RESTO DE ACTIVOS	15	2.559	1.991	RESTO DE PASIVOS	15	17.832	21.218
TOTAL ACTIVO		23.437.926	22.823.314	TOTAL PASIVO		14.676.500	14.873.513
RIESGOS CONTINGENTES	27	835.222	716.420	PATRIMONIO NETO		8.773.602	7.978.496
COMPROMISOS CONTINGENTES	27	12.152.486	9.933.939	FONDOS PROPIOS:		4.963.639	4.663.639
				Capital escriturado	23	1.139.990	1.139.990
				Prima de emisión	24	2.174.850	2.160.841
				Reservas	25	495.123	114.030
				Resultado del ejercicio		-	(100.004)
				Menos: Dividendos y retribuciones			
				AJUSTES POR VALORACIÓN:	26	(12.176)	(28.695)
				Coberturas de los flujos de efectivo		(10.969)	(28.420)
				Resto de ajustes por valoración		(1.207)	(275)
				TOTAL PATRIMONIO NETO		8.761.426	7.949.801
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		23.437.926	22.823.314

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria y los Anexos I a V, adjuntos, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2013.



CLASE 8.^a



OK8387817

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Miles de Euros)

	Nota	Ingresos/(Gastos)	
		Ejercicio 2013	Ejercicio 2012 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	29	475.258	578.833
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	30	(154.250)	(277.590)
MARGEN DE INTERESES		321.008	301.243
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	31	311.427	267.279
COMISIONES PERCIBIDAS	32	36.496	41.387
COMISIONES PAGADAS	33	(51.282)	(52.839)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):	34	65.412	(432)
Cartera de negociación		(6.616)	(2.717)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		72.121	2.149
Otros		(93)	136
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	35	(2.029)	193
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	36	945	1.725
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	36	(3.211)	(2.423)
MARGEN BRUTO		678.766	556.133
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:		(36.818)	(35.630)
Gastos de personal	37	(289)	(1.943)
Otros gastos generales de administración	38	(36.529)	(33.687)
AMORTIZACIÓN	13 y 14	(575)	(1.044)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	21	7.622	(8.262)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):		780	(57.289)
Inversiones crediticias	6, 7 y 9	780	(57.289)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		649.775	453.908
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		(34.168)	(399.857)
Otros activos	12	(34.168)	(399.857)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	12	(34.941)	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	11	(9.113)	(13.175)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		571.553	40.876
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	22	(76.430)	73.154
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		495.123	114.030
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		495.123	114.030

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria y los Anexos I a V, adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013



OK8387818

CLASE 8.^a

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	495.123	114.030
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	16.519	627
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	(932)	603
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(1.331)	864
Activos no corrientes en venta	-	-
Impuestos sobre beneficios relacionados con partidas que no serán reclasificadas a resultados	399	(261)
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	17.451	24
Activos financieros disponibles para la venta:	-	-
<i>Ganancias/(pérdidas) por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo:	24.930	34
<i>Ganancias/(pérdidas) por valoración</i>	(2.568)	(23.841)
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	27.498	23.875
<i>Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero:	-	-
<i>Ganancias/(pérdidas) por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(7.479)	(10)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	511.642	114.657

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria y los Anexos I a V, adjuntos, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2013.

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Miles de Euros)

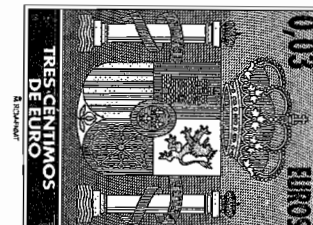
	FONDOS PROPIOS								AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios		
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	4.663.639	1.139.990	2.160.835	-	-	114.019	(100.004)	7.978.479	(28.420)	7.950.059
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	6	-	-	11	-	17	(275)	(258)
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	4.663.639	1.139.990	2.160.841	-	-	114.030	(100.004)	7.978.496	(28.695)	7.949.801
Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	495.123	-	495.123	16.519	511.642
Otras variaciones del patrimonio neto	300.000	-	14.009	-	-	(114.030)	100.004	299.983	-	299.983
Aumentos de capital	300.000	-	(17)	-	-	-	-	299.983	-	299.983
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	14.026	-	-	(114.030)	100.004	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	4.963.639	1.139.990	2.174.850	-	-	495.123	-	8.773.602	(12.176)	8.761.426

	FONDOS PROPIOS								AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios		
Saldo final al 31 de diciembre de 2011 (*)	4.353.639	1.139.990	2.397.786	-	-	373.099	-	8.264.514	(28.444)	8.236.070
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	6	-	6	(878)	(872)
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado (*)	4.353.639	1.139.990	2.397.786	-	-	373.105	-	8.264.520	(29.322)	8.235.198
Total Ingresos y gastos reconocidos (*)	-	-	-	-	-	114.030	-	114.030	627	114.657
Otras variaciones del patrimonio neto (*)	310.000	-	(236.945)	-	-	(373.105)	(100.004)	(400.054)	-	(400.054)
Aumentos de capital	310.000	-	(15)	-	-	-	-	309.985	-	309.985
Distribución de dividendos	-	-	(300.027)	-	-	(310.008)	(100.004)	(710.039)	-	(710.039)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	63.097	-	-	(63.097)	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2012 (*)	4.663.639	1.139.990	2.160.841	-	-	114.030	(100.004)	7.978.496	(28.695)	7.949.801

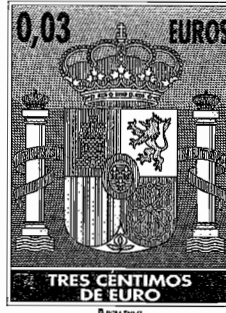
(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria y los Anexos I a V, adjuntos, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2013.

CLASE 8.ª



OK8387819



OK8387820

CLASE 8.^a

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Miles de Euros)

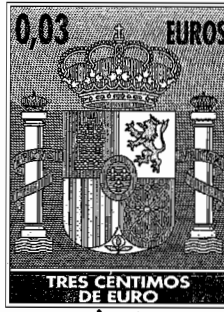
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:	3.972.661	86.112
Resultado del ejercicio	495.123	114.030
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación-	144.538	406.342
Amortización	575	1.044
Otros ajustes	143.963	405.298
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación-	(3.279.841)	(3.181.775)
Cartera de negociación	(16.483)	(18.409)
Inversiones crediticias	(3.263.926)	(3.142.224)
Otros activos de explotación	568	(21.142)
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación-	49.478	(3.616.052)
Cartera de negociación	(16.041)	(15.929)
Pasivos financieros a coste amortizado	73.864	(3.602.338)
Otros pasivos de explotación	(8.345)	2.215
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	3.681	17
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	(4.004.040)	(108.832)
Pagos-	4.040.825	143.745
Activos intangibles	76	543
Participaciones	4.040.749	143.202
Cobros-	36.785	34.913
Participaciones	28.785	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	8.000	34.913
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:	46.379	(23)
Pagos-	253.621	310.023
Dividendos	100.004	310.008
Pasivos subordinados	153.600	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	17	15
Cobros-	300.000	310.000
Emisión de instrumentos de capital propio	300.000	310.000
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES:	15.000	(22.743)
Efectivo y equivalentes al inicio del período	23.612	46.355
Efectivo y equivalentes al final del período	38.612	23.612
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO:		
Caja	-	-
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	35.519	9.050
Otros activos financieros	3.093	14.562
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	38.612	23.612

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria y los Anexos I a V, adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2013.



CLASE 8.^a



OK8387821

Santander Consumer Finance, S.A.

Memoria correspondiente
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2013

1. Reseña del Banco, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) *Reseña del Banco*

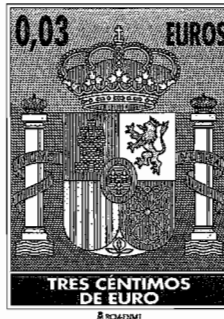
Santander Consumer Finance, S.A. (en adelante, "el Banco"), fue constituido en 1963 con la denominación social de "Banco de Fomento, S.A.". Es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España que tiene su sede social en Avenida de Cantabria, s/n, Edificio Dehesa, Boadilla del Monte, Madrid, donde pueden consultarse los estatutos sociales y demás información pública sobre el Banco.

Su objeto social es recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras actividades análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos, por cuenta propia, a la concesión de créditos u operaciones de análoga naturaleza. Asimismo, como sociedad cabecera de un grupo financiero (Grupo Santander Consumer Finance, en adelante "el Grupo"), gestiona y administra la cartera de participaciones en sus sociedades dependientes.

El Banco está integrado en el Grupo Santander, cuya entidad dominante (Banco Santander, S.A.) participaba, directa e indirectamente, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, en la totalidad del capital social del Banco (véase Nota 23). Banco Santander, S.A. tiene su domicilio social en el Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2012 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 28 de enero de 2013, aprobadas por su Junta General de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2013, y depositadas en el Registro Mercantil de Santander. El Banco cuenta con una sucursal (Madrid), no cotiza en Bolsa y, en el ejercicio 2013, ha desarrollado la mayor parte de su actividad en el territorio español.

El Banco dispone de un grupo financiero que cuenta con 70 sucursales distribuidas por el territorio nacional, y realiza actividades de arrendamiento financiero, financiación de compras de cualquier tipo de bienes de consumo efectuadas por terceros, renting, y otras. Adicionalmente, desde diciembre de 2002, el Banco es cabecera de un grupo europeo de entidades, fundamentalmente financieras, que desarrollan actividades de banca comercial, financiación de bienes de consumo, arrendamiento operativo y financiero, renting y otras, principalmente, en Alemania, Italia, Hungría, Austria, Polonia, Holanda, Noruega, Finlandia, y Portugal.

Los Administradores del Banco, como sociedad dominante de un grupo empresarial, han formulado, simultáneamente a las cuentas anuales individuales del Banco del ejercicio 2013, las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes a dicho ejercicio. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas, que han sido preparadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, tomando en consideración la Circular 4/2004 del Banco de España, el importe de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo al cierre del ejercicio 2013 asciende a 72.103 y 7.285 millones de euros, respectivamente, y el beneficio neto consolidado del ejercicio 2013 atribuido a la entidad dominante, a 609 millones de euros.



OK8387822

CLASE 8.^a

El Banco no cuenta con agentes a los que les sea aplicable la Circular 4/2010 del Banco de España, al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Las relaciones existentes entre el Banco y las demás entidades del Grupo dan lugar, en ocasiones, a que se realicen transacciones que responden a una estrategia global del Grupo (véanse Notas 12 y 40).

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del ejercicio 2013 han sido formuladas por los Administradores del Banco (en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 20 de marzo de 2014), de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, que es el establecido en el Código de Comercio y en la restante legislación mercantil, en la Circular 4/2004 del Banco de España y sus sucesivas modificaciones y en otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2013 así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco.

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco en su reunión celebrada el 11 de abril de 2013 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales del ejercicio 2013 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

Adopción de nuevas normas

En el ejercicio 2013 han entrado en vigor diversas Circulares del Banco de España relativas a aspectos contables, entre las que cabe mencionar:

- Circular 1/2013, de 24 de mayo, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a las entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros: introduce diversas modificaciones en la información a remitir a la Central de Información de Riesgos de Banco de España y en determinados estados reservados a elaborar por las entidades financieras; y establece determinadas medidas de armonización en relación con la información contenida en el registro contable especial de operaciones hipotecarias. La aplicación de esta norma no ha tenido ningún impacto significativo en la información que se presenta en estas cuentas anuales.
- Circular 4/2013, de 27 de septiembre, a entidades de crédito, que modifica la Circular 3/2008 del Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, en lo que respecta a la definición de pequeñas y medianas empresas amplía la definición de pyme, alineándola con el concepto europeo contenido en la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas.
- Circular 5/2013, de 30 de octubre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos: las modificaciones de ámbito contable introducidas por esta Circular tienen como objetivo adaptar el marco contable español a las últimas modificaciones habidas en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las principales modificaciones que esta Circular introduce son: una nueva definición de control a efectos de determinar cuándo una entidad debe considerarse como dependiente; el establecimiento de un único método por el que deben valorarse las entidades multigrupo en los estados consolidados; la definición del criterio que debe aplicarse para el registro contable de la diferencia que pueda existir entre el valor



CLASE 8.ª



OK8387823

razonable y el coste de adquisición de los instrumentos financieros en el momento de su registro inicial; la inclusión de aclaraciones relativas a los criterios que deben aplicarse en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros; en relación con el registro de los compromisos post-empleo de prestación definida, la eliminación de la posibilidad de aplicar una "banda de fluctuación" en el registro de las ganancias y pérdidas actuariales, estableciendo que las ganancias y pérdidas actuariales se reconocerán inmediatamente en el estado de ingresos y gastos reconocidos, con cargo o abono en el patrimonio neto de las entidades, incluyendo adicionalmente modificaciones en la información a presentar en relación con dichos compromisos en las cuentas anuales y; se incluyen nuevas exigencias en materia de información a revelar sobre transparencia de activos financieros y sobre compensación de saldos.

El principal impacto contable que ha tenido la aplicación de esta Circular para el Banco es el relativo al registro contable de las ganancias y pérdidas actuariales asociadas a sus compromisos post-empleo de prestación definida. En aplicación de lo dispuesto en la normativa aplicable, este nuevo criterio se ha contabilizado de manera retroactiva, ajustando los importes de los elementos afectados en el balance de apertura del período más antiguo sobre el que se publica información comparativa, como si el nuevo criterio contable siempre se hubiere aplicado. En el apartado c) de esta Nota se presenta información cuantitativa en relación con el impacto que la aplicación de este nuevo criterio ha tenido para el Banco, así como sobre las modificaciones introducidas en las partidas de los diferentes estados que se presentan a efectos comparativos respecto de los datos contenidos en las cuentas anuales correspondientes a dichos ejercicios.

Por último, señalar que la Circular 5/2013 ha modificado el modelo de estado de ingresos y gastos reconocidos que deben aplicar las entidades financieras españolas. En este sentido, el estado de ingresos y gastos reconocidos que se incluye en estas cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2013 y su correspondiente información comparativa del ejercicio 2012, se presentan de acuerdo al mencionado modelo de estado definido en la Circular 5/2013 de Banco de España.

Los principales principios contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales se indican en la Nota 2. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en dichas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

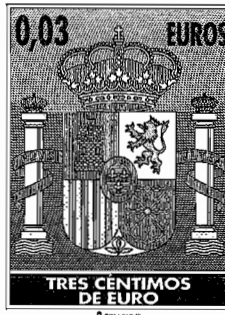
La información que figura en esta memoria es responsabilidad de los Administradores del Banco. A este respecto, indicar que en las cuentas anuales del ejercicio 2013 se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por los Administradores del Banco, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2-a, 2-f, 6, 7, 9, 11 y 12);
2. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2-r y 21);
3. La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-i, 2-j, 13 y 14);
4. El valor razonable de determinados activos no cotizados (véanse Notas 8 y 10).
5. La determinación de las provisiones (véanse Notas 2-i y 21).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios de manera significativa, lo que, en su caso, se



CLASE 8.^a



OK8387824

haría conforme a lo establecido en la Norma Decimonovena de la Circular 4/2004 del Banco de España (de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados).

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2012 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2013 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2012.

De acuerdo con lo requerido por las normas contables de aplicación, los saldos correspondientes al ejercicio 2012 que se muestran en las presentes cuentas anuales, han sido modificados, respecto a los mostrados en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio, en los importes que se indican a continuación, para aplicar retroactivamente el nuevo tratamiento contable de las ganancias y pérdidas actuariales de los compromisos por pensiones de prestación definida establecido por de la Circular 5/2013 (véase apartado b) de esta Nota), de forma que permita realizar una mejor comparación de la información. El signo de las cifras indicadas a continuación indica si estas modificaciones se corresponden con aumentos o disminuciones respecto de las cifras mostradas en las cuentas anuales de dicho ejercicio 2012:

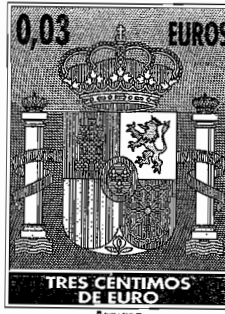
	Miles de Euros
BALANCE:	
Activos fiscales diferidos	110
Total activo	110
Fondos para pensiones y obligaciones similares	368
Total pasivo	368
Reservas	6
Resultado del ejercicio	11
Ajustes por valoración	(275)
Total patrimonio neto	(258)
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:	
Dotaciones a provisiones (neto)	17
Impuesto sobre Beneficios	(6)
Resultado del ejercicio	11

El mencionado efecto se muestra en la línea de "Ajustes por cambios en criterios contables" del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013. Asimismo, el efecto en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, reducción de 872 miles de euros, se muestra en el estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

Asimismo, para facilitar la comparación de la información, en aplicación de la normativa aplicable, también han sido modificados el estado de flujos de efectivo (como consecuencia del ajuste del resultado del ejercicio 2012) y el estado de ingresos y gastos reconocidos (para registrar el nuevo criterio de contabilización de las ganancias y pérdidas actuariales de los compromisos post-empleo de prestación definida, respecto al aplicado en el ejercicio anterior y para adaptar dicho modelo de este último estado al introducido por la Circular 5/2013 de Banco de España -véase apartado c) de esta Nota-), ambos del ejercicio 2012, que se presentan a efectos comparativos en estas cuentas anuales del ejercicio 2013, respecto a los respectivos estados incluidos en las cuentas anuales del Banco del mencionado ejercicio 2012.



CLASE 8.ª



OK8387825

d) Recursos propios y gestión del capital

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas -tanto a título individual como de grupo consolidado- y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Esta Circular establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios, a efectos de lo dispuesto en dicha norma, se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría.

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y al riesgo operacional.

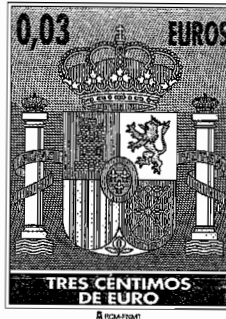
Con fecha 18 de febrero de 2011, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 2/2011, para el Reforzamiento del Sistema Financiero, que establece que las entidades financieras que puedan captar fondos reembolsables del público y sus grupos, deberán contar con un capital principal igual o superior al 8% de sus exposiciones totales ponderadas por riesgo calculadas de conformidad con lo previsto en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros. De acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de este Real Decreto-ley, la fecha de entrada en vigor de los requisitos de capital principal señalados anteriormente fue el 10 de marzo de 2011, tomando como base de cálculo la cifra de activos ponderados por riesgo existente al 31 de diciembre de 2010. Asimismo, el 3 de febrero de 2012 se publicó el Real Decreto-ley 2/2012 de saneamiento del sector financiero, que exigía a las entidades excesos adicionales en los niveles de capital principal en base a determinados niveles de activos vinculados al sector inmobiliario.

Asimismo, el 14 de noviembre de 2012, se publicó la Ley 9/2012 sobre reestructuración y resolución de entidades de crédito que establece, a partir del 1 de enero de 2013, un único requisito de capital principal del 9%, acompasando tanto los elementos computables como las deducciones, con los utilizados por la Autoridad Bancaria Europea. Esta Ley ha sido desarrollada parcialmente por la Circular 7/2012, de 30 de noviembre, del Banco de España sobre requerimientos mínimos de capital principal.

El Grupo se encuentra sujeto al reforzamiento de sus recursos propios en virtud de su pertenencia al grupo consolidable de entidades de crédito sujeto a dicha Circular, cuya entidad cabecera es Banco Santander, S.A., si bien no está obligado a cumplir con los requerimientos de esta Circular por sí mismo.

La aplicación a partir del 1 de enero de 2014 de los requerimientos de capital establecidos por la directiva 2013/36/UE, conocida como "CRD IV", y de su reglamento ("CRR") implicará la derogación de normas de menor rango que conlleven requerimientos adicionales de capital, y en particular, de los requerimientos de capital principal establecidos en la Circular 7/2012.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades del Grupo sujetas a esta obligación individualmente, excedían de los requeridos por la normativa en vigor.



OK8387826

CLASE 8.ª



El detalle de los recursos propios computables del Grupo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Recursos básicos:		
Capital	4.963.639	4.663.639
Prima de emisión	1.139.990	1.139.990
Reservas	652.195	657.706
Intereses minoritarios	(21.192)	159.503
Otras deducciones de los recursos propios básicos	(2.039.120)	(2.050.558)
Beneficio atribuido neto (menos dividendos)	214.310	214.073
	4.909.822	4.784.353
Recursos de segunda categoría:		
Otros conceptos y deducciones	476.884	484.730
Recursos adicionales	265.742	356.031
	742.626	840.761
Total recursos propios computables	5.652.448	5.625.114
Total recursos propios mínimos	4.061.066	3.955.707

e) *Fondo de garantía de depósitos*

Durante el ejercicio 2012, se publicó el Real Decreto - Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, por el que, en virtud de lo establecido en el Real Decreto - Ley 19/2011, de 2 de diciembre, por el que se modificó el Real Decreto - Ley 16/2011, de 14 de octubre por el que se creó el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, sobre la realización de las actuaciones necesarias para restaurar la suficiencia de dicho Fondo, con fecha 30 de julio de 2012 la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo estimada sobre la base de las aportaciones a 31 de diciembre de 2011 y liquidables mediante cuotas anuales iguales durante los próximos diez años.

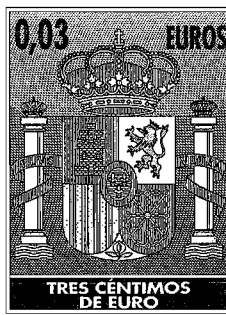
Asimismo, se publicó en el ejercicio 2012, la Ley 9/2012, de 14 de noviembre de 2012, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, por el que, se estableció, previa determinación del Banco de España, la restitución, por parte del Fondo de Garantía de Depósitos, de los importes de los depósitos garantizados cuando se produzca el impago de depósitos vencidos y exigibles, siempre y cuando no se haya acordado la apertura de un proceso de resolución de la entidad. En este sentido, el Fondo podrá adoptar medidas de apoyo a la resolución de una entidad de crédito tales como el otorgamiento de garantías, la concesión de préstamos y créditos y la adquisición de activos o pasivos, pudiendo mantener su gestión o encomendarla a un tercero.

Durante el ejercicio 2013, se ha publicado el Real Decreto-ley 6/2013 de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, por el cual y a fin de reforzar el patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, la aportación anual prevista por el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, a realizar por las entidades adheridas sobre los depósitos a 31 de diciembre de 2012, se incrementará excepcionalmente, y por una sola vez, en un 3 por mil adicional.

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos. El importe de las contribuciones realizadas a este Organismo, en el ejercicio 2013, ha ascendido a 282 miles de euros (115 miles de euros en el ejercicio 2012), que figuran registrados en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 36).



CLASE 8.ª



OK8387827

f) Informe anual del informe de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, a continuación se resume el Informe Anual presentado por el titular del Servicio de Atención al Cliente en el Consejo de Administración del Banco celebrado el 5 de febrero de 2014.

i. Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

El número de reclamaciones que han tenido entrada en el Servicio de Atención al Cliente, en el ejercicio 2013, asciende a 80 (47 en el ejercicio 2012), lo que supone un ascenso del 70% con relación al ejercicio anterior. Todas las reclamaciones recibidas han sido tramitadas.

El 88,75% de los asuntos (71 expedientes) fueron resueltos y concluidos dentro del mismo ejercicio (97,87% de los asuntos en el ejercicio 2012, que correspondían a 46 expedientes), quedando pendiente de análisis 9 expedientes al cierre del ejercicio 2013 (un expediente al cierre del ejercicio 2012). La tipología de las reclamaciones presentadas fue la siguiente:

	Número de reclamaciones	
	2013	2012
Tarjetas	45	33
Créditos y Préstamos	33	14
Seguros	2	-

Los Administradores del Banco manifiestan que de los asuntos pendiente de resolución al cierre del ejercicio 2013 no se desprenderán efectos que afecten significativamente a estas cuentas anuales.

ii. Resumen de las decisiones dictadas

Del análisis realizado de las contestaciones dadas a los clientes, resulta la siguiente clasificación:

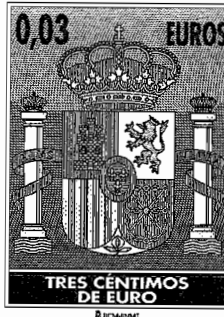
	Porcentaje	
	2013	2012
A favor del reclamante	44%	46%
A favor del Banco	56%	54%

El tiempo medio de resolución de las reclamaciones, en el ejercicio 2013, fue de 16 días naturales (12 días en el ejercicio 2012).

El Banco ha abonado a sus clientes 9 miles de euros por las reclamaciones que se han resuelto a favor de estos en el ejercicio 2013 (9 miles de euros en el ejercicio 2012).



CLASE 8.ª



OK8387828

iii. Reclamaciones cursadas a través del Banco de España y la Dirección General de Seguros

El Servicio de Atención al Cliente ha recibido 30 reclamaciones a través del Banco de España y de la Dirección General de Seguros en el ejercicio 2013 (23 reclamaciones en el ejercicio 2012). Todas ellas se encontraban resueltas al cierre del ejercicio. Dichas reclamaciones se resolvieron del modo siguiente:

	Porcentaje	
	2013	2012
A favor del cliente	10%	34%
A favor del Banco	90%	66%

El Banco ha abonado a sus clientes 107 euros por las reclamaciones cursadas a través del Banco de España y de la Dirección General de Seguros que se han resuelto a favor de estos en el ejercicio 2013 (4 miles de euros en el ejercicio 2012).

iv. Reclamaciones recibidas por el Defensor del Cliente

En el ejercicio 2013, el Defensor del Cliente ha recibido 134 reclamaciones (120 reclamaciones en el ejercicio 2012). Dichas reclamaciones se han resuelto tal y como se indica a continuación:

	Porcentaje	
	2013	2012
A favor del cliente	93%	74%
A favor del Banco	-	3%
Otras sin perjuicio para el cliente	7%	23%

Una parte sustancial de las reclamaciones recibidas están relacionadas con las comisiones por devolución de recibos, la aplicación de intereses de demora, las cuotas de mantenimiento, y los cargos no reconocidos. Asimismo, ha habido varias reclamaciones referidas a seguros, tanto por la aplicación de pólizas a saldos pendientes o extorno de las cantidades resultantes en caso de siniestros de desempleo, incapacidad laboral, vida y hogar, como a la existencia de desacuerdos en relación con las coberturas, la anulación de pólizas contratadas, o el cambio de compañía de seguros.

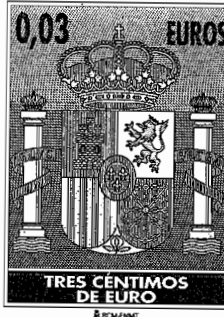
El Banco ha abonado a sus clientes 3 miles de euros por las reclamaciones cursadas a través del Defensor del Cliente que se han resuelto a favor de éstos en el ejercicio 2013 (3 miles de euros en el ejercicio 2012).

v. Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación

Del conjunto de expedientes, se puede entender que el Banco atiende las solicitudes recibidas, procurando dar respuesta adecuada a sus clientes y corrigiendo su actuación en aquellos casos en los que se haya producido algún error, habiendo continuado, al mismo tiempo, el esfuerzo ya iniciado en años anteriores, para la reducción del plazo de contestación de las reclamaciones recibidas.



CLASE 8.ª



OK8387829

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco, este no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

h) Hechos posteriores

Durante el primer trimestre de 2014 se ha perfeccionado la adquisición del 51% del capital social de Financiera El Corte Inglés, E.F.C, S.A. (véase Nota 12).

El Banco y Banque PSA Finance, la unidad de financiación de coches del Grupo PSA Peugeot Citroën, han iniciado negociaciones para desarrollar conjuntamente el negocio de financiación de vehículos en once países europeos. Según los términos del acuerdo que se está tratando, el Grupo financiará en determinadas circunstancias dicho negocio desde el momento del cierre de la operación, que está previsto para el segundo semestre de 2015. Como excepción, en algunos países, el Grupo compraría parte de la cartera crediticia actual de Banque PSA Finance. La transacción está pendiente del cierre del acuerdo definitivo y está sujeta a la aprobación por parte de las autoridades regulatorias, laborales y de competencia correspondientes.

Entre el cierre del ejercicio 2013 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido otros hechos que tengan un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de estas cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios contables y criterios de valoración:

a) Participaciones

Se consideran "Entidades del Grupo" aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las sociedades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, cuando la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan al Banco el control. Se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una sociedad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Al cierre del ejercicio 2013, la única sociedad en la que el Banco participaba en un porcentaje inferior al 50% y que, no obstante, ha sido considerada como entidad del Grupo es Santander Mediación Operador de Banca – Seguros Vinculado, S.A., por tratarse de una entidad perteneciente, al igual que el Banco, al Grupo Santander (véase Nota 23).

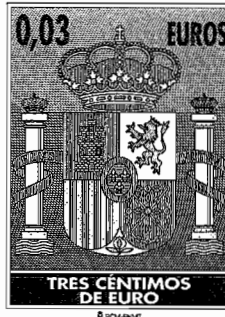
Se consideran "Negocios Conjuntos" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades vinculadas entre sí mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales participan en entidades ("multigrupo") o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Las entidades asociadas son aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades del Grupo, negocios conjuntos y entidades asociadas se presentan en los epígrafes "Participaciones – Entidades del Grupo", "Participaciones – Entidades multigrupo" y



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK8387830

"Participaciones – Entidades asociadas", respectivamente, del balance, valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el capítulo "Rendimiento de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido este como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los Anexos I y II se facilita información significativa sobre estas sociedades. Adicionalmente, en la Nota 12 se facilita información sobre las adquisiciones y los retiros más significativos que han tenido lugar en los ejercicios 2013 y 2012.

b) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

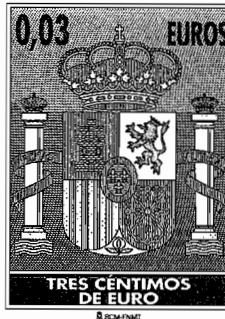
Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas (véase Nota 12).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestación para los empleados (véase Nota 21).

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse como "Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Caja y Depósitos en Bancos Centrales", "Derivados de Cobertura" o "Participaciones", en cuyo caso se muestran de forma independiente.

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:



OK8387831

CLASE 8.^a

- Cartera de negociación: activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, y los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable.
- Inversiones crediticias: recogen la financiación concedida a terceros, de acuerdo con la naturaleza de las mismas, sea cual sea la naturaleza del prestatario y la forma de la financiación concedida así como los valores representativos de deuda no cotizados.

En términos generales, es intención del Banco mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado (que recoge las correcciones que es necesario introducir para reflejar las pérdidas estimadas en su recuperación).

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en el balance, en las siguientes categorías:

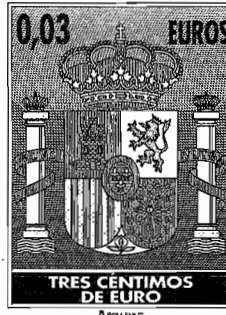
- Caja y depósitos en bancos centrales: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata con origen en depósitos mantenidos en el Banco de España y en otros bancos centrales.
- Depósitos o créditos: saldos deudores de los créditos o préstamos concedidos por el Banco, así como otros saldos deudores de naturaleza financiera a favor del Banco, tales como cheques a cargo de entidades de crédito, saldos pendientes de cobro de las cámaras y organismos liquidadores por operaciones en bolsa y mercados organizados, las fianzas dadas en efectivo, los dividendos pasivos exigidos, las comisiones por garantías financieras pendientes de cobro y los saldos deudores por transacciones que no tengan su origen en operaciones y servicios bancarios como el cobro de alquileres y similares. Se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el deudor en:
 - Depósitos en entidades de crédito: créditos de cualquier naturaleza a nombre de entidades de crédito.
 - Crédito a la clientela: recoge los restantes saldos deudores de los créditos o préstamos concedidos por el Banco.
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que reconozcan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, y que están instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta.
- Derivados de negociación: incluye el valor razonable, a favor del Banco, de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables.
- Derivados de cobertura: incluye el valor razonable, a favor del Banco, de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Participaciones: incluye las inversiones en el capital social de entidades del Grupo, multigrupo y asociadas.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse como "Derivados de Cobertura", que se muestran de forma independiente.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK8387832

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de negociación: pasivos financieros emitidos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas de valores").
- Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no se incluyen en la categoría anterior y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en el balance, en las siguientes categorías:

- Depósitos de entidades de crédito: depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
- Depósitos de la clientela: importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por el Banco, salvo los instrumentados como valores negociables, los que tengan naturaleza de pasivos subordinados y los depósitos de bancos centrales o de entidades de crédito.
- Débitos representados por valores negociables: incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables, distintos de los que tengan naturaleza de pasivos subordinados. En esta categoría se incluye el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.
- Derivados de negociación: incluye el valor razonable, con saldo desfavorable para el Banco, de los derivados que no forman parte de coberturas contables.
- Pasivos subordinados: importe de las financiaciones recibidas, que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes.
- Otros pasivos financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.
- Derivados de cobertura: incluye el valor razonable, en contra del Banco, de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

c) Valoración y registro de los activos y pasivos financieros

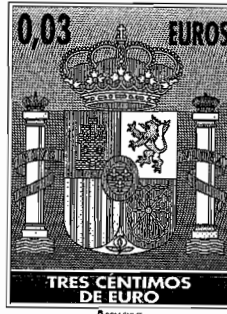
Los activos y pasivos financieros se registran, inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Para los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, este se ajusta con los costes de transacción. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros, excepto las inversiones crediticias y los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva (así como los derivados financieros que tengan



CLASE 8.ª



OK8387833

como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos) se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción por su venta.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir un pasivo mediante transacción ordenada entre participantes del mercado. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no exista precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Los derivados se registran en el balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo se registra como un activo y si es negativo, como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados de negociación, desde la fecha de su contratación, se registran con contrapartida en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados.

El valor razonable de estos derivados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizando métodos de valoración reconocidos por los mercados financieros, como el del "valor actual neto" o modelos de determinación de precios de opciones, entre otros.

Los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran a su coste de adquisición.

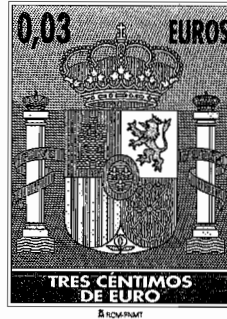
Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizando en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado. En las inversiones crediticias cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala, exactamente, el valor inicial de un instrumento financiero con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos durante su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones y costes de transacción que, por su naturaleza, forman parte de su rendimiento financiero. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Banco en cada fecha de presentación de



CLASE 8.^a
PREMIOS



OK8387834

los estados financieros. El Banco cuenta, por otro lado, con garantías tomadas y otras mejoras crediticias para mitigar su exposición al riesgo de crédito, consistentes, fundamentalmente, en garantías sobre sus préstamos hipotecarios.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente por su coste amortizado, tal y como este ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en los capítulos "Cartera de Negociación" y "Derivados de Cobertura" del balance y los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable (o como instrumentos de cobertura), que se valoran a su valor razonable.

iii. Técnicas de valoración

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de los activos y pasivos indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Banco para determinar su valor razonable:

	Miles de Euros					
	2013			2012		
	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos (*)	Total	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos (*)	Total
Cartera de negociación (activo)	-	3.866	3.866	-	20.349	20.349
Derivados de cobertura (activo)	-	96.119	96.119	-	104.131	104.131
Cartera de negociación (pasivo)	-	8.718	8.718	-	24.759	24.759
Derivados de cobertura (pasivo)	-	32.768	32.768	-	50.025	50.025

(*) En su práctica totalidad, las principales variables (inputs significativos) utilizadas por los modelos se obtienen de datos observables de mercado.

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1) comprenden deuda pública, deuda privada, derivados negociados en mercados organizados, activos titulizados, acciones, posiciones cortas de valores y renta fija emitida. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco no mantenía instrumentos financieros que debieran clasificarse como Nivel 1.

En los casos en los que no puedan observarse datos basados en parámetros de mercado, los Administradores del Banco realizan su mejor estimación del precio que el mercado fijaría utilizando sus propios modelos internos. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan solo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés. De acuerdo con la normativa en vigor, cualquier diferencia existente entre el precio de la transacción y el valor razonable, basado en técnicas de valoración, no se reconoce en resultados en el momento inicial.

La mayor parte de los instrumentos registrados en el balance por su valor razonable, calculado mediante el uso de modelos internos, son swaps sobre tipos de interés (IRS), que se valoran mediante el método del valor presente. Este método de valoración se utiliza, asimismo, para calcular el valor razonable de los instrumentos



OK8387835

CLASE 8.ª



financieros que se valoran por su coste amortizado en el balance. Los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas. Por regla general, las curvas de tipos son datos observables en los mercados, por lo que este método de valoración no incorpora el uso de hipótesis que pudieran afectar significativamente el cálculo del valor razonable de estos instrumentos financieros.

Durante el ejercicio 2013, el Banco no ha realizado traspasos significativos de instrumentos financieros entre las diferentes metodologías de valoración. Tampoco se han llevado a cabo cambios significativos en las técnicas de valoración de los instrumentos financieros.

Criterios generales de valoración

El Grupo Santander ha desarrollado un proceso formal para la valoración sistemática y la gestión de instrumentos financieros, implementado globalmente en todas las unidades del Banco, entre las que se encuentra el Banco (véase Nota 23). El esquema de gobierno de dicho proceso distribuye responsabilidades entre dos divisiones independientes: la Tesorería (encargada del desarrollo, marketing y gestión diaria de los productos financieros y los datos de mercado) y Riesgos (asume la validación periódica de los modelos de valoración y los datos de mercado, el proceso de cálculo de las métricas de riesgo, las políticas de aprobación de nuevas operativas, la gestión del riesgo de mercado y la implementación de políticas de ajustes de valoración).

La aprobación de un nuevo producto conlleva una secuencia de varios pasos (solicitud, desarrollo, validación, integración en los sistemas corporativos y revisión de la calidad) antes de su puesta en producción. Este proceso asegura que los sistemas de valoración han sido revisados debidamente y que son estables antes de ser utilizados.

Los siguientes apartados detallan los productos y familias de derivados más importantes, junto a sus respectivas técnicas de valoración e inputs, por tipo de activo:

Renta fija-

La tipología de activos de renta fija incluye instrumentos simples, como swaps de tipos de interés y cross currency swaps, valorados usando estimaciones de flujos a futuro y calculando el valor presente neto descontando dichos flujos descuento teniendo en cuenta spreads basis (swap y cross currency), dependiendo de la frecuencia de pagos y la divisa de cada pata del derivado. Productos simples ("vanilla"), incluyendo opciones sobre tipos de interés, se valoran usando el modelo de Black, que es el modelo de general aceptación. Derivados más exóticos son valorados usando modelos más complejos generalmente aceptados como estándar entre las instituciones.

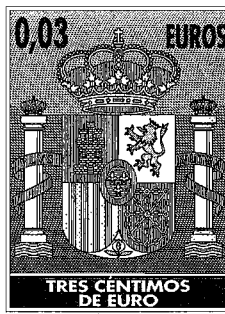
Estos modelos de valoración se alimentan con datos de mercado observables como depósitos, futuros, tasas de cross currency swaps y constant maturity swaps, así como spreads "basis". Estos datos permiten calcular diferentes curvas de tipos de interés, dependiendo de la frecuencia de pagos, y curvas de descuento para cada divisa. Para los instrumentos derivados, las volatilidades implícitas constituyen también inputs del modelo. Estas volatilidades son observables en el mercado. Se realizan interpolaciones y extrapolaciones de volatilidades a partir de los rangos cotizados usando modelos aceptados por la industria.

Tipo de cambio-

Los productos más importantes en estas clases de activos son contratos forward y de futuros, e incluyen derivados simples (vanilla), listados y OTC (over-the-counter), sobre subyacentes individuales y cestas de activos. Las opciones simples (vanilla) son valoradas usando el modelo Black-Scholes estándar, mientras que derivados más exóticos, que impliquen rendimientos a futuro, rendimiento medio o posibilidad de recompra (callables), son valorados empleando modelos aceptados por la industria, o modelos a medida, según sea conveniente. Para derivados sobre acciones ilíquidas, la cobertura es facilitada al considerar las restricciones de liquidez en los modelos.



CLASE 8.^a



OK8387836

Los inputs de los modelos de tipo de cambio incluyen la curva de tipos de interés de cada divisa, el tipo de cambio de contado y las volatilidades implícitas y la correlación entre activos de esta clase. Las volatilidades se obtienen de opciones europeas call y put que cotizan en los mercados como opciones at-the-money, risk reversal o butterfly. Los pares de divisas ilíquidos se tratan generalmente usando datos de pares líquidos de los que se puede descomponer la divisa ilíquida.

Ajuste a la valoración por riesgo de contraparte o incumplimiento

El *Credit Valuation Adjustment* (CVA) es un ajuste a la valoración de los derivados OTC (*Over The Counter*) consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida.

El cálculo de CVA se realiza teniendo en cuenta la exposición potencial con cada contrapartida en cada plazo futuro. El CVA para una determinada contrapartida es igual a la suma del CVA para todos los plazos. Para su cálculo se tienen en cuenta los siguientes *inputs*:

- Exposición esperada: incluyendo, para cada operación el valor de mercado actual (*MtM*) así como el riesgo potencial futuro (*Add-on*) a cada plazo. Se tienen en cuenta mitigantes como colaterales y contratos de *netting*, así como un factor de decaimiento temporal para aquellos derivados con pagos intermedios.
- Severidad: porcentaje de pérdida final asumida en caso de evento de crédito/impago de la contrapartida.
- Probabilidad de impago/*default*: para los casos en que no haya información de mercado (curva de *spread* cotizada mediante CDS, etc.) se emplean probabilidades a partir de *ratings*, preferiblemente internos.
- Curva de factores de descuento.

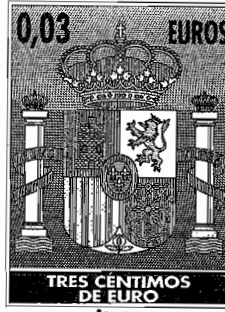
El *Debt Valuation Adjustment* (DVA) es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero en este caso como consecuencia del riesgo propio del Banco que asumen sus contrapartidas en los derivados OTC.

Los ajustes de CVA y DVA registrados al 31 de diciembre de 2013 ascendían a 314 y 353 miles de euros, respectivamente.

Valor razonable de los instrumentos financieros valorados mediante modelos internos

Las principales técnicas usadas, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros desglosados en la tabla anterior, se muestran a continuación:

- En la valoración de instrumentos financieros que permiten una cobertura estática (principalmente, "swaps") y en la valoración de los créditos a la clientela, se emplea el método del "valor presente". Los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas. Por regla general, las curvas de tipos son datos observables en los mercados.
- El Banco mantiene derivados (IRS) para cubrir el riesgo de tipo de interés de determinados Fondos de Titulización de Activos, mediante los que algunas entidades dependientes del Grupo titulan derechos de crédito. Las principales variables (inputs) utilizadas para la valoración de dichos derivados se obtienen de datos observables de mercado. Asimismo, los Administradores del Banco realizan su mejor estimación del precio que el mercado fijaría para aquellos parámetros que no corresponden a datos observables de mercado. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas destinadas a determinar, principalmente, las tasas de prepago de las operaciones de crédito cubiertas, las variaciones en los tipos de interés y la tasa de morosidad esperada de las carteras titulizadas.



OK8387837

CLASE 8.^a

Las valoraciones, así obtenidas, podrían resultar diferentes si se hubieran aplicado otros métodos u otras asunciones. No obstante, los Administradores del Banco consideran que el valor razonable de estos derivados, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros, son razonables.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos anteriores tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y los datos observables de mercado. Los modelos de valoración no incorporan una subjetividad significativa dado que dichas metodologías pueden ser ajustadas y calibradas, en su caso, mediante el cálculo interno del valor razonable. A continuación, se muestran los instrumentos financieros a valor razonable cuya valoración se basa en modelos internos, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como el efecto potencial que, sobre dicha valoración, tendría un cambio, hacia otros escenarios razonablemente probables, en las principales asunciones que no están basadas en datos observables de mercado:

	Miles de Euros							
	Valores Razonables Calculados Utilizando Modelos Internos (Nivel II)		Técnicas de Valoración	Principales Asunciones	Asunciones Razonables			
	2013	2012			Más Favorables		Más Desfavorables	
					2013	2012	2013	2012
ACTIVOS:								
Cartera de negociación-								
Derivados de negociación								
Swaps	3.866	20.349	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado Estimaciones sobre tasas de morosidad y prepagos	1.208	(4.927)	1.201	(4.440)
	3.866	20.349						
Derivados de cobertura-								
Swaps	96.119	104.131	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado	(*)	(*)	(*)	(*)
	96.119	104.131						
PASIVOS:								
Cartera de negociación-								
Derivados de negociación								
Swaps	8.718	24.759	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado	(*)	(*)	(*)	(*)
	8.718	24.759						
Derivados de cobertura-								
Swaps	32.768	50.025	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado	(*)	(*)	(*)	(*)
	32.768	50.025						

(*) Sin impacto.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones del valor en libros de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" o "Intereses y Cargas Asimiladas", según proceda), y las que corresponden a otras causas. Estas últimas se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)".

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta", se registran transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta", salvo que procedan de diferencias de cambio, en cuyo caso se registran en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Diferencias de cambio" del balance (en el caso de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios, éstas se reconocen en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias). Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" y "Ajustes por Valoración – Diferencias de cambio" permanecen



CLASE 8.^a



OK8387838

formando parte del patrimonio neto del Banco hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, en cuyo momento se cancelan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

v. Operaciones de cobertura

El Banco utiliza los derivados financieros, bien para la gestión de riesgos de las posiciones propias del Banco y de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura"), bien con el objetivo de beneficiarse con las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor.

Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata a efectos contables como un "derivado de negociación".

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

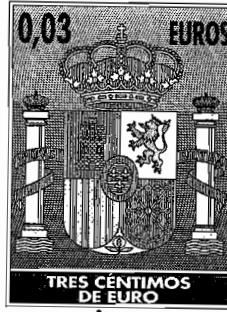
1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeta la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo");
 - c. La inversión neta en un negocio en el extranjero ("cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero").
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura, se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva"). Para ello, el Banco verifica que los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.

El Banco se asegura de la eficacia prospectiva y retrospectiva mediante los siguientes procedimientos:

- En el caso de coberturas del valor razonable, se calcula retrospectivamente un ratio entre la variación de la valoración del elemento cubierto, durante el periodo de medición, y la variación de la valoración, durante el mismo periodo, del instrumento de cobertura. Para el cálculo de la eficacia prospectiva, se compara la sensibilidad (ante movimientos de la curva de tipos de interés) del elemento cubierto con la sensibilidad del elemento de cobertura; para que la cobertura sea considerada eficaz, dicha comparación debe mostrar que ambas sensibilidades se compensan.
- En cuanto a las coberturas de flujos de efectivo, la medición retrospectiva se realiza, fundamentalmente, mediante el cálculo de la ratio entre los flujos de efectivo por intereses generados durante el periodo de medición por el elemento cubierto y los generados, durante el mismo periodo, por el instrumento de cobertura; para que la cobertura se considere eficaz. La eficacia prospectiva se obtiene comparando los flujos futuros por intereses (obtenidos a partir de la curva de tipo de interés



CLASE 8.^a



OK8387839

de mercado correspondiente) del elemento cubierto y del instrumento de cobertura, debiendo compensar los flujos correspondientes.

3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Banco.

Las diferencias de valoración de las coberturas contables se registran según los siguientes criterios:

1. En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que refiere al tipo de riesgo cubierto) se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. En las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por Valoración - Coberturas de los flujos de efectivo" del balance hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se incluya en el coste del activo o del pasivo no financiero, en el caso de que las transacciones previstas terminen en el reconocimiento de activos o pasivos no financieros. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes relativos al elemento cubierto, previamente registrados en la cuenta "Ajustes por valoración" se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que deja de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

Cuando se interrumpen las "coberturas de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, que figura reconocido en el capítulo "Ajustes por Valoración" del patrimonio neto (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho capítulo hasta que ocurra la transacción cubierta, momento en el que se registra en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registra inmediatamente en resultados.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos no se encuentren clasificados en las categorías de "Otros Activos (Pasivos) Financieros a Valor Razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias" o como "Cartera de Negociación".

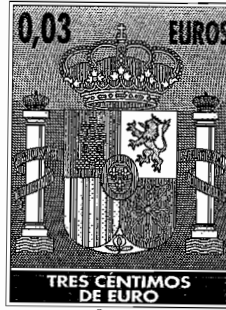
d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociendo, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.



CLASE 8.^a



OK8387840

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes-, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa registrándolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se valora por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se valora por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Durante los ejercicios 2013 y 2012, no se han producido transferencias de instrumentos financieros que no hayan supuesto su baja del balance.

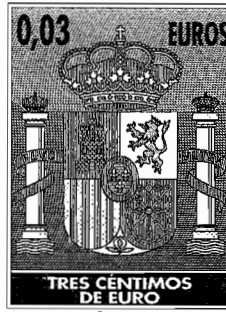
e) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance por su importe neto, sólo cuando el Banco tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2013 no hay activos ni pasivos financieros por importes significativos que hayan sido objeto de compensación en el balance a dicha fecha.



CLASE 8.ª



OK8387841

f) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

Se consideran en situación irregular los saldos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar su recuperación íntegra y/o el cobro de los correspondientes intereses en las cuantías y fechas inicialmente pactados, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por el Banco para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. Los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos en situación irregular se aplican al reconocimiento de los intereses devengados y el exceso que pudiera existir a disminuir el capital que tengan pendiente de amortización.

Las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad se reclasifican como normales si, a raíz del cobro de parte o de la totalidad de las cuotas impagadas, dejan de existir las razones para la clasificación de dichas operaciones como dudosas, es decir, dejan de tener algún importe vencido con más de tres meses de antigüedad, salvo que siga habiendo otras causas subjetivas para su clasificación como tales. La refinanciación de créditos dudosos no supone su reclasificación como créditos normales salvo que concurren las siguientes circunstancias: que haya una certeza de que el cliente pueda efectuar el pago de acuerdo con el nuevo calendario, que el cliente aporte garantías efectivas, que el cliente pague los intereses corrientes a cobrar, y que el cliente cumpla el periodo de carencia establecidos.

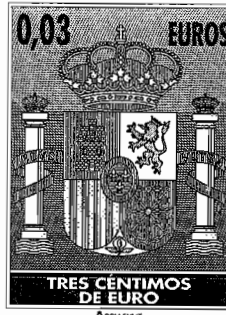
Las siguientes garantías constituyen garantías efectivas: garantías en forma de depósitos en efectivo; instrumentos de renta variable en entidades cotizadas y títulos de deuda emitidos por emisores de reconocida solvencia; hipotecas sobre viviendas terminadas, oficinas y locales multiuso y sobre fincas rústicas, netas de previos gravámenes, en su caso; y garantías personales (avales bancarios, incorporación de nuevos obligados, etc.) que implican la responsabilidad directa y mancomunada de los nuevos avalistas ante el cliente, siendo aquéllos personas o entidades cuya solvencia esté suficientemente demostrada a efectos de garantizar la amortización íntegra de la operación según las condiciones acordadas.

Los saldos correspondientes a operaciones en situación irregular se mantienen en balance, en su totalidad, hasta que la recuperación de dichos importes sea considerada por la Sociedad remota.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, este se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Banco para intentar conseguir su cobro en tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.



CLASE 8.^a



OK8387842

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, que se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuenta (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que está sujeto cada instrumento, y;
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando este sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien se ponga de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta.

El Banco cuenta con políticas, métodos y procedimientos para la cobertura de su riesgo de crédito, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo-país, en su caso.

Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, estudio y documentación de los instrumentos de deuda, riesgos y compromisos contingentes, así como en la identificación de su deterioro y en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de su riesgo de crédito.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía y antigüedad de los importes vencidos.
- Colectivamente, en los demás casos. Se establecen distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta y antigüedad de la morosidad, fijando para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas mínimas por deterioro ("pérdidas identificadas").

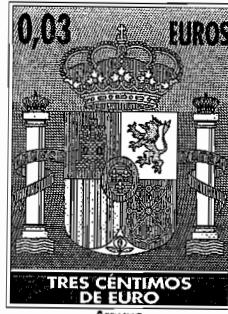
Respecto a la cobertura de la pérdida por riesgo de crédito, el Banco, tomando en consideración los parámetros establecidos por el Banco de España sobre la base de su experiencia histórica, calcula las coberturas por riesgo de crédito como se indica a continuación:

a. Cobertura específica (individuales):

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con registro de las variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias y clasificados como dudosos se cubren, en general, de acuerdo con los criterios que se indican en los siguientes apartados:



CLASE 8.^a



OK8387843

i. Activos dudosos por razón de la morosidad de la contraparte:

Aquellos instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular o garantía, que tengan algún importe vencido con más de tres meses de antigüedad son provisionados de forma individualizada, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica de la contraparte y de los garantes. Así, los porcentajes establecidos van desde un 25% para los saldos impagados hasta 6 meses, hasta un 100% para aquellos cuya antigüedad del impago sea superior a 12 meses. Cuando cuenten con garantía inmobiliaria (distintos de los saldos relacionados con el sector de la construcción y/o promoción inmobiliaria), los parámetros de estimación anteriormente indicados son aplicados sobre el importe vivo pendiente reducido en el valor estimado de los derechos reales recibidos en garantía. Dicho valor es, a su vez, determinado mediante la aplicación de porcentajes reductores sobre el coste del bien o su valor de tasación, que van desde el 20% para vivienda terminada residencia habitual del prestatario, al 50% para parcelas y solares.

ii. Activos dudosos por razones distintas de la morosidad de la contraparte:

Aquellos instrumentos de deuda, en los que, sin concurrir razones para clasificarlos como dudosos por razón de la morosidad, se presentan dudas razonables sobre su reembolso en los términos pactados contractualmente, se provisionan individualmente, siendo su cobertura la diferencia entre el importe registrado en el activo y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera cobrar. Las coberturas mínimas de referencia se sitúan entre el 10% y el 25% en función de la situación del deudor.

b. Cobertura de las pérdidas inherentes (colectivas):

Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que dispone del sector bancario español, ha determinado diferentes categorías de instrumentos de deuda y riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal, que estén registrados en entidades españolas o correspondan a operaciones a nombre de residentes en España registradas en los libros de entidades dependientes extranjeras aplicando a cada una de ellas un rango de provisiones necesarias. A estos efectos, las pérdidas inherentes son las pérdidas incurridas a la fecha de los estados financieros calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

El conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas y a las pérdidas por deterioro inherentes.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. Estos intereses se reconocen como ingresos cuando se perciben, como una recuperación de la pérdida por deterioro.

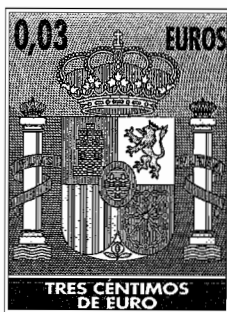
iii. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas solo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.



CLASE 8.ª



OK8387844

g) Adquisición (Cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (repos) se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Depósitos en bancos centrales", "Depósitos en entidades de crédito" o "Crédito a la clientela" ("Depósitos de bancos centrales", "Depósitos de entidades de crédito" o "Depósitos de la clientela").

La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

h) Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no Corrientes en Venta" del balance recoge el valor en libros de aquellos elementos individuales o integrados en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción"), cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren estas cuentas anuales. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran "Activos no Corrientes en Venta", salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

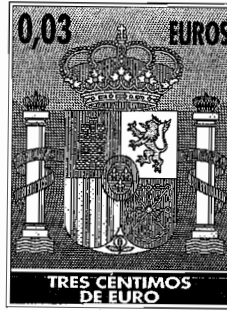
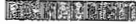
Los activos no corrientes en venta, se reconocen inicialmente por el menor entre el importe neto de los activos financieros entregados, con un deterioro mínimo del 10%, o el valor de tasación menos los costes de venta, que en ningún caso serán inferiores al 10% de dicho valor. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría. Posteriormente, aquellos bienes que permanezcan en balance durante un tiempo superior al inicialmente previsto para su venta se analizan individualmente para reconocer cualquier pérdida por deterioro que se ponga de manifiesto con posterioridad a su adquisición, tomando adicionalmente en consideración los porcentajes establecidos en la Circular 4/2004 de Banco de España. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

La Sociedad aplica la política corporativa del Grupo Santander que garantiza la competencia profesional y la independencia y objetividad de las agencias de valoración externas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las agencias de valoración cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que la totalidad de sociedades y agencias de valoración y tasación con las que el Banco trabaje estén inscritas en el Registro Oficial del Banco de España y que sus valoraciones se realicen siguiendo la metodología establecida en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo. Las principales sociedades y agencias con las que ha trabajado la Sociedad, durante el ejercicio 2013, son las siguientes: Ibertasa, S.A., Compañía Hispania de Tasaciones y Valoraciones, S.A., Internacional de Transacciones y Servicios, S.A., Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, S.A.U., Eurovaloraciones, S.A., Tasiberica, S.A., Técnicos en tasación, S.A., Tasvalor, S.A., y Arco Valoraciones, S.A.

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) de Activos no Corrientes en Venta no Clasificados como Operaciones Interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.



CLASE 8.^a



OK8387845

i) Activos materiales

Este capítulo del balance incluye los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Banco o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Estos activos se clasifican, en función de su destino, como inmovilizado material de uso propio.

El inmovilizado de uso propio (que incluye, entre otros, los activos materiales recibidos para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se están adquiriendo en régimen de arrendamiento financiero) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada activo con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiendo que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen al porcentaje de amortización que se indica a continuación, determinado en función de los años de la vida útil estimada de los elementos que no se encuentren totalmente amortizados:

	Porcentaje Anual
Edificios de uso propio	2

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros por encima del que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar posibles cambios significativos en las mismas. En caso de producirse, las dotaciones a la amortización correspondientes a las nuevas vidas útiles se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a efectuar en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

j) Activo Intangible

Este capítulo del balance recoge el saldo de los activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que, o bien surgen como consecuencia de un negocio jurídico o bien han sido desarrollados por el Banco. Solo se reconocen contablemente aquellos



CLASE 8.^a



OK8387846

activos intangibles cuyo coste pueda estimarse de manera fiable y para los que el Banco estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran por su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles pueden ser de "vida útil indefinida" (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el que se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor del Banco) o de "vida útil definida" (en los restantes casos).

Los activos intangibles han sido clasificados como de "vida útil definida" y se amortizan en función de la misma, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

Los cargos efectuados a la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

El Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-i).

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos (básicamente la capacidad para utilizarlos o venderlos), dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro. Los programas informáticos desarrollados internamente tienen una vida útil estimada de 3 años.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren, no pudiendo incorporarse posteriormente al valor en libros del activo intangible.

k) Resto de activos y resto de pasivos

El capítulo "Resto de Activos" del balance incluye el saldo de todas las cuentas de periodificación de activo, excepto las correspondientes a intereses, el importe neto de la diferencia entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan con saldo favorable para el Banco, cuando se deba presentar por el importe neto en el balance, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otros capítulos.

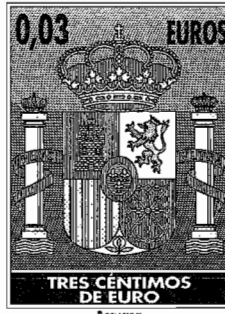
El capítulo "Resto de Pasivos" del balance incluye el saldo de todas las cuentas de periodificación de pasivo, excepto las correspondientes a intereses, y el importe de los restantes pasivos no incluidos en otros capítulos.

l) Provisiones y pasivos (activos) contingentes

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance que surgen como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Banco, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y para cancelarlas, el Banco espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.



CLASE 8.ª



OK8387847

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles que surgen como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluyen las obligaciones actuales del Banco cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. De acuerdo con la normativa vigente, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas, procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en:

- Fondo para pensiones y obligaciones similares: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, así como los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
- Provisiones para impuestos y otras contingencias legales: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal, legal y litigios.
- Otras provisiones: incluye las restantes provisiones constituidas por el Banco. Entre otros conceptos, este epígrafe comprende las provisiones por reestructuración y actuaciones medioambientales, en su caso.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registra con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a las Provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La contabilización del fondo para pensiones y obligaciones similares se describe en las Notas 2-q y 2-r.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del Banco. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

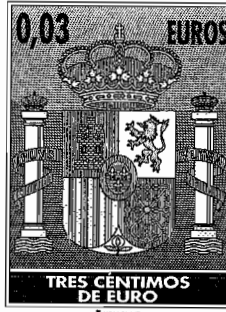
m) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Banco como sus Administradores, consideran que el perjuicio económico final que, en su caso, pueda derivarse de estos procedimientos y reclamaciones, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OK8387848

n) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

o) Reconocimiento de Ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la masa de los que sufren deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, se interrumpe el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los intereses que devenga. Los intereses reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias con anterioridad a la clasificación de los instrumentos de deuda como deteriorados, y que no se hayan cobrado a la fecha de dicha clasificación, se tendrán en cuenta en el cálculo de la provisión para insolvencias; por consiguiente, si se cobran con posterioridad, se reconoce la correspondiente recuperación de la pérdida por deterioro contabilizada sobre estos intereses. Los intereses cuyo reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias se ha interrumpido se contabilizan como ingresos por intereses en el momento de su cobro, aplicando el criterio de caja.

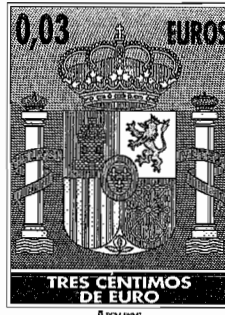
ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su desembolso.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.



OK8387849

CLASE 8.^a*iv. Cobros y pagos diferidos en el tiempo*

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente, a tasas de mercado, los flujos de efectivo previstos.

v. Comisiones en la formalización de préstamos

Las comisiones financieras con origen en la formalización de préstamos, fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio, se abonan a resultados siguiendo un criterio financiero durante la vida del préstamo. En el caso de las comisiones de apertura, se registra inmediatamente en la cuenta de resultados la parte correspondiente a deducir los costes directos incurridos en la formalización atribuidos a dichas operaciones.

p) Garantías financieras

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo este; independientemente de la forma jurídica en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, seguro o derivado de crédito.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir una provisión; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el apartado f) anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran registradas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance (véase Nota 21). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los supuestos en que sea preciso constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el capítulo "Resto de Pasivos" del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

q) Retribuciones post-empleo

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, el Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, así como otras atenciones sociales.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "planes de aportación definida" cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se consideran "planes de prestación definida".

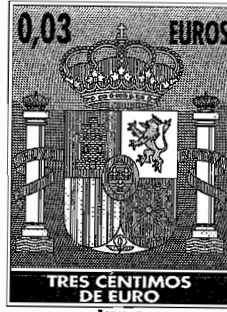
Planes de aportación definida

El Banco registra las aportaciones al plan devengadas en el ejercicio en el epígrafe "Gastos de Administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de que, al cierre del ejercicio, existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentran materializados



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OK8387850

los compromisos, este se registra, por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance (véase Nota 21).

Planes de prestación definida

El Banco registra en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance (o en el activo, en el capítulo "Resto de Activos", dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los "activos del plan".

Se consideran "activos del plan" aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco.
- Solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo, no pudiendo retornar al Banco salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Banco relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

Las retribuciones post-empleo se reconocen de la siguiente forma:

- El coste de los servicios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias e incluye los siguientes componentes:
 - El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en el capítulo "Gastos de Personal".
 - El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones se reconoce en el capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)".
 - Cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación el plan se registra en el capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)".
- El interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo), se reconoce en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" ("Intereses y Rendimientos Asimilados", en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- La reevaluación del pasivo (activo) neto por prestaciones definidas se reconoce en el capítulo "Ajustes por Valoración" e incluye:
 - Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.
 - El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.



OK8387851

CLASE 8.^a

- Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

r) Otras retribuciones a largo plazo y otros compromisos

Las otras retribuciones a largo plazo, entendidas como los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en el Banco pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado) y los premios de antigüedad se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21).

Los compromisos asumidos por el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de sus empleados, durante el período en el que permanecen en activo y hasta su edad de jubilación, se mantienen en un fondo interno con una cobertura temporal anual renovable, por lo que no se realizan aportaciones a planes.

s) Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando el Banco actúa como arrendador, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo "Activo Material" (véase Nota 13). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal, en el capítulo "Otros Productos de Explotación".

Cuando el Banco actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Gastos de Administración – Otros gastos generales de administración".

t) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se registran cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se hayan anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución. Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

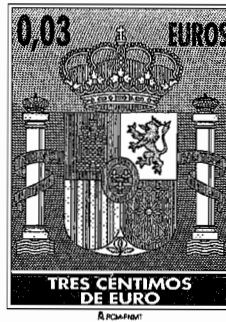
u) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas, en caso de existir.

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios del ejercicio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.



OK8387852

**CLASE 8.ª**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El capítulo "Activos Fiscales" del balance incluye el importe de los activos de naturaleza fiscal, diferenciando entre: "corrientes" (importe a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "diferidos" (importe de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

El capítulo "Pasivos Fiscales" del balance incluye el importe de los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, que se desglosan en: "corrientes" (importe a pagar por el Impuesto sobre Beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses) y "diferidos" (importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros).

Los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Banco vaya a tener suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias existentes.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan como diferencias temporarias.

El Real Decreto-ley, 14/2013, de 29 de noviembre de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, entre otros aspectos, modifica el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2004, de 5 de marzo, estableciendo la conversión de los activos por impuesto diferido derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a de dicha Ley, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b y 14.1.f correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, jubilación, en créditos exigibles frente a la administración tributaria, cuando se den cualquiera de las siguientes circunstancias: pérdidas al cierre del ejercicio, liquidación o insolvencia judicial. Asimismo, y con efecto desde el 1 de enero de 2011, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2. a de dicha Ley, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b y 14.1.f correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, jubilación, que hayan generado activos por impuesto diferido, se integrarán en la base imponible de acuerdo con lo establecido en esta Ley, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas. Al 31 de diciembre de 2013, el Banco tiene activos fiscales diferidos convertibles en créditos frente a la administración tributaria ("activos fiscales monetizables") por importe de 42.520 miles de euros (véase Nota 22).



CLASE 8.ª



OK8387853

v) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés anuales medios

En la Nota 39 de esta memoria se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de determinados epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

w) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra las variaciones que se han producido en el patrimonio neto durante los ejercicios 2013 y 2012. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambos:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- i. El resultado del ejercicio.
- ii. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- iii. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- iv. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en los apartados ii y iii anteriores.
- v. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Dichos importes se presentan por su importe bruto, mostrando su correspondiente efecto impositivo en el capítulo "Impuesto sobre beneficios" del estado.

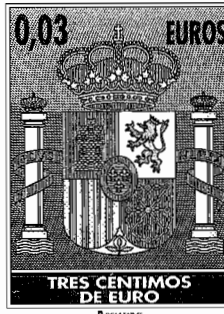
Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los movimientos que se han producido en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos, en función de su naturaleza, en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, tales como aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con



CLASE 8.ª



OK8387854

instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

El estado presenta separadamente las partidas por naturaleza, agrupándolas en aquellas que, de acuerdo con las normas contables de aplicación, no se reclasificarán posteriormente a resultados y aquellas que se reclasificarán posteriormente a resultados al cumplirse los requisitos que establezcan las correspondientes normas contables.

x) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" los siguientes activos y pasivos financieros:

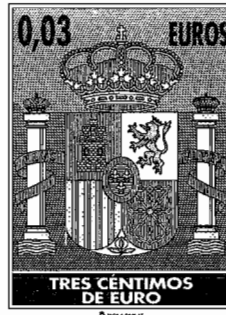
- Los saldos mantenidos en caja y con el Banco de España, que se encuentran registrados en el capítulo "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" del balance, ascendiendo su importe a 35.519 miles de euros al cierre del ejercicio 2013 (9.050 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).
- Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales, que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Depósitos en entidades de crédito" del balance, ascendiendo su importe a 3.093 miles de euros al cierre del ejercicio 2013 (14.562 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

3. Grupo Santander Consumer Finance

El Banco es la sociedad matriz del Grupo Santander Consumer Finance (véase Nota 1). A continuación, se presentan el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, resumidos, del Grupo, correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012:



CLASE 8.^a



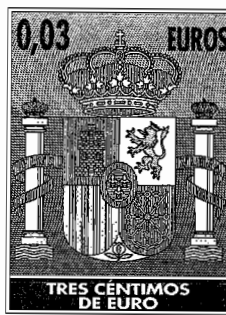
OK8387855

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

BALANCES CONSOLIDADOS RESUMIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Miles de Euros)

ACTIVO	2013	2012	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2013	2012
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	1.656.199	1.387.071	PASIVO:		
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	94.801	92.573	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	103.011	98.684
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	469.913	216.990	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	62.048.840	61.540.015
INVERSIONES CREDITICIAS	64.919.789	64.485.783	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	-	DERIVADOS DE COBERTURA	453.072	721.955
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	314.286	542.432	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	1.056	859
DERIVADOS DE COBERTURA	174.109	118.632	PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	62.469	89.958	PROVISIONES	642.704	694.811
PARTICIPACIONES	306.915	238.705	PASIVOS FISCALES	587.473	547.085
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	-	-	RESTO DE PASIVOS	982.274	823.758
ACTIVOS POR REASEGUROS	-	-	TOTAL PASIVO	64.818.430	64.427.167
ACTIVO MATERIAL	328.246	359.160	PATRIMONIO NETO:		
ACTIVO INTANGIBLE	2.045.179	2.100.565	FONDOS PROPIOS	7.392.392	6.537.311
ACTIVOS FISCALES	991.018	968.749	AJUSTES POR VALORACIÓN	(111.753)	(1.944)
RESTO DE ACTIVOS	740.364	555.138	INTERESES MINORITARIOS	4.219	193.222
TOTAL ACTIVO	72.103.288	71.155.756	TOTAL PATRIMONIO NETO	7.284.858	6.728.589
RIESGOS CONTINGENTES	231.502	264.016	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	72.103.288	71.155.756
COMPROMISOS CONTINGENTES	7.661.153	8.818.731			



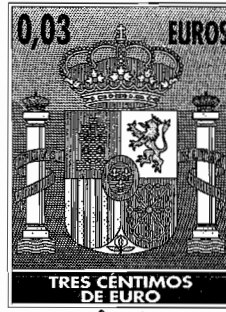
OK8387856

CLASE 8.^a

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS RESUMIDAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Miles de Euros)

	Ingresos/(Gastos)	
	2013	2012
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	3.503.802	3.931.817
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(1.400.050)	(1.788.292)
MARGEN DE INTERESES	2.103.752	2.143.525
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	47	45
RESULTADO EN ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	10.163	11.587
COMISIONES PERCIBIDAS	1.044.377	1.035.225
COMISIONES PAGADAS	(250.672)	(251.647)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	(6.864)	(10.041)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	(6.391)	4.132
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	125.617	98.272
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(136.027)	(109.180)
MARGEN BRUTO	2.884.002	2.921.918
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(1.189.250)	(1.221.292)
AMORTIZACIÓN	(174.724)	(128.434)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	(27.980)	(91.934)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)	(577.411)	(781.018)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	914.637	699.240
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	(3.781)	(249.208)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	(4.771)	(2.362)
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	(12.003)	(13.969)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	894.082	433.701
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(253.413)	(111.459)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	640.669	322.242
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	(5.904)	(6.944)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	634.765	315.298
RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	609.354	281.204
RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS	25.411	34.094
BENEFICIO BÁSICO Y DILUIDO POR ACCIÓN	0,39	0,18



OK8387857

CLASE 8.^a

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS RESUMIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS****EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

(Miles de Euros)

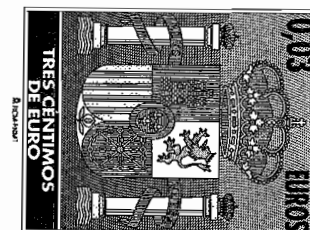
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012 (*)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	634.765	315.298
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(112.509)	59.028
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	(11.012)	(36.568)
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(14.075)	(53.621)
Activos no corrientes en venta	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	3.063	17.053
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(101.497)	95.596
Activos financieros disponibles para la venta	(2.343)	502
Cobertura de flujos de efectivo	48.107	15.821
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	(134.118)	85.420
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	(1.545)	(551)
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(11.598)	(5.596)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	522.256	374.326
Atribuidos a la entidad dominante	499.545	325.159
Atribuidos a intereses minoritarios	22.711	49.167

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE
ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS RESUMIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Miles de Euros)

	2013											
	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE											
	FONDOS PROPIOS											
	Capital	Prima de Emisión	RESERVAS		Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Total	Intereses Minoritarios
Reservas (Pérdidas) Acumuladas			Reservas (Pérdidas) de Entidades Valoradas por el Método de la Participación									
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	4.663.639	1.139.990	539.918	12.564	-	279.983	(100.004)	6.536.090	57.830	6.593.920	193.222	6.787.142
Saldo inicial ajustado	4.663.639	1.139.990	539.918	12.564	-	281.204	(100.004)	6.537.311	(1.944)	6.535.367	193.222	6.728.589
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	609.354	-	609.354	(109.809)	499.545	22.711	522.256
Otras variaciones del patrimonio neto	300.000	-	128.834	(1.907)	-	(281.204)	100.004	245.727	-	245.727	(211.714)	34.013
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	4.963.639	1.339.990	668.752	10.657	-	609.354	-	7.392.392	(111.753)	7.280.639	4.219	7.284.858

	2012											
	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE											
	FONDOS PROPIOS											
	Capital	Prima de Emisión	RESERVAS		Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Total	Intereses Minoritarios
Reservas (Pérdidas) Acumuladas			Reservas (Pérdidas) de Entidades Valoradas por el Método de la Participación									
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	4.353.639	1.139.990	709.808	15.016	-	435.394	-	6.653.847	(22.693)	6.631.154	130.529	6.761.683
Saldo inicial ajustado	4.353.639	1.139.990	709.808	15.016	-	435.400	-	6.653.853	(45.899)	6.607.954	130.529	6.738.483
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	281.204	-	281.204	43.955	325.159	49.167	374.326
Otras variaciones del patrimonio neto	310.000	-	(169.890)	(2.452)	-	(435.400)	(100.004)	(397.746)	-	(397.746)	13.526	(384.220)
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	4.663.639	1.139.990	539.918	12.564	-	281.204	(100.004)	6.537.311	(1.944)	6.535.367	193.222	6.728.589

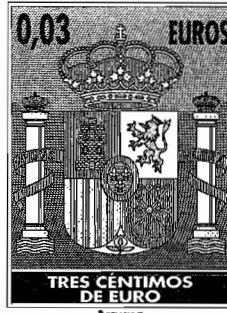
CLASE 8.ª



0K8387858



CLASE 8.^a



OK8387859

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS RESUMIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:	1.771.957	(1.271.267)
Resultado consolidado del ejercicio	634.765	315.298
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.043.919	1.366.797
Aumento/Disminución neta de los activos de explotación	598.784	403.787
Aumento/Disminución neta de los pasivos de explotación	909.331	(2.361.544)
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	(217.274)	(188.031)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	(383.216)	(141.417)
Pagos	452.537	275.149
Cobros	69.321	133.732
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:	(317.834)	(7.665)
Pagos	617.834	330.503
Cobros	300.000	322.838
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(812)	7.733
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1.070.095	(1.412.616)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	1.541.777	2.954.393
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	2.611.872	1.541.777
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO:	2.611.872	1.541.777
Caja	162.197	209.601
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	1.494.002	1.177.470
Otros activos financieros	955.673	154.706
Menos- Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del período	2.611.872	1.541.777



CLASE 8.^a



OK8387860

Adquisiciones y ventas

Las adquisiciones y ventas más significativas de participaciones en el capital de otras entidades, así como operaciones societarias relevantes realizadas por el Banco, en los ejercicios 2013 y 2012, son las siguientes:

Ejercicio 2013

1. Constitución de la sociedad china Fortune Auto Finance Co. Ltd., una entidad financiera participada al 50% por el propio Banco y por el fabricante de automóviles Anhui Jianghuai Automobile Co. Ltd. (JAC Motors), por un importe de 250 millones de yuanes chinos (aproximadamente 32.550 miles de euros) –véase Nota 12.
2. Venta del 70% del capital social de Santander Consumer Finance S.A. (Polonia), por un importe de 120 millones de zlotys (aproximadamente, 28.785 miles de euros), a la entidad dependiente Santander Consumer Bank S.A. (Polonia) –véase Nota 12.
3. Compra del 30% del capital social de Santander Consumer Bank S.A. (Polonia), por un importe de 841 millones de zlotys (aproximadamente, 201.642 miles de euros), a la entidad AIG Consumer Finance Group, Inc. (véase Nota 12).
4. Aportación de las acciones representativas del 100% del capital social de la entidad dependiente italiana Unifin S.p.A. a una ampliación de capital no dineraria de 61 millones de euros realizada por Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia) –véase Nota 12.
5. Suscripción del 20% del capital social de la entidad china Bank of Beijing Consumer Finance Company, por un importe de 306 millones de yuanes (aproximadamente, 38.381 miles de euros) –véase Nota 12.

Ejercicio 2012

Durante el ejercicio 2012 no se realizaron operaciones de adquisiciones y ventas de participaciones en el capital de otras entidades, ni otras operaciones societarias relevantes.

4. Aplicación de resultados del Banco y beneficio por acción

a) Aplicación de resultados del Banco

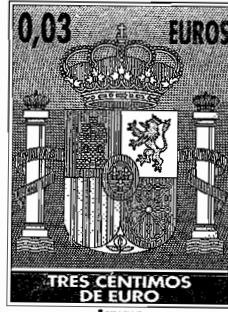
La propuesta de aplicación del beneficio neto del Banco del ejercicio 2013 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

	Miles de Euros
Reserva legal	49.512
Reservas voluntarias	445.611
Beneficio neto del ejercicio	495.123



CLASE 8.^a

ESPAÑA



OK8387861

b) Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación en dicho ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

Para proceder al cálculo del beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, se ajusta por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible).

Al 31 de diciembre de 2013, no existen planes de opciones sobre acciones del Banco, ni emisiones convertibles en acciones del Banco que otorguen privilegios o derechos que puedan, por alguna contingencia, hacerlos convertibles en acciones. Por lo tanto, no existe ningún efecto dilusivo en los resultados, coincidiendo el beneficio diluido por acción con el beneficio básico por acción.

De acuerdo con ello:

	Miles de Euros
Beneficio neto del ejercicio (miles de euros)	495.123
<i>Del que:</i>	
<i>De operaciones interrumpidas</i>	-
Número medio ponderado de acciones en circulación	1.555.642.062
Beneficio básico y diluido por acción (euros)	0,32
<i>Del que:</i>	
<i>De operaciones interrumpidas</i>	-

5. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración del Banco y a la Alta Dirección

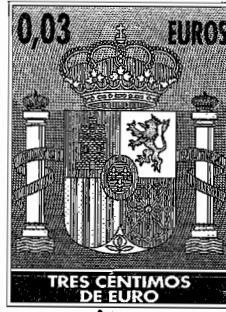
a) Atenciones estatutarias y otras

En el ejercicio 2013 los miembros del Consejo de Administración han percibido 155 miles de euros en concepto de atenciones estatutarias y dietas (en el ejercicio 2012 los miembros del Consejo de Administración no devengaron ningún importe por estos conceptos).

Los Consejeros del Banco han percibido, de Banco Santander, S.A., 15.329 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2013 (14.273 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2012), en concepto, básicamente, de retribuciones fijas y variables como consecuencia tanto de las funciones directivas desempeñadas por algunos Consejeros en dicha entidad como por su pertenencia al Consejo de Administración de otras entidades del Grupo Santander. Asimismo, los Consejeros del Banco han recibido, en el ejercicio 2013, 23 miles de euros de una entidad dependiente del Grupo (32 miles de euros en el ejercicio 2012), por estos conceptos. Las retribuciones variables de algunos Consejeros se encuentran



CLASE 8.^a



OK8387862

sujetas a un periodo de diferimiento de tres años para su abono, en su caso, en efectivo y/o en acciones de Banco Santander, S.A., siempre que se cumplan determinadas condiciones.

Las retribuciones en especie satisfechas a los Consejeros del Banco han ascendido a 545 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2013 (1.184 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2012), que han sido satisfechas íntegramente por otras entidades del Grupo Santander.

b) Prestaciones post-empleo y otras prestaciones a largo plazo

Las obligaciones contraídas por el Grupo Santander en materia de pensiones complementarias con el conjunto de su personal, tanto en activo como jubilado, incluyen las correspondientes a los Consejeros actuales y anteriores del Banco, que desempeñan (o han desempeñado) funciones ejecutivas en el mismo. El importe total devengado por estos, junto con el capital asegurado por seguros de vida y otros, en concepto de prestaciones definidas, asciende a 34.892 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (33.972 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). Este importe está cubierto, fundamentalmente, con fondos constituidos en entidades del Grupo Santander.

Las aportaciones efectuadas, en favor de los Consejeros del Banco, a planes de pensiones han ascendido a 2.160 miles de euros en el ejercicio 2013, de los que 3 miles de euros han correspondido a planes de prestación definida y 2.157 miles de euros a planes de aportación definida, que se encuentran externalizados en la entidad dependiente del Grupo Santander, Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. (952 miles de euros en el ejercicio 2012, de los que 330 miles de euros correspondían a planes de prestación definida y 622 miles de euros a planes de aportación definida). Dichas aportaciones han sido realizadas por otras entidades del Grupo Santander.

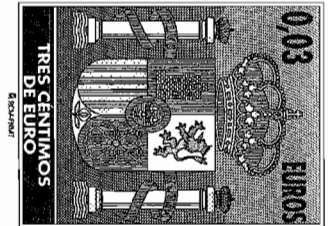
Los pagos realizados a los miembros anteriores del Consejo de Administración del Banco por pensiones han ascendido a 86 miles de euros en el ejercicio 2013 (337 miles de euros en el ejercicio 2012).

c) Planes de opciones concedidas a los miembros del Consejo y otras retribuciones vinculadas a la consecución de objetivos

El detalle de las opciones sobre acciones de Banco Santander, S.A. concedidas a Consejeros del Banco en los ejercicios 2013 y 2012, se indica a continuación:

	Derechos al 1 de Enero de 2012	Derechos Concedidos en 2012 (Número)	Acciones Entregadas en 2012 (Número)	Derechos Cancelados en 2012 (Número)	Derechos al 31 de Diciembre de 2012	Derechos Concedidos en 2013 (Número)	Acciones Entregadas en 2013 (Número)	Derechos Cancelados en 2013 (Número)	Derechos al 31 de Diciembre de 2013	Fecha de Concesión	Fecha Límite de Entrega de Acciones
Plan de Incentivos (I12)											
D. José A. Álvarez Álvarez	71.530	-	(21.459)	(50.071)	-	-	-	-	-	19-06-09	31-07-12
D. Juan Rodríguez Inciarte	60.904	-	(18.271)	(42.633)	-	-	-	-	-	19-06-09	31-07-12
D. José María Espí Martínez	66.035	-	(19.811)	(46.224)	-	-	-	-	-	19-06-09	31-07-12
D. Ernesto Zulueta Benito	13.800	-	(4.140)	(9.660)	-	-	-	-	-	19-06-09	31-07-12
Dña. Inés Serrano González	21.000	-	(6.300)	(14.700)	-	-	-	-	-	19-06-09	31-07-12
Dña. Magdalena Salarich Fernández de Valderrama	84.154	-	(25.246)	(58.908)	-	-	-	-	-	19-06-09	31-07-12
D. David Turiel López	16.800	-	(5.040)	(11.760)	-	-	-	-	-	19-06-09	31-07-12
	334.223	-	(100.267)	(233.956)	-	-	-	-	-		
Plan de Incentivos (I13)											
D. José A. Álvarez Álvarez	71.530	-	-	-	71.530	-	-	(71.530)	-	11-06-10	31-07-13
D. Juan Rodríguez Inciarte	60.904	-	-	-	60.904	-	-	(60.904)	-	11-06-10	31-07-13
D. José María Espí Martínez	66.035	-	-	-	66.035	-	-	(66.035)	-	11-06-10	31-07-13
D. Ernesto Zulueta Benito	14.214	-	-	-	14.214	-	-	(14.214)	-	11-06-10	31-07-13
Dña. Inés Serrano González	21.630	-	-	-	21.630	-	-	(21.630)	-	11-06-10	31-07-13
Dña. Magdalena Salarich Fernández de Valderrama	84.154	-	-	-	84.154	-	-	(84.154)	-	11-06-10	31-07-13
D. David Turiel López	17.304	-	-	-	17.304	-	-	(17.304)	-	11-06-10	31-07-13
	335.771	-	-	-	335.771	-	-	(335.771)	-		

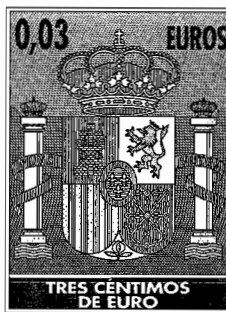
CLASE 8.ª



OK8387863



CLASE 8.ª



OK8387864

Por otro lado, el "Plan Vinculado a Inversión Obligatoria" supone los siguientes límites máximos en número de acciones a recibir, para los siguientes Consejeros:

Consejeros	3er Ciclo 2010-2012	2º Ciclo 2009-2011
D. Juan Rodríguez Inciarte	15.142	14.738
D. José Antonio Álvarez Álvarez	14.653	24.590
Dña. Magdalena Salarich Fdez. de Valderrama	8.869	13.843
	38.664	53.171

El coste de estas retribuciones es íntegramente soportado por otras sociedades del Grupo Santander.

La descripción de estos planes de incentivos puede ser consultada en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2013.

d) **Créditos y depósitos**

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, el Banco no mantenía riesgos directos en concepto de préstamos, créditos y avales prestados a sus Consejeros. A dichas fechas, los Consejeros no mantenían depósito alguno en el Banco.

En todos los casos, las operaciones con el Grupo han sido realizadas en condiciones de mercado o se ha imputado la correspondiente retribución en especie.

e) **Alta Dirección**

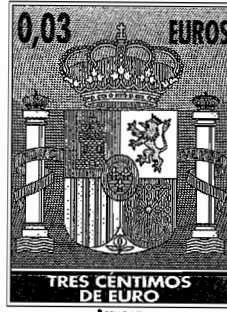
A los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales se ha considerado como Alta Dirección a las personas que han formado parte de la Comisión Ejecutiva o del Comité de Dirección del Banco.

Las retribuciones percibidas por los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco (10 personas en los ejercicios 2013 y 2012) han ascendido a 3.897 y 3.240 miles de euros en los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente, y han sido íntegramente abonadas por otras entidades del Grupo Santander.

Las retribuciones en especie satisfechas a los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco, han ascendido a 51 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2013, que han sido satisfechos por otras entidades del Grupo Santander (154 miles de euros en el ejercicio 2012, que fueron satisfechos por otras entidades del Grupo Santander).

En el ejercicio 2013, se han realizado aportaciones a favor de los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco a planes de pensiones de aportación definida por un importe de 624 miles de euros (199 miles de euros en el ejercicio 2012). Dichas aportaciones han sido realizadas por otras entidades del Grupo Santander. En los ejercicios 2013 y 2012, no se han efectuado pagos por este concepto.

El detalle de los derechos sobre acciones concedidas a los miembros de la Alta Dirección del Banco, excluidos los Consejeros, y distribuido por ciclo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se indica a continuación:



OK8387865

CLASE 8.^a

IMPRESIÓN EN COLOR

	Derechos al 31 de Diciembre de 2013	Derechos al 31 de Diciembre de 2012
Plan de Incentivos (I13)	-	133.686
Plan de Incentivos (I14)	80.528	80.528
	80.528	214.214

Los riesgos directos del Banco con los miembros de la Alta Dirección que no son Consejeros del Banco, ascendían a 6 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (12 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). Adicionalmente, indicar que, al 31 diciembre de 2013, estos mantenían depósitos en el Banco por importe de 257 miles de euros (106 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) –véase Nota 40–.

En todos los casos, las operaciones con el Grupo han sido realizadas en condiciones de mercado o se ha imputado la correspondiente retribución en especie.

f) Indemnizaciones por cese de contrato

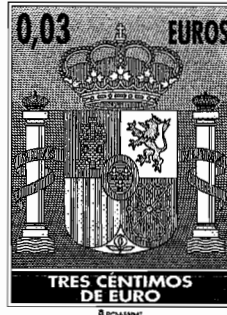
Los contratos de los consejeros ejecutivos y de los altos directivos con entidades del Grupo Santander son de duración indefinida. La extinción de la relación por incumplimiento de sus obligaciones por el consejero o directivo o por su libre voluntad no dará derecho a ninguna compensación económica. En caso de terminación del contrato por cualquier otro motivo, tendrán derecho únicamente a la indemnización legal que, en su caso, corresponda.

Determinados miembros de la Alta Dirección –no consejeros– del Banco mantienen contratos que reconocen el derecho del interesado, en determinados supuestos, a una aportación extraordinaria a su sistema de previsión en el caso de cese por causa que no sea debida a su propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones. Dichas indemnizaciones se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando se rescinda el vínculo que une al Banco con los directivos antes de la fecha normal de su jubilación.

Por otro lado, en el caso de que el Consejero D. Juan Rodríguez Inciarte pase a la situación de prejubilación recibirá una asignación anual de 987 miles de euros (987 miles de euros anuales al 31 de diciembre de 2012), teniendo derecho a optar por recibirla en forma de renta o de capital –esto es, en una única contraprestación– en todo, pero no en parte. El coste correspondiente a esta asignación sería soportado por otras entidades del Grupo Santander.

g) Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a continuación se señalan las participaciones de los miembros del Consejo de Administración y de sus personas vinculadas, según se definen en el artículo 231 de dicha Ley, en el capital social de entidades cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al de banca, financiación o crédito en el ejercicio 2013, así como las funciones de administración o dirección que, en su caso, han ejercido en ellas:



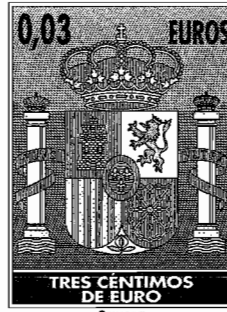
OK8387866

CLASE 8.ª



Titular	Denominación Social	Actividad	Participación (Porcentaje)	Funciones
D. Antonio Escámez Torres	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,008%	-
	Open Bank, S.A.	Entidad financiera	-	Presidente
	Banco de Valencia, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	Attijariwafa Bank, S.A. (Marruecos)	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	Vicepresidente
	Santander UK, Plc.	Entidad financiera	-	Consejero
D. Juan Rodríguez Inciarte	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,013%	Consejero
	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	Wells Fargo & Co.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	Santander UK, Plc.	Entidad financiera	-	Vicepresidente
	Banco Banif, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero (*)
Dña. Magdalena Salarich Fernández de Valderrama	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,002%	Director General
	Banco Banif, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero (*)
	Santander Consumer Bank AG	Entidad financiera	-	Vocal del Consejo de Vigilancia
D. José Antonio Álvarez Álvarez	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,002%	Director General
	Banco Santander (Brasil) S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander de Titulización, S.G.F.T.	Gestora de fondos	-	Presidente
	Santander Consumer Bank AG	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Bank of Zachodni WBK S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
D. José María Espi Martínez	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,004%	Director General
	Santander Lease, S.A., E.F.C.	Entidad financiera	-	Presidente
	Unión de Créditos Inmobiliarios, E.F.C., S.A.	Entidad financiera	-	Presidente
	U.C.I., S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
D. David Turiel López	Santander Consumer, E.F.C., S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Banco Santander Consumer Portugal S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Finance S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Bank S.p.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	Citigroup, Inc.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
The Royal Bank of Scotland Group, Plc	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-	

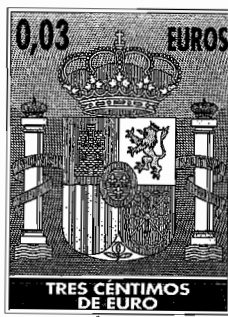
(*) Entidad absorbida por Banco Santander, S.A. en el ejercicio 2013.



OK8387867

CLASE 8.^a

Titular	Denominación Social	Actividad	Participación (Porcentaje)	Funciones
D. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos	Santander Investment, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,002%	-
D. Bruno Montalvo Wilmot	Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Finance, S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Presidente del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Finance, Zrt. (Hungria)	Entidad financiera	-	Presidente del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Bank A.S. (Noruega)	Entidad financiera	-	Vicepresidente del Consejo
	Santander Consumer UK Plc	Entidad financiera	-	Presidente
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
D. Ernesto Zulueta Benito	Santander Consumer Bank S.p.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Finance, Zrt. (Hungria)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior 0,001%	-
Dña. Inés Serrano González	Santander Consumer, E.F.C., S.A.	Entidad financiera	-	Presidente
	Santander Consumer Bank S.p.A.	Entidad financiera	-	Vicepresidente
	Unifin S.p.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Banco Santander Consumer Portugal S.A.	Entidad financiera	-	Presidente
	Santander Consumer Bank AG	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Transolver Finance E.F.C., S.A.	Entidad financiera	-	Representante Persona Física Santander Consumer Finance, S.A.
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-



OK8387868

CLASE 8.ª



6. Depósitos en entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Clasificación:		
Inversiones crediticias	9.967.931	10.282.073
	9.967.931	10.282.073
Naturaleza:		
Cuentas a plazo	9.218.995	10.267.513
Adquisiciones temporales de activos	724.164	-
Otras cuentas	24.772	14.560
	9.967.931	10.282.073
Moneda:		
Euro	9.668.090	10.130.855
Moneda extranjera	299.841	151.218
	9.967.931	10.282.073
Más- Ajustes por valoración	25.969	23.355
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	26.031	23.417
<i>Corrección de valor por deterioro (*)</i>	-	-
<i>Comisiones</i>	(62)	(62)
	9.993.900	10.305.428

(*) En el ejercicio 2012, el Banco liberó correcciones de valor por deterioro por importe de 10.050 miles de euros con abono al epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

El saldo de la cuenta "Adquisiciones temporales de activos" del cuadro anterior corresponde, fundamentalmente, a una adquisición temporal de Bonos del Tesoro polaco a la entidad dependiente Santander Consumer Finance S.A. (Polonia), por importe de 238.548 miles de euros, y de bonos de las titulizaciones originadas por las entidades dependientes Santander Consumer E.F.C., S.A. y Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia), que se encontraban en poder de estas entidades dependientes, por importe de 485.616 miles de euros. En el mes de mayo de 2013, la Sociedad ha cedido estos bonos temporalmente –hasta el mes de mayo de 2015– a Citibank, N.A., y Credit Suisse Europe Limited, por importe de 526.950 y 197.214 miles de euros, respectivamente (véase Nota 16).

La mayor parte de los depósitos en entidades de crédito corresponde a operaciones efectuadas con entidades de los Grupos Santander Consumer Finance y Santander (véase Nota 40).

En la Nota 39 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos financieros al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.



CLASE 8.^a



OK8387869

7. Valores representativos de deuda

El desglose del saldo del epígrafe "Inversiones Crediticias – Valores representativos de deuda" de los balances adjuntos, atendiendo al área geográfica del acreditado y a la moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Por área geográfica del acreditado:		
Otros sectores residentes	48.242	40.051
Entidades de crédito no residentes	290.035	17.090
Otros sectores no residentes	237.915	488.137
	576.192(*)	545.278
Moneda:		
Euro	165.475	57.640
Moneda extranjera	410.717	487.638
	576.192(*)	545.278
Menos– Correcciones de valor por deterioro	-	(40.000)
	576.192	505.278

(*) De los que 123.973 miles de euros se encontraban cedidos temporalmente a Citibank, N.A. al 31 de diciembre de 2013 (442.850 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) -véase Nota 16.

Otros sectores residentes-

Con fecha 26 de septiembre de 2013, el Banco compró a la entidad dependiente Santander Consumer Bank AG (Alemania) el bono A del fondo de titulización Santander Consumer Spain Auto 2010-1, Fondo de Titulización de Activos, por un importe de 74.263 miles de euros. El saldo vivo de estos bonos, al 31 de diciembre de 2013, ascendía a 48.242 miles de euros.

Entidades de crédito no residentes-

El saldo del epígrafe "Entidades de crédito no residentes" del cuadro anterior incluye, entre otros, participaciones preferentes emitidas por Santander Consumer Bank A.S., que el Banco adquirió con fecha 29 de octubre de 2013. El saldo vivo de estas participaciones preferentes ascendía a 272.949 miles de euros al 31 de diciembre de 2013.

Otros sectores no residentes-

El saldo del epígrafe "Otros sectores no residentes" del cuadro anterior incluye los bonos de titulización y participaciones preferentes adquiridos por el Banco que fueron emitidos en las titulizaciones realizadas fuera de España que se describen a continuación:

- El 21 de noviembre de 2011, el Banco adquirió parte de los bonos de mayor calidad crediticia del Fondo de Titulización de Activos Bilkreditt 2 Limited cuyo importe nominal ascendía a 4.770 millones de coronas noruegas (615.230 miles de euros), correspondientes a una titulización de préstamos originados por la entidad dependiente noruega Santander Consumer Bank A.S., constituida el 21 de noviembre de 2011 por un importe de 5.774 millones de coronas noruegas. El saldo vivo de estos bonos, al 31 de diciembre de 2013



CLASE 8.^a



OK8387870

y 2012, ascendía a 1.152 millones de coronas noruegas (137.768 miles de euros) y 2.590 millones de coronas noruegas (352.483 miles de euros), respectivamente.

- Con fecha 7 de noviembre de 2013, el Banco compró parte de los bonos de mayor calidad crediticia del Fondo de Titulización de Activos Secucor Finance 2013-I Ltd., originado por Financiera El Corte Inglés E.F.C., S.A., a la entidad dependiente holandesa Santander Consumer S.A. N.V., cuyo importe nominal ascendía a 100.000 miles de euros. El saldo vivo de estos bonos, al 31 de diciembre de 2013, ascendía a 100.147 miles de euros.

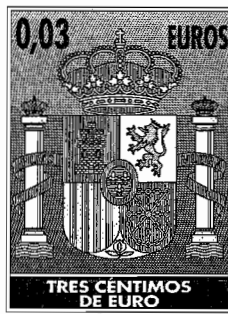
Principales ventas y amortizaciones-

- El 25 de mayo de 2007, la entidad dependiente Santander Consumer, E.F.C., S.A., titulizó préstamos de financiación para la adquisición de vehículos automóviles por importe de 2.040.000 miles de euros. La cartera titulizada fue comprada por el Fondo de Titulización de Activos, Santander Consumer Spain Auto 07-1, constituido por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. La pérdida crediticia esperada asociada a los préstamos titulizados fue asumida por el Banco mediante la adquisición de los bonos de inferior calidad crediticia asociados a la titulización por importe de 40.000 miles de euros. Asimismo, con fecha 20 de enero de 2010, el Banco adquirió los bonos de mejor calidad crediticia asociados a dicha titulización, por importe de 947 miles de euros. Con fecha 20 de marzo de 2013, Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. amortizó anticipadamente estos bonos, habiendo registrado el Banco una pérdida por importe de 19.202 miles de euros con cargo al capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 (véase Nota 34).
- El 28 de septiembre de 2009, el Banco adquirió parte de los bonos de mayor calidad crediticia del Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Germany Auto 06 PLC, cuyo importe nominal ascendía a 10.500 miles de euros. Estos bonos han sido amortizados en el ejercicio 2013 (saldo de 500 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).
- El 8 de marzo de 2011, el Banco adquirió parte de los bonos de mayor calidad crediticia del Fondo de Titulización de Activos Bilkreditt 1 Limited cuyo importe nominal ascendía a 4.677 millones de coronas noruegas (603.240 miles de euros), correspondientes a una titulización de préstamos originados por la entidad dependiente Santander Consumer Bank A.S., constituida el 8 de marzo de 2011 por un importe de 10.655 millones de coronas noruegas. Estos bonos han sido amortizados en el ejercicio 2013 (saldo de 135.154 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).
- En el ejercicio 2013, se han amortizado bonos correspondientes al Fondo de Titulización de Activos Bilkreditt 2 Limited por un importe aproximado de 1.796 millones de coronas noruegas (214.715 miles de euros, aproximadamente).

En la Nota 39 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

Movimiento-

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2013 y 2012, se muestran a continuación:



OK8387871

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	545.278	1.250.787
Adiciones	447.212	2.023
Bajas y amortizaciones	(416.298)	(707.532)
Saldo al cierre del ejercicio	576.192	545.278

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro" de este epígrafe, durante los ejercicios 2013 y 2012, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	40.000	50.200
Recuperaciones netas con abono a los resultados del ejercicio	(40.000)	(10.200)
Saldo al cierre del ejercicio	-	40.000

8. Derivados de negociación (activo y pasivo)

A continuación se presenta un desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Banco, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados en función de sus riesgos inherentes:

	Miles de Euros			
	2013		2012	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Riesgo de tipo de interés	3.866	8.718	18.880	21.902
Riesgo de tipo de cambio	-	-	1.469	2.857
	3.866	8.718	20.349	24.759

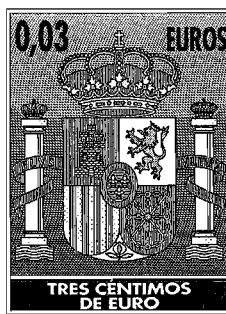
El cuadro anterior muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito para los saldos deudores.

La totalidad de los derivados de negociación corresponde a saldos mantenidos con sociedades del Grupo Santander Consumer Finance y del Grupo Santander (véase Nota 40).

En la Nota 28 se presenta un desglose por plazos residuales de vencimientos de los valores nominales y/o contractuales



CLASE 8.^a



OK8387872

9. Crédito a la clientela

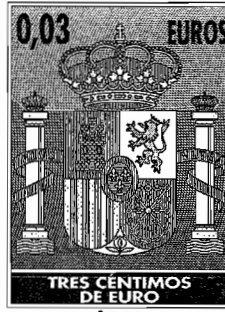
A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, íntegramente denominado en euros, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Por modalidad y situación del crédito:		
Administraciones locales	11	-
Deudores con garantía real	2.234.970	2.251.441
Deudores por tarjetas de crédito	423.486	408.784
Otros deudores a plazo	1.601.490	4.666.437
Deudores a la vista	21.415	42.333
Activos dudosos	133.666	97.426
	4.415.038	7.466.421
Por sector de actividad del acreditado:		
Particulares	3.152.115	3.258.569
Construcción	2.440	3.639
Industrial	1.346	1.112
Energía	170	175
Servicios	61.109	82.000
Resto de sectores	1.197.858	4.120.926
	4.415.038	7.466.421
Por área geográfica del acreditado:		
España	3.227.734	3.375.313
Unión Europea (excepto España)	1.187.304	4.091.108
	4.415.038	7.466.421
Por modalidad del tipo de interés:		
A tipo de interés fijo	2.063.112	4.946.008
A tipo de interés variable	2.351.926	2.520.413
	4.415.038	7.466.421
Menos- Ajustes por valoración	(209.840)	(209.583)
<i>De los que:</i>		
<i>Correcciones de valor por deterioro</i>	(218.327)	(227.139)
<i>Comisiones</i>	(17.858)	(19.939)
<i>Intereses devengados</i>	19.664	29.011
<i>Primas/descuentos en la adquisición</i>	(2.729)	(2.188)
<i>Costes de transacción</i>	9.410	10.672
	4.205.198	7.256.838

En la Nota 39 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de la inversión crediticia al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.



CLASE 8.ª



OK8387873

El 26 de abril de 2012, el Banco suscribió 3.425 participaciones hipotecarias, emitidas por Banco Santander, S.A., por un importe de 416.625 miles de euros, que se registraron en el epígrafe "Inversiones Crediticias - Crédito a la clientela" del balance. Dichas participaciones hipotecarias corresponden a préstamos con vencimiento comprendido entre 1 y 38 años y devengan un interés anual comprendido entre el 0,874 % y el 5,293%. El saldo vivo de estas participaciones asciende a 358.548 miles de euros al 31 de diciembre de 2013.

Con fecha 20 de diciembre de 2013, el Banco canceló parte la financiación subordinada que había concedido a la entidad dependiente alemana Santander Consumer Holding GmbH, cuyo saldo nominal, junto con los intereses devengados, ascendía a 3.591.194 miles de euros a dicha fecha, por un importe de 3.682.216 miles de euros, habiendo obtenido un beneficio por importe de 91.022 miles de euros, que se ha registrado en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 adjunta (véase Nota 34). En esa misma fecha, la Junta General de Accionistas de la entidad dependiente Santander Consumer Holding GmbH (Alemania) aprobó una ampliación de capital por importe de 3.660 millones de euros, que fue íntegramente suscrita y desembolsada por el Banco con anterioridad al cierre del ejercicio 2013 (véase Nota 12).

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, el importe de los créditos a la clientela afectos a compromisos, propios o de terceros, ascendía a 1.350.000 miles de euros (véanse Notas 17 y 18).

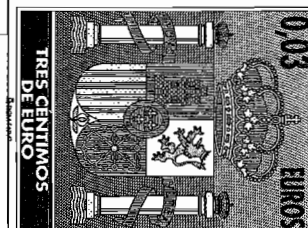
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existían créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

Distribución del crédito a la clientela por actividad

A continuación se muestra la distribución del crédito a la clientela, por actividad, al 31 de diciembre de 2013:



CLASE 8.ª



	31 de Diciembre de 2013								
	Miles de Euros								
	Total	Sin Garantía Real	Crédito con Garantía Real						
			Exposición Neta		Loan to Value (a)				
Del que: Garantía Inmobiliaria			Del que: Resto de Garantías Reales	Inferior o Igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o Igual al 60%	Superior al 60% e Inferior o Igual al 80%	Superior al 80% e Inferior o Igual al 100%	Superior al 100%	
Administraciones públicas	11	11	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	74	74	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.260.798	1.234.460	26.338	-	10.867	8.096	5.753	772	850
<i>De los que:</i>									
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Construcción de obra civil</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Grandes empresas</i>	1.218.993	1.218.993	-	-	-	-	-	-	-
<i>PYMES y empresarios individuales</i>	41.805	15.467	26.338	-	10.867	8.096	5.753	772	850
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	3.073.093	860.737	2.212.356	-	352.938	526.438	806.317	280.781	245.882
<i>De los que:</i>									
<i>Viviendas</i>	2.234.723	22.367	2.212.356	-	352.938	526.438	806.317	280.781	245.882
<i>Consumo</i>	838.370	838.370	-	-	-	-	-	-	-
<i>Otros fines</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	4.333.976	2.095.282	2.238.694	-	363.805	534.534	812.070	281.553	246.732
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos determinadas colectivamente	(128.778)								
Total	4.205.198								
<i>Pro-memoria</i>									
<i>Operaciones refinanciadas y reestructuradas</i>	231.047	8.466	222.601	-	6.813	20.822	52.747	52.851	89.368

(a) Ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones al 31 de diciembre de 2013 entre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

0K8387874



OK8387875

CLASE 8.ª

**Riesgo de la cartera hipotecaria minorista**

La información cuantitativa relativa al riesgo de la cartera hipotecaria minorista, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Créditos para la adquisición de viviendas:	2.267.402	2.425.756
<i>Sin garantía hipotecaria</i>	-	178.735
De los que:		
- <i>Dudosos</i>	-	3.601
<i>Con garantía hipotecaria</i>	2.267.402	2.247.021
De los que:		
- <i>Dudosos</i>	85.554	53.817

Los rangos de *loan to value* (LTV) de la cartera hipotecaria minorista, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

	2013					
	Rangos de LTV					
	Millones de Euros					
	Entre el 0% y el 40%	Entre el 40% y el 60%	Entre el 60% y el 80%	Entre el 60% y el 80%	Superior al 100%	Total
Crédito para adquisición de viviendas vivos <i>Con garantía hipotecaria</i>	359	533	819	289	267	2.267
Crédito para adquisición de viviendas dudosos <i>Con garantía hipotecaria</i>	4	8	18	20	36	86

	2012					
	Rangos de LTV					
	Millones de Euros					
	Entre el 0% y el 40%	Entre el 40% y el 60%	Entre el 60% y el 80%	Entre el 60% y el 80%	Superior al 100%	Total
Crédito para adquisición de viviendas vivos <i>Con garantía hipotecaria</i>	374	532	1.146	146	49	2.247
Crédito para adquisición de viviendas dudosos <i>Con garantía hipotecaria</i>	2	2	5	16	29	54



CLASE 8.^a



OK8387876

Correcciones de valor por deterioro

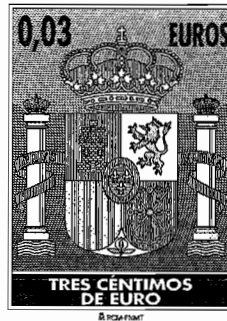
El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro" del cuadro anterior, durante los ejercicios 2013 y 2012, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	227.139	235.104
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio	38.651	45.357
<i>De las que:</i>		
<i>Dotaciones con cargo a resultados</i>	61.767	45.757
<i>Recuperación con abono a resultados</i>	(23.116)	(400)
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	(47.463)	(53.322)
Saldo al cierre del ejercicio	218.327	227.139
<i>De los que:</i>		
<i>En función del tipo de cobertura-</i>		
<i>Cobertura específica</i>	89.549	75.293
<i>Cobertura genérica</i>	128.778	151.846
<i>En función de la residencia del titular del riesgo-</i>		
<i>Sectores residentes</i>	218.327	227.139

El Banco ha registrado en concepto de amortización de insolvencias 4.639 miles de euros en el ejercicio 2013 (36.678 miles de euros en el ejercicio 2012) que se encuentran incrementando el saldo del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, los activos en suspenso recuperados, incluyendo las ventas de carteras de créditos fallidos, en los ejercicios 2013 y 2012, han ascendido a 4.070 y 4.496 miles de euros, respectivamente, que se presentan deduciendo el saldo del epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Activos financieros vencidos y no deteriorados

El detalle de los activos financieros vencidos y no deteriorados, clasificados por tramos de antigüedad, para los ejercicios 2013 y 2012, se indica a continuación:



OK8387877

CLASE 8.^a

	Miles de Euros (*)							
	Ejercicio 2013				Ejercicio 2012			
	<30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Total	<30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Total
Consumo póliza	1.595	903	705	3.203	1.922	915	773	3.610
Tarjeta Directo	6.503	4.076	3.361	13.940	7.308	4.415	3.346	15.069
Hipotecario	34.005	11.154	17.573	62.732	48.410	21.457	25.673	95.540
Fidelidad	2.973	2.247	1.364	6.584	2.514	1.628	993	5.135
	45.076	18.380	23.003	86.459	60.154	28.415	30.785	119.354

(*) Incluye las cuotas impagadas junto con el principal de cada operación.

Activos deteriorados

A continuación se muestra un detalle del movimiento que se ha producido en el saldo de los activos financieros clasificados como inversiones crediticias, y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	97.426	139.632
Entradas, netas de recuperaciones	88.342	47.794
Trasposos a fallidos (*)	(52.102)	(90.000)
Saldo al cierre del ejercicio	133.666	97.426

(*) De los que 4.639 y 36.678 miles de euros en los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente, corresponden a saneamientos directos de riesgos incobrables, que figuran registrados en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) - Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Adicionalmente, a continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo al plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado, a dicha fecha, más antiguo de cada operación:

	Miles de Euros				
	Con Saldos Vencidos e Impagados				Total
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	
Saldos al 31 de diciembre de 2013	65.355	15.811	16.435	36.065	133.666
Saldos al 31 de diciembre de 2012	44.846	15.442	18.938	18.200	97.426



OK8387878

CLASE 8.ª

La tasa de morosidad ascendía al 3,03 % y al 1,30%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Los intereses devengados y no cobrados de los activos deteriorados ascienden a 2.920 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (2.083 miles de euros al cierre del ejercicio 2012, dichos intereses no se han registrado en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas por existir dudas sobre su cobro.

Activos fallidos

A continuación se muestra un detalle del movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2013 y 2012, en el saldo de los activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como fallidos:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	145.730	208.911
Adiciones (*)	57.603	95.876
Retiros	(92.009)	(159.057)
Saldo al cierre del ejercicio	111.324	145.730

(*) De los que 5.501 y 5.876 miles de euros, en los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente, corresponden a productos vencidos y no cobrados con antigüedad superior a tres meses.

En el ejercicio 2013, el Banco ha vendido a terceros ajenos al Grupo créditos fallidos cuyo nominal ascendía a 74.495 miles de euros, por un importe de 3.166 miles de euros (en el ejercicio 2012, el Banco vendió a terceros ajenos al Grupo créditos fallidos cuyo nominal ascendía a 88.521 miles de euros, por un importe de 2.334 miles de euros).

10. Derivados de cobertura

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable de los derivados designados como de cobertura contable:

	Miles de Euros			
	2013		2012	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Coberturas del valor razonable	74.943	325	99.127	1.540
Coberturas de flujos de efectivo (*)	21.176	32.443	5.004	48.485
	96.119	32.768	104.131	50.025

(*) Al 31 de diciembre de 2013, de este importe, 10.969 miles de euros, netos de su efecto fiscal, se han registrado en el epígrafe "Ajustes por valoración" del balance, minorando el patrimonio neto del Banco a dicha fecha (28.420 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) –véase Nota 26.



CLASE 8.ª



OK8387879

El cuadro anterior muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito para aquellos derivados con saldo deudor.

En la Nota 28 de la memoria se incluye una descripción de las operaciones de cobertura realizadas por el Banco y se presenta un desglose por plazos residuales de vencimientos de los valores nominales y/o contractuales.

11. Activos no corrientes en venta

El saldo de este capítulo de los balances adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Activo material adjudicado	45.045	43.264
Menos- Ajustes por valoración	(34.535)	(33.280)
De los que:		
<i>Corrección de valor por deterioro</i>	<i>(34.535)</i>	<i>(33.280)</i>
	10.510	9.984

Correcciones de valor por deterioro

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro" del cuadro anterior, durante los ejercicios 2013 y 2012, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	33.280	57.658
Dotaciones netas con cargo a los resultados del ejercicio (*)	7.295	13.525
Aplicaciones	(6.040)	(37.903)
Saldo al cierre del ejercicio	34.535	33.280

(*) Este importe figura registrado en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) de Activos no Corrientes en Venta no Clasificados como Operaciones Interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

El Banco ha obtenido, en el ejercicio 2013, pérdidas en venta de activos no corrientes por un importe de 1.818 miles de euros (880 y 530 miles de euros de beneficios y pérdidas, respectivamente, en el ejercicio 2012), que se han registrado, por su importe neto, en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) de Activos no Corrientes en Venta no Clasificados como Operaciones Interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

El valor razonable de la práctica totalidad de los activos no corrientes en venta se ha obtenido de las tasaciones efectuadas por tasadores autorizados por el Banco de España, atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

La política que sigue el Banco para la enajenación de los activos procedentes de adjudicaciones, inmuebles en su totalidad, consiste en ceder la gestión de su venta a la entidad dependiente del Grupo Santander, Santander Global Facilities, S.A.



CLASE 8.ª



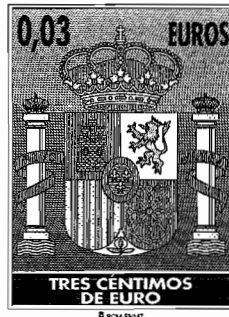
OK8387880

El detalle de la procedencia de los bienes adjudicados en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	31 de Diciembre de 2013	
	Miles de Euros	
	Valor Contable	Del que: Correcciones de Valor por Deterioro de Activos
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	2	5
- Edificios terminados	2	5
<i>Vivienda</i>	-	-
<i>Resto</i>	2	5
- Edificios en construcción	-	-
<i>Vivienda</i>	-	-
<i>Resto</i>	-	-
- Suelo	-	-
<i>Terrenos urbanizados</i>	-	-
<i>Resto de suelo</i>	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de viviendas	9.824	32.478
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	684	2.052
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones de sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-



CLASE 8.^a



OK8387881

	31 de Diciembre de 2012	
	Miles de Euros	
	Valor Contable	Del que: Correcciones de Valor por Deterioro de Activos
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria		
- Edificios terminados	-	-
<i>Vivienda</i>	-	-
<i>Resto</i>	-	-
- Edificios en construcción	-	-
<i>Vivienda</i>	-	-
<i>Resto</i>	-	-
- Suelo	-	-
<i>Terrenos urbanizados</i>	-	-
<i>Resto de suelo</i>	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de viviendas	9.106	30.325
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	878	2.955
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones de sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-

12. Participaciones

El detalle del saldo de este capítulo de los balances adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación, al tipo de actividad que desarrolla la entidad participada y a la influencia que tiene el Banco sobre la entidad participada, es el siguiente:



OK8387882

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2013	2012
Por moneda:		
En euros	7.439.480	3.749.463
En moneda extranjera	1.332.920	1.045.914
	8.772.400	4.795.377
Por actividad:		
Entidades de crédito	3.035.374	2.750.917
Resto de sociedades	5.737.026	2.044.460
	8.772.400	4.795.377
Por influencia:		
Entidades multigrupo	47.960	15.410
Entidades asociadas	38.381	-
Entidades del Grupo	8.686.059	4.779.967
	8.772.400	4.795.377
Menos- Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro	(582.202)	(548.034)
<i>De las que:</i>		
<i>Entidades multigrupo</i>	<i>(5.228)</i>	<i>(5.228)</i>
<i>Entidades del Grupo</i>	<i>(576.974)</i>	<i>(542.806)</i>
	8.190.198	4.247.343

En los Anexos I y II se muestra un detalle de dichas sociedades, indicando los porcentajes de participación, directa e indirecta, junto con determinada información relevante sobre las mismas.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances adjuntos, sin considerar las pérdidas por deterioro, durante los ejercicios 2013 y 2012, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	4.795.377	4.652.175
Compras y ampliaciones de capital	4.040.749	143.202
Ventas	(63.726)	-
Saldo al cierre del ejercicio	8.772.400	4.795.377

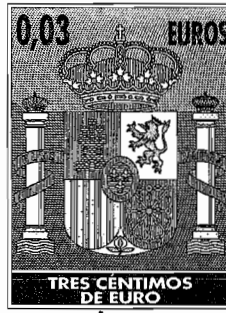
A continuación se describen las operaciones más significativas realizadas por el Banco en el ejercicio 2013:

Fortune Auto Finance Co. Ltd. (China)

El Banco ha desembolsado 250 millones de yuanes chinos (aproximadamente, 32.550 miles de euros) para la creación, en China, de una entidad financiera participada al 50% por el Banco y por el fabricante de automóviles Anhui Jianghuai Automobile Co. Ltd. (JAC Motors), que se constituyó con fecha 25 de enero de 2013 bajo la denominación Fortune Auto Finance Co. Ltd., habiéndose registrado esta inversión en el epígrafe "Participaciones – Entidades multigrupo" del balance al 31 de diciembre de 2013 adjunto.



CLASE 8.ª



OK8387883

Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)

Con fecha 15 de mayo de 2013, el Banco ha vendido su participación en el 70% del capital social de Santander Consumer Finance S.A. (Polonia), por un importe de 120 millones de zlotys (aproximadamente, 28.785 miles de euros) a la entidad dependiente Santander Consumer Bank S.A. (Polonia), habiendo obtenido una pérdida por importe de 34.941 miles de euros, que se ha registrado en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) en la Baja de Activos no Clasificados como no Corrientes en Venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 adjunta.

Asimismo, con fecha 20 de noviembre de 2013, el Banco ha adquirido una participación del 30% del capital social de Santander Consumer Bank, S.A. –entidad que, a su vez, mantenía una participación del 100% en el capital social de Santander Consumer Finance S.A. (Polonia) tras haber adquirido, con fecha 28 de junio de 2013, el 30% del capital social de esta entidad que le faltaba para alcanzar el 100%–, por un importe de 842 millones de zlotys (aproximadamente, 201.642 miles de euros), a la entidad AIG Consumer Finance Group, Inc.

Tras la realización de dicha transacción, el Banco ha pasado a mantener una participación del 100% del capital social de Santander Consumer Bank S.A.

Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia)

Con fecha 18 de junio de 2013, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la entidad dependiente Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia) aprobó una ampliación de capital por importe de 61 millones de euros, mediante la emisión de 61.000 nuevas acciones, de 1.000 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación fue totalmente suscrita por el Banco mediante una aportación no dineraria consistente en la participación que el Banco mantenía en el 100% del capital social de la entidad italiana Unifin S.p.A. Dicha ampliación de capital fue inscrita en el correspondiente Registro Mercantil el 21 de junio de 2013.

Bank of Beijing Consumer Finance Company (China)

Con fecha 26 de junio de 2013, el Banco acudió a una ampliación de capital realizada por la entidad de financiación al consumo china Bank of Beijing Consumer Finance Company, por un importe de 306 millones de yuanes chinos (aproximadamente, 38.381 miles de euros). Tras la realización de esta ampliación de capital, el Banco ostenta una participación del 20% en el capital social de esta entidad, que se ha registrado en el epígrafe "Participaciones – Entidades asociadas" del balance al 31 de diciembre de 2013 adjunto.

Acuerdo con El Corte Inglés

El 7 de octubre de 2013 el Banco comunicó que había firmado un acuerdo con El Corte Inglés, S.A. en el ámbito de la financiación a clientes, que incluye la compra del 51% del capital social de Financiera El Corte Inglés E.F.C., S.A., manteniendo El Corte Inglés, S.A. el restante 49%. El cierre de esta operación estaba sujeto, entre otras condiciones, a la obtención de las pertinentes autorizaciones regulatorias y de competencia, que se han satisfecho en el primer trimestre del ejercicio 2014, habiendo abonado el Banco, con fecha 27 de febrero de 2014, 140.301 miles de euros por la adquisición de la participación mencionada anteriormente en esta sociedad.

Ampliaciones de capital

Durante los ejercicios 2013 y 2012, además de las operaciones descritas anteriormente en esta misma Nota, determinadas entidades participadas realizaron ampliaciones de capital, íntegramente suscritas y desembolsadas por el Banco, según el siguiente detalle:



CLASE 8.^a



OK8387884

	Millones de Euros	
	2013	2012
Transolver Finance, E.F.C., S.A.	-	3
Santander Consumer Bank, A.S. (Noruega)	78	41
Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia)	-	29
Santander Consumer Bank, S.p.A. (Italia)	30	40
Santander Consumer Holding GmbH (Alemania) (Nota 9)	3.660	-
Unifin, S.p.A. (Italia)	-	30
	3.768	143

Al 31 de diciembre de 2013, las ampliaciones de capital en curso existentes en las entidades dependientes y los capitales adicionales autorizados por las Juntas Generales de Accionistas de las mismas no eran significativos en el contexto del Grupo.

Las notificaciones de adquisición de participaciones de las que se debe informar en la Memoria de acuerdo con los artículos 155 de la Ley de Sociedades de Capital y 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores se incluyen en el Anexo III.

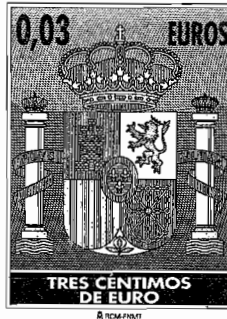
Correcciones de valor por deterioro

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro", durante los ejercicios 2013 y 2012, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	548.034	148.177
Dotación neta del ejercicio con cargo a resultados	34.168	399.857
Saldo al cierre del ejercicio	582.202	548.034

El Banco, siempre que existan indicios de deterioro, realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de las participaciones que tiene registradas respecto a su valor recuperable. Para ello analiza: (i) diversas variables macroeconómicas que puedan afectar a su inversión (entre otras, datos de población, situación política, situación económica – incluida el grado de bancarización-); (ii) diversas variables microeconómicas que comparan la inversión del Grupo respecto al sector financiero del país donde realiza principalmente sus actividades (composición del balance, recursos gestionados totales, resultados, ratio de eficiencia, ratio de solvencia, rendimiento sobre recursos propios, entre otras); y (iii) el "Price Earning Ratio" (PER) de la inversión respecto al PER bursátil del país donde se encuentra la inversión y respecto a entidades locales financieras comparables.

Las hipótesis clave que, en su día, fueron consideradas para el cálculo del valor recuperable de la participación del Banco en Santander Consumer Bank S.p.A. (beneficios esperados, tasa de descuento y crecimiento a perpetuidad) han tenido que ser revisadas a la baja, lo que ha dado como resultado unas necesidades de provisión por esta participación por importe de 34.000 miles de euros. Adicionalmente, se han dotado 168 miles de euros, en el ejercicio 2013, por la participación del Banco en Sánchez Ramade Santander Financiera, S.L., entidad que se ha liquidado en el ejercicio 2013. Estas dotaciones figuran registradas en el epígrafe "Pérdidas



OK8387885

CLASE 8.^a
RECURSOS FINANCIEROS

por Deterioro del Resto de Activos – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta (en el ejercicio 2012 el Banco dotó correcciones de valor por deterioro por sus participaciones en Santander Consumer Bank S.p.A., Unifin S.p.A y Transolver Finance E.F.C., S.A., por unos importes de 344.635, 49.994 y 5.228 miles de euros, respectivamente).

13. Activo material

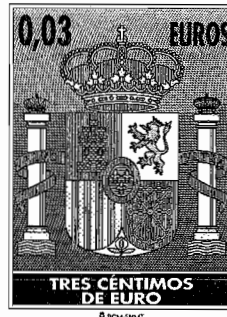
El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este capítulo de los balances adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Terrenos y edificios de uso propio	66	(26)	40
Equipos informáticos	6.260	(6.260)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	6.326	(6.286)	40
Terrenos y edificios de uso propio	66	(26)	40
Equipos informáticos	6.260	(6.260)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	6.326	(6.286)	40

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2013 y 2012, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Coste:		
Saldo al inicio y al cierre del ejercicio	6.326	6.326
Amortización acumulada:		
Saldo al inicio del ejercicio	(6.286)	(6.284)
Dotaciones	-	(2)
Saldo al cierre del ejercicio	(6.286)	(6.286)
Activo material neto	40	40

El importe de los activos materiales totalmente amortizados ascendía a 6.260 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 y 2012.



OK8387886

CLASE 8.ª**14. Activo Intangible**

El saldo de este capítulo de los balances adjuntos corresponde, íntegramente, a programas informáticos desarrollados internamente por la Sociedad.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2013 y 2012, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	1.123	1.622
Adiciones	76	543
Dotación a la amortización	(575)	(1.042)
Saldo al cierre del ejercicio	624	1.123

Las adiciones de los ejercicios 2013 y 2012 corresponden, básicamente, a la activación de gastos de desarrollos informáticos realizados para el Banco por otras entidades dependientes del Grupo Santander.

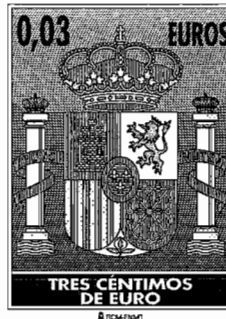
15. Resto de activos y Resto de pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances adjuntos es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
Otras periodificaciones	2.427	1.981	259	284
Devengos de productos no vencidos	-	-	15.375	15.052
Operaciones en camino	-	-	2.198	5.882
Otros conceptos	132	10	-	-
	2.559	1.991	17.832	21.218

16. Depósitos de entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a los criterios de clasificación, moneda y a su naturaleza, se indica a continuación:



OK8387887

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2013	2012
Clasificación: Pasivos financieros a coste amortizado	7.527.534	10.380.599
Moneda: Euros	7.035.027	9.764.095
Moneda extranjera	492.507	616.504
	7.527.534	10.380.599
Naturaleza: Cesión temporal de activos (Notas 6 y 7)	848.137	442.850
Cuentas a plazo	6.640.808	9.932.488
Otras cuentas	38.589	5.261
	7.527.534	10.380.599
Más- Ajustes por valoración	8.988	2.066
<i>De los que:</i> <i>Intereses devengados</i>	9.049	2.117
<i>Costes de transacción</i>	(61)	(51)
	7.536.522	10.382.665

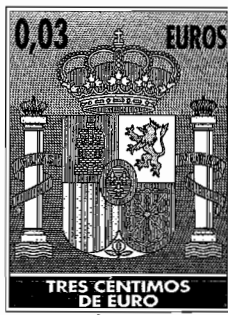
Una parte significativa de los depósitos en entidades de crédito corresponde a operaciones efectuadas con entidades de los Grupos Santander Consumer Finance y Santander (véase Nota 40).

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco disponía de líneas de crédito pendientes de utilizar por importe de 96.594 miles de euros con Banco Santander, S.A. (96.366 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

En la Nota 39 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

17. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, íntegramente denominado en euros, atendiendo a los criterios de clasificación y a su naturaleza, se indica a continuación:



OK8387888

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2013	2012
Clasificación: Pasivos financieros a coste amortizado	401.857	322.421
Naturaleza: Otros sectores residentes:		
A la vista-		
Cuentas corrientes	184.813	106.803
Otros fondos a la vista	4	5
	184.817	106.808
A plazo-		
Imposiciones a plazo fijo	527	3.412
Cuentas de ahorro-vivienda	2	2
Depósitos a descuento	150.000	150.000
Otros fondos a plazo	66.511	62.199
	217.040	215.613
	401.857	322.421
Más- Ajustes por valoración	3.415	3.546
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	3.923	4.113
<i>Costes de transacción</i>	(508)	(567)
	405.272	325.967

El importe registrado en la cuenta "Depósitos a descuento" del cuadro anterior corresponde a cédulas hipotecarias singulares emitidas por el Banco el 17 de julio de 2007 por un importe nominal de 150.000 miles de euros, garantizadas por hipotecas inscritas a favor del Banco (véanse Notas 9 y 18). Estas cédulas fueron suscritas por Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., que las cedió, a su vez, al Fondo de Titulización de Activos, Programa Independiente de Titulización de Cédulas Hipotecarias. El tipo de interés anual de estas cédulas es del 5,135% y su vencimiento el 20 de julio de 2022. No existen opciones de amortización anticipada ni para el Banco ni para el tenedor, excluidos los supuestos legalmente establecidos.

En la Nota 39 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

18. Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a su clasificación, moneda y a su naturaleza, es la siguiente:



OK8387889

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2013	2012
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	6.086.649	2.927.056
	6.086.649	2.927.056
Moneda:		
Euros	6.074.985	2.927.056
Moneda extranjera	11.664	-
	6.086.649	2.927.056
Naturaleza:		
Pagarés y efectos	2.493.691	697.400
Cédulas hipotecarias	1.193.952	1.193.952
Otros valores no convertibles	2.399.006	1.035.704
	6.086.649	2.927.056
Más – Ajustes por valoración	135.505	155.838
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	70.483	55.910
<i>Operaciones de micro-cobertura (Nota 28) (*)</i>	69.277	101.818
<i>Primas/descuentos</i>	1.349	1.954
<i>Costes de transacción</i>	(5.604)	(3.844)
	6.222.154	3.082.894

(*) De los que 17.482 miles de euros corresponden a una operación de microcobertura discontinuada en el ejercicio 2013 (25.141 miles de euros corresponden a una operación de microcobertura discontinuada en el ejercicio 2012). Este importe se periódifica con abono al capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de las cédulas hipotecarias que se incluyen en el cuadro anterior.

El saldo de la cuenta "Pagarés y efectos" del cuadro anterior corresponde a emisiones al descuento de pagarés efectuadas por el Banco, que están admitidas a cotización en el mercado AIAF y que han devengado un interés anual medio del 1,05% en el ejercicio 2013 (1,19% en el ejercicio 2012), según el siguiente detalle:

- La Junta General de Accionistas del Banco, en su reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, acordó facultar al Consejo de Administración del Banco para la emisión de valores de renta fija hasta un importe de 30.000 millones de euros. Por su parte, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 25 de abril de 2013, delegó en la Comisión Ejecutiva del Banco estas facultades. Dicha Comisión Ejecutiva, en sus reuniones celebradas el 12 y el 26 de septiembre de 2013, acordó emitir un "Programa de Pagarés" por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 5.000 millones de euros. Estos pagarés, cuyo valor nominal unitario asciende a 100.000 euros, tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de 3 días hábiles y un máximo de 731 días naturales (dos años y un día). Dicho Programa se encuentra inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El saldo de los pagarés cotizados en el mercado AIAF ascendía a 2.240.801 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (499.763 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

- Adicionalmente el Consejo de Administración del Banco, en su reunión celebrada el 25 de abril de 2013, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Commercial Paper" por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 8.000 millones de euros. Estos pagarés tienen un vencimiento comprendido entre un



OK8387890

CLASE 8.ª

mínimo de 1 día y un máximo de 364. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Dublín el 21 de junio de 2013. Al 31 de diciembre de 2013, el saldo vivo de estos pagarés ascendía a 252.890 miles de euros (197.637 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

El saldo de la cuenta "Cédulas hipotecarias" del cuadro anterior recoge el importe de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco el 23 de marzo de 2006. Estas cédulas hipotecarias, cotizadas en el mercado AIAF, se encuentran garantizadas por hipotecas inscritas a favor del Banco (véase Nota 9), tienen un importe nominal de 1.200.000 miles de euros y vencen el 23 de marzo de 2016. El tipo de interés anual de estos pasivos es del 3,875%, no existiendo opciones de amortización anticipada sobre los mismos ni para el Banco ni para los tenedores, excluidos los supuestos legalmente establecidos.

El Consejo de Administración del Banco, en su reunión celebrada el 25 de abril de 2013, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Medium Term Notes", por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 5.000 millones de euros. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Luxemburgo el 26 de junio de 2013. Al 31 de diciembre de 2013, el saldo vivo de estas notas ascendía a 2.399.006 miles de euros (1.035.704 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), estando su vencimiento comprendido entre el 20 de enero de 2014 y el 28 de septiembre de 2016. El tipo de interés anual de estos pasivos se encuentra comprendido entre el 1,2% y el 3,5%.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existen emisiones convertibles en acciones del Banco, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones.

En la Nota 39 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

Información sobre emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda

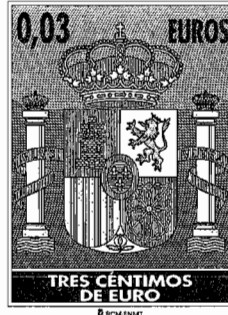
A continuación se muestra un detalle, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, del saldo vivo de los valores representativos de deuda emitidos por el Banco, a dichas fechas. Asimismo, se muestra un detalle del movimiento que se ha producido en este saldo durante los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de Euros			
	Pagarés y Efectos	Cédulas Hipotecarias	Bonos y Obligaciones en Circulación	Total
Saldo al 1 de enero de 2012	955.649	1.193.952	511.846	2.661.447
Emisiones	4.855.976	-	632.000	5.487.976
Recompras o reembolsos	(5.114.225)	-	(108.142)	(5.222.367)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	697.400	1.193.952	1.035.704	2.927.056
Emisiones	7.478.423	-	1.455.302	8.933.725
Recompras o reembolsos (*)	(5.682.132)	-	(92.000)	(5.774.132)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	2.493.691	1.193.952	2.399.006	6.086.649

(*) Corresponden, en su totalidad, a vencimientos.



CLASE 8.^a
REGULACIÓN



OK8387891

Otras emisiones garantizadas por el Banco

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existían valores representativos de deuda emitidos por entidades asociadas o por terceros ajenos al Grupo, que estén garantizados por el Banco o por cualquier otra entidad del Grupo.

Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley

Los miembros del Consejo de Administración manifiestan que el Banco dispone, y tiene establecidas las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades. La Dirección Financiera define la estrategia de financiación del Banco.

Cédulas hipotecarias

Las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado, en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada la ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores con la preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, en relación con la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor y, en su caso, a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

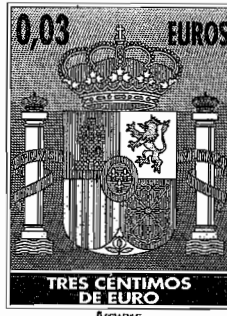
En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarán del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003 Concursal, del 9 de julio, modificado por la Ley 38/2011 Concursal, del 10 de octubre. Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, en el caso de concurso se atenderán como créditos contra la masa los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones (Disposición Final Decimonovena de la Ley Concursal).

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal deberá satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, deberá efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuará a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.



CLASE 8.^a



OK8387892

Información relativa a las emisiones de cédulas hipotecarias

El desglose del saldo de esta cuenta indicando el tipo de interés anual y la fecha de vencimiento de cada emisión, es el siguiente:

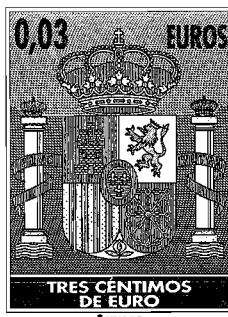
Moneda de Emisión	Miles de Euros(*)		Tipo de Interés Anual (%)	Fecha de Vencimiento
	2013	2012		
Euros:				
Emisión Marzo 2006	1.200.000	1.200.000	3,875	Marzo 2016
Emisión Julio 2007 (Nota 17)	150.000	150.000	5,135	Julio 2022
Saldo al cierre del ejercicio	1.350.000	1.350.000		

(*) En valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el desglose de los préstamos y créditos hipotecarios, según su elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Valor Nominal	
	2013	2012
Total préstamos y créditos con garantía hipotecaria	2.325.946	2.491.185
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-
Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	-	-
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	-	-
i) Préstamos y créditos hipotecarios no elegibles	586.636	355.480
- Cumplen con los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	8.132	87.461
- Resto	578.504	268.019
ii) Préstamos y créditos hipotecarios elegibles	1.739.310	2.135.705
- Importes no computables	-	-
- Importes computables	1.739.310	2.135.705
a) Préstamos y créditos hipotecarios que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
b) Préstamos y créditos hipotecarios aptos para coberturas de las emisiones de cédulas hipotecarias	1.739.310	2.135.705

A continuación se presenta el valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios pendientes y el valor nominal de los préstamos y créditos que resultan elegibles de acuerdo con el Real Decreto 716/2009, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del mencionado Real Decreto 716/2009, desglosados atendiendo a su origen, la moneda en la que están denominados, situación de pago, plazo medio

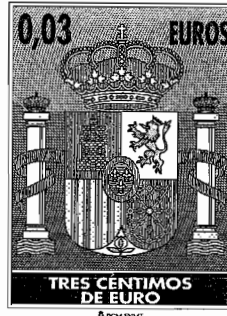


OK8387893

CLASE 8.ª
FINANCIERAS

de vencimiento residual, tipo de interés, titulares, tipo de garantías, por el ratio entre el importe de la operación y los valores de tasación de los respectivos bienes hipotecarios:

	Miles de Euros			
	2013		2012	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles
Origen de las operaciones				
Originadas por la entidad	2.325.946	1.739.310	2.491.185	2.135.705
Subrogadas de otras entidades	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Moneda				
Euro	2.325.946	1.739.310	2.491.185	2.135.705
Resto de monedas	-	-	-	-
Situación en el pago				
Normalidad de pago	2.254.782	1.739.310	2.431.320	2.135.705
Otras situaciones	71.164	-	59.865	-
Vencimiento medio residual				
Hasta de 10 años	151.447	130.531	118.226	97.000
Más de 10 años y hasta 20 años	563.349	514.906	495.258	413.422
Más de 20 años y hasta 30 años	1.007.646	761.720	1.199.147	1.050.512
Más de 30 años	603.504	332.153	678.554	574.771
Tipo de interés				
Fijo	60	60	163	68
Variable	2.325.886	1.739.250	2.491.022	2.135.637
Mixto	-	-	-	-



OK8387894

CLASE 8.ª

	Miles de Euros			
	2013		2012	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles
Titulares				
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	55.670	34.134	70.764	61.569
<i>De los que: Promociones inmobiliarias</i>	-	-	-	-
Resto de personas físicas e ISFLSH	2.270.276	1.705.176	2.420.421	2.074.136
Tipo de garantía				
Edificios terminados				
- Residenciales	2.273.882	1.711.049	2.419.659	2.077.389
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-	-	-
- Comerciales	52.064	28.261	71.526	58.316
- Restantes	-	-	-	-
Edificios en construcción				
- Residenciales	-	-	-	-
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-	-	-
- Comerciales	-	-	-	-
- Restantes	-	-	-	-
Terrenos				
- Urbanizados	-	-	-	-
- Resto	-	-	-	-
	2.325.946	1.739.310	2.491.185	2.135.705

En relación con la información sobre garantías asociadas a los préstamos y créditos hipotecarios, así como aquellos que resultan elegibles de acuerdo con lo dispuesto en la normativa anteriormente citada, a continuación se detalla el nominal de dichos préstamos y créditos así como aquellos que resultan elegibles, en función del porcentaje que alcanza la relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación de los respectivos bienes hipotecados ("loan to value"):



CLASE 8.^a

RENTA FIJADA

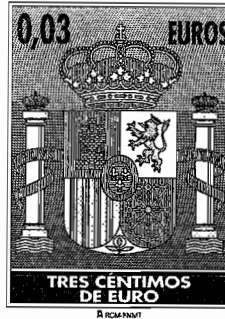


OK8387895

	Rangos de LTV				
	2013				
	Millones de Euros				
	Hasta 40%	>40%, <= 60%	>60%, <=80%	>80%	Total
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					
- Sobre vivienda	356	530	815	-	1.701
- Sobre resto de bienes	16	22	-	-	38

	Rangos de LTV				
	2012				
	Millones de Euros				
	Hasta 40%	>40%, <= 60%	>60%, <=80%	>80%	Total
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					
- Sobre vivienda	312	504	1.134	127	2.077
- Sobre resto de bienes	15	42	2	-	59

A continuación se presenta el movimiento producido en el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que resultan elegibles y no elegibles, de acuerdo con el Real Decreto 716/2009:

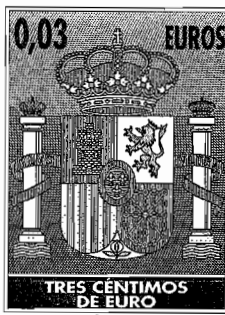


OK8387896

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios No Elegibles
Saldo al 1 de enero de 2012	1.857.426	423.680
Bajas del periodo	(181.715)	(120.286)
<i>Cancelaciones a vencimiento</i>	-	-
<i>Cancelaciones anticipadas</i>	(181.715)	(120.286)
<i>Subrogaciones por otras entidades</i>	-	-
<i>Resto</i>	-	-
Altas del periodo	459.994	52.086
<i>Originadas por la entidad</i>	43.370	52.086
<i>Subrogaciones de otras entidades</i>	-	-
<i>Resto</i>	416.625	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	2.135.705	355.480
Bajas del periodo	(436.055)	(39.715)
<i>Cancelaciones a vencimiento</i>	-	-
<i>Cancelaciones anticipadas</i>	(173.899)	(39.715)
<i>Subrogaciones por otras entidades</i>	-	-
<i>Resto</i>	(262.156)	-
Altas del periodo	39.660	270.871
<i>Originadas por la entidad</i>	39.660	19.723
<i>Subrogaciones de otras entidades</i>	-	-
<i>Resto</i>	-	251.148
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1.739.310	586.636

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle de los títulos hipotecarios vivos emitidos por el Banco es el siguiente:



OK8387897

CLASE 8.ª

	Millones de Euros		Vencimiento Residual Medio
	Valor Nominal		
	2013	2012	
Bonos hipotecarios emitidos vivos	-	-	-
Cédulas hipotecarias	1.350	1.350	-
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	-	-	-
i) Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta Pública	1.350	1.350	-
- Vencimiento residual hasta 1 año	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	1.200	-	-
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	-	1.200	-
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	150	-	-
- Vencimiento residual mayor de 10 años	-	150	-
ii) Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	-	-	-
- Vencimiento residual hasta 1 año	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 10 años	-	-	-
iii) Depósitos	-	-	-
- Vencimiento residual hasta 1 año	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 10 años	-	-	-
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-	-
i) Emitidas mediante oferta pública	-	-	-
ii) Resto de emisiones	-	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	-	-	-
i) Emitidas mediante oferta pública	-	-	-
ii) Resto de emisiones	-	-	-

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor sólo con el fin de cumplir con los límites al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

Ninguna de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco tiene activos de sustitución afectos.



CLASE 8.^a



OK8387898

19. Pasivos subordinados

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, es el siguiente:

Contrapartida	Miles de Euros		Divisa	Tipo de Interés Anual	Fecha de Vencimiento
	2013	2012			
Banco Santander, S.A.:					
Préstamo subordinado	-	153.600	Euros	Euribor a 12 meses + 0,125%	27-02-2013
Obligación subordinada (*)	86.000	86.000	Euros	Euribor a 3 meses + 0,50% (Euribor a 3 meses + 0,35%, hasta el 28 de septiembre de 2011)	28-09-2016
Prima de emisión deuda subordinada	(79)	(79)			
	85.921	239.521			
Más- Ajustes por valoración	44	2.331			
Saldo al cierre del ejercicio	85.965	241.852			

(*) Puede ser amortizada anticipadamente, previa autorización del Banco de España, desde el 28 de septiembre de 2011.

El 27 de febrero de 2013 se amortizaron los préstamos subordinados que el Banco mantenía con Banco Santander, S.A.

En la Nota 39 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

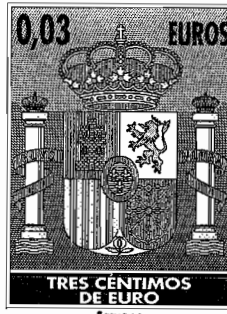
20. Otros pasivos financieros

A continuación se presenta la composición del saldo de este epígrafe de los balances:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Acreeedores comerciales	10.210	12.519
Cuentas de recaudación – Administraciones Públicas	161	237
Dividendos a cuenta a pagar (**)	-	400.031
Fianzas	3	3
Garantías financieras	238	239
Otros (*)	29.422	14.511
	40.034	427.540

(*) De los que, al 31 de diciembre de 2013, 21.676 miles de euros, corresponden a saldos mantenidos con Banco Santander S.A. por la tributación en el Régimen de Grupos de Sociedades (8.047 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) –véanse Notas 22 y 40.

(**) Este dividendo fue abonado a los accionistas del Banco con fecha 27 de septiembre de 2013.



OK8387899

CLASE 8.^a

En la Nota 39 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos y pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

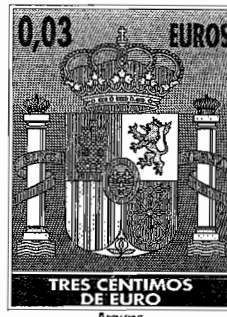
	Pagos Realizados y Pendientes de Pago en la Fecha de Cierre del balance	
	Miles de Euros	Porcentaje
Realizado dentro del plazo máximo legal	937	3%
Resto	27.990	97%
Total pagos del ejercicio	28.927	100%
PMPE (días) de pagos	14	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos al epígrafe "Otros pasivos financieros – Acreedores comerciales" del pasivo del balance.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se calcula como el cociente entre el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago por el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo (numerador), y el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago (denominador). El plazo máximo legal de pago aplicable al Banco, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días al 31 de diciembre de 2013.

21. Provisiones

El detalle del saldo de este capítulo de los balances adjuntos es el siguiente:



OK8387900

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2013	2012
Fondos para pensiones y obligaciones similares	32.241	35.210
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	1.600	1.404
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	1.769	1.568
Otras provisiones	16.995	25.673
	52.605	63.855

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances, durante los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de Euros									
	2013					2012				
	Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares	Provisiones para Impuestos y otras Contingencias Legales	Provisión para Riesgos y Compromisos Contingentes	Otras Provisiones	Total	Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares	Provisiones para Impuestos y otras Contingencias Legales	Provisión para Riesgos y Compromisos Contingentes	Otras Provisiones	Total
Saldos al inicio del ejercicio	35.210	1.404	1.568	25.673	63.855	40.290	621	1.075	18.131	60.117
Dotación con cargo a resultados										
Intereses y cargas asimiladas (Notas 2-q, 2-r y 30)	969	-	-	-	969	1.479	-	-	-	1.479
Gastos de personal (Notas 2-q, 2-r y 37)	9	-	-	-	9	10	-	-	-	10
Dotaciones netas a provisiones (Notas 2-q y 2-r)	488	259	201	(8.570)	(7.622)	(251)	786	493	7.234	8.262
	1.466	259	201	(8.570)	(6.644)	1.238	786	493	7.234	9.751
Variaciones de valor registradas con contrapartida en el patrimonio neto (Nota 26)	1.331	-	-	-	1.331	(864)	-	-	-	(864)
Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos	(5.837)	-	-	-	(5.837)	(6.660)	-	-	-	(6.660)
Primas de seguros pagadas y extornos recibidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos a pensionistas realizados por compañías aseguradoras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondos utilizados	71	(63)	-	(204)	(196)	1.206	(3)	-	308	1.511
Otros movimientos	-	-	-	96	96	-	-	-	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	32.241	1.600	1.769	16.995	52.605	35.210	1.404	1.568	25.673	63.855

Fondos para pensiones y obligaciones similares

i. Retribuciones post-empleo: Planes de aportación definida

El Banco tiene clasificados como aportación definida los siguientes compromisos:

- Compromisos garantizados a partir de la jubilación efectiva al personal prejubilado con posterioridad a mayo de 1996, que se encuentran asegurados en una póliza de exteriorización suscrita con una entidad aseguradora no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros).

En el ejercicio 2013, el Banco ha recibido extornos de la entidad aseguradora por importe de 47 miles de euros. No se han pagado primas a la entidad aseguradora en los ejercicios 2013 y 2012 (véase Nota 2-q).



OK8387901

CLASE 8.ª

- El Convenio Colectivo de las entidades españolas, suscrito el 2 de febrero de 2012, ha establecido un sistema de previsión social complementaria para el personal activo que cumpla con determinadas condiciones, que se ha instrumentado mediante un Plan de Pensiones de aportación definida. Dicho Plan de Pensiones da cobertura a las siguientes contingencias: jubilación, fallecimiento, e incapacidad permanente (total, absoluta o gran incapacidad). El Banco ha asumido el compromiso de realizar una aportación anual de 640 euros por cada uno de los partícipes (la cuantía de dicha aportación podrá ser objeto de revisión de común acuerdo entre las partes). En el ejercicio 2013, se han realizado aportaciones por dicho concepto por un importe de 4 miles de euros, que se han registrado con cargo al capítulo "Gastos de Administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 37).

ii. Retribuciones post-empleo: Planes de prestación definida

El Banco tiene clasificados como prestación definida los siguientes compromisos:

- Compromisos por pensiones con origen en el Convenio Colectivo con el personal activo, personal prejubilado con anterioridad a mayo de 1996 (incluidas las primas futuras del seguro de riesgos de la vida activa) y personal pasivo, cubiertos íntegramente, mediante fondo interno.
- Seguro de vida garantizado al personal pasivo procedente de Banco de Fomento, S.A., asegurado en una póliza que no cumple los requisitos de exteriorización, suscrita con una entidad no vinculada (Axa España, S.A.). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante un fondo interno.
- Economato y carbón gas garantizados al personal pensionista en virtud del Reglamento de Régimen Interior del Economato Laboral de Banca, cubiertos mediante un fondo interno.

El valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribuciones post-empleo, así como el valor de los derechos de reembolso de los contratos de seguros vinculados a dichas obligaciones, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal en activo	115	77
Causadas por el personal pasivo	22.287	22.427
Provisiones – Fondos para pensiones	22.402	22.504

(*) Cubren, básicamente, los compromisos de fallecimiento e invalidez de determinados empleados del Banco procedentes de Banco de Fomento, S.A. (véase Nota 2-q).

El valor actual de las obligaciones ha sido determinado mediante un estudio actuarial efectuado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: no sesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:



OK8387902

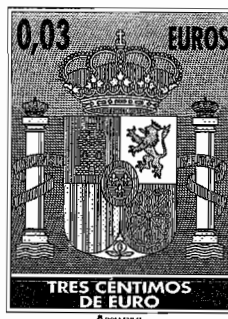
CLASE 8.^a

	2013	2012
Tipo de interés técnico anual	2,8%	3,0%
Tablas de mortalidad	PERM/F-2000P	GRM/F-95
I.P.C. anual acumulativo	1,5%	1,5%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,5%	0% dos años y 2% resto
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	1,5%	1,5%

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos por pensiones, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 37)	9	9
Coste neto por intereses (Nota 30)	644	908
Rendimiento esperado de los derechos de reembolso (Nota 29)	-	(345)
Dotaciones extraordinarias	-	-
Coste de servicios pasados	-	302
Coste por prejubilaciones	-	-
Recuperaciones extraordinarias	(47)	(158)
Importe reconocido en el ejercicio	606	716



OK8387903

CLASE 8.ª

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2013 y 2012, en el valor actual de la obligación devengada por estos compromisos de prestación definida ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	22.504	23.748
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 37)	9	9
Coste por intereses (Nota 30)	644	908
Coste por prejubilaciones	-	-
Efecto reducción/liquidación	-	-
Prestaciones pagadas	(2.110)	(2.130)
Coste de los servicios pasados	-	302
(Ganancias)/pérdidas actuariales (*)	1.331	(864)
Recuperaciones extraordinarias	(47)	(158)
Otros	71	689
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	22.402	22.504

(*) En el ejercicio 2013 incluye pérdidas actuariales demográficas por 987 miles de euros y pérdidas actuariales financieras por 344 miles de euros en los planes post-empleo.

El movimiento que se produjo, durante el ejercicio 2012, en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a pensiones, se indica a continuación:

	Miles de Euros
	2012
Valor razonable de los contratos de seguros al inicio del ejercicio	21.605
Rendimiento esperado de los activos del plan (Nota 29)	345
Ganancias/(pérdidas) actuariales	521
Primas pagadas/(extornos recibidos)	(22.171)
Prestaciones pagadas	(300)
Valor razonable de los contratos de seguros al cierre del ejercicio	-

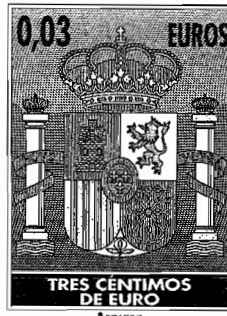
iii. Otras retribuciones a largo plazo

Los compromisos a largo plazo, diferentes de las retribuciones post-empleo, garantizados por el Banco, cubiertos mediante fondos internos y clasificados como prestación definida son los siguientes:

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación.
- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer Finance (España), suscrito con una entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros).
- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer Finance (España).



CLASE 8.^a



OK8387904

- Premio de antigüedad garantizado al personal en activo, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer Finance (España).

El valor actual de las mencionadas obligaciones, así como el valor razonable de los activos por contratos de seguros vinculados a dichas obligaciones, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal prejubilado	9.829	12.696
Premios de antigüedad y otros conceptos	10	10
Provisiones - Fondos para pensiones	9.839	12.706

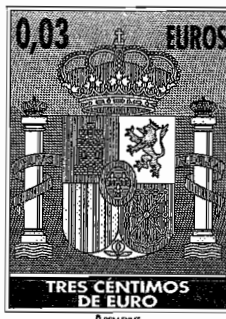
El valor actual de las obligaciones ha sido determinado por actuarios cualificados independientes, bajo su responsabilidad, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada".
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2013	2012
Tipo de interés técnico anual	2,8%	3,0%
Tablas de mortalidad	PERM/F-2000P	GRM/F-95
I.P.C. anual acumulativo	1,5%	1,5%
Tasa anual de crecimiento de las prestaciones	De 0 a 1,5%	De 0 a 1,5%
Tasa anual de crecimiento de los premios	1,5%	1,5%

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos a largo plazo se muestran a continuación:



OK8387905

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2013	2012
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 37)	-	1
Coste neto por intereses (Nota 30)	325	571
Rendimiento esperado de los derechos de reembolso (Nota 29)	-	(4)
Dotaciones extraordinarias		
(Ganancias)/Pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	535	(395)
Coste de servicios pasados	-	-
Coste por prejubilaciones	-	-
Recuperaciones extraordinarias	-	-
Importe reconocido en el ejercicio	860	173

(*) En el ejercicio 2013 incluye pérdidas actuariales demográficas por 489 miles de euros y pérdidas actuariales financieras por 46 miles de euros.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2013 y 2012, en el valor actual de la obligación devengada por otras retribuciones a largo plazo ha sido el siguiente:

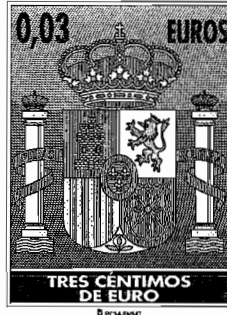
	Miles de Euros	
	2013	2012
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	12.706	16.534
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 37)	-	1
Coste por intereses (Nota 30)	325	571
Coste por prejubilaciones	-	-
Efecto reducción/liquidación	-	-
Coste por servicio pasado reconocido	-	-
Prestaciones pagadas	(3.727)	(4.530)
(Ganancias)/pérdidas actuariales	535	130
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	9.839	12.706

El movimiento que se produjo, durante el ejercicio 2012, en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a pensiones se indica a continuación:

	Miles de Euros
Valor razonable de los contratos de seguros al inicio del ejercicio	422
Rendimiento esperado de los contratos de seguros (Nota 29)	4
Ganancias/(pérdidas) actuariales	525
Prestaciones pagadas	(45)
Primas pagadas / (extornos recibidos)	(906)
Valor razonable de los contratos de seguros al cierre del ejercicio	-



CLASE 8.^a
PREMIUM



OK8387906

iv. el tipo de interés de descuento se hubiera disminuido o incrementado en 50 p.b., se hubiera producido un *Análisis de sensibilidad*

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. Al 31 de diciembre de 2013, en el caso de que incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones post-empleo del +/- 4,1%, y un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones a largo plazo del +/- 1,1%.

v. *Estado del Fondo de Pensiones en el ejercicio actual y los cuatros ejercicios precedentes*

La situación de los compromisos de prestación definida del ejercicio 2013 y de los cuatro ejercicios precedentes, al cierre de cada ejercicio, se muestra a continuación:

	Miles de Euros				
	2013	2012	2011	2010	2009
Valor actual de las obligaciones	32.241	35.210	40.282	45.510	51.095
Fondo para pensiones	32.241	35.210	40.282	45.510	51.095
<i>De los que:</i>					
<i>Fondos internos</i>	32.241	35.210	18.255	22.257	25.887
<i>Contratos de seguro vinculados</i>	-	-	22.027	23.253	25.208

22. Situación fiscal

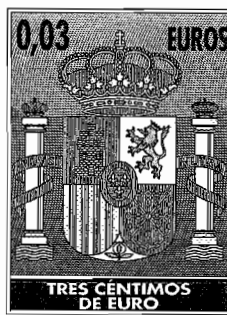
El Banco tributa en el Régimen de Grupos de Sociedades dentro del grupo de sociedades dominado por Banco Santander, S.A. (véanse Notas 1 y 22).

a) *Saldos corrientes con las Administraciones Públicas*

El saldo del epígrafe "Activos Fiscales – Corrientes" de los balances adjuntos incluye, básicamente, saldos a cobrar por el Banco por impuestos indirectos.

b) *Conciliación entre resultado contable y base imponible fiscal*

La conciliación entre el resultado contable y el resultado a efectos impositivos estimado, correspondiente a los ejercicios 2013 y 2012, es la siguiente:



OK8387907

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2013	2012
Resultado del ejercicio antes de impuestos	571.553	40.876
Aumento por diferencias permanentes	3.196	19.755
Disminución por diferencias permanentes	(320.131)	(275.997)
Aumento por diferencias temporarias	127.883	426.178
Disminución por diferencias temporarias	(86.266)	(55.359)
Base imponible	296.235	155.453
Cuota del Impuesto sobre Beneficios	88.871	46.636
Más-		
Ajuste en la liquidación del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio anterior y otros	44	(8.544)
Variación neta de activos y pasivos fiscales por diferencias temporarias	(12.485)	(111.246)
Gasto (Ingreso) por Impuesto sobre Beneficios	76.430	(73.154)
<i>Del que:</i>		
<i>De operaciones continuadas</i>	76.430	(73.154)
<i>De operaciones en interrupción</i>	-	-

Las disminuciones por diferencias permanentes corresponden, básicamente, a los dividendos recibidos por el Banco de sus entidades participadas en el extranjero (véase Nota 31).

Los aumentos por diferencias temporales se deben, básicamente, a las correcciones de valor por deterioro registradas en ciertas participaciones (véase Nota 12), y a la diferencia entre el tratamiento fiscal y contable de la pérdida en venta de determinadas participaciones (véase Nota 12). Las disminuciones por diferencias temporarias se deben, básicamente, a las reversiones de correcciones de valor por deterioro de inversiones crediticias (véase Nota 9) y de determinadas provisiones (véase Nota 21).



CLASE 8.^a



OK8387908

c) *Impuestos diferidos*

El saldo del epígrafe "Activos Fiscales - Diferidos" de los balances adjuntos incluye los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a impuestos sobre beneficios anticipados. A su vez, el saldo del epígrafe "Pasivos Fiscales - Diferidos" de dichos balances incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos diferidos. El detalle de ambos saldos se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Activos fiscales:		
Pensiones	6.407	6.050
Comisiones	1.960	2.178
Derivados	5.218	12.180
Provisión de insolvencias	38.134	58.820
Deducción por reinversión y doble imposición de plusvalías	56.637	56.637
Créditos fiscales y deducciones pendientes de aplicar	-	37.182
Pérdida por deterioro de participaciones	155.714	164.390
Inmuebles adjudicados	6.640	11.341
Activos fiscales monetizables (Nota 2-u)	42.520	-
Otros	9.357	8.955
	322.587	357.733
Pasivos fiscales:		
Beneficio en venta de participadas	139.192	139.193
Comisiones	1.317	1.460
Fondos de comercio	40.489	65.373
	180.998	206.026



CLASE 8.^a



OK8387909

El movimiento que se ha producido en el saldo de estos epígrafes de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2013 y 2012, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Activos fiscales diferidos:		
Saldo al inicio del ejercicio	357.733	236.444
Variación neta de los activos fiscales diferidos por diferencias temporales	(12.543)	113.141
Utilización de créditos fiscales y deducciones	(7.433)	-
Ajustes en la liquidación del Impuesto sobre beneficios del ejercicio anterior y otros	(20.869)	8.394
Aumento (Disminución) de activos fiscales con contrapartida en el patrimonio neto (Nota 26)	(7.072)	(246)
Altas de activos fiscales diferidos monetizables (*)	12.771	-
Saldo al cierre del ejercicio	322.587	357.733
Pasivos fiscales diferidos:		
Saldo al inicio del ejercicio	206.026	204.131
Variación neta de los pasivos fiscales diferidos por diferencias temporales	(25.028)	1.895
Saldo al cierre del ejercicio	180.998	206.026

(*) En el ejercicio 2013, el grupo tributario dominado por Banco Santander, S.A. ha determinado los activos fiscales generados que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, cumplen la consideración de activos monetizables (véase Nota 2-u). De acuerdo con este análisis, el Banco ha registrado activos fiscales monetizables por importe de 42.520 miles de euros en el balance al 31 de diciembre de 2013 adjunto, que se corresponden con los activos fiscales monetizables generados por el Banco para el grupo tributario dominado por Banco Santander, S.A. en los ejercicios 2011 y 2012, dando de baja créditos fiscales pendientes de compensar por importe de 29.749 miles de euros y registrando una cuenta a pagar a Banco Santander, S.A. por importe de 12.771 miles de euros.

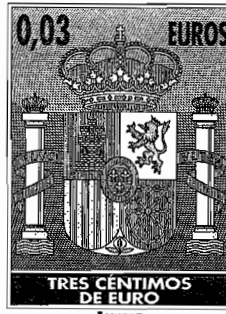
En el ejercicio 2006, el Banco obtuvo una plusvalía en la transmisión onerosa a Banco Santander, S.A. de su participación en U.C.I., S.A., por importe de 340.665 miles de euros registrando un pasivo fiscal diferido derivado del beneficio de esta transmisión intragrupo por importe de 102.199 miles de euros. Asimismo, el Banco ha previsto acogerse a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios establecida en el artículo 42 de dicho Real Decreto, una vez que esta participación sea vendida por Banco Santander, S.A. a terceros ajenos al Grupo Santander. El importe derivado de la deducción por reinversión de estas plusvalías, que asciende a 42.121 miles de euros, figura registrado como un activo fiscal diferido en los balances adjuntos.

En el ejercicio 2009, el Banco obtuvo una plusvalía en la transmisión onerosa a Banco Santander, S.A. de su participación en Open Bank Santander Consumer, S.A., por importe de 123.310 miles de euros. El Banco registró un pasivo fiscal diferido derivado del beneficio obtenido en esta transmisión intragrupo por importe de 36.994 miles y, dado que ha previsto acogerse a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios mencionada anteriormente, ha registrado un activo fiscal diferido por importe de 14.514 miles de euros en los balances adjuntos.

No existen, al 31 de diciembre de 2013, bases imponibles negativas, impuestos anticipados ni deducciones que el Banco no haya registrado en los balances adjuntos por considerar que no sea probable que se generen en el futuro bases imponibles positivas que permitan su recuperación.



CLASE 8.^a



OK8387910

d) Ejercicios abiertos a inspección y actuaciones inspectoras

El Banco tiene sujeta a inspección fiscal la totalidad de las transacciones realizadas desde el ejercicio 2005, para el Impuesto de Sociedades, y desde el 2009 para los restantes impuestos que le son de aplicación.

En el ejercicio 2010 finalizó la inspección fiscal sobre las transacciones realizadas por el Banco en los ejercicios 2003 y 2004 en relación con todos los impuestos que le son de aplicación, habiéndose firmado la mayoría de las actas en disconformidad.

Adicionalmente, en el ejercicio 2010 se inició una inspección relativa a los ejercicios 2005, 2006 y 2007. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales está pendiente de emisión las actas correspondientes al Impuesto sobre Sociedades de los tres ejercicios. Asimismo, se ha finalizado la inspección del tratamiento de los fondos de comercio en las liquidaciones del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2008 y 2009 habiéndose firmado las actas en disconformidad.

Durante el ejercicio 2013 no se han producido novedades de impacto significativo en cuanto a las cuestiones objeto de controversia ante las distintas instancias en las que se encuentran los litigios por asuntos fiscales que se hallaban pendientes de resolución a 31 de diciembre de 2012.

Los Administradores del Banco, así como los asesores fiscales del Grupo, estiman que las provisiones constituidas por el Banco al cierre del ejercicio 2013 cubren suficientemente el importe de las obligaciones que, en su caso, pudieran derivarse como consecuencia de dichas inspecciones en curso (véase Nota 21):

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Banco, los resultados de las inspecciones en curso o que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores del Banco y de sus asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

e) Otra información fiscal

La información a que se refiere el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 4/ 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, acerca de las operaciones definidas en el artículo 83 de esta Ley se detalla en las memorias de cada año, a las que, de acuerdo con el punto 3º del referido artículo 93, nos remitimos para las operaciones realizadas en ejercicios anteriores, y en el Anexo IV de esta memoria, para la operación realizada en el ejercicio 2013.

La información requerida por el artículo 12.3 del Real Decreto Legislativo 4/ 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades sobre las pérdidas por deterioro de participaciones se detalla en el Anexo V de esta memoria.

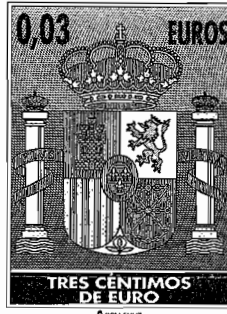
23. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2011, el capital social del Banco estaba formalizado en 1.451.212.836 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

Con fecha 16 de febrero de 2012, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco aprobó una ampliación de capital por importe de 310.000 miles de euros, mediante la emisión de 103.333.336 acciones ordinarias a la par, de 3 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación de capital, que fue totalmente suscrita



CLASE 8.^a



OK8387911

y desembolsada por los accionistas del Banco el 17 de febrero de 2012, se elevó a escritura pública el 5 de marzo de 2012, y se inscribió en el Registro Mercantil el 15 de marzo de 2012.

Por tanto, al 31 de diciembre de 2012, el capital social del Banco estaba formalizado en 1.554.546.172 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

Con fecha 2 de diciembre de 2013, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco aprobó una ampliación de capital por importe de 300.000 miles de euros, mediante la emisión de 100.000.000 acciones ordinarias a la par, de 3 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación de capital, que fue totalmente suscrita y desembolsada por los accionistas del Banco el 4 de diciembre de 2013, se elevó a escritura pública el 17 de diciembre de 2013, y se inscribió en el Registro Mercantil el 27 de diciembre de 2013.

Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2013, el capital social del Banco, único que figura en el balance consolidado a dicha fecha adjunto como consecuencia del proceso de consolidación, estaba formalizado en 1.654.546.172 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos. A dicha fecha, los accionistas del Banco eran los siguientes:

	Porcentaje de Participación
Banco Santander, S.A.	63,19%
Holneth, B.V. (*)	25,00%
Fomento e Inversiones, S.A. (*)	11,81%
	100,00%

(*) Entidades pertenecientes al Grupo Santander.

24. Prima de emisión

El saldo de este epígrafe de los balances adjuntos incluye el importe desembolsado por los accionistas del Banco en las emisiones de capital efectuadas por encima del nominal. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.



CLASE 8.^a



OK8387912

25. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Legal	388.288	376.886
Reservas voluntarias	1.786.562	1.783.955
	2.174.850	2.160.841

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

26. Ajustes por valoración

El saldo del epígrafe "Ajustes por Valoración – Coberturas de los flujos de efectivo" de los balances adjuntos, recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujo de efectivo, en la parte de dichas variaciones considerada como "cobertura eficaz" (véase Nota 10).

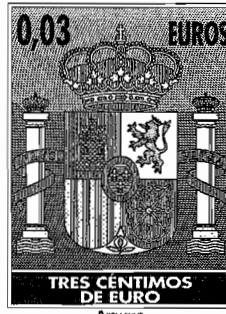
Su movimiento, durante los ejercicios 2013 y 2012, se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	(28.420)	(28.444)
Ganancias/(pérdidas) por valoración	(2.568)	(23.841)
Importes transferidos a resultados (Nota 30)	27.498	23.875
Impuestos sobre Beneficios	(7.479)	(10)
Saldo al cierre del ejercicio	(10.969)	(28.420)

El saldo del epígrafe "Ajustes por Valoración – Resto de ajustes por valoración" de los balances adjuntos recoge el importe neto de las variaciones de las pérdidas y ganancias actuariales de los compromisos post-empleo de prestación definida (véase Nota 21).



CLASE 8.^a



OK8387913

Su movimiento, durante los ejercicios 2013 y 2012, se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	(275)	(878)
Ganancias/(pérdidas) por valoración (Nota 21)	(1.331)	864
Impuestos sobre beneficios	399	(261)
Saldo al cierre del ejercicio	(1.207)	(275)

27. Cuentas de orden

El detalle de los saldos registrados en cuentas de orden se indica a continuación:

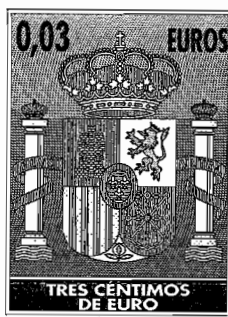
	Miles de Euros	
	2013	2012
Riesgos contingentes:		
Garantías financieras	733.911	569.336
<i>De las que:</i>		
Entidades de crédito	553.685	388.259
Otros sectores	180.226	181.077
Otros avales y cauciones prestadas	101.311	147.084
	835.222	716.420
Compromisos contingentes:		
Disponibles por terceros	12.134.486	9.917.939
<i>De los que:</i>		
Por tarjetas de crédito	2.530.413	2.337.072
Disponible por entidades de crédito (*)	9.520.505	7.496.809
Otros de disponibilidad inmediata	83.568	84.058
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	18.000	16.000
	12.152.486	9.933.939

(*) Corresponde, fundamentalmente, a líneas de tesorería con entidades del Grupo Santander (véase Nota 40).

Riesgos contingentes

El saldo de este capítulo de los balances adjuntos corresponde a los importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por estos en el curso de su actividad habitual.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.



OK8387914

CLASE 8.ª

TRANSACCIONES FINANCIERAS

Compromisos contingentes

El saldo de este capítulo de los balances adjuntos incluye aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

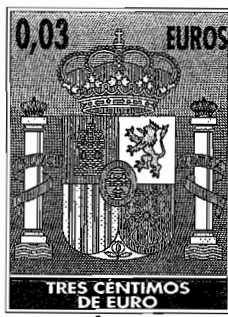
28. Valores nominales de los derivados de negociación y de cobertura

A continuación se presenta el desglose de los valores nominales y/o contractuales de los derivados de negociación y de cobertura que mantenía el Banco, al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de Euros			
	2013		2012	
	Valor Nominal	Valor de Mercado	Valor Nominal	Valor de Mercado
De negociación:				
Riesgo de interés-				
Permutas financieras sobre tipos de interés	1.503.632	(4.852)	1.582.058	(3.022)
Riesgo de cambio-				
Permutas financieras sobre divisas	-	-	67.850	(1.388)
De cobertura:				
Riesgo de interés-				
Permutas financieras sobre tipos de interés	5.000.594	54.769	4.228.488	54.260
Riesgo de cambio-				
Permutas financieras sobre divisas	486.723	8.582	260.276	(154)
Total	6.990.949	58.499	6.138.672	49.696

El desglose, por plazos residuales de vencimiento, de los valores nominales y / o contractuales de los derivados de negociación y de cobertura que mantenía el Banco, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se indica a continuación:

	2013				
	Miles de Euros				
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Más de 10 Años	Total
Otras operaciones sobre tipos de interés:					
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS)	2.803.595	3.355.638	75.952	269.041	6.504.226
Permutas financieras sobre divisas	477.157	9.566	-	-	486.723
Total	3.280.752	3.365.204	75.952	269.041	6.990.949



OK8387915

CLASE 8.^a

	2012				
	Miles de Euros				
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Más de 10 Años	Total
Otras operaciones sobre tipos de interés:					
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS)	597.660	4.913.022	299.864	-	5.810.546
Permutas financieras sobre divisas	314.700	13.426	-	-	328.126
Total	912.360	4.926.448	299.864	-	6.138.672

El importe notional y/o contractual de los contratos formalizados, indicados anteriormente, no supone el riesgo real asumido por el Banco, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos. Esta posición neta es utilizada por el Banco, básicamente, para la cobertura del riesgo de tipo de interés, registrando sus resultados en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, en su caso, incrementando o compensando los resultados de las inversiones para las que fueron formalizados como coberturas (véanse Notas 8 y 10).

El valor razonable de los derivados de cobertura, en función del tipo de cobertura, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Cobertura de valor razonable	74.618	97.587
Cobertura de flujos de efectivo	(11.267)	(43.481)
	63.351	54.106

El valor razonable de los derivados de cobertura se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de valoración.

La descripción de las principales coberturas (incluyendo los resultados del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto), se indica a continuación:

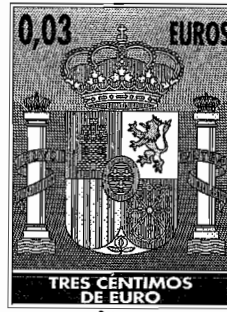
i. Coberturas de valor razonable

Las coberturas de valor razonable tienen como finalidad reducir la variabilidad del valor razonable (atribuible al riesgo de tipo de interés) de los elementos cubiertos (cédulas hipotecarias a tipo de interés fijo). En estas coberturas se transforma el tipo de interés fijo en tipo de interés variable, utilizando para ello derivados de tipo de interés.

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, el Banco mantiene contratos de IRS por un nominal de 700 millones de euros. El valor razonable de estas operaciones, al 31 de diciembre de 2013, supone una plusvalía de 51.795 miles de euros (plusvalía de 76.677 miles de euros al cierre del ejercicio 2012), que está compensada por la minusvalía obtenida al valorar las partidas cubiertas por el mismo importe, que se encuentra registrada en el epígrafe "Débitos representados por valores negociables" de los balances adjuntos (véase Nota 18).



CLASE 8.ª



OK8387916

ii. Coberturas de flujos de efectivo

Las coberturas de flujos de efectivo tienen por finalidad reducir la variabilidad de los flujos de efectivo (atribuibles al riesgo de tipo de interés) generados por los elementos cubiertos (pagarés emitidos y otros pasivos referenciados a tipo de interés variable). En estas coberturas se transforma el tipo de interés variable en tipo de interés fijo, utilizando para ello derivados de tipo de interés. El importe nominal de los IRS asociados a esta cobertura asciende a 4.300 millones de euros al 31 de diciembre de 2013 (3.528 millones de euros al 31 de diciembre de 2012). El valor razonable de estos IRS, descontando la parte ya devengada y registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha registrado en el patrimonio neto del Banco al 31 de diciembre de 2012 (véase Nota 26).

A continuación se incluye un detalle de los plazos en los que se espera que los importes registrados en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Coberturas de los flujos de efectivo" reviertan en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Miles de Euros			
< 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años
(5.310)	(5.659)	-	-

iii. Eficacia de las coberturas

En el ejercicio 2013, el Banco ha reconocido en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias 93 miles de euros de pérdidas (136 miles de euros de beneficios en el ejercicio 2012) correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas mantenidas por el Banco (véase Nota 34).

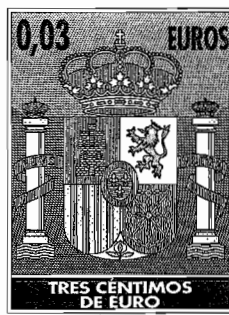
29. Intereses y rendimientos asimilados

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Banco en los ejercicios 2013 y 2012:



CLASE 8.^a



OK8387917

	Miles de Euros	
	2013	2012
Banco de España	108	166
Entidades de crédito	159.883	246.483
Crédito a la clientela	293.669	297.368
Valores representativos de deuda	19.707	25.502
Activos dudosos	919	1.411
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	933	7.542
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Notas 2-q, 2-r y 13) (*)	-	349
Otros intereses	39	12
	475.258	578.833

(*) Incluye la rentabilidad de las pólizas que cubren las retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo por importe de 345 y 4 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2012.

Información segmentada

A continuación, se presenta el detalle por segmentos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Mercado interior	187.964	209.205
Exportación:		
Unión Europea	279.198	362.942
Países OCDE	8.096	6.686
Resto de países	-	-
	287.294	369.628
Total	475.258	578.833

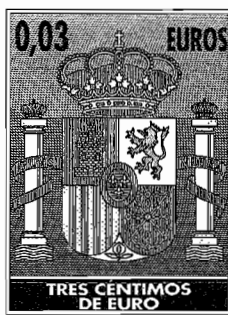
30. Intereses y cargas asimiladas

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y cargas asimiladas más significativos devengados por el Banco en los ejercicios 2013 y 2012:



CLASE 8.^a



OK8387918

	Miles de Euros	
	2013	2012
Depósitos de entidades de crédito	35.601	181.718
Depósitos de la clientela	8.484	5.983
Débitos representados por valores negociables	112.923	85.353
Pasivos subordinados	1.366	4.168
Fondos de pensiones (Notas 2-q, 2-r y 21) (*)	969	1.479
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura (**)	(5.186)	(1.111)
Otros intereses	93	-
	154.250	277.590

(*) Incluye los intereses de las retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo por importes de 644 y 325 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013 (908 y 571 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2012) -véase Nota 21.

(**) En el ejercicio 2013, recoge el beneficio por la valoración de los derivados clasificados como instrumentos de cobertura de valor razonable por importe de 32.684 miles de euros (pérdida por importe de 24.986 miles de euros en el ejercicio 2012), así como la pérdida por la valoración de las coberturas de flujos de efectivo por importe de 27.498 miles de euros (beneficio por importe de 23.875 miles de euros, en el ejercicio 2012) -véase Nota 26-

31. Rendimiento de instrumentos de capital

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación. Seguidamente, se muestra un detalle de los mismos en los ejercicios 2013 y 2012:

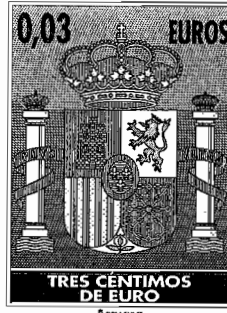
	Miles de Euros	
	2013	2012
Instrumentos de capital clasificados como:		
Participaciones (Nota 12)	311.427	267.279
<i>De los que:</i>		
<i>Santander Consumer Holding GmbH (Alemania)</i>	<i>159.000</i>	<i>190.000</i>
<i>Santander Consumer Bank A.S. (Noruega)</i>	<i>35.623</i>	<i>77.279</i>
<i>Banco Santander Consumer Portugal, S.A (Portugal)</i>	<i>6.627</i>	<i>-</i>
<i>Santander Consumer Bank Spółka Akcyjna (Polonia)</i>	<i>110.177</i>	<i>-</i>
	311.427	267.279

32. Comisiones percibidas

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias comprende el importe de las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de dichas cuentas de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK8387919

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Por servicios de cobros y pagos:		
Efectos	4	5
Cuentas a la vista	4	5
Tarjetas	16.079	16.759
Cheques	1	-
Órdenes	19	20
	16.107	16.789
Por comercialización de productos financieros no bancarios:		
Fondos de inversión	26	25
Fondos de pensiones	20	21
Seguros	7.029	9.179
	7.075	9.225
Otros:		
Garantías financieras	3.834	5.081
Comisiones de disponibilidad	1	-
Otras comisiones	9.479	10.292
	13.314	15.373
	36.496	41.387

33. Comisiones pagadas

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias recoge el importe de las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Comisiones cedidas a otras entidades	3.055	2.808
Corretaje en operaciones activas y pasivas	1.055	1.615
Comisiones por valores	7	8
Captación de operaciones	46.911	48.157
Servicios de cobros y pagos	254	251
	51.282	52.839



CLASE 8.ª



OK8387920

34. Resultado de operaciones financieras (neto)

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros, excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones del valor de los activos; así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo, en función del origen de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Cartera de negociación	(6.616)	(2.717)
Inversiones crediticias (Nota 6, 7 y 19) (*)	72.121	2.149
Otros (Nota 28)	(93)	136
	65.412	(432)

(*) Esta cuenta recoge principalmente, en el ejercicio 2013, una pérdida por importe de 19.202 miles de euros derivada de la liquidación de los bonos emitidos por Santander Consumer Finance Auto 07-01 FTA que se encontraban en poder del Banco (véase Nota 7), así como el beneficio por importe de 91.022 miles de euros derivado de la cancelación de parte de la financiación subordinada que el Banco había concedido a la entidad dependiente alemana Santander Consumer Holding GmbH (véanse Notas 9 y 12).

35. Diferencias de cambio (neto)

Este capítulo de los balances adjuntos recoge, básicamente, los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional.

36. Otros productos de explotación y Otras cargas de explotación

El saldo del capítulo "Otros Productos de Explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias recoge, principalmente, la facturación a otras sociedades del Grupo de los costes de arrendamiento de los equipos informáticos que son utilizados en la operativa habitual de estas sociedades.

El desglose del saldo del capítulo "Otras Cargas de Explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1-e)	282	115
Otros conceptos	2.929	2.308
	3.211	2.423



CLASE 8.^a



OK8387921

37. Gastos de personal

El saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias recoge las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengados en el ejercicio cualquiera que sea su concepto.

La composición de los gastos de personal es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Sueldos y salarios	177	1.714
Seguridad Social	81	80
Dotaciones a los fondos de pensiones	9	10
<i>De los que:</i>		
<i>Coste de servicios del período corriente de retribuciones post-empleo de prestación definida (Notas 2-q y 21)</i>	9	9
<i>Coste de servicios del período corriente de otras retribuciones a largo plazo de prestación definida (Notas 2-r y 21)</i>	-	1
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 21)	4	4
Otros gastos de personal	18	135
<i>De los que:</i>		
<i>Remuneraciones basadas en instrumentos de capital</i>	-	-
	289	1.943

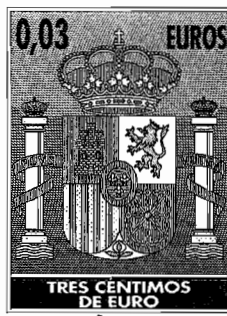
El número medio de empleados del Banco, en los ejercicios 2013 y 2012, distribuido por categorías profesionales y por género, ha sido el siguiente:

	Número Medio de Empleados					
	2013			2012		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Altos cargos	1	1	-	2	2	-
Técnicos	-	-	-	2	1	1
Administrativos y otros	6	3	3	4	2	2
	7	4	3	8	5	3

Asimismo, el número de empleados del Banco, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, distribuido por categorías profesionales y por género, es el siguiente:



CLASE 8.^a



OK8387922

	Número de Empleados al 31 de Diciembre					
	2013			2012		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Altos cargos	1	1	-	1	1	-
Técnicos	-	-	-	2	2	-
Administrativos y otros	6	3	3	6	3	3
	7	4	3	9	6	3

Por su parte, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Consejo de Administración del Banco estaba formado por 10 Consejeros, de los que 2 eran mujeres.

38. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Informática	6.745	4.099
Comunicaciones	134	209
Inmuebles, instalaciones y material	2.733	2.245
Publicidad	2.250	3.672
Tributos	4.801	9.494
Informes técnicos	1.188	1.077
Gastos judiciales	498	267
Gastos de representación	2	45
Servicios subcontratados y otros	18.178	12.579
	36.529	33.687

Incluidos en el saldo de "Informes técnicos", se recogen los honorarios correspondientes a los servicios prestados por los auditores a las distintas sociedades del Grupo (detalladas en los Anexos adjuntos), según el siguiente detalle:

	Millones de Euros	
	2013	2012
Honorarios de auditoría	4,7	3,8
Otros servicios de verificación	2,7	3,2
Servicios de asesoramiento fiscal	0,5	0,4
Otros servicios	0,4	0,1
Total	8,3	7,5

A continuación se muestra un detalle de los principales conceptos incluidos en honorarios de auditoría:



OK8387923

CLASE 8.^a

	Millones de Euros	
	2013	2012
Auditorías de las sociedades revisadas por Deloitte	3,2	3
<i>De los que:</i>		
<i>Auditoría de las cuentas individuales y consolidadas del Banco</i>	<i>0,6</i>	<i>0,6</i>
Otros trabajos de auditoría	1,5	0,8
<i>De los que:</i>		
<i>Auditoría de control interno (SOX)</i>	<i>0,6</i>	<i>0,6</i>
<i>Emisión de comfort letters</i>	<i>0,9</i>	<i>0,2</i>
Total honorarios de auditoría	4,7	3,8

Asimismo, a continuación se muestra un detalle de los principales conceptos incluidos en "Otros servicios de verificación":

	Millones de Euros	
	2013	2012
Otros trabajos e informes recurrentes requeridos por los distintos organismos supervisores nacionales de los países donde opera el Grupo	0,7	1,0
Revisiones no recurrentes requeridas por reguladores	0,1	-
Auditorías de compra (due diligence)	1,5	-
Emisión de otros informes de seguridad	0,1	0,7
Revisiones de procedimientos, datos y controles y otros servicios	0,3	1,5
Total otros servicios de verificación	2,7	3,2

Otra información

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas (Real Decreto Legislativo 1/2011 de 31 de julio), así como en la Sarbanes - Oxley Act of 2002 y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

Por último, el Grupo contrató servicios a otras firmas de auditoría distintas de Deloitte por 2,9 millones de euros en el ejercicio 2013 (5,9 millones de euros durante el ejercicio 2012).

39. Otra información

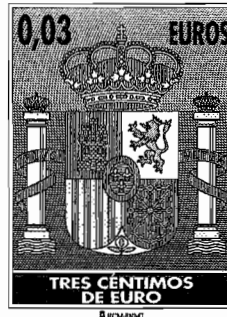
a) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés anuales medios

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios:



OK8387924

CLASE 8.^a



	2013								Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2013
	Miles de Euros								
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vencimiento no Determinado o sin Determinar	Total	
Activo:									
Caja y depósitos en bancos centrales	35.519	-	-	-	-	-	-	35.519	-
Inversiones crediticias-									
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	3.093	3.341.282	1.960.636	1.902.840	2.715.640	44.440	-	9.967.931	1,46%
Crédito a la clientela (Nota 9)	21.310	15.723	254.627	327.756	1.658.771	2.110.847	26.004	4.415.038	5,05%
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	141	-	3.907	17.017	555.127	-	576.192	3,34%
	59.922	3.357.146	2.215.263	2.234.503	4.391.428	2.710.414	26.004	14.994.680	3,19%
Pasivo:									
Pasivos financieros a coste amortizado-									
Depósitos de entidades de crédito (Nota 16)	-	5.617.194	214.983	1.323.927	8.626	362.804	-	7.527.534	1,15%
Depósitos de la clientela (Nota 17)	184.817	2	6	67.031	-	150.001	-	401.857	-
Débitos representados por valores negociables (Nota 18)	-	264.163	898.299	1.839.531	1.857.132	1.193.952	-	6.086.649	2,52%
Pasivos subordinados (Nota 19)	-	-	-	-	55.099	30.822	-	85.921	1,40%
Otros pasivos financieros (Nota 20)	18.357	-	-	21.674	-	-	3	40.034	-
	203.174	5.881.359	1.113.288	3.252.163	1.920.857	1.737.579	3	14.141.995	1,29%
Diferencia activo menos pasivo	(143.252)	(2.524.213)	1.101.975	(1.017.660)	2.470.571	972.835	26.001	852.685	

	2012								Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2012
	Miles de Euros								
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vencimiento no Determinado o sin Determinar	Total	
Activo:									
Caja y depósitos en bancos centrales	9.050	-	-	-	-	-	-	9.050	1,02%
Inversiones crediticias-									
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	14.562	2.973.429	3.057.607	1.601.266	2.490.576	144.633	-	10.282.073	1,86%
Crédito a la clientela (Nota 9)	23.708	337.599	145.695	560.463	4.168.107	2.206.636	24.213	7.466.421	4,74%
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	232	1.405	355.886	20.558	167.197	-	545.278	3,56%
	47.320	3.311.260	3.204.707	2.517.615	6.679.241	2.518.466	24.213	18.302.822	3,09%
Pasivo:									
Pasivos financieros a coste amortizado-									
Depósitos de entidades de crédito (Nota 16)	-	9.977.623	246.679	11.586	144.509	182	20	10.380.599	1,35%
Depósitos de la clientela (Nota 17)	106.808	2	3.071	62.210	330	150.000	-	322.421	1,47%
Débitos representados por valores negociables (Nota 18)	-	411.348	260.912	86.530	974.314	1.193.952	-	2.927.056	2,74%
Pasivos subordinados (Nota 19)	-	-	-	-	153.600	85.921	-	239.521	1,73%
Otros pasivos financieros (Nota 20)	19.459	-	-	408.078	-	-	3	427.540	-
	126.267	10.388.973	510.662	568.404	1.272.753	1.430.055	23	14.297.137	1,60%
Diferencia activo menos pasivo	(78.947)	(7.077.713)	2.694.045	1.949.211	5.406.488	1.088.411	24.190	4.005.685	



CLASE 8.^a



OK8387925

b) Contravalor en euros de los activos y pasivos

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2013 asciende a 2.045.771 y 516.092 miles de euros, respectivamente (1.692.441 y 620.901 miles de euros, al 31 de diciembre de 2012). Aproximadamente, el 54% de estos importes corresponde a coronas noruegas, el 22% a zloty polacos, el 21% a francos suizos, y el 3% a yuanes chinos.

El desglose de los principales saldos de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que las integran, es el siguiente:

	Contravalor en Millones de Euros			
	2013		2012	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Cartera de negociación	-	-	-	3
Derivado de cobertura	1	12	-	2
Pasivos financieros a coste amortizado	-	504	-	617
Inversiones crediticias	712	-	646	-
Participaciones (Nota 12)	1.333	-	1.046	-
	2.046	516	1.692	622

c) Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

Los activos financieros figuran registrados en el balance por su valor razonable, excepto las inversiones crediticias y los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable.

Los pasivos financieros figuran registrados en el balance por su coste amortizado, excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación, los valorados a valor razonable y los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable.

i. Activos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos financieros del Banco que se valoran con criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre del ejercicio:



CLASE 8.^a



OK8387926

Activo	Millones de Euros						
	2013					2012	
	Importe Registrado	Importe Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe Registrado	Valor Razonable
Inversiones crediticias:							
Depósitos en entidades de crédito	9.994	9.972	-	-	9.972	10.305	10.292
Crédito a la clientela	4.205	4.210	-	-	4.210	7.257	7.259
Valores representativos de deuda	576	576	-	-	576	505	506
	14.775	14.758	-	-	14.758	18.067	18.057

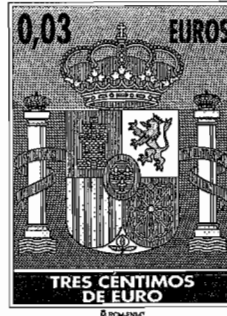
En las valoraciones de los activos financieros no se han considerado pérdidas por insolvencias distintas a las registradas al 31 de diciembre de cada ejercicio.

ii. Pasivos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los pasivos del Banco que se valoran con criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre del ejercicio:



CLASE 8.^a



OK8387927

Pasivo	Millones de Euros						
	2013					2012	
	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe Registrado	Valor Razonable
Pasivos financieros a coste amortizado:							
Depósitos de entidades de crédito	7.537	7.530	-	7.530	-	10.383	10.376
Depósitos de la clientela	405	408	-	-	408	326	329
Débitos representados por valores negociables	6.222	6.239	-	6.239	-	3.083	3.099
Pasivos subordinados	86	86	-	86	-	242	242
Otros pasivos financieros	40	40	-	-	40	427	427
	14.290	14.303	-	13.855	448	14.461	14.473

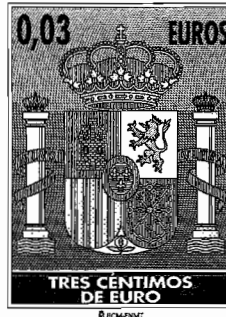
iii. Métodos de valoración e inputs utilizados

Los principales métodos de valoración e *inputs* utilizados en la estimación al 31 de diciembre de 2013 del valor razonable de los activos y pasivos financieros de las tablas anteriores se indican a continuación:

- Inversiones crediticias: el valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de la cartera, tipos de interés de mercado, *spreads* de nueva concesión de operaciones, o *spreads* de mercado –si estos estuvieran disponibles–.
- Pasivos financieros a coste amortizado:
 - i) Se ha asimilado el valor razonable de los depósitos de bancos centrales a su valor en libros por tratarse, principalmente, de saldos a corto plazo.
 - ii) Depósitos de entidades de crédito: el valor razonable ha sido obtenido mediante la técnica del valor presente aplicando tipos de interés y *spreads* de mercado.
 - iii) Depósitos de la clientela: el valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de las operaciones y el coste de financiación actual del Grupo en operaciones similares.
 - iv) Débitos representados por valores negociables y pasivos subordinados: el valor razonable ha sido determinado en base a cotizaciones de mercado para dichos instrumentos –cuando estos estuvieran disponibles–, o mediante la técnica del valor presente, aplicando tipos de interés y *spreads* de mercado.

40. Partes vinculadas

A continuación se indican los saldos con origen en las transacciones realizadas por el Banco con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como los ingresos y gastos derivados de las transacciones



OK8387928

CLASE 8.^a

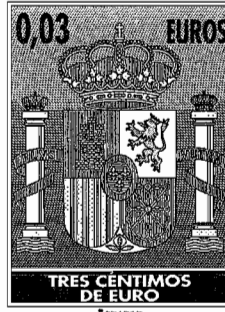


efectuadas con dichas partes vinculadas en dichos ejercicios, distinguiendo entre entidades del Grupo Santander Consumer Finance y otras entidades del Grupo Santander. Las condiciones de las transacciones con partes vinculadas son equivalentes a las condiciones de mercado o se han imputado las correspondientes retribuciones en especie.

	Miles de Euros							
	2013				2012			
	Entidades Grupo SCF	Entidades Grupo Santander	Miembros del Consejo de Administración	Miembros de la Alta Dirección	Entidades Grupo SCF	Entidades Grupo Santander	Miembros del Consejo de Administración	Miembros de la Alta Dirección
Activo:								
Inversiones crediticias-								
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	9.964.766	21.458	-	-	10.180.095	125.333	-	-
Crédito a la clientela	1.206.951	4.644	-	6	4.124.989	12.666	-	12
Valores representativos de deuda	474.022	-	-	-	503.255	-	-	-
Derivados de negociación (Nota 8)	3.866	-	-	-	18.880	1.469	-	-
Derivados de cobertura	2.714	20.572	-	-	5.004	1.386	-	-
Resto de activos	2.344	5	-	-	1.942	8	-	-
Pasivo:								
Pasivos financieros a coste amortizado-								
Depósitos de entidades de crédito (Nota 16)	130.086	6.393.572	-	-	609.547	9.058.967	-	-
Depósitos de la clientela	151.176	20.177	-	257	80.949	18.634	-	106
Débitos representados por valores negociables	-	1.256.227	-	-	-	598.585	-	-
Pasivos subordinados (Nota 19)	-	85.965	-	-	-	241.852	-	-
Otros pasivos financieros (Nota 20)	15	21.676	-	-	15	408.079	-	-
Derivados de negociación (Nota 8)	-	8.718	-	-	-	24.759	-	-
Derivados de cobertura (Nota 10)	-	32.768	-	-	-	50.025	-	-
Resto de pasivos	409	557	-	-	1.262	675	-	-
Pérdidas y ganancias:								
Intereses y rendimientos asimilados	327.983	1.003	-	-	406.371	11.399	-	-
Intereses y cargas asimiladas	(5.641)	(40.054)	-	5	(85.466)	(111.209)	-	1
Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 31)	311.428	-	-	-	267.279	-	-	-
Comisiones percibidas	9.326	1.364	-	-	11.386	3.064	-	-
Comisiones pagadas	(37.123)	(1.233)	-	-	(38.524)	(1.693)	-	-
Resultado de operaciones financieras (neto)	65.271	(32)	-	-	10.851	(11.051)	-	-
Gastos de administración	(2.272)	(19.207)	-	-	(1.497)	(13.756)	-	-
Cuentas de orden:								
Riesgos contingentes	8.964.611	654.259	-	-	515.547	126.824	-	2
Compromisos contingentes	659.082	95.785	-	-	7.482.908	-	-	-



CLASE 8.ª
IMPRESIÓN EN COLOR



OK8387929

41. Gestión del riesgo

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida que se puede producir derivada del incumplimiento, en tiempo y forma, de las obligaciones contractuales acordadas en las transacciones financieras por parte de la contrapartida (es decir, del cliente prestatario) o por circunstancias de riesgo-país.

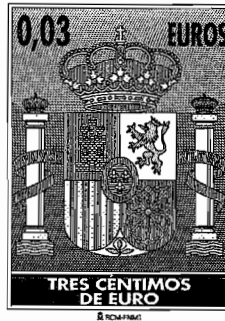
Representa la principal fuente de riesgo del Banco, por lo que su adecuada identificación, medición y gestión resultan esenciales para generar valor de forma sostenible.

Los componentes del riesgo de crédito, definidos por Basilea II, son las dimensiones básicas que conforman la cuantificación de las pérdidas esperadas derivadas del incumplimiento de las obligaciones que un cliente tenga con el Banco.

- Probabilidad de incumplimiento: es la posibilidad de incumplimiento en el pago de una operación o de otras obligaciones, indicadas en el contrato de la operación, que deba cumplir la contraparte, en un período de tiempo dado. Depende de la situación crediticia del acreditado o contraparte, la cual, a su vez, depende de numerosos factores, unos relativos al tipo de cliente, la actividad que realiza, en qué mercados la realiza, la situación del mercado o sector en el que se desenvuelve, el tamaño de la actividad, la competencia, y de otros factores de tipo cualitativo que tienen que ver con la calidad de la gestión o administración de sus actividades.
- Pérdida en caso de incumplimiento: es la pérdida una vez conocido un determinado incumplimiento. Este concepto también se utiliza con la denominación de "severidad" de la operación. En sentido opuesto, se utiliza la "tasa de recuperación" es decir, serán pérdidas aquellas deudas que no se puedan recuperar. La recuperación de una deuda depende del tipo de incumplimiento, de la evolución del deudor, de la situación del riesgo-país, del tipo de operación incumplida, del grado de prelación o preferencia que tenga el Banco en cobro de la deuda con respecto a otros acreedores y de numerosos factores relacionados con las garantías que cubran la operación, el tipo de garantía de que se trate y su situación en el momento del incumplimiento. La existencia de una garantía reduce el riesgo de crédito si ésta puede realizarse fácil y rápidamente a un valor adecuado de acuerdo con la deuda (incluyendo los intereses y gastos del proceso de recuperación).
- Exposición al riesgo de crédito: es la posición de riesgo de crédito que abarca, tanto las registradas dentro del balance como fuera de balance. Para cuantificar el volumen de las exposiciones al riesgo de crédito, es preciso tener en cuenta el tipo de posiciones financieras, contingentes, en derivados y riesgos indirectos. Todas las exposiciones de riesgo de crédito se calculan en unidades monetarias, brutas de provisiones específicas y de cancelaciones parciales, por el importe que mejor represente el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito en la fecha a que se refieren los datos, con independencia del valor razonable que pudiera tener cualquier tipo de garantía para asegurar el cumplimiento. Las exposiciones se expresan en la moneda que refleje las obligaciones del contrato con el cliente y su contravalor en la divisa de consolidación (euros). En los compromisos y riesgos contingentes, en especial disponibles de líneas de crédito comprometidas, se debe tener en cuenta los importes que pueden generar exposición en el futuro. Otro aspecto adicional a tener en cuenta es que los créditos y préstamos pueden amortizarse total o parcialmente antes de su vencimiento, en especial cuando no existe penalización.
- El vencimiento es otra componente básica del riesgo de crédito, que actúa incrementándolo cuanto mayor sea el plazo de la operación. Por tanto, a mayor plazo de las operaciones mayor riesgo de que se puedan producir pérdidas en cualquier momento durante la vigencia de la misma. En general, el vencimiento de una operación se define como el plazo efectivo residual de la operación medido en años. No obstante, se ha de considerar el vencimiento efectivo (que considera los flujos) aunque en caso de no poder calcularlo se puede utilizar una medida más conservadora como considerar el tiempo restante máximo, expresado en años, que puede emplear el deudor para cancelar por completo su obligación con arreglo a los términos del contrato de



CLASE 8.^a
RENTA FIJADA



OK8387930

la operación (normalmente, este período de tiempo corresponderá al plazo de vencimiento nominal del instrumento).

a) Estructura y organización de la función o funciones encargadas de su gestión.

La gestión del riesgo de crédito, está normalizada a través del Manual de Riesgos aprobado por los Órganos competentes (Comisión Ejecutiva de Santander Consumer Finance, S.A.) donde se establecen formalmente las normas y procedimientos de gestión del riesgo de crédito.

El citado Manual es de aplicación y obligado cumplimiento tanto en la gestión de carteras crediticias propias de las sociedades del Grupo, como en aquellas carteras de sociedades participadas cuya gestión (admisión, control y seguimiento) está delegada en Santander Consumer Finance España.

Se entiende por modelo de gestión de riesgos, las políticas, los procedimientos y los métodos empleados en la detección, medición, control y seguimiento y mitigación de los mismos.

La Dirección de Riesgos del Grupo Santander Consumer Finance España depende funcionalmente de la Dirección General de Riesgos del Grupo Santander y de la División de Riesgos de Santander Consumer Finance. Jerárquicamente, depende del Consejero Director General de Santander Consumer Finance España.

Las principales funciones de la Dirección de Riesgos son:

- Establecer las políticas y procedimientos de riesgo de crédito.
- Gestionar la cartera crediticia proponiendo a los estamentos oportunos las medidas que considere oportunas para salvaguardar su calidad.
- Aprobar las operaciones dentro del ámbito de las facultades que le han sido delegadas.
- Elevar al Comité Superior de Riesgos y Comisión Ejecutiva aquellas que superen sus atribuciones.
- Participar en los comités que funcionalmente le corresponda.
- Elaborar los sistemas de información gerencial de las principales magnitudes de riesgos.
- Administración y mantenimiento de las Bases de Datos de Riesgos.

El ámbito de aplicación del Manual se entiende sin detrimento de lo indicado en el Manual de Política de Gestión de Riesgos, los Marcos Corporativos de Riesgos y cualquier otra normativa interna aplicable a nivel del Grupo Santander.

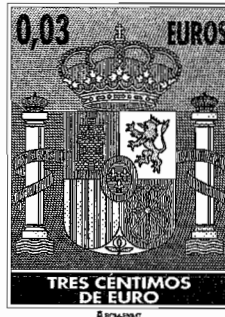
b) Los métodos utilizados para la valoración del riesgo.

Con el fin de cumplir con las funciones que le han sido asignadas, el Área se ha estructurado de la siguiente forma:

- El departamento de Riesgos Estandarizados se responsabiliza de estudiar los modelos de decisión que han de utilizarse en el otorgamiento de cada modalidad de operación y tipo de cliente (personas físicas/jurídicas) y que, en la actualidad, se pueden agrupar en varios tipos de "credit scoring". Asimismo, previo estudio y opinión de las Áreas de Negocio, define los datos o variables y la documentación mínima que se deben aportar para el estudio de la propuesta o solicitud.
- El departamento de Admisión de Empresas Carterizadas se responsabiliza de la admisión crediticia, del control y el seguimiento del riesgo de crédito de empresas carterizadas: personas jurídicas con riesgo vivo mayor o igual a 250.000 euros, ayuntamientos, etc. La carterización supone la clasificación de personas jurídicas en función de criterios de actividad, productos y/o importe de riesgo vivo, esto es, analizar la calidad crediticia de las empresas utilizando el credit rating comentado para empresas, vigilar el adecuado funcionamiento de los controles establecidos con el fin de que la entidad pueda anticiparse a los posibles deterioros de la calidad crediticia de los prestatarios y de evitar o reducir las pérdidas como



CLASE 8.^a



OK8387931

consecuencia de las deficiencias o errores en los procesos internos, de los recursos humanos, de los sistemas o por circunstancias adversas externas.

- El departamento de Control y Análisis de Cartera: se responsabiliza de seguir la calidad de la cartera crediticia en general, así como de vigilar la existencia y adecuado funcionamiento de los controles internos establecidos proponiendo medidas correctoras para solventar las debilidades o incidencias detectadas. Para ello, se encargará de la realización y seguimiento de presupuestos de las principales métricas de riesgos y consolidación de las mismas.

c) Políticas de cobertura, eficacia de los mecanismos de cobertura, etc.

Tanto las políticas como la eficiencia de estas se encuentran publicadas en el Manual de Riesgos emitido por el Grupo Santander Consumer Finance, donde se establecen los siguientes criterios:

- Máximo cuidado y diligencia en el estudio individualizado del riesgo.
- Documentar adecuadamente las operaciones: contratos firmados, garantías y valoraciones, información económica financiera, etc.
- Realizar análisis de carteras de riesgo de crédito con objeto de estimar las necesidades de coberturas por deterioro, etc.

Asimismo, se establecen las políticas referentes a facultades y atribuciones en materia de riesgo de crédito y los modelos de gestión y análisis de los riesgos bien a través de modelos internos de evaluación de solicitudes o bien mediante la utilización de sistemas de rating (específicamente para empresas).

Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

Para la autorización de los riesgos se utilizan tanto modelos internos de admisión estandarizada (credit scoring) aplicables a solicitudes de clientes particulares (personas físicas), como análisis individualizado (valoración de rating) de operaciones mediante analistas especializados (riesgos de empresas).

Para empresas, se utiliza un rating comentado, a partir de operaciones de importe superior a 250 miles de euros, sin menoscabo que el mismo se pueda realizar para importes de activos financieros inferiores a dicho importe.

En el caso de grupos económicos debe realizarse un rating individual por cada empresa que sea titular o avalista, cuando cumplan los criterios del párrafo anterior.

La valoración o rating de un empresas consiste en puntuar del 1,0 (peor valoración) al 9,0 (la mejor) una serie de áreas que se han considerado como los aspectos más importantes a efectos de medir la calidad de la sociedad evaluada para soportar el riesgo. Dicha valoración determinará la capacidad actual y a medio plazo para hacer frente a sus compromisos de pago.

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito clasificado, en personas físicas, en función de las calificaciones internas utilizadas:



OK8387932



CLASE 8.^a

	31 de Diciembre de 2013				
	Riesgo Normal (Personas Físicas)(*)				
	Miles de Euros				
	Rating A	Rating B	Rating C	Sin Rating	Total
Tarjeta	8.448	139.010	170.175	171.744	489.377
Consumo	9.116	44.760	63.766	309	117.951
Hipotecario	346.551	609.184	373.134	131.930	1.460.799
Directo	29.142	77.769	53.915	9.380	170.206
Fidelidad	-	-	-	-	-
Resto	4	10	12	49	75
	393.261	870.733	661.002	313.412	2.238.408

(*) No incluye operaciones de riesgo subestándar, dudoso, irregulares y participaciones hipotecarias.

	31 de Diciembre de 2012				
	Riesgo Normal (Personas Físicas)				
	Miles de Euros				
	Rating A	Rating B	Rating C	Sin Rating	Total
Tarjeta	9.173	143.388	143.685	178.334	474.580
Consumo	16.548	53.988	37.349	2.969	110.854
Hipotecario	388.856	682.008	490.025	329.249	1.890.138
Directo	29.405	58.600	46.324	13.226	147.555
Fidelidad	-	-	-	-	-
Resto	-	112	-	84	196
	443.982	938.096	717.383	523.862	2.623.323

(*) No incluye operaciones de riesgo subestándar, dudoso, irregulares y participaciones hipotecarias.

Las calificaciones internas se realizan en función del perfil del cliente, clasificándose como "Rating C" los de mayor calidad crediticia y como "Rating A" los de peor.

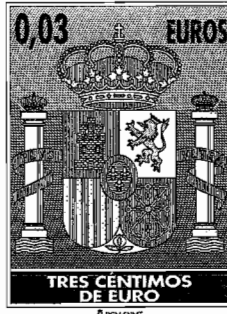
Los detalles del riesgo de crédito clasificado, para personas jurídicas excluyendo aquellas operaciones que tengan cuotas impagadas o que se hayan considerado dudosas, en función de las calificaciones internas utilizadas, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

	31 de Diciembre de 2013						
	Riesgo Normal						
	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Sin Rating <250m€	Sin Rating >250m€	Total
Préstamos tesorería	1.187.304	-	-	-	8.699	-	1.196.003
Personas jurídicas	15.646	20.041	1.493	17.442	103	-	54.725
Avales	-	75.800	65	-	79	2.675	78.619
	1.202.950	95.841	1.558	17.442	8.881	2.675	1.329.347

(*) No incluye operaciones de riesgo subestándar, dudoso e irregulares.



CLASE 8.^a



OK8387933

	31 de Diciembre de 2012						
	Riesgo Normal						
	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Sin Rating <250m€	Sin Rating >250m€	Total
Préstamos tesorería	4.092.469	-	-	-	-	29.807	4.122.276
Personas jurídicas	3.910	35.832	6.651	13.669	107	-	60.169
Avales	-	51.030	858	258	71	17.471	69.688
	4.096.379	86.862	7.509	13.927	178	47.278	4.252.133

(*) No incluye operaciones de riesgo subestándar, dudoso e irregulares.

Las calificaciones internas se realizan valorando la calidad crediticia de los acreditados y clasificándolos en tramos, en función de las puntuaciones asignadas, siendo el "Tramo 4" el de mayor calidad crediticia y el "Tramo 1" el de menor.

Riesgo de concentración

El Grupo efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

El Grupo está sujeto a la regulación del Banco de España sobre "Grandes Riesgos". De acuerdo con la normativa contenida en la Circular 3/08 (sobre determinación y control de los recursos propios mínimos) y posteriores modificaciones, el valor de todos los riesgos que una entidad de crédito contraiga con una misma persona, entidad o grupo económico, incluso el propio en la parte no consolidable, no podrá exceder del 25% de sus recursos propios. Los riesgos mantenidos con una misma persona, física o jurídica o grupo económico se considerarán grandes riesgos cuando su valor supere el 10% de los recursos propios de la entidad de crédito. Se exceptúan de este tratamiento las exposiciones con gobiernos y bancos centrales pertenecientes a la OCDE.

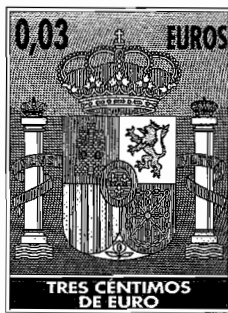
A 31 de diciembre de 2013, no existen entidades declaradas que superen inicialmente el 10% de los recursos propios.

La división de riesgos del Grupo colabora estrechamente con la división financiera en la gestión activa de las carteras de crédito que, entre sus ejes de actuación, contempla la reducción de la concentración de las exposiciones mediante diversas técnicas, como la contratación de derivados de crédito de cobertura u operaciones de titulización, con el fin último de optimizar la relación retorno-riesgo de la cartera total.

El desglose al 31 de diciembre de 2013 de la concentración de riesgos del Banco por actividad y área geográfica de las contrapartes se incluye a continuación:



CLASE 8.^a



OK8387934

Millones de euros	31-12-13				
	Total	España	Resto Unión Europea	América	Resto del Mundo
Entidades de crédito	10.864.756	2.454.642	8.209.452	41.619	159.043
Administraciones públicas	11	11	-	-	-
De las que:					
Administración Central	-	-	-	-	-
Resto	11	11	-	-	-
Otras instituciones financieras	8.190.272	8.190.272	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.901.341	194.476	1.433.915	-	272.950
De los que:					
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Grandes empresas	1.218.993	28.300	1.190.693	-	-
PYMES y empresarios individuales	682.348	166.176	243.222	-	272.950
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	3.073.093	3.073.093	-	-	-
De los que:					
Viviendas	2.234.723	2.234.723	-	-	-
Consumo	838.370	838.370	-	-	-
Otros fines	-	-	-	-	-
Subtotal	24.029.473	13.912.494	9.643.367	41.619	431.993
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos determinadas colectivamente	128.778				
Total (*)	23.900.695				

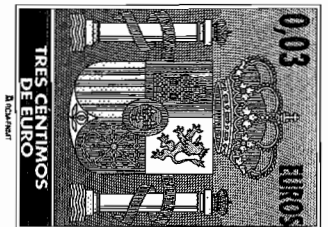
(*) La definición de riesgo a efecto de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance público: depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.

El desglose al 31 de diciembre de 2013 de la concentración de riesgos de la Sociedad por actividad y área geográfica de las contrapartes dentro de territorio español se incluye a continuación:

	31-12-13								
	Millones de Euros								
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla y La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	10	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	13	-	-	-	-	-	-	2
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.495	311	308	664	3.582	120	753	495	17.020
<i>De los que:</i>									
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Construcción de obra civil</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Grandes empresas</i>	-	-	1	-	-	-	-	-	15.127
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	1.495	311	307	664	3.582	120	753	495	1.893
Resto de hogares e ISFLSH	896.227	23.659	60.876	78.532	320.092	29.478	79.171	66.092	291.510
<i>De los que:</i>									
<i>Viviendas</i>	749.935	13.483	47.708	43.783	192.938	20.074	42.432	42.494	191.626
<i>Consumo</i>	146.292	10.176	13.168	34.749	127.154	9.404	36.739	23.598	99.884
Total	897.722	23.993	61.184	79.196	323.674	29.598	79.924	66.587	308.532

	31-12-13								
	Millones de Euros								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de crédito	-	-	2.454.642	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	8.190.256	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	239	1.112	153.060	207	89	14.075	600	290	56
<i>De los que:</i>									
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Construcción de obra civil</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Grandes empresas</i>	-	-	6	-	-	13.166	-	-	-
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	239	1.112	153.054	207	89	909	600	290	56
Resto de hogares e ISFLSH	77.839	108.759	535.063	84.442	15.151	317.851	68.159	8.899	11.295
<i>De los que:</i>									
<i>Viviendas</i>	65.615	73.521	430.320	62.087	2.866	234.522	11.431	4.247	5.641
<i>Consumo</i>	12.224	35.238	104.743	22.355	12.285	83.329	56.728	4.652	5.654
Total	78.078	109.871	11.333.021	84.649	15.240	331.926	68.759	9.189	11.351

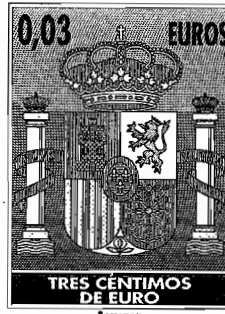
CLASE 8.ª



OK8387935



CLASE 8.^a



OK8387936

Refinanciaciones

Política de reestructuraciones/refinanciaciones

Con el término cartera reconducida se hace referencia, a efectos de la gestión de riesgos del Grupo, a los conceptos definidos como reestructuraciones/refinanciaciones de acuerdo a la Circular 6/2012 del Banco de España y a la nota del Regulador de fecha 30 de abril de 2013, que corresponden a aquellas operaciones en las que el cliente ha presentado, o se prevé que pueda presentar, dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes y, por dicho motivo, se ha procedido a modificar, cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación.

Adicionalmente, se ha tenido en consideración la Circular 5/2012 de 6 de julio, de Banco de España, donde establece los principios generales aplicables para la concesión de préstamos responsables.

El Grupo cuenta con una detallada política corporativa de reconducción de deudas de clientes aplicable a todos los países, que cumple con la mencionada Circular de Banco de España 6/2012 y que comparte los principios generales publicados recientemente por la Autoridad Bancaria Europea para este tipo de operaciones.

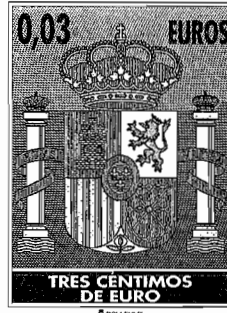
Dicha política es aplicable a todos los países, adaptándose a las necesidades y normas locales y siempre subordinadas al cumplimiento de cualquier normativa local más estricta que resultara de aplicación. Esta política corporativa establece rigurosos criterios, entre los que destacan:

- Debe realizarse un uso restringido de esta práctica, evitando actuaciones que supongan aplazar el reconocimiento del deterioro.
- El principal objetivo debe ser la recuperación de los importes debidos, reconociendo cuanto antes las cantidades que, en su caso, se estimen irrecuperables.
- Se debe contemplar siempre el mantenimiento de las garantías existentes y, si fuera posible, mejorarlas. Las garantías eficaces no sólo pueden servir como mitigantes de la severidad sino que podrían reducir la probabilidad de incumplimiento.
- Esta práctica no debe suponer la concesión de financiación adicional, ni servir para reconducir deuda de otras entidades, ni utilizarse como instrumento de venta cruzada.
- La nueva operación no podrá suponer una mejora de la clasificación del riesgo mientras no exista una experiencia satisfactoria con el cliente. Por el contrario, operaciones que en origen estén clasificadas en situación normal pueden llegar a ser clasificadas en dudoso o subestándar, si se dan una serie de circunstancias que así lo aconsejen.
- Adicionalmente, en el caso de clientes carterizados resulta de especial relevancia el análisis individualizado de cada caso, tanto para su correcta identificación como para su clasificación posterior, seguimiento y adecuada dotación de provisiones.

La aplicación de esta política se realiza dentro de la actividad de seguimiento continuado de riesgos. Así, el Departamento de Riesgos se encarga de la identificación de aquellos clientes que podrían ser objeto de reconducción, en coordinación con la unidad de Negocio de Recuperaciones, así como de la aprobación de la operación de reconducción, modificación de los términos del préstamo y mejora de garantías si cabe, así como del análisis de los riesgos asumidos.



CLASE 8.^a
RECONDUCCIÓN DE RIESGOS



OK8387937

Desde el punto de vista de la gestión de esta cartera se distinguen dos tipos de operativa en función del grado de deterioro y la situación de gestión de las operaciones origen, distinguiendo los siguientes tipos:

- **Reconducción ex-ante:** Cuando la operación original no haya alcanzado la consideración de riesgo dudoso y tenga algún importe vencido e impagado con menos de 90 días de antigüedad. En el caso de que no hubiese importes vencidos e impagados (no irregular), también se considerará reconducción ex-ante si se presenta algún signo que evidencie la existencia de dificultades financieras.
- **Reconducción ex-post:** El concepto "ex-post" se utiliza para referirse a operaciones de reconducción de riesgos que hayan alcanzado la situación dudosa, ya sea por morosidad o por otras razones (dudoso subjetivo o por causa diferente a la morosidad). Adicionalmente, dentro de esta tipología de operaciones, se distinguen tratamientos aplicables a los casos de avanzado deterioro. Las exigencias y criterios de clasificación para este tipo de operaciones son más severos aún que para el resto de reconducciones.

En el Grupo, la realización de reconducciones de deuda se restringe, con criterios rigurosos y selectivos, a:

- Operaciones viables, que en origen no tienen deterioro muy severo;
- En las que concurre voluntad de pago del cliente;
- Y en las que la reconducción no desincentiva el esfuerzo adicional por parte del cliente.

En clientes estandarizados, se aplicarán los principios generales señalados anteriormente, atendiendo de manera puntual a circunstancias excepcionales. Como se ha señalado anteriormente, en el caso de clientes carterizados dichos principios podrán ser utilizados como elemento de referencia, pero resultará de especial relevancia el análisis individualizado de cada caso.

El Grupo cuenta con mecanismos de gestión y control de la operativa de reconducción que permiten la gestión de forma diferenciada al resto de las operaciones, entre los que se incluyen el seguimiento de los procesos de:

- Planificación y presupuestación, mediante la elaboración de los correspondientes planes de negocio, pronósticos y límites a las magnitudes más relevantes.
- Seguimiento de la evolución de la cartera, evaluando el grado de cumplimiento de los pronósticos elaborados en la fase de planificación.

Una vez realizada la reconducción, en caso de que dichas operaciones deban permanecer clasificadas como riesgo dudoso por no cumplir en el momento de la reconducción los requisitos para su reclasificación a otra categoría, deben cumplir un calendario de pagos prudencial para asegurar una razonable certeza de que el cliente ha recuperado su capacidad de pago.

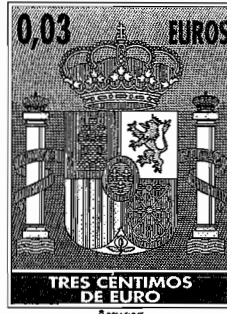
La reconducción de una operación dudosa, con independencia de que, como consecuencia de la misma, la operación quede al corriente de pago, no modifica la fecha de impago considerada al determinar la provisión. Asimismo, la reconducción de una operación dudosa no da lugar a liberación alguna de las correspondientes provisiones.

Por último, cabe señalar que la terminología recogida en la Circular 6/2012, de Banco de España en relación con esta tipología de operaciones con dificultades financieras es la siguiente:

- **Operación de refinanciación:** operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras —actuales o previsibles— del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda



CLASE 8.^a



OK8387938

(principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

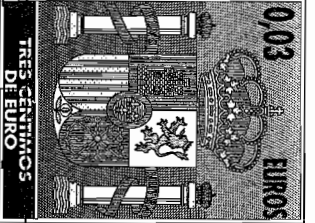
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato.

A continuación se muestra la información cuantitativa requerida por la Circular 4/2004, de Banco de España, en relación con las operaciones reestructuradas / refinanciadas vigentes al 31 de diciembre de 2013, tomando en consideración las definiciones anteriores:

CLASE 8.ª



	Miles de Euros																					Total						
	Normal (a)						Subestandar						Dudoso						Cobertura Específica	Nº Operaciones	Importe Bruto				Cobertura Específica			
	Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (b)		Sin Garantía Real		Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (b)		Sin Garantía Real		Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (b)		Sin Garantía Real											
	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Cobertura Específica	Nº Operaciones	Importe Bruto	Cobertura Específica		
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de personas jurídicas y empresariales individuales	7	636	-	-	7	38	6	488	-	-	5	22	29	5	630	-	-	22	110	181	-	-	52	1.924	2	-	-	
Del que:																												
Financiación o la promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Restos de personas físicas	348	25.837	135	11.380	1.379	3.417	722	89.759	505	68.358	1.377	3.750	12.788	237	28.505	175	24.090	2.811	7.555	20.530	-	-	7.689	262.651	33.528	-	-	
Total	355	26.473	135	11.380	1.386	3.455	728	90.247	505	68.358	1.382	3.772	12.817	242	29.135	175	24.090	2.833	7.665	20.711	-	-	7.741	264.575	33.528	-	-	

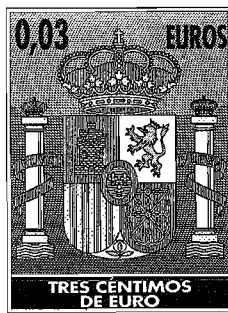


- (a) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a) del apartado 7 del anexo IX de la Circular 4/2004.
- (b) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con *loan to value* superior a 1, así como las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su *loan to value*.

OK8387939



CLASE 8.^a



OK8387940

Las operaciones presentadas se muestran clasificadas, a 31 de diciembre de 2013, de acuerdo con sus características de la siguiente forma:

- **Dudosas:** aquellas que se encuentran en proceso de normalización o bien aquellas a las que hubo que conceder condiciones ventajosas que no se concederían en una admisión ordinaria o que estando clasificadas como normal o subestándar, durante la vida de la operación han presentado nuevas dificultades financieras.
- **Subestándar:** aquellas procedentes de dudoso al haber atendido, tras la reconducción, el pago sostenido durante un período determinado en función de las características de la operación y la tipología de garantías existentes, y aquellas procedentes de normal: i) a las que se haya concedido un período inicial de carencia, las cuales se mantendrán en esta categoría debiendo mantenerse así hasta haber pagado tres cuotas mensuales (o equivalente) posteriores al periodo de carencia, ii) que tras la reconducción hayan entrado en situación irregular (impago).
- **Normales:** aquellas procedentes de dudoso o subestándar que hayan superado los periodos cautelares de observación, establecidos en la política corporativa para, evidenciar el restablecimiento de su capacidad de pago de acuerdo a los plazos establecidos y aquellas que se encontraban en situación normal en el momento de la reconducción mientras no superen los requisitos establecidos para dejar de estas sujetas al seguimiento especial descrito anteriormente.

La tabla adjunta muestra el movimiento durante el ejercicio 2013 en la cartera reconducida:

Miles de Euros	Ejercicio 2013
Saldo al inicio del ejercicio	229.947
<i>De los que:</i>	
<i>Cartera no dudosa</i>	195.794
<i>Activos dudosos</i>	34.153
Nuevas entradas	65.833
Reducciones (*)	(31.205)
Saldo al final del ejercicio	264.575
<i>De los que:</i>	
<i>Cartera no dudosa</i>	203.685
<i>Activos dudosos</i>	60.890

(*) Incluye, principalmente, amortizaciones de deuda, adjudicaciones y pase a fallidos y operaciones desmarcadas de seguimiento especial por haber cumplido los requisitos descritos con anterioridad.

Riesgo de mercado

Actividades sujetas a riesgo de mercado

El perímetro de medición, control y seguimiento del área de Riesgos de Mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial. Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo -tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de éstos- así como del riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos y mercados en los que opera el Banco, y queda enmarcado dentro de la operativa del Grupo Santander Consumer Finance.

En función de la finalidad de riesgo, las actividades se segmentan de la siguiente forma:



OK8387941

**CLASE 8.^a**

- **Negociación:** bajo este epígrafe se incluye la actividad de servicios financieros a clientes y la actividad de compra-venta y posicionamiento en productos de renta fija, renta variable y divisa.

El Banco no realiza actividades de negociación (trading), limitándose su actividad de tesorería a la gestión del riesgo estructural de su balance y su cobertura, así como a gestionar la liquidez necesaria para financiar su negocio.

- **Gestión de Balance:** el riesgo de interés y liquidez surge debido a los desfases existentes en los vencimientos y repreciaación de todos los activos y pasivos.
- **Riesgos Estructurales:**
 - **Riesgo de Cambio Estructural/Cobertura de Resultados:** riesgo de tipo de cambio, debido a la divisa en la que se realiza la inversión tanto en las empresas consolidables como en las no consolidables (Tipo de Cambio Estructural). Adicionalmente también se incluyen bajo este epígrafe las posiciones tomadas de cobertura de tipo de cambio de resultados futuros generados en monedas diferentes al euro (Cobertura de Resultados).

El riesgo de cambio estructural surge fundamentalmente por la inversión realizada en Bancos en moneda distinta del euro.

- **Renta Variable Estructural:** se recogen bajo este epígrafe las inversiones a través de participaciones de capital en compañías que no consolidan, financieras y no financieras, generando riesgo en renta variable. Este tipo de Riesgo no aplica en el Banco.

El área de Gestión Financiera de Santander Consumer es la encargada de la gestión centralizada del Riesgo de Gestión de Balance y de los riesgos estructurales, aplicando metodologías homogéneas adaptadas a la realidad de cada mercado en los que se opera. La Gestión Financiera persigue dar estabilidad y recurrencia al margen financiero de la actividad comercial y al valor económico del Grupo Santander Consumer Finance, manteniendo unos niveles adecuados de liquidez y solvencia.

El área de Riesgos de Mercado de Santander Consumer apoya la gestión del negocio, define las metodologías de medición de los riesgos, colabora en el establecimiento de los límites y controla los riesgos de mercado estructurales incurridos por la operativa del Grupo, vigilando que los riesgos asumidos se encuentren dentro del apetito de riesgo establecido por la Comisión Delegada de Riesgos.

Las decisiones de gestión de estos riesgos se toman a través de los Comités ALCO de cada país y, en última instancia, por el Comité ALCO de la matriz.

Cada una de estas actividades son medidas y analizadas con herramientas diferentes con el objetivo de mostrar de la forma más precisa el perfil de riesgo de las mismas.

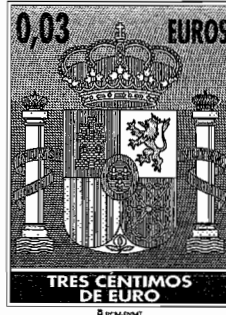
Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Banco para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. El Grupo Santander Consumer Finance realiza una vigilancia permanente de perfiles máximos de desfase temporal.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez en la Gestión de Balance son el gap de liquidez y ratios de liquidez.



CLASE 8.^a
PREMIUM



OK8387942

Gap de liquidez

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un periodo determinado. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

Ratios de liquidez

El Ratio de Liquidez Mínima compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) y los activos a menos de 12 meses con los pasivos hasta 12 meses.

Riesgo de tipos de interés

El Banco realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

En función del posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.

Las medidas usadas por el Banco para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de tipos de interés y las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés.

Gap de tipos de interés de activos y pasivos

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial del Banco.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser desagrupadas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/ vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

Sensibilidad del Margen Financiero (NIM)

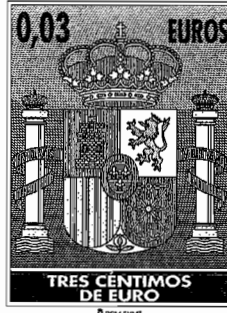
La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

Sensibilidad del Valor Patrimonial (MVE)

La sensibilidad del Valor Patrimonial es una medida complementaria a la sensibilidad del margen financiero.



CLASE 8.^a



OK8387943

Mide el riesgo de interés implícito en el valor patrimonial (recursos propios) sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en los valores actuales de los activos y pasivos financieros.

Niveles de sensibilidad NIM y MVE

Los niveles de sensibilidad NIM y MVE de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 considerando un desplazamiento positivo paralelo de la curva de tipos de interés de más de 100 puntos básicos, son -7,2 y -10,7 millones de euros, respectivamente.

Riesgo operativo

Se define como el riesgo de pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien derivado de circunstancias externas. Se trata de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que los diferencia de los riesgos de mercado o crédito.

Son hechos no esperados relacionados con la operativa interna y externa del Banco, así como el riesgo de que existan variaciones significativas en la información generada, consecuencia de errores en los registros contables de acuerdo con la normativa reguladora.

Desde el 1 de enero de 2009 la gestión del riesgo operativo corresponde al Departamento de Riesgo Tecnológico y Operativo que, en dependencia del Área de Tecnología y Operaciones de Santander Consumer España, ejecuta el control del Riesgo Tecnológico y Operativo bajo los criterios establecidos por el Modelo Corporativo de Grupo Santander.

La gestión del riesgo operativo está normalizada a través del Marco de Gestión de Riesgo Tecnológico y Operativo y el Manual de Políticas, Normas y Procedimientos de Riesgo Tecnológico y Operativo, aprobados por los Órganos competentes (Consejo de Administración de la Sociedad y Comisión Ejecutiva de Santander Consumer Finance, S.A), en ellos se establecen formalmente las políticas, directrices, normas y procedimientos para la gestión del Riesgo Tecnológico y Operativo.

El citado Manual y las Normas y Procedimientos son de aplicación y obligado cumplimiento tanto en la gestión del riesgo tecnológico y operativo propio como en toda la organización de las sociedades del Grupo.

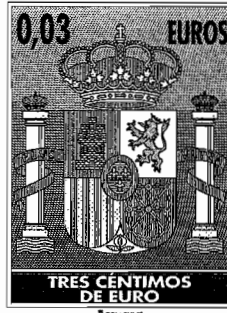
Por lo tanto, el Banco está enmarcado dentro del perímetro de actuación del marco normativo del Grupo Santander, siéndole aplicables el conjunto de normas y procedimientos emitidos por el Banco Santander, S.A.

La Alta Dirección del Banco se encuentra involucrada en la gestión del riesgo operativo mediante:

- El conocimiento de los principales aspectos de los riesgos operativos que afectan nuestra actividad.
- La aprobación y revisión periódica de la estructura del modelo de gestión de Riesgo Tecnológico y Operativo.
- La implementación en Santander Consumer España de la estrategia de riesgo operativo diseñada por el Área Corporativa de Riesgo Tecnológico y Operativo del Grupo Santander a todos los niveles.
- El desarrollo de las políticas, procesos y procedimientos, definidos por el Área Corporativa de Riesgo Tecnológico y Operativo del Grupo Santander, para gestionar el riesgo operativo en todas las actividades, productos y sistemas.
- Dotación de estructura de control y asignación de responsabilidades claras en la organización.



CLASE 8.^a



OK8387944

El riesgo operativo es gestionado directamente y de una manera activa para todas y cada una de las sociedades, áreas de negocio y unidades del Grupo y para la totalidad de las fases del ciclo operativo, mediante la aplicación de los procedimientos y controles necesarios para eliminar las causas que generen estos riesgos y con ello minimizar las pérdidas que pudieran derivarse de los mismos.

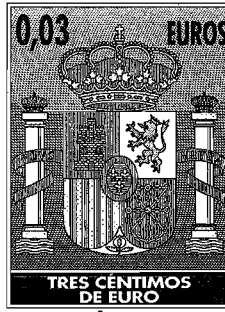
Además, el modelo de gestión del riesgo operativo, que se basa en el modelo corporativo de Grupo Santander, se apoya en los siguientes elementos o componentes fundamentales:

- Un departamento especializado en la gestión de este tipo de riesgo, -en el caso del Banco, se trata del Departamento de Riesgo Tecnológico y Operativo, integrado en el Área de Tecnología y Operaciones- que se encarga de:
 - Identificar el Riesgo Tecnológico y Operativo
 - Medir y evaluar el Riesgo Tecnológico y Operativo
 - Controlar las exposiciones del Riesgo Tecnológico y Operativo
 - Informar sobre la exposición al Riesgo Tecnológico y Operativo y el nivel de control
- Coordinadores Responsables de Riesgo Operativo en las principales unidades y negocios que conlleven asumir esta tipología de riesgo.
- Base de Datos de Eventos (BDE) en la que se recogen los eventos o sucesos de riesgo operativo, tanto los informados por los Coordinadores Responsables como los detectados por el Departamento de Riesgo Tecnológico y Operativo, de forma que sirvan de base estadística en la prevención y mitigación.
- Cuestionarios anuales de autoevaluación del riesgo operativo con el fin de que cada una de las principales áreas / unidades de Santander Consumer España valore la situación de este riesgo, analice el funcionamiento de los controles operacionales establecidos y de esta forma se pueda retroalimentar el proceso.
- Indicadores de Riesgo Tecnológico y Operativo (RTO), que permiten a SCE conocer el grado de control operativo de un área / unidad a través de su análisis y seguimiento de su evolución.
- Informes generados periódicamente sobre la exposición al Riesgo Tecnológico y Operativo y el nivel de control, para la Alta Dirección y áreas / unidades del Grupo, y para informar al mercado y organismos reguladores.
- Participación en comités y reuniones.
- SCE dispone de un Plan de Continuidad de Negocio para mantener la operativa en Santander Consumer España y reducir pérdidas en caso de interrupciones del negocio.
- Existencia del Comité Local de Riesgo Tecnológico y Operativo donde se realiza el seguimiento de RTO en SCE, toma de decisiones / acuerdos sobre temas específicos de RTO y priorización de los planes de mitigación.

El sistema de reporte establecido consiste en la emisión de los citados tipos de informes por parte del Departamento de Riesgo Tecnológico y Operativo que son distribuidos a la Comisión Directiva de Santander Consumer España, a los Directores de áreas de Santander Consumer España, así como al Área Corporativa de Riesgo Tecnológico y Operativo del Grupo Santander.



CLASE 8.^a
CLASE 8.^a



OK8387945

Con este modelo de gestión, desarrollado desde principios del año 2003, se debe conseguir:

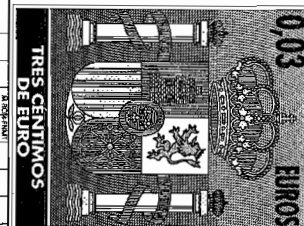
- Identificar y evaluar los riesgos operativos inherentes a todos los productos, actividades, procesos y sistemas más importantes.
- Asegurar que se realiza un adecuado análisis y evaluación de cualquier nuevo producto, proceso o sistema antes de ser introducido o implementado.
- Realizar un seguimiento continuado de los perfiles de riesgo y de las exposiciones a pérdidas.
- Informar regularmente a la Dirección de los datos más relevantes de riesgo operativo.
- Disponer de políticas, procesos y procedimientos para controlar y mitigar el riesgo operativo.
- Evaluar los costes y beneficios de las distintas acciones correctoras y estrategias de control, ajustando su perfil de riesgo mediante medios adecuados y en función de su aversión global al riesgo.

Anexo I
Entidades dependientes

CLASE 8ª

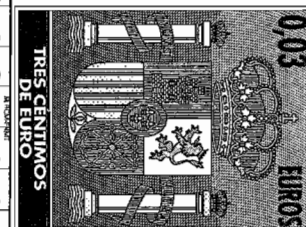


Sociedad	País	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)	Actividad	Millones de Euros (a)		
			Directa	Indirecta			Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la Participación (b)
AKB Marketing Services Sp. z.o.o.	Polonia	Poznan/ul.Marcelinska 90, 60-324 (Poznan)	-	100,00%	100,00%	MARKETING	7	-	-
Andaluz de Inversiones, S.A.	España	Ciudad Grupo Santander, Av.Cantabria, 28660 (Boadilla del Monte)	100,00%	-	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	50	2	26
Banco Santander Consumer Portugal, S.A.	Portugal	Rúa Castilho 2/4, 1269-073 (Lisboa)	80,09%	19,91%	100,00%	BANCA	126	(1)	128
BCLF 2013-1 B.V.	Holanda	-	-	(d)	-	TITULIZACION	-	-	-
Bilkreditt 1 Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACION	-	-	-
Bilkreditt 2 Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACION	-	-	-
Bilkreditt 3 Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACION	-	-	-
Bilkreditt 4 Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACION	-	-	-
Bilkreditt 5 Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACION	-	-	-
Dansk Auto Finansiering 1 Ltd	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACION	-	-	-
FTA Santander Consumer Spain Auto 07-1	España	-	-	(d)	-	TITULIZACION	-	-	-
FTA Santander Consumer Spain 09-1	España	-	-	(d)	-	TITULIZACION	-	-	-
FTA Santander Consumer Spain 10-1	España	-	-	(d)	-	TITULIZACION	-	-	-
FTA Santander Consumer Spain 11-1	España	-	-	(d)	-	TITULIZACION	-	-	-
FTA Santander Consumer Spain Auto 12-1	España	-	-	(d)	-	TITULIZACION	-	-	-
FTA Santander Consumer Spain Auto 13-1	España	-	-	(d)	-	TITULIZACION	-	-	-
Golden Bar (Securitisation) S.r.l.	Italia	-	-	(d)	-	TITULIZACION	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2011-1	Italia	-	-	(d)	-	TITULIZACION	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2011-2	Italia	-	-	(d)	-	TITULIZACION	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2011-3	Italia	-	-	(d)	-	TITULIZACION	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2012-1	Italia	-	-	(d)	-	TITULIZACION	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2012-2	Italia	-	-	(d)	-	TITULIZACION	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2013-1	Italia	-	-	(d)	-	TITULIZACION	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2013-2	Italia	-	-	(d)	-	TITULIZACION	-	-	-
Guaranty Car, S.A.	España	-	-	(d)	-	TITULIZACION	-	-	-
Hispaner Renting, S.A.U.	España	Ciudad Grupo Santander, Av. Cantabria, 28660 (Boadilla del Monte) - España	-	100,00%	100,00%	RENTING	12	-	1
Santander Consumer Bank AS	Noruega	Strandveien 18, 1366 Lysaker, 0219 (Baerum)	100,00%	-	100,00%	FINANCIERA	720	97	843



0K8387946

CLASE 8.ª



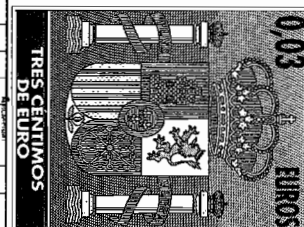
Sociedad	País	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)	Actividad	Millones de Euros (a)		
			Directa	Indirecta			Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la Participación (b)
Santander Consumer Bank AG	Alemania	Santander Platz 1, 41061 (Mönchengladbach)	-	100,00%	100,00%	BANCA	3.063	466	3.147
Santander Consumer Bank GmbH	Austria	Andromeda Tower, Donau-City, Str6-Wien (Viena)	-	100,00%	-	FINANCIERA	326	16	356
Santander Consumer Bank S.p.A.	Italia	Via Nizza 262, 1-10126 (Turín)	100,00%	-	100,00%	FINANCIERA	569	(47)	523
Santander Consumer Bank Spółka Akcyjna	Polonia	Pl. Solny 16, 50-062 (Wroclaw)	100,00%	-	100,00%	BANCA	410	108	419
Santander Consumer Beteiligungsverwaltungsgesellschaft GmbH	Alemania	Santander Platz 1, 41061 (Mönchengladbach)	-	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	1	16	1
Santander Consumer Finance Benelux BV.	Holanda	Kokerholen 10-14, NL-3994	-	100,00%	100,00%	FINANCIERA	87	20	93
Santander Consumer Finance Media S.r.l.	Italia	Via Nizza 262, 1-10126 (Turín)	-	65,00%	65,00%	FINANCIERA	8	-	5
Santander Consumer Finance Oy	Finlandia	Hermannin Rantatie 10, 00580 (Helsinki)	-	100,00%	100,00%	FINANCIERA	146	27	130
Santander Consumer Finance Zrt.	Hungría	Kapas Center, Kapas U6-12H-1027 (Budapest)	-	100,00%	100,00%	FINANCIERA	5	(3)	-
Santander Consumer Finance Spółka Akcyjna	Polonia	Pl. Solny 16, 50-062 (Wroclaw)	-	100,00%	100,00%	SERVICIOS	27	7	72
Santander Consumer Holding Austria GmbH	Austria	Rennweg 17, A 1030 (Wien)	-	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	363	516	363
Santander Consumer Holding GmbH	Alemania	Santander Platz 1, 41061 (Mönchengladbach)	100,00%	-	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	4.307	128	5.677
Santander Consumer Leasing GmbH	Alemania	Santander Platz 1, 41061 (Mönchengladbach)	-	100,00%	100,00%	LEASING	20	28	20
Santander Consumer Multirent Sp. z.o.o.	Polonia	Ul. Jutrzenki 183, 02-231 (Warsawa)	-	100,00%	100,00%	LEASING	8	1	6
Santander Consumer Renting, S.L.	España	Santa Bárbara 1, 28180 (Torrelaguna)	-	100,00%	100,00%	RENTING	55	2	39
Santander Consumer Services GmbH	Austria	Thomas Alva Edison Str.1 Eisendstadt	-	100,00%	100,00%	SERVICIOS	-	-	-
Santander Consumer, E.F.C., S.A.	España	Ciudad Grupo Santander, Av. Cantabria, 28660 (Bordilla del Monte)	100,00%	-	100,00%	FINANCIERA	310	23	505
SC Germany Auto 09-1 Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
SC Germany Auto 10-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
SC Germany Auto 11-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
SC Germany Auto 11-2 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-

OK8387947



CLASE 8.ª

Sociedad	País	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)	Actividad	Millones de Euros (a)		
			Directa	Indirecta			Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de Participación (b)
SC Germany Auto 13-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
SC Germany Auto 13-2 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
SC Germany Consumer 13-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
SC Germany Vehicles 13-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
SCF Ajoneurohallinto Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
SCF Ajoneuvohallinta Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACION	-	-	-
SCF Rahoituspalvelut 2013 Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACION	-	-	-
SCF Rahoituspalvelut Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Silk Finance No. 3 Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	(22)	3	0
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	España	C/Carlos Sainz 35, Pol.Ciudad del Automóvil, (Leganés, Madrid)	-	51,00%	51,00%	INTERMEDIACIÓN	2	1	-
Svensk Autofinans 1 Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Unifin, S.p.A.	Italia	Strada Maggiore 47-I, 40125 (Bologna)	-	100,00%	100,00%	FINANCIERA	65	-	62



- (a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad dependiente correspondientes al ejercicio 2013. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificadas sin modificaciones.
- (b) Importe por el que figuran registradas las participaciones de cada entidad dependiente en los libros de la sociedad tenedora de la participación, neto, en su caso, de su correspondiente provisión por depreciación.
- (c) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por ésta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de éstas.
- (d) Vehículos sobre los que se mantiene un control efectivo.

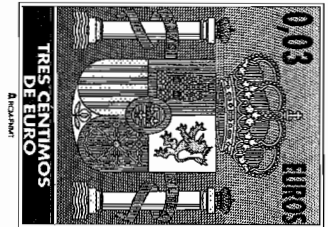
OK8387948

Anexo II

Entidades asociadas y entidades multigrupo

Sociedad	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (b)	Actividad	Millones de Euros (a)		
		Directa	Indirecta			Activo	Capital y Reservas	Resultados
Bank of Beijing Consumer Finance Company	China	20,00%	-	20,00%	FINANCIERA	636	168	8
Fortune Auto Finance Co., Ltd	China	50,00%	-	50,00%	FINANCIERA	206	60	(4)
Grupo Konecta Centros Especiales de Empleo, S.L.	España	-	44,77%	44,77%	TELEMARKETING	-	-	-
Grupo Konecta Maroc S.A.R.L. à associé unique	Marruecos	-	44,77%	44,77%	TELEMARKETING	1	-	-
Grupo Konecta UK, Ltda.	Reino Unido	-	44,77%	44,77%	FINANCIERA	-	-	-
Grupo Konectanet, S.L.	España	-	44,77%	44,77%	SOCIEDAD DE CARTERA	68	6	10
Grupo Konectanet México, S.A. de C.V.	Mexico	-	44,77%	44,77%	TELEMARKETING	3	1	(1)
Hyundai Capital Germany GmbH	Alemania	-	49,99%	49,99%	SERVICIOS	49,99%	3	1
Konecta Activos Inmobiliarios, S.L.	España	-	48,83%	48,83%	INMOBILIARIA	22	5	1
Konecta Brazil Outsourcing Ltda.	Brasil	-	44,77%	44,77%	SERVICIOS	8	2	(1)
Konecta Broker, S.L.	España	-	44,77%	44,77%	SERVICIOS	-	-	-
Konecta Bto, S.L.	España	-	44,77%	44,77%	TELECOMUNICACIONES	154	40	9
Konecta Chile Limitada	Chile	-	44,77%	44,77%	SERVICIOS	10	4	(2)
Konecta Colombia Grupo Konecta Colombia Ltda.	Colombia	-	44,77%	44,77%	TELEMARKETING	5	-	-
Konectanet Comercialización, S.L.	España	-	44,77%	44,77%	MARKETING	6	-	-
Konecta Field Marketing, S.A.	España	-	44,77%	44,77%	MARKETING	2	-	-
Konecta Gestión Integral de Procesos, S.L.	España	-	44,77%	44,77%	SERVICIOS	-	-	-
Konecta Portugal, Lda.	Portugal	-	44,77%	44,77%	MARKETING	4	-	-
Konecta Servicios Administrativos y Tecnológicos, S.L.	España	-	44,77%	44,77%	SERVICIOS	11	-	2

CLASE 8.ª

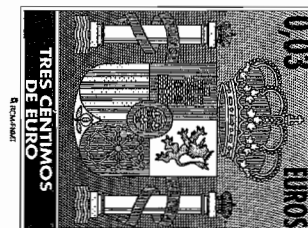


OK8387949

Sociedad	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (b)	Actividad	Millones de Euros (a)		
		Directa	Indirecta			Activo	Capital y Reservas	Resultados
Konectanet Andalucía, S.L.	España	-	44,77%	44,77%	SERVICIOS	4	-	1
Kontacta Comunicaciones, S.A.	España	-	44,45%	44,45%	SERVICIOS	12	5	-
Kontacta Servicios de BPO, S.L.	España	-	44,77%	44,77%	SERVICIOS	10	-	1
Konecta Soluciones Globales, S.L.	España	-	44,77%	44,77%	SERVICIOS	-	-	-
Omega Financial Services GmbH	Alemania	-	50,00%	50,00%	SERVICIOS	1	-	1
Puntoform, S.L.	España	-	44,77%	44,77%	FORMACIÓN	-	-	-
Reintegra, S.A.	España	-	45,00%	45,00%	SERVICIOS	16	4	-
Santander Benelux, S.A./N.V.	Bélgica	-	16,80%	16,80%	BANCA	8.328	1.149	38
Santander International Products, Plc.	Irlanda	-	-	-	FINANCIERA	2.132	-	-
Santander Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	España	7,00%	1,50%	8,50%	MEDIACION DE SEGUROS	37	3	-
Transolver Finance E.F.C., S.A.	España	50,00%	-	50,00%	LEASING	224	14	1
Universal Supopr, S.A.	España	-	44,77%	44,77%	TELEMARKETING	5	3	-

- (a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad asociada y/o multigrupo correspondientes al ejercicio 2013. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificadas sin modificaciones.
- (b) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por esta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad que participe directamente en el capital social de éstas.

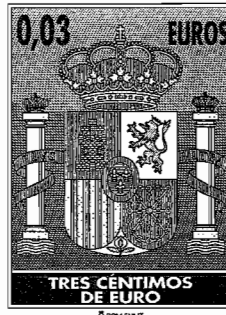
CLASE 8.ª



0K8387950



CLASE 8.^a



OK8387951

Anexo III

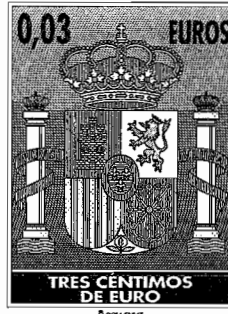
Notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2013

(Art. 155 de la Ley de Sociedades de Capital y Art. 53 de la ley 24/1998 del Mercado de Valores).

Sociedad Participada	Actividad	Porcentaje de Participación Neta		Fecha de Notificación a la Sociedad Participada
		Adquirido en el Ejercicio	Al Cierre del Ejercicio	
Adquisiciones en 2013:				
Fortune Auto Finance Co. Ltd.	Financiera	50%	50%	25-01-2013
Santander Consumer Bank S.A.	Financiera	30%	100%	20-11-2013
Bank of Beijing Consumer Finance Company	Financiera	20%	20%	26-06-2013



CLASE 8.^a



OK8387952

Anexo IV

Relación de Operaciones acogidas al Régimen Especial de las Fusiones, Escisiones, Aportaciones de Activos y Canje de Valores en las que el Banco ha Actuado como Entidad Adquirente o Socio

En cumplimiento de las obligaciones de información establecidas en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 4/ 2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, a continuación se facilita la información relativa a las operaciones acogidas al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/ 2004, de 5 de marzo, en las que SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A., ha intervenido en calidad de socio durante el ejercicio 2013:

- I. Según lo previsto en el apartado 2 del artículo 93, se informa que la sociedad SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. ha intervenido en calidad de socio en la siguiente operación:
 - Canje de valores regulado en el artículo 83.5 del Real Decreto Legislativo 4/ 2004, de 5 de marzo, por el que la entidad SANTANDER CONSUMER BANK S.P.A., entidad residente en Italia, adquiere la mayoría de los derechos de voto en la entidad SANTANDER CONSUMER UNIFIN, S.P.A., entidad también residente en Italia, mediante la atribución a su socio, SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. de valores representativos de la entidad adquirente. El valor por el que SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. tenía contabilizados los valores entregados era de 61.632.586,77€. El valor por el que SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. ha contabilizado los valores recibidos es de 61.632.587,77€.
- II. En cumplimiento de lo previsto en el artículo 93.3, se hace constar que las menciones exigidas por los apartados 1 y 2 del artículo 93, relativas a las operaciones acogidas al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, en las que SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. ha intervenido en calidad de adquirente o de socio durante ejercicios anteriores, figuran en la primera memoria anual aprobada tras cada una de las mencionadas operaciones.

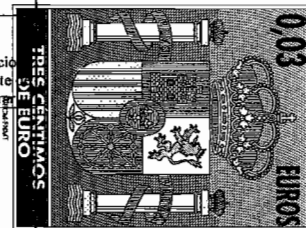
Anexo V

Información a incluir en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12.3 del TRLIS

Se adjunta la información solicitada en el artículo 12.3 del Texto Refundido por el que se aprueba la Ley del Impuesto sobre Sociedades según la redacción establecida por la Ley 4/2008 de 23 de diciembre, con efectos para los períodos impositivos que se iniciaron desde el 1 de enero de 2008, hasta su derogación por la Ley 16/2013 de 29 de octubre:

Entidades Participadas	Miles de Euros																		
	2008			2009			2010			2011			2012			2013			
	Variación fondos propios del ejercicio atribuibles	Deducción o integración del ejercicio	Deducción pendiente de integrar	Variación fondos propios del ejercicio atribuibles	Deducción o integración del ejercicio	Deducción pendiente de integrar	Variación fondos propios del ejercicio atribuibles	Deducción o integración del ejercicio	Deducción pendiente de integrar	Variación fondos propios del ejercicio atribuibles	Deducción o integración del ejercicio	Deducción pendiente de integrar	Variación fondos propios del ejercicio atribuibles	Deducción o integración del ejercicio	Deducción pendiente de integrar	Variación fondos propios del ejercicio atribuibles	Deducción o integración del ejercicio	Deducción pendiente de integrar	
Santander Consumer Bank CJSC	(10.804)	(21.235)	(21.235)	(6.709)	(9.074)	(30.309)	Vendida	30.309	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Accorfin España EFC, S.A.	(6.437)	(6.437)	(6.437)	(10.670)	(9.135)	(15.572)	Vendida	15.572	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Santander Consumer France, S.A.	(20.938)	(22.905)	(22.905)	(11.630)	-	(22.905)	Liquidación	22.905	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Santander Consumer Bank SpA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(50.547)	(50.547)	(50.547)	-	-	-	(50.547)
Unifin SpA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(7.989)	(7.989)	(7.989)	-	-	-	(7.989)
TOTALES	(38.179)	(50.577)	(50.577)	(29.009)	(18.029)	(68.786)	-	68.786	-	-	-	-	(58.536)	(58.536)	(58.536)	-	-	-	(58.536)

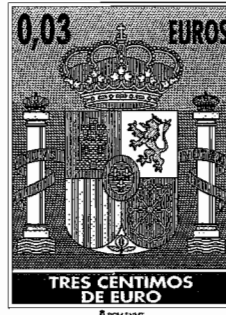
CLASE 8.ª



OK8387953



CLASE 8.^a
CLASE 8.^a



OK8387954

Santander Consumer Finance, S.A.

Informe de Gestión del Ejercicio 2013

Marco externo general

El Grupo ha desarrollado su actividad en un entorno económico de menor crecimiento respecto de 2012, con algunas geografías registrando descensos de actividad para el conjunto del año, pero que ha ido mejorando trimestralmente apoyado en la recuperación cíclica de las economías desarrolladas. El año concluye con la Eurozona fuera de la recesión desde el segundo trimestre y con Reino Unido y EE.UU. mostrando recuperaciones bien asentadas. Los países emergentes, con China a la cabeza, han mantenido un crecimiento sólido pese a la ralentización. En este entorno, los principales bancos centrales han insistido en que los tipos de interés permanecerán bajos durante un período de tiempo prolongado, lanzando la señal de que se van a mantener los impulsos monetarios.

Paralelamente, en la eurozona se han dado importantes pasos hacia la Unión Bancaria. Destacan la aprobación del Mecanismo de Supervisor Único (MUS) para su entrada en funcionamiento en noviembre de 2014, y los primeros acuerdos sobre la Directiva de Resolución Bancaria y el Mecanismo Único de Resolución (MUR) que se prevé esté aprobado y en funcionamiento en enero de 2015. Todo ello ha contribuido a mejorar las condiciones en los mercados mayoristas, en especial los relacionados con las deudas soberanas, lo que se ha traducido en fuertes reducciones de las primas de riesgo.

La Eurozona, fuera de la recesión desde el segundo trimestre, ha registrado un crecimiento moderado del PIB en el tercer trimestre (+0,1% trimestral; -0,4% interanual), apoyado en unas condiciones fiscales y monetarias menos restrictivas y en la recuperación de la periferia (Portugal +0,2%, España +0,1%, Italia -0,1%). Destaca en el crecimiento de Alemania (+0,3%) que contrasta con el descenso de Francia (-0,1%).

Con una inflación por debajo del 1%, el Banco Central Europeo (BCE) ha vuelto a reducir su tipo de interés oficial hasta el 0,25% (-50 pb en el año) con previsión de mantenerlo bajo por "un periodo de tiempo extenso" y de seguir ofreciendo toda la liquidez necesaria al sistema. En paralelo, la devolución anticipada por parte de la banca al BCE de los fondos tomados a tres años ha reducido el exceso de liquidez del área presionando los tipos del mercado monetario a corto plazo y contribuyendo a apreciar el euro frente al dólar.

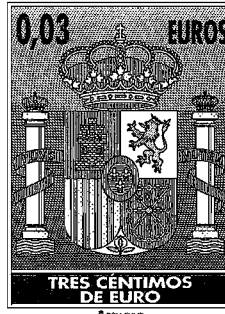
En España la economía registró en el tercer trimestre una tasa de crecimiento positivo respecto del segundo (+0,1% trimestral; -1,1% interanual), por primera vez desde el inicio de 2011. La recuperación del consumo privado y los bienes de equipo, que se suman a la fortaleza de las exportaciones, explican el cambio de tendencia. El avance del PIB del cuarto trimestre (+0,3% trimestral) y los datos de creación de empleo en términos desestacionalizados de la encuesta de población activa confirman la salida de la recesión. Con esas cifras, el crecimiento del PIB para el conjunto del año sería de -1,2%.

A lo largo de 2013 los progresos en la corrección de desequilibrios, la fortaleza del sector exterior, las nuevas mejoras de competitividad por caída de costes laborales unitarios, y el avance en las reformas estructurales, tanto en España como en la gobernanza europea, han permitido la relajación de los mercados con una fuerte reducción de la prima de riesgo, tendencia que continúa en el inicio de 2014. Al cierre del año, el diferencial con el bono alemán (10 años) se situó en 220 p.b. (vs. 395 p.b. al cierre de 2012 y el máximo de 637 p.b. en julio de 2012).

En Polonia continuó la aceleración del PIB en el tercer trimestre (+0,6% trimestral; +1,7 interanual) con un crecimiento más equilibrado, con mayor peso del consumo y la inversión privadas, y con un mercado laboral en recuperación, que se suman a un sector exterior que se mantiene fuerte. A ello contribuyó la fuerte reducción del



CLASE 8.^a
RENTAS FIJAS



OK8387955

tipo de interés oficial en la primera mitad del ejercicio (-225 pb en 9 meses hasta el 2,50% de julio 2013) en un entorno de inflación contenida, y un zloty depreciado frente al euro en la primera mitad del año. En la segunda ha corregido parte de su caída. Los indicadores de actividad del cuarto trimestre apuntan a una nueva aceleración del crecimiento, lo que situaría el crecimiento del PIB para el conjunto del año en el entorno del 1,5%.

Evolución del negocio

Los aspectos fundamentales del año han sido:

- El Banco ha obtenido un resultado después de impuestos de 495.123 miles de euros, debido principalmente a que en el año 2012 se registró un impairment por las participaciones que el Banco mantiene en Italia por importe de 394.629 miles de euros (344.635 miles de euros por Santander Consumer Bank S.p.A y 49.994 miles de euros por Unifin S.p.A).
- Por otro lado se han cancelado préstamos de Santander Consumer Holding GmbH por 3.580.000 miles de euros, con una plusvalía contabilizada en la línea de ROF de 91.022 miles de euros.
- SCF E.F.C, S.A en el ejercicio 2013, ha recomprado el Fondo de Titulización SCF FTA 07-2, liberando el Banco el fondo de insolvencias que mantenía por las posiciones del préstamo subordinado y bono serie D asociados. Asimismo, el Banco ha registrado una pérdida en ROF en la amortización de estas posiciones.
- En el ejercicio 2013, el Banco ha vendido el 70% de su participación en Santander Consumer Finance S.A. (Polonia) a la sociedad Santander Consumer Bank S.A., reconociéndose una pérdida en la cuenta de resultados de 34.941 miles de euros.
- A su vez en el ejercicio 2013 se materializa una venta de la cartera de fallidos por importe de 74,5 millones de euros.
- En el ejercicio 2013 los activos dudosos han aumentado hasta 133.666 miles de euros y la tasa de morosidad se sitúa en el 3,03 % incluyendo créditos a tesorería (1,30% en el 2012) y en el 4,14 % excluidos los créditos a la tesorería (2,91% en el 2012).
- El volumen de nuevo negocio alcanzó los 1.621 millones de euros, lo que supone una disminución de 124 millones de euros con respecto al ejercicio anterior.
- El coste medio de los recursos ajenos en vigor ha bajado del 1,29% en 2012 al 1,60% en 2013.
- Los créditos a clientes se sitúan en 4.205 miles de euros, un 41,9 % menos que en el ejercicio anterior, esto se debe en gran medida a la cancelación de los préstamos de Santander Consumer Holding GmbH por 3.580.000 miles de euros. Si no incluímos los créditos a la tesorería, los créditos a clientes alcanzaron los 3.009.079 miles de euros en 2013 frente a 3.134.562 miles de euros en 2012, lo que supone una disminución del 4%.

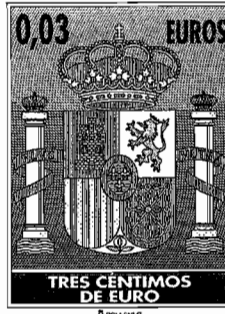
Resultados del Banco

El Banco ha obtenido un resultado después de impuestos de 495.123 miles de euros, debido principalmente a que en el año 2012 se registra un impairment por las participaciones que el Banco mantiene en Italia por importe de 394.629 (344.635 miles de euros por Santander Consumer Bank S.p.A y 49.994 miles de euros por Unifin S.p.A).

El margen de intereses se sitúa en 321.008 miles de euros, lo que supone un aumento de 6,56% con respecto al año anterior. Este incremento se debe, por una parte, a la mejora del margen de tesorería en un 7,07% y, por otro lado, a la mejora de la tasa del pasivo del negocio, lo cual supone una mejora de margen de negocio del 5,71%.



CLASE 8.ª



OK8387956

Los dividendos cobrados aumentan hasta 311.427 miles de euros, frente a 267.279 miles de euros del ejercicio 2012.

Las comisiones percibidas son 36.496 miles de euros en 2013 y 41.387 miles de euros en 2012, lo que supone una disminución del 11,82% con respecto a 2012 debido principalmente a la disminución de las comisiones por seguros, avales y tarjetas de crédito.

Las comisiones pagadas son 51.282 miles de euros en 2013 y 52.839 miles de euros en 2012, lo que supone un menor gasto de un 2,95% con respecto a 2012, marcado por la evolución de la actividad.

En el resultado de operaciones financieras el Banco registra un resultado de 65.412 miles de euros frente a -432 miles de euros del ejercicio anterior. El 20 de diciembre se cancelan préstamos de Santander Consumer Holding GmbH, generando una plusvalía de 91.022 miles de euros. Por otro lado el 20 de marzo de 2013 Santander Consumer E.F.C., S.A. recompró el fondo de titulización FTA SC Spain 07-1, reconociendo el Banco en sus libros una pérdida 19.202 miles de euros.

El margen bruto asciende a 678.766 miles de euros, un 22,05% por encima del margen bruto del ejercicio anterior.

Los gastos de administración se sitúan en 36.818 miles de euros en 2013, porcentaje ligeramente superior a los del ejercicio 2012.

El margen de la actividad de explotación es de 649.775 miles de euros en el ejercicio, lo que supone un aumento del 43,14% respecto al ejercicio anterior.

Las pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) en 2013 son 34.168 miles de euros, de las que 34.000 miles de euros corresponden a la dotación por corrección de valor de activo de Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia) y 168 miles de euros por la pérdida reconocida de la liquidación de la sociedad Sanchez Ramade S.L. En el 2012 alcanzaron 399.857 miles de euros que se corresponden con el impairment de Italia (394.629 miles de euros) y el impairment sobre Transolver Finance, E.F.C., S.A. (5.228 miles de euros).

Las pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas son de 34.941 miles de euros y proceden de la venta del 70% de la participación en Santander Consumer Finance S.A. a la sociedad Santander Consumer Bank S.A. (Polonia).

La cobertura en el año 2013 sobre activos dudosos disminuye alcanzando 163,34 % frente a 233,14 % del 2012, dado que los activos dudosos alcanzan en 2013, 133.666 miles de euros frente a 97.426 miles de euros en 2012 y el fondo de provisión en 2013 asciende a 218.327 miles de euros en 2013 frente a 227.139 miles de euros en 2012.

El resultado neto del ejercicio se sitúa en 495.123 miles de euros frente a los 114.030 miles de euros del ejercicio anterior.

Balance

Los fondos totales gestionados por el Banco alcanzaron la cifra de 23.437.926 miles de euros en el ejercicio 2013 frente a 22.823.314 miles de euros del ejercicio anterior, lo que supone un aumento de 2,69%.

El 17,94% del activo corresponde a crédito a la clientela.

Los activos dudosos al finalizar el año 2013 se situaron en 133.666 miles de euros frente a 97.426 miles de euros en 2012.

Los recursos propios del Banco incluidos los resultados del ejercicio alcanzaron la cifra de 8.773.602 miles de euros. En diciembre de 2013 se ha aumentado capital social en 300 millones de euros.



CLASE 8.ª



OK8387957

El Banco no está obligado a reportar el coeficiente de solvencia o de recursos propios mínimos al ser cabecera del subgrupo de SCF, cuyo coeficiente de solvencia y core capital son el 11,16% y el 9,74%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013.

Gestión del Riesgo

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida que se puede producir derivada del incumplimiento, en tiempo y forma, de las obligaciones contractuales acordadas en las transacciones financieras por parte de la contrapartida (es decir, del cliente prestatario) o por circunstancias de riesgo-país.

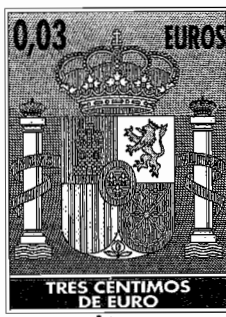
Representa la principal fuente de riesgo del Banco, por lo que su adecuada identificación, medición y gestión resultan esenciales para generar valor de forma sostenible.

Los componentes del riesgo de crédito, definidos por Basilea II, son las dimensiones básicas que conforman la cuantificación de las pérdidas esperadas derivadas del incumplimiento de las obligaciones que un cliente tenga con el Banco.

- Probabilidad de incumplimiento: es la posibilidad de incumplimiento en el pago de una operación o de otras obligaciones, indicadas en el contrato de la operación, que deba cumplir la contraparte, en un período de tiempo dado. Depende de la situación crediticia del acreditado o contraparte, la cual, a su vez, depende de numerosos factores, unos relativos al tipo de cliente, la actividad que realiza, en qué mercados la realiza, la situación del mercado o sector en el que se desenvuelve, el tamaño de la actividad, la competencia, y de otros factores de tipo cualitativo que tienen que ver con la calidad de la gestión o administración de sus actividades.
- Pérdida en caso de incumplimiento: es la pérdida una vez conocido un determinado incumplimiento. Este concepto también se utiliza con la denominación de "severidad" de la operación. En sentido opuesto, se utiliza la "tasa de recuperación" es decir, serán pérdidas aquellas deudas que no se puedan recuperar. La recuperación de una deuda depende del tipo de incumplimiento, de la evolución del deudor, de la situación del riesgo-país, del tipo de operación incumplida, del grado de prelación o preferencia que tenga el Banco en cobro de la deuda con respecto a otros acreedores y de numerosos factores relacionados con las garantías que cubran la operación, el tipo de garantía de que se trate y su situación en el momento del incumplimiento. La existencia de una garantía reduce el riesgo de crédito si ésta puede realizarse fácil y rápidamente a un valor adecuado de acuerdo con la deuda (incluyendo los intereses y gastos del proceso de recuperación).
- Exposición al riesgo de crédito: es la posición de riesgo de crédito que abarca, tanto las registradas dentro del balance como fuera de balance. Para cuantificar el volumen de las exposiciones al riesgo de crédito, es preciso tener en cuenta el tipo de posiciones financieras, contingentes, en derivados y riesgos indirectos. Todas las exposiciones de riesgo de crédito se calculan en unidades monetarias, brutas de provisiones específicas y de cancelaciones parciales, por el importe que mejor represente el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito en la fecha a que se refieren los datos, con independencia del valor razonable que pudiera tener cualquier tipo de garantía para asegurar el cumplimiento. Las exposiciones se expresan en la moneda que refleje las obligaciones del contrato con el cliente y su contravalor en la divisa de consolidación (euros). En los compromisos y riesgos contingentes, en especial disponibles de líneas de crédito comprometidas, se debe tener en cuenta los importes que pueden generar exposición en el futuro. Otro aspecto adicional a tener en cuenta es que los créditos y préstamos pueden amortizarse total o parcialmente antes de su vencimiento, en especial cuando no existe penalización.
- El vencimiento es otra componente básica del riesgo de crédito, que actúa incrementándolo cuanto mayor sea el plazo de la operación. Por tanto, a mayor plazo de las operaciones mayor riesgo de que se puedan producir pérdidas en cualquier momento durante la vigencia de la misma. En general, el vencimiento de una operación se define como el plazo efectivo residual de la operación medido en años. No obstante, se ha de



CLASE 8.^a



OK8387958

considerar el vencimiento efectivo (que considera los flujos) aunque en caso de no poder calcularlo se puede utilizar una medida más conservadora como considerar el tiempo restante máximo, expresado en años, que puede emplear el deudor para cancelar por completo su obligación con arreglo a los términos del contrato de la operación (normalmente, este período de tiempo corresponderá al plazo de vencimiento nominal del instrumento).

a) Estructura y organización de la función o funciones encargadas de su gestión.

La gestión del riesgo de crédito, está normalizada a través del Manual de Riesgos aprobado por los Órganos competentes (Comisión Ejecutiva de Santander Consumer Finance S.A.) donde se establecen formalmente las normas y procedimientos de gestión del riesgo de crédito.

El citado Manual es de aplicación y obligado cumplimiento tanto en la gestión de carteras crediticias propias de las sociedades del Grupo, como en aquellas carteras de sociedades participadas cuya gestión (admisión, control y seguimiento) está delegada en Santander Consumer Finance España.

Se entiende por modelo de gestión de riesgos, las políticas, los procedimientos y los métodos empleados en la detección, medición, control y seguimiento y mitigación de los mismos.

La Dirección de Riesgos del Grupo Santander Consumer Finance España depende funcionalmente de la Dirección General de Riesgos del Grupo Santander y de la División de Riesgos de Santander Consumer Finance. Jerárquicamente, depende del Consejero Director General de Santander Consumer Finance España.

Las principales funciones de la Dirección de Riesgos son:

- Establecer las políticas y procedimientos de riesgo de crédito.
- Gestionar la cartera crediticia proponiendo a los estamentos oportunos las medidas que considere oportunas para salvaguardar su calidad.
- Aprobar las operaciones dentro del ámbito de las facultades que le han sido delegadas.
- Elevar al Comité Superior de Riesgos y Comisión Ejecutiva aquellas que superen sus atribuciones.
- Participar en los comités que funcionalmente le corresponda.
- Elaborar los sistemas de información gerencial de las principales magnitudes de riesgos.
- Administración y mantenimiento de las Bases de Datos de Riesgos.

El ámbito de aplicación del Manual se entiende sin detrimento de lo indicado en el Manual de Política de Gestión de Riesgos, los Marcos Corporativos de Riesgos y cualquier otra normativa interna aplicable a nivel del Grupo Santander.

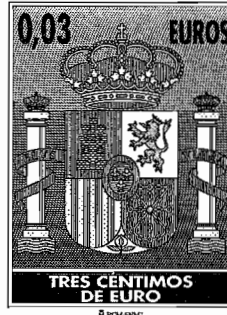
b) Los métodos utilizados para la valoración del riesgo.

Con el fin de cumplir con las funciones que le han sido asignadas, el Área se ha estructurado de la siguiente forma:

- El departamento de Riesgos Estandarizados se responsabiliza de estudiar los modelos de decisión que han de utilizarse en el otorgamiento de cada modalidad de operación y tipo de cliente (personas físicas/jurídicas) y que, en la actualidad, se pueden agrupar en varios tipos de "credit scoring". Asimismo, previo estudio y opinión de las Áreas de Negocio, define los datos o variables y la documentación mínima que se deben aportar para el estudio de la propuesta o solicitud.
- El departamento de Admisión de Empresas Carterizadas se responsabiliza de la admisión crediticia, del control y el seguimiento del riesgo de crédito de empresas carterizadas: personas jurídicas con riesgo vivo mayor o igual a 250.000 euros, ayuntamientos, etc. La carterización supone la clasificación de



CLASE 8.ª



OK8387959

personas jurídicas en función de criterios de actividad, productos y/o importe de riesgo vivo, esto es, analizar la calidad crediticia de las empresas utilizando el credit rating comentado para empresas, vigilar el adecuado funcionamiento de los controles establecidos con el fin de que la entidad pueda anticiparse a los posibles deterioros de la calidad crediticia de los prestatarios y de evitar o reducir las pérdidas como consecuencia de las deficiencias o errores en los procesos internos, de los recursos humanos, de los sistemas o por circunstancias adversas externas.

- El departamento de Control y Análisis de Cartera: se responsabiliza de seguir la calidad de la cartera crediticia en general, así como de vigilar la existencia y adecuado funcionamiento de los controles internos establecidos proponiendo medidas correctoras para solventar las debilidades o incidencias detectadas. Para ello, se encargará de la realización y seguimiento de presupuestos de las principales métricas de riesgos y consolidación de las mismas.

c) Políticas de cobertura, eficacia de los mecanismos de cobertura, etc.

Tanto las políticas como la eficiencia de éstas se encuentran publicadas en el Manual de Riesgos emitido por el Grupo Santander Consumer, donde se establecen los siguientes criterios:

- Máximo cuidado y diligencia en el estudio individualizado del riesgo.
- Documentar adecuadamente las operaciones: contratos firmados, garantías y valoraciones, información económica financiera, etc.
- Realizar análisis de carteras de riesgo de crédito con objeto de estimar las necesidades de coberturas por deterioro, etc.

Asimismo, se establecen las políticas referentes a facultades y atribuciones en materia de riesgo de crédito y los modelos de gestión y análisis de los riesgos bien a través de modelos internos de evaluación de solicitudes o bien mediante la utilización de sistemas de rating (específicamente para empresas).

Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

Para la autorización de los riesgos se utilizan tanto modelos internos de admisión estandarizada (credit scoring) aplicables a solicitudes de clientes particulares (personas físicas / jurídicas), como análisis individualizado (valoración de rating) de operaciones mediante analistas especializados (riesgos de empresas).

Para empresas, se utiliza un rating comentado, a partir de operaciones de importe superior a 250 miles de euros, sin menoscabo que el mismo se pueda realizar para importes de activos financieros inferiores a dicho importe.

En el caso de grupos económicos debe realizarse un rating individual por cada empresa que sea titular o avalista, cuando cumplan los criterios del párrafo anterior.

La valoración o rating de un empresas consiste en puntuar del 1,0 (peor valoración) al 9,0 (la mejor) una serie de áreas que se han considerado como los aspectos más importantes a efectos de medir la calidad de la sociedad evaluada para soportar el riesgo. Dicha valoración determinará la capacidad actual y a medio plazo para hacer frente a sus compromisos de pago.

Riesgo operativo

Se define como el riesgo de pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien derivado de circunstancias externas. Se trata de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que los diferencia de los riesgos de mercado o crédito.



CLASE 8.ª



OK8387960

Son hechos no esperados relacionados con la operativa interna y externa del Banco, así como el riesgo de que existan variaciones significativas en la información generada, consecuencia de errores en los registros contables de acuerdo con la normativa reguladora.

A partir del 1 de enero de 2009 la gestión del riesgo operativo corresponde al Departamento de Riesgo Tecnológico y Operativo que, en dependencia del Área de Tecnología y Operaciones de Santander Consumer España, ejecuta el control del Riesgo Tecnológico y Operativo bajo los criterios establecidos por el Modelo Corporativo de Grupo Santander.

La gestión del riesgo operativo está normalizada a través del Marco de Gestión de Riesgo Tecnológico y Operativo y el Manual de Políticas, Normas y Procedimientos de Riesgo Tecnológico y Operativo, aprobados por los Órganos competentes (Consejo de Administración de la Sociedad y Comisión Ejecutiva de Santander Consumer Finance, S.A), en ellos se establecen formalmente las políticas, directrices, normas y procedimientos para la gestión del Riesgo Tecnológico y Operativo.

El citado Manual y las Normas y Procedimientos son de aplicación y obligado cumplimiento tanto en la gestión del riesgo tecnológico y operativo propio como en toda la organización de las sociedades del Grupo.

Por lo tanto, el Banco está enmarcado dentro del perímetro de actuación del marco normativo del Grupo Santander, siéndole aplicables el conjunto de normas y procedimientos emitidos por el Banco Santander, S.A.

La Alta Dirección del Banco se encuentra involucrada en la gestión del riesgo operativo mediante:

- El conocimiento de los principales aspectos de los riesgos operativos que afectan nuestra actividad.
- La aprobación y revisión periódica de la estructura del modelo de gestión de Riesgo Tecnológico y Operativo.
- La implementación en Santander Consumer España de la estrategia de riesgo operativo diseñada por el Área Corporativa de Riesgo Tecnológico y Operativo del Grupo Santander a todos los niveles.
- El desarrollo de las políticas, procesos y procedimientos, definidos por el Área Corporativa de Riesgo Tecnológico y Operativo del Grupo Santander, para gestionar el riesgo operativo en todas las actividades, productos y sistemas.
- Dotación de estructura de control y asignación de responsabilidades claras en la organización.

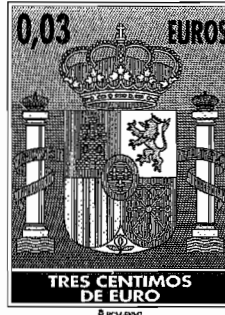
El riesgo operativo es gestionado directamente y de una manera activa para todas y cada una de las sociedades, áreas de negocio y unidades del Grupo y para la totalidad de las fases del ciclo operativo, mediante la aplicación de los procedimientos y controles necesarios para eliminar las causas que generen estos riesgos y con ello minimizar las pérdidas que pudieran derivarse de los mismos.

Además, el modelo de gestión del riesgo operativo, que se basa en el modelo corporativo de Grupo Santander, se apoya en los siguientes elementos o componentes fundamentales:

- Un departamento especializado en la gestión de este tipo de riesgo, -en el caso del Banco, se trata del Departamento de Riesgo Tecnológico y Operativo, integrado en el Área de Tecnología y Operaciones- que se encarga de:
 - Identificar el Riesgo Tecnológico y Operativo
 - Medir y evaluar el Riesgo Tecnológico y Operativo
 - Controlar las exposiciones del Riesgo Tecnológico y Operativo
 - Informar sobre la exposición al Riesgo Tecnológico y Operativo y el nivel de control
- Coordinadores Responsables de Riesgo Operativo en las principales unidades y negocios que conlleven asumir esta tipología de riesgo.
- Base de Datos de Eventos (BDE) en la que se recogen los eventos o sucesos de riesgo operativo, tanto los informados por los Coordinadores Responsables, las unidades de negocio y unidades operativas, como los



CLASE 8.ª
ESTAMPADO



OK8387961

detectados por el Departamento de Riesgo Tecnológico y Operativo, de forma que sirvan de base estadística en la prevención y mitigación.

- Cuestionarios anuales de autoevaluación del riesgo operativo con el fin de que cada una de las principales áreas / unidades de Santander Consumer España valore la situación de este riesgo, analice el funcionamiento de los controles operacionales establecidos y de esta forma se pueda retroalimentar el proceso.
- Indicadores de Riesgo Tecnológico y Operativo (RTO), que permiten a SCE conocer el grado de control operativo de un área / unidad a través de su análisis y seguimiento de su evolución.
- Informes generados periódicamente sobre la exposición al Riesgo Tecnológico y Operativo y el nivel de control, para la Alta Dirección y áreas / unidades del Grupo, y para informar al mercado y organismos reguladores.
- Participación en comités y reuniones.
- SCE dispone de un Plan de Continuidad de Negocio cuyo objetivo es garantizar y asegurar la continuidad de sus procesos de negocio en caso de desastre o incidente. Este objetivo se concreta en proteger y salvaguardar al personal, cumplir con las obligaciones regulatorias, minimizar las pérdidas financieras para la compañía, mantener su imagen credibilidad así como la confianza de los accionistas y del público.
- Existencia del Comité Local de Riesgo Tecnológico y Operativo donde se realiza el seguimiento de RTO en SCE, toma de decisiones / acuerdos sobre temas específicos de RTO y priorización de los planes de mitigación.

El sistema de reporte establecido consiste en la emisión de informes por parte del Departamento de Riesgo Tecnológico y Operativo que son distribuidos a la Comisión Directiva de Santander Consumer España, a los Directores de áreas de Santander Consumer España, así como al Área Corporativa de Riesgo Tecnológico y Operativo del Grupo Santander.

Con este modelo de gestión, desarrollado desde principios del año 2003, se debe conseguir:

- Identificar y evaluar los riesgos operativos inherentes a todos los productos, actividades, procesos y sistemas más importantes.
- Asegurar que se realiza un adecuado análisis y evaluación de cualquier nuevo producto, proceso o sistema antes de ser introducido o implementado.
- Realizar un seguimiento continuado de los perfiles de riesgo y de las exposiciones a pérdidas.
- Informar regularmente a la Dirección de los datos más relevantes de riesgo operativo.
- Disponer de políticas, procesos y procedimientos para controlar y mitigar el riesgo operativo.
- Evaluar los costes y beneficios de las distintas acciones correctoras y estrategias de control, ajustando su perfil de riesgo mediante medios adecuados y en función de su aversión global al riesgo.

Riesgo de Mercado

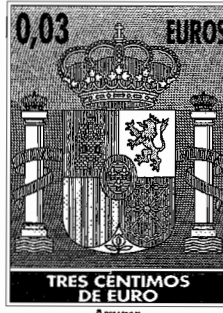
Actividades sujetas a riesgo de mercado

El perímetro de medición, control y seguimiento del área de Riesgos de Mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial. Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo -tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de estos- así como del riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos y mercados en los que opera el Banco, y queda enmarcado dentro de la operativa del Grupo Santander Consumer Finance.

En función de la finalidad de riesgo, las actividades se segmentan de la siguiente forma:



CLASE 8.ª
OPERACIONES FINANCIERAS



OK8387962

- **Negociación:** bajo este epígrafe se incluye la actividad de servicios financieros a clientes y la actividad de compra-venta y posicionamiento en productos de renta fija, renta variable y divisa.

El Banco no realiza actividades de negociación (trading), limitándose su actividad de tesorería a la gestión del riesgo estructural de su balance y su cobertura, así como a gestionar la liquidez necesaria para financiar su negocio.

- **Gestión de Balance:** el riesgo de interés y liquidez surge debido a los desfases existentes en los vencimientos y repreciaación de todos los activos y pasivos.
- **Riesgos Estructurales:**
 - **Riesgo de Cambio Estructural/Cobertura de Resultados:** riesgo de tipo de cambio, debido a la divisa en la que se realiza la inversión tanto en las empresas consolidables como en las no consolidables (Tipo de Cambio Estructural). Adicionalmente también se incluyen bajo este epígrafe las posiciones tomadas de cobertura de tipo de cambio de resultados futuros generados en monedas diferentes al euro (Cobertura de Resultados).

El riesgo de cambio estructural surge fundamentalmente por la inversión realizada en Bancos en moneda distinta del euro.

- **Renta Variable Estructural:** se recogen bajo este epígrafe las inversiones a través de participaciones de capital en compañías que no consolidan, financieras y no financieras, generando riesgo en renta variable. Este tipo de Riesgo no aplica en el Banco.

El área de Gestión Financiera de Santander Consumer es la encargada de la gestión centralizada del Riesgo de Gestión de Balance y de los riesgos estructurales, aplicando metodologías homogéneas adaptadas a la realidad de cada mercado en los que se opera. La Gestión Financiera persigue dar estabilidad y recurrencia al margen financiero de la actividad comercial y al valor económico del Grupo Santander Consumer Finance, manteniendo unos niveles adecuados de liquidez y solvencia.

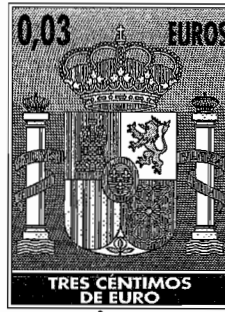
El área de Riesgos de Mercado de Santander Consumer apoya la gestión del negocio, define las metodologías de medición de los riesgos, colabora en el establecimiento de los límites y controla los riesgos de mercado estructurales incurridos por la operativa del Grupo, vigilando que los riesgos asumidos se encuentren dentro del apetito de riesgo establecido por la Comisión Delegada de Riesgos.

Las decisiones de gestión de estos riesgos se toman a través de los Comités ALCO de cada país y, en última instancia, por el Comité ALCO de la matriz.

Cada una de estas actividades son medidas y analizadas con herramientas diferentes con el objetivo de mostrar de la forma más precisa el perfil de riesgo de las mismas.



CLASE 8.ª



OK8387963

Metodologías-

Gestión de Balance

Riesgo de tipos de interés

El Banco realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

En función del posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.

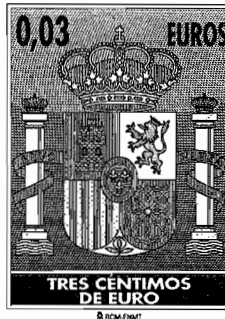
Las medidas usadas por el Banco para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de tipos de interés y las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés.

Gap de Tipos de Interés de Activos y Pasivos

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial del Banco.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser desagrupadas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

El resumen del análisis de *gaps* de tipos de interés confeccionado a partir de los datos al 31 de diciembre de 2013, se muestra a continuación:



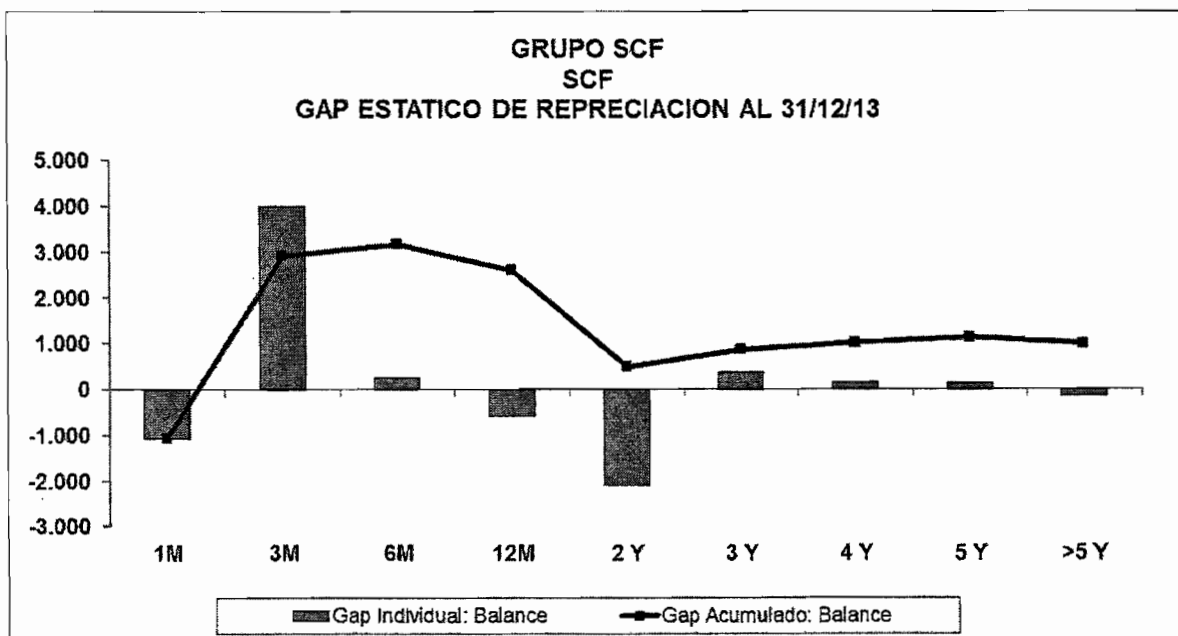
OK8387964

CLASE 8.ª

GAP DE TIPOS DE INTERÉS

(Millones de Euros)

(Millones de €) Plazo Vencimiento	Activo		Pasivo		Gap	
	Vtos	Derivados	Vtos	Derivados	Simple	Acumulado
Hasta 1 mes	4.746	1.378	7.025	167	-1.069	-1.069
Entre 1 y 3 meses	3.785	3.051	1.746	1.221	3.869	2.800
Entre 3 y 12 meses	3.974	73	2.405	2.049	-407	2.393
Entre 1 y 5 años	2.216	981	2.617	2.042	-1.463	930
Más de 5 años	14	-4	150	0	-140	790
Total	14.735	5.479	13.943	5.479	790	790

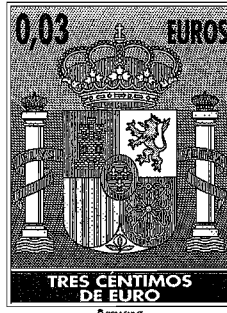


Sensibilidad del Margen Financiero (NIM)

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.



CLASE 8.^a



OK8387965

Sensibilidad del Valor Patrimonial (MVE)

La sensibilidad del Valor Patrimonial es una medida complementaria a la sensibilidad del margen financiero.

Mide el riesgo de interés implícito en el valor patrimonial (recursos propios) sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en los valores actuales de los activos y pasivos financieros.

Niveles de sensibilidad NIM y MVE

Los niveles de sensibilidad NIM y MVE de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 considerando un desplazamiento positivo paralelo de la curva de tipos de interés de más de 100 puntos básicos, son +19,72' y +19,7 millones de euros, respectivamente.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Banco para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. El Grupo Santander Consumer Finance realiza una vigilancia permanente de perfiles máximos de desfase temporal.

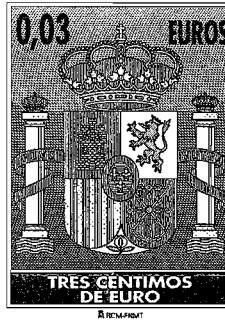
Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez en la Gestión de Balance son el gap de liquidez y ratios de liquidez.

Gap de liquidez

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un periodo determinado. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

A continuación se muestra el resumen del análisis del *Gap de Liquidez* calculado con datos al 31 de diciembre de 2013:



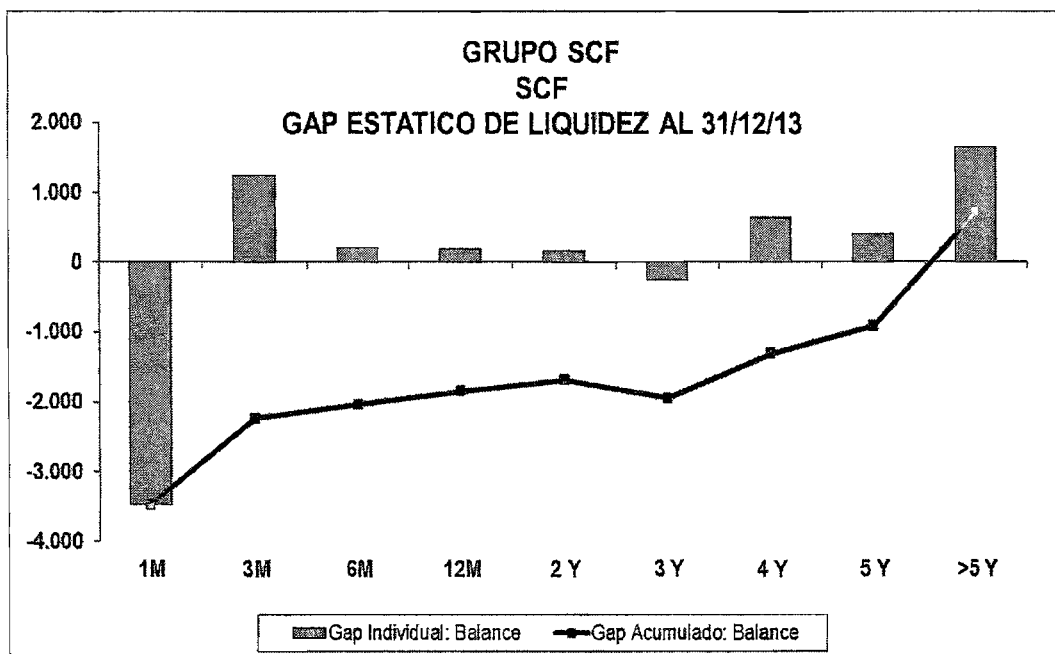
OK8387966

CLASE 8.ª

GAP ESTÁTICO DE LIQUIDEZ

(Millones de Euros)

(Millones de €) Plazo Vencimiento	Activo		Pasivo		Gap	
	Vtos	Derivados	Vtos	Derivados	Simple	Acumulado
Hasta 1 mes	3.445	-	6.920	-	-3.475	-3.475
Entre 1 y 3 meses	2.184	-	1.086	-	1.098	-2.377
Entre 3 y 12 meses	2.714	-	2.380	-	334	-2.043
Entre 1 y 5 años	4.333	-	3.408	-	925	-1.117
Más de 5 años	2.058	-	150	-	1.639	521
Total	14.734	-	13.944	-	521	521

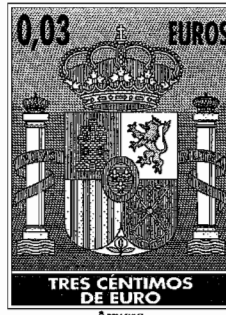


Ratios de liquidez

El Ratio de Liquidez Mínima compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) y los activos a menos de 12 meses con los pasivos hasta 12 meses.



CLASE 8.^a



OK8387967

Riesgo de cambio estructural / Cobertura de resultados / Renta variable estructural

El riesgo de cambio estructural surge fundamentalmente por la inversión realizada en Bancos en moneda distinta del euro.

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander.

Sistemas de control

a) Definición de límites

El proceso de fijación de límites tiene lugar junto con el ejercicio de presupuestación enmarcado dentro del Grupo y es el instrumento utilizado para establecer el patrimonio del que dispone cada actividad.

El establecimiento de límites se concibe como un proceso dinámico que responde al nivel de riesgo considerado aceptable por la Alta Dirección del Grupo Santander.

b) Objetivos de la estructura de límites

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de Riesgos de Mercado incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la Alta Dirección del Grupo Santander considera asumibles, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.
- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.
- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de Tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

Riesgos y resultados en el ejercicio 2013

Gestión de balance

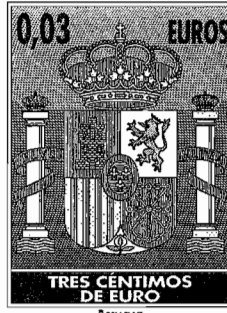
La gestión del balance del Banco se encuadra dentro de la gestión realizada en el Grupo Santander Consumer Finance.

Riesgo de Interés

Los límites de riesgo de tipo de interés para las carteras euro consolidadas se establecieron, para el ejercicio 2013, en -70 millones de euros para la sensibilidad del margen financiero (NIM) a un año, y en -200 millones de euros para la sensibilidad del valor (MVE).



CLASE 8.ª



OK8387968

En 2013 se ha introducido la novedad de comparar cada límite con la sensibilidad que suponga una mayor pérdida entre las calculadas para ocho escenarios distintos (subida y bajada paralelas de la curva de tipos de interés de 25, 50, 75 y 100 puntos básicos). Utilizar varios escenarios permite mejorar el control del riesgo de tipo de interés. En los escenarios de bajada no se contemplan tipos de interés negativos.

El perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2013 está formado por las unidades de los siguientes países: Alemania, Austria, Holanda, Bélgica, España, Italia, Portugal y Finlandia.

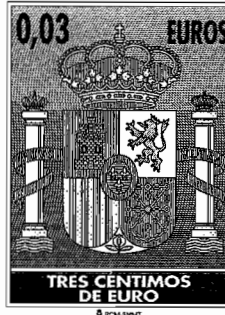
Los primeros meses de 2013 estuvieron marcados por la persistencia de la debilidad del entorno económico y financiero, no previéndose subidas de tipos a corto plazo, por lo que no se realizaron nuevas coberturas. La ausencia de coberturas hizo que de forma natural fuese haciéndose más negativa la sensibilidad de valor ante escenarios de subida de tipos.

A partir de junio comenzaron a realizarse coberturas dado el poco recorrido a la baja de los tipos de interés y para protegerse ante posibles tensiones al alza derivadas de la eventual reducción o finalización de las medidas de estímulo financiero en Estados Unidos. En el último trimestre no se han realizado más coberturas pero la exposición ha seguido reduciéndose por las titulizaciones y emisiones de deuda senior realizadas a tipo de interés fijo, la conversión en capital de préstamos de Santander Consumer Finance, S.A. a Santander Consumer Holding GmbH, el acortamiento de la duración de los activos *revolving* en Alemania y el alargamiento de la duración de los depósitos de clientes en Alemania.

La sensibilidad del margen financiero a cierre de 2013 era de -7,2 millones de euros ante una bajada paralela de 100pb de los tipos de interés (si bien en realidad el movimiento simulado es menor al estar los tipos tan bajos y no contemplarse escenarios negativos). La sensibilidad del valor era de -10,7 millones de euros ante una subida paralela de 100pb.

Tanto la sensibilidad del margen financiero como la de valor se encuentran a diciembre de 2013 dentro de los límites establecidos.

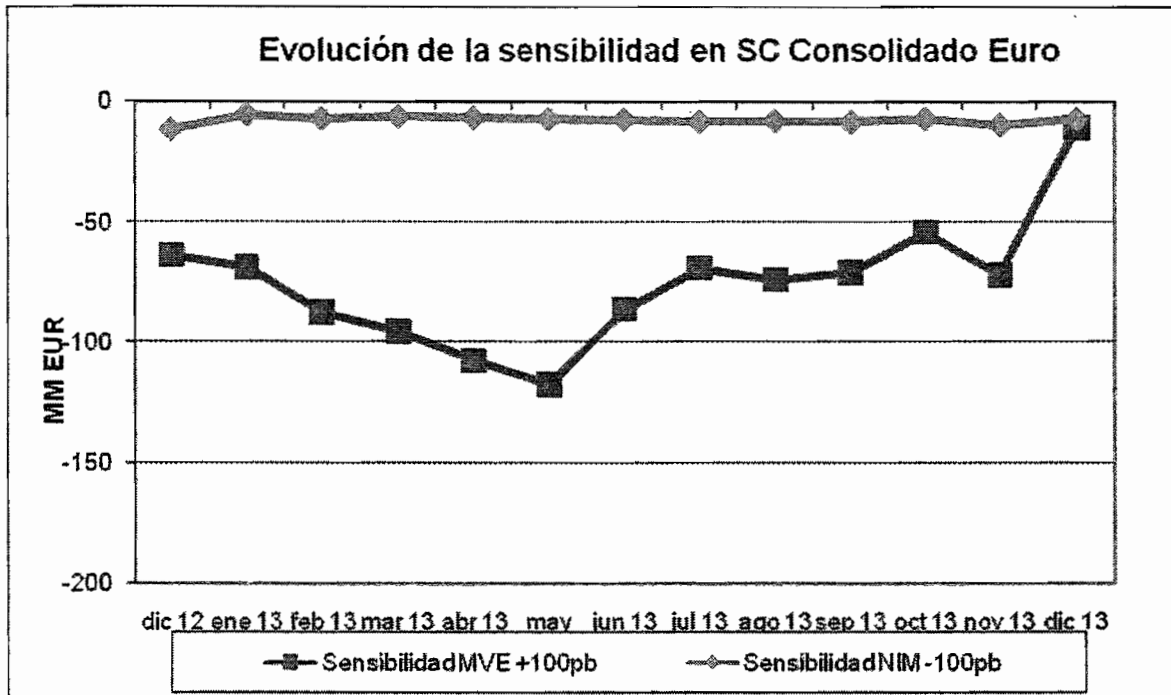
A continuación se muestra la evolución de la de sensibilidad del margen financiero y de la sensibilidad del valor durante el año 2013.



OK8387969

CLASE 8.ª

REGISTRO DE MARCA



Gestión estructural de riesgo de crédito

La gestión estructural del riesgo de crédito tiene por objeto reducir las concentraciones que, de forma natural, se producen como consecuencia de la actividad comercial, mediante la comercialización de activos. La naturaleza del negocio del Grupo consiste en un activo altamente atomizado de préstamos al consumo. El Riesgo de Crédito es por tanto analizado dentro de la estrategia comercial de la unidad.

Gestión de la liquidez estructural

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad del Grupo en condiciones óptimas de plazo y coste y evitando asumir los riesgos de liquidez no deseados.

El Grupo cuenta con una presencia cada vez más activa en un conjunto amplio y diversificado de mercados de financiación, limitando la dependencia de mercados concretos y manteniendo disponibles distintas capacidades de apelación a los mercados.

La gestión de la liquidez estructural supone planificar las necesidades de recursos, estructurar las fuentes de financiación optimizando la diversificación por plazos, instrumentos y mercados y definir planes de contingencia.

Anualmente se elabora el plan de liquidez, partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de negocio de todas las filiales del Grupo. A partir de dichas necesidades de liquidez, se analizan las limitaciones de apelación a nuevas titulizaciones en función de los posibles activos elegibles disponibles, así como el posible crecimiento de los depósitos de clientes. Con esta información, se procede a establecer el plan de emisiones y titulizaciones para el ejercicio. A lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.



CLASE 8.^a



OK8387970

Riesgo de tipo de cambio estructural / cobertura de resultados

El riesgo de cambio estructural surge fundamentalmente por la inversión realizada en Bancos en moneda distinta del euro. A 31 de diciembre de 2013 la posición FX abierta en España asciende a 1.061 millones de euros, en dos monedas: NOK (686 millones de euros) y PLN (375 millones de euros).

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro de los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander.

Propuesta de distribución de resultados

La distribución del resultado obtenido por el Banco en el ejercicio 2013 por 495.123 miles de euros, se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas conforme a la siguiente propuesta:

Reserva legal: 49.512 miles de euros

Reserva voluntaria: 445.611 miles de euros

Capital y acciones propias

El Banco no ha realizado durante el ejercicio 2013 ninguna operación con acciones propias ni con acciones de Banco Santander, S.A. Asimismo, no existe ningún saldo de autocartera en su balance al 31 de diciembre de 2013.

Investigación y desarrollo

No se han producido hechos relevantes dignos de mención.

Informe anual de gobierno corporativo

El Banco, entidad domiciliada en España, cuyos derechos de voto corresponden, directa y/o indirectamente, a Banco Santander, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.4 de la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, del Ministerio de Economía y Competitividad, no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, que es elaborado y presentado a la CNMV por Banco Santander, S.A., en su condición de sociedad cabecera del Grupo Santander.

Estructura de Capital y participaciones significativas

Banco Santander, S.A.	1.045.557.455	Porcentaje 63,19%
Holneth, B.V.	413.636.543	Porcentaje 25,00%
Fomento e Inversiones, S.A.	195.352.174	Porcentaje 11,81%
Total número de acciones	1.654.546.172	
Valor Nominal	3,00	
Capital Social	4.963.638.516	

Con fecha 2 de diciembre de 2013, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco aprobó una ampliación de capital por importe de 300.000 miles de euros, mediante la emisión de 100.000.000 acciones



CLASE 8.ª



OK8387971

ordinarias a la par, de 3 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación de capital fue totalmente suscrita y desembolsada por los accionistas del Banco el 4 de diciembre de 2013 y elevada a escritura pública el 17 de Diciembre de 2013, habiéndose realizado su inscripción en el Registro Mercantil el 27 de Diciembre de 2013.

Por tanto, al 31 de diciembre de 2013, el capital social del Banco estaba formalizado en 1.654.546.172 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

Restricciones a la transmisibilidad de los valores

No aplica

Restricciones al derecho de voto

Los asistentes a la Junta General de Accionistas tendrán un voto por cada acción que posean o representen.

Sólo tendrán derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas los titulares de veinte o más acciones, siempre que figuren inscritas a su nombre en el Registro Contable correspondiente.

Pactos parasociales

No aplica

Nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración y modificación de estatutos sociales

La representación del Banco corresponde al Consejo de Administración, que estará compuesto por un número de miembros no inferior a cinco ni superior a quince, los cuales serán nombrados por la Junta General de Accionistas, por un plazo de un año y que podrán ser, sin embargo, reelegidos, cuantas veces se desee, por períodos de igual duración.

Las vacantes que se produzcan en el Consejo de Administración en el intervalo que medie entre Juntas Generales de Accionistas, se cubrirán por el Consejo de Administración, por cooptación entre los accionistas, en la forma prevista por la legislación en vigor.

Para ser Consejero no es preciso ser accionista del Banco, salvo en el caso a que se refiere el punto anterior.

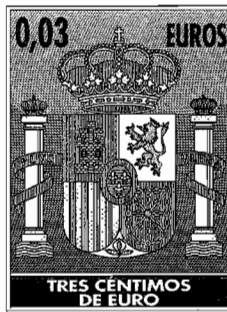
Poderes de los miembros del Consejo de Administración

El Banco con fecha 24 de Mayo de 2012, otorgó apoderamiento a favor de la Consejera Directora General, Doña Inés Serrano González y al Consejero Director General, Don Bruno Montalvo Wilmot, para que cualesquiera de ellos, solidariamente, en nombre y representación de la sociedad, puedan ejercitar las facultades que se detallan a continuación:

- a) *Administrar, regir y gobernar los bienes de todas clases que ahora o en lo sucesivo correspondan a la Entidad poderdante, haciendo en ellos las mejoras, reparaciones y obras que considere conveniente, arrendándolos por el tiempo, precio y condiciones que le pareciere, desahuciar inquilinos o colonos y admitir otros de nuevo, cobrar rentas, intereses, dividendos y alquileres, y de los que percibiere dar los resguardos y recibos correspondientes.*



CLASE 8.ª



OK8387972

Constituir, modificar, subrogar y resolver contratos de arrendamiento financiero sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles y en los términos y condiciones que libremente determine, así como adquirir los bienes objeto de tal arrendamiento financiero, con la única limitación de que cuando el importe de la adquisición exceda de trescientos mil quinientos siete euros deberá haber sido aprobada por el Consejo de Administración o por la Comisión Ejecutiva, lo que habrá de justificarse mediante la oportuna certificación expedida por el Secretario de dicho Consejo o Comisión, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presidente o de quien debidamente le sustituya.

- b) *Verificar agrupaciones o parcelaciones de fincas, deslindes, apeos y amojonamientos, así como declaraciones de obra nueva.*
- c) *Rendir y pedir cuentas, aprobándolas, reparándolas o impugnándolas, dar y recibir el importe de los saldos que de las mismas resulten y firmar y recibir finiquitos.*
- d) *Usar con plenos poderes la firma del Banco mandante en todas las operaciones bancarias, actos y contratos en que la misma sea parte, salvo las limitaciones que para las operaciones mencionadas en los apartados señalados con las letras e) y j) se indican en los mismos, así como para firmar toda clase de correspondencia.*
- e) *Adquirir y enajenar, por el precio y condiciones que libremente estipule, incluso con pacto de retro y por cualquiera de los títulos que la Ley permita, toda clase de bienes muebles o inmuebles, sin exceptuar derechos personales y reales, con la única limitación de que cuando la operación que se concierte en uso de esta facultad exceda de trescientos mil quinientos siete euros deberá haber sido aprobada por el Consejo de Administración o por la Comisión Ejecutiva, lo que habrá de justificarse mediante la oportuna certificación expedida por el Secretario de dicho Consejo o Comisión, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presidente o de quien debidamente le sustituya.*

No obstante lo establecido en el párrafo anterior, no existirá la limitación de cuantía cuando la adquisición recaiga sobre créditos que otras Entidades financieras (Bancos, Cajas de Ahorro, Cooperativas de Crédito y similares, inscritas en el Banco de España) tengan concedidos a sus clientes, es decir, de los incluidos en la cartera de créditos de la Entidad de que se trate, aunque ésta, a su vez, los tenga adquiridos de otra Entidad financiera y no concedidos u otorgados originariamente por ella; o cuando la enajenación recaiga sobre créditos de la cartera del Banco, ya sea de los concedidos a sus clientes o de los que el Banco haya adquirido previamente de otra Entidad financiera; y ya sean tales adquisiciones o enajenaciones totales o parciales con relación al crédito o créditos de que se trate, y los propios créditos de cualquier modalidad, ya por la forma de instrumentación (en póliza, escritura, letras, pagarés, o cualquier otro título), ya por las garantías adicionales que puedan tener (prenda en todas sus clases; hipotecas, etc.).

- f) *Constituir en favor del Banco hipotecas y demás gravámenes sobre bienes inmuebles para garantía de las operaciones de crédito y préstamo en que aquél sea parte o para aseguramiento de fianzas y demás obligaciones que, respecto a estas operaciones, se hallen pendientes, quedando a su criterio el señalamiento de los plazos, intereses y distribución de cargas y cuanto sea inherente a los contratos de que se trata.*
- g) *Modificar, ceder o subrogar y cancelar las hipotecas y demás derechos reales, incluso anotaciones en el Registro de la Propiedad que estén constituidos a favor del Banco, dando y librando, en nombre de éste, cartas de pago y finiquito de cuentas o declarando extinguidas las obligaciones de cuyo cumplimiento respondan los gravámenes.*



CLASE 8.^a



OK8387973

- h) *Transigir sobre bienes y derechos y someter a la decisión de árbitros o amigables componedores cuantas cuestiones y diferencias afecten al Banco.*
- i) *Comparecer en las sucesiones hereditarias de sus deudores, suspensiones de pago, concursos de acreedores y quiebras, aprobar inventarios o convenios, así como impugnarlos; intervenir y emitir su voto en las Juntas que con esos objetos se celebren, ya sean judiciales o extrajudiciales; aceptar o rechazar cuantos acuerdos al efecto se tomen; firmar convenios judiciales o extrajudiciales, prestar fianzas que fuesen necesarias; trabar bienes aceptándolos.*
- j) *En garantía de obligaciones de terceros y por su cuenta, sean éstos personas físicas o jurídicas y con las condiciones y cláusulas que estime conveniente, podrá constituir, modificar y retirar o cancelar fianzas, avales o cualquier otra modalidad de fianzamientos ante toda clase de Departamentos, Organismos y Dependencias de la Administración Central, Provincial o Municipal, Comunidades Autónomas y Organismos de ellas dependientes, Organismos autónomos o paraestatales, Tribunales y Juzgados ordinarios y especiales, incluidas las jurisdicciones económico-administrativa y contencioso-administrativa, Juzgados de lo Social, Bancos oficiales y Cajas de Ahorros, y en general, ante cualquier organismo de carácter público, así como ante cualesquiera clase de sociedades y personas físicas constituyendo, en su caso, los depósitos de efectivo o títulos que se exijan, con o sin desplazamiento, pudiendo obligar al Banco, incluso solidariamente con el deudor principal, con renuncia, por lo tanto, a los beneficios de orden, excusión y división, con la única limitación de que, si el compromiso contraído con motivo de la prestación de la garantía excediese de tres millones cinco mil sesenta euros, la operación haya sido aprobada por el Consejo de Administración o por la Comisión Ejecutiva, lo que habrá de justificarse mediante la oportuna certificación expedida por el Secretario de dicho Consejo o Comisión, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presidente o de quien debidamente le sustituya.*
- k) *Proceder, sin limitación alguna, al ejercicio de todo tipo de acciones y formulación de demandas y recursos, ante los Juzgados y Tribunales de cualquier jurisdicción, incluido el Tribunal Constitucional, y muy en especial ante la jurisdicción contencioso-administrativa; absolver posiciones, confesar en juicio; formular denuncias y querellas y ratificarlas.*

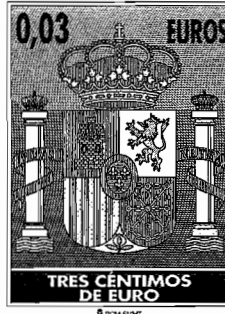
Solicitar de los Ministerios, Direcciones Generales, Centros y Oficinas del Estado, Comunidades Autónomas, Corporaciones Provinciales, Municipales y de todo orden, Autoridades y funcionarios cuanto estime conveniente a los intereses de la Sociedad mandante, interponiendo reclamaciones económico-administrativas, de alzada y de cualquier otra naturaleza y clase, que seguirá por todos sus trámites e instancias; solicitar libramientos y órdenes de pago, presentar declaraciones juradas y justificaciones.

Conferir poder para pleitos y causas a favor de los Procuradores de los Tribunales si la Sociedad poderdante necesitare de esa representación judicial, ejercitando en nombre del Banco toda clase de acciones y excepciones que a aquél pudieran asistir, siguiendo los procedimientos por todos sus trámites y recursos, incluso ante el Tribunal Constitucional y los extraordinarios de casación y revisión, y pudiendo desistir, transigir y suspender tales procedimientos.

- l) *Pignorar títulos pertenecientes a la Cartera de este Banco en cantidad suficiente para formalizar pólizas de cuentas de crédito con garantía pignoratícia por la cuantía que estime conveniente en cada caso, suscribiendo para ello los documentos precisos, así como para la apertura, disposición de fondos y*



CLASE 8.^a



OK8387974

cancelación de las aludidas cuentas y de sus correspondientes garantías y de la renovación de las mismas al vencimiento de cada póliza.

- m) Presentar a la conversión en cualesquiera Oficinas del Estado, Bancos, incluso el Banco de España, Sociedades, establecimientos y particulares, títulos o valores que hayan de convertirse o canjearse, retirando o recogiendo las nuevas láminas, resguardos, títulos o efectos a que el canje o conversión diera lugar, con cupones corrientes o atrasados, y practicando, en fin, cuantas operaciones sean necesarias al objeto.*
- n) Contratar con compañías aseguradoras pólizas que cubran de riesgo de incendios, daños catastróficos o responsabilidad civil, cualesquiera clase de bienes muebles o inmuebles, ya sean propiedad del Banco o bien hayan sido pignorados o hipotecados a su favor, pudiendo establecer en dichas pólizas las condiciones que a bien tengan.*
- o) Autorizar certificaciones de los Libros y documentos de contabilidad de la Empresa.*
- p) Otorgar y firmar las escrituras públicas y documentos privados que exija la formalización de los actos y contratos antes enumerados.*
- q) Concurrir a Juntas Generales y Consejos de Administración en nombre y representación del Banco en las sociedades en que éste participe.*

El Banco no otorga el poder de emitir o recomprar acciones de la propia sociedad, que corresponde a la Junta General o al Consejo de Administración, en su caso.

Acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control de la Sociedad

No aplica.

Acuerdos entre la Sociedad, los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad con motivo de una oferta pública de adquisición.

No aplica.

Hechos relevantes acaecidos tras el cierre del ejercicio

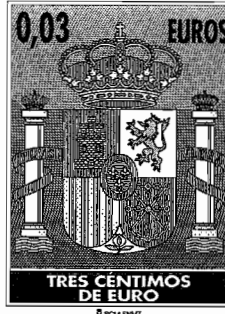
No se han producido hechos relevantes dignos de mención que no se hayan desglosado en la Memoria.

Servicio de Atención al Cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, a continuación se resume el Informe Anual presentado por el titular del Servicio de Atención al Cliente en el Consejo de Administración del Banco del ejercicio 2013.



CLASE 8.ª



OK8387975

i. Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

Durante el año 2013 se han recibido y tramitado 80 reclamaciones, que a continuación detallamos en atención a su vía de entrada, comparándolas con las del ejercicio 2012.

Como puede observarse, el número total de reclamaciones se incrementó en un 70% con respecto al ejercicio anterior: 80 reclamaciones frente a las 47 de 2012. En trámite de Regulador el aumento fue del 30%.

	2013	2012	
BANCO DE ESPAÑA	30	23	30%
OMIC'S Y ORGANIZACIONES DE CONSUMIDORES	26	9	189%
DEFENSOR DEL CLIENTE	-	3	-
TOTAL EXTERNAS	56	35	60%
PRESIDENCIA Y CONSEJO ADMÓN	-	3	-
SERVICIO ATENCIÓN AL CLIENTE	24	9	167%
TOTAL INTERNAS	24	12	100%
TOTAL GENERAL	80	47	70%

Al cierre de ejercicio, de los 80 expedientes tramitados, hablan quedado pendientes de resolución nueve. La tipología de las reclamaciones presentadas fue la siguiente:

PRODUCTOS NÚMERO DE RECLAMACIONES	2013	2012
TARJETAS	45	33
CRÉDITOS Y PRÉSTAMOS	33	14
SEGUROS	2	-
TOTAL RECLAMACIONES RECIBIDAS	80	47

Como puede observarse, tarjetas y créditos y préstamos, concentran la práctica totalidad de las reclamaciones registradas en 2013.

ii. Resumen de las decisiones dictadas

Tras el análisis efectuado desde este Servicio de Atención al Cliente, hemos considerado dar la razón al cliente en 31 casos, lo que representa el 44% del total resuelto, cifra inferior al 46% que se obtuvo en 2012.



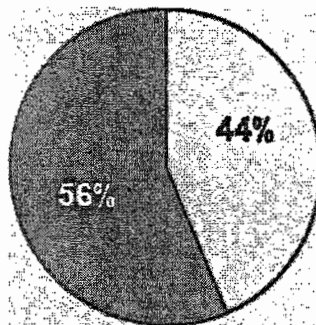
CLASE 8.^a

RECLAMACIONES

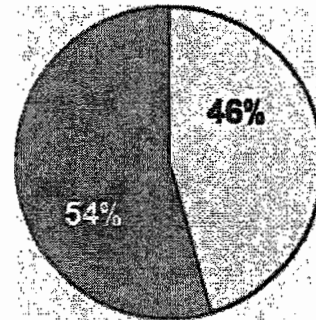


OK8387976

2013



2012



Estos 31 asuntos han supuesto pagar un total de 9.052 euros sobre los 231.930 euros solicitados por los reclamantes, lo que representa el 3,9%.

En cuanto a los plazos de respuesta, el promedio de resolución se ha situado en 16 días naturales, cuatro más que en 2012.

iii. Reclamaciones cursadas a través del Banco de España y la Dirección General de Seguros

El Servicio de Atención al Cliente ha recibido, a través del Banco de España 30 reclamaciones, 7 más que en el ejercicio 2012.

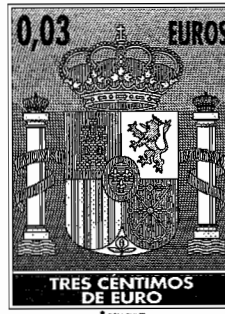
A pesar del incremento del número de reclamaciones recibidas vía Banco de España, aquellas en las que se ha dado la razón al cliente se reducen al 10%, frente al 34% del 2012, lo que pone de manifiesto la actuación conforme a las buenas prácticas de la Sociedad en los antecedentes de las reclamaciones cuya presentación en el Regulador no se ha podido evitar, continuando con la tendencia de ejercicios anteriores

iv. Reclamaciones recibidas por el Defensor del Cliente

A continuación se enumeran los motivos que han dado lugar a las reclamaciones, con la consideración de que en cada una de ellas puede llegar a concurrir más de un motivo:



CLASE 8.^a



OK8387977

MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN		
Operativa (44%)	Condiciones pactadas	6
	Errores en ejecución	5
	Ordenes no ejecutadas	5
	Contratación sin orden cliente	3
	Deuda no documentada	3
	Pago o ingreso no registrado	3
	Denegaciones	2
	Deudores hipotecarios sin recursos ROL 6/2012	2
	Impago préstamo por servicio no prestado	2
	Contratos	1
	Falsificación firmas	1
	LORTAD	1
	Omisión entrega documentos contractuales	1
	Operativa	1
	Petición de documentación excesiva	1
	Procedimientos judiciales	1
	Retrasos en operaciones	1
Venta cartera	1	
Tarjetas (25%)	Desacuerdo con el cargo	9
	Fraude, sustracción o robo de tarjeta	4
	Condiciones de pago/aplazamientos	3
	Contratos tarjetas	3
	Recepción tarjetas sin solicitud	3
Precio (19%)	Comisión reclamación posición deudora	12
	Intereses	2
	Gastos varios	1
	Cláusula suelo	1
	Intereses legales de demora	1
Otros motivos (12%)		11
TOTAL MOTIVOS		90

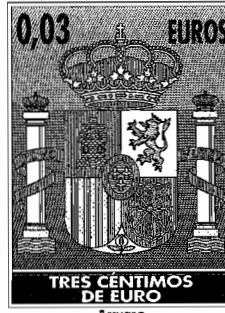
Las principales causas hacen referencia a diversas cuestiones de índole operativa y, las referidas a tarjetas, a disconformidades con los cargos derivados de liquidaciones, fraudes/sustracciones/robos y condiciones de pago.

Destacar el incremento de las relativas a discrepancias con el cobro de comisiones por devolución/posición deudora, en las que el Banco viene respondiendo demostrando la existencia de gestiones de cobro que posibilitan su cargo.



CLASE 8.ª

RECLAMACIONES



OK8387978

v. Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación

Del conjunto de expedientes, se puede entender que el Banco atiende las solicitudes recibidas, procurando dar respuesta adecuada a sus clientes y corrigiendo su actuación en aquellos casos en los que se haya producido algún error, y habiendo continuado, al mismo tiempo, el esfuerzo ya iniciado en años anteriores, para la reducción del plazo de contestación de las reclamaciones recibidas.

Perspectivas económicas

Las perspectivas de la economía mundial para 2014 apuntan a una revitalización gradual de la actividad liderada por las economías avanzadas. Estas se beneficiarán de políticas monetarias muy expansivas, políticas fiscales menos restrictivas y de una mayor estabilidad financiera que, junto a una baja inflación, podrían favorecer el consumo y avanzar en el ajuste de balances por parte del sector privado. Por su parte, las economías emergentes siguen apuntando a una cierta desaceleración, aunque las estimaciones actuales apuntan a tasas de crecimiento superiores a las economías avanzadas y, por tanto a que continuarán aumentando su participación en el crecimiento mundial.

La zona euro, tras su salida de la recesión en la segunda mitad de 2013, ofrece muestras de una recuperación gradual en un contexto más favorable financiero, fiscal y de crecimiento global. En todo caso, las perspectivas son modestas dada la necesidad de seguir con el desalancamiento público y privado de algunas economías.

En 2014 están previstos pasos decisivos en la creación de la Unión Bancaria Europea, lo que contribuirá a la progresiva reducción de la fragmentación financiera y consiguiente consolidación de la recuperación. El primero, la asunción por el Banco Central Europeo de su papel de supervisor único a finales de 2014 (Mecanismo Único de Supervisión), que exige previamente de las mayores entidades financieras de la zona afrontar una evaluación global (incluidas valoración de riesgos, revisión de calidad de activos y test de estrés) de donde surgirán sus necesidades de recapitalización. En segundo lugar, las negociaciones políticas finales para la puesta en marcha el 1 de enero de 2015 del Mecanismo Único de Resolución.

En EE.UU. se prevé que la fase expansiva de su economía se consolide en tasas próximas a su potencial. Esta fortaleza llevará a la Fed, según ha anunciado, a comenzar la retirada de los impulsos cuantitativos a través de menores compras mensuales de activos desde el inicio del año. Con todo, la Fed tiene la intención de mantener los tipos de interés en los mínimos históricos actuales (0%-0,25%) durante todo el año para seguir apoyando el crecimiento ante el reducido riesgo de inflación y la persistencia de una baja utilización de la capacidad instalada y una tasa de paro por encima de la tendencia de largo plazo.

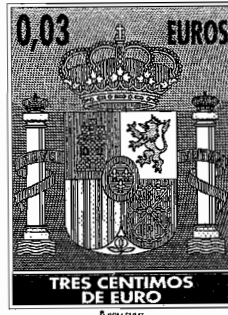
Tras la desaceleración registrada por los países emergentes durante 2013, muy influida por la economía china que trata de conciliar reformas de largo alcance (y de efecto contractivo a corto plazo) con medidas expansivas de carácter selectivo, 2014 vuelve a presentar importantes retos con carácter general. De un lado, retos internos relacionados con avanzar en los cambios estructurales que permitan renovar su potencial de crecimiento. De otro lado, retos externos derivados de la nueva política monetaria de la Fed que planea las medidas cuantitativas de impulso a su economía, las cuales pueden generar tensiones en los mercados financieros y de divisas como ya ocurrió en el verano de 2013 y se ha repetido en el inicio de 2014.

En relación a Latinoamérica, y de acuerdo a las previsiones de los organismos internacionales, el conjunto de la región mostraría un crecimiento ligeramente superior al de 2013, aunque todavía lejos de los niveles del inicio de la década y con notables diferencias por países.

Este escenario económico dará lugar a una actividad bancaria con ritmos y características muy diferenciados por geografías y negocios. Se espera:



CLASE 8.ª



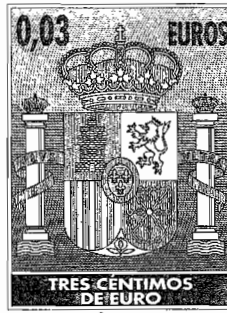
OK8387979

- Reducido crecimiento de actividad en economías en las fases iniciales de su recuperación como son España y Portugal, fundamentalmente. Aquí todavía se encuentran muchos sectores en proceso de desapalancamiento, con el consiguiente impacto en la evolución de los créditos. Por su parte, la persistencia de bajos tipos de interés, con menores tensiones por la liquidez, puede conducir al ahorro a una preferencia por los fondos fuera de balance en detrimento de los depósitos.
- En el resto de mercados maduros se prevé una recuperación de la actividad crediticia aunque todavía lenta. Previsiblemente, Estados Unidos estará a la cabeza por su posición adelantada en la recuperación y Reino Unido podría beneficiarse de los programas de estímulo del gobierno para Pymes. Los depósitos mostrarán crecimientos algo por encima del crédito en economías en desapalancamiento y los tipos de interés oficiales se mantendrán bajos.
- Mayores aumentos de volúmenes en países emergentes, en especial en créditos, en entornos con distintas tendencia de tipos de interés según su momento del ciclo. Destacan nuevos aumentos de tipos en Brasil para contener la inflación.

A esta diversidad de tendencias, se suman los condicionantes que sobre la actividad bancaria en los distintos mercados seguirá teniendo el cumplimiento de requisitos regulatorios nacionales o internacionales tendentes a fortalecer el balance, el capital y la liquidez, entre otros, algunos de los cuales entran en vigor a partir de 2014.

En suma, todos estos condicionantes vuelven a plantear para 2014 un entorno de máxima exigencia en la gestión bancaria, en especial para un grupo multinacional como Santander presente en los tres entornos económicos y financieros descritos.

Por otra parte SCF en sus negocios en España, a pesar del entorno económico que se prevé, espera mantener el liderazgo en la financiación de coches nuevos y usados y alcanzar nuevos acuerdos con los fabricantes de automóviles y mejorar la rentabilidad sobre activos.



OL0763164

CLASE 8.ª

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A., Don Fernando García Solé, para hacer constar que los miembros del Consejo de Administración, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, han procedido a suscribir las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, y el Informe de Gestión del ejercicio 2013, impresas por una cara y cuya numeración se detalla en el anexo adjunto. Asimismo, declaran expresamente que hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander Consumer Finance, S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Santander Consumer Finance, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta. Firman todos y cada uno de los señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos junto con su firma constan a continuación, de lo que doy fe.

Boadilla del Monte (Madrid), a 20 de marzo de 2014

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Fdo. Fernando García Solé

EL PRESIDENTE

EL VICEPRESIDENTA

Fdo. Antonio Escámez Torres

Fdo. Maeda Salazar Fernández de Valderrama

Fdo. Bruno Montalvo Wilmot

Fdo. Inés Serrano González

Fdo. José Antonio Álvarez Álvarez

Fdo. José María Espí Martínez

Fdo. Juan Rodríguez Inciarte

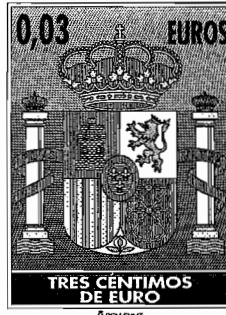
Fdo. David Uriel López

Fdo. Eneko Zulueta Benito

Fdo. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos



CLASE 8.^a



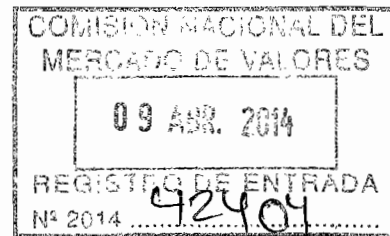
OK8387980

ANEXO

Las Cuentas Anuales de SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A., correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, y el Informe de Gestión del ejercicio 2013, se componen de 164 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 0K8387816 a 0K8387979, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la hoja de papel timbrado referenciada con la numeración 0L0763164.

Boadilla del Monte (Madrid), a 20 de marzo de 2014

Fdo.: Fernando García Solé
Secretario del Consejo de Administración



**Santander Consumer
Finance, S.A. y Sociedades
que componen el Grupo
Santander Consumer
Finance (Consolidado)**

Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado
del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2013,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS


A los Accionistas de
Santander Consumer Finance, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Santander Consumer Finance, S.A. ("el Banco", integrado en el Grupo Santander –véase Nota 24 de la memoria consolidada adjunta-) y de las sociedades dependientes que integran, junto con el Banco, el Grupo Santander Consumer Finance ("el Grupo"), que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 1-b de la memoria consolidada adjunta, los Administradores del Banco son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Santander Consumer Finance al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores del Banco consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Santander Consumer Finance, S.A. y sociedades dependientes.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692




Ignacio Gutiérrez
1 de abril de 2014



Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

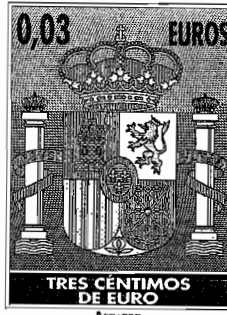
Año 2014 Nº 01/14/05708
COPIA GRATUITA

.....
Informe sujeto a la tasa establecida en el
artículo 44 del texto refundido de la Ley
de Auditoría de Cuentas, aprobado por
Real Decreto Legislativo 1/2011, de 4 de Julio
.....



**Santander Consumer
Finance, S.A. y Sociedades
que componen el Grupo
Santander Consumer
Finance (Consolidado)**

Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado
del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2013



OK8387586

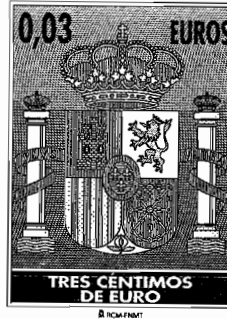
CLASE 8.ª

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2013	2012 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2013	2012 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES		-1.656.199	1.387.071	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN: Derivados de negociación	9	94.801 94.801	92.573 92.573	CARTERA DE NEGOCIACIÓN: Derivados de negociación	9	103.011 103.011	98.684 98.684
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:		469.913	216.990	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE		62.048.840	61.540.015
Valores representativos de deuda	7	464.394	213.849	AMORTIZADO:	17	2.805.496	2.233.215
Instrumentos de capital	8	5.519	3.141	Depósitos de bancos centrales	17	14.009.904	17.320.939
INVERSIONES CREDITICIAS:		64.919.789	64.485.783	Depósitos de entidades de crédito	18	30.929.880	32.114.140
Depósitos en entidades de crédito	6	8.682.746	6.452.616	Depósitos de la clientela	19	12.713.651	7.700.971
Crédito a la clientela	10	55.928.205	56.613.224	Débitos representados por valores negociables	20	1.343.818	1.524.555
Valores representativos de deuda	7	308.838	1.419.943	Pasivos subordinados	21	246.091	646.195
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-	Otros pasivos financieros			
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	31	314.286	542.432	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	11	174.109	118.632	DERIVADOS DE COBERTURA	11	453.072	721.955
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	12	62.469	89.958	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	12	1.056	859
PARTICIPACIONES:	13	306.915	238.705	PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS		-	-
Entidades asociadas		269.277	228.582	PROVISIONES:	22	642.704	694.811
Entidades multigrupo		37.638	10.123	Fondo para pensiones y obligaciones similares		453.323	439.855
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		82.971	82.367
ACTIVOS POR REASEGUROS		-	-	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		7.233	6.222
ACTIVO MATERIAL:	14	328.246	359.160	Otras provisiones		99.177	166.367
Inmovilizado material-		328.166	359.079	PASIVOS FISCALES:	23	587.473	547.085
De uso propio		164.731	172.344	Corrientes		213.488	163.969
Cedidos en arrendamiento operativo		163.435	186.735	Diferidos		373.985	383.116
Inversiones inmobiliarias		80	81	RESTO DE PASIVOS	16	982.274	823.758
ACTIVO INTANGIBLE:	15	2.045.179	2.100.565	TOTAL PASIVO		64.818.430	64.427.167
Fondo de comercio		1.522.760	1.539.252	PATRIMONIO NETO			
Otro activo intangible		522.419	561.313	FONDOS PROPIOS:		7.392.392	6.537.311
ACTIVOS FISCALES:	23	991.018	968.749	Capital escriturado	24	4.963.639	4.663.639
Corrientes		147.548	136.435	Prima de emisión	25	1.139.990	1.139.990
Diferidos		843.470	832.314	Reservas-	26	679.409	552.482
RESTO DE ACTIVOS:	16	740.364	555.138	Reservas acumuladas		668.752	539.918
Existencias		5.367	7.562	De entidades valoradas por el método de la participación		10.657	12.564
Otros		734.997	547.576	Menos- Valores propios		-	-
				Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		609.354	281.204
				Menos- Dividendos y retribuciones		-	(100.004)
				AJUSTES POR VALORACIÓN:	27	(111.753)	(1.944)
				Activos financieros disponibles para la venta		(1.145)	642
				Coberturas de los flujos de efectivo		(12.502)	(48.064)
				Diferencias de cambio		(25.451)	105.591
				Entidades valoradas por el método de la participación		(1.869)	(339)
				Resto de ajustes por valoración		(70.786)	(59.774)
				INTERESES MINORITARIOS:	28	4.219	193.222
				Ajustes por valoración		-	2.700
				Resto		4.219	190.522
TOTAL ACTIVO		72.103.288	71.155.756	TOTAL PATRIMONIO NETO		7.284.858	6.728.589
RIESGOS CONTINGENTES	29	231.502	264.016	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		72.103.288	71.155.756
COMPROMISOS CONTINGENTES	29	7.661.153	8.818.731				

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria consolidada adjunta y los Anexos I a IV adjuntos, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013.



OK8387587

CLASE 8.ª



GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

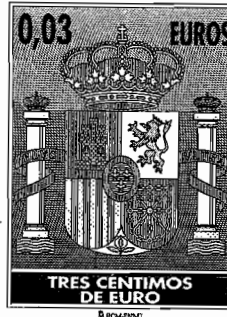
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Miles de Euros)

	Nota	Ingresos/(Gastos)	
		Ejercicio 2013	Ejercicio 2012(*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	31	3.503.802	3.931.817
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	32	(1.400.050)	(1.788.292)
MARGEN DE INTERESES		2.103.752	2.143.525
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		47	45
RESULTADO EN ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	13 y 33	10.163	11.587
COMISIONES PERCIBIDAS	34	1.044.377	1.035.225
COMISIONES PAGADAS	35	(250.672)	(251.647)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):	36	(6.864)	(10.041)
Cartera de negociación		(8.088)	16.526
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	(1.353)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		437	4.564
Otros		787	(29.778)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	37	(6.391)	4.132
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN:	38	125.617	98.272
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		73.277	42.395
Resto de productos de explotación		52.340	55.877
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN:	39	(136.027)	(109.180)
Variación de existencias		(61.473)	(28.924)
Resto de cargas de explotación		(74.554)	(80.256)
MARGEN BRUTO		2.884.002	2.921.918
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:		(1.189.250)	(1.221.292)
Gastos de personal	40	(517.522)	(515.092)
Otros gastos generales de administración	41	(671.728)	(706.200)
AMORTIZACIÓN	14 y 15	(174.724)	(128.434)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	22	(27.980)	(91.934)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):		(577.411)	(781.018)
Inversiones crediticias	10	(577.411)	(781.018)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		914.637	699.240
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):	42	(3.781)	(249.208)
Fondo de comercio y otro activo intangible		(1.460)	(249.062)
Otros activos		(2.321)	(146)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	43	(4.771)	(2.362)
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	44	(12.003)	(13.969)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		894.082	433.701
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	23	(253.413)	(111.459)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		640.669	322.242
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	45	(5.904)	(6.944)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		634.765	315.298
RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		609.354	281.204
RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS	28	25.411	34.094
BENEFICIO BÁSICO Y DILUIDO POR ACCIÓN			
<i>En operaciones continuadas e interrumpidas</i>	4	0,39	0,18
<i>En operaciones continuadas</i>		0,39	0,19

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria consolidada adjunta y los Anexos I a IV adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2013.



OK8387588

CLASE 8.ª

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOSCORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOSEL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012 (*)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	634.765	315.298
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(112.509)	59.028
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	(11.012)	(36.568)
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(14.075)	(53.621)
Activos no corrientes en venta	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	3.063	17.053
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(101.497)	95.596
Activos financieros disponibles para la venta:	(2.343)	502
<i>Ganancias (Pérdidas) por valoración</i>	(3.328)	2.210
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	985	(1.708)
Cobertura de flujos de efectivo:	48.107	15.821
<i>Ganancias (Pérdidas) por valoración</i>	7.751	(12.823)
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	40.356	28.644
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio:	(134.118)	85.420
<i>Ganancias (Pérdidas) por valoración</i>	(134.118)	85.420
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación:	(1.545)	(551)
<i>Ganancias (Pérdidas) por valoración</i>	(1.545)	(551)
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(11.598)	(5.596)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	522.256	374.326
Atribuidos a la entidad dominante	499.545	325.159
Atribuidos a intereses minoritarios	22.711	49.167

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

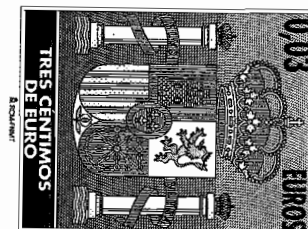
Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria consolidada adjunta y los Anexos I a IV adjuntos, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2013.

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE
ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Miles de Euros)

CLASE 8ª



	2013												
	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE												Total Patrimonio Neto
	FONDOS PROPIOS												
	Capital	Prima de Emisión	RESERVAS		Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Total	Intereses Minoritarios	
Reservas (Pérdidas) Acumuladas			Reservas (Pérdidas) de Entidades Valoradas por el Método de la Participación										
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	4.663.639	1.139.990	539.918	12.564	-	-	279.983	(100.004)	6.536.090	57.830	6.593.920	193.222	6.787.142
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	1.221	-	1.221	(59.774)	(58.553)	-	(58.553)
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial ajustado	4.663.639	1.139.990	539.918	12.564	-	-	281.204	(100.004)	6.537.311	(1.944)	6.535.367	193.222	6.728.589
Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	609.354	-	609.354	(109.809)	499.545	22.711	522.256
Otras variaciones del patrimonio neto	300.000	-	128.834	(1.907)	-	-	(281.204)	100.004	245.727	-	245.727	(211.714)	34.013
Aumentos de capital	300.000	-	(17)	-	-	-	-	-	299.983	-	299.983	-	299.983
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(47.686)	(47.686)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	183.107	(1.907)	-	-	(281.204)	100.004	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(54.256)	-	-	-	-	-	(54.256)	-	(54.256)	(164.028)	(218.284)
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	4.963.639	1.139.990	668.752	10.657	-	-	609.354	-	7.392.392	(111.753)	7.280.639	4.219	7.284.858

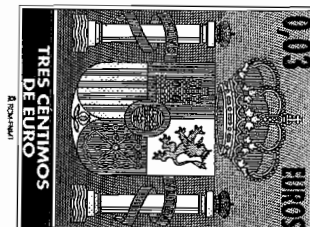


Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria consolidada adjunta y los Anexos I a IV adjuntos, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2013.

0K8387589

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE
ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (CONTINUACIÓN)
(Miles de Euros)

CLASE 8.ª

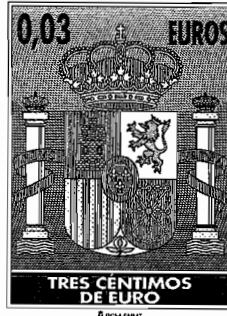


0K8387590

	2012 (*)													
	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE													
	FONDOS PROPIOS										Ajustes por Valoración	Total	Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
	Capital	Prima de Emisión	RESERVAS		Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios					
Reservas (Pérdidas) Acumuladas			Reservas (Pérdidas) de Entidades Valoradas por el Método de la Participación											
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	4.353.639	1.139.990	709.808	15.016	-	-	435.394	-	6.653.847	(22.693)	6.631.154	130.529	6.761.683	
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	6	-	6	(23.206)	(23.200)	-	(23.200)	
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo inicial ajustado	4.353.639	1.139.990	709.808	15.016	-	-	435.400	-	6.653.853	(45.899)	6.607.954	130.529	6.738.483	
Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	281.204	-	281.204	43.955	325.159	49.167	374.326	
Otras variaciones del patrimonio neto	310.000	-	(169.890)	(2.452)	-	-	(435.400)	(100.004)	(397.746)	-	(397.746)	13.526	(384.220)	
Aumentos de capital	310.000	-	(15)	-	-	-	-	-	309.985	-	309.985	-	309.985	
Distribución de dividendos	-	-	(300.027)	-	-	-	(310.008)	(100.004)	(710.039)	-	(710.039)	-	(710.039)	
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	127.844	(2.452)	-	-	(125.392)	-	-	-	-	-	-	
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	2.308	-	-	-	-	-	2.308	-	2.308	13.526	15.834	
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	4.663.639	1.139.990	539.918	12.564	-	-	281.204	(100.004)	6.537.311	(1.944)	6.535.367	193.222	6.728.589	

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria consolidada adjunta y los Anexos I a IV adjuntos, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2013.



OK8387591

CLASE 8.ª



GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.771.957	(1.271.267)
<i>Resultado consolidado del ejercicio</i>	634.765	315.298
<i>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:</i>	1.043.919	1.366.797
Amortización	174.724	128.434
Otros ajustes	869.195	1.238.363
<i>Aumento/Disminución neta de los activos de explotación:</i>	598.784	403.787
Cartera de negociación	3.529	(29.750)
Activos financieros disponibles para la venta	291.384	8.218
Inversiones crediticias	871.623	258.808
Otros activos de explotación	(567.752)	166.511
<i>Aumento/Disminución neta de los pasivos de explotación:</i>	909.331	(2.361.544)
Cartera de negociación	4.327	(36.500)
Pasivos financieros a coste amortizado	725.159	(880.939)
Otros pasivos de explotación	179.845	(1.444.105)
<i>Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios</i>	(217.274)	(188.031)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(383.216)	(141.417)
<i>Pagos-</i>	452.537	275.149
Activos materiales	58.350	33.362
Activos intangibles	109.485	236.082
Participaciones	70.931	3.250
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	213.771	2.455
<i>Cobros-</i>	69.321	133.732
Activos materiales	41.465	13.242
Activos intangibles	423	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	27.433	120.490
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(317.834)	(7.665)
<i>Pagos-</i>	617.834	330.503
Dividendos	447.717	310.008
Pasivos subordinados	170.100	20.481
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	17	14
<i>Cobros-</i>	300.000	322.838
Emisión de instrumentos de capital propios	300.000	310.000
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	12.838
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(812)	7.733
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1.070.095	(1.412.616)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	1.541.777	2.954.393
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	2.611.872	1.541.777
PRO-MEMORIA:		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	162.197	209.601
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	1.494.002	1.177.470
Otros activos financieros	955.673	154.706
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	2.611.872	1.541.777
del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el Grupo	-	-

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria consolidada adjunta y los Anexos I a IV adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2013.



CLASE 8.^a



OK8387592

Santander Consumer Finance, S.A. y sociedades que componen el Grupo Santander Consumer Finance (Consolidado)

Memoria Consolidada correspondiente
al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2013

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas, principios de consolidación y otra información

a) *Introducción*

Santander Consumer Finance, S.A. (en adelante, "el Banco"), fue constituido en 1963 con la denominación de "Banco de Fomento, S.A.". Es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España, que tiene su sede social en Avenida de Cantabria s/n, Edificio Dehesa, Boadilla del Monte, Madrid, donde pueden consultarse los estatutos sociales y demás información pública sobre el Banco.

Su objeto social es recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras actividades análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos, por cuenta propia, a la concesión de créditos u operaciones de análoga naturaleza. Asimismo, como sociedad holding de un grupo financiero (Grupo Santander Consumer Finance, en adelante, "el Grupo"), gestiona y administra la cartera de participaciones en sus sociedades dependientes.

El Banco está integrado en el Grupo Santander, cuya entidad dominante (Banco Santander, S.A.) participaba, directa e indirectamente, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, en la totalidad del capital social del Banco (véase Nota 24). Banco Santander, S.A. tiene su domicilio social en el Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2012 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 28 de enero de 2013, aprobadas por su Junta General de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2013 y depositadas en el Registro Mercantil de Santander. El Banco, que cuenta con una sucursal (Madrid), no cotiza en Bolsa y, en el ejercicio 2013, ha desarrollado la mayor parte de su actividad en el territorio español.

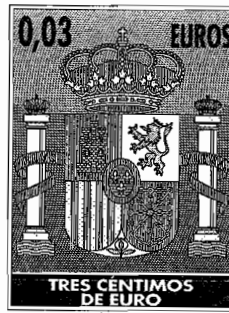
Adicionalmente, desde diciembre de 2002, el Banco es cabecera de un grupo europeo de entidades, fundamentalmente financieras, que desarrollan actividades de banca comercial, financiación de bienes de consumo, arrendamiento operativo y financiero, renting y otras. El Grupo cuenta con 610 sucursales distribuidas por el territorio europeo (70 de ellas en España).

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2010, de 30 de julio, del Banco de España, en el Anexo IV adjunto se recoge la relación de agentes del Grupo al 31 de diciembre de 2013.

Las relaciones existentes entre el Banco y las demás entidades del Grupo dan lugar, en ocasiones, a que se realicen transacciones que responden a una estrategia global del Grupo (véase Nota 48).



CLASE 8.^a



OK8387593

b) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio, de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un Estado Miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, "NIIF") que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea.

Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a la nueva normativa, el Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 del Grupo han sido formuladas por los Administradores del Banco, como entidad dominante (en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 20 de marzo de 2014) de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Grupo, que es el establecido en el Código de Comercio y en la restante legislación mercantil, así como en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, tomando en consideración la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España y sus sucesivas modificaciones, y en otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidadas, del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto, y de sus flujos de efectivo, consolidados, que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración utilizados por cada una de las entidades integradas en el Grupo con las utilizadas por la entidad dominante.

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de ingresos y gastos reconocidos, en el estado total de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo, consolidados. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados de forma clara, relevante, fiable y comparable.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 11 de abril de 2013 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo, las del Banco y las de casi la totalidad de las entidades integradas en el Grupo del ejercicio 2013 se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

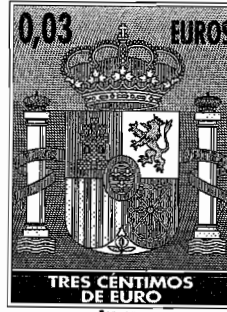
La totalidad de las cifras que figuran en esta memoria referidas al ejercicio 2012 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas

En el ejercicio 2013 han entrado en vigor, y han sido adoptadas por la Unión Europea, las siguientes Normas:



CLASE 8.ª



OK8387594

- Modificación de la NIC 1 - Presentación de Estado de ingresos y gastos reconocidos: requiere presentar un total de aquellas partidas que se reciclarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en ejercicios futuros y un total de aquellas que no.
- Modificación de la NIC 19 - Retribuciones a los empleados: elimina la denominada banda de fluctuación por la que hasta el 1 de enero de 2013 las entidades podían elegir no registrar en el cierre cierta porción de las pérdidas y ganancias actuariales puestas de manifiesto en la valoración de los compromisos por pensiones, difiriendo el reconocimiento de las mismas (véase Nota 2-q de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012). A partir de la entrada en vigor de esta modificación todas las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente. Asimismo incluye cambios relevantes de presentación de los componentes del coste, de forma que el coste de servicio correspondiente a los compromisos por retribuciones post-empleo (servicios pasados, reducciones y liquidaciones del plan) y de interés neto se imputarán a pérdidas y ganancias y el componente de revalorización (comprende básicamente las pérdidas y ganancias actuariales) se imputará al capítulo "Ajustes por Valoración" del patrimonio neto y no se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- NIIF 13 - Valor razonable: sustituye la anterior literatura sobre valor razonable recogida en distintas normas contables por una norma única. No modifica los criterios por los que un activo o un pasivo puede medirse a valor razonable recogidos en otras normas, sino que profundiza en cómo debe determinarse el mismo. Es aplicable a las valoraciones tanto de elementos financieros como no financieros e introduce nuevos desgloses exigidos.
- Modificación de la NIIF 7 - compensación de activos con pasivos financieros: introduce nuevos desgloses a incluir en la información financiera anual para aquellos activos y pasivos financieros que se presenten neteados en el balance así como para otros instrumentos sujetos a un acuerdo exigible de compensación.

Adicionalmente, el Grupo ha decidido aplicar anticipadamente, tal y como permiten las correspondientes normas, las siguientes NIIF:

- NIIF 10 - Estados financieros consolidados: esta norma sustituye a las anteriores NIC 27 y SIC 12, introduciendo un único modelo de consolidación basado en el control, independientemente de la naturaleza de la sociedad en que se invierte. La NIIF 10 modifica la definición de control existente anteriormente (la nueva definición de control consta de tres elementos que deben cumplirse: el poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar ese control de modo que se pueda influir en el importe de los resultados).
- NIIF 11 - Acuerdos conjuntos: sustituye a la NIC 31 vigente anteriormente. El cambio fundamental que plantea esta norma es la eliminación de la opción de consolidación proporcional para las entidades que se controlan conjuntamente, que pasan a incorporarse por el método de la participación.
- NIIF 12 - Desgloses de participaciones en otras entidades: esta norma agrupa todos los requisitos de desglose de información en cuentas anuales relativos a participaciones en otras entidades (sean dependientes, asociadas, negocios conjuntos u otras participaciones) incluyendo nuevos requerimientos de desglose. El objetivo de esta norma es facilitar a los usuarios de los estados financieros información que les permita evaluar las bases sobre las que se controla, las posibles restricciones existentes sobre activos o pasivos, la exposición al riesgo surgido de la involucración en entidades no consolidadas, etc.
- Modificaciones de las NIC 27 y 28 (revisada): recogen los cambios derivados de las nuevas NIIF 10 y 11 anteriormente descritos.



CLASE 8.ª



OK8387595

De la aplicación de las mencionadas normas contables e interpretaciones no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales del Grupo, a excepción de la aplicación de la modificación en la NIC 19, cuyo impacto se detalla en la Nota 1-d.

Por otra parte, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales se encontraba en vigor las siguientes Normas cuya fecha efectiva es posterior a 31 de diciembre de 2013:

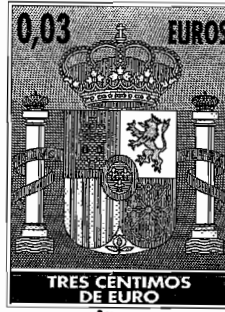
- Modificación de la NIC 32 - Instrumentos financieros: presentación: compensación de activos y pasivos financieros (obligatoria para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2014, se permite aplicación anticipada): introduce una serie de aclaraciones adicionales sobre los requisitos de la norma para poder compensar un activo y un pasivo financieros, indicando que solo podrán compensarse cuando la entidad tenga en el momento actual el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos y no dependa de eventos futuros.
- Modificación de la NIC 36 - Deterioro del valor de los activos: Desgloses sobre el importe recuperable de activos no financieros (obligatoria para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2014, se permite aplicación anticipada): elimina la exigencia de presentar determinados desgloses de información sobre el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo e introduce la obligación de desglosar información sobre el importe recuperable de los activos para los que se haya reconocido o revertido un deterioro en el ejercicio.
- Modificación de la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y valoración: novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas (obligatoria para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2014, se permite aplicación anticipada) : introduce una excepción en la aplicación de la interrupción de la contabilidad de coberturas para aquellas novaciones en que, como consecuencia de alguna ley o regulación, se sustituye la contraparte original del elemento de cobertura por una o varias entidades de contrapartida central, tales como cámaras de compensación, y siempre y cuando no se realice ninguna otra modificación en el elemento de cobertura más allá de las estrictamente necesarias para poder realizar el cambio de contraparte.

Finalmente, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas se encontraban pendientes de adopción por la Unión Europea las siguientes Normas e Interpretaciones cuyas fechas efectivas de entrada en vigor son posteriores a 31 de diciembre de 2013:

- NIIF 9 - Instrumentos financieros: Clasificación y valoración y Contabilidad de coberturas (sin fecha de aplicación obligatoria definida): sustituirá en el futuro la parte de clasificación y valoración de activos financieros y contabilidad de coberturas de la actual NIC 39. Para los activos financieros dicha norma incorpora diferencias relevantes con la norma actual, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías (coste amortizado y valor razonable), la desaparición de las actuales categorías de inversiones mantenidas hasta el vencimiento y activos financieros disponibles para la venta, el análisis de deterioro solo para los activos que se registran a coste amortizado y la no segregación de derivados implícitos en contratos financieros. Para los pasivos financieros, el principal cambio realizado afecta a los pasivos que una entidad elija medir a valor razonable, en los que presentará la porción del cambio en su valor razonable debido a los cambios en el propio riesgo de crédito en Ajustes por valoración, en lugar de en la cuenta de pérdidas y ganancias. En relación con la contabilidad de coberturas el nuevo modelo trata de alinear las reglas contables con la gestión del riesgo, los tres tipos de contabilidad de coberturas existentes en la norma actual se mantienen (cobertura de flujos de efectivo, de valor razonable y de inversión neta), pero hay cambios muy significativos respecto de NIC 39 en diversas cuestiones como partidas cubiertas, instrumentos de cobertura, contabilización del valor temporal de las opciones y evaluación de la eficacia.



CLASE 8.^a



OK8387596

- Modificación de NIC 19 - Retribuciones a empleados: Contribuciones de empleados a planes de prestación definida (obligatoria para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014, se permite aplicación anticipada): facilita la posibilidad de deducir estas contribuciones del coste del servicio en el mismo período en que se pagan si cumplen ciertos requisitos, sin necesidad de hacer cálculos para retribuir la reducción a cada año de servicio.
- CINIIF 21 - Gravámenes (obligatoria para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2014, se permite aplicación anticipada): proporciona una guía aclaratoria sobre cuándo se debe reconocer una provisión por una tasa, gravamen o impuesto que se contabilice bajo el ámbito de la NIC 37 cuyo importe y fecha de pago son ciertos. En estos casos, se ha de reconocer cuando se produce el hecho que activa el pago de la misma.
- Mejoras a las NIIF Ciclo 2010-2012 (obligatorias para ejercicios que comiencen a partir del 1 de julio de 2014): introducen modificaciones menores a las normas NIIF 2, NIIF 3, NIIF 8, NIIF 13, NIC 16, NIC 24 y NIC 38.
- Mejoras a las NIIF Ciclo 2011-2013 (obligatorias para ejercicios que comiencen a partir del 1 de julio de 2014): introducen modificaciones menores a las normas NIIF 3, NIIF 13 y NIC 40.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, los Administradores del Banco están analizando los efectos que, en su caso, se puedan derivar para el Grupo de la entrada en vigor de estas nuevas normas.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en estas cuentas anuales consolidadas se haya dejado de aplicar. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Estimaciones contables

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores del Banco para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas. La información que figura en esta memoria consolidada es responsabilidad de los Administradores del Banco (entidad dominante). A este respecto, indicar que en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2013, se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por los Administradores del Banco, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, se refieren a:

1. Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 7, 8, 10, 12, 14 y 15);
2. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2-q, 2-r y 22);
3. La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 14 y 15);
4. La valoración de los fondos de comercio (véase Nota 15);
5. El valor razonable de determinados activos y pasivos no cotizados (véanse Notas 9, 11 y 13); y
6. El cálculo de las provisiones (véase Nota 22).



CLASE 8.ª



OK8387597

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2013 sobre los hechos analizados, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios lo que, en caso de ser preciso, se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente (de forma prospectiva, reconociendo los cambios de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados).

d) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2012 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información correspondiente al ejercicio 2013 y, por consiguiente, forma parte de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2013.

De acuerdo con lo requerido por las normas contables de aplicación, los saldos correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 que se muestran en las presentes cuentas anuales consolidadas, han sido modificados, respecto a los mostrados en las cuentas anuales consolidadas correspondientes a dicho ejercicio, en los importes que se indican a continuación, para aplicar retroactivamente el nuevo tratamiento contable de las ganancias y pérdidas actuariales de los compromisos por pensiones de prestación definida establecido por la NIC 19 Retribuciones a empleados (véase Nota 1-b), de forma que permita realizar una mejor comparación de la información. El signo de las cifras indicadas a continuación muestra el importe de estas modificaciones, mostrando si se trata de aumentos o disminuciones respecto a las cifras mostradas en las cuentas anuales consolidadas de dicho ejercicio 2012:

	Miles de Euros
BALANCE	
Activos fiscales diferidos	26.660
Total activo	26.660
Fondo para pensiones y obligaciones similares	85.213
Total pasivo	85.213
Resultado consolidado del ejercicio	1.221
Ajustes por valoración	(59.774)
Total patrimonio neto	(58.553)
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	
Dotaciones a provisiones (neto)	1.670
Impuesto sobre beneficios	(449)
Resultado consolidado del ejercicio	1.221
<i>Del que:</i>	
<i>Resultado atribuido a la entidad dominante</i>	1.221
<i>Resultado atribuido a intereses minoritarios</i>	-

El mencionado efecto se muestra en la línea de "Ajustes por cambios en criterios contables" del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013. Asimismo, el efecto en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, reducción de 23.200 miles de euros, se muestra en el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.



CLASE 8.ª



OK8387598

Asimismo, para facilitar la comparación de la información, en aplicación de la normativa aplicable, también han sido modificados el estado de flujos de efectivo consolidado (como consecuencia del ajuste del resultado del ejercicio 2012) y el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado (para registrar el nuevo criterio de contabilización de las ganancias y pérdidas actuariales de los compromisos post-empleo de prestación definida, respecto al aplicado en el ejercicio anterior y para adaptar dicho modelo de estado al introducido por la NIC 1 Presentación de estado de ingresos y gastos reconocidos (véase Nota 1-b), ambos del ejercicio 2012, que se presentan a efectos comparativos en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013, respecto a los respectivos estados incluidos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del mencionado ejercicio 2012.

e) *Principios de consolidación*

i. *Entidades dependientes*

Se consideran "entidades dependientes" aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control; el Banco controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de implicación en la entidad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre la entidad participada.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las del Banco por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas se eliminan en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición del control de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen como fondo de comercio (véase Nota 15). Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.

Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Grupo se presenta en el capítulo "Intereses Minoritarios" del balance consolidado (véase Nota 28). Los resultados del ejercicio se presentan en el capítulo "Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Análogamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Al 31 de diciembre de 2013, no existen sociedades en las que el Grupo participe en un porcentaje inferior al 50% que hayan sido consideradas como entidades del Grupo.

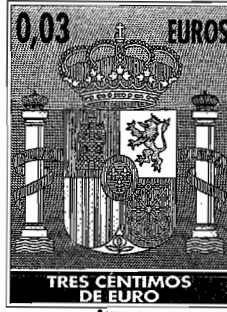
En el Anexo I de esta memoria consolidada se facilita determinada información relevante de las sociedades dependientes.

ii. *Participación en negocios conjuntos (entidades multigrupo)*

Se consideran negocios conjuntos los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Esto se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (partícipes) participan en entidades (multigrupo) o



CLASE 8.^a



OK8387599

realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades multigrupo se valoran por el "método de la participación"; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad multigrupo, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

En el Anexo II de esta memoria consolidada se facilita determinada información relevante de las entidades multigrupo.

iii. Entidades asociadas

Son entidades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación"; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

En el Anexo II de esta memoria consolidada se facilita determinada información relevante de las entidades asociadas.

iv. Entidades de propósito especial

Las entidades de propósito especial son aquellas que el Grupo constituye, o participa en ellas, con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones, o para la transmisión de riesgos u otros fines. En estos casos, se determina, de acuerdo con criterios y procedimientos internos, y considerando lo establecido en la normativa de referencia, si existe control, tal y como se ha descrito anteriormente, y por tanto, si deben ser o no objeto de consolidación. Dichos métodos y procedimientos tienen en consideración, entre otros elementos, los riesgos y beneficios retenidos por el Grupo, para lo cual se toman en consideración todos los elementos relevantes entre los que se encuentran las garantías otorgadas o las pérdidas asociadas al cobro de los correspondientes activos que retiene el Grupo. Entre dichas entidades se encuentran los denominados Fondos de Titulización de Activos, que se consolidan si, en base al anterior análisis, se determina que el Grupo ha mantenido el control.

v. Combinaciones de negocios

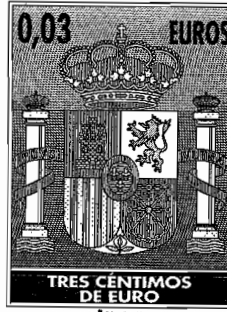
Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

Aquellas combinaciones de negocios realizadas por las que el Grupo adquiere el control de una entidad se registran contablemente de la siguiente manera:

- El Grupo procede a estimar el coste de la combinación de negocios, definido como el valor razonable de los activos entregados, de los pasivos incurridos y de los instrumentos de capital emitidos, en su caso,



CLASE 8.^a



OK8387600

por la entidad adquirente. No forman parte del coste de la combinación de negocio los gastos relacionados con la misma, entre otros, los honorarios satisfechos a los auditores de cuentas, los asesores legales, bancos de inversión y otros consultores.

- Los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o negocio adquirido, incorporando los activos intangibles no registrados a la fecha de adquisición, se registran, conjuntamente con los activos netos del negocio adquirido previamente a la fecha de la combinación de negocios, por su valor razonable en el balance consolidado.
- Los intereses minoritarios se registran por el valor razonable de los activos netos adquiridos, teniendo en consideración el porcentaje del negocio o entidad adquirida en poder de terceros o, alternativamente, por su valor razonable.
- La diferencia entre la suma del coste de la combinación de negocios, los intereses minoritarios y, en combinaciones de negocios realizadas por etapas, el valor razonable de los activos netos adquiridos con carácter previo a la combinación, por un lado, y el valor por el que se reconozcan los activos netos adquiridos de acuerdo con la normativa en vigor, por otro, se registra, en el caso de que sea positiva, como un fondo de comercio (véase Nota 2-k) y, en el caso de que sea negativa, en el capítulo "Diferencia Negativa en Combinaciones de Negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asimismo, las compras de intereses minoritarios realizadas con posterioridad a la fecha de la toma del control de la entidad se registran como transacciones de capital, por lo que la diferencia entre el precio pagado y el porcentaje adquirido de los intereses minoritarios a su valor neto contable se contabiliza, directamente, con cargo o abono al patrimonio neto consolidado.

El fondo de comercio solo se mide y registra una vez al adquirir el control de un negocio.

vi. Cambios en los niveles de participación mantenidos en sociedades dependientes

Las adquisiciones y enajenaciones que no dan lugar a un cambio de control se contabilizan como operaciones patrimoniales, no reconociendo pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de resultados y no volviendo a valorar el fondo de comercio inicialmente reconocido. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas.

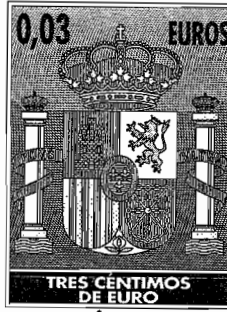
Igualmente, cuando se pierde el control de una sociedad dependiente, los activos, pasivos e intereses minoritarios así como otras partidas que pudieran estar reconocidas en ajustes por valoración de dicha sociedad se dan de baja del balance consolidado, registrando el valor razonable de la contraprestación recibida así como de cualquier inversión remanente. La diferencia entre estos importes se reconoce en la cuenta de resultados.

vii. Adquisiciones y retiros

En la Nota 3 de esta memoria consolidada se facilita información sobre las adquisiciones y enajenaciones más significativas que han tenido lugar en los ejercicios 2013 y 2012.



CLASE 8.^a



OK8387601

f) Recursos propios y gestión del capital

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas -tanto a título individual como de grupo consolidado- y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Esta Circular establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios, a efectos de lo dispuesto en dicha norma, se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría.

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y al riesgo operacional.

Con fecha 18 de febrero de 2011, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 2/2011, para el Reforzamiento del Sistema Financiero, que establece que las entidades financieras que puedan captar fondos reembolsables del público y sus grupos, deberán contar con un capital principal igual o superior al 8% de sus exposiciones totales ponderadas por riesgo calculadas de conformidad con lo previsto en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros. De acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de este Real Decreto-ley, la fecha de entrada en vigor de los requisitos de capital principal señalados anteriormente fue el 10 de marzo de 2011, tomando como base de cálculo la cifra de activos ponderados por riesgo existente al 31 de diciembre de 2010. Asimismo, el 3 de febrero de 2012 se publicó el Real Decreto-ley 2/2012 de saneamiento del sector financiero, que exigía a las entidades excesos adicionales en los niveles de capital principal en base a determinados niveles de activos vinculados al sector inmobiliario.

Asimismo, el 14 de noviembre de 2012, se publicó la Ley 9/2012 sobre reestructuración y resolución de entidades de crédito que establece, a partir del 1 de enero de 2013, un único requisito de capital principal del 9%, acompañando tanto los elementos computables como las deducciones, con los utilizados por la Autoridad Bancaria Europea. Esta Ley ha sido desarrollada parcialmente por la Circular 7/2012, de 30 de noviembre, del Banco de España sobre requerimientos mínimos de capital principal.

El Grupo se encuentra sujeto al reforzamiento de sus recursos propios en virtud de su pertenencia al grupo consolidable de entidades de crédito sujeto a dicha Circular, cuya entidad cabecera es Banco Santander, S.A., si bien no está obligado a cumplir con los requerimientos de esta Circular por sí mismo.

La aplicación a partir del 1 de enero de 2014 de los requerimientos de capital establecidos por la directiva 2013/36/UE, conocida como "CRD IV", y de su reglamento ("CRR") implicará la derogación de normas de menor rango que conlleven requerimientos adicionales de capital, y en particular, de los requerimientos de capital principal establecidos en la Circular 7/2012.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades del Grupo sujetas a esta obligación individualmente, excedían de los requeridos por la normativa en vigor.



OK8387602

CLASE 8.^a

El detalle de los recursos propios computables del Grupo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Recursos básicos:		
Capital	4.963.639	4.663.639
Prima de emisión	1.139.990	1.139.990
Reservas	652.195	657.706
Intereses minoritarios	(21.192)	159.503
Otras deducciones de los recursos propios básicos	(2.039.120)	(2.050.558)
Beneficio atribuido neto (menos dividendos)	214.310	214.073
	4.909.822	4.784.353
Recursos de segunda categoría:		
Otros conceptos y deducciones	476.884	484.730
Recursos adicionales	265.742	356.031
	742.626	840.761
Total recursos propios computables	5.652.448	5.625.114
Total recursos propios mínimos	4.061.066	3.955.707

g) Fondo de garantía de depósitos

El Banco y otras entidades consolidadas están integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos u Organismo equivalente de sus respectivos países. El importe de las contribuciones realizadas a estos Organismos, en el ejercicio 2013, ha ascendido a 27.702 miles de euros (25.467 miles de euros en el ejercicio 2012), que figuran registrados en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véase Nota 39).

h) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, estas no tienen responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados, consolidados, del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

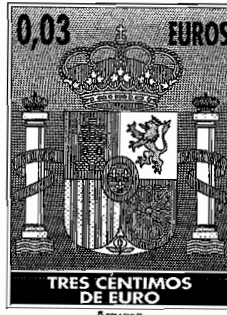
i) Hechos posteriores

Durante el primer trimestre de 2014 se ha perfeccionado la adquisición del 51% del capital social de Financiera El Corte Inglés, E.F.C, S.A. (Véase Nota 3).

El Banco y Banque PSA Finance, la unidad de financiación de coches del Grupo PSA Peugeot Citroën, han iniciado negociaciones para desarrollar conjuntamente el negocio de financiación de vehículos en once países europeos. Según los términos del acuerdo que se está tratando, el Grupo financiará en determinadas circunstancias dicho negocio desde el momento del cierre de la operación, que está previsto para el segundo semestre de 2015. Como excepción, en algunos países, el Grupo compraría parte de la cartera crediticia



CLASE 8.ª



OK8387603

actual de Banque PSA Finance. La transacción está pendiente del cierre del acuerdo definitivo y está sujeta a la aprobación por parte de las autoridades regulatorias, laborales y de competencia correspondientes.

Entre el cierre del ejercicio 2013 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún otro hecho adicional que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

j) Informe anual del servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, a continuación se resumen los Informes Anuales presentados por los titulares del Servicio de Atención al Cliente en los Consejos de Administración de cada una de las entidades consolidadas.

Santander Consumer Finance, S.A.

i. Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

El número de reclamaciones que han tenido entrada en el Servicio de Atención al Cliente, en el ejercicio 2013, asciende a 80 (47 en el ejercicio 2012), lo que supone un incremento del 70%. Todas las reclamaciones recibidas han sido tramitadas.

El 88,7% de los asuntos (71 expedientes) fueron resueltos y concluidos dentro del mismo ejercicio (97,9% de los asuntos en el ejercicio 2012, que correspondía a 46 expedientes), quedando pendiente de análisis 9 expedientes al cierre del ejercicio 2013 (un expediente al cierre del ejercicio 2012). La tipología de las reclamaciones presentadas fue la siguiente:

	Número de reclamaciones	
	2013	2012
Operativa	44	42
Tarjetas	25	47
Precio	19	11
Resto de reclamaciones	12	-

Los Administradores del Banco manifiestan que del asunto pendiente de resolución al cierre del ejercicio 2013 no se desprenderán efectos que afecten significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.

ii. Resumen de las decisiones dictadas

Del análisis realizado de las contestaciones dadas a los clientes, resulta la siguiente clasificación:



CLASE 8.^a



OK8387604

	Porcentaje	
	2013	2012
A favor del reclamante	44%	46%
A favor del Banco	56%	54%

El tiempo medio de resolución de las reclamaciones, en el ejercicio 2013, fue de 16 días naturales (12 días en el ejercicio 2012).

El Banco ha abonado a sus clientes 9 miles de euros por las reclamaciones que se han resuelto a favor de éstos en el ejercicio 2013 (9 miles de euros en el ejercicio 2012).

iii. Reclamaciones cursadas a través del Banco de España y la Dirección General de Seguros

El Servicio de Atención al Cliente ha recibido 30 reclamaciones a través del Banco de España y de la Dirección General de Seguros en el ejercicio 2013 (23 reclamaciones en el ejercicio 2012). Todas ellas se encontraban resueltas al cierre del ejercicio. Dichas reclamaciones se resolvieron del modo siguiente:

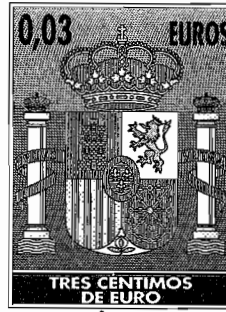
	Porcentaje	
	2013	2012
A favor del cliente	10%	34%
A favor del Banco	90%	66%

El Banco ha abonado a sus clientes 107 euros por las reclamaciones cursadas a través del Banco de España y de la Dirección General de Seguros que se han resuelto a favor de estos en el ejercicio 2013 (4 miles de euros en el ejercicio 2012).

iv. Reclamaciones recibidas por el Defensor del Cliente

En el ejercicio 2013, el Defensor del Cliente ha recibido 134 reclamaciones (120 reclamaciones en el ejercicio 2012). Dichas reclamaciones se han resuelto tal y como se indica a continuación:

	Porcentaje	
	2013	2012
A favor del cliente	93%	74%
A favor del Banco	-	3%
Otras sin perjuicio para el cliente	7%	23%



OK8387605

CLASE 8.^a

Una parte sustancial de las reclamaciones recibidas están relacionadas con las comisiones por devolución de recibos, la aplicación de intereses de demora, las cuotas de mantenimiento, y los cargos no reconocidos. Asimismo, ha habido varias reclamaciones referidas a seguros, tanto por la aplicación de pólizas a saldos pendientes o extorno de las cantidades resultantes en caso de siniestros de desempleo, incapacidad laboral, vida y hogar, como a la existencia de desacuerdos en relación con las coberturas, la anulación de pólizas contratadas, o el cambio de compañía de seguros.

El Banco ha abonado a sus clientes 3 miles de euros por las reclamaciones cursadas a través del Defensor del Cliente que se han resuelto a favor de estos en el ejercicio 2013 (3 miles de euros en el ejercicio 2012).

v. Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación

Del conjunto de expedientes, se puede entender que el Banco atiende las solicitudes recibidas, procurando dar respuesta adecuada a sus clientes y corrigiendo su actuación en aquellos casos en los que se haya producido algún error, y habiendo continuado, al mismo tiempo, el esfuerzo ya iniciado en años anteriores, para la reducción del plazo de contestación de las reclamaciones recibidas.

Santander Consumer, E.F.C., S.A.

i. Reclamaciones recibidas en los Servicios de Atención al Cliente

El número de reclamaciones que tuvo entrada en los Servicios de Atención al Cliente durante el ejercicio 2013, ascendió a 36 (24 en el ejercicio 2012), lo que supone un incremento del 50% en relación con el ejercicio anterior. Todas las reclamaciones recibidas han sido tramitadas, quedando pendiente de análisis un expediente al cierre del ejercicio 2013 (ningún expediente al cierre del ejercicio 2012).

La Sociedad ha abonado a sus clientes 3 miles de euros por las reclamaciones que se han resuelto a su favor en el ejercicio 2013 (mil euros en el ejercicio 2012).

ii. Reclamaciones cursadas a través del Banco de España, de la Dirección General de Seguros y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Los Servicios de Atención al Cliente de la Sociedad han recibido 15 reclamaciones a través del Banco de España y de la Dirección General de Seguros en el ejercicio 2013 (13 en el ejercicio 2012), que se encontraban resueltos al cierre del ejercicio 2013. El detalle de las reclamaciones resueltas se indica a continuación:

	Porcentaje	
	2013	2012
A favor del cliente	40%	16%
A favor de Santander Consumer, E.F.C., S.A.	60%	84%

Santander Consumer, E.F.C., S.A. ha abonado a sus clientes 2 miles de euros por las reclamaciones cursadas a través del Banco de España y de la Dirección General de Seguros que se han resuelto a favor de estos en el ejercicio 2013 (mil euros en el ejercicio 2012).



CLASE 8.^a



OK8387606

iii. Reclamaciones recibidas por el Defensor del Cliente

En el ejercicio 2013, el Defensor del Cliente ha recibido 56 reclamaciones (44 reclamaciones en el ejercicio 2012). Dichas reclamaciones se han resuelto, tal y como se indica a continuación:

	Porcentaje	
	2013	2012
A favor del cliente	86	59%
A favor de la Sociedad	2	9%
Otras sin perjuicio para el cliente	10	30%
Rechazadas	2	2%

La Sociedad ha abonado a sus clientes 3 miles euros, aproximadamente, por las reclamaciones resueltas a favor de estos en el ejercicio 2013 (mil euros en el ejercicio 2012).

Las reclamaciones más habituales recibidas están relacionadas con los gastos de devolución y mora de cuotas devueltas por el cliente por diversos motivos y las reclamaciones de aplicación de las pólizas de los seguros firmados por diversos supuestos. Entre el resto de reclamaciones se encuentran el no reconocimiento de la deuda que se reclama, solicitudes de documentación, así como detalles de aplicación de los importes pagados durante la vida de la operación.

iv. Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación

Del conjunto de reclamaciones recibidas no se aprecia un incumplimiento de las normas de actuación establecidas por el Banco de España para las entidades de crédito españolas.

Restantes de las entidades consolidadas españolas

El resto de entidades consolidadas no han recibido reclamaciones en sus Servicios de Atención al Cliente ni recibidas por el Defensor del Cliente o cursadas a través de organismos supervisores.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Transacciones en moneda extranjera

i. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".



CLASE 8.^a



OK8387607

ii. Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) no radicadas en países cuya moneda sea el Euro, se registran inicialmente en sus respectivas monedas. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a sus respectivas monedas funcionales (moneda del entorno económico en el que opera la sociedad consolidada) utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio, a excepción de:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico, que se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable, que se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Los ingresos y gastos con origen en las operaciones realizadas en un período, que se convierten a los tipos de cambio medios de dicho período.
- Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros que no cubren posiciones patrimoniales, que se convierten a los tipos de cambio establecidos en la fecha de cierre del ejercicio por el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

Conversión a euros de las monedas funcionales

Los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio medio oficial del mercado de divisas de contado español al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos, aplicando los tipos de cambio medios del período para todas las operaciones realizadas en el mismo.
- Los elementos que integran el patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

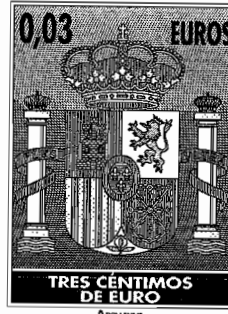
iii. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio con origen en los instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, y de las diferencias de cambio con origen en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto, que se registran en el epígrafe "Ajustes por Valoración - Diferencias de cambio" del balance consolidado.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros las cuentas anuales de las entidades consolidadas cuyas monedas funcionales son distintas del euro se registran en el epígrafe "Ajustes por Valoración - Diferencias de cambio" del balance consolidado, hasta la baja del elemento al que corresponden, en cuyo momento se registrarán en resultados.



CLASE 8.^a



OK8387608

iv. Exposición al riesgo de tipo de cambio

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2013 asciende a 11.758 y 9.624 millones de euros, respectivamente (9.166 y 8.177 millones de euros, respectivamente, al cierre del ejercicio 2012) –véase Nota 46–. El 98,13% del activo y el 93,65% del pasivo, aproximadamente, de estos importes corresponde a coronas noruegas y zlotys polacos. El resto son, en su práctica totalidad, otras divisas cotizadas en el mercado español. El efecto que se produciría en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el patrimonio neto consolidado por variaciones porcentuales de un 1% de las distintas monedas extranjeras en las que el Grupo mantiene saldos relevantes sería poco significativo.

b) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado, y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los "instrumentos financieros híbridos" son contratos que incluyen, simultáneamente, un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

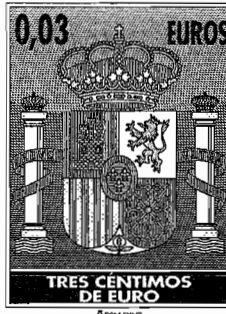
Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las participaciones en entidades asociadas y multigrupo (véase Nota 13).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestación para los empleados (véase Nota 22).

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como "Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Caja y Depósitos en Bancos Centrales", "Derivados de Cobertura", "Ajustes a Activos Financieros por Macrocoberturas" o "Participaciones", en cuyo caso se muestran de forma independiente.

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:



OK8387609

CLASE 8.^a



- Cartera de negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, y los derivados financieros que no se consideraran de cobertura contable.
- Activos financieros disponibles para la venta: valores representativos de deuda no clasificados como "inversión a vencimiento" o "a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", así como los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como "Cartera de Negociación".
- Inversiones crediticias: recogen la financiación concedida a terceros, de acuerdo con la naturaleza de las mismas, sea cual sea la naturaleza del prestatario y la forma de la financiación concedida, incluso las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras.

En términos generales, es intención de las sociedades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado por su coste amortizado (que recoge las correcciones que es necesario introducir para reflejar las pérdidas estimadas en su recuperación).

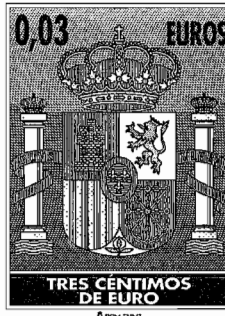
iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza, en el balance consolidado, en las siguientes categorías:

- Caja y depósitos en bancos centrales: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata con origen en depósitos mantenidos en el Banco de España y en otros bancos centrales.
- Depósitos o créditos: saldos deudores de los créditos o préstamos concedidos por el Grupo salvo los instrumentados en valores negociables, los derechos de cobro de las operaciones de arrendamiento financiero así como otros saldos deudores de naturaleza financiera a favor del Grupo, tales como cheques a cargo de entidades de crédito, saldos pendientes de cobro de las cámaras y organismos liquidadores por operaciones en bolsa y mercados organizados, las fianzas dadas en efectivo, los dividendos pasivos exigidos, las comisiones por garantías financieras pendientes de cobro y los saldos deudores por transacciones que no tengan su origen en operaciones y servicios bancarios como el cobro de alquileres y similares. Se clasifican en función del sector institucional al que pertenecen:
- Depósitos en entidades de crédito: créditos de cualquier naturaleza a nombre de entidades de crédito.
- Crédito a la clientela: recoge los restantes saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por el Grupo, salvo los instrumentados como valores negociables, incluidas las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que reconozcan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, y que están instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta.
- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades asociadas.



CLASE 8.ª
FINANCIERAS



OK8387610

- Derivados de negociación: incluye el valor razonable, a favor del Grupo, de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables.
- Ajustes a activos financieros por macrocoberturas: recoge la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- Derivados de cobertura: incluye el valor razonable, a favor del Grupo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Participaciones: incluye las inversiones en el capital social de entidades asociadas.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan en el balance consolidado agrupados, dentro de las diferentes carteras en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta", o correspondan a "Derivados de Cobertura", que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se presentan, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

- Cartera de negociación: pasivos financieros emitidos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas de valores").
- Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no se consideran cartera de negociación y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza, en el balance consolidado, en las siguientes categorías:

- Depósitos: incluye los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por las entidades del Grupo, salvo los instrumentos como valores negociables y los que tengan naturaleza de pasivo subordinado. También incluye las fianzas y las consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente. Los depósitos se clasifican en función del sector institucional al que pertenece el acreedor en:
 - Depósitos en bancos centrales: depósitos de cualquier naturaleza recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.
 - Depósitos de entidades de crédito: depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
 - Depósitos de la clientela: recoge el resto de depósitos, incluido el importe de las operaciones del mercado monetario realizadas a través de contrapartidas centrales.



CLASE 8.^a



OK8387611

- Débitos representados por valores negociables: incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables, distintos de los que tengan naturaleza de pasivos subordinados. En esta categoría se incluye el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.
- Derivados de negociación: incluye el valor razonable, con saldo desfavorable para el Grupo, de los derivados que no forman parte de coberturas contables.
- Pasivos subordinados: importe de las financiaciones recibidas, que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes.
- Otros pasivos financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.
- Derivados de cobertura: incluye el valor razonable, en contra del Grupo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

c) Valoración y registro de los activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se registran, inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Para los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, este se ajusta con los costes de transacción. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros, excepto las inversiones crediticias, y los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva (así como los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos) se valoran a su "valor razonable" sin deducir ningún coste de transacción por su venta.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por transferir un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes del mercado. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no exista precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.

Los derivados se registran en el balance consolidado por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo, se registran como un activo y si es negativo, como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados, desde la fecha de su contratación, se registran con contrapartida en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por



CLASE 8.^a



OK8387612

razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados.

El valor razonable de estos derivados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizando, en el proceso de valoración, métodos reconocidos por los mercados financieros, como el del "valor actual neto" o modelos de determinación de precios de opciones, entre otros.

Los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran a su coste de adquisición.

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizando en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado. En las inversiones crediticias cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala, exactamente, el valor inicial de un instrumento financiero con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos durante su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones y costes de transacción que, por su naturaleza, formen parte de su rendimiento financiero. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos, y se liquiden mediante entrega de los mismos, se mantienen a su coste de adquisición, corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

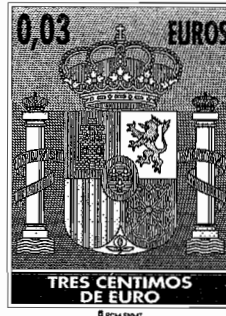
Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo en cada fecha de presentación de los estados financieros. El Grupo cuenta, por otro lado, con garantías tomadas y otras mejoras crediticias para mitigar su exposición al riesgo de crédito, consistentes, fundamentalmente, en garantías hipotecarias sobre préstamos hipotecarios.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en el capítulo "Cartera de Negociación" del balance consolidado y los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable (o como instrumentos de cobertura), que se valoran por su valor razonable.



CLASE 8.ª



OK8387613

iii. Técnicas de valoración

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:

	Miles de Euros					
	31-12-2013			31-12-2012		
	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos (*)	Total	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos (*)	Total
Cartera de negociación (activo)	23.810	70.991	94.801	-	92.573	92.573
Activos financieros disponibles para la venta (activo)	469.913	-	469.913	216.990	-	216.990
Derivados de cobertura (activo)	60.599	113.510	174.109	18.816	99.816	118.632
Cartera de negociación (pasivo)	25.795	77.216	103.011	-	98.684	98.684
Derivados de cobertura (pasivo)	-	453.072	453.072	599	721.356	721.955

(*) En su práctica totalidad, las principales variables (inputs) utilizadas por los modelos se obtienen de datos observables de mercado (Nivel 2, de acuerdo con la NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar).

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1) comprenden deuda pública, deuda privada, derivados negociados en mercados organizados, activos titulizados, acciones, posiciones cortas de valores y renta fija emitida. La mayor parte de los instrumentos financieros clasificados en este nivel de valoración al 31 de diciembre de 2013 corresponde a bonos emitidos por los Tesoros polaco y noruego.

En los casos en los que no sea posible observar datos basados en parámetros de mercado, el Grupo realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría, utilizando sus propios modelos internos. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarlo usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés.

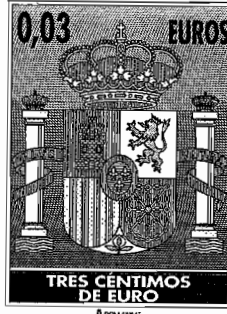
La mayor parte de los instrumentos registrados en el balance consolidado por su valor razonable, calculado mediante el uso de modelos internos, son swaps sobre tipos de interés (IRS) y cross currency swaps, que se valoran mediante el método del valor presente. Este método de valoración se utiliza, asimismo, para calcular el valor razonable de los instrumentos financieros que se valoran por su coste amortizado en el balance consolidado. Los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas. Por regla general, las curvas de tipos son datos observables en los mercados, por lo que este método de valoración no incorpora el uso de hipótesis que pudieran afectar significativamente el cálculo del valor razonable de estos instrumentos financieros.

Durante el ejercicio 2013, el Grupo no ha realizado traspasos significativos de instrumentos financieros entre las diferentes metodologías de valoración. Tampoco se han llevado a cabo cambios en las técnicas de valoración de los instrumentos financieros.



CLASE 8.^a

REGISTRO DE MARCAS



OK8387614

Criterios generales de valoración-

El Grupo Santander ha desarrollado un proceso formal para la valoración sistemática y la gestión de los instrumentos financieros, implementado globalmente en todas las unidades, entre las que se encuentran las unidades del Grupo. El esquema de gobierno de dicho proceso distribuye responsabilidades entre dos divisiones independiente: la Tesorería (encargada del desarrollo, marketing y gestión diaria de los productos financieros y los datos de mercado) y Riesgos (asume la validación periódica de los modelos de valoración y los datos de mercado, el proceso de cálculo de las métricas de riesgo, las políticas de aprobación de nuevas operativas, la gestión del riesgo de mercado y la implementación de políticas de ajustes de valoración).

La aprobación de un nuevo producto conlleva una secuencia de varios pasos (solicitud, desarrollo, validación, integración en los sistemas corporativos y revisión de la calidad) antes de su puesta en producción. Este proceso asegura que los sistemas de valoración han sido revisados debidamente y que son estables antes de que puedan ser utilizados.

Los siguientes apartados detallan los productos y familias de derivados más importantes, junto a sus respectivas técnicas de valoración e inputs, por tipo de activo:

Renta fija-

La tipología de activos de renta fija incluye instrumentos simples, como swaps de tipos de interés y cross currency swaps, valorados usando estimaciones de flujos a futuro y calculando el valor presente neto descontando dichos flujos descuento teniendo en cuenta spreads basis (swap y cross currency), dependiendo de la frecuencia de pagos y la divisa de cada pata del derivado. Productos simples ("vanilla"), incluyendo opciones sobre tipos de interés, se valoran usando el modelo de Black, que es el modelo de general aceptación. Derivados más exóticos son valorados usando modelos más complejos generalmente aceptados como estándar entre las instituciones.

Estos modelos de valoración se alimentan con datos de mercado observables como depósitos, futuros, tasas de cross currency swaps y constant maturity swaps, así como spreads "basis". Estos datos permiten calcular diferentes curvas de tipos de interés, dependiendo de la frecuencia de pagos, y curvas de descuento para cada divisa. Para los instrumentos derivados, las volatilidades implícitas constituyen también inputs del modelo. Estas volatilidades son observables en el mercado. Se realizan interpolaciones y extrapolaciones de volatilidades a partir de los rangos cotizados usando modelos aceptados por la industria.

Tipo de cambio-

Los productos más importantes en estas clases de activos son contratos forward y de futuros, e incluyen derivados simples (vanilla), listados y OTC (over-the-counter), sobre subyacentes individuales y cestas de activos. Las opciones simples (vanilla) son valoradas usando el modelo Black-Scholes estándar, mientras que derivados más exóticos, que impliquen rendimientos a futuro, rendimiento medio o posibilidad de recompra (callable), son valorados empleando modelos aceptados por la industria, o modelos a medida, según sea conveniente. Para derivados sobre acciones ilíquidas, la cobertura es facilitada al considerar las restricciones de liquidez en los modelos.

Los inputs de los modelos de tipo de cambio incluyen la curva de tipos de interés de cada divisa, el tipo de cambio de contado y las volatilidades implícitas y la correlación entre activos de esta clase. Las volatilidades se obtienen de opciones europeas call y put que cotizan en los mercados como opciones at-the-money, risk reversal o butterfly. Los pares de divisas ilíquidos se tratan generalmente usando datos de pares líquidos de los que se puede descomponer la divisa ilíquida.



CLASE 8.ª



OK8387615

Ajuste a la valoración por riesgo de contraparte o incumplimiento

El *Credit Valuation Adjustment* (CVA) es un ajuste a la valoración de los derivados OTC (*Over The Counter*) consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida.

El cálculo de CVA se realiza teniendo en cuenta la exposición potencial con cada contrapartida en cada plazo futuro. El CVA para una determinada contrapartida es igual a la suma del CVA para todos los plazos. Para su cálculo se tienen en cuenta los siguientes *inputs*:

- Exposición esperada: incluyendo, para cada operación el valor de mercado actual (MtM) así como el riesgo potencial futuro (Add-on) a cada plazo. Se tienen en cuenta mitigantes como colaterales y contratos de netting, así como un factor de decaimiento temporal para aquellos derivados con pagos intermedios.
- Severidad: porcentaje de pérdida final asumida en caso de evento de crédito/impago de la contrapartida.
- Probabilidad de impago/default: para los casos en que no haya información de mercado (curva de spread cotizada mediante CDS, etc.) se emplean probabilidades a partir de ratings, preferiblemente internos.
- Curva de factores de descuento.

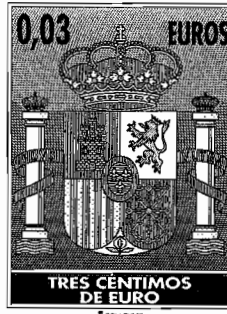
El *Debt Valuation Adjustment* (DVA) es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero en este caso como consecuencia del riesgo propio del Grupo que asumen sus contrapartidas en los derivados OTC.

Los ajustes de CVA y DVA registrados al 31 de diciembre de 2013 ascendían a 143 y 113 miles de euros, respectivamente.

Valor razonable de los instrumentos financieros valorados mediante modelos internos-

El valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos anteriores tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y datos observables de mercado, que incluyen tipos de interés, riesgo de crédito, tipos de cambio y prepagos. Los modelos de valoración no incorporan subjetividad significativa, dado que dichas metodologías pueden ser ajustadas y calibradas, en su caso, mediante el cálculo interno del valor razonable y posterior comparación con el correspondiente precio negociado activamente.

A continuación se muestran los instrumentos financieros a valor razonable cuya valoración se basa en modelos internos (Nivel 2) al 31 de diciembre de 2013:



OK8387616

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	Valores Razonables Calculados Utilizando Modelos Internos al 31-12-13	Técnicas de Valoración
ACTIVOS:		
Cartera de negociación	70.991	
Derivados de negociación	70.991	
<i>Swaps</i>	17.708	Método del Valor Presente
<i>Opciones sobre tipos de interés</i>	53.283	Modelo de Black y modelos avanzados multifactor de tipos de interés
Derivados de cobertura	113.510	
<i>Swaps</i>	67.818	Método del Valor Presente
<i>Otras</i>	45.692	Método del Valor Presente
PASIVOS:		
Cartera de negociación	77.216	
Derivados de negociación	77.216	
<i>Swaps</i>	26.013	Método del Valor Presente.
<i>Opciones sobre tipos de interés</i>	51.203	Modelo de Black y modelos avanzados multifactor de tipos de interés
Derivados de cobertura	453.072	
<i>Swaps</i>	453.072	Método del Valor Presente

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones del valor en libros de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" o "Intereses y Cargas Asimiladas", según proceda), y las que correspondan a otras causas. Estas últimas se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras".

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en:

- Los "Activos financieros disponibles para la venta", se registran transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta", salvo que procedan de diferencias de cambio, en cuyo caso se registran en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Diferencias de cambio" del balance consolidado (en el caso de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios se reconocen en el capítulo "Diferencias de Cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada).
- Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" y "Ajustes por Valoración – Diferencias de cambio" del balance consolidado permanecen formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta que se produce la baja, en el balance consolidado, del activo en el que tienen su origen, en cuyo momento se cancelan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

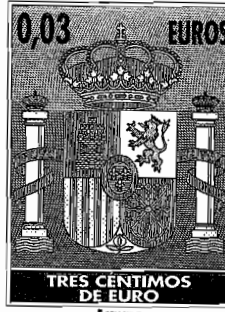
v. Operaciones de cobertura

Las entidades consolidadas utilizan los derivados financieros para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de las entidades del Grupo y de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura") o bien con el objetivo de beneficiarse de las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor.

Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata, a efectos contables, como un "derivado de negociación".



CLASE 8.^a



OK8387617

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:

- De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeta la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
- De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo");
- La inversión neta en un negocio en el extranjero ("cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero").

2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:

- En el momento de la contratación de la cobertura, se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
- Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva"). Para ello el Grupo verifica que los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125%, respecto de la partida cubierta.

El Grupo se asegura de la eficacia prospectiva y retrospectiva mediante los siguientes procedimientos:

- En el caso de coberturas del valor razonable, se calcula retrospectivamente un ratio entre la variación de la valoración del elemento cubierto, durante el periodo de medición, y la variación de la valoración, durante el mismo periodo, del instrumento de cobertura. Para el cálculo de la eficacia prospectiva, se compara la sensibilidad (ante movimientos de la curva de tipos de interés) del elemento cubierto con la sensibilidad del elemento de cobertura; para que la cobertura sea considerada eficaz, dicha comparación debe mostrar que ambas sensibilidades se compensan.

Para la medición de la eficacia de las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, el Grupo compara el importe de la posición neta de activos y/o pasivos con el importe cubierto designado para cada uno de ellos. Se considera que existe ineficacia en la cobertura cuando el importe de dicha posición neta sea inferior al del importe cubierto, en cuyo caso se registra inmediatamente la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- En cuanto a las coberturas de flujos de efectivo, la medición retrospectiva se realiza, fundamentalmente, mediante el cálculo del ratio entre los flujos de efectivo por intereses generados durante el periodo de medición por el elemento cubierto y los generados, durante el mismo periodo, por el instrumento de cobertura. La eficacia prospectiva se obtiene comparando los flujos futuros por intereses (obtenidos a partir de la curva de tipo de interés de mercado correspondiente) del elemento cubierto y del instrumento de cobertura, debiendo compensar los flujos correspondientes.

3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones así como la forma en



CLASE 8.ª



OK8387618

que se pensaba conseguir, midiendo esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las diferencias de valoración de las coberturas contables se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que refiere al tipo de riesgo cubierto) se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto (atribuibles al riesgo cubierto) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida los capítulos "Ajustes a Activos Financieros por Macrocoberturas" o "Ajustes a Pasivos Financieros por Macrocoberturas" del activo y del pasivo del balance consolidado, según proceda.

- En las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por Valoración - Coberturas de los flujos de efectivo" del balance consolidado hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo que se incluya en el coste del activo o del pasivo no financiero, en el caso de que las transacciones previstas terminen en el reconocimiento de activos o pasivos no financieros. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes relativos al elemento cubierto previamente registrados en la cuenta "Ajustes por valoración" se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que deja de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

Cuando se interrumpen las "coberturas de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, que figura reconocido en el capítulo "Ajustes por Valoración" del balance consolidado (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho capítulo hasta que ocurra la transacción cubierta, momento en el que se registra en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registra inmediatamente en resultados.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de "Otros Activos (Pasivos) Financieros a Valor Razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias" o como "Cartera de Negociación".

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:



CLASE 8.^a

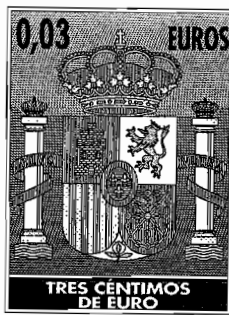


OK8387619

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociendo, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconoce contablemente:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes-, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa registrándolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se valora por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se valora por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

El Grupo realiza habitualmente operaciones de titulización de activos financieros en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a dichos activos financieros. El detalle de los activos titulizados mantenidos en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, distribuido por entidad consolidada, se incluye en la Nota 10 de esta memoria.



OK8387620

CLASE 8.^a

e) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance consolidado por su importe neto, solo cuando las entidades consolidadas tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2013 no hay activos ni pasivos financieros por importes significativos que hayan sido objeto de compensación en el balance consolidado a dicha fecha.

f) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

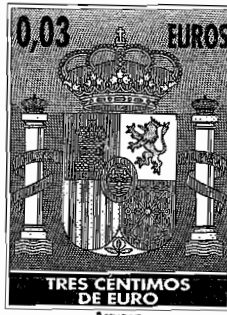
- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

Se consideran en situación irregular, y se interrumpe el devengo de sus intereses, los saldos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar su recuperación íntegra y/o el cobro de los correspondientes intereses en las cuantías y fechas inicialmente pactadas, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por las entidades consolidadas para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. Los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos en situación irregular se aplican al reconocimiento de los intereses devengados y el exceso que pudiera existir a disminuir el capital que tengan pendiente de amortización.

Las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad se reclasifican como normales si, a raíz del cobro de parte o de la totalidad de las cuotas impagadas, dejan de existir las razones para la clasificación de dichas operaciones como dudosas, es decir, dejan de tener algún importe vencido con más de tres meses de antigüedad, salvo que siga habiendo otras causas subjetivas para su clasificación como tales. La refinanciación de créditos dudosos no supone su reclasificación como créditos normales salvo que concurran las siguientes circunstancias: que haya una certeza de que el cliente pueda efectuar el pago de acuerdo con el nuevo calendario, que el cliente aporte garantías efectivas, que el cliente pague los intereses corrientes a cobrar, y que el cliente cumpla el período de carencia establecidos (véase Nota 49).

Las siguientes garantías constituyen garantías efectivas: garantías en forma de depósitos en efectivo; instrumentos de renta variable en entidades cotizadas y títulos de deuda emitidos por emisores de reconocida solvencia; hipotecas sobre viviendas terminadas, oficinas y locales multiuso y sobre fincas rústicas, netas de previos gravámenes, en su caso; y garantías personales (avales bancarios, incorporación de nuevos obligados, etc.) que implican la responsabilidad directa y mancomunada de los nuevos avalistas



OK8387621

CLASE 8.^a

ante el cliente, siendo aquéllas personas o entidades cuya solvencia esté suficientemente demostrada a efectos de garantizar la amortización íntegra de la operación según las condiciones acordadas.

Los saldos correspondientes a operaciones en situación irregular se mantienen en balance, en su totalidad, hasta que la recuperación de dichos importes sea considerada por el Grupo remota.

El Grupo considera remota la recuperación cuando el acreditado sufre un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, cuando se haya declarado la fase de liquidación del concurso de acreedores o hayan pasado más de 4 años desde su clasificación como dudoso por razón de morosidad (período máximo establecido por Banco de España).

En el momento en que se considera remota la recuperación de un activo financiero, éste se da de baja del balance de situación consolidado junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

Al objeto de determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo lleva a cabo un seguimiento de los deudores tal y como se indica a continuación:

- Individualmente, instrumentos de deuda significativos y para aquellos que, aun no siéndolo, no son susceptibles de ser clasificados en un grupo de activos financieros con similares características de riesgo de crédito –clientes denominados por el Grupo como “carterizados”–. En esta categoría se incluyen las empresas de banca mayorista, las instituciones financieras y parte de las empresas de banca minorista.
- Colectivamente, en el resto de casos –clientes denominados por el Grupo como “estandarizados”–, agrupando aquellos instrumentos que tengan características de riesgo de crédito similares, que sean indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor, área geográfica de la actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros. En esta categoría se incluyen los riesgos con particulares, empresarios individuales y las empresas de banca minorista no carterizadas.

Por lo que se refiere a las pérdidas por deterioro que traen su causa de materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia cuando se evidencia un empeoramiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta.

El Grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para la cobertura de su riesgo de crédito, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo-país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, estudio y documentación de los instrumentos de deuda, riesgos y compromisos contingentes, así como en la identificación de su deterioro y en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de su riesgo de crédito.

Respecto a la cobertura de la pérdida por riesgo de crédito, el Grupo debe cumplir con los requerimientos de Banco de España que establecen que, hasta que el regulador español no haya verificado y dado su conformidad a los modelos internos para el cálculo de la cobertura de las pérdidas por riesgo de crédito (hasta la fecha solo ha aprobado los modelos internos para su utilización para el cálculo del capital



CLASE 8.ª



OK8387622

regulatorio), las entidades deberán calcular las coberturas por riesgo de crédito como se indica a continuación:

a. Cobertura específica (individuales):

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con registro de las variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias y clasificados como dudosos se cubren, en general, de acuerdo con los criterios que se indican en los siguientes apartados:

i. *Activos dudosos por razón de la morosidad de la contraparte:*

Aquellos instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular o garantía, que tengan algún importe vencido con más de tres meses de antigüedad son provisionados de forma individualizada, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica de la contraparte y de los garantes.

ii. *Activos dudosos por razones distintas de la morosidad de la contraparte:*

Aquellos instrumentos de deuda, en los que, sin concurrir razones para clasificarlos como dudosos por razón de la morosidad, se presentan dudas razonables sobre su reembolso en los términos pactados contractualmente, se provisionan individualmente, siendo su cobertura la diferencia entre el importe registrado en el activo y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera cobrar.

b. Cobertura de las pérdidas inherentes (colectivas):

Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que dispone del sector bancario español, ha determinado diferentes categorías de instrumentos de deuda y riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal, que estén registrados en entidades españolas o correspondan a operaciones a nombre de residentes en España registradas en los libros de entidades dependientes extranjeras aplicando a cada una de ellas un rango de provisiones necesarias.

No obstante lo anterior, la cobertura de las pérdidas por riesgo de crédito del Grupo deberán cumplir también con los requerimientos normativos de las NIIF por lo que el Grupo contrasta las provisiones determinadas tal y como se ha descrito anteriormente con las obtenidas a partir de modelos internos para el cálculo de la cobertura de las pérdidas por riesgo de crédito, con el fin de confirmar que no existen diferencias materiales.

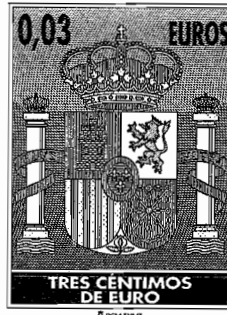
Los modelos internos del Grupo determinan las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como de los riesgos contingentes, teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación. A estos efectos, las pérdidas por deterioro de crédito son las pérdidas incurridas a la fecha de elaboración de las cuentas anuales calculadas con procedimientos estadísticos.

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen. En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados;



CLASE 8.ª



OK8387623

- Los diferentes tipos de riesgo a que está sujeto cada instrumento; y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

La pérdida incurrida es el coste esperado, que se manifestará en el período de un año desde la fecha de balance, del riesgo de crédito de una operación, considerando las características de la contraparte y las garantías asociadas a dicha operación.

La cuantificación de la pérdida incurrida es el producto de tres factores: exposición al *default*, probabilidad de *default* y severidad.

- Exposición al default (EAD) es el importe del riesgo contraído en el momento de default de la contraparte.
- Probabilidad de default (PD) es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses. La probabilidad de default va asociada al rating/scoring de cada contraparte/operación.

La medición de la PD a efectos del cálculo de la pérdida incurrida, utiliza un horizonte temporal de un año; es decir, cuantifica la probabilidad de que la contraparte haga default por un evento ya acaecido a la fecha análisis en el próximo año. La definición de default empleada es la de impago por un plazo de 90 días o superior, así como los casos donde sin haber impago haya dudas acerca de la solvencia de la contrapartida (dudosos subjetivos).

- Severidad (LGD) es la pérdida producida en caso de que se produzca default. Depende principalmente de la actualización de las garantías asociadas a la operación y de los flujos futuros que se esperan recuperar.

El cálculo de la pérdida incurrida contempla, además de todo lo anterior, el ajuste al momento actual (ajuste al ciclo) de los factores anteriores (PD y LGD) tomando en consideración la experiencia histórica y otra información específica que refleje las condiciones actuales.

Al 31 de diciembre de 2013 los modelos internos del Grupo arrojan un resultado de estimación de pérdidas incurridas por riesgo de crédito que no presenta diferencias materiales respecto de las provisiones determinadas siguiendo los requerimientos de Banco de España.

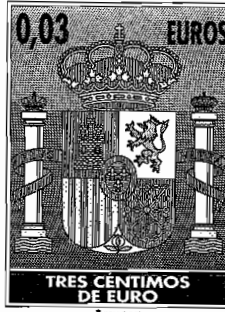
iii. Instrumentos de deuda o de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando, a la fecha de valoración de estos instrumentos existe una evidencia objetiva de que dichas diferencias tienen su origen en un deterioro permanente, dejan de presentarse en el epígrafe de patrimonio "Ajustes por valoración – Activos Financieros Disponibles para la Venta", reclasificándose todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



CLASE 8.^a



OK8387624

De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, en el caso de instrumentos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se produce la recuperación (o en el epígrafe de patrimonio "Ajustes por valoración – Activos Financieros Disponibles para la Venta", en el caso de instrumentos de capital).

iv. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

g) Adquisición (Cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (repos) se registran en el balance consolidado como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Depósitos en bancos centrales", "Depósitos en entidades de crédito" o "Crédito a la clientela" ("Depósitos de bancos centrales", "Depósitos de entidades de crédito" o "Depósitos de la clientela").

La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

h) Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no Corrientes en Venta" recoge el valor en libros de las partidas (individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran "Activos no corrientes en venta", salvo que las entidades consolidadas hayan decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta" recoge los saldos acreedores con origen en los activos o en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

Los activos no corrientes en venta se valoran, generalmente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros calculado en la fecha de su asignación a esta categoría. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría. En el caso de activos inmobiliarios adjudicados ubicados en España, el Grupo determina su valor teniendo en consideración la tasación del momento de adjudicación y el período de permanencia de cada activo en balance.

El Grupo cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional y la independencia y objetividad de las agencias de valoración externas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que



CLASE 8.ª



OK8387625

requiere que las agencias de valoración cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que la totalidad de sociedades y agencias de valoración y tasación con las que el Grupo trabaje en España estén inscritas en el Registro Oficial del Banco de España y que sus valoraciones se realicen siguiendo la metodología establecida en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo. Las principales sociedades y agencias con las que ha trabajado el Grupo en España, durante el ejercicio 2013, son las siguientes: Ibertasa, S.A., Compañía Hispania de Tasaciones y Valoraciones, S.A., Internacional de Transacciones y Servicios, S.A., Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, S.A.U., Eurovaloraciones, S.A., Tasiberica, S.A., Técnicos en tasación, S.A., Tasvalor, S.A., y Arco Valoraciones, S.A. Igualmente, dicha política establece que las distintas filiales en el extranjero trabajen con sociedades de tasación que cuenten con experiencia reciente en la localidad y tipo de activo que se está valorando, y que cumplan con los requerimientos relativos a la independencia establecidos en la política corporativa verificando, entre otros, que la mencionada sociedad no sea parte vinculada con el Grupo y que su facturación al Grupo en el último ejercicio no supere el quince por ciento de la facturación total de la sociedad de tasación.

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen en el capítulo "Pérdidas de Activos no Corrientes en Venta no Clasificados como Operaciones Interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las ganancias de un activo no corriente en venta por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

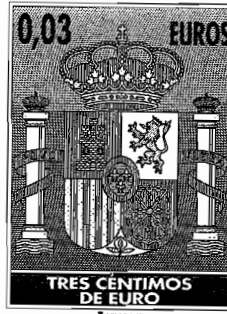
i) Activos materiales

Este epígrafe del balance consolidado incluye los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de las entidades consolidadas o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, de uso propio. Los activos materiales se clasifican, en función de su destino, en:

i. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio (que incluye, entre otros, los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se están adquiriendo en régimen de arrendamiento financiero) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiendo que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):



OK8387626

CLASE 8.ª

INMOVILIZADO MATERIAL

	Porcentaje Anual
Edificios de uso propio	1,5-2
Mobiliario	10
Equipos informáticos	25
Otros	12

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar posibles cambios significativos en las mismas. En caso de producirse, las dotaciones a la amortización correspondientes a las nuevas vidas útiles se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a efectuar en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurrían.

ii. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activo Material – Inversiones inmobiliarias" recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, su amortización y la estimación de sus respectivas vidas útiles así como para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

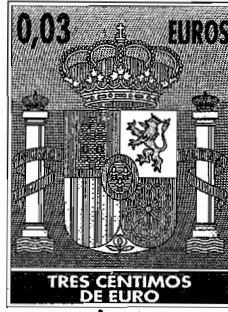
iii. Activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe "Activo Material – Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" de los balances consolidados incluye el importe de los activos, diferentes de los terrenos y edificios, que se tienen cedidos en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, su amortización y la estimación de sus respectivas vidas útiles así como para el



CLASE 8.ª



OK8387627

registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

j) Arrendamientos

i. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren, sustancialmente, al arrendatario todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que reciban del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones Crediticias" del balance consolidado.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe "Gastos de Administración – Otros gastos generales de administración".

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" o "Intereses y Cargas Asimiladas", respectivamente, de forma que el rendimiento se mantenga constante durante la vida de los contratos.

ii. Arrendamientos operativos

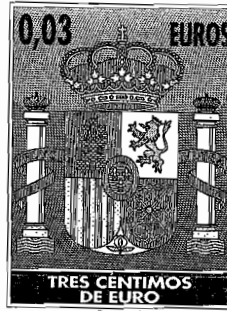
En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo "Activo Material" (véase Nota 14) del balance consolidado. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio (véase Nota 2-i) y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal, en el capítulo "Otros Productos de Explotación".

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe "Gastos de Administración - Otros gastos generales de administración".



CLASE 8.^a



OK8387628

k) Activo intangible

Este capítulo del balance consolidado recoge el saldo de los activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste pueda estimarse de manera fiable y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

i. Fondo de comercio

Las diferencias positivas que se ponen de manifiesto al comparar el coste de adquisición de las participaciones en el capital de las entidades valoradas por el método de la participación y sus correspondientes valores teórico-contables en la fecha de su adquisición, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables por los que figuran en los balances de las entidades adquiridas.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más "unidades generadoras de efectivo" (estas son el grupo identificable más pequeño de activos que, como consecuencia de su funcionamiento continuado, genera flujos de efectivo a favor del Grupo, con independencia de los procedentes de otros activos o grupo de activos). Las unidades generadoras de efectivo representan los segmentos geográficos y/o de negocios del Grupo.

Los fondos de comercio (que sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso) representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean, individual y separadamente, identificables y reconocibles.

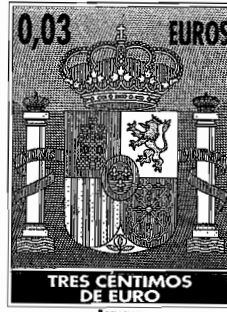
Con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos - Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

ii. Otro activo intangible

Los activos intangibles pueden ser de "vida útil indefinida" (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el que se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas) o de "vida útil definida" (en los restantes casos).



CLASE 8.^a
FOLIO 200 DE 200



OK8387629

Los activos intangibles de "vida útil indefinida" no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que estas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles clasificados como de "vida útil definida" se amortizan en función de la misma, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los cargos efectuados a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

En ambos casos, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos - Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-i).

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos (básicamente la capacidad para utilizarlos o venderlos), dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren, no pudiendo incorporarse posteriormente al valor en libros del activo intangible.

l) Resto de activos y Resto de pasivos

El capítulo "Resto de Activos" de los balances consolidados incluye el importe de los activos no registrados en otras partidas, desglosado en:

- Existencias: incluye el importe de los activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o van a ser consumidos en el proceso de producción o en el de prestación de servicios. En este capítulo se incluyen los bienes que se han adquirido con objeto de arrendarlos a terceros, encontrándose, a la fecha de los balances consolidados, pendientes de formalización sus correspondientes contratos de arrendamiento operativo.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable, que es el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia, minoración del precio de venta, hasta su valor neto realizable, así como las pérdidas por otros conceptos, se reconocen como gastos del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

- Otros: Incluye el saldo de todas las cuentas de periodificación de activo, excepto las correspondientes a intereses, el importe neto de la diferencia entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan con saldo favorable para el Grupo, cuando se deba presentar por el importe neto en el balance consolidado, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otras partidas.



CLASE 8.^a



OK8387630

El capítulo "Resto de Pasivos" de los balances consolidados incluye el saldo de las cuentas de periodificación de pasivo, excepto las correspondientes a intereses, y el importe de los restantes pasivos no incluidos en otras categorías.

m) Provisiones y pasivos (activos) contingentes

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado que surgen como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades consolidadas, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación y, para cancelarlos, las entidades consolidadas esperan desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles que surgen como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas. Incluyen las obligaciones actuales de las entidades consolidadas, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos y cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. De acuerdo con la normativa vigente, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para atender las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas, procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

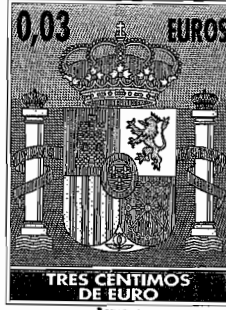
Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en:

- Fondo para pensiones y obligaciones similares: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, así como los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares (véase Nota 22).
- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidas como aquellas operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros (véase Nota 22).
- Provisiones para impuestos, otras contingencias legales y otras provisiones: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal, legal y litigios (véase Nota 22).
- Otras provisiones: incluye el importe de las restantes provisiones constituidas por la entidad (véase Nota 22).

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registra con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La contabilización del fondo para pensiones y obligaciones similares se describe en las Notas 2-q y 2-r.



CLASE 8.^a



OK8387631

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, pero se informa de ellos en la Memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

n) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores del Banco, consideran que el quebranto económico final que, en su caso, pueda derivarse de estos procedimientos y reclamaciones se encuentra adecuadamente provisionado (véase Nota 22), por lo que no tendrá un efecto significativo en estas cuentas anuales consolidadas.

o) Reconocimiento de Ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la masa de los que sufren deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, se interrumpe el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los intereses que devenga. Los intereses reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con anterioridad a la clasificación de los instrumentos de deuda como deteriorados, y que no se hayan cobrado a la fecha de dicha clasificación, se tendrán en cuenta en el cálculo de la provisión para insolvencias; por consiguiente, si se cobran con posterioridad, estos intereses se reconocen como una recuperación de la pérdida por deterioro. Los intereses cuyo reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se ha interrumpido se contabilizan como ingresos por intereses en el momento de su cobro, aplicando el criterio de caja.

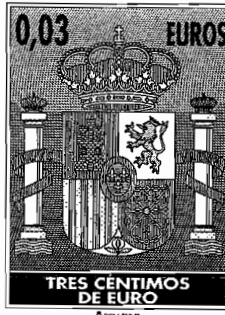
ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su desembolso.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, se diferieren durante la vida de tales transacciones o servicios.



CLASE 8.^a



OK8387632

- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iv. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

v. Comisiones en la formalización de préstamos

Las comisiones financieras con origen en la formalización de préstamos, fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio, se abonan a resultados, siguiendo un criterio financiero, durante la vida del préstamo. De dicho importe se pueden deducir los costes directos incurridos en la formalización atribuible a dichas operaciones.

p) Garantías financieras

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma jurídica en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, seguro o derivado de crédito.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, un crédito en el balance consolidado por el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y por las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el apartado f) anterior.

Las provisiones constituidas por estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 22). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que sea necesario constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el capítulo "Resto de Pasivos" del balance consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.



CLASE 8.^a



OK8387633

q) Retribuciones post-empleo

De acuerdo con los Convenios Colectivos laborales vigentes, los bancos españoles integrados en el Grupo y algunas de las restantes entidades consolidadas (nacionales y extranjeras) tienen asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, así como otras atenciones sociales.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran "planes de aportación definida" cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se consideren "planes de prestación definida" (véase Nota 22).

Planes de aportación definida

El Grupo registra las aportaciones a los planes devengadas en el ejercicio en el epígrafe "Gastos de Administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de que, al cierre del ejercicio, existiese algún importe pendiente de aportar a los planes externos en los que se encuentran materializados los compromisos, este se registra por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 22).

Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance de situación consolidado (o en el activo, en el capítulo "Resto de Activos", dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los "activos del plan" (véase Nota 22).

Se consideran "activos del plan" aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

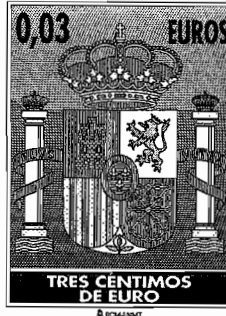
- No son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si el Grupo puede exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance de situación consolidado en el capítulo "Contratos de Seguros Vinculados a Pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Las retribuciones post-empleo se reconocen de la siguiente forma:



CLASE 8.^a



OK8387634

- El coste de los servicios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada e incluye los siguientes componentes:
 - El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en el capítulo "Gastos de Administración - Gastos de personal" (véanse Notas 22 y 40).
 - El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones se reconoce en el capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" (véase Nota 22).
 - Cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación el plan se registra en el capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" (véase Nota 22).

El interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo), se reconoce en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" ("Intereses y Rendimientos Asimilados" en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véanse Notas 22 y 32).

La reevaluación del pasivo (activo) neto por prestaciones definidas se reconoce en el capítulo "Ajustes por Valoración – Resto de ajustes por valoración" e incluye:

- Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.
- El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.
- Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

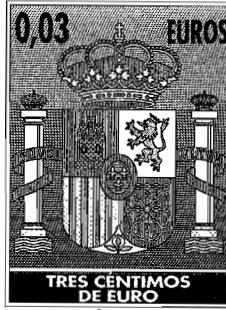
r) Otras retribuciones a largo plazo y otros compromisos

Las otras retribuciones a largo plazo, entendidas como los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en las entidades consolidadas pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ellas hasta que pase a la situación legal de jubilado) y los premios de antigüedad, se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 22).

Los compromisos asumidos por determinadas entidades españolas del Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de sus empleados, durante el período en el que permanecen en activo y hasta su edad de jubilación, se mantienen en un fondo interno con una cobertura temporal anual renovable, por lo que no se realizan aportaciones a planes.



CLASE 8.^a



OK8387635

s) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se registran cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se hayan anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución. Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, no existían razones objetivas ni se habían dado las condiciones para tener constituidas provisiones significativas por este concepto.

t) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios español y los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en el patrimonio.

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos derivados de diferencias temporarias que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El capítulo "Activos Fiscales" del balance consolidado incluye el importe de los activos de naturaleza fiscal, diferenciando entre: "corrientes" (importe a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "diferidos" (importe de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

El capítulo "Pasivos Fiscales" del balance consolidado incluye el importe de los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, que se desglosan en: "corrientes" (importe a pagar por el Impuesto sobre Beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses) y "diferidos" (importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros).

Los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades dependientes, asociadas o participaciones en negocios conjuntos, se reconocen excepto cuando el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que esta no revierta en un futuro previsible.



CLASE 8.ª



OK8387636

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan como diferencias temporarias.

El 26 de junio de 2013 se incorporó el marco legal de Basilea III en el ordenamiento europeo a través de la Directiva 2013/36 (CRD IV) y el Reglamento 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR) de aplicación directa en los estados miembros a partir del 1 de enero de 2014, si bien estableciendo un calendario gradual en cuanto a la aplicación y cumplimiento de los diversos requerimientos.

Dicha nueva normativa establece que los activos fiscales diferidos que dependen en cuanto a su utilización de la obtención de beneficios futuros deberán deducirse del capital regulatorio.

En este sentido, durante los últimos años diversos países, al amparo de Basilea III, han modificado sus regímenes fiscales respecto a ciertos activos por impuestos diferidos de manera que los mismos pudieran seguir computando como capital regulatorio al no depender su utilización de los propios beneficios futuros de las entidades que los generan (en adelante denominados activos fiscales monetizables).

Así, Italia gozaba de un régimen a este respecto introducido por Decreto-Legge nº 225 de 29 de diciembre de 2010 modificado por la Legge nº 10 de 26 de febrero de 2011.

Asimismo, durante 2013 en España, mediante el Real Decreto-Ley 14/2013 de 29 de noviembre, se han establecido regímenes fiscales por los que ciertos activos por impuestos diferidos de dotaciones de provisiones de insolvencias, dotaciones de provisiones para bienes adjudicados, compromisos por pensiones y prejubilaciones- podrán convertirse, bajo determinadas circunstancias, en créditos frente a la Hacienda Pública, no dependiendo su utilización de los beneficios futuros de las entidades y quedando, por tanto, exentos de su deducción del capital regulatorio.

Al 31 de diciembre de 2013, el Grupo tiene activos fiscales diferidos convertibles en créditos frente a la administración tributaria ("activos fiscales monetizables") por importe de 218.988 miles de euros (véase Nota 23).

u) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

En la Nota 46 de esta memoria se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de determinados epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

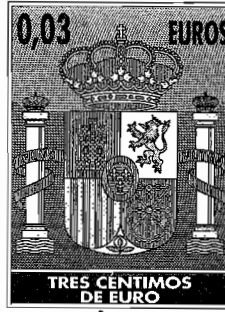
v) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados

Se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:



CLASE 8.ª



OK8387637

- a. El resultado consolidado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e. El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica Entidades valoradas por el método de la participación.

El estado presenta separadamente las partidas por naturaleza, agrupándolas en aquellas que, de acuerdo con las normas contables de aplicación, no se reclasificarán posteriormente a resultados y aquellas que se reclasificarán posteriormente a resultados al cumplirse los requisitos que establezcan las correspondientes normas contables.

w) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan los movimientos que se han producido en el patrimonio neto consolidado, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos, en función de su naturaleza, en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

x) Estados de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:



CLASE 8.^a



OK8387638

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera "efectivo o equivalentes de efectivo" los siguientes activos y pasivos financieros:

- Los saldos netos mantenidos en caja y con Bancos Centrales, que se encuentran registrados en el epígrafe "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" del balance consolidado ascendiendo su importe a 1.656.199 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (1.387.071 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).
- Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales, que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones Crediticias - Depósitos en entidades de crédito" del balance consolidado, ascendiendo su importe, al 31 de diciembre de 2013, a 955.673 miles de euros (154.706 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) –véase Nota 6.

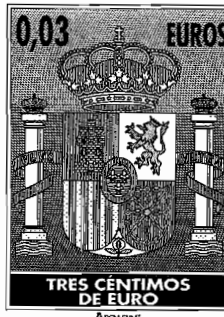
3. Grupo Santander Consumer Finance

a) Santander Consumer Finance, S.A.

El Banco es la sociedad matriz del Grupo Santander Consumer Finance (véase Nota 1). A continuación, se presentan el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, resumidos, del Banco correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012:



CLASE 8.^a



OK8387639

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

BALANCES RESUMIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012

(Miles de Euros)

ACTIVO	2013	2012	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2013	2012
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	35.519	9.050	PASIVO		
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	3.866	20.349	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	8.718	24.759
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	14.289.947	14.460.918
INVERSIONES CREDITICIAS	14.775.290	18.067.544	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	-	-
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	-	DERIVADOS DE COBERTURA	32.768	50.025
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	96.119	104.131	PROVISIONES	52.605	63.855
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	10.510	9.984	PASIVOS FISCALES	274.630	252.738
PARTICIPACIONES	8.190.198	4.247.343	RESTO DE PASIVOS	17.832	21.218
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	-	-	TOTAL PASIVO	14.676.500	14.873.513
ACTIVO MATERIAL	40	40	FONDOS PROPIOS	8.773.602	7.978.496
ACTIVO INTANGIBLE	624	1.123	AJUSTES POR VALORACIÓN	(12.176)	(28.695)
ACTIVOS FISCALES	323.201	361.759	TOTAL PATRIMONIO NETO	8.761.426	7.949.801
RESTO DE ACTIVOS	2.559	1.991	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	23.437.926	22.823.314
TOTAL ACTIVO	23.437.926	22.823.314			
PROMEMORIA:					
RIESGOS CONTINGENTES	835.222	716.420			
COMPROMISOS CONTINGENTES	12.152.486	9.933.939			



OK8387640

CLASE 8.^a

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RESUMIDAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012
(Miles de Euros)

	Ingresos/(Gastos)	
	2013	2012
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	475.258	578.833
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(154.250)	(277.590)
MARGEN DE INTERESES	321.008	301.243
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	311.427	267.279
COMISIONES PERCIBIDAS	36.496	41.387
COMISIONES PAGADAS	(51.282)	(52.839)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	65.412	(432)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	(2.029)	193
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	945	1.725
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(3.211)	(2.423)
MARGEN BRUTO	678.766	556.133
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(36.818)	(35.630)
AMORTIZACIÓN	(575)	(1.044)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	7.622	(8.262)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)	780	(57.289)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	649.775	453.908
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	(34.168)	(399.857)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	(34.941)	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	(9.113)	(13.175)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	571.553	40.876
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(76.430)	73.154
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	495.123	114.030
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	495.123	114.030



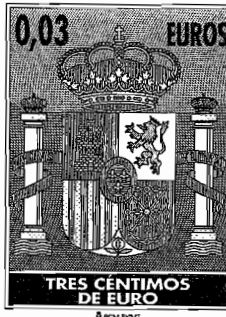
OK8387641

CLASE 8.^a

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS RESUMIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
RESULTADO DEL EJERCICIO	495.123	114.030
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	16.519	627
PARTIDAS QUE NO SERÁN RECLASIFICADAS A RESULTADOS	(932)	603
PÉRDIDAS Y GANANCIAS ACTUARIALES EN PLANES DE PENSIONES DE PRESTACIÓN DEFINIDA	(1.331)	864
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS RELACIONADOS CON PARTIDAS QUE NO SERÁN RECLASIFICADAS A RESULTADOS	399	(261)
PARTIDAS QUE SERÁN RECLASIFICADAS A RESULTADOS	17.451	24
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	-	-
COBERTURAS DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO	24.930	34
COBERTURAS DE INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO	-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO	-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACTUARIALES EN PLANES DE PENSIONES	-	-
RESTO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(7.479)	(10)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	511.642	114.657



OK8387642

CLASE 8.ª

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

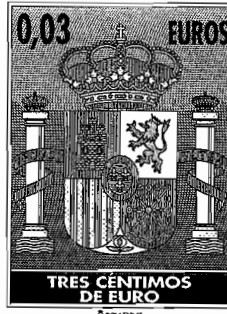
ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDOS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012
(Miles de Euros)

	FONDOS PROPIOS							AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO	
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos: Dividendos y Retribuciones			Total Fondos Propios
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	4.663.639	1.139.990	2.160.835	-	-	114.019	(100.004)	7.978.479	(28.420)	7.950.059
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	6	-	-	11	-	17	(275)	(258)
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	4.663.639	1.139.990	2.160.841	-	-	114.030	(100.004)	7.978.496	(28.695)	7.949.801
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	495.123	-	495.123	16.519	511.642
Otras variaciones del patrimonio neto	300.000	-	14.009	-	-	(114.030)	100.004	299.983	-	299.983
Aumentos de capital	300.000	-	(17)	-	-	-	-	299.983	-	299.983
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	14.026	-	-	(114.030)	100.004	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	4.963.639	1.139.990	2.174.850	-	-	495.123	-	8.773.602	(12.176)	8.761.426

	FONDOS PROPIOS							AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO	
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos: Dividendos y Retribuciones			Total Fondos Propios
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	4.353.639	1.139.990	2.397.786	-	-	373.099	-	8.264.514	(28.444)	8.236.070
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	6	-	6	(878)	(872)
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	4.353.639	1.139.990	2.397.786	-	-	373.105	-	8.264.520	(29.322)	8.235.198
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	114.030	-	114.030	627	114.657
Otras variaciones del patrimonio neto	310.000	-	(236.945)	-	-	(373.105)	(100.004)	(400.054)	-	(400.054)
Aumentos de capital	310.000	-	(15)	-	-	-	-	309.985	-	309.985
Distribución de dividendos	-	-	(300.027)	-	-	(310.008)	(100.004)	(710.039)	-	(710.039)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	63.097	-	-	(63.097)	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	4.663.639	1.139.990	2.160.841	-	-	114.030	(100.004)	7.978.496	(28.695)	7.950.801



CLASE 8.^a



OK8387643

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	3.972.661	86.112
Resultado del ejercicio	495.123	114.030
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	144.538	406.342
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(3.279.841)	(3.181.775)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	49.478	(3.616.052)
Cobros / Pagos por impuesto sobre beneficios	3.681	17
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(4.004.040)	(108.832)
Pagos	4.040.825	143.745
Cobros	36.785	34.913
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	46.379	(23)
Pagos	253.621	310.023
Cobros	300.000	310.000
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	15.000	(22.743)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	23.612	46.355
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	38.612	23.612
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	-	-
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	35.519	9.050
Otros activos financieros	3.093	14.562
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	38.612	23.612



CLASE 8.^a



OK8387644

En los distintos Anexos a esta memoria consolidada se facilita determinada información relevante sobre las entidades consolidadas y aquellas que han sido valoradas por el método de la participación.

b) Adquisiciones y ventas

Las adquisiciones y las ventas más significativas que se han producido, durante los ejercicios 2013 y 2012, de participaciones en el capital de entidades del Grupo, así como otras operaciones societarias relevantes, fueron las siguientes:

Fortune Auto Finance Co. Ltd. (China)

El Banco ha desembolsado 250 millones de yuanes chinos (aproximadamente, 32.550 miles de euros) para la creación, en China, de una entidad financiera participada al 50% por el Banco y por el fabricante de automóviles Anhui Jianghuai Automobile Co. Ltd. (JAC Motors), que se constituyó con fecha 25 de enero de 2013 bajo la denominación Fortune Auto Finance Co. Ltd., habiéndose registrado esta inversión en el epígrafe "Participaciones – Entidades multigrupo" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 adjunta.

Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)

Con fecha 29 de diciembre de 2011, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la entidad dependiente Santander Consumer Finance S.A. (Polonia) aprobó una ampliación de capital por importe de 15 millones de zlotys, mediante la emisión de 150.000 acciones, de 100 zlotys de valor nominal cada una, de las que 90.001 acciones fueron suscritas y desembolsadas por el Banco, por un importe total de 129 millones de zlotys (aproximadamente, 29.240 miles de euros), y 59.999 acciones fueron suscritas y desembolsadas por AIG Consumer Finance Group, Inc., por un importe total de 60 millones de zlotys (aproximadamente, 13.600 miles de euros). Tras esta ampliación de capital, que fue inscrita en el correspondiente Registro Mercantil el 18 de enero de 2012, AIG Consumer Finance Group Inc. pasó a mantener una participación del 30% en el capital social de Santander Consumer Finance S.A.

Con fecha 15 de mayo de 2013, el Banco ha vendido su participación en el 70% del capital social de Santander Consumer Finance S.A., por un importe total de 120 millones de zlotys (aproximadamente, 28.785 miles de euros), a la entidad dependiente Santander Consumer Bank S.A. (Polonia).

Asimismo, con fecha 28 de junio de 2013, Santander Consumer Bank, S.A. ha adquirido una participación del 30% del capital social de Santander Consumer Finance S.A., por un importe de 52 millones de zlotys (aproximadamente, 12.129 miles de euros) a AIG Consumer Finance Group, Inc. Esta transacción ha supuesto una reducción del patrimonio neto consolidado del Grupo por un importe de 12 millones de euros, aproximadamente, que se ha registrado minorando el epígrafe "Intereses Minoritarios – Resto" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013.

Tras la realización de estas transacciones, Santander Consumer Bank S.A. ha pasado a mantener una participación del 100% en el capital social de Santander Consumer Finance S.A.

Adicionalmente, con fecha 20 de noviembre de 2013, el Banco ha adquirido una participación del 30% del capital social de Santander Consumer Bank S.A. por un importe de 842 millones de zlotys (aproximadamente, 201.642 miles de euros) a AIG Consumer Finance Group, Inc. Esta transacción ha supuesto una reducción de los intereses minoritarios del Grupo por un importe de 148.461 miles de euros, aproximadamente, que se ha registrado minorando el epígrafe "Intereses Minoritarios – Resto" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y una reducción de los fondos propios del Grupo por un importe de



CLASE 8.ª



OK8387645

53.181 miles de euros, aproximadamente, que se ha registrado minorando el epígrafe "Fondos Propios – Reservas" de dicho balance consolidado.

Tras la realización de esta transacción, el Banco ha pasado a mantener una participación del 100% en el capital social de Santander Consumer Bank S.A.

Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia)

Con fecha 18 de junio de 2013, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la entidad dependiente Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia) aprobó una ampliación de capital por importe de 61 millones de euros, mediante la emisión de 61.000 nuevas acciones, de 1.000 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación fue totalmente suscrita por el Banco mediante una aportación no dineraria consistente en la participación que el Banco mantenía en el 100% del capital social de la entidad italiana Unifin S.p.A. Dicha ampliación de capital fue inscrita en el correspondiente Registro Mercantil el 21 de junio de 2013. Esta operación no ha tenido ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2013.

Bank of Beijing Consumer Finance Company (China)

Con fecha 26 de junio de 2013, el Banco acudió a una ampliación de capital realizada por la entidad de financiación al consumo china Bank of Beijing Consumer Finance Company, por un importe de 306 millones de yuanes chinos (aproximadamente, 38.381 miles de euros). Tras la realización de esta ampliación de capital, el Banco ostenta una participación del 20% en el capital social de esta entidad.

Acuerdo con El Corte Inglés

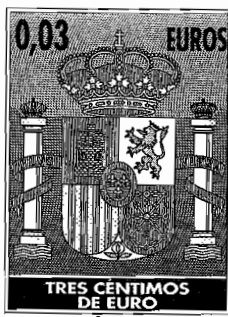
El 7 de octubre de 2013 el Banco comunicó que había firmado un acuerdo con El Corte Inglés, S.A. en el ámbito de la financiación a clientes, que incluye la compra del 51% del capital social de Financiera El Corte Inglés E.F.C., S.A., manteniendo El Corte Inglés, S.A. el restante 49%. El cierre de esta operación estaba sujeto, entre otras condiciones, a la obtención de las pertinentes autorizaciones regulatorias y de competencia, que se han satisfecho en el primer trimestre del ejercicio 2014, habiendo abonado el Banco, con fecha 27 de febrero de 2014, 140.301 miles de euros por la adquisición de la participación mencionada anteriormente en esta sociedad.

Zagiel S.A. (Polonia)

Con fecha 31 de julio de 2012, la entidad dependiente polaca Santander Consumer Finance S.A. adquirió el 100% de Zagiel S.A., intermediario financiero especializado en la concesión de préstamos a particulares, al banco belga KBC Bank N.V., por un importe de 10 millones de zlotys (aproximadamente, 2.455 miles de euros). Esta transacción generó un fondo de comercio por un importe de 433 miles de euros, que se registró en el epígrafe "Activo Intangible – Fondo de comercio" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2012 adjunto, que se asignó a la unidad generadora de efectivo polaca del Grupo (véase Nota 15).

Santander Consumer Finance a.s. (República Checa)

Con fecha 24 de septiembre de 2012, las entidades dependientes Santander Consumer Bank AG y Santander Consumer Holding GmbH acordaron vender el 100% de las acciones de Santander Consumer Finance a.s. (República Checa) a terceros ajenos al Grupo, por 148 millones de coronas checas (aproximadamente, 5.851 miles de euros), habiendo obtenido el Grupo un beneficio por un importe de 4.962 miles de euros, que se registró en el capítulo "Resultado de Operaciones Interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 45).



OK8387646

CLASE 8.^a

RENTAS DEL ESTADO

Ampliaciones de capital

En los ejercicios 2013 y 2012, además de las operaciones descritas anteriormente en esta misma Nota, determinadas entidades participadas realizaron ampliaciones de capital, íntegramente suscritas y desembolsadas, adicionales a la indicada en el apartado anterior. Las más significativas se indican a continuación:

	Millones de Euros (*)	
	2013	2012
Transolver Finance, E.F.C., S.A.	-	3
Santander Consumer Bank, S.p.A. (Italia)	30	40
Unifin, S.p.A. (Italia)	-	30
Santander Consumer Bank A.S. (Noruega)	78	41
Santander Consumer Finance Benelux B.V. (Holanda)	-	60
Santander Consumer Finance Zrt. (Hungría)	-	3
Santander Consumer Bank AG (Alemania)	-	325
Santander Consumer Finance S.A. (Polonia)	-	29
Santander Consumer Holding GmbH (Alemania)	3.660	-
	3.768	531

(*) Incluye, exclusivamente, los desembolsos realizados por el Grupo sobre estas ampliaciones de capital.

La Junta General de Accionistas de la entidad dependiente Santander Consumer Holding GmbH (Alemania) aprobó una ampliación de capital por importe de 3.660 millones de euros, que fue íntegramente suscrita y desembolsada por el Banco matriz con anterioridad al cierre del ejercicio 2013.

Notificaciones sobre adquisición de participaciones

Las notificaciones de adquisición de participaciones de las que se debe informar en la memoria de acuerdo con los artículos 155 de la Ley de Sociedades de Capital y 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores se incluyen en el Anexo III.

4. Aplicación de resultados del Banco y Beneficio por acción

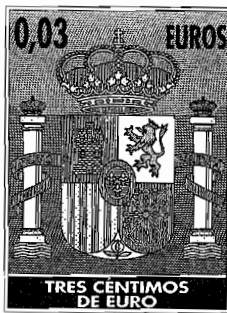
a) Aplicación de resultados del Banco

La propuesta de aplicación del beneficio neto del Banco del ejercicio 2013 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

	Miles de Euros
Reserva legal	49.512
Reservas voluntarias	445.611
Beneficio neto del ejercicio (Nota 3-a)	495.123



CLASE 8.^a



OK8387647

b) Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a la entidad dominante entre el número medio ponderado de las acciones en circulación en dicho ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas en el mismo.

Para calcular el beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, se ajustan por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible).

Al 31 de diciembre de 2013, no existen planes de opciones sobre acciones del Banco, ni emisiones convertibles en acciones del Banco que otorguen privilegios o derechos que puedan, por alguna contingencia, hacerlos convertibles en acciones. Por lo tanto, no existe ningún efecto dilusivo en los resultados, coincidiendo el beneficio diluido por acción con el beneficio básico por acción.

De acuerdo con ello:

	Miles de Euros
Beneficio neto atribuido a la entidad dominante del ejercicio (miles de euros)	609.354
<i>Del que:</i>	
<i>De operaciones interrumpidas:</i>	<i>(5.904)</i>
Número medio ponderado de acciones en circulación	1.555.642.062
Beneficio básico y diluido por acción (euros)	0,3917
<i>Del que:</i>	
<i>De operaciones interrumpidas</i>	<i>(0,0038)</i>

5. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración del Banco y a la Alta Dirección

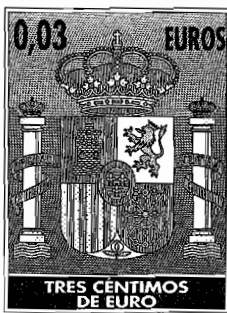
a) Atenciones estatutarias y otras

En el ejercicio 2013 los miembros del Consejo de Administración han percibido 155 miles de euros en concepto de atenciones estatutarias y dietas (en el ejercicio 2012 los miembros del Consejo de Administración no devengaron ningún importe por estos conceptos).

Los Consejeros del Banco han percibido, de Banco Santander, S.A., 15.329 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2013 (14.273 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2012), en concepto, básicamente, de retribuciones fijas y variables como consecuencia tanto de las funciones directivas desempeñadas por algunos Consejeros en dicha entidad como por su pertenencia al Consejo de Administración de otras entidades del Grupo Santander. Asimismo, los Consejeros del Banco han recibido, en el ejercicio 2013, 23 miles de euros de una entidad dependiente del Grupo (32 miles de euros en el ejercicio 2012), por estos conceptos. Las retribuciones variables de algunos Consejeros se encuentran sujetas a un período de diferimiento de tres años para su abono, en su caso, en efectivo y/o en acciones de Banco Santander, S.A., siempre que se cumplan determinadas condiciones.



CLASE 8.^a



OK8387648

Las retribuciones en especie satisfechas a los Consejeros del Banco, han ascendido a 545 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2013 (1.184 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2012), que han sido satisfechas íntegramente por otras entidades del Grupo Santander.

b) Prestaciones post-empleo y otras prestaciones a largo plazo

Las obligaciones contraídas por el Grupo Santander en materia de pensiones complementarias con el conjunto de su personal, tanto en activo como jubilado, incluyen las correspondientes a los Consejeros actuales y anteriores del Banco, que desempeñan (o han desempeñado) funciones ejecutivas en el mismo. El importe total devengado por estos, junto con el capital asegurado por seguros de vida y otros, en concepto de prestaciones definidas, asciende a 34.892 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (33.972 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). Este importe está cubierto, fundamentalmente, con fondos constituidos en entidades del Grupo Santander.

Las aportaciones efectuadas, en favor de los Consejeros del Banco, a planes de pensiones han ascendido a 2.160 miles de euros en el ejercicio 2013, de los que 3 miles de euros han correspondido a planes de prestación definida y 2.157 miles de euros a planes de aportación definida (952 miles de euros en el ejercicio 2012, de los que 330 miles de euros han correspondido a planes de prestación definida y 622 miles de euros a planes de aportación definida). Dichas aportaciones han sido realizadas por otras entidades del Grupo Santander.

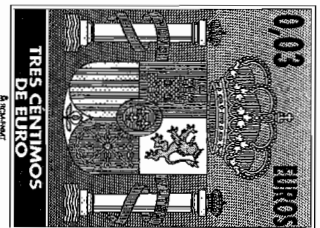
Los pagos realizados a los miembros anteriores del Consejo de Administración del Banco por pensiones han ascendido a 86 miles de euros en el ejercicio 2013 (337 miles de euros en el ejercicio 2012).

c) Planes de opciones concedidas a los miembros del Consejo y otras retribuciones vinculadas a la consecución de objetivos

El detalle de las opciones sobre acciones de Banco Santander S.A. concedidas a Consejeros del Banco en los ejercicios 2013 y 2012, se indica a continuación:

	Derechos al 1 de Enero de 2012	Derechos Concedidos en 2012 (Número)	Acciones Entregadas en 2012 (Número)	Derechos Cancelados en 2012 (Número)	Derechos al 31 de Diciembre de 2012	Derechos Concedidos en 2013 (Número)	Acciones Entregadas en 2013 (Número)	Derechos Cancelados en 2013 (Número)	Derechos al 31 de Diciembre de 2013	Fecha de Concesión	Fecha Límite de Entrega de Acciones
Plan de Incentivos (112)											
D. José A. Álvarez Álvarez	71.530	-	(21.459)	(50.071)	-	-	-	-	-	19-06-09	31-07-12
D. Juan Rodríguez Inciarte	60.904	-	(18.271)	(42.633)	-	-	-	-	-	19-06-09	31-07-12
D. José María Espi Martínez	66.035	-	(19.811)	(46.224)	-	-	-	-	-	19-06-09	31-07-12
D. Ernesto Zulueta Benito	13.800	-	(4.140)	(9.660)	-	-	-	-	-	19-06-09	31-07-12
Dña. Inés Serrano González	21.000	-	(6.300)	(14.700)	-	-	-	-	-	19-06-09	31-07-12
Dña. Magdalena Salarich Fernández de Valderrama	84.154	-	(25.246)	(58.908)	-	-	-	-	-	19-06-09	31-07-12
D. David Turiel López	16.800	-	(5.040)	(11.760)	-	-	-	-	-	19-06-09	31-07-12
	334.223	-	(100.267)	(233.956)	-	-	-	-	-		
Plan de Incentivos (113)											
D. José A. Álvarez Álvarez	71.530	-	-	-	71.530	-	-	(71.530)	-	11-06-10	31-07-13
D. Juan Rodríguez Inciarte	60.904	-	-	-	60.904	-	-	(60.904)	-	11-06-10	31-07-13
D. José María Espi Martínez	66.035	-	-	-	66.035	-	-	(66.035)	-	11-06-10	31-07-13
D. Ernesto Zulueta Benito	14.214	-	-	-	14.214	-	-	(14.214)	-	11-06-10	31-07-13
Dña. Inés Serrano González	21.630	-	-	-	21.630	-	-	(21.630)	-	11-06-10	31-07-13
Dña. Magdalena Salarich Fernández de Valderrama	84.154	-	-	-	84.154	-	-	(84.154)	-	11-06-10	31-07-13
D. David Turiel López	17.304	-	-	-	17.304	-	-	(17.304)	-	11-06-10	31-07-13
	335.771	-	-	-	335.771	-	-	(335.771)	-		

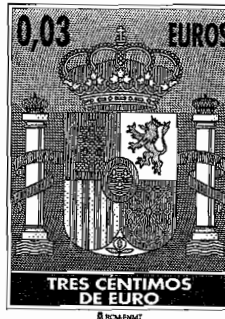
CLASE 8.ª



OK8387649



CLASE 8.^a



OK8387650

En la Nota 40 de la memoria consolidada se incluye una breve descripción de estos planes de incentivos.

Por otro lado, el "Plan Vinculado a Inversión Obligatoria" supone los siguientes límites máximos en número de acciones a recibir, para los siguientes Consejeros:

Consejeros	3er Ciclo 2010-2012	2º Ciclo 2009-2011
D. Juan Rodríguez Inciarte	15.142	14.738
D. José Antonio Álvarez Álvarez	14.653	24.590
Dña. Magdalena Salarich Fdez. de Valdarrama	8.869	13.843
	38.664	53.171

El coste de estas retribuciones es íntegramente soportado por otras sociedades del Grupo Santander.

La descripción de los planes de incentivos a los que tienen derecho determinados directivos del Grupo Santander, entre los que se encuentran algunos Consejeros del Banco, puede ser consultada en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander correspondientes al ejercicio 2013.

d) *Créditos y depósitos*

Al cierre del ejercicio 2013, el Grupo mantenía riesgos directos en concepto de préstamos, créditos y avales prestados con sus Consejeros por importe de 21 miles de euros (37 miles de euros al cierre del ejercicio 2012) -véase Nota 48-. Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, los Consejeros no mantenían depósito alguno de clientes con el Grupo.

En todos los casos, las operaciones con el Grupo han sido realizadas en condiciones de mercado o se ha imputado la correspondiente retribución en especie.

e) *Alta Dirección*

A los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han considerado como Alta Dirección a las personas que han formado parte de la Comisión Ejecutiva o del Comité de Dirección del Banco.

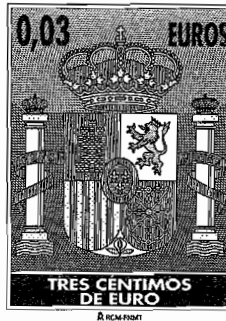
Las retribuciones percibidas por los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco (10 personas en el ejercicio 2013 y en el ejercicio 2012) han ascendido a 3.897 y 3.240 miles de euros en los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente, y han sido íntegramente abonadas por otras entidades del Grupo Santander.

Las retribuciones en especie satisfechas a los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco, han ascendido a 51 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2013, que han sido satisfechos por otras entidades del Grupo Santander (154 miles de euros en el ejercicio 2012, que fueron satisfechos por otras entidades del Grupo Santander).

En el ejercicio 2013, se han realizado aportaciones a favor de los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco a planes de pensiones de aportación definida por un importe de 624 miles de euros (199 miles de euros en el ejercicio 2012). Dichas aportaciones han sido realizadas por otras entidades del Grupo Santander. En el ejercicio 2013 no se han efectuado pagos por este concepto.



CLASE 8.^a



OK8387651

El detalle de los derechos sobre acciones concedidas a los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco, distribuidos por ciclos, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se indica a continuación:

	Derechos al 31 de Diciembre de 2013	Derechos al 31 de Diciembre de 2012
Plan de Incentivos (I13)	-	133.686
Plan de Incentivos (I14)	80.528	80.528
	80.528	214.214

Los riesgos directos del Grupo con los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección, ascendían a 6 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (12 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), todos ellos riesgos directos con el Banco (todos ellos riesgos directos con el Banco al cierre del ejercicio 2012) -véase Nota 48. Adicionalmente, indicar que, al 31 diciembre de 2013, estos mantenían depósitos en entidades del Grupo por importe de 257 miles de euros (106 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) -véase Nota 48.

En todos los casos, las operaciones con el Grupo han sido realizadas en condiciones de mercado o se ha imputado la correspondiente retribución en especie.

f) Indemnizaciones por cese de contrato

Los contratos de los consejeros ejecutivos y de los altos directivos con entidades del Grupo Santander son de duración indefinida. La extinción de la relación por incumplimiento de sus obligaciones por el consejero o directivo o por su libre voluntad no dará derecho a ninguna compensación económica. En caso de terminación del contrato por cualquier otro motivo, tendrán derecho únicamente a la indemnización legal que, en su caso, corresponda.

Determinados miembros de la Alta Dirección -no consejeros- del Banco mantienen contratos que reconocen el derecho del interesado, en determinados supuestos, a una aportación extraordinaria a su sistema de previsión en el caso de cese por causa que no sea debida a su propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones. Dichas indemnizaciones se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando se rescinda el vínculo que une al Banco con los directivos antes de la fecha normal de su jubilación.

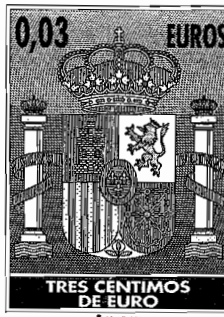
Por otro lado, en el caso de que el Consejero D. Juan Rodríguez Inciarte pase a la situación de prejubilación recibirá una asignación anual de 987 miles de euros (987 miles de euros anuales al 31 de diciembre de 2012), teniendo derecho a optar por recibirla en forma de renta o de capital -esto es, en una única contraprestación- en todo, pero no en parte. El coste correspondiente a esta asignación sería soportado por otras entidades del Grupo Santander.

g) Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a continuación se señalan las participaciones de los miembros del Consejo de Administración y de sus personas vinculadas, según se definen en el artículo 231 de dicha Ley, en el capital social de entidades cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al de banca, financiación o crédito en el ejercicio



OK8387652

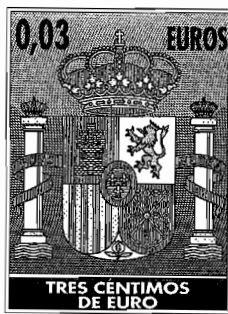


CLASE 8.^a

2013, excluyendo las funciones que desempeñan en entidades del Grupo, así como las funciones de administración o dirección que, en su caso, han ejercido en ellas:

Titular	Denominación Social	Actividad	Participación (Porcentaje)	Funciones
D. Antonio Escámez Torres	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,008%	-
	Open Bank, S.A.	Entidad financiera	-	Presidente
	Banco de Valencia, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	Attijariwafa Bank, S.A. (Marruecos)	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	Vicepresidente
	Santander UK, Plc.	Entidad financiera	-	Consejero
D. Juan Rodríguez Inciarte	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,013%	Consejero
	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	Wells Fargo & Co.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	Santander UK, Plc.	Entidad financiera	-	Vicepresidente
	Banco Banif, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero (*)
Dña. Magdalena Salarich Fernández de Valderrama	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,002%	Director General
	Banco Banif, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero (*)
D. José Antonio Álvarez Álvarez	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,002%	Director General
	Banco Santander (Brasil) S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander de Titulización, S.G.F.T.	Gestora de fondos	-	Presidente
	Bank of Zachodni WBK S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
D. José María Espí Martínez	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,004%	Director General
	Santander Lease, S.A., E.F.C.	Entidad financiera	-	Presidente
	Unión de Créditos Inmobiliarios, E.F.C., S.A.	Entidad financiera	-	Presidente
	U.C.I., S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
D. David Turiel López	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	Citigroup, Inc.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	The Royal Bank of Scotland Group, Plc.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
D. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos	Santander Investment, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,002%	-

(*) Entidad absorbida por Banco Santander, S.A. en el ejercicio 2013.



OK8387653

CLASE 8.^a

Titular	Denominación Social	Actividad	Participación (Porcentaje)	Funciones
Dña. Inés Serrano González	Transolver Finance E.F.C., S.A.	Entidad financiera	-	Representante Persona Física Santander Consumer Finance, S.A.
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
D. Ernesto Zulueta Benito	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
D. Bruno Montalvo Wilmot	Santander Consumer UK Plc	Entidad financiera	-	Presidente
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-

6. Depósitos en entidades de crédito

El desglose del saldo del epígrafe "Inversiones Crediticias – Depósitos en entidades de crédito" de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a su naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Naturaleza:		
Cuentas mutuas (Nota 2-x)	955.673	154.706
Cuentas a plazo	5.927.417	5.032.741
Adquisición temporal de activos	178	-
Otras cuentas	1.790.018	1.248.821
	8.673.286	6.436.268
Moneda:		
Euro	8.051.022	5.982.499
Moneda extranjera	622.264	453.769
	8.673.286	6.436.268
Más – Ajustes por valoración	9.460	16.348
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	9.522	16.410
<i>Comisiones</i>	(62)	(62)
	8.682.746	6.452.616

En la Nota 46 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, así como sus tipos de interés medios de dichos ejercicios.

La mayor parte de los depósitos en entidades de crédito corresponde a saldos con entidades asociadas y entidades del Grupo Santander (véase Nota 48).



OK8387654

CLASE 8.ª

7. Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los epígrafes "Inversiones Crediticias – Valores representativos de deuda" y "Activos Financieros Disponibles para la Venta – Valores representativos de deuda" de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Clasificación:		
Inversiones crediticias	308.838	1.419.943
Activos financieros disponibles para la venta	464.394	213.849
	773.232	1.633.792
Naturaleza:		
Deuda pública extranjera	434.393	173.052
Emitidos por entidades financieras	238.572	809.313
Otros valores de renta fija	100.267	651.427
	773.232	1.633.792
Moneda:		
Euro	340.067	1.461.976
Moneda extranjera	433.165	171.816
	773.232	1.633.792
Menos - Correcciones de valor por deterioro	-	-
	773.232	1.633.792

El saldo a 31 de diciembre de 2013 de la cuenta "Deuda pública extranjera" del cuadro anterior corresponde, principalmente, a Bonos de los Tesoros polaco y noruego adquiridos por las entidades dependientes Santander Consumer Bank S.A. (Polonia) y Santander Consumer Bank AS (Noruega), respectivamente.

El saldo a 31 de diciembre de 2013 de la cuenta "Emitidos por entidades financieras" del cuadro anterior incluye pagarés emitidos por Abbey National Treasury Services (UK) y adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia), por un importe de 206.500 miles de euros (766.500 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). Dichos pagarés vencen en el ejercicio 2014 y han devengado un tipo de interés anual medio del 0,18% en el ejercicio 2013 (0,03% en el ejercicio 2012).

El saldo a 31 de diciembre de 2013 de la cuenta "Otros valores de renta fija" del cuadro anterior incluye los bonos de mayor calidad crediticia emitidos por el Fondo de Titulización de Activos Secucor Finance 2013-A1 originado por Financiera El Corte Inglés, S.A. y adquiridos por el Banco por un importe de 100.000 miles de euros. Dichos bonos de titulización vencen el 13 de noviembre de 2020 y devengan un tipo de interés de Euribor a un mes más el 2,7%. Al 31 de diciembre de 2012 el saldo de dicha cuenta incluía bonos de titulización emitidos por Holmes Master Issuer Plc y adquiridos por la entidad dependiente SCB AG (Alemania) por un importe de 650.000 miles de euros. Dichos bonos de titulización vencían el 15 de octubre de 2054 y devengaban un tipo de interés de Euribor 3 meses + 0,75%.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, ninguno de los valores representativos de deuda mantenidos por el Grupo estaba afecto a compromisos propios o de terceros.

En la Nota 46 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos financieros al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, así como sus tipos de interés medios de dichos ejercicios.



CLASE 8.^a



OK8387655

8. Instrumentos de capital

La composición del saldo del epígrafe "Activos Financieros Disponibles para la venta – Instrumentos de capital" de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a su moneda y naturaleza, se indica a continuación:

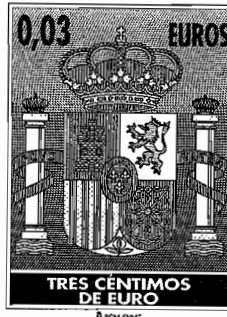
	Miles de Euros	
	2013	2012
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	5.519	3.141
	5.519	3.141
Naturaleza:		
Sociedades extranjeras	5.519	3.141
	5.519	3.141
Moneda:		
Euro	5.238	2.140
Moneda extranjera	281	1.001
	5.519	3.141

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2013 y 2012, en el saldo del epígrafe "Activos Financieros Disponibles para la Venta - Instrumentos de capital" de los balances consolidados adjuntos, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	3.141	1.313
Adiciones (retiros) netos	2.804	1.441
Correcciones por valoración	(426)	387
Saldo al cierre del ejercicio	5.519	3.141

9. Derivados de negociación (activo y pasivo)

A continuación, se presenta un desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Grupo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados en función de los riesgos inherentes:



OK8387656

CLASE 8.^a

	Miles de Euros			
	2013		2012	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Riesgo de tipo de interés	23.539	34.430	92.573	97.962
Riesgo de tipo de cambio	71.262	68.581	-	722
	94.801(*)	103.011(*)	92.573(*)	98.684(*)

(*) De los que 64.953 y 78.060 miles de euros de saldos deudores y acreedores, respectivamente, corresponden a importes mantenidos con sociedades del Grupo Santander (78.394 y 83.772 miles de euros de saldos deudores y acreedores, respectivamente, correspondía a entidades del Grupo Santander al 31 de diciembre de 2012) -véase Nota 48.

El cuadro anterior muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito para los saldos deudores.

10. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de los epígrafes "Cartera de Negociación – Crédito a la clientela" e "Inversiones Crediticias – Crédito a la clientela" de los balances consolidados adjuntos, que recogen la exposición al riesgo de crédito del Grupo en su actividad principal, sin considerar el saldo de los ajustes por valoración, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia, a la modalidad del tipo de interés y a la moneda de las operaciones:



OK8387657

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2013	2012
Por modalidad y situación del crédito:		
Crédito comercial	39.969	47.645
Deudores con garantía real	9.537.231	10.393.744
Otros deudores a plazo	39.325.967	38.967.202
Arrendamientos financieros	3.769.779	3.447.141
Deudores a la vista y varios	3.061.051	3.550.223
Activos deteriorados	2.348.338	2.312.311
	58.082.335	58.718.266
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas españolas	65	134
Particulares	49.918.627	49.523.917
Energía	8.496	162.860
Construcción	343.263	272.108
Industrial	1.909.326	1.478.808
Servicios	3.901.186	4.209.726
Resto de sectores	2.001.372	3.070.713
	58.082.335	58.718.266
Por área geográfica del acreditado:		
España y Portugal	7.280.457	7.884.450
Italia	5.651.644	6.633.469
Alemania y Austria	32.125.414	31.815.948
Escandinavia	8.583.257	8.087.016
Resto	4.441.563	4.297.383
	58.082.335	58.718.266
Por modalidad del tipo de interés:		
A tipo de interés fijo	44.185.382	45.218.990
A tipo de interés variable	13.896.953	13.499.276
	58.082.335	58.718.266
Por moneda:		
Euros	47.535.403	48.702.496
Moneda extranjera	10.546.932	10.015.770
	58.082.335	58.718.266
Menos – Ajustes por valoración	(2.154.130)	(2.105.042)
<i>De los que:</i>		
<i>Correcciones por deterioro de activos</i>	<i>(2.466.064)</i>	<i>(2.526.116)</i>
<i>Intereses devengados</i>	<i>55.796</i>	<i>65.801</i>
<i>Otros</i>	<i>256.138</i>	<i>355.273</i>
	55.928.205	56.613.224

En la Nota 46 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de los créditos a la clientela al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.



CLASE 8.^a



OK8387658

El 26 de abril de 2012, el Banco suscribió 3.425 participaciones hipotecarias, emitidas por Banco Santander, S.A., por un importe de 416.625 miles de euros, que se registraron en el epígrafe "Inversiones Crediticias - Crédito a la clientela" del balance consolidado. Dichas participaciones hipotecarias corresponden a préstamos con vencimiento comprendido entre 1 y 38 años y devengan un interés anual comprendido entre el 0,874 % y el 5,293%. El saldo vivo de estas participaciones asciende a 358.548 miles de euros al 31 de diciembre de 2013.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existían créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos. Al 31 de diciembre de 2013, el importe de los créditos a la clientela afectos a compromisos, propios o de terceros, ascendía a 1.350.000 miles de euros (1.350.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) –véanse Notas 18 y 19–.

En la Nota 49 se incluye información relativa a la cartera reestructurada/refinanciada.

Correcciones de valor por deterioro

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro" del cuadro anterior, durante los ejercicios 2013 y 2012, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	2.526.116	2.574.306
Dotación neta con cargo a los resultados consolidados del ejercicio	705.901	920.109
<i>De las que:</i>		
<i>Pérdidas identificadas</i>	718.563	944.710
<i>Pérdidas inherentes</i>	(12.662)	(24.601)
Cambios en el perímetro de consolidación	-	(9.376)
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	(771.380)	(947.605)
Diferencias de cambio y otros	5.427	(11.318)
Saldo al cierre del ejercicio	2.466.064	2.526.116
<i>De los que:</i>		
<i>En función de la forma de su determinación-</i>		
<i>Pérdidas identificadas</i>	1.710.031	1.662.616
<i>Pérdidas inherentes</i>	756.033	863.500
<i>En función del área geográfica de localización del riesgo-</i>		
<i>España</i>	374.497	403.566
<i>Resto</i>	2.091.567	2.122.550

Los activos en suspenso recuperados, incluyendo las ventas de carteras de activos dudosos y fallidos, en los ejercicios 2013 y 2012, ascienden a 128.490 y 139.091 miles de euros, respectivamente, que se presentan deduciendo el saldo del epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros – Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

En el ejercicio 2013, el Banco y las entidades dependientes Santander Consumer E.F.C., S.A. y Santander Consumer Bank S.A. (Polonia) han vendido carteras de créditos fallidos, cuyo nominal ascendía a 339.309 miles de euros, por un importe de 19.109 miles de euros, habiendo obtenido un beneficio por dicho importe, que figura



CLASE 8.^a



OK8387659

registrado en el capítulo "Pérdidas por Deterioro de Activos financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta.

Adicionalmente, en el ejercicio 2013 la entidad dependiente Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia) ha vendido una cartera de activos dudosos, cuyo saldo pendiente de amortización, neto de provisiones, ascendía a 20.427 miles de euros a la fecha de venta, por un importe de 11.198 miles de euros. Dicha entidad dependiente ha obtenido una pérdida en esta venta por importe de 9.229 miles de euros, que se ha registrado en el capítulo "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta.

En el ejercicio 2012, la entidad dependiente Santander Consumer Bank, S.p.A. (Italia) vendió carteras de activos dudosos, cuyo saldo pendiente de amortización, neto de provisiones, ascendía a 39.199 miles de euros a la fecha de venta, por un importe de 16.123 miles de euros. Dicha entidad dependiente obtuvo una pérdida en esta venta por importe de 23.076 miles de euros, que se registró en el capítulo "Perdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta.

Activos deteriorados

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2013 y 2012, en el saldo de los activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	2.312.311	2.359.536
Entradas, netas de recuperaciones	827.103	880.553
Trasposos a fallidos	(771.380)	(947.605)
Diferencias de cambio y otros	(19.696)	19.827
Saldo al cierre del ejercicio	2.348.338	2.312.311

Adicionalmente, a continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, así como al plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado, a dicha fecha, más antiguo de cada operación:



OK8387660

CLASE 8.^a

Ejercicio 2013						
	Miles de Euros					
	Sin saldos Vencidos o Vencidos hasta 3 Meses	Con Saldos Vencidos e Impagados				Total
		Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	
España y Portugal	76.225	85.348	38.537	40.003	94.905	335.018
Alemania y Austria	7.594	251.994	82.463	78.884	746.348	1.167.283
Italia	25.256	90.362	42.868	44.617	113.109	316.212
Escandinavia	20.080	41.649	28.032	8.560	43.987	142.308
Resto	36.236	23.722	16.828	15.552	295.179	387.517
	165.391	493.075	208.728	187.616	1.293.528	2.348.338

Ejercicio 2012						
	Miles de Euros					
	Sin saldos Vencidos o Vencidos hasta 3 Meses	Con Saldos Vencidos e Impagados				Total
		Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	
España y Portugal	84.138	76.719	47.949	48.644	73.054	330.504
Alemania y Austria	6.289	332.551	94.765	81.531	695.130	1.210.266
Italia	49.694	113.953	69.383	10.333	20.474	263.837
Escandinavia	18.420	44.978	40.363	42.901	91	146.753
Resto	22.689	23.672	16.880	14.266	283.444	360.951
	181.230	591.873	269.340	197.675	1.072.193	2.312.311

La tasa de morosidad ascendía al 4,04% y al 3,94%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Los intereses devengados y no cobrados por los activos deteriorados ascienden a 5.310 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (4.219 miles de euros al cierre del ejercicio 2012). Dichos intereses no se han registrado en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas por existir dudas sobre su cobro.

Activos fallidos

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2013 y 2012, en el saldo de los activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como fallidos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestra a continuación:



CLASE 8.^a



OK8387661

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	2.720.007	3.084.306
Cambio de perímetro de consolidación	-	(14.531)
Adiciones	771.380	947.605
Retiros	(1.342.151)	(1.297.373)
Saldo al cierre del ejercicio	2.149.236	2.720.007

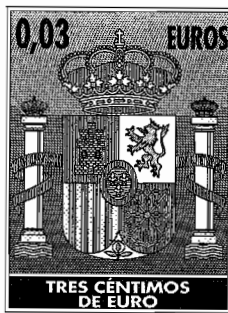
Crédito otorgado a los hogares para la adquisición de viviendas por los principales negocios en España

La información cuantitativa relativa al crédito otorgado a los hogares para la adquisición de viviendas por los principales negocios en España, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Créditos para la adquisición de viviendas:	2.278.774	2.439.032
<i>Sin garantía hipotecaria</i>	-	178.735
De los que:		
- <i>Dudosos</i>	-	3.601
<i>Con garantía hipotecaria</i>	2.278.774	2.260.297
De los que:		
- <i>Dudosos</i>	85.685	53.911

Los desgloses de los créditos con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value), al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

	2013					
	Riesgo sobre el Importe de la Última Tasación Disponible (Loan to Value)					
	Millones de Euros					
	Entre el 0% y el 40%	Entre el 40% y el 60%	Entre el 60% y el 80%	Entre el 80% y el 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	363	537	820	291	268	2.279
<i>Del que: Dudoso</i>	4	8	18	20	36	86



OK8387662

CLASE 8.ª



	2012					
	Riesgo sobre el Importe de la Última Tasación Disponible (Loan to Value)					
	Millones de Euros					
	Entre el 0% y el 40%	Entre el 40% y el 60%	Entre el 60% y el 80%	Entre el 80% y el 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	378	537	1.147	149	49	2.260
<i>Del que: Dudoso</i>	2	2	5	16	29	54

Titulizaciones

El saldo del epígrafe "Inversiones Crediticias - Crédito a la clientela" de los balances consolidados adjuntos incluye, entre otros, aquellos préstamos transmitidos a terceros mediante titulización sobre los que se mantiene, aunque sea parcialmente, riesgo, razón por la que de acuerdo con la normativa vigente, no pueden darse de baja del balance. El detalle de los importes titulizados, clasificados en función de la entidad dependiente que originó la cartera titulizada, y de que hayan cumplido o no, los requisitos para ser dadas de baja del balance consolidado, de acuerdo con lo descrito en la Nota 2-d de esta memoria, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Dadas de baja del balance	-	-
Mantenidas en el balance:	13.104.358	12.014.077
<i>De los que:</i>		
<i>Santander Consumer, E.F.C., S.A. (España)</i>	1.460.857	1.621.517
<i>Santander Consumer Bank AG (Alemania)</i>	3.459.243	2.182.443
<i>Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia)</i>	4.364.908	4.719.088
<i>Santander Consumer Bank A.S. (Noruega)</i>	2.299.454	2.441.211
<i>Banco Santander Consumer Portugal, S.A.</i>	591.994	747.801
<i>Santander Consumer Finance Oy (Finlandia)</i>	572.053	302.017
<i>Santander Consumer Finance Benelux B.V. (Holanda)</i>	355.849	-
Total	13.104.358	12.014.077

La naturaleza de los activos titulizados corresponde, fundamentalmente, a financiaciones de vehículos y a financiaciones al consumo.

En los ejercicios 2013 y 2012, las entidades dependientes indicadas en el cuadro anterior han titulado derechos sobre créditos por un importe de 8.182.097 y 4.363.762 miles de euros, respectivamente. Dado que no se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a dichos derechos de crédito, éstos no se han dado de baja del balance consolidado.

En la Nota 19 de esta memoria consolidada se informa de los pasivos asociados a las operaciones de titulización.



CLASE 8.ª



OK8387663

11. Derivados de cobertura

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable de los derivados designados como de cobertura contable:

	Miles de Euros			
	2013		2012	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Coberturas del valor razonable:				
Microcoberturas	74.943	325	99.126	1.540
Coberturas de cartera	1.317	409.863	690	647.895
Coberturas de flujos de efectivo (*):				
Microcoberturas	87.966	15.989	-	13.156
Coberturas de cartera	9.883	26.895	18.816	59.364
	174.109	453.072	118.632	721.955

(*) De los que 12.502 y 48.064 miles de euros de resultados negativos, ambos netos de impuestos, se han registrado minorando el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente (véase Nota 27).

En la Nota 30 de esta memoria consolidada se incluye una descripción de las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo.

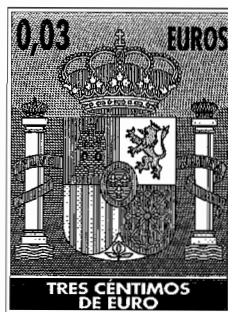
12. Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados a activos no corrientes en venta

El saldo del capítulo "Activos no Corrientes en Venta" de los balances consolidados adjuntos, recoge el importe de los bienes adjudicados y recuperados por las entidades consolidadas procedentes de créditos dudosos, neto de las correcciones de valor por deterioro, así como los activos de aquellas entidades dependientes que han sido clasificadas como operaciones en interrupción, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Depósitos en entidades de crédito	2.165	4.154
Crédito a la clientela	44.323	67.409
Resto de activos	263	359
	46.751	71.922
Activo material adjudicado	53.966	62.337
Otros	4.410	5.339
	58.376	67.676
Menos - Correcciones de valor por deterioro de activos	(42.658)	(49.640)
	62.469	89.958



CLASE 8.^a



OK8387664

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro de activos" del cuadro anterior, durante los ejercicios 2013 y 2012, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldos al inicio del ejercicio	49.640	63.423
Dotación neta con cargo a los resultados consolidados del ejercicio (Nota 44)	9.842	10.929
Aplicaciones	(16.824)	(24.712)
	42.658	49.640

En el ejercicio 2013, el resultado neto obtenido por las entidades consolidadas en la venta de activos no corrientes en venta ha ascendido a 2.161 miles de euros de pérdida (3.040 miles de euros de pérdida en el ejercicio 2012) –véase Nota 44–.

El saldo del capítulo "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta" de los balances consolidados adjuntos, recoge el importe de los saldos acreedores de las entidades dependientes que han sido clasificadas como operaciones en interrupción, según el siguiente detalle:

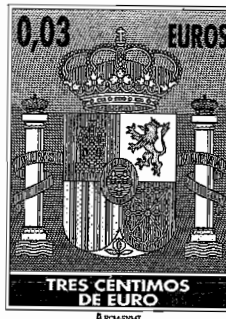
	Miles de Euros	
	2013	2012
Otros pasivos financieros	218	145
Pasivos fiscales	95	20
Periodificaciones	291	292
Otros pasivos	452	402
	1.056	859

Información sobre activos recibidos en pago de deudas por los negocios en España

El detalle de la procedencia de los bienes adjudicados en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:



CLASE 8.^a



OK8387665

	Miles de Euros			
	31 de Diciembre de 2013		31 de Diciembre de 2012	
	Valor Contable	Del que: Correcciones de Valor por Deterioro de Activos	Valor Contable	Del que: Correcciones de Valor por Deterioro de Activos
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria				
- Edificios terminados	30	88	357	1.609
<i>Vivienda</i>	-	-	68	203
<i>Resto</i>	30	88	289	1.406
- Edificios en construcción	-	-	-	-
<i>Vivienda</i>	-	-	-	-
<i>Resto</i>	-	-	-	-
- Suelo	7	20	672	2.549
<i>Terrenos urbanizados</i>	6	17	627	2.417
<i>Resto de suelo</i>	1	3	45	132
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de viviendas	9.920	32.765	9.428	40.656
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	1.706	4.729	410	1.296
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones de sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-	-	-

13. Participaciones - Entidades asociadas y multigrupo

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, denominado íntegramente en euros, atendiendo a la sociedad que lo origina, es el siguiente:



OK8387666

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2013	2012
Entidades Asociadas:		
Santander Benelux, S.A., N.V.	199.276	199.904
Bank of Beijing Consumer Finance Company	38.168	-
Konecta B.T.O., S.L.	17.995	17.458
Reintegra, S.A.	1.883	2.553
Resto de entidades asociadas	11.955	8.667
	269.277	228.582
<i>De los que:</i>		
<i>Fondos de comercio</i>		
<i>Bank of Beijing Consumer Finance Company</i>	3.094	-
<i>Konecta B.T.O., S.L.</i>	1.619	1.619
<i>Grupo Konectanet, S.L.</i>	1.947	1.947
<i>Resto</i>	340	340
	7.000	3.906
Entidades Multigrupo:		
Fortune Auto Finance Co. Ltd.	27.560	-
Transolver Finance, E.F.C., S.A.	7.331	6.912
Resto de entidades multigrupo	2.747	3.211
	37.638	10.123
	306.915	238.705

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, durante los ejercicios 2013 y 2012, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	238.705	229.995
Compras y ampliaciones de capital	70.931	4.291
Ventas	-	(1.860)
Efecto de la valoración por el método de la participación (Nota 33)	10.163	11.587
Diferencias de cambio y otros	(12.884)	(5.308)
Saldo al cierre del ejercicio	306.915	238.705

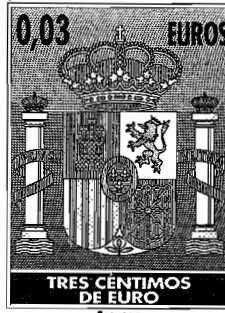
Correcciones de valor por deterioro

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no ha habido evidencia de deterioro significativo en las participaciones del Grupo.

Un resumen de la información financiera de las entidades asociadas y multigrupo, se indica a continuación:



CLASE 8.^a



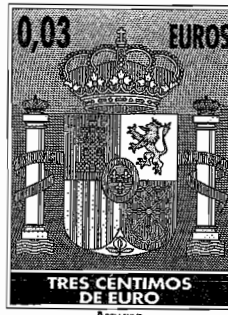
OK8387667

	Millones de Euros	
	2013(*)	2012
Total activos	11.910	12.601
Total pasivos	(10.377)	(11.308)
Patrimonio	(1.533)	(1.293)
Participación del Grupo en los activos netos de las entidades asociadas	300	235
Fondo de comercio	7	4
Total participación del Grupo	307	239
Total ingresos	77.330	70.611
Total resultados	65	60
Participación del Grupo en los resultados de las entidades asociadas	10	12

(*) Esta información se ha obtenido de las cuentas anuales de cada una de las entidades, las cuales se encontraban pendientes de aprobación, por sus respectivos Órganos de Control a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas. No obstante, los Administradores del Banco estiman que las mismas serán aprobadas sin modificaciones.

14. Activo material

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, durante los ejercicios 2013 y 2012, ha sido el siguiente:



OK8387668

CLASE 8.^a



	Miles de Euros			
	De Uso Propio	Otros Activos Cedidos en Arrendamiento Operativo	Inversiones Inmobiliarias	Total
Coste:				
Saldos al 1 de enero de 2012	492.419	280.810	-	773.229
Adiciones / retiros (netos)	(5.538)	(7.546)	-	(13.084)
<i>Adiciones</i>	20.765	12.597	-	33.362
<i>Retiros</i>	(26.303)	(20.143)	-	(46.446)
Adiciones netas por modificación del perímetro de consolidación	6.653	-	93	6.746
Diferencias de cambio	3.646	606	-	4.252
Trasposos y otros	3.177	(741)	-	2.436
Saldos al 31 de diciembre de 2012	500.357	273.129	93	773.579
Adiciones / retiros (netos)	(22.825)	(22.939)	-	(45.764)
<i>Adiciones</i>	29.921	28.429	-	58.350
<i>Retiros</i>	(52.746)	(51.368)	-	(104.114)
Diferencias de cambio	(1.792)	(62)	(2)	(1.856)
Trasposos y otros	(1.204)	533	(11)	(682)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	474.536	250.661	80	725.277
Amortización acumulada:				
Saldos al 1 de enero de 2012	(317.635)	(83.456)	-	(401.091)
Adiciones netas por modificación del perímetro de consolidación	(5.439)	-	-	(5.439)
Dotaciones	(20.387)	(585)	-	(20.972)
Aplicaciones en ventas y retiros	19.443	9.901	-	29.344
Diferencias de cambio	(1.666)	(248)	-	(1.914)
Trasposos y otros	(2.239)	(8.394)	(12)	(10.645)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	(327.923)	(82.782)	(12)	(410.717)
Dotaciones	(27.601)	(627)	-	(28.228)
Aplicaciones en ventas y retiros	42.367	15.002	-	57.369
Diferencias de cambio	930	21	-	951
Trasposos y otros	3.316	(15.639)	12	(12.311)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(308.911)	(84.025)	-	(392.936)
Pérdida por deterioro:				
Saldo al 1 de enero de 2012	(1.164)	(4.431)	-	(5.595)
Dotaciones netas (Nota 42)	-	219	-	219
Aplicaciones en ventas y retiros	-	1.498	-	1.498
Trasposos y otros	1.074	(898)	-	176
Saldo al 31 de diciembre de 2012	(90)	(3.612)	-	(3.702)
Dotaciones netas (Nota 42)	(94)	(418)	-	(512)
Aplicaciones en ventas y retiros	-	509	-	509
Trasposos y otros	(710)	320	-	(390)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(894)	(3.201)	-	(4.095)
Activo material neto:				
Saldos al 31 de diciembre de 2012	172.344	186.735	81	359.160
Saldos al 31 de diciembre de 2013	164.731	163.435	80	328.246



CLASE 8.^a



OK8387669

El saldo de los activos materiales adquiridos mediante la realización de contratos de arrendamiento financiero asciende a 54.303 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (55.431 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

El Grupo ha obtenido pérdidas netas por importe de 4.771 miles de euros en el ejercicio 2013 (2.362 miles de euros en el ejercicio 2012) por las ventas de inmovilizado material, que correspondían, básicamente, a bienes cedidos en arrendamiento operativo (véase Nota 43).

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo del epígrafe "De uso propio" del cuadro anterior es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Coste	Amortización Acumulada	Pérdidas por Deterioro	Saldo Neto
Edificios	108.387	(24.739)	-	83.648
Mobiliario	204.175	(155.678)	-	48.497
Equipos informáticos	138.990	(122.152)	-	16.838
Otros	48.805	(25.354)	(90)	23.361
Saldos al 31 de diciembre de 2012	500.357	(327.923)	(90)	172.344
Edificios	93.627	(20.076)	-	73.551
Mobiliario	199.488	(143.975)	-	55.513
Equipos informáticos	131.680	(116.885)	-	14.795
Otros	49.741	(27.975)	(894)	20.872
Saldos al 31 de diciembre de 2013	474.536	(308.911)	(894)	164.731

El saldo neto de los activos materiales de uso propio al 31 de diciembre de 2013, incluye 162.254 miles de euros, aproximadamente (169.274 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) correspondientes a inmovilizado material propiedad de las entidades y sucursales del Grupo radicadas en países extranjeros.

15. Activo intangible

a) Fondo de comercio

El detalle del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, en función de las unidades generadoras de efectivo que lo originan, es el siguiente:



CLASE 8.^a



OK8387670

	Miles de Euros	
	2013	2012
Alemania/Austria	1.284.389	1.284.389
Nordics (Escandinavia)	170.479	186.332
Países Bajos	35.550	35.550
Polonia	32.183	32.822
Otros	159	159
Total	1.522.760	1.539.252

El Grupo, al menos anualmente (y siempre que existan indicios de deterioro), realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de los fondos de comercio que tiene registrados respecto de su valor recuperable. El primer paso para realizar este análisis requiere la identificación de las unidades generadoras de efectivo, que son los grupos identificables de activos más pequeños del Grupo que generan entradas de efectivo que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo de otros activos o de grupos de activos.

El importe a recuperar de cada unidad generadora de efectivo se determina tomando en consideración el valor contable (incluido cualquier ajuste de valor razonable surgido en la combinación de negocios) de la totalidad de los activos y pasivos, del conjunto de entidades jurídicas independientes que conforman la unidad generadora de efectivo, junto con el correspondiente fondo de comercio.

Dicho importe a recuperar de la unidad generadora de efectivo se compara con su importe en libros, incluyendo el fondo de comercio que tenga asignado, con el fin de determinar si existe deterioro.

Los Administradores del Grupo evalúan la existencia de algún indicio que pudiera considerarse como evidencia de deterioro de la unidad generadora de efectivo mediante la revisión de determinada información, entre la que se incluye: (i) diversas variables macro-económicas que pueden afectar a su inversión (entre otras, datos de población, situación política y situación económica – incluido el grado de bancarización–) y (ii) diversas variables micro-económicas que comparan la inversión del Grupo con el sector financiero del país donde realiza principalmente sus actividades la unidad generadora de efectivo (composición del balance, recursos gestionados totales, resultados, ratio de eficiencia, ratio de solvencia y rendimiento sobre recursos propios, entre otras).

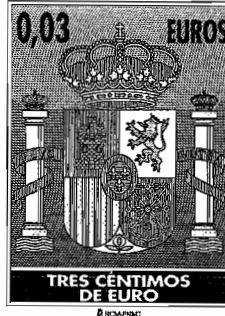
Con independencia de la existencia o no de indicios de deterioro, el Grupo calcula anualmente el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo que tenga asignado fondo de comercio para lo que utiliza cotizaciones, si están disponibles, referencias de mercado (múltiplos), estimaciones internas, o valoraciones hechas por expertos independientes.

En primer lugar, el Grupo determina el importe recuperable calculando el valor razonable de cada unidad generadora de efectivo a partir de la cotización de las unidades generadoras de efectivo, si están disponibles, y del *Price Earnings Ratio* de entidades locales comparables.

Adicionalmente, el Grupo realiza estimaciones del importe recuperable de determinadas unidades generadoras de efectivo calculando su valor en uso mediante el descuento de proyecciones de flujos de efectivo. Las principales hipótesis utilizadas en dicho cálculo son: (i) proyecciones de resultados basadas en los presupuestos financieros aprobados por los administradores que cubren, habitualmente, un periodo de 5 años (salvo que exista una justificación para el empleo de un horizonte temporal mayor), (ii) tasas de descuento determinadas como el coste de capital tomando en consideración la tasa libre de riesgo más una prima de riesgo acorde al mercado y negocio en los que operan; y (iii) tasas de crecimiento constantes con el



CLASE 8.^a



OK8387671

fin de estimar los resultados a perpetuidad, que no superan la tasa de crecimiento media a largo plazo para el mercado en el que la unidad generadora de efectivo en cuestión opera.

Las proyecciones de flujos de efectivo empleadas por la dirección del Grupo en la obtención de los valores en uso se basan en los presupuestos financieros aprobados tanto por las direcciones locales de las correspondientes unidades como por los administradores del Grupo. El proceso de estimación presupuestaria del Grupo es común para la totalidad de las unidades generadoras de efectivo. Las direcciones locales elaboran sus presupuestos basándose en las siguientes hipótesis clave:

- Variables microeconómicas de la unidad generadora de efectivo: se toma en consideración la estructura de balance existente, el *mix* de productos ofrecidos y las decisiones comerciales tomadas por las direcciones locales en este sentido.
- Variables macroeconómicas: los crecimientos estimados se sustentan en la evolución del entorno considerando las evoluciones esperadas en el Producto Interior Bruto de la localización geográfica de la unidad y las previsiones de comportamiento de tipos de interés y tipos de cambio. Dichos datos son proporcionados por el Servicio de Estudios del Grupo, los cuales están basados en fuentes de información externas.
- Variables de comportamientos pasados: adicionalmente, se considera en la proyección el comportamiento diferencial pasado (tanto positivo como negativo) de la unidad generadora de efectivo con respecto al mercado.

A continuación se muestran las principales hipótesis empleadas en la determinación del importe recuperable, al cierre del ejercicio 2013, de la unidad generadora de efectivo más significativa que ha sido valoradas mediante el descuento de flujos de efectivo:

	Periodo Proyectado	Tasa de Descuento (*)	Tasa de Crecimiento a Perpetuidad Nominal
Alemania	5 años	9,7%	2,5%

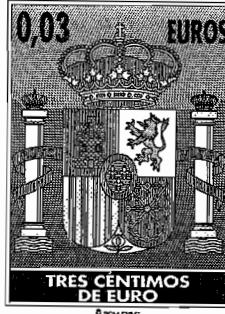
(*) Tasa de descuento después de impuestos al objeto de ser uniforme con las proyecciones de resultados empleadas.

Dado el grado de incertidumbre de estas asunciones, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad de las mismas utilizando cambios razonables en las hipótesis clave sobre las que se basa el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo con el fin de confirmar si dicho importe recuperable sigue excediendo de su importe en libros. El análisis de sensibilidad ha consistido en ajustar +/- 50 p.b. la tasa de descuento y +/- 50 p.b. la tasa de crecimiento a perpetuidad. Tras el análisis de sensibilidad realizado el valor en uso de esta unidad generadora de efectivo continúa excediendo su importe a recuperar.

De acuerdo con todo lo anterior, y conforme a las estimaciones, proyecciones y análisis de sensibilidad de que disponen los Administradores del Banco, en el ejercicio 2013 el Grupo no ha registrado ningún deterioro de sus fondos de comercio (249.047 miles de euros en el ejercicio 2012 que correspondía a al deterioro de su negocio en Italia, que se registraron en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Resto de Activos – Fondo de Comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2012 adjunta) –véase Nota 42. Esta pérdida fue atribuida al deterioro de las hipótesis clave empleadas en el cálculo del valor recuperable (beneficios esperados, tasa de descuento y de crecimiento a perpetuidad).



CLASE 8.^a



OK8387672

Al 31 de diciembre de 2013 ninguna de las unidades generadoras de efectivo con fondos de comercio significativos tenía un importe recuperable próximo a su valor en libros. Se considera que el importe recuperable está próximo a su valor en libros cuando cambios razonables en las principales hipótesis empleadas en la valoración provocan que el importe recuperable se encuentre por debajo del importe a recuperar.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, durante los ejercicios 2013 y 2012, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	1.539.252	1.778.415
Adiciones (Nota 3-b)	-	433
<i>De las que:</i>		
<i>Zagiel, S.A. (Polonia)</i>	-	433
Pérdidas por deterioro (Nota 42)	-	(249.047)
Diferencias de cambio y otros	(16.492)	9.451
Saldo al cierre del ejercicio	1.522.760	1.539.252

El Grupo tiene fondos de comercio asociados a unidades generadoras de efectivo radicadas en países con divisas distintas del euro (principalmente en Polonia y Noruega) por lo que, consecuentemente, se producen diferencias de cambio al convertir a euros, al tipo de cambio de cierre, el importe de dichos fondos de comercio expresados en moneda extranjera. De acuerdo con la normativa vigente, dichas diferencias de cambio se registran con cargo al epígrafe "Ajustes por Valoración – Diferencias de cambio" del patrimonio neto consolidado adjunto. La variación del saldo de dicho epígrafe se muestra en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados adjunto.

b) Otro activo Intangible

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, es el siguiente:

	Vida Útil Estimada	Miles de Euros	
		2013	2012
Con vida útil definida:			
Cartera de clientes	10 años	14.062	26.658
Desarrollos informáticos	3 años	508.265	534.636
Otros		92	19
		522.419	561.313

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, durante los ejercicios 2013 y 2012, ha sido el siguiente:



OK8387673

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	561.313	432.709
Adiciones netas	109.062	236.081
Dotación a la amortización	(146.496)	(107.462)
Pérdidas por deterioro (Nota 42)	(1.460)	(15)
Saldo al final del ejercicio	522.419	561.313

La mayor parte de las adiciones en los ejercicios 2013 y 2012 se corresponde a la implantación de aplicaciones informáticas de gestión y contabilidad en determinadas sociedades del Grupo en Alemania para el desarrollo de su negocio de banca comercial.

16. Resto de activos y Resto de pasivos

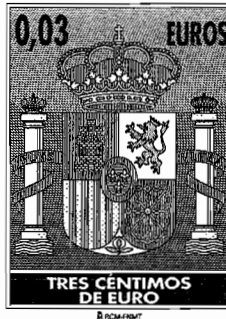
La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
Existencias	5.367	7.562	-	-
Gastos pagados no devengados	44.919	41.711	-	-
Gastos devengados no vencidos	-	-	368.545	346.829
Operaciones en camino	16.889	12.903	39.071	32.219
Otros conceptos	673.189	492.962	574.658	444.710
	740.364	555.138	982.274	823.758

17. Depósitos de Bancos Centrales y depósitos de entidades de crédito

El saldo del epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Depósitos de Bancos Centrales" de los balances consolidados adjuntos, corresponde, íntegramente, a bonos de titulización descontados en bancos centrales europeos.

La composición del saldo del epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Depósitos de entidades de crédito" de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a su naturaleza y a su moneda, se indica a continuación:



OK8387674

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2013	2012
Naturaleza:		
Cuentas mutuas	45.415	5.985
Cuentas a plazo	12.406.918	16.590.642
Otras cuentas a la vista	1.505.937	675.978
	13.958.270	17.272.605
Moneda:		
Euro	11.363.592	12.259.477
Moneda extranjera	2.594.678	5.013.128
	13.958.270	17.272.605
Más- Ajustes por valoración	51.634	48.334
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	52.581	48.440
<i>Otros</i>	(947)	(106)
	14.009.904	17.320.939

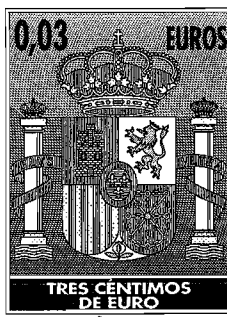
Una parte de estos depósitos en entidades de crédito corresponde a operaciones efectuadas con entidades del Grupo Santander (véase Nota 48).

En la Nota 46 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, así como sus tipos de interés anuales medios de dicho ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las entidades consolidadas disponían de líneas de crédito pendientes de utilizar por importe de 3.300.950 y 6.783.776 miles de euros, respectivamente.

18. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a su naturaleza, área geográfica y a la moneda de las operaciones, se indica a continuación:



OK8387675

CLASE 8.ª

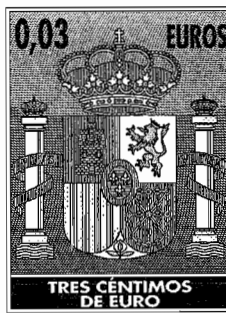
	Miles de Euros	
	2013	2012
Naturaleza:		
A la vista-		
Cuentas corrientes	12.910.139	10.441.143
Cuentas de ahorro	3.519.302	2.895.826
Otros fondos a la vista	790	3.833
A plazo-		
Imposiciones a plazo fijo	13.975.569	18.036.670
Cuentas de ahorro-vivienda	2	2
Otras cuentas a plazo	150.000	150.000
	30.555.802	31.527.474
Área geográfica:		
España y Portugal	273.979	271.790
Alemania	27.069.954	29.350.277
Polonia	1.591.378	1.598.009
Italia	322.648	267.347
Escandinavia	1.123.618	38.759
Resto	174.225	1.292
	30.555.802	31.527.474
Por moneda:		
Euros	25.002.318	29.890.706
Moneda extranjera	5.553.484	1.636.768
	30.555.802	31.527.474
Más - Ajustes por valoración	374.078	586.666
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	<i>374.923</i>	<i>587.098</i>
	30.929.880	32.114.140

El importe registrado en la cuenta "Otras cuentas a plazo" del cuadro anterior corresponde a cédulas hipotecarias singulares emitidas por el Banco el 17 de julio de 2007 por un importe nominal de 150.000 miles de euros que vencen el 20 de julio de 2022 y que se encuentran garantizadas por hipotecas inscritas a favor del Banco (véase Nota 10). Estas cédulas han sido suscritas por Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., que las ha cedido a su vez, al Fondo de Titulización de Activos, Programa Independiente de Titulización de Cédulas Hipotecarias. El tipo de interés anual en estas cédulas es del 5,135%. No existen opciones de amortización anticipada sobre los mismos ni para el Banco ni para el tenedor, excluidos supuestos legalmente establecidos.

En la Nota 46 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

19. Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:



OK8387676

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2013	2012
Bonos y obligaciones en circulación	8.887.318	5.658.043
Cédulas hipotecarias	1.193.952	1.193.952
Pagarés y otros valores	2.493.691	697.400
	12.574.961	7.549.395
Más- Ajustes por valoración-	138.690	151.576
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	74.455	64.087
<i>Primas/descuentos en la asunción</i>	1.132	(9.355)
<i>Operaciones de micro-cobertura (Nota 30) (*)</i>	69.277	101.818
<i>Otros conceptos</i>	(6.174)	(4.974)
	12.713.651	7.700.971

(*) De los que 17.482 miles de euros corresponden a una operación de micro-cobertura discontinuada en el ejercicio 2013 (25.141 miles de euros corresponden a una operación de microcobertura discontinuada en el ejercicio 2012). Este importe se periodifica con abono al capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de las cédulas hipotecarias que se incluyen en el cuadro anterior.

Bonos y obligaciones en circulación

El saldo de la cuenta "Bonos y obligaciones en circulación" del cuadro anterior recoge el saldo vivo de los bonos y obligaciones emitidos por las entidades dependientes del Grupo –Santander Consumer Bank S.A. (Polonia), Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia) y Santander Consumer Bank AS (Noruega), en el ejercicio 2013–, por un importe de 1.566.326 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (1.926.464 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) así como el saldo, a dicha fecha, de la financiación obtenida por el Grupo en las operaciones de titulización realizadas por las entidades dependientes del Grupo (véase Nota 10), por un importe de 4.921.986 miles de euros (2.695.875 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

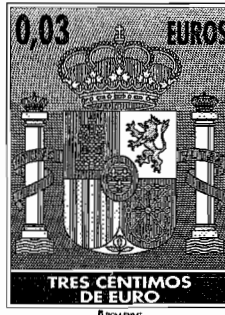
Adicionalmente, el Consejo de Administración del Banco, en su reunión celebrada el 25 de abril de 2013, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Medium Term Notes", por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 5.000 millones de euros. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Luxemburgo el 26 de junio de 2013. Al 31 de diciembre de 2013, el saldo vivo de estas notas ascendía a 2.399.006 miles de euros (1.035.704 miles de euros), estando su vencimiento comprendido entre el 20 de enero de 2014 y el 28 de septiembre de 2016. El tipo de interés anual de estos pasivos financieros se encuentra comprendido entre el 1,2% y el 3,5%.

Cédulas hipotecarias

El saldo de la cuenta "Cédulas hipotecarias" del cuadro anterior recoge el importe de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco el 23 de marzo de 2006. Estas cédulas hipotecarias, cotizadas en el mercado AIAF, se encuentran garantizadas por hipotecas inscritas a favor del Banco (véase Nota 10), tienen un importe nominal de 1.200.000 miles de euros y vencen el 23 de marzo de 2016. El tipo de interés anual de estos pasivos es del 3,875%, no existiendo opciones de amortización anticipada sobre los mismos ni para el Banco ni para los tenedores, excluidos los supuestos legalmente establecidos.



CLASE 8.ª



OK8387677

Pagarés y otros valores

El saldo de la cuenta "Pagarés y otros valores" del cuadro anterior corresponde a emisiones efectuadas por el Banco, admitidas a cotización, que han devengado un interés anual medio del 1,05% en el ejercicio 2013 (1,19% en el ejercicio 2012), según el siguiente detalle:

- La Junta General de Accionistas del Banco, en su reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, acordó facultar al Consejo de Administración del Banco para la emisión de valores de renta fija hasta un importe de 30.000 millones de euros. Por su parte, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 25 de abril de 2013, delegó en la Comisión Ejecutiva del Banco estas facultades. Dicha Comisión Ejecutiva, en sus reuniones celebradas el 12 y el 26 de septiembre de 2013, acordó emitir un "Programa de Pagarés" por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 5.000 millones de euros. Estos pagarés, cuyo valor nominal unitario asciende a 100.000 euros, tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de 3 días hábiles y un máximo de 731 días naturales (dos años y un día). Dicho Programa se encuentra inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El saldo de los pagarés cotizados en el mercado AIAF ascendía a 2.240.801 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (499.763 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

- El Consejo de Administración del Banco, en su reunión celebrada el 25 de abril de 2013, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Commercial Paper" por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 8.000 millones de euros. Estos pagarés tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de un día y un máximo de 364. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Dublín el 21 de junio de 2013. Al 31 de diciembre de 2013, el saldo vivo de estos pagarés ascendía a 252.890 miles de euros (197.637 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Otra información

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existen emisiones convertibles en acciones del Banco, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones.

En la Nota 46 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

Información sobre emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda

A continuación se muestra un detalle, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, del saldo vivo de los valores representativos de deuda emitidos por el Banco o por cualquier otra entidad del Grupo, a dichas fechas. Asimismo, se muestra un detalle del movimiento que se ha producido en este saldo durante los ejercicios 2013 y 2012:



OK8387678

CLASE 8.ª

RECONFINANCIA

	Miles de Euros				
	Ejercicio 2013				
	Saldo Vivo al 01-01-13	Emisiones	Recompras o Reembolsos	Ajustes por Tipo de Cambio y Otros	Saldo Vivo al 31-12-13
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	7.549.395	17.371.167	(12.323.275)	(22.326)	12.574.961
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un Estado miembro de la Unión Europea	-	-	-	-	-
	7.549.395	17.371.167	(12.323.275)	(22.326)	12.574.961

	Miles de Euros				
	Ejercicio 2012				
	Saldo Vivo al 01-01-12	Emisiones	Recompras o Reembolsos	Ajustes por Tipo de Cambio y Otros	Saldo Vivo al 31-12-12
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	7.611.685	9.506.006	(9.566.143)	(2.153)	7.549.395
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un Estado miembro de la Unión Europea	-	-	-	-	-
	7.611.685	9.506.006	(9.566.143)	(2.153)	7.549.395

Otras emisiones garantizadas por el Grupo

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existían valores representativos de deuda emitidos por entidades asociadas o por terceros (ajenos al Grupo) y que estuvieran garantizados por el Banco o por cualquier otra entidad del Grupo.



CLASE 8.^a



OK8387679

Emisiones del mercado hipotecario español

Los miembros de los Consejos de Administración de las entidades del Grupo manifiestan que estas disponen y tienen establecidas las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades a los efectos de lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, y por aplicación del mismo, por las Circulares 7/2010 y 5/2011, del Banco de España, así como otras normas del sistema hipotecario y financiero. Asimismo, la dirección financiera define la estrategia de financiación de las entidades del Grupo.

Las políticas de riesgos aplicables a operaciones del mercado hipotecario prevén límites máximos de financiación sobre la tasación del bien hipotecado (LTV), existiendo adicionalmente políticas específicas adaptadas a cada producto hipotecario, que en ocasiones aplican límites más restrictivos.

Las políticas generales definidas al respecto, establecen un análisis, a través de indicadores fijos que han de cumplirse, de la capacidad de reembolso (tasa de esfuerzo en la admisión) de cada potencial cliente. Este análisis debe determinar si los ingresos de cada cliente son suficientes para hacer frente a los reembolsos de las cuotas de la operación solicitada. Asimismo, el análisis de cada cliente ha de incluir la conclusión sobre la estabilidad en el tiempo de los ingresos considerados durante la vida de la operación. El indicador mencionado, utilizado en la medición de la capacidad de reembolso (tasa de esfuerzo en la admisión) de cada cliente, considera, principalmente, la relación de la deuda potencial frente a los ingresos generados, teniendo en cuenta, tanto los reembolsos mensuales correspondientes a la operación solicitada, como los de otras operaciones así como los ingresos salariales mensuales y otros ingresos adecuadamente justificados.

En cuanto a la verificación de la información y solvencia del cliente, las entidades del Grupo cuentan con procedimientos y herramientas de contraste documental especializadas.

Los procedimientos de las entidades del Grupo prevén que cada hipoteca originada en el ámbito del mercado hipotecario debe contar con una valoración individual realizada por una sociedad de tasación independiente del Grupo.

Aunque la Ley 41/2007, del Mercado Hipotecario prevé (art. 5) que cualquier sociedad de tasación homologada por el Banco de España sea susceptible de emitir informes válidos de valoración, al amparo de este mismo artículo, las entidades del Grupo realizan una serie de comprobaciones seleccionando, de entre estas entidades, un grupo reducido con el que firma acuerdos de colaboración, con condiciones especiales y mecanismos de control automatizados. En la normativa interna del Grupo detallan las sociedades homologadas internamente, así como los requisitos y procedimientos de admisión y los controles establecidos para su mantenimiento. En este sentido, en la normativa se regula el funcionamiento de un comité de sociedades de tasación, formado por diversas áreas del Grupo Santander relacionadas con estas sociedades, y cuyo objetivo es regular y adaptar la normativa interna y el procedimiento de la actividad de las sociedades de tasación a la situación de mercado y de negocio.

Básicamente, las sociedades que quieran colaborar con el Grupo deben contar con una actividad relevante en el mercado hipotecario y en el ámbito territorial donde trabajan, superar filtros previos de análisis según criterios de independencia, capacidad técnica y solvencia -para asegurar la continuidad de su negocio-, y finalmente, pasar una serie de pruebas antes de su homologación definitiva.

Además, para cumplir íntegramente la normativa, se revisa cualquier tasación aportada por el cliente, independientemente de la sociedad de tasación que la emita, para comprobar si ésta se adecúa formalmente a los requisitos, procedimientos y métodos requeridos por la normativa vigente y si los valores informados se corresponden con los habituales del mercado.



CLASE 8.ª



OK8387680

A continuación se detalla la información requerida por las Circulares 7/2010 y 5/2011, del Banco de España, por aplicación del citado Real Decreto 716/2009, de 24 de abril:

	Millones de Euros	
	2013	2012
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que respaldan la emisión de cédulas y bonos hipotecarios de acuerdo con el Real Decreto 716/2009 (excluidos titulizados)	2.325	2.491
<i>De los que:</i>		
<i>Elegibles y computables para dar cobertura a la emisión títulos hipotecarios</i>	1.739	2.136
<i>Transferencias de activos mantenidas en balance: certificados hipotecarios y otros activos titulizados hipotecarios</i>	586	355

Cédulas hipotecarias

Las cédulas hipotecarias emitidas por las entidades del Grupo son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la entidad emisora.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente la entidad emisora, garantizado en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor y, en su caso, a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

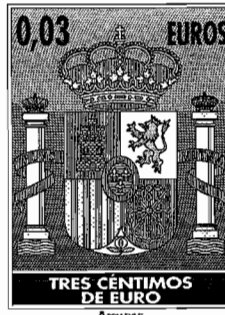
En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, en su caso, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones (Disposición Final decimonovena de la Ley Concursal).

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.



CLASE 8.^a



OK8387681

El Grupo tiene un saldo de 1.350 millones de euros de cédulas hipotecarias vivas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, correspondiente a emisiones realizadas por el Banco. En las cuentas anuales individuales del Banco se detallan las emisiones vivas a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor sólo con el fin de cumplir con los límites relativos al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

Ninguna de las cédulas hipotecarias emitidas por las entidades del Grupo tiene activos de sustitución afectos.

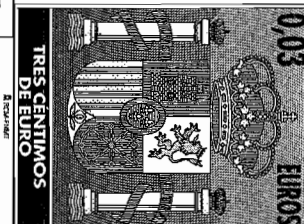


CLASE 8.ª

Información individualizada de determinadas emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda

Las principales características de las emisiones más significativas, efectuadas por el Grupo durante los ejercicios 2013 y 2012, o garantizadas por el Banco o entidades del Grupo, en dichos períodos son las siguientes:

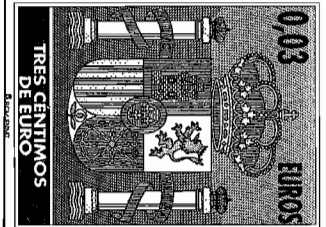
Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en el Ejercicio 2013								
Nombre	Relación con el Banco	País de Originación	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión (Miles de Euros)	Saldo vivo a 31-12-13 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
SC Germany Consumer 2013-1 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	DBRS Rating A(sf) & S&P Rating A(sf)	XS0900799213	Deuda Senior	25-03-2013	1.720.000(**)	1.024.919	1,253%	Luxembourg Stock Exchange	-	-
SC Germany Consumer 2013-1 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	N/A	XS0900803262	Deuda Junior	25-03-2013	180.000	180.000	1,908%	Luxembourg Stock Exchange	-	-
SC Germany Auto 2013-1 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	Fitch Rating AAA sf & Moody's Rating Aaa (sf) & S&P Rating AAA (sf)	XS0808632680	Deuda Senior	21-03-2013	549.000(**)	407.239	Euribor + 0,38%	Luxembourg Stock Exchange	-	-
SC Germany Auto 2013-1 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	N/A	XS0808639180	Deuda Junior	21-03-2013	51.000	51.000	Euribor + 0,50%	Luxembourg Stock Exchange	-	-
Dansk Auto Finansiering 1 Limited	(*)	Dinamarca	N/A	IE00B9HGKD62	Deuda Senior	26-03-2013	564.225(**)	399.239	USD LIBOR + 0,9%	Irish Stock Exchange	-	-
Dansk Auto Finansiering 1 Limited	(*)	Dinamarca	N/A	IE00B9JL8Q83	Deuda Junior	26-03-2013	195.810	195.810	CIBOR 3M + 1%	Irish Stock Exchange	-	-
Dansk Auto Finansiering 1 Limited	(*)	Dinamarca	N/A	IE00B8T2LN25	Deuda Junior	26-03-2013	40.120	40.120	CIBOR 3M + 1,10%	Irish Stock Exchange	-	-



0K8387682



CLASE 8.ª



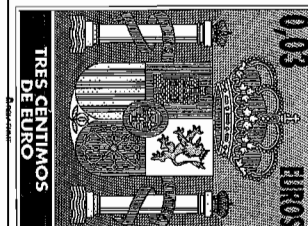
0K8387683

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en el Ejercicio 2013								
Nombre	Relación con el Banco	País de Originación	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión (Miles de Euros)	Saldo vivo a 31-12-13 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
SCF Rahoituspalvelut 2013 Ltd.	(*)	Irlanda	Fitch Rating AAAsf & Moody's Rating Aaa(sf)	XS0973934192	Deuda Senior	08-10-2013	439.000(**)	365.463	0,802%	Irish Stock Exchange	-	-
SCF Rahoituspalvelut 2013 Ltd.	(*)	Irlanda	Fitch Rating Asf & Moody's Rating A2(sf)	XS0973934358	Deuda Junior	08-10-2013	48.800	48.800	0,902%	Irish Stock Exchange	-	-
SCF Rahoituspalvelut 2013 Ltd.	(*)	Irlanda	N/A	N/A	Deuda Junior	08-10-2013	25.555	25.555	1,002%	N/A	-	-
SC Germany Auto 2013-2 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	DBRS Rating AAA(sf) & Fitch Rating AAAsf & S&P Rating AAA(sf)	XS0952561636	Deuda Senior	16-07-2013	549.000(**)	466.351	Euribor + 0,48%	Luxembourg Stock Exchange	-	-
SC Germany Auto 2013-2 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	N/A	XS0952567591	Deuda Junior	16-07-2013	51.000	51.000	Euribor + 1,50%	N/A	-	-
SC Germany Vehicles 2013-1 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	S&P Rating A(sf) & DBRS Rating A(sf)	XS0980215825	Deuda Senior	21-10-2013	630.000	630.000	1,593%	Luxembourg Stock Exchange	-	-
SC Germany Vehicles 2013-1 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	N/A	XS0980216807	Deuda Junior	21-10-2013	70.000	70.000	2,802%	N/A	-	-
Bilkreditt 4 Limited	(*)	Noruega	S&P Rating AAA(sf) & Moody's Rating Aaa(sf)	XS0963557698	Deuda Senior	09-09-2013	412.000(**)	345.201	Euribor + 0,45%	Irish Stock Exchange	-	-
Bilkreditt 4 Limited	(*)	Noruega	S&P Rating A(sf) & Moody's Rating Aa3(sf)	XS0963558159	Deuda Junior	09-09-2013	31.164	31.164	Nibor + 1,10%	Irish Stock Exchange	-	-
Bilkreditt 4 Limited	(*)	Noruega	N/A	N/A	Deuda Junior	09-09-2013	35.149	35.149	Nibor + 1,20%	N/A	-	-



CLASE 8.a

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en el Ejercicio 2013								
Nombre	Relación con el Banco	País de Originación	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión (Miles de Euros)	Saldo vivo a 31-12-13 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
Bilkreditt 5 Limited	(*)	Noruega	S&P Rating AAA(sf) & Moody's Rating Aaa(sf)	XS0973570053	Deuda Senior	18-11-2013	494.000	494.000	Euribor + 0,43%	Irish Stock Exchange	-	-
Bilkreditt 5 Limited	(*)	Noruega	S&P Rating A(sf) & Moody's Rating A2(sf)	XS0973570137	Deuda Junior	18-11-2013	46.187	46.187	Nibor + 1,10%	Irish Stock Exchange	-	-
Bilkreditt 5 Limited	(*)	Noruega	N/A	N/A	Deuda Junior	18-11-2013	34.067	34.067	Nibor + 1,20%	N/A	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2013-1 BCLF 2013-1 B.V.	(*)	España	Moody's Rating A3(sf) & Fitch Rating A+(sf)	ES0367395003	Deuda Senior	10-10-2013	481.200	481.200	3%	AIAF Mercado de Renta Fija	-	-
	(*)	Holanda	N/A	N/A	Deuda Senior	26-04-2013	280.000	280.000	Euribor 1M + 1,92%	Titulización Privada	-	-
Golden Bar Stand Alone 2013-1	(*)	Italia	N/A	N/A	Deuda Senior	18-11-2013	1.000.000	1.000.000	1,00%	Titulización Privada	-	-
Golden Bar Stand Alone 2013-2	(*)	Italia	N/A	N/A	Deuda Senior	18-11-2013	254.820	254.820	1,00%	Titulización Privada	-	-



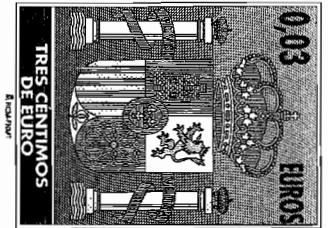
(*) Los derechos adquiridos por estos Fondos de Titulización no se han dado de baja del balance consolidado al no haberse producido una transferencia sustantiva de los riesgos y beneficios asociados a esos derechos de cobro.

(**) Estos bonos habían sido parcialmente amortizados al cierre del ejercicio correspondiente.

OK8387684

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en el Ejercicio 2012								
Nombre	Relación con el Banco	País de Originación	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión (Miles de Euros)	Saldo vivo a 31-12-12 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
Bilkreditt 3 Limited	(*)	Noruega	Fitch Rating AAAsf & Moody's Rating Aaa(sf)	X0808637218	Deuda Senior	26-11-2012	670.000(**)	620.167	Euribor + 0,52%	Irish Stock Exchange	-	-
Bilkreditt 3 Limited	(*)	Noruega	Fitch Rating AAAsf & Moody's Rating Aaa(sf)	-	Deuda Senior	26-11-2012	149.164(**)	143.601	NIBOR + 0,90%	Irish Stock Exchange	-	-
Bilkreditt 3 Limited	(*)	Noruega	Unrated	-	Deuda Junior	26-11-2012	144.434	144.434	NIBOR + 1,15%	-	-	-
Golden Bar (Securitisation) Series 2012-2	(*)	Italia	Moody's Rating A3 & DBRS Rating A	IT0004852452	Deuda Senior	30-10-2012	955.360	955.360	1,5%	Irish Stock Exchange	-	-
Golden Bar (Securitisation) Series 2012-2	(*)	Italia	Moody's Rating Ba1 & DBRS Rating BB	IT0004852676	Deuda Junior	30-10-2012	72.559	72.559	1,5%	-	-	-
Golden Bar (Securitisation) Series 2012-2	(*)	Italia	Unrated	IT0004852684	Deuda Junior	30-10-2012	181.398	181.398	N/A	-	-	-
Svensk Autofinans 1 Limited	(*)	Suecia	Fitch Rating AAAsf	XS0846727690	Deuda Senior	17-10-2012	461.786(**)	406.644	Stibor + 0,95%	Irish Stock Exchange	-	-
Svensk Autofinans 1 Limited	(*)	Suecia	Unrated	-	Deuda Senior	17-10-2012	69.002	69.002	Stibor + 1,10%	-	-	-

CLASE 8ª

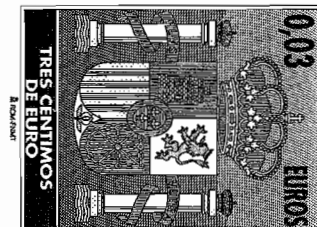


OK8387685



CLASE 8.ª

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en el Ejercicio 2012								
Nombre	Relación con el Banco	País de Origenación	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión (Miles de Euros)	Saldo vivo a 31-12-12 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
SCF Rahoituspalvelut Ltd.	(*)	Finlandia	Fitch Rating AAA & Moody's Rating Aaa	N/A	Deuda Senior	25-04-2012	402.435(**)	256.150	Euribor 1M+1%	Irish Stock Exchange	-	-
SCF Rahoituspalvelut Ltd.	(*)	Finlandia	Unrated	N/A	Deuda Junior	25-04-2012	79.524	79.524	Euribor 1M + 1,1%	-	-	-
Golden Bar (Securitisation) Series 2012-1	(*)	Italia	Moody's Rating A2(sf) & DBRS Rating A(sf)	IT0004827660	Deuda Senior	23-07-2012	527.200	527.200	1,5%	Irish Stock Exchange	-	-
Golden Bar (Securitisation) Series 2012-1	(*)	Italia	Moody's Rating Baa3(sf) & DBRS Rating BBB(sf)	IT0004827678	Deuda Senior	23-07-2012	56.500	56.500	1,5%	Irish Stock Exchange	-	-
Golden Bar (Securitisation) Series 2012-1	(*)	Italia	Unrated	N/A	Deuda Junior	23-07-2012	169.400	169.400	N/A	-	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2012-1	(*)	España	Moody's Rating A3(sf) & Fitch Rating A-(sf)	ES0364544009	Deuda Senior	20-11-2012	425.000	425.000	3%	AIAF Mercado de Renta Fija	-	-



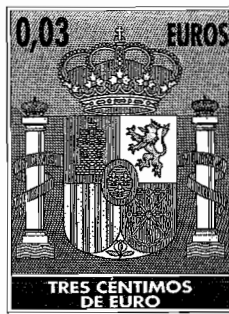
(*) Los derechos adquiridos por estos Fondos de Titulización no se han dado de baja del balance consolidado al no haberse producido una transferencia sustantiva de los riesgos y beneficios asociados a esos derechos de cobro.

(**) Estos bonos habían sido parcialmente amortizados al cierre del ejercicio correspondiente.

0K8387686



CLASE 8.ª



OK8387687

20. Pasivos subordinados

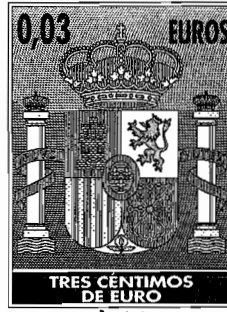
El detalle del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, en función de su moneda de emisión, es el siguiente:

Moneda de Emisión	Miles de Euros		31 de Diciembre de 2013		31 de Diciembre de 2012	
	2013	2012	Importe Vivo de la Emisión en Divisas (Millones)	Tipo de Interés Anual al 31-12-13	Importe Vivo de la Emisión en Divisas (Millones)	Tipo de Interés Anual al 31-12-12
Euros	1.260.664	1.434.070	-	3,01%	-	3,02%
Coronas Noruegas (*)	46.646	53.097	390	3,80%	390	4,89%
Zlotys Polacos (**)	36.508	37.388	152	5,02%	152	6,08%
Saldo al cierre del ejercicio	1.343.818	1.524.555				

(*) Incluye dos préstamos subordinados concedidos a la entidad dependiente Santander Consumer Bank AS por una entidad perteneciente al Grupo Santander por 180 y 210 millones de coronas noruegas, respectivamente, que no pueden ser amortizados anticipadamente.

(**) Incluye dos préstamos subordinados concedidos a Santander Consumer Bank S.A. (Polonia) por una entidad perteneciente al Grupo Santander por 100 y 50 millones de zlotys polacos que pueden ser amortizados anticipadamente, desde el 14 de diciembre de 2011 y el 15 de enero de 2014, respectivamente.

El detalle del saldo de pasivos subordinados denominados en euros es el siguiente:



OK8387688

CLASE 8.^a

Sociedad	Miles de Euros	Contrapartida	Fecha de Cancelación Anticipada	Fecha de Vencimiento
Santander Consumer E.F.C., S.A. (1)	34.000	Santander Benelux, S.A./N.V.	16/12/2014	16/12/2019
Santander Consumer Finance, S.A. (1)	86.000	Banco Santander, S.A.	28/11/2011	28/09/2016
Santander Consumer Bank S.p.A.	6.500	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(2)	30/06/2014
Santander Consumer Bank S.p.A.	6.500	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(2)	31/10/2014
Santander Consumer Bank S.p.A.	6.500	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(2)	30/06/2015
Santander Consumer Bank S.p.A.	6.500	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(2)	31/10/2015
Santander Consumer Bank S.p.A.	6.500	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(2)	31/10/2016
Santander Consumer Bank S.p.A.	6.500	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(2)	31/10/2017
Santander Consumer Bank S.p.A.	39.000	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(2)	22/06/2016
Santander Consumer Bank S.p.A.	39.000	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(2)	31/10/2018
Santander Consumer Bank AG	20.000	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(3)	6/08/2014
Santander Consumer Bank AG	25.000	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(3)	30/11/2014
Santander Consumer Bank AG	20.000	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(3)	20/04/2015
Santander Consumer Bank AG	22.000	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(3)	20/01/2016
Santander Consumer Bank S.p.A.	10.000	Santander Benelux, S.A./N.V.	(2)	30/06/2014
Santander Consumer Bank S.p.A.	39.000	Santander Benelux, S.A./N.V.	(2)	22/04/2015
Santander Consumer Bank S.p.A.	21.000	Santander Benelux, S.A./N.V.	(2)	30/06/2014
Santander Consumer Bank S.p.A.	4.000	Santander Benelux, S.A./N.V.	(2)	31/12/2015
Santander Consumer Bank S.p.A.	4.000	Santander Benelux, S.A./N.V.	(2)	31/12/2016
Santander Consumer Bank S.p.A.	4.000	Santander Benelux, S.A./N.V.	(2)	31/12/2017
Santander Consumer Bank S.p.A.	4.000	Santander Benelux, S.A./N.V.	(2)	31/12/2018
Santander Consumer Bank S.p.A.	24.000	Santander Benelux, S.A./N.V.	(2)	31/12/2019
Santander Consumer Holding GmbH	600.000	Banco Santander, S.A.	(3)	22/03/2021
Santander Consumer Holding GmbH	200.000	Banco Santander, S.A.	(3)	22/03/2021
Santander Consumer Bank S.p.A.	25.000	Banco Madesant, Sociedade Unipessoal, S.A.	(2)	30/09/2019
	1.259.000			
Más- Ajustes por valoración	1.664			
Total	1.260.664			

(1) No podrá ser cancelado anticipadamente sin autorización de Banco de España.

(2) Podrá ser amortizado total o parcialmente a partir de la primera fecha de amortización de su principal previa autorización del Banco de Italia.

(3) No podrá ser cancelado anticipadamente.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, durante los ejercicios 2013 y 2012, es el siguiente:



OK8387689

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	1.524.555	777.868
Altas	-	800.764
<i>De las que:</i>		
<i>Alemania</i>	-	800.764
Amortizaciones	(170.100)	(55.535)
<i>De las que:</i>		
<i>España</i>	(153.600)	-
<i>Italia</i>	-	(22.886)
<i>Alemania</i>	-	(32.649)
<i>Italia</i>	(16.500)	-
Diferencias de cambio y otros	(10.637)	1.458
Saldo al cierre del ejercicio	1.343.818	1.524.555

En la Nota 46 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos subordinados al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

21. Otros pasivos financieros

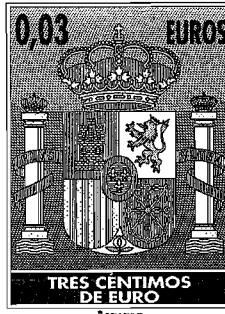
La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Dividendos anunciados pendientes de pago (*)	-	400.031
Acreedores comerciales	46.277	55.220
Cuentas de recaudación	15.636	20.979
Operaciones financieras pendientes de liquidar	5.387	4.276
Otros pasivos financieros (**)	178.791	165.689
	246.091	646.195

(*) Este dividendo fue abonado a los accionistas del Banco con fecha 27 de septiembre de 2013.

(**) Al 31 de diciembre de 2013, incluye 91.198 miles de euros, correspondientes a saldos acreedores por consolidación fiscal con el Banco Santander, S.A. (80.380 miles de euros por este concepto al 31 de diciembre de 2012) -véase Nota 24-.

En la Nota 46 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros al cierre de los ejercicios 2013 y 2012.



OK8387690

CLASE 8.ª



22. Provisiones

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, se indica a continuación:

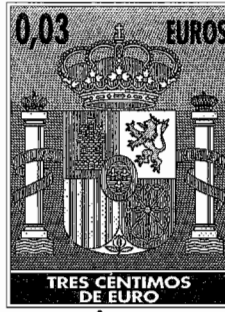
	Miles de Euros	
	2013	2012
Fondos para pensiones y obligaciones similares	453.323	439.855
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	82.971	82.367
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	7.233	6.222
Otras provisiones	99.177	166.367
	642.704	694.811

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, durante los ejercicios 2013 y 2012:

	2013					2012				
	Pensiones y Obligaciones Similares	Impuestos y otras Contingencias	Riesgos y Compromisos Contingentes	Otras Provisiones	Total	Pensiones y Obligaciones Similares	Impuestos y otras Contingencias	Riesgos y Compromisos Contingentes	Otras Provisiones	Total
Saldos al inicio del ejercicio	439.855	82.367	6.222	166.367	694.811	394.272	23.439	3.888	95.632	517.231
Incorporación (baja) neta de sociedades al Grupo	-	-	-	-	-	4.040	-	18	4.961	9.019
Dotación con cargo a resultados:										
Intereses y cargas asimiladas (Nota 32)	14.257	-	-	-	14.257	17.644	-	-	-	17.644
Gastos de personal (Nota 40)	11.451	-	-	-	11.451	9.022	-	-	-	9.022
Dotaciones (aplicaciones) netas a provisiones (**)	7.408	9.083	1.090	10.399	27.980	(69)	(15.043)	2.020	105.026(*)	91.934
	33.116	9.083	1.090	10.399	53.688	30.637	(15.043)	2.038	109.987	127.619
Variaciones de valor registradas con contrapartida en el patrimonio neto	14.075	-	-	-	14.075	53.621	-	-	-	53.621
Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos (***)	(24.371)	-	-	-	(24.371)	(23.607)	-	-	-	(23.607)
Primas de seguros pagadas y extornos recibidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos a pensionistas realizados por compañías aseguradoras	(3.160)	-	-	-	(3.160)	(3.137)	-	-	-	(3.137)
Fondos utilizados	-	(9.440)	-	(32.794)	(42.234)	-	(2.416)	-	(7.107)	(9.523)
Trasposos, diferencias de cambio y otros movimientos	(6.192)	961	(79)	(44.795)	(50.105)	(11.931)	76.387	296	(32.145)	32.607
	(19.648)	(8.479)	(79)	(77.589)	(105.795)	14.946	73.971	296	(39.252)	49.961
Saldos al cierre del ejercicio	453.323	82.971	7.233	99.177	642.704	439.855	82.367	6.222	166.367	694.811

(*) Inclúan 90 millones de euros, aproximadamente, correspondientes a la restructuración llevada a cabo por el Grupo en Alemania y Polonia tras la adquisición del negocio de banca comercial de SEB y de Zagiel. S.A. (véase Nota 3).

(**) El saldo de las dotaciones (aplicaciones) netas a provisiones por pensiones y obligaciones similares se desglosa como se indica a continuación:



OK8387691

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2013	2012
Retribuciones post-empleo – entidades españolas:		
Coste por servicios pasados	-	302
Prejubilaciones	-	-
Reducciones/liquidaciones	-	-
Extornos recibidos planes de aportación definida	(47)	(165)
	(47)	137
Otras retribuciones a largo plazo – entidades españolas:		
Pérdidas/(ganancias) actuariales reconocidas (obligaciones y activos)	4.119	(1.125)
Prejubilaciones	4.684	-
Coste por servicios pasados	-	-
Reducciones/liquidaciones	-	-
	8.803	(1.125)
Entidades extranjeras:		
Pérdidas/(ganancias) actuariales reconocidas (obligaciones y activos)	38	1.036
Reducciones/liquidaciones	(1.386)	(117)
	(1.348)	919
	7.408	(69)

(***) El saldo de pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos se desglosa como se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Retribuciones post-empleo – entidades españolas	2.684	2.675
Otras retribuciones a largo plazo – entidades españolas	12.096	12.946
Entidades extranjeras	9.591	7.986
	24.371	23.607

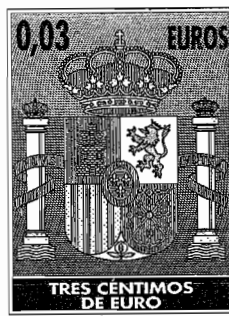
Provisiones para pensiones y obligaciones similares

i. Retribuciones post-empleo: Planes de aportación definida – Entidades españolas

El Grupo tiene clasificados como aportación definida los siguientes compromisos:



CLASE 8.ª



OK8387692

Santander Consumer Finance, S.A.

Compromisos garantizados a partir de la jubilación efectiva al personal prejubilado con posterioridad a mayo de 1996, que se encuentran asegurados en una póliza de exteriorización suscrita con una entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros).

En el ejercicio 2013, el Banco ha recibido extornos de la entidad aseguradora por importe de 47 miles de euros. No se han pagado primas a la entidad aseguradora en el ejercicio 2013 (véase Nota 2-q).

Santander Consumer, E.F.C., S.A.

Compromisos garantizados al personal pasivo posterior a mayo de 1996 y los riesgos de la vida activa del personal prejubilado con posterioridad a mayo de 1996, que se encuentran asegurados en una póliza de exteriorización suscrita con una entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros).

No se han pagado primas a la entidad aseguradora en los ejercicios 2013 y 2012 (véase Nota 2-q).

Entidades españolas

El Convenio Colectivo de las entidades españolas del Grupo, suscrito el 2 de febrero de 2012, ha establecido un sistema de previsión social complementaria para el personal activo que cumpla con determinadas condiciones, que se ha instrumentado mediante un Plan de Pensiones de aportación definida. Dicho Plan de Pensiones da cobertura a las siguientes contingencias: jubilación, fallecimiento, e incapacidad permanente (total, absoluta o gran incapacidad). Las entidades españolas del Grupo han asumido el compromiso de realizar una aportación anual de 640 euros por cada uno de los partícipes (la cuantía de dicha aportación podrá ser objeto de revisión de común acuerdo entre las partes). En el ejercicio 2013, se han realizado aportaciones por dicho concepto por un importe de 343 miles de euros (303 miles de euros en el ejercicio 2012), que se ha registrado con cargo al capítulo "Gastos de Personal – Aportaciones a fondos de pensiones de aportación definida" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho a ejercicio adjunta (véase Nota 40).

ii. Retribuciones post-empleo: Planes de prestación definida – Entidades españolas

El Grupo tiene clasificados como prestación definida los siguientes compromisos:

Santander Consumer Finance, S.A.

- Compromisos por pensiones con origen en el Convenio Colectivo de Banca Privada con el personal activo, personal prejubilado con anterioridad a mayo de 1996 (incluidas las primas futuras del seguro de riesgos de la vida activa) y personal pasivo, cubiertos íntegramente, mediante fondo interno.
- Seguro de vida garantizado al personal pasivo procedente de Banco de Fomento, S.A., asegurado en una póliza que no cumple los requisitos de exteriorización, suscrita con una entidad no vinculada (Axa España, S.A.). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante fondo interno.
- Economato y carbón gas garantizados al personal pensionista en virtud del Reglamento de Régimen Interior del Economato Laboral de Banca, cubiertos en fondo interno.



CLASE 8.ª



OK8387693

Santander Consumer, E.F.C., S.A.

Compromisos por pensiones con origen en el Convenio Colectivo de Banca Privada con el personal prejubilado (incluidas las primas futuras del seguro de riesgos de la vida activa de los prejubilados con anterioridad a mayo de 1996) y personal pasivo anterior a mayo de 1996, cubiertos íntegramente, mediante fondo interno.

El valor actual de los compromisos asumidos por las entidades consolidadas españolas en materia de retribuciones post-empleo, así como el valor de los derechos de reembolso de los contratos de seguros vinculados a dichas obligaciones, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal en activo	115	78
Causadas por el personal pasivo y prejubilado	31.131	30.610
Otras con el personal pasivo (*)	189	189
Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 2-q)	31.435	30.877

(*) Cubre el seguro de vida con el personal pasivo procedente de Banco de Fomento, S.A., así como otras atenciones sociales a los pensionistas.

El valor actual de las obligaciones ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: no sesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2013	2012
Tipo de interés técnico anual	2,8%	3%
Tablas de mortalidad	PERM/F-2000P	GRM/F-95
I.P.C. anual acumulativo	1,5%	1,5%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,5%	0% 2 años y resto 2%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	1,5%	1,5%

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.



OK8387694

CLASE 8.^a

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos por pensiones, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 40)	75	55
Coste neto por intereses (Nota 32)	872	1.236
Rendimiento esperado de los contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 31)	-	(437)
Dotaciones extraordinarias		
Coste de servicios pasados	-	302
Extornos	(47)	(165)
Importe reconocido en el ejercicio	900	991

Adicionalmente, durante el ejercicio 2013 el epígrafe "Ajustes por Valoración – Resto de ajustes por valoración" ha disminuido en 1.607 miles de euros con respecto a los compromisos de prestación definida (aumento de 141 miles de euros en el ejercicio 2012).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2013 y 2012, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	30.877	32.161
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 40)	75	55
Coste por intereses (Nota 32)	872	1.236
Prejubilaciones	-	-
Efecto de reducciones/liquidaciones	-	-
Prestaciones pagadas	(2.684)	(2.675)
Coste por servicios pasados	-	302
(Ganancias)/pérdidas actuariales (Nota 2-q) (*)	2.296	(201)
Otras	(1)	(1)
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	31.435	30.877

(*) En 2013 incluye pérdidas actuariales demográficas por 1.762 miles de euros y pérdidas actuariales financieras por 534 miles de euros en los planes post-empleo.

El movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2012, en el valor razonable de los contratos de seguros vinculados a pensiones, ha sido el siguiente:



OK8387695

CLASE 8.^a

	Miles de Euros
Valor razonable de los contratos de seguros al inicio del ejercicio	27.316
Rendimiento esperado de los contratos de seguro vinculados a pensiones (Notas 31)	437
Ganancias/(pérdidas) actuariales con origen en el ejercicio	82
Primas pagadas/(importes recuperados)	(27.456)
Prestaciones pagadas	(379)
Valor razonable de los contratos de seguros al cierre del ejercicio	-

iii. Otras retribuciones a largo plazo – Entidades españolas

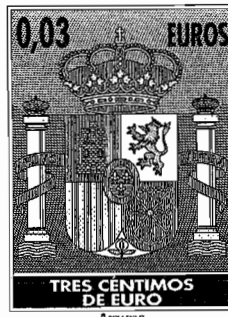
Los compromisos a largo plazo, diferentes de las retribuciones post-empleo, garantizados por el Grupo y clasificados como prestación definida son los siguientes:

Santander Consumer Finance, S.A.

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante un fondo interno.
- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo, suscrito con entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante un fondo interno.
- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo. El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante un fondo interno.
- Premio de antigüedad garantizado al personal en activo, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo, cubierto mediante un fondo interno.

Santander Consumer, E.F.C., S.A.

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante un fondo interno.
- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo, suscrito con entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante un fondo interno.
- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo. El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante un fondo interno.
- Premio de antigüedad garantizado al personal en activo, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo, cubierto mediante un fondo interno.



OK8387696

CLASE 8.^a*Santander Consumer Renting, S.L.*

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante fondo interno.
- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo, suscrito con entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante fondo interno.
- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo. El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante fondo interno.

El valor actual de las mencionadas obligaciones, así como el valor razonable de los activos por contratos de seguros vinculados a dichas obligaciones, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal prejubilado	72.108	73.386
Premios de antigüedad	172	155
Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 2-r)	72.280	73.541

El valor actual de las obligaciones ha sido determinado por actuarios cualificados independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada".
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2013	2012
Tipo de interés técnico anual	2,8%-3%	3%
Tablas de mortalidad	PERM/F-2000P	GRM/F-95
I.P.C. anual acumulativo	1,5%	1,5%
Tasa anual de crecimiento de las prejubilaciones	De 0 a 1,5%	De 0 a 1,5%
Tasa anual de crecimiento de los premios	1,5%	1,5%

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.



CLASE 8.^a



OK8387697

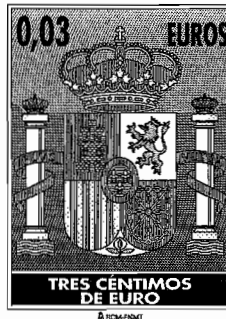
Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos por pensiones, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 40)	8	9
Coste neto por intereses (Nota 32)	2.023	3.089
Rendimiento esperado de los contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 31)	-	(4)
Dotaciones extraordinarias (Ganancias)/Pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	4.119	(1.125)
Coste de servicios pasados	4.684	-
Coste por prejubilaciones	-	-
Importe reconocido en el ejercicio	10.834	1.969

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2013 y 2012, en el valor actual de la obligación devengada por otras retribuciones a largo plazo ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	73.541	83.632
Coste de servicios del período corriente (Nota 40)	8	9
Coste por intereses (Nota 32)	2.023	3.089
Prejubilaciones	-	-
Efecto de reducciones/liquidaciones	-	-
Prestaciones pagadas	(12.096)	(12.946)
Coste de los servicios pasados	4.684	-
(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	4.119	(243)
Diferencias de cambio y otros conceptos	1	-
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	72.280	73.541

El movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2012, en el valor razonable de los contratos de seguros vinculados a pensiones ha sido el siguiente:



OK8387698

CLASE 8.^a

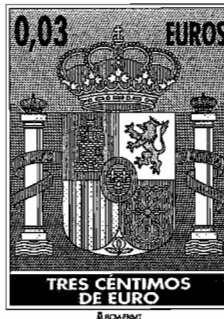
	Miles de Euros
	2012
Valor razonable de los contratos de seguros al inicio del ejercicio	422
Rendimiento esperado de los contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 31)	4
Ganancias/(pérdidas) actuariales reconocidas en el ejercicio	882
Prestaciones pagadas	(46)
Primas pagadas	(1.262)
Valor razonable de los contratos de seguros al cierre del ejercicio	-

iv. Retribuciones post-empleo - Otras entidades dependientes extranjeras

Algunas de las entidades extranjeras consolidadas tienen asumido con su personal compromisos asimilables a retribuciones post-empleo y a otras retribuciones a largo plazo. Las bases técnicas aplicadas por estas entidades (tipos de interés, tablas de mortalidad, e I.P.C. anual acumulativo) son consistentes con las condiciones económico-sociales existentes en los países en los que están radicadas.

	Miles de Euros	
	2013	2012
Valor actual de las obligaciones:	379.635	360.981
<i>De las que:</i>		
<i>Alemania</i>	310.342	306.895
Menos- Activos del plan	(30.027)	(25.544)
Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 2-q)	349.608	335.437

Las hipótesis actuariales más significativas, utilizadas por las sociedades radicadas en Alemania, se detallan a continuación:



OK8387699

CLASE 8.^a

	2013	2012
Tipo de interés técnico anual	3,50%	3,50%
Tablas de mortalidad	R2005G of Heubeck-Richttafeln-	R2005G of Heubeck-Richttafeln-
I.P.C. anual acumulativo	-	-
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,75%	2,75%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	2,00%	2,00%
Edad estimada de jubilación	60/63(M/F)	60/63(M/F)

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.

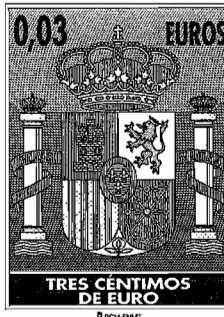
Asimismo, algunas entidades extranjeras cuentan con planes de aportación definida (fundamentalmente, Santander Consumer Bank, S.p.A., Santander Consumer Bank AS y Santander Consumer Bank, AG). Las aportaciones realizadas a estos planes, en los ejercicios de 2013 y 2012, han ascendido a 7.991 y 7.460 miles de euros, respectivamente (véase Nota 40).

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos por pensiones, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 40)	11.368	8.958
Coste neto por intereses (Nota 32)	12.253	14.456
Rendimiento esperado de los activos del plan (Nota 32)	(891)	(1.137)
Importe reconocido en el ejercicio	22.730	22.277

Adicionalmente, durante el ejercicio 2013 el epígrafe "Ajustes por Valoración – Resto de ajustes por valoración" se ha reducido en 7.024 miles de euros con respecto a los compromisos de prestación definida (reducción de 40.790 miles de euros en el ejercicio 2012).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2013 y 2012, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida, así como en los activos del plan, ha sido el siguiente:



OK8387700

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2013	2012
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	360.981	299.773
Altas/(bajas) netas de sociedades al Grupo	-	4.040
Coste de servicios del período corriente (Nota 40)	11.368	8.958
Coste por intereses (Nota 32)	12.253	14.456
Prejubilaciones	-	-
Efecto de reducciones/liquidaciones	(1.386)	(117)
Prestaciones pagadas	(11.131)	(9.654)
Coste por servicios pasados	-	-
(Ganancias)/pérdidas actuariales (*)	13.603	55.598
Diferencias de cambio, trasposos y otros conceptos	(6.053)	(12.073)
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	379.635	360.981

(*) En 2013 incluye pérdidas actuariales demográficas por 17.010 miles de euros y ganancias actuariales financieras por 3.407 miles de euros en los planes post-empleo.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2013 y 2012, en el valor razonable de los activos del plan, ha sido el siguiente:

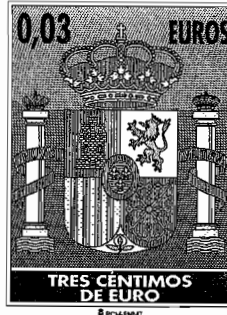
	Miles de Euros	
	2013	2012
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	25.544	22.578
Rendimiento esperado de los activos del plan (Nota 32)	891	1.137
Ganancias/(pérdidas) actuariales con origen en el ejercicio	25	(456)
Aportaciones	8.220	1.877
Prestaciones pagadas	(1.510)	(867)
Diferencias de cambio y otros conceptos	(3.143)	1.275
Valor razonable de los activos del plan al cierre del ejercicio	30.027	25.544

v. Análisis de sensibilidad

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. Al 31 de diciembre de 2013, en el caso de que el tipo de interés de descuento se hubiera disminuido o incrementado en 50 p.b., se hubiera producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones post-empleo del +/- 12%, y un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones a largo plazo del +/- 2%.

vi. Estado del fondo de pensiones en el ejercicio actual y los cuatro ejercicios precedentes

La situación de los compromisos de prestación definida del ejercicio 2013 y de los cuatro ejercicios precedentes, al cierre de cada ejercicio, se muestra a continuación:



OK8387701

CLASE 8.^a*Entidades españolas-*

	Miles de Euros									
	Retribuciones Post-Empleo					Otras Retribuciones a Largo Plazo				
	2013	2012	2011	2010	2009	2013	2012	2011	2010	2009
Valor actual de las obligaciones:										
Con el personal en activo	115	78	73	69	61	-	-	-	-	-
Causadas por el personal pasivo	31.131	30.610	31.308	32.607	32.917	-	-	-	-	-
Con el personal prejubilado	-	-	-	-	-	72.108	73.386	83.481	94.941	105.680
Premios de antigüedad y otros compromisos	-	-	-	-	-	172	155	151	140	135
Otras	189	189	780	180	978	-	-	-	-	-
Provisiones – Fondos para pensiones	31.435	30.877	32.161	32.856	33.956	72.280	73.541	83.632	95.081	105.815
<i>De los que:</i>										
<i>Contratos de seguros vinculados a pensiones</i>	-	-	27.316	28.160	29.649	-	-	422	945	1.553

Entidades extranjeras-

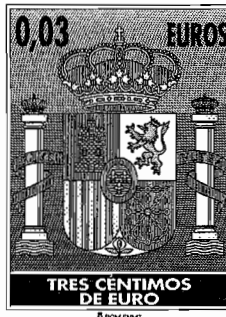
	Miles de Euros				
	2013	2012	2011	2010	2009
Valor actual de las obligaciones	379.635	360.981	299.773	212.749	201.224
Menos-					
Valor razonable de los activos del plan	(30.027)	(25.544)	(22.578)	(21.607)	(19.278)
Provisiones – Fondos para pensiones	349.608	335.437	277.195	191.142	181.946

23. Situación fiscal**a) Saldos corrientes con Administraciones Públicas**

El saldo del epígrafe "Activos Fiscales – Corrientes" del balance consolidado incluye, básicamente, pagos a cuenta del Impuesto sobre Beneficios realizados por las entidades consolidadas a las Administraciones Públicas de los países donde radican. El saldo del epígrafe "Pasivos Fiscales – Corrientes" de dicho balance consolidado incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que son aplicables al Grupo.

b) Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y el resultado a efectos impositivos estimado, correspondiente a los ejercicios 2013 y 2012, es la siguiente:



OK8387702

CLASE 8.^a

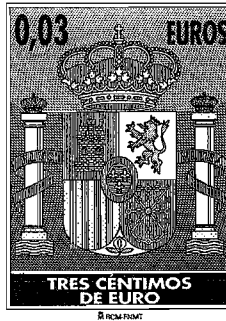
	Miles de Euros	
	2013	2012
Resultado consolidado antes de impuestos	888.178	427.388
Del que:		
<i>De operaciones continuadas</i>	894.082	433.701
<i>De operaciones interrumpidas</i>	(5.904)	(6.313)
Impuesto sobre Sociedades (tasa impositiva del 30%)	266.453	128.216
Diferencias permanentes (*)	(13.040)	(16.126)
Impuesto sobre beneficios del ejercicio registrado en libros consolidados	253.413	112.090
Del que:		
<i>De operaciones continuadas</i>	253.413	111.459
<i>De operaciones interrumpidas</i>	-	631
Tipo fiscal efectivo	28,5%	26,2%

(*) Incluye el efecto fiscal neto de las diferencias permanentes en las entidades consolidadas así como las diferencias surgidas por la existencia de distintos tipos impositivos en los países en los que el Grupo opera.

c) Impuestos diferidos

El saldo del epígrafe "Activos Fiscales - Diferidos" de los balances consolidados incluye los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a impuestos sobre beneficios anticipados. A su vez, el saldo del epígrafe "Pasivos Fiscales - Diferidos" de dichos balances consolidados incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos diferidos.

El detalle de ambos saldos se indica a continuación:



OK8387703

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2013	2012
Activos fiscales:		
Provisión de insolvencias	143.006	142.880
Deducción por reinversión y doble imposición de plusvalías por venta de participaciones	56.637	56.637
Fondo de pensiones	52.060	52.450
Comisiones	1.987	2.214
Derivados	5.218	12.180
Alemania	141.012	130.971
Italia (*)	187.279 (*)	158.171
Participaciones	113.976	120.715
Créditos fiscales y deducciones activadas	68.821	129.474
Activos monetizables Real Decreto-ley 14/2013 (Nota 2-t)	51.861	-
Otros	21.613	26.622
	843.470	832.314
Pasivos fiscales:		
Comisiones	1.331	1.479
Fondos de comercio	40.489	39.262
Beneficio en venta de participaciones	139.193	139.193
Alemania	130.402	130.165
Noruega	56.023	63.550
Otros	6.547	9.467
	373.985	383.116

(*) De los que 167 millones de euros, aproximadamente, tienen la consideración de activos fiscales monetizables (véase Nota 2-t).

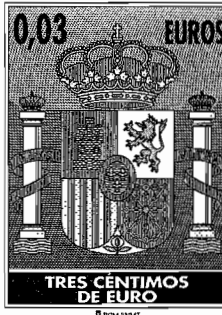
d) Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, en los ejercicios 2013 y 2012, el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado los siguientes importes por los siguientes conceptos:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Cargos al patrimonio neto:		
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones	(966)	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	(155)
Cobertura de flujos de efectivo	(12.133)	(5.441)
Abonos al patrimonio neto:		
Activos financieros disponibles para la venta:	535	-
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones		17.053
Total	12.564	11.457



CLASE 8.^a



OK8387704

e) Ejercicios abiertos a inspección

El Banco tiene sujeta a inspección fiscal la totalidad de las transacciones realizadas desde el ejercicio 2005, para el Impuesto de Sociedades, y desde el 2009 para los restantes impuestos que le son de aplicación.

El resto de entidades consolidadas tienen sujetos a inspección los ejercicios correspondientes a su normativa fiscal local.

Durante el ejercicio 2013 no se han producido novedades de impacto significativo en cuanto a las cuestiones objeto de controversia ante las distintas instancias en las que se encuentran los litigios por asuntos fiscales que se hallaban pendientes de resolución a 31 de diciembre de 2012.

Los Administradores del Banco, así como los asesores fiscales del Grupo, estiman que las provisiones constituidas por el Grupo al cierre del ejercicio 2013 cubren suficientemente el importe de las obligaciones que, en su caso, pudieran derivarse como consecuencia de inspecciones o litigios en curso (véase Nota 22).

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por el Grupo, los resultados de las inspecciones en curso o que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores del Banco y de los asesores fiscales del Grupo, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota, por lo que no afectaría significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.

24. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2011, el capital social del Banco estaba formalizado en 1.451.212.836 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

Con fecha 16 de febrero de 2012, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco aprobó una ampliación de capital por importe de 310.000 miles de euros, mediante la emisión de 103.333.336 acciones ordinarias a la par, de 3 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación de capital, que fue totalmente suscrita y desembolsada por los accionistas del Banco el 17 de febrero de 2012, se elevó a escritura pública el 5 de marzo de 2012, y se inscribió en el Registro Mercantil el 15 de marzo de 2012.

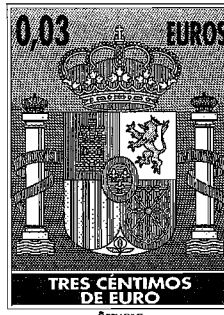
Por tanto, al 31 de diciembre de 2012, el capital social del Banco estaba formalizado en 1.554.546.172 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

Con fecha 2 de diciembre de 2013, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco aprobó una ampliación de capital por importe de 300.000 miles de euros, mediante la emisión de 100.000.000 acciones ordinarias a la par, de 3 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación de capital, que fue totalmente suscrita y desembolsada por los accionistas del Banco el 3 de diciembre de 2013, se elevó a escritura pública el 17 de diciembre de 2013, y se inscribió en el Registro Mercantil el 27 de diciembre de 2013.

Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2013, el capital social del Banco, único que figura en el balance consolidado a dicha fecha adjunto como consecuencia del proceso de consolidación, estaba formalizado en 1.654.546.172 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y



CLASE 8.^a



OK8387705

desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos. A dicha fecha, los accionistas del Banco eran los siguientes:

	Porcentaje de Participación
Banco Santander, S.A.	63,19%
Holneth, B.V. (*)	25,00%
Fomento e Inversiones, S.A. (*)	11,81%
	100,00%

(*) Entidades pertenecientes al Grupo Santander.

Al 31 de diciembre de 2013, las ampliaciones de capital en curso existentes en las sociedades del Grupo y los capitales adicionales autorizados por las Juntas Generales de Accionistas de las mismas no eran significativos en el contexto del Grupo.

25. Prima de emisión

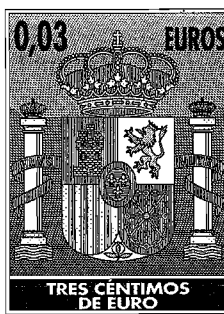
El saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos incluye el importe desembolsado por los accionistas del Banco en las emisiones de capital efectuados por encima del nominal. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

26. Reservas

El saldo del epígrafe "Fondos Propios – Reservas – Reservas acumuladas" de los balances consolidados adjuntos, incluye el importe neto de los resultados acumulados reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto, así como los gastos de emisiones de instrumentos de capital propios y las diferencias entre el importe por el que se venden los valores propios y su precio de adquisición.

El saldo del epígrafe "Fondos Propios – Reservas – Reservas de entidades valoradas por el método de la participación" de los balances consolidados adjuntos, incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores, generados por entidades valoradas por el método de participación, reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La composición del saldo de ambos epígrafes, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestra a continuación:



OK8387706

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2013	2012
Reservas acumuladas:		
Reserva legal	388.288	376.886
Reservas de libre disposición, voluntarias y otras	1.788.164	1.786.958
Reservas de consolidación atribuidas al Banco	132.802	103.311
Reservas en sociedades dependientes	(1.640.502)	(1.727.237)
	668.752	539.918
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación:		
Entidades asociadas	10.657	12.564

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo por esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes por este fin.

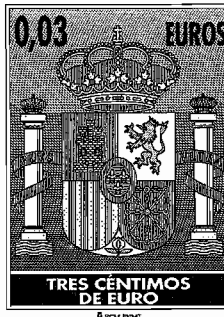
Reservas en sociedades dependientes

El desglose por sociedades de dicho saldo, atendiendo a la contribución de las mismas al Grupo (considerando el efecto de los ajustes de consolidación), se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Santander Consumer, E.F.C., S.A. (España)	(222.147)	(215.416)
Santander Consumer Holding GmbH (Alemania)	(2.108.048)	(2.067.278)
Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia)	(242.688)	(87.360)
Santander Consumer Bank AS (Noruega)	57.538	45.641
Santander Consumer Finance S.A. (Polonia)	(54.601)	(38.653)
Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)	226.338	118.985
Santander Consumer Bank AG (Alemania)	433.403	433.597
Resto de sociedades	269.703	83.247
	(1.640.502)	(1.727.237)

27. Ajustes por valoración

Los saldos del capítulo "Ajustes por Valoración" de los balances consolidados adjuntos, incluyen los importes, netos del efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el



OK8387707

CLASE 8.^a

patrimonio neto, a través del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado), hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En este capítulo se incluyen los siguientes epígrafes:

a) Activos financieros disponibles para la venta

El saldo de este epígrafe recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable no realizadas de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta.

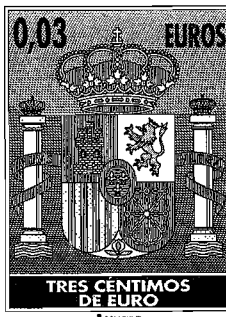
Su movimiento, sin considerar los ajustes por valoración atribuidos a intereses minoritarios, durante los ejercicios 2013 y 2012, se presenta seguidamente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	642	321
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(1.321)	2.177
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(985)	(1.708)
Impuestos sobre beneficios	519	(148)
Saldo al cierre del ejercicio	(1.145)	642
<i>Del que:</i>		
<i>Renta variable</i>	<i>(1.338)</i>	<i>204</i>
<i>Renta fija</i>	<i>193</i>	<i>438</i>

b) Coberturas de los flujos de efectivo

El saldo de este epígrafe recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujo de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como "cobertura eficaz" (véase Nota 11).

Su movimiento, durante los ejercicios 2013 y 2012, se presenta seguidamente:



OK8387708

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	(48.064)	(58.857)
Ganancias / (pérdidas) por valoración	7.242	(12.313)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	40.356	28.644
Impuestos sobre beneficios	(12.036)	(5.538)
Saldo al cierre del ejercicio (Nota 30)	(12.502)	(48.064)

c) Diferencias de cambio

El saldo de este epígrafe recoge el importe neto de las diferencias de cambio con origen en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y en las que se producen al convertir a euros los saldos de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro (véase Nota 2-a).

d) Resto de ajustes por valoración

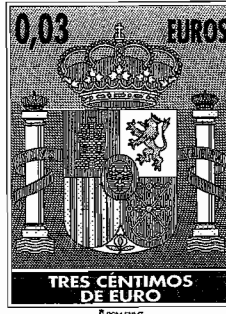
El saldo del epígrafe "Ajustes por Valoración - Resto de ajustes por valoración" recoge las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos afectos al plan, menos costes de administración e impuestos propios del plan, y cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas.

Su variación se muestra en el estado de ingresos y gastos reconocidos. Las variaciones más significativas durante el ejercicio 2013 se corresponden, principalmente, con la evolución experimentada por las principales hipótesis actuariales de la entidad dependiente noruega – incremento de la tasa de descuento del 3,8% al 3,9% y con la evolución de los tipos de cambio (depreciación de la corona noruega).

28. Intereses minoritarios

Este capítulo de los balances consolidados adjuntos recoge el importe neto del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuibles a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente, al Grupo, incluida la parte que se les haya atribuido del resultado del ejercicio.

El detalle, por sociedades del Grupo, del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, se presenta a continuación:



OK8387709

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2013	2012
Santander Consumer Finance, S.A. (Polonia)	-	13.252
Kontacta Comunicaciones, S.A.	(10)	-
Santander Consumer Finance Media, S.r.L.	2.699	2.875
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	1.218	830
Sánchez Ramade Santander Financiera, S.L.	33	(3)
Santander Consumer Multirent Spolka Z Ograniczona Odpowiedzialnoscia (Polonia)	-	(56)
Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)	(25.132)	142.230
	(21.192)	159.128
Resultado del ejercicio atribuido a la minoría:		
<i>Santander Consumer Finance, S.A. (Polonia)</i>	-	(4.718)
<i>Kontacta Comunicaciones, S.A.</i>	10	-
<i>Santander Consumer Finance Media, S.r.l.</i>	-	(177)
<i>Suzuki Servicios Financieros, S.L.</i>	302	389
<i>Sánchez Ramade Santander Financiera, S.L.</i>	(33)	(60)
<i>Santander Consumer Multirent Spolka Z Ograniczona Odpowiedzialnoscia (Polonia)</i>	-	55
<i>Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)</i>	25.132	38.605
	25.411	34.094
	4.219	193.222

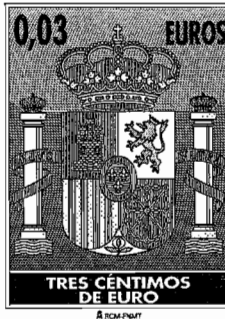
El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo, durante los ejercicios 2013 y 2012, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	193.222	130.529
Modificación de porcentajes de participación	(163.550)(*)	14.435
Dividendos	(47.686)	-
Diferencias de cambio y otros	(3.178)	14.164
Resultado del ejercicio atribuido a la minoría	25.411	34.094
Saldo al cierre del ejercicio	4.219	193.222

(*) Corresponde, fundamentalmente, al efecto de la compra, por parte del Banco, del 30% del capital social de la entidad dependiente Santander Consumer Bank S.A (Polonia) que se encontraba en poder de AIG Consumer Finance Group, Inc. (véase Nota 3-b).

29. Cuentas de orden

El detalle de los saldos registrados en cuentas de orden se indica a continuación:



OK8387710

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2013	2012
Riesgos contingentes:		
Avales y otras cauciones prestadas	228.328	260.115
De las que:		
Entidades de crédito	98.554	134.155
Otros sectores	129.774	125.960
Otros riesgos contingentes	3.174	3.901
	231.502	264.016
Compromisos contingentes:		
Disponibles por terceros	7.558.337	8.719.118
De los que:		
Disponible por entidades de crédito(*)	1.331.292	2.599.400
Otros sectores	6.227.045	6.119.718
Otros compromisos contingentes	102.816	99.613
	7.661.153	8.818.731

(*) Corresponde, principalmente, a líneas de créditos concedidas a entidades multigrupo y asociadas del Grupo.

a) Riesgos contingentes

El saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, corresponde a los importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

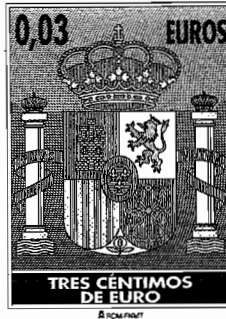
Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

b) Compromisos contingentes

El saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, incluye aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

30. Valores nocionales de los derivados de negociación y de cobertura

A continuación se presenta el desglose de los valores nocionales y/o contractuales y de mercado de los derivados de negociación y de cobertura que mantenía el Grupo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012:



OK8387711

CLASE 8.ª

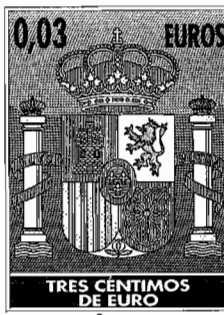
	Miles de Euros			
	2013		2012	
	Valor Nocial	Valor de Mercado	Valor Nocial	Valor de Mercado
De negociación:				
Riesgo de interés-				
Acuerdos sobre tipos de interés futuros	-	-	-	-
Permutas financieras sobre tipo de interés	10.701.477	(10.891)	16.078.229	(4.723)
Opciones y futuros	550.500	-	-	-
Riesgo de cambio-				
Compraventa de divisas	-	-	-	-
Opciones sobre divisas	-	-	-	-
Permutas financieras sobre divisas	1.664.447	2.681	234.144	(1.388)
Derivados sobre valores y mercaderías	-	-	-	-
	12.916.424	(8.210)	16.312.373	(6.111)
De cobertura:				
Riesgo de interés-				
Acuerdos sobre tipos de interés futuros	-	-	-	-
Permutas financieras sobre tipo de interés	17.292.917	(358.885)	17.890.790	(621.386)
Opciones y futuros	-	-	-	-
Riesgo de cambio-				
Compraventa de divisas	1.154.803	70.085	-	-
Opciones sobre divisas	-	-	-	-
Permutas financieras sobre divisas	870.611	9.837	1.070.888	18.063
Derivados sobre valores y mercaderías	-	-	-	-
	19.318.331	(278.963)	18.961.678	(603.323)
	32.234.755	(287.173)	35.274.051	(609.434)

El desglose, por plazos residuales de vencimiento, de los valores nocials y/o contractuales de los derivados de negociación y de cobertura que mantenía el Grupo, al 31 de diciembre de 2013, se indica a continuación:

De negociación-

	Miles de Euros				
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Más de 10 Años	Total
Otras operaciones sobre tipos de interés:					
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	1.528.904	4.460.465	2.169.127	1.992.481	10.150.977
Permuta financiera sobre divisas	881.979	1.332.968	-	-	2.214.947
Opciones y futuros	550.500	-	-	-	550.500
Total	2.961.383	5.793.433	2.169.127	1.992.481	12.916.424

De cobertura-



OK8387712

CLASE 8.^a

	Miles de Euros				
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Más de 10 Años	Total
Otras operaciones sobre tipos de interés:					
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	4.273.480	11.009.937	2.009.500	-	17.292.917
Permuta financiera sobre divisas	1.199.891	825.523	-	-	2.025.414
Total	5.473.371	11.835.460	2.009.500	-	19.318.331

El importe nocional y/o contractual de los contratos formalizados, indicados anteriormente, no supone el riesgo real asumido por el Grupo, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos. Esta posición neta es utilizada por el Grupo, básicamente, para la cobertura del riesgo de tipo de interés, del precio del activo subyacente o del tipo de cambio, cuyos resultados se incluyen en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas o, en su caso, incrementando o compensando los resultados de las inversiones para las que fueron formalizados como coberturas.

El valor razonable de los derivados de cobertura se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de valoración.

La descripción de las principales coberturas (incluyendo los resultados del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto), se indica a continuación:

i. Coberturas de valor razonable

Las coberturas de valor razonable son empleadas para reducir la variabilidad del valor razonable (atribuible al riesgo de tipo de interés) de los elementos cubiertos. El objetivo global de estas coberturas es transformar el tipo de interés fijo de activos netos cubiertos a tipo de interés variable, utilizando para ello derivados de tipo de interés.

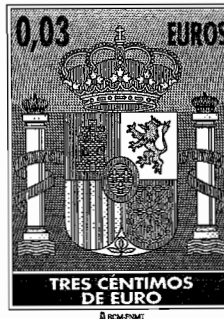
Al cierre del ejercicio 2013, el Grupo mantiene contratos de cobertura de permuta financiera sobre tipo de interés por un nominal de 700 millones de euros (700 millones de euros al 31 de diciembre de 2012), cuyo valor razonable, a esa fecha, supone una plusvalía de 51.795 miles de euros (76.677 miles de euros al cierre del ejercicio 2012), que se compensa con la minusvalía resultante al valorar las partidas cubiertas por el mismo importe, registrada en el epígrafe "Pasivos a Coste Amortizado - Débitos representados por valores negociables" del balance consolidado (véase Nota 19).

Adicionalmente, el Grupo mantiene macrocoberturas a nivel consolidado del valor razonable del riesgo de tipo de interés de carteras de activos financieros concedidos. El ajuste al valor razonable de los activos financieros cubiertos (préstamos a tipo de interés fijo con vencimientos a largo plazo) se encuentra registrado en el capítulo "Ajustes a Activos Financieros por Macrocoberturas" del activo de los balances consolidados adjuntos con contrapartida en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas. Dicho ajuste se compensa con el ajuste de signo contrario que se obtiene al valorar los derivados de cobertura (permutas financieras sobre tipo de interés) asociados a los activos financieros cubiertos, cuyo importe nocional asciende a 12.660 millones de euros, al 31 de diciembre de 2013, que se ha registrado con contrapartida en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

En el ejercicio 2013, el Grupo ha registrado pérdidas por importe de 787 miles de euros en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto) - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de



CLASE 8.^a



OK8387713

dicho ejercicio adjunta (pérdidas por importe de 21.024 miles de euros en el ejercicio 2012), que corresponden a las partes ineficaces de dichas macrocoberturas (véase Nota 36).

ii. Coberturas de flujos de efectivo

Las coberturas de flujos de efectivo son empleadas para reducir la variabilidad de los flujos de efectivo de las operaciones designadas como cubiertas. En estas coberturas se transforma la variabilidad de los tipos de interés a los que reprecian pasivos financieros cuyo vencimiento es a corto plazo, utilizando para ello permutas financieras sobre tipo de interés.

El valor razonable de las permutas financieras asociadas a estas coberturas, descontando la parte ya devengada y registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, asciende a -12.502 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (-48.064 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). Dicho importe se encuentra registrado en el patrimonio neto consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2013 (véase Nota 27).

31. Intereses y rendimientos asimilados

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Banco de España y otros bancos centrales	2.855	5.513
Entidades de crédito	100.114	134.684
Valores representativos de deuda	22.551	15.890
Crédito a la clientela	3.342.453	3.663.800
Contratos de seguros vinculados a pensiones (*)	-	461
Activos dudosos	23.988	24.859
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura y otros intereses	11.841	86.610
	3.503.802	3.931.817

(*) Inclúan la rentabilidad de las pólizas de entidades españolas que cubrían las retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo por importes de 437 y 4 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2012 (véase Nota 22).

La mayor parte de los intereses y rendimientos asimilados han sido generados por activos financieros del Grupo que se miden bien a coste amortizado, bien a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.



CLASE 8.ª



OK8387714

32. Intereses y cargas asimiladas

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y cargas asimiladas más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Banco de España y otros bancos centrales	10.976	12.429
Entidades de crédito	238.599	382.469
Depósitos de la clientela	645.036	840.965
Débitos representados por valores negociables	200.790	182.612
Pasivos subordinados	43.194	56.636
Fondos de pensiones (Notas 2-q, 2-r y 22) (*)	14.257	17.644
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	227.834	292.108
Otros intereses	19.364	3.429
	1.400.050	1.788.292

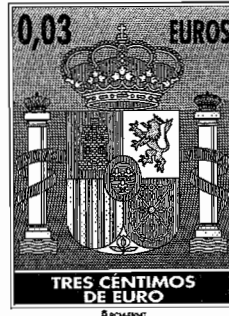
(*) Incluye los intereses de las retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo de entidades españolas por importes 872 y 2.023 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2013 (1.236 y 3.089 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2012) y de entidades extranjeras por 11.362 miles de euros (13.319 miles de euros en el ejercicio 2012) - véase Nota 22-.

La mayor parte de los intereses y cargas asimiladas han sido generados por pasivos financieros del Grupo que se valoran a coste amortizado.

33. Resultado en entidades valoradas por el método de la participación

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas incluye el importe de los beneficios o pérdidas generados en el ejercicio por las entidades asociadas y multigrupo, imputables al Grupo.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente (véase Nota 13);



OK8387715

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2013	2012
Santander Benelux, S.A./N.V.	6.488	7.883
Konecta BTO, S.L.	4.050	2.432
Resto de sociedades	(375)	1.272
	10.163	11.587

34. Comisiones percibidas

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas incluye el importe de las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integrante del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de dichas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Por servicios de cobros y pagos:		
Efectos	4	5
Cuentas a la vista	16.772	16.829
Tarjetas	68.533	71.561
Cheques y órdenes	51.900	45.959
	137.209	134.354
Por comercialización de productos financieros no bancarios:		
Fondos de inversión y de pensiones	12.934	4.303
Seguros	657.285	632.499
Otros	4.967	4.448
	675.186	641.250
Por servicios de valores:		
Compra venta de valores	-	20.533
Administración y custodia	4.057	4.223
Gestión de patrimonio	64	121
	4.121	24.877
Otros:		
Garantías financieras	2.646	3.493
Otras comisiones	225.215	231.251
	227.861	234.744
	1.044.377	1.035.225



OK8387716

CLASE 8.^a

35. Comisiones pagadas

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas recoge el importe de las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Intereses y Cargas Asimilados" de dichas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Corretaje en operaciones activas y pasivas	11.206	8.108
Comisiones cedidas por riesgo de firma	372	486
Comisiones cedidas por cobro y devolución de efectos	5.579	5.541
Comisiones cedidas por otros conceptos	10.449	7.966
Comisiones cedidas por tarjetas	30.393	29.463
Comisiones cedidas por valores	17.406	13.123
Comisiones cedidas a agentes intermediarios	56.979	53.937
Otras comisiones por colocación de seguros	57.734	62.243
Otras comisiones	60.554	70.780
	250.672	251.647

36. Resultado de operaciones financieras (neto)

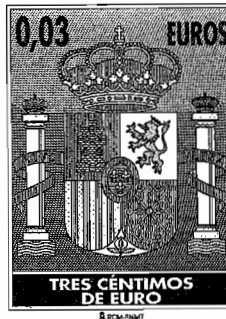
El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros, excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones del valor de los activos; así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo, en función del origen de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Cartera de negociación	(8.088)	16.526
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	(1.353)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	437	4.564
Otros	787	(29.778)
	(6.864)	(10.041)



CLASE 8.^a



OK8387717

37. Diferencias de cambio (neto)

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas recoge, básicamente, los resultados obtenidos en la compraventa de divisas, las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y las procedentes de activos no monetarios en moneda extranjera en el momento de su enajenación.

38. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros (*)	73.277	42.395
Resto de productos de explotación	52.340	55.877
	125.617	98.272

(*) Corresponde, fundamentalmente, a ingresos por arrendamiento operativo de vehículos.

39. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

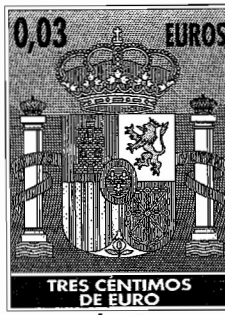
	Miles de Euros	
	2013	2012
Contribuciones a Fondos de Garantía de Depósitos (Nota 1-g)	27.702	25.467
Variación de existencias	61.473	28.924
Otras cargas de explotación	46.852	54.789
	136.027	109.180

40. Gastos de personal

El saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas recoge las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengados en el ejercicio cualquiera que sea su concepto.



CLASE 8.^a



OK8387718

La composición de los gastos de personal es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Sueldos y salarios	397.179	401.782
Seguridad Social	72.779	68.778
Dotaciones a los fondos de pensiones (Nota 22) (*)	11.451	9.022
Aportaciones a fondos de pensiones de aportación definida (Nota 22)	8.334	7.763
<i>Aportaciones de planes - entidades españolas</i>	343	303
<i>Aportaciones de planes - entidades extranjeras</i>	7.991	7.460
Gastos con origen en retribuciones basadas en acciones	1.748	3.436
Otros gastos de personal	23.783	22.311
Indemnizaciones	2.248	2.000
	517.522	515.092

(*) De los que:

- 75 miles de euros en el ejercicio 2013 (55 miles de euros en el ejercicio 2012) corresponden al "Coste de servicios del período corriente de retribuciones post-empleo de prestación definida – entidades españolas" (véanse Notas 2-q y 22).
- 11.368 miles de euros en el ejercicio 2013 (8.958 miles de euros en el ejercicio 2012) corresponden al "Coste de servicios del período corriente de retribuciones post-empleo de prestación definida – entidades extranjeras" (véanse Notas 2-q y 22).
- 8 miles de euros en el ejercicio 2013 (9 miles de euros en el ejercicio 2012), corresponden al "Coste de servicios del período corriente de otras retribuciones a largo plazo de prestación definida – entidades españolas" (véanse Notas 2-r y 22).

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2013 y 2012, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	Número Medio de Empleados	
	2013	2012
Banco:		
Altos Cargos	1	2
Mandos Intermedios	-	2
Administrativos	6	4
	7	8
Resto de sociedades (*)	10.108	10.199
	10.115	10.207

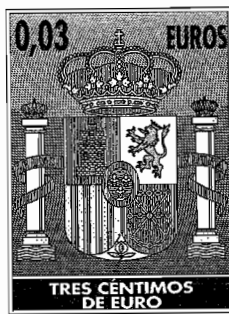
(*) No incluye el personal afecto a las actividades interrumpidas.

La distribución funcional por género, del número de empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se indica a continuación:



CLASE 8.^a

RENTAS DEL ESTADO



OK8387719

	2013			2012		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Altos Cargos	113	100	13	96	88	8
Mandos Intermedios	493	367	126	516	382	134
Administrativos y Otros	9.266	3.782	5.484	9.811	3.963	5.848
	9.872	4.249	5.623	10.423	4.433	5.990

Por su parte, al 31 de diciembre de 2013 el Consejo de Administración del Banco estaba formado por 10 Consejeros, de los que 2 eran mujeres (9 Consejeros, de los cuales 2 eran mujeres al 31 de diciembre de 2012).

Las relaciones laborales entre los empleados y las distintas sociedades del Grupo se encuentran reguladas en los correspondientes convenios colectivos o normas afines.

Sistemas de retribución basados en acciones

En los últimos ejercicios, el Grupo ha formalizado unos sistemas de retribución ligados a la evolución del valor bursátil de las acciones del Banco Santander, S.A., en función de la consecución de determinados objetivos. Un detalle de los mismos, al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, se indica a continuación:

	Número de Acciones	Año de Concesión	Colectivo	Número de Personas	Fecha de Inicio del Derecho	Fecha de Finalización del Derecho
Planes en vigor al 1 de enero de 2012	2.279.799					
Opciones ejercitadas (Plan I12)	(201.582)	2009	Directivos	207	19-06-09	30-06-2012
Opciones canceladas (Plan I12)	(470.359)	2009	Directivos	207	19-06-09	30-06-2012
Planes en vigor al 31 de diciembre de 2012	1.607.858					
Opciones canceladas (Plan I13)	(780.232)	2010	Directivos	240	11-06-2010	31-07-2013
Planes en vigor al 31 de diciembre de 2013	827.626					
<i>De las que: Plan I14</i>	<i>827.626</i>	<i>2011</i>	<i>Directivos</i>	<i>221</i>	<i>17-06-2011</i>	<i>31-07-2014</i>

En el ejercicio 2007, el Grupo Santander aprobó una política de incentivos a largo plazo dirigida a determinado personal directivo de las sociedades del Grupo. Entre los planes que conforman dicha política se incluye el Plan de Acciones Vinculado a Objetivos, que supuso el inicio, desde julio de 2007, de ciclos sucesivos de entrega de acciones de Banco Santander, S.A. a sus beneficiarios. Al 31 de diciembre de 2013, el Grupo Santander había aprobado un total de seis ciclos, habiéndose liquidado cinco de ellos, uno en el ejercicio 2013.



OK8387720

CLASE 8.ª

Para cada uno de los ciclos se establece un número de acciones máximo que pueda corresponder a cada beneficiario que haya permanecido en activo en el Grupo durante el período previsto, que es de tres años, excepto en el primero de los ciclos, que fue de dos años. Los objetivos cuyo cumplimiento determina el número de acciones a entregar se definen por comparación de la evolución del Grupo con la de un conjunto de entidades financieras de referencia, usando como parámetro de referencia el Retorno Total para el Accionista.

El número final de acciones a entregar vendrá determinado en cada uno de los ciclos por el grado de cumplimiento de los objetivos señalados en el tercer aniversario de vigencia de cada ciclo, y se entregará en un plazo máximo de siete meses desde el comienzo del año de finalización del ciclo.

En el ejercicio 2013 ha vencido el Plan I13. De acuerdo con lo establecido en el mencionado plan, el número de acciones recibidas por cada titular se ha determinado en función del grado de cumplimiento de los objetivos a los que estaba referenciado, no habiéndose alcanzado el mínimo establecido y habiendo procedido, en consecuencia, a cancelar los derechos no ganados.

En relación con dichos planes, Banco Santander, S.A, ha llegado a un acuerdo con las sociedades que integran el Grupo por el que garantiza la entrega de las acciones que corresponda en su momento a cambio de una prima fija no reembolsable. El coste total de los planes (número máximo de acciones a entregar valoradas al coste de la prima anteriormente indicada) es registrado por cada sociedad, a lo largo del período de devengo –tres años a partir de la aprobación de cada uno de los planes en vigor- en el epígrafe "Gastos de Administración – Gastos de personal" de su cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2013, el gasto registrado por el Grupo por este concepto asciende a 1.748 miles de euros (3.436 miles de euros en el ejercicio 2012).

41. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Inmuebles e instalaciones y material	104.838	104.073
Otros gastos de administración	36.840	36.246
Comunicaciones	44.539	43.752
Tributos	15.868	19.792
Tecnología y sistemas	166.879	151.084
Relaciones públicas, publicidad y propaganda	67.918	68.825
Dietas y desplazamientos	14.021	13.135
Servicios externos	182.660	234.903
Informes técnicos	34.462	29.935
Primas de seguros	2.903	3.577
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	800	878
	671.728	706.200

Incluidos en el saldo de "Informes técnicos", se recogen los honorarios correspondientes a los servicios prestados por los auditores a las distintas sociedades del Grupo (detalladas en los Anexos adjuntos), según el siguiente detalle:



CLASE 8.^a



OK8387721

	Millones de Euros	
	2013	2012
Honorarios de auditoría	4,7	3,8
Otros servicios de verificación	2,7	3,2
Servicios de asesoramiento fiscal	0,5	0,4
Otros servicios	0,4	0,1
Total	8,3	7,5

A continuación se muestra un detalle de los principales conceptos incluidos en "Honorarios de auditoría":

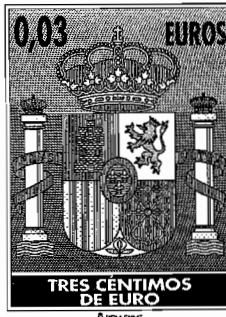
	Millones de Euros	
	2013	2012
Auditorías de las sociedades revisadas por Deloitte	3,2	3
Otros trabajos de auditoría	1,5	0,8
<i>De los que,</i>		
<i>Auditoría de control interno (SOX)</i>	<i>0,6</i>	<i>0,6</i>
<i>Emisión de comfort letters</i>	<i>0,9</i>	<i>0,2</i>
Total honorarios de auditoría	4,7	3,8

Asimismo, a continuación se muestra un detalle de los principales conceptos incluidos en "Otros servicios de verificación":

	Millones de Euros	
	2013	2012
Otros trabajos e informes recurrentes requeridos por los distintos organismos supervisores nacionales de los países donde opera el Grupo	0,7	1,0
Revisiones no recurrentes requeridas por reguladores	0,1	-
Auditorías de compra (due diligence)	1,5	-
Emisión de otros informes de seguridad	0,1	0,7
Revisiones de procedimientos, datos y controles y otros servicios	0,3	1,5
Total otros servicios de verificación	2,7	3,2

Otra información

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas (Real Decreto Legislativo 1/2011 de 31 de julio), así como en la Sarbanes - Oxley Act of 2002 y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.



OK8387722

CLASE 8.ª

Por último, el Grupo contrató servicios a otras firmas de auditoría distintas de Deloitte por 2,9 millones de euros (5,9 millones de euros durante el ejercicio 2012).

42. Pérdidas por deterioro del resto de activos

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Fondo de comercio y otro activo intangible:		
Fondo de comercio (Nota 15)	-	(249.047)
Otro activo intangible (Nota 15)	(1.460)	(15)
	(1.460)	(249.062)
Otros activos:		
Resto de activos (*)	(2.321)	(146)
	(3.781)	(249.208)

(*) Incluye, en el ejercicio 2013, pérdidas por dotaciones de correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado material por un importe de 512 miles de euros (beneficios por recuperaciones 219 miles de euros en el ejercicio 2012) –véase Nota 14.

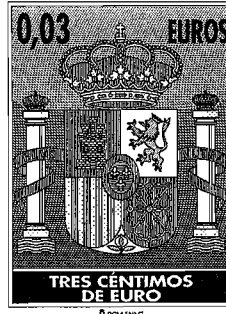
43. Ganancias / (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Ganancias:		
Inmovilizado material (Nota 14)	1.240	1.015
	1.240	1.015
Pérdidas:		
Inmovilizado material (Nota 14)	(6.011)	(3.377)
	(4.771)	(2.362)



CLASE 8.^a
RENTAS



OK8387723

44. Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

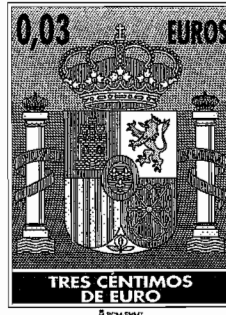
El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Ganancias (pérdidas) netas por ventas:	(2.161)	(3.040)
<i>Activo material (Nota 12)</i>	<i>(2.161)</i>	<i>(3.040)</i>
Pérdidas por deterioro de activos (neto) (Nota 12)	(9.842)	(10.929)
	(12.003)	(13.969)

45. Operaciones en interrupción

En el ejercicio 2013, los Administradores del Banco han considerado la inversión en la entidad dependiente Santander Consumer Finance Zrt. (Hungría) como "operación en interrupción".

Los resultados generados por las operaciones en interrupción, en los ejercicios 2013 y 2012, se indican a continuación:



OK8387724

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2013	2012
Intereses y rendimientos asimilados	5.508	8.762
Intereses y cargas asimiladas	(5)	(1.233)
Margen de intereses	5.503	7.529
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-
Comisiones pagadas	(102)	(131)
Comisiones cobradas	191	308
Diferencias de cambio	(47)	(475)
Otros productos de explotación	-	-
Otras cargas de explotación	(1)	(1)
Margen bruto	5.544	7.230
Gastos de administración	(5.114)	(5.438)
Amortización	(11)	(38)
Dotaciones a provisiones (neto)	(138)	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(6.132)	(15.205)
Resultado de la actividad de explotación	(5.851)	(13.451)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	(53)	2.176
Resultado antes de impuestos	(5.904)	(11.275)
Impuesto sobre beneficios	-	(631)
Resultado en la enajenación de participaciones (Nota 3-b)	-	4.962
Resultados de operaciones interrumpidas	(5.904)	(6.944)

Adicionalmente, a continuación se indican los flujos netos de efectivo atribuibles a las actividades de explotación, de inversión y de financiación de las operaciones interrumpidas, en los ejercicios 2013 y 2012:

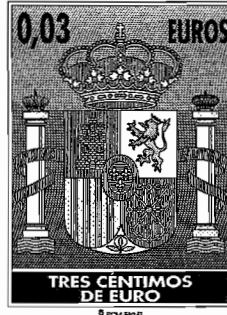
	Miles de Euros	
	2013	2012
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1	5
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(5.406)	6.257
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	1	10
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	5.404	(6.271)
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	-	1

Resultado por acción de las actividades interrumpidas

El resultado por acción de las actividades interrumpidas, que coincide con el resultado diluido por acción de dichas actividades interrumpidas, ha ascendido a 0,0018 euros de pérdida en el ejercicio 2013 (véase Nota 4).



CLASE 8.^a

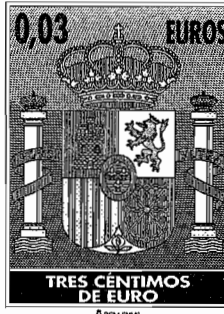


OK8387725

46. Otra Información

a) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012:



OK8387726

CLASE 8.^a

	2013								
	Miles de Euros								
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vencimiento no Determinado o sin Determinar	Total	Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2013
Activo:									
Caja depósitos en bancos centrales	1.656.199	-	-	-	-	-	-	1.656.199	0,06%
Activos financieros disponibles para la venta-									
Valores representativos de deuda (Nota 7)	119.110	15.882	-	33	328.403	966	-	464.394	2,06%
Inversiones crediticias-									
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	3.089.122	2.653.498	1.443.766	456.401	1.029.616	10.343	-	8.682.746	1,66%
Crédito a la clientela (Nota 10)	1.586.983	1.059.694	3.064.869	9.196.661	27.888.124	13.131.874	-	55.928.205	6,47%
Valores representativos de deuda (Nota 7)	155	206.513	-	-	2.024	100.146	-	308.838	1,84%
	6.451.569	3.935.587	4.508.635	9.653.095	29.248.167	13.243.329	-	67.040.382	
Pasivo:									
Pasivos financieros a coste amortizado-									
Depósitos en bancos centrales (Nota 17)	-	1.280.104	-	-	1.525.392	-	-	2.805.496	1,30%
Depósitos de entidades de crédito (Nota 17)	88.266	8.464.979	1.302.166	1.457.532	2.206.025	490.936	-	14.009.904	1,31%
Depósitos de la clientela (Nota 18)	12.964.047	4.269.894	1.777.411	5.769.403	5.772.197	376.928	-	30.929.880	0,55%
Débitos representados por valores negociables (Nota 19)	925	609.854	941.002	2.810.424	4.760.542	3.590.904	-	12.713.651	2,55%
Pasivos subordinados (Nota 20)	464	1.040	12	68.156	363.760	910.386	-	1.343.818	3,01%
Otros pasivos financieros (Nota 21)	75.395	24.616	6.103	1.406	9.290	129.281	-	246.091	-
	13.129.097	14.650.487	4.026.694	10.106.921	14.637.206	5.498.435	-	62.048.840	
Diferencia activo menos pasivo	(6.677.528)	(10.714.900)	481.941	(453.826)	14.610.961	7.744.894	-	4.991.542	

	2012								
	Miles de Euros								
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vencimiento no Determinado o sin Determinar	Total	Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2012
Activo:									
Caja depósitos en bancos centrales	1.387.071	-	-	-	-	-	-	1.387.071	0,23%
Activos financieros disponibles para la venta-									
Valores representativos de deuda (Nota 7)	4	172.048	-	10.040	30.790	967	-	213.849	2,96%
Inversiones crediticias-									
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	3.578.829	1.119.270	917.104	629.923	207.490	-	-	6.452.616	0,81%
Crédito a la clientela (Nota 10)	2.510.116	2.203.812	3.690.282	9.344.095	24.516.713	14.348.206	-	56.613.224	6,27%
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	1.417.920	-	2.023	-	-	-	1.419.943	-
	7.476.020	4.913.050	4.607.386	9.986.081	24.754.993	14.349.173	-	66.086.703	
Pasivo:									
Pasivos financieros a coste amortizado-									
Depósitos en bancos centrales (Nota 17)	-	406.097	300.075	-	1.527.043	-	-	2.233.215	0,75%
Depósitos de entidades de crédito (Nota 17)	486.901	8.176.003	3.366.030	2.506.772	1.753.183	1.032.050	-	17.320.939	1,96%
Depósitos de la clientela (Nota 18)	10.597.370	4.688.879	2.173.105	6.213.184	8.064.523	377.079	-	32.114.140	2,53%
Débitos representados por valores negociables (Nota 19)	-	394.287	23.289	1.447.483	2.367.433	3.468.479	-	7.700.971	2,42%
Pasivos subordinados (Nota 20)	2.336	764	-	-	430.513	1.090.942	-	1.524.555	0,30%
Otros pasivos financieros (Nota 21)	160.127	23.593	293	410.719	8.610	42.853	-	646.195	-
	11.246.734	13.689.623	5.862.792	10.578.158	14.151.305	6.011.403	-	61.540.015	
Diferencia activo menos pasivo	(3.770.714)	(8.776.573)	(1.255.406)	(592.077)	10.603.688	8.337.770	-	4.546.688	



CLASE 8.^a



OK8387727

b) Contravalor en euros de los activos y pasivos

El desglose de los principales saldos de los balances consolidados adjuntos mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que lo integran, es el siguiente:

	Contravalor en Millones de Euros			
	2013		2012	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Caja y depósitos en Bancos Centrales	61	-	174	-
Activos financieros disponibles para la venta	433	-	174	-
Inversiones crediticias	10.625	-	8.268	-
Derivados de cobertura	79	-	-	-
Activos no corrientes en venta	47	-	74	-
Participaciones	67	-	3	-
Activo material	21	-	27	-
Activo intangible	208	-	232	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	9.289	-	7.866
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	1	-	1
Resto de activos y pasivos	217	334	214	310
	11.758	9.624	9.166	8.177

c) Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

Los activos financieros propiedad del Grupo figuran registrados en el balance de situación consolidado adjunto por su valor razonable, excepto Caja y Bancos centrales, las inversiones crediticias, los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación y los derivados financieros los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en el balance de situación consolidado adjunto a su coste amortizado.

i. Activos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos financieros del Grupo que se valoran con criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre del ejercicio:



OK8387728

CLASE 8.^a

Activo	Millones de Euros						
	2013					2012	
	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe Registrado	Valor Razonable
Inversiones crediticias:							
Depósitos en entidades de crédito	8.683	8.684	-	-	8.684	6.453	6.426
Crédito a la clientela	55.928	55.968	-	-	55.968	56.613	57.874
Valores representativos de deuda	309	309	-	-	309	1.420	1.420
	64.920	64.961	-	-	64.961	64.486	65.720

ii. Pasivos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

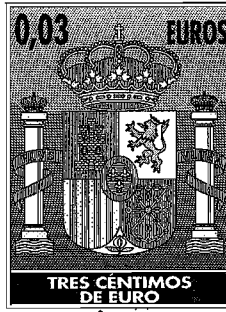
Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los pasivos del Grupo que se valoran con criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre del ejercicio:

Pasivo	Millones de Euros						
	2013					2012	
	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe Registrado	Valor Razonable
Pasivos financieros a coste amortizado:							
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales	16.815	16.815	-	14.010	2.805	19.554	19.554
Depósitos de la clientela	30.930	30.933	-	-	30.933	32.114	32.085
Débitos representados por valores negociables	12.714	12.064	-	12.064	-	7.701	7.698
Pasivos subordinados	1.344	1.344	-	1.344	-	1.525	1.525
Otros pasivos financieros	246	246	-	-	246	646	646
	62.049	62.402	-	28.418	33.984	61.540	61.508

iii. Métodos de valoración e inputs utilizados

Los principales métodos de valoración e *inputs* utilizados en la estimación al 31 de diciembre de 2013 del valor razonable de los activos y pasivos financieros de las tablas anteriores se indican a continuación:

- Inversiones crediticias: el valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de la cartera, tipos de interés de mercado, *spreads* de nueva concesión de operaciones, o *spreads* de mercado –si estos estuvieran disponibles–.



OK8387729

CLASE 8.^a

- Pasivos financieros a coste amortizado:
 - i) Se ha asimilado el valor razonable de los depósitos de bancos centrales a su valor en libros por tratarse, principalmente, de saldos a corto plazo.
 - ii) Depósitos de entidades de crédito: el valor razonable ha sido obtenido mediante la técnica del valor presente aplicando tipos de interés y *spreads* de mercado.
 - iii) Depósitos de la clientela: el valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de las operaciones y el coste de financiación actual del Grupo en operaciones similares.
 - iv) Débitos representados por valores negociables y pasivos subordinados: el valor razonable ha sido determinado en base a cotizaciones de mercado para dichos instrumentos –cuando estos estuvieran disponibles–, o mediante la técnica del valor presente, aplicando tipos de interés y *spreads* de mercado.

Adicionalmente, se ha asimilado el valor razonable de la caja y los depósitos en bancos centrales a su valor en libros por tratarse, principalmente, de saldos a corto plazo.

47. Información segmentada por áreas geográficas y por negocios

a) Áreas geográficas

En el nivel principal de segmentación, derivado de la gestión del Grupo, se presentan cinco segmentos, correspondientes a cinco áreas operativas, recogiendo cada una de ellas la totalidad de negocios que el Grupo desarrolla en las mismas: España, Italia, Alemania, Escandinavia, Polonia y Resto.

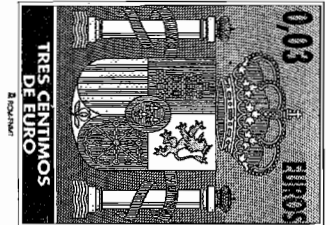
La elaboración de los estados financieros de cada segmento operativo se realiza a partir de la agregación de las unidades que existen en el Grupo. La información de base corresponde tanto a los datos contables de las unidades jurídicas que se integran en cada segmento como a la disponible de los sistemas de información de gestión. En todos los casos, los estados financieros están homogeneizados con los criterios contables utilizados en el Grupo. En consecuencia, la suma de las cuentas de pérdidas y ganancias de los diferentes segmentos coinciden con las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. En cuanto al balance, el necesario proceso de apertura de las diferentes unidades de negocio, que están integradas en un único balance consolidado, supone reflejar los diferentes importes prestados y tomados entre las mismas como mayor volumen de los activos y pasivos de cada negocio. Estos importes, correspondientes a la liquidez intergrupo, se eliminan en la columna eliminaciones intergrupo de la tabla siguiente, con el fin de conciliar los importes aportados por cada unidad de negocio al balance del Grupo consolidado.

Adicionalmente, y a efectos de presentación, a cada unidad geográfica se les mantiene como recursos propios los correspondientes a sus estados financieros individuales, compensando los mismos como una dotación de capital efectuada por el área España que actúa como holding del resto de negocios; reflejando, en consecuencia, el total de los recursos propios del Grupo.

El balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, resumidas, de las distintas áreas geográficas se indican a continuación:



CLASE 8.ª

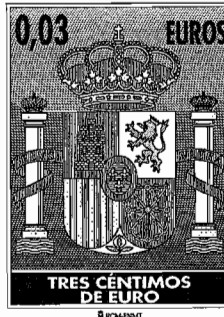


OK8387730

Balance de Situación Consolidado (Resumido)	Miles de Euros															
	2013								2012							
	España	Italia	Alemania	Escandinavia	Polonia	Resto	Eliminaciones Intragrupo (*)	Total	España	Italia	Alemania	Escandinavia	Polonia	Resto	Eliminaciones Intragrupo (*)	Total
Crédito a la clientela	6.201.823	5.449.741	29.735.856	8.463.334	2.776.517	3.397.183	(96.249)	55.928.205	6.620.446	6.525.961	29.373.316	7.980.897	2.663.882	3.518.981	(70.259)	56.613.224
Cartera de negociación	-	-	6.344	23.504	-	-	64.953	94.801	-	-	14.179	-	-	-	78.394	92.573
Valores representativos de deuda	102.342	-	30.001	119.065	314.100	1.238	206.486	773.232	2.060	-	40.802	56	171.760	1.287	1.417.827	1.633.792
Depósitos en entidades de crédito	10.266.089	1.021.436	4.340.572	1.232.729	176.717	498.079	(8.852.876)	8.682.746	13.526.643	973.626	6.645.552	493.644	147.279	179.550	(15.513.678)	6.452.616
Inmovilizado	205.195	18.908	543.397	102.319	31.183	26.199	1.446.224	2.373.425	224.326	20.894	568.493	104.797	43.922	29.079	1.468.214	2.459.725
Otras cuentas de activo	426.466	313.208	2.058.120	339.624	149.862	253.901	709.698	4.250.879	406.076	334.554	1.759.770	222.131	270.549	220.176	690.570	3.903.826
Total activo	17.201.915	6.803.293	36.714.290	10.280.575	3.448.379	4.176.600	(6.521.764)	72.103.288	20.779.551	7.855.035	38.402.112	8.801.525	3.297.392	3.949.073	(11.928.932)	71.155.756
Depósitos de la clientela	236.756	290.149	27.387.030	1.122.935	1.620.928	194.753	77.329	30.929.880	226.765	227.284	29.736.595	38.759	1.635.515	26.887	222.335	32.114.140
Débitos representados por valores negociables	4.999.609	649.585	1.157.537	2.812.017	478.629	280.000	2.336.274	12.713.651	2.536.346	626.420	1.036.850	1.610.408	272.692	-	1.618.255	7.700.971
Pasivos subordinados	63.865	-	183	-	-	-	1.279.770	1.343.818	9.463	-	762	2	-	-	1.514.328	1.524.555
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	10.747.703	5.136.143	3.572.042	5.227.547	723.092	2.984.937	(11.576.064)	16.815.400	13.406.737	6.302.147	3.126.218	6.093.076	617.602	2.713.757	(12.705.383)	19.554.154
Otras cuentas de pasivo y de patrimonio neto	501.042	181.078	975.594	246.620	131.664	157.107	715.042	2.908.147	444.861	131.299	927.863	256.516	333.457	145.367	1.485.262	3.724.625
Recursos propios	652.940	546.338	3.621.904	871.456	494.066	559.803	645.885	7.392.392	4.155.379	567.885	3.573.824	802.764	438.126	1.063.062	(4.063.729)	6.537.311
Total fondos gestionados	17.201.915	6.803.293	36.714.290	10.280.575	3.448.379	4.176.600	(6.521.764)	72.103.288	20.779.551	7.855.035	38.402.112	8.801.525	3.297.392	3.949.073	(11.928.932)	71.155.756

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (Resumida)	Miles de Euros															
	2013								2012							
	España	Italia	Alemania	Escandinavia	Polonia	Resto (*)	Total	España	Italia	Alemania	Escandinavia	Polonia	Resto (*)	Total		
MARGEN DE INTERESES	313.817	235.319	932.772	373.934	170.700	77.210	2.103.752	333.295	255.628	943.698	332.396	219.049	59.459	2.143.525		
Resultado en entidades valoradas por el método de la participación	434	-	1.249	-	-	8.480	10.163	4.009	-	986	-	-	6.592	11.587		
Comisiones netas	34.705	39.509	542.174	23.278	94.917	59.122	793.705	42.485	57.413	511.593	19.402	93.839	58.846	783.578		
Resultado de operaciones financieras (neto)	(387)	(932)	(5.601)	(1.367)	1.351	72	(6.864)	2.656	(885)	(11.423)	(1.553)	(2.187)	3.351	(10.041)		
Otros resultados de explotación	12.771	3.577	(26.550)	8.673	(2.342)	(12.883)	(16.754)	5.540	1.714	(29.673)	10.119	(2.143)	7.712	(6.731)		
MARGEN BRUTO	361.340	277.473	1.444.044	404.518	264.626	132.001	2.884.002	387.985	313.870	1.415.181	360.364	308.558	135.960	2.921.918		
Gastos de administración	(107.689)	(79.652)	(612.373)	(144.054)	(108.312)	(137.170)	(1.189.250)	(112.025)	(86.750)	(662.081)	(128.168)	(105.873)	(126.395)	(1.221.292)		
Gastos de personal	(52.820)	(42.826)	(343.826)	(76.377)	(57.572)	55.899	(517.522)	(55.860)	(44.723)	(328.530)	(70.625)	(56.714)	41.360	(515.092)		
Otros gastos generales de administración	(54.869)	(36.826)	(268.547)	(67.677)	(50.740)	(193.069)	(671.728)	(56.165)	(42.027)	(333.551)	(57.543)	(49.159)	(167.755)	(706.200)		
Amortización	(20.315)	(11.745)	(149.355)	(15.361)	(13.235)	35.287	(174.724)	(17.287)	(10.662)	(103.652)	(13.154)	(12.264)	28.585	(128.434)		
Dotaciones a provisiones (neto)	(4.780)	(995)	(8.786)	(2.991)	(2.228)	(8.200)	(27.980)	(23.760)	1.756	(8.044)	(3.144)	(5.113)	(53.629)	(91.934)		
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(82.628)	(197.492)	(125.743)	(65.883)	(6.505)	(99.160)	(577.411)	(96.879)	(244.964)	(178.206)	(68.827)	(38.780)	(153.362)	(781.018)		
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	145.928	(12.411)	547.787	176.229	134.346	(77.242)	914.637	138.034	(26.750)	463.198	147.071	146.528	(168.841)	699.240		
Otros resultados	(142)	-	-	-	(3.594)	(16.819)	(20.555)	106	-	-	-	(16)	(265.629)	(265.539)		
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	145.786	(12.411)	547.787	176.229	130.752	(94.061)	894.082	138.140	(26.750)	463.198	147.071	146.512	(434.470)	433.701		
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	113.326	(17.946)	423.832	129.565	101.092	(109.200)	640.669	103.398	(27.523)	376.133	106.267	114.795	(350.828)	322.242		
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-	-	-	(5.904)	(5.904)	-	-	-	-	-	(6.944)	(6.944)		
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	113.326	(17.946)	423.832	129.565	101.092	(115.104)	634.765	103.398	(27.523)	376.133	106.267	114.795	(357.772)	315.298		
Resultado atribuido a la entidad dominante	107.949	(17.947)	423.832	129.565	75.960	(110.005)	609.354	103.070	(27.346)	376.133	106.267	80.852	(357.772)	281.204		

(*) Incluye la reconciliación entre la información segmentada y los estados financieros consolidados del Grupo así como las actividades corporativas.



OK8387731

CLASE 8.^a

Asimismo, de acuerdo con lo requerido por la Circular 1/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a continuación se desglosa:

1. Por las áreas geográficas indicadas en la mencionada Circular, el saldo de "Intereses y Rendimientos Asimilados" registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Mercado interior	406.138	472.028
Exportación:		
Unión Europea	2.669.633	3.002.133
Países OCDE	428.031	457.656
Resto de países	-	-
	3.097.664	3.459.789
Total	3.503.802	3.931.817

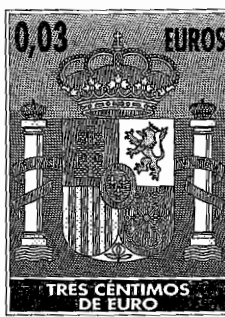
2. Una distribución de los ingresos ordinarios por los segmentos geográficos utilizados por el Grupo. A efectos de lo dispuesto en el cuadro siguiente, se consideran ingresos ordinarios los registrados en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Rendimiento de Instrumentos de Capital", "Comisiones Percibidas", "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" y "Otros Productos de Explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012:

	Ingresos Ordinarios (Miles de Euros)					
	Ingresos Ordinarios Procedentes de Clientes Externos		Ingresos Ordinarios entre Segmentos		Total Ingresos Ordinarios	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
España y Portugal	623.546	689.629	355.984	447.528	979.530	1.137.157
Italia	483.288	540.665	2.875	3.964	486.163	544.629
Alemania	2.256.639	2.511.203	140.173	257.180	2.396.812	2.768.383
Escandinavia	638.888	611.394	167.852	77.497	806.740	688.891
Resto	664.618	702.427	25.225	23.230	689.843	725.657
Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos	-	-	(692.109)	(809.399)	(692.109)	(809.399)
Total	4.666.979	5.055.318	-	-	4.666.979	5.055.318

b) *Negocios*

En el nivel secundario de la información segmentada, el Grupo está organizado en 3 negocios, uno por cada uno de los principales productos que comercializa.

El Área de "Automoción" contiene todos los negocios asociados a la financiación de vehículos tanto nuevos como usados incluidos el arrendamiento operativo y financiero.



OK8387732

CLASE 8.^a

El Área de "Financiación al Consumo y Tarjetas" refleja los rendimientos derivados del negocio de financiación de productos de consumo no incluidos dentro del área de Financiación Directa así como el negocio de financiación a través de tarjetas, su emisión y gestión.

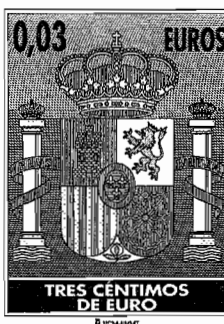
El Área de "Financiación Directa" incluye los resultados derivados de la financiación al consumo a través de canales propios, sin intermediación de dealers.

El Área de "Otros Negocios" recoge la operativa que no se engloba en ninguna de las categorías anteriores, fundamentalmente hipotecas así como la aportación al resultado consolidado de todas las actividades realizadas por el Grupo relacionadas con la financiación concedida con garantía real recibida así como crédito stock, que incluye la aportación al Grupo de todas las operaciones relacionadas con este producto.

A continuación, se presentan las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas resumidas, distribuidas por negocios, de los ejercicios 2013 y 2012:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (Resumida)	Miles de Euros				
	2013				
	Automoción	Financiación Consumo y Tarjetas	Financiación Directa	Otros Negocios (*)	Total
MARGEN DE INTERESES	1.062.606	270.188	869.059	(98.101)	2.103.752
Resultado en entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-	10.163	10.163
Comisiones netas	276.625	116.088	311.411	89.581	793.705
Resultado de operaciones financieras (neto)	-	(3)	(12)	(6.849)	(6.864)
Otros resultados de explotación	17.433	(3.129)	1.409	(32.467)	(16.754)
MARGEN BRUTO	1.356.664	383.144	1.181.867	(37.673)	2.884.002
Gastos de administración	(370.661)	(144.261)	(271.417)	(402.911)	(1.189.250)
Gastos de personal	(217.135)	(71.650)	(141.551)	(87.186)	(517.522)
Otros gastos generales de administración	(153.526)	(72.611)	(129.866)	(315.725)	(671.728)
Amortización	(61.409)	(13.076)	(29.776)	(70.463)	(174.724)
Dotaciones a provisiones	(3.520)	(499)	154	(24.115)	(27.980)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(194.900)	(109.037)	(258.481)	(14.993)	(577.411)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	726.174	116.271	622.347	(550.155)	914.637
Otros resultados	-	-	-	(20.555)	(20.555)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	726.174	116.271	622.347	(570.710)	894.082
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	546.785	83.679	429.634	(419.429)	640.669
Resultado de actividades interrumpidas (neto)	-	-	-	(5.904)	(5.904)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	546.785	83.679	429.634	(425.333)	634.765

(*) Incluye, fundamentalmente, los resultados de los negocios de depósitos y de activos gestionados, que no son individualmente significativos en el contexto del Grupo, así como los procedentes de la actividad de gestión financiera del Grupo.



OK8387733

CLASE 8.ª

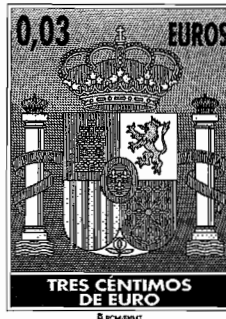
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (Resumida)	Miles de Euros				
	2012				
	Automoción	Financiación Consumo y Tarjetas	Financiación Directa	Otros (*)	Total
MARGEN DE INTERESES	982.540	281.996	832.235	46.754	2.143.525
Resultado en entidades valoradas por el método de la participación	-	(290)	-	11.877	11.587
Comisiones netas	268.393	107.649	302.847	104.689	783.578
Resultado de operaciones financieras (neto)	-	(7)	(8)	(10.026)	(10.041)
Otros resultados de explotación	9.775	(1.658)	1.054	(15.902)	(6.731)
MARGEN BRUTO	1.260.708	387.690	1.136.128	137.392	2.921.918
Gastos de administración	(310.020)	(118.048)	(218.463)	(574.761)	(1.221.292)
Gastos de personal	(172.196)	(55.797)	(114.054)	(173.045)	(515.092)
Otros gastos generales de administración	(137.824)	(62.251)	(104.409)	(401.716)	(706.200)
Amortización	(41.857)	(9.875)	(20.879)	(55.823)	(128.434)
Dotaciones a provisiones	519	(864)	(428)	(91.161)	(91.934)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(274.023)	(98.505)	(284.368)	(124.122)	(781.018)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	635.327	160.398	611.990	(708.475)	699.240
Otros resultados	-	-	-	(265.539)	(265.539)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	635.327	160.398	611.990	(974.014)	433.701
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	470.178	117.968	452.223	(718.127)	322.242
Resultado de actividades interrumpidas (neto)	-	-	-	(6.944)	(6.944)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	470.178	117.968	452.223	(725.071)	315.298

(*) Incluye, fundamentalmente, los resultados de los negocios de depósitos y de activos gestionados, que no son individualmente significativos en el contexto del Grupo, así como los procedentes de la actividad de gestión financiera del Grupo.

48. Partes vinculadas

Se consideran "partes vinculadas" al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y multigrupo, el "personal clave" de la Dirección del Banco (miembros de su Consejo de Administración y los Directores Generales, junto con sus familiares cercanos); así como las entidades sobre las que el personal clave pueda ejercer una influencia significativa o su control.

A continuación se indican las transacciones realizadas por el Grupo con las partes vinculadas a éste, distinguiendo entre entidades asociadas, entidades del Grupo Santander, miembros del Consejo de Administración del Banco y miembros de la Alta Dirección del Banco, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como los ingresos y gastos derivados de las transacciones efectuadas con dichas partes vinculadas en los ejercicios 2013 y 2012. Las condiciones de las transacciones con partes vinculadas son equivalentes a las de las transacciones hechas en condiciones de mercado.



OK8387734

CLASE 8.^a



	Miles de Euros							
	2013				2012			
	Entidades Asociadas	Entidades Grupo Santander (*)	Miembros del Consejo de Administración (**)	Miembros de la Alta Dirección (**)	Entidades Asociadas	Entidades Grupo Santander (**)	Miembros del Consejo de Administración	Miembros de la Alta Dirección (**)
Activo:								
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	4.187.835	2.235.703	-	-	2.607.093	2.940.508	-	-
Inversiones Crediticias-								
Crédito a la clientela	23.686	329	21	6	-	12.666	37	12
Valores representativos de deuda	-	206.486	-	-	-	1.417.827	-	-
Derivados de negociación (Nota 9)	-	64.953	-	-	-	78.394	-	-
Derivados de cobertura	-	29.706	-	-	-	19.661	-	-
Resto de activos	10.846	4.773	-	-	9.225	5.544	-	-
Pasivo:								
Depósitos de entidades de crédito (Nota 17)	3.320.595	7.468.959	-	-	4.887.489	10.079.177	-	-
Depósitos de la clientela	8.243	76.110	-	257	10.381	218.169	-	106
Débitos representados por valores negociables	1.113.337	1.222.936	-	-	894.739	723.517	-	-
Pasivos subordinados (Nota 20)	205.660	1.138.158	-	-	220.015	1.304.540	-	-
Otros pasivos financieros	99	96.254	-	-	3	481.281	-	-
Derivados de negociación (Nota 9)	-	78.060	-	-	-	83.772	-	-
Derivados de cobertura	-	442.094	-	-	-	695.978	-	-
Resto de pasivos	1.036	22.043	-	-	531	9.496	-	-
Pérdidas y ganancias:								
Intereses y rendimientos asimilados	50.160	49.814	-	-	40.351	57.518	-	-
Intereses y cargas asimiladas	(151.496)	(87.238)	-	(5)	(190.571)	(182.508)	-	-
Resultado en entidades valoradas por el método de la participación (Nota 34)	10.163	-	-	-	11.587	-	-	-
Comisiones percibidas	35.060	4.913	-	-	40.351	3.062	-	-
Comisiones pagadas	(4.990)	(3.331)	-	-	(3.659)	(4.223)	-	-
Resultado de operaciones financieras (neto)	-	131.705	-	-	-	(172.284)	-	-
Diferencias de cambio	-	8.349	-	-	-	9.721	-	-
Otros productos de explotación	-	655	-	-	-	371	-	-
Otros gastos generales de administración	(6.666)	(244.600)	-	-	(4.719)	(220.834)	-	-
Cuentas de orden:								
Riesgos contingentes	-	95.785	-	-	-	126.887	-	-
Compromisos contingentes	677.133	654.269	-	-	2.489.500	6.010	-	-

(*) Excluyendo aquellas entidades pertenecientes al Grupo Santander que se hayan considerado como asociadas en la presente memoria consolidada.

(**) Véanse Notas 5-d y 5-e.



CLASE 8.ª



OK8387735

49. Gestión del riesgo

Principios corporativos de gestión de riesgo

Como miembro del Grupo Santander, la gestión de riesgos en el Grupo se basa en los siguientes principios:

- Involucración de la Alta Dirección. La Comisión Delegada de Riesgos de Banco Santander y los comités de alta dirección de las unidades del Grupo se estructuran con la finalidad de involucrar a la dirección en la supervisión global de la toma de riesgos.
- Independencia de la función de riesgos respecto al negocio. El Director del Área de Riesgos de Santander Consumer Finance, como Subdirector General del Grupo Santander reporta directamente al Director General de la División de Riesgos del Grupo, que a su vez lo hace a D. Matías Rodríguez Inciarte que, como vicepresidente 3º y en su calidad de presidente de la Comisión Delegada de Riesgos reporta directamente a la Comisión Ejecutiva y al Consejo. El establecimiento de funciones separadas entre las áreas de negocio (tomadoras de riesgo) y las áreas de riesgos encargadas de la medición, análisis, control e información de riesgos proporciona la suficiente independencia y autonomía para realizar un adecuado control de los riesgos.
- Decisiones colegiadas (incluso a partir de la propia oficina) que aseguren el contraste de opiniones, evitando la atribución de capacidades de decisión exclusivamente individuales.
- Mancomunidad en las decisiones sobre operaciones de crédito entre las áreas de riesgos y las comerciales.
- Definición de atribuciones. Cada una de las unidades tomadoras y, en su caso, gestoras de riesgos tiene definidos con claridad los tipos de actividades, segmentos, riesgos en los que puede incurrir y decisiones que pueden tomar en materia de riesgos, según facultades delegadas. También está definido cómo se contratan, gestionan y dónde se contabilizan las operaciones.

En el Grupo, la gestión y el control de los riesgos se desarrolla de la siguiente forma:

- Medición del riesgo. La medición del riesgo considera todas las posiciones de riesgo que se toman a lo largo del perímetro de negocio y utiliza las medidas basadas en los componentes y dimensiones del riesgo, en todo el ciclo de vida del mismo, para la gestión que en cada momento se lleva a cabo.
- Visión integral entendida desde un punto de vista cualitativo se concreta en la utilización de una serie de métricas integradoras, que son fundamentalmente: consumo de capital en riesgo y RORAC (rentabilidad ajustada al riesgo).
- Limitación de los riesgos. Tiene por objeto limitar, de forma eficiente y comprensiva, los niveles máximos de riesgo que rigen las distintas medidas de riesgo, donde se tiene un conocimiento de los riesgos en que se incurre y se cuenta con la infraestructura necesaria para su gestión, control e información, y garantizar que no se incurra en tipos de riesgo no deseados y que el consumo de capital en función del riesgo, las exposiciones y las pérdidas no superen en ningún caso los niveles máximos aprobados.
- Establecimiento de políticas y procedimientos de riesgos. Las políticas y procedimientos de riesgos constituyen el marco normativo básico, articulado mediante circulares, marcos y normas operativas, a través del cual se regulan las actividades y procesos de riesgos.
- Definición y evaluación de metodologías de riesgos. Las metodologías de riesgos aportan las definiciones de los modelos internos de riesgo, aplicables por el Grupo, y, por tanto, precisan las medidas de riesgo, métodos de valoración de productos, métodos de construcción de curvas de tipos de interés y series de



CLASE 8.^a



OK8387736

datos de mercado, cálculos de consumo de capital en función del riesgo y otros métodos de análisis de riesgo, así como las respectivas calibración y contraste.

En la gestión de los riesgos de Santander se vienen utilizando, desde hace años, una serie de técnicas y herramientas, a las que se hace referencia detallada en distintos epígrafes de este capítulo. Entre ellas destacan, por la anticipación con que Santander las implantó en su momento y por su actualidad de acuerdo con el nuevo acuerdo de capital de Basilea (BIS II), las siguientes:

- Modelos de *ratings* y *scorings* internos que, valorando los distintos componentes cualitativos y cuantitativos por cliente y operación, permitan la estimación, primero, de la probabilidad de fallo y, posteriormente y en función de las estimaciones de severidad, de la pérdida esperada.
- Capital económico, como métrica homogénea del riesgo asumido y base para la medición de la gestión realizada.
- RORAC, utilizándose tanto como herramienta de *pricing* por operación (*bottom up*), como para el análisis de carteras y unidades (*top down*).
- VaR, como elemento de control y fijación de límites de riesgo de mercado de las distintas carteras de negociación.
- Análisis de escenarios y *stress testing* complementario de los análisis de riesgos de mercado y de crédito a efectos de valorar los impactos de escenarios alternativos, incluso en provisiones y capital.

Por estas razones, la gestión de Santander Consumer Finance se identifica plenamente con los principios BIS II, en la medida en que reconoce y respalda las prácticas más avanzadas de la industria a las que el Grupo se ha venido anticipando.

Grupo Santander calcula el capital regulatorio mínimo de acuerdo con la Circular 3/2008, del Banco de España sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito. Esta norma completó la transposición en la legislación bancaria española de las Directivas (2006/48CE y 2006/49/CE) que incorporan a la normativa de la Unión Europea (UE) el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (BIS II).

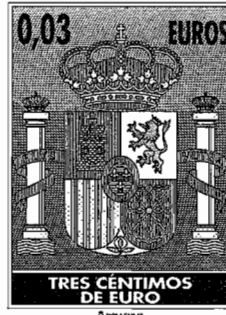
Con motivo de las novedades introducidas en el marco regulatorio, comúnmente conocido como BIS III, Grupo Santander ha tomado acciones para aplicar con la suficiente previsión los requerimientos futuros indicados en BIS III, que implican una mayor exigencia de capital de alta calidad, suficiencia de capital de conservación y contracíclico.

Asimismo, Grupo Santander está elaborando con la periodicidad requerida los dos nuevos ratios de liquidez, indicados en BIS III, que garantizan la suficiente liquidez incluso en escenarios de estrés. Estos son el Ratio de Cobertura de Liquidez / *Liquidity Coverage Ratio* (LCR) para el corto plazo (30 días) y el Ratio de Financiación Estable Neta / *Net Stable Funding Ratio* (NSFR), relativo a la estructura de financiación. Además se está realizando un proyecto para reportar los ratios de liquidez de CRD IV-CRR (*Liquidity Coverage Ratio*, de cumplimentación mensual, y *Net Stable Funding Ratio*, de cumplimentación trimestral).

A continuación se tratan los principales tipos de riesgos de Santander Consumer Finance: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo Operacional y Riesgo de Cumplimiento y Reputacional



CLASE 8.ª



OK8387737

Riesgo de crédito-

Introducción al tratamiento del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con el Grupo por parte de sus clientes o contrapartidas.

La organización de la función de riesgos en Santander Consumer Finance está especializada en base a la tipología de clientes, de forma que se distinguen los clientes carterizados de los clientes estandarizados a lo largo del proceso de gestión del riesgo:

- Son clientes carterizados aquellos que, fundamentalmente por razón del riesgo asumido, tienen asignado un analista de riesgo. En esta categoría están incluidas las empresas de banca mayorista, las instituciones financieras y parte de las empresas de banca minorista. La gestión del riesgo se realiza mediante análisis experto complementado con herramientas de apoyo a la decisión, basadas en modelos internos de valoración del riesgo y supervisadas por un analista.
- Son riesgos estandarizados aquellos clientes que no tienen un analista de riesgo expresamente asignado, estando incluidos generalmente los riesgos con particulares, empresarios individuales y las empresas de banca minorista no carterizadas. La gestión de estos riesgos se basa en modelos internos de valoración y decisión automática, complementados de forma subsidiaria, donde el modelo no alcanza o no es suficientemente preciso, con equipos de analistas especializados en esta tipología de riesgo.

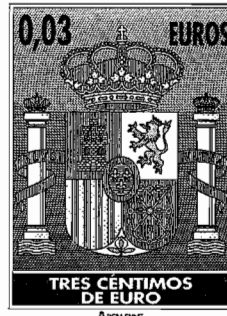
Principales magnitudes y evolución

El perfil de la cartera de riesgo de crédito de Santander Consumer Finance se caracteriza por una distribución geográfica diversificada y el predominio de la actividad de banca minorista.

a) Mapa Global de Riesgo de Crédito 2013

En el siguiente cuadro se detalla el mapa global de riesgo de crédito del Grupo en su actividad principal, sin considerar el saldo de los ajustes por valoración:

Grupo SCF - Exposición Bruta al Riesgo de Crédito			
	2013 (Millones de Euros)	Variación Diciembre 2012	% Cartera
Alemania	30.590	0,93%	52,67%
Holanda	1.200	-1,48%	2,07%
España	6.402	-6,87%	11,02%
Italia	5.652	-14,79%	9,73%
Portugal	878	-13,16%	1,51%
Países Nórdicos	8.583	6,13%	14,78%
Polonia	3.241	5,26%	5,58%
Austria	1.536	1,79%	2,64%
Grupo SCF	58.082	-1,08%	100,00%



OK8387738

CLASE 8.ª

La exposición a riesgo de crédito supone un descenso anual del -1,08%. Este descenso es producido por el descenso en las carteras en Italia, Holanda, España y Portugal que no ha sido compensado con el crecimiento de Países Nórdicos, Austria, Polonia y Alemania.

Alemania representa el 52,67% de la exposición y a continuación destacan Países Nórdicos, España e Italia que representan más del 10%.

b) Evolución magnitudes en 2013

La evolución de los activos en mora y el coste de crédito reflejan el impacto del deterioro del entorno económico mitigado por una gestión prudente del riesgo que ha permitido, en general, mantener dichos datos en niveles inferiores al de nuestros competidores. Como resultado, Santander Consumer Finance tiene un importante nivel de cobertura y de reservas genéricas disponibles.

La tasa de morosidad ascendía al 4,04% y al 3,90%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 aumentando por tanto en 11 puntos básicos en el año. La cobertura de la morosidad con provisiones se situó en el 105%, frente al 109% del cierre de 2012.

A continuación se incluye la distribución del crédito a la clientela por actividad al 31 de diciembre de 2013:

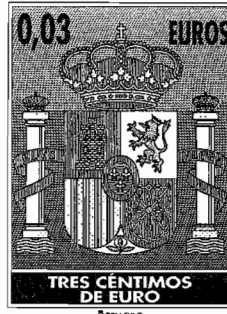
	Miles de Euros							
	Garantía Inmobiliaria	Resto de Garantías Reales	Crédito con Garantía Real. Loan to Value					Total
			Inferior o Igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o Igual al 60%	Superior al 60% e Inferior o Igual al 80%	Superior al 80% e Inferior o Igual al 100%	Superior al 100%	
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	65
Otras instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	38.241
Sociedades no financieras y empresarios individuales	55.159	-	11.038	17.595	5.782	16.025	4.719	8.784.416
<i>De los que:</i>								
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-	-	-	-	6.591
<i>Construcción de obra civil</i>	-	-	-	-	-	-	-	70.803
<i>Grandes empresas</i>	28.437	-	-	9.366	-	15.207	3.864	650.076
<i>PYMES y empresarios individuales</i>	26.722	-	11.038	8.229	5.782	818	855	8.056.946
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	9.358.547	244.200	606.949	761.244	2.815.926	4.927.264	491.364	47.861.516
<i>De los que:</i>								
<i>Viviendas</i>	9.358.547	244.200	606.949	761.244	2.815.926	4.927.264	491.364	9.625.421
<i>Consumo</i>	-	-	-	-	-	-	-	36.775.887
<i>Otros fines</i>	-	-	-	-	-	-	-	1.460.208
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	(756.033)
Total	9.413.706	244.200	617.987	778.839	2.821.708	4.943.289	496.083	55.928.205
<i>Pro Memoria</i>								
<i>Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas</i>	162.018	101.159	44.539	61.073	87.599	36.582	33.384	788.020

Cartera reconducida

Con el término cartera reconducida se hace referencia a efectos de la gestión de riesgos del Grupo, a los conceptos definidos como reestructuraciones/refinanciaciones de acuerdo a la Circular de Banco de España 6/2012 y que corresponde a aquellas operaciones en las que el cliente ha presentado, o se prevé que pueda



CLASE 8.ª



OK8387739

presentar, dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes y, por dicho motivo, se ha procedido a modificar, cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación.

Grupo Santander cuenta con una detallada política corporativa de reconducción de deudas de clientes aplicable a todos los países, que cumple con la mencionada Circular de Banco de España 6/2012 y que comparte los principios generales publicados recientemente por la Autoridad Bancaria Europea para este tipo de operaciones.

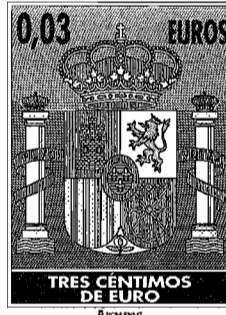
Esta política corporativa establece rigurosos criterios de prudencia en la evaluación de estos riesgos:

- Debe realizarse un uso restringido de esta práctica, evitando actuaciones que supongan aplazar el reconocimiento del deterioro.
- El principal objetivo debe ser la recuperación de los importe debidos, reconociendo cuanto antes las cantidades que, en su caso, se estimen irre recuperables.
- Se debe contemplar siempre el mantenimiento de las garantías existentes y, si fuera posible, mejorarlas. Las garantías eficaces no solo pueden servir como mitigantes de la severidad, sino que podrían reducir la probabilidad de incumplimiento.
- Esta práctica no debe suponer la concesión de financiación adicional, ni servir para refinanciar deuda de otras entidades, ni utilizarse como instrumento de venta cruzada.
- Es necesaria la evaluación de todas las alternativas a la reconducción y sus impactos, asegurando que los resultados de la misma superen a los que previsiblemente se obtendrían en caso de no realizarla.
- La nueva operación no podrá suponer una mejora de la clasificación mientras no exista una experiencia satisfactoria con el cliente. Por el contrario, operaciones que en origen estén clasificadas en situación normal, pueden llegar a ser clasificadas en dudoso, si se dan una serie de circunstancias que así lo aconsejen.
- Adicionalmente, en el caso de clientes carterizados resulta de especial relevancia el análisis Individualizado de cada caso, tanto para su correcta identificación como para su clasificación posterior, seguimiento y adecuada dotación de provisiones.

También establece diversos criterios relacionados con la determinación del perímetro de operaciones consideradas como reconducción, mediante la definición de una serie detallada de indicadores objetivos que permitan identificar las situaciones de dificultad financiera.

De esta forma, las operaciones que no estén clasificadas como dudosas a la fecha de la reconducción con carácter general se consideran con dificultades financieras si a dicha fecha superaban un mes de impago. En caso de no existir impago o de que éste no supere el mes de antigüedad, se tienen en cuenta otros indicadores entre los cuales destacan:

- Operaciones de clientes que ya tienen dificultades con otras operaciones.
- Cuando la modificación se hace necesaria de manera prematura sin que exista aún una experiencia previa y satisfactoria con el cliente.
- En el caso de que las modificaciones necesarias supongan la concesión de condiciones especiales como sería la necesidad de tener que establecer una carencia temporal en el pago o cuando estas nuevas condiciones se consideren más favorables para el cliente de lo que se habrían otorgado en una admisión ordinaria.



OK8387740

CLASE 8.^a

- Solicitud de modificaciones sucesivas en intervalos de tiempo poco razonables.
- En cualquier caso, una vez realizada la modificación, si surge alguna irregularidad en el pago durante un determinado periodo de observación, aun no habiendo otros síntomas, se considerará la operación dentro del perímetro de las reconducciones (*backtesting*).

Una vez determinado que efectivamente los motivos que originan la modificación son debidos a dificultades financieras, se establece una tipología más precisa en función del grado de deterioro y la situación de gestión de las operaciones origen, distinguiendo los siguientes tipos:

- **Reconducción ex-ante:** cuando la operación original no haya alcanzado la consideración de riesgo dudoso y tenga algún importe impagado con más de un mes de antigüedad en el momento de la formalización, pero sin superar los tres meses. En el caso de que exista algún importe con un mes de antigüedad o menos, o incluso cuando la operación estuviese al día, también se considerará reconducción ex-ante si se presenta algún signo que evidencie la existencia de dificultades financieras.
- **Reconducción ex-post:** el concepto de ex-post se utiliza para referirse a operaciones de reconducción de riesgos que hubieran alcanzado en el momento de la reconducción la situación de dudosa, ya sea por morosidad o por otras razones (dudoso subjetivo o por causa diferente a la morosidad).

Adicionalmente, dentro de esta tipología de operaciones se distinguen tratamientos aplicables a los casos de avanzado deterioro. Las exigencias y criterios de clasificación para este tipo de operaciones son más severos aún que para el resto de reconducciones.

En cuanto a las estrategias a aplicar, la política corporativa requiere el análisis de la capacidad y de la voluntad de pago del cliente, diferenciando a su vez la gravedad y la duración estimada del deterioro. En base a los resultados de dicho análisis se establece la decisión de reconducir la deuda, así como el esquema más adecuado según cada caso:

- Cuando la capacidad de pago experimenta un deterioro severo pero transitorio -la recuperación de la capacidad de pago se estima en un corto periodo de tiempo-, se aplican estrategias de adecuación a corto plazo como son la concesión de una carencia de principal o la adaptación de las cuotas durante un tiempo limitado y reducido, hasta la recuperación de la capacidad de pago.
- Cuando la capacidad de pago se ha deteriorado levemente pero no se prevé una recuperación temprana de la misma, se aplican estrategias de más largo plazo, como son la reducción de la cuota por medio del aplazamiento de la fecha de vencimiento o de parte del principal, el cual será abonado junto a la última cuota, asegurando siempre su pago mediante la aportación de garantías eficaces.

En cualquier caso, a través del estudio individualizado se priman aquellas modificaciones de los clientes con un deterioro leve y prolongado, ya que aquellos con un deterioro transitorio severo incorporan un mayor riesgo, al depender del acierto en la estimación temporal de su futura recuperación, y descartando para su reconducción los casos de deterioros graves y con una duración que se estime prolongada.

La política corporativa establece también mecanismos de gestión y control de esta operativa, que permiten el tratamiento de forma diferenciada al resto de las operaciones, entre los que se incluyen el seguimiento de los procesos de:

- Planificación y presupuestación, mediante la elaboración de los correspondientes planes de negocio, pronósticos y límites a las magnitudes más relevantes.



CLASE 8.^a



OK8387741

- Seguimiento de la evolución de la cartera, evaluando el grado de cumplimiento de los pronósticos elaborados en la fase de planificación.

Una vez realizada la reconducción, en caso de que dichas operaciones deban permanecer clasificadas como riesgo dudoso por no cumplir en el momento de la reconducción los requisitos para su reclasificación a otra categoría, deben cumplir un calendario de pagos prudencial para asegurar una razonable certeza de que el cliente ha recuperado su capacidad de pago.

Si se produce cualquier irregularidad (no técnica) en los pagos durante este período, se reinicia el período de observación.

Superado este período, condicionado por la situación del cliente y por las características de la operación (plazo y garantías aportadas), la operación deja de considerarse dudosa, aunque se continúa realizando un seguimiento y gestión adecuados sobre la misma.

Este seguimiento específico de la reconducción se mantiene mientras no se cumplan una serie de requisitos, entre los que destacan: un período mínimo de dos años desde el inicio de la reconducción, amortización de un 20% de principal y haber satisfecho los importes impagados en el momento de la reconducción.

Por el contrario, si tras formalizarse la reconducción la atención de los pagos no mejora, se valora la posibilidad de una nueva reconducción, aplicando criterios de clasificación/normalización más exigentes.

La reconducción de una operación dudosa, con independencia de que, como consecuencia de la misma, la operación quede al corriente de pago, no modifica la fecha de impago considerada al determinar la provisión. Asimismo, la reconducción de una operación dudosa no da lugar a liberación alguna de las correspondientes provisiones.

Información cuantitativa requerida por la Circular 6/2012 de Banco de España

A continuación se muestra la información cuantitativa requerida por la Circular 6/2012, de Banco de España en relación con las operaciones reestructuradas/refinanciadas vigentes al 31 de diciembre de 2013. En este sentido, la mencionada Circular define como:

- Operación de refinanciación: aquella que se concede o se utiliza por razones relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas al mismo, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación reestructurada: aquella que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular, se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato.

A continuación se muestra la información cuantitativa requerida por la Circular 4/2004, de Banco de España, en relación con las operaciones reestructuradas / refinanciadas vigentes al 31 de diciembre de 2013, tomando en consideración las definiciones anteriores:

Saldos Vigentes de Reestructuraciones (a)

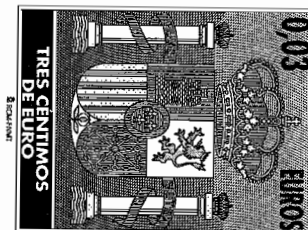
	Miles de Euros																						
	Normal (b)						Subordinar						Dudoso						Total				
	Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (c)		Sin Garantía Real		Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (c)		Sin Garantía Real		Cobertura específica	Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (c)		Sin Garantía Real		Cobertura específica	Nº operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto		Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto				
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	7	636	-	-	1.689	19.498	6	488	-	-	722	17.702	3.657	5	630	-	-	2.335	28.627	23.157	4.764	67.581	26.814
<i>Del que:</i> <i>Financiación u la construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-	115	1.570	-	-	-	-	23	326	54	-	-	-	-	37	482	316	175	2.378	370
Restos de personas físicas	1.105	53.183	265	19.829	33.893	209.311	1.020	101.489	563	72.878	22.016	162.839	74.335	978	55.107	279	30.332	64.324	445.836	329.136	124.443	1.150.724	403.471
Total	1.112	53.819	265	19.829	35.582	228.709	1.026	101.977	563	72.878	22.738	180.541	77.992	983	55.737	279	30.332	66.659	474.483	352.293	125.207	1.218.305	430.285

(a) Incluye todas las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas según se definen en la letra g) del apartado 1 del anexo IX de la Circular 4/2004.

(b) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a) del apartado 7 del anexo IX de la Circular 4/2004.

(c) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con *loan to value* superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su *loan to value*.

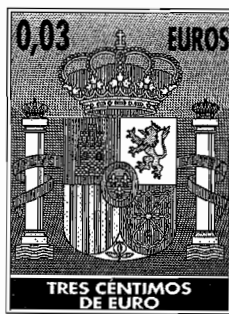
CLASE 8.ª



0K8387742



CLASE 8.^a



OK8387743

Las operaciones presentadas en el cuadro anterior se muestran clasificadas, a 31 de diciembre de 2013, de acuerdo con sus características de la siguiente forma:

- Dudosas: aquéllas que se encuentran en proceso de normalización o bien aquellas a las que hubo que conceder condiciones ventajosas que no se concederían en una admisión ordinaria o que estando clasificadas como normal o subestandar, durante la vida de la operación han presentado nuevas dificultades financieras.
- Subestandar: aquéllas procedentes de dudoso al haber atendido, tras la reconducción, el pago sostenido durante un período determinado en función de las características de la operación y la tipología de garantías existentes, y aquellas procedentes de normal: i) a las que se haya concedido un período inicial de carencia, las cuales se mantendrán en esta categoría debiendo mantenerse así hasta haber pagado tres cuotas mensuales (o equivalente) posteriores al período de carencia, ii) que tras la reconducción hayan entrado en situación irregular (impago).
- Normales: aquéllas procedentes de dudoso o subestandar que hayan superado los periodos cautelares de observación, establecidos en la política corporativa para, evidenciar el restablecimiento de su capacidad de pago de acuerdo a los plazos establecidos y aquellas que se encontraban en situación normal en el momento de la reconducción mientras no superen los requisitos establecidos para dejar de estas sujetas al seguimiento especial descrito anteriormente.

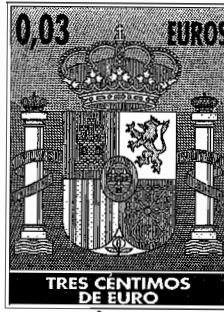
La tabla adjunta muestra el movimiento durante el ejercicio 2013 en la cartera reconducida:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	466.853
<i>De los que:</i>	
<i>Cartera no dudosa</i>	<i>356.014</i>
<i>Activos dudosos</i>	<i>110.839</i>
Nuevas entradas	123.520
Reducciones (*)	(162.992)
Saldo al final del ejercicio	427.382
<i>De los que:</i>	
<i>Cartera no dudosa</i>	<i>293.249</i>
<i>Activos dudosos</i>	<i>134.132</i>

(*) Incluye, principalmente, amortizaciones de deuda, adjudicaciones y pase a fallidos y operaciones desmarcadas de seguimiento especial por haber cumplido los requisitos descritos con anterioridad.



CLASE 8.^a



OK8387744

Métricas y herramientas de medición

Herramientas de calificación de solvencia

Fiel a la tradición del Grupo Santander según la cual se emplean modelos propios de asignación de calificaciones de solvencia o rating desde el 1993, también en Santander Consumer Finance la calidad crediticia de un cliente o una operación se mide por sistemas de scoring y rating internos. Cada calificación crediticia asignada por modelos se corresponde con una probabilidad de incumplimiento, determinada a partir de la experiencia histórica del Grupo.

Dada la orientación predominantemente minorista del negocio de Santander Consumer Finance, la evaluación se basa sobre todo en modelos de scoring o tablas de puntuación que, combinados con otras reglas de política crediticia, otorgan de forma automática un dictamen a las solicitudes recibidas. Estas herramientas presentan la doble ventaja de asignar una valoración objetiva sobre el nivel del riesgo y de mejorar los tiempos de respuesta que un análisis sólo manual conllevaría.

Al margen de los modelos de scoring empleados en las fases de admisión y gestión de carteras (calificación de las operaciones que las componen para la valoración de su calidad crediticia y estimación de sus potenciales pérdidas), también existen herramientas de evaluación de cuentas o clientes existentes que son utilizadas en la fase del recobro o recuperación de impagados. De esta forma, se intenta proporcionar una cobertura sobre la totalidad del "ciclo del crédito" (admisión, seguimiento y recobro) por medio de modelos de calificación estadísticos basados en la información histórica interna del Banco.

Para los segmentos de Empresas e Instituciones Carterizadas que, en Santander Consumer Finance, incluyen principalmente a los prescriptores, la evaluación del nivel de riesgo de crédito se basa en modelos expertos de rating que combinan en forma de variables los aspectos más relevantes a tener en cuenta a la hora de la evaluación, de tal forma que el proceso de asignación genera valoraciones consistentes, comparables entre clientes y que resumen toda la información relevante. A lo largo del 2013 todas las unidades han realizado revisiones de dichas carteras donde han participado todas las áreas del banco. En dichas reuniones se incluía las mayores exposiciones, las firmas en vigilancia especial y los principales indicadores crediticios de esta cartera

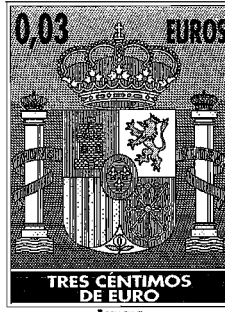
Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

De forma más residual, se aplican a ciertas exposiciones también las herramientas de calificación globales que cubren al segmento de Banca Mayorista Global, cuya gestión se lleva de forma centralizada en la División de Riesgos del Grupo Santander, tanto en la determinación de su rating como en el seguimiento del riesgo. Estas herramientas asignan un rating a cada cliente resultante de un módulo cuantitativo o automático, basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

La cartera de empresas carterizadas de Santander Consumer Finance es muy poco representativa sobre el total de los riesgos gestionados, correspondiendo en su mayoría a riesgos de financiación de stocks a concesionarios de vehículos.



CLASE 8.^a



OK8387745

Parámetros de riesgo de crédito

La valoración del cliente o de la operación, mediante *rating* o *scoring*, constituye un juicio de su calidad crediticia, que se cuantifica a través de la probabilidad de incumplimiento (*probability of default* o PD en la terminología de Basilea).

Además de la valoración del cliente, la cuantificación del riesgo de crédito requiere de la estimación de otros parámetros tales como la exposición en el momento del incumplimiento (*exposure at default* o EAD) y el porcentaje de la EAD que no podrá ser recuperado (*loss given default* o LGD). Se recogen así otros aspectos relevantes en el riesgo de las operaciones como son la cuantificación de las exposiciones fuera de balance, que depende del tipo de producto o el análisis de las recuperaciones esperadas relacionado con las garantías existentes y otras propiedades de la operación: tipo de producto, plazo, etc.

Estos factores conforman los principales parámetros de riesgo de crédito. Su combinación permite el cálculo de la pérdida probable o pérdida esperada (PE). Esta pérdida es considerada como un coste más de la actividad, que refleja la prima de riesgo y que debe ser repercutido en el precio de las operaciones.

Los parámetros de riesgo permiten también el cálculo del capital regulatorio según las normas derivadas del nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (BIS II). El capital regulatorio se determina como la diferencia entre la pérdida inesperada y la pérdida esperada.

La pérdida inesperada es la base del cálculo del capital y hace referencia a un nivel de pérdida muy elevado, pero poco probable, que no se considera recurrente y debe ser afrontado con recursos propios.

En carteras donde la experiencia interna de *defaults* es escasa, tales como bancos, soberanos o banca mayorista global, la estimación de los parámetros de riesgo (PD, LGD y EAD) descansa en fuentes externas: precios de mercado o estudios de agencias de *rating* que recogen experiencia compartida de un suficiente número de entidades. Estas carteras son denominadas *low default portfolios*.

Para el resto de carteras, la estimación se basa en la experiencia interna de la entidad. La PD se calcula observando las entradas en morosidad y poniéndolas en relación con el *rating* final asignado a los clientes o con el *scoring* asignado a las operaciones.

El cálculo de la LGD se basa en la observación del proceso recuperatorio de las operaciones incumplidas, teniendo en cuenta no sólo los ingresos y gastos asociados a dicho proceso, sino también el momento en que éstos se producen y los costes indirectos que conlleva la actividad de recuperaciones.

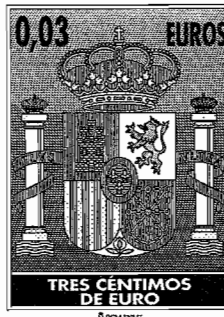
La estimación de la EAD se basa en comparar el uso de las líneas comprometidas en el momento de *default* y en una situación normal, para identificar el consumo real de las líneas en el momento del *default*.

Los parámetros estimados para las carteras globales son únicos para todas las unidades del grupo. Así una entidad financiera de *rating* 8,5 tendrá la misma PD con independencia de la unidad del Grupo donde se contabilice su exposición. Por el contrario, las carteras minoristas cuentan con sistemas de *rating* y *scoring* específicos en cada unidad del Grupo, que precisan de estimación separada y asignación particular a cada caso.

Los parámetros son luego asignados a las operaciones presentes en el balance de las unidades con el objeto de calcular las pérdidas esperadas y los requerimientos de capital asociados a su exposición.



CLASE 8.ª



OK8387746

Pérdida observada: mediciones de coste de crédito

De forma complementaria a la predictividad que aportan los modelos avanzados previamente descritos, se utilizan otras métricas habituales que permiten una gestión prudente y efectiva del riesgo de crédito con base en la pérdida observada.

Como miembro del Grupo Santander, el coste del riesgo de crédito en Santander Consumer Finance se mide a través de diferentes enfoques: Variación de la Mora de Gestión (dudosos finales – dudosos iniciales + fallidos – recuperación de fallidos), Dotaciones netas a insolvencias (dotaciones específicas brutas – recuperación de fallidos); y Fallidos netos (fallidos - recuperación de fallidos).

Los tres enfoques miden la misma realidad, y, en consecuencia, se aproximan en el largo plazo aunque representan momentos sucesivos en la medición del coste del crédito: flujos de morosidad (VMG), cobertura de los dudosos (DNIs) y pase a fallidos (fallidos netos), respectivamente. Si bien convergen en el largo plazo dentro de un mismo ciclo económico, en determinados momentos pueden presentar diferencias, especialmente significativas cuando se inicia un cambio de ciclo. Estas diferencias se deben al distinto momento de cómputo de las pérdidas, que viene determinado básicamente por normativa contable (por ejemplo, los hipotecarios tienen un calendario de cobertura y pase a fallido más "lento" que las carteras de consumo). Adicionalmente, el análisis se puede complicar por cambios en la política de coberturas y pase a fallidos, composición de la cartera, dudosos de entidades adquiridas, cambios de normativa contable, venta de carteras, etc.

Ciclo de Riesgo de Crédito

El proceso de gestión de riesgos consiste en identificar, medir, analizar, controlar, negociar y decidir, en su caso, los riesgos incurridos por la operativa de Santander Consumer Finance. Durante el proceso intervienen tanto las áreas tomadoras de riesgo y la Alta Dirección, como la Función de Riesgos.

Al ser Santander Consumer Finance miembro del Grupo Santander, el proceso parte de la Alta Dirección, a través del Consejo de Administración y la Comisión Delegada de Riesgos, que establece las políticas y procedimientos de riesgos, los límites y delegaciones de facultades, y aprueba y supervisa el marco de actuación de la Función de Riesgos.

En el ciclo de riesgo se diferencian tres fases: preventa, venta y postventa:

- Preventa: incluye los procesos de planificación, fijación de objetivos, determinación del apetito de riesgo del Grupo Santander, aprobación de nuevos productos, estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia y establecimiento de límites.
- Venta: comprende la fase de decisión tanto sobre operaciones bajo preclasificación como puntuales.
- Postventa: contiene los procesos de seguimiento, medición y control y gestión recuperatoria.

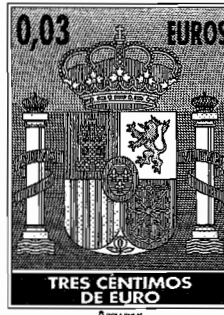
a) Planificación y establecimiento de límites

El establecimiento de límites de riesgo se concibe como un proceso dinámico que identifica el apetito de riesgo del Grupo Santander mediante la discusión de las propuestas de negocio y la opinión de riesgos.

Se concreta en el Plan Global de Límites, siendo este documento la formalización consensuada de un documento integral que permite una gestión completa del Balance y de los riesgos inherentes, estableciendo el apetito de riesgo en los diferentes factores.



CLASE 8.ª



OK8387747

Los límites se asientan sobre dos estructuras de base: los clientes/segmentos y los productos.

Análisis de escenarios

Un aspecto importante en la planificación es la consideración de la volatilidad de las variables macroeconómicas que afectan a la evolución de las carteras.

El Grupo realiza simulaciones de dicha evolución ante distintos escenarios adversos y de estrés (stress test) que permiten evaluar la solvencia del Grupo ante determinadas situaciones coyunturales futuras.

El análisis de escenarios permite a la alta dirección tener un mejor entendimiento de la evolución de la cartera ante condiciones de mercado y coyuntura cambiantes, y es una herramienta fundamental para evaluar la suficiencia de las provisiones constituidas ante escenarios de estrés.

b) Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia

El estudio del riesgo es uno de los elementos fundamentales para evaluar el riesgo de crédito y, por tanto, la autorización de operaciones a clientes por parte del Grupo Santander. Dicho estudio consiste en analizar la capacidad de la contraparte para hacer frente a sus compromisos contractuales con Santander Consumer Finance. Esto implica analizar la calidad crediticia del cliente, sus operaciones de riesgo, su solvencia y la rentabilidad a obtener acorde con el riesgo asumido.

El estudio del riesgo se realiza cada vez que se presenta un nuevo cliente/operación o con una periodicidad preestablecida, dependiendo del segmento de que se trate. Adicionalmente también se realiza el estudio y revisión de la calificación cada vez que se dispara una alerta o un evento que afecte a la contraparte/operación.

c) Decisión sobre operaciones

El proceso de decisión sobre operaciones tiene por objeto el análisis y la resolución de operaciones, tomando en consideración tanto el apetito de riesgo como aquellos elementos de la operación que resultan relevantes en la búsqueda del equilibrio entre riesgo y rentabilidad.

Desde 1993 el Grupo Santander utiliza, entre otras, la metodología RORAC (rentabilidad ajustada al riesgo) para el análisis y fijación de precios en el proceso de toma de decisiones sobre operaciones y negocios.

d) Seguimiento

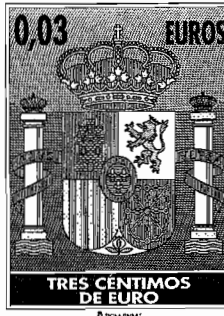
Para el adecuado control de la calidad crediticia, además de las labores ejercidas por la División de Auditoría Interna, en la Dirección General de Riesgos, y mediante equipos locales y globales, está establecida una función específica de Seguimiento de los riesgos, para la que están identificados recursos y responsables concretos.

Dicha función de Seguimiento se fundamenta en un proceso continuo, de observación permanente, que permite detectar anticipadamente las incidencias que se pudieran llegar a producir en la evolución del riesgo, las operaciones, los clientes, y su entorno con el fin de emprender acciones encaminadas a mitigarlas. Esta función de seguimiento está especializada en base a la segmentación de clientes.

Con este fin se conforma un sistema denominado Firmas en Vigilancia Especial (FEVE) que distingue cuatro grados en función del nivel de preocupación de las circunstancias observadas (Extinguir, Afianzar, Reducir y Seguir). La inclusión de una firma en FEVE no implica que se hayan registrado incumplimientos, sino la conveniencia de adoptar una política específica con la misma, determinando responsable y plazo en que debe llevarse a cabo. Los clientes calificados en FEVE se revisan al menos semestralmente, siendo dicha revisión trimestral para aquéllos en los grados más graves. Las vías por las que una firma se califica en FEVE son la



CLASE 8.^a



OK8387748

propia labor de seguimiento, revisión realizada por la auditoría interna, decisión del gestor comercial que tutela la firma o entrada en funcionamiento del sistema establecido de alarmas automáticas.

Las revisiones de los rating asignados se realizan, al menos, anualmente, pero si se detectan debilidades, o en función del propio rating, se llevan a cabo con una mayor periodicidad.

Para los riesgos de clientes estandarizados se lleva a cabo una tarea de seguimiento de los principales indicadores con el objeto de detectar desviaciones en el comportamiento de la cartera de crédito respecto a las previsiones realizadas en los Programas de Gestión de Crédito.

e) Medición y control

Como complemento al proceso de gestión, a través de las distintas fases del ciclo de riesgo, desde la función de control se obtiene una visión global de la cartera crediticia de Santander Consumer Finance con el suficiente nivel de detalle, que permite valorar la posición actual del riesgo y su evolución.

El objetivo del modelo de control es tener valorado el riesgo de solvencia asumido con el fin de detectar focos de atención y proponer las medidas tendientes a corregir eventuales deterioros. Por esta razón, es imprescindible que a la actividad de control propiamente dicha, se añada un componente de análisis destinado a facilitar la proactividad en cuanto a la detección temprana de problemas y la posterior recomendación de planes de acción.

Para ello se controla, de forma permanente y sistemática, la evolución del riesgo respecto a presupuestos, límites y estándares de referencia, evaluando los efectos ante situaciones futuras, tanto exógenas como aquellas provenientes de decisiones estratégicas, con el fin de establecer medidas que sitúen el perfil y volumen de la cartera de riesgos dentro de los parámetros fijados por Santander Consumer Finance y el Grupo Santander.

La función se desarrolla valorando los riesgos desde diferentes perspectivas complementarias entre sí, estableciendo como principales ejes el control por geografías, áreas de negocio, modelos de gestión, productos y procesos, facilitando la detección de focos de acción específicos para la toma de decisiones.

En el año 2006, dentro del marco corporativo establecido en el Grupo Santander para el cumplimiento de la ley Sarbanes Oxley, se estableció una herramienta corporativa en la intranet del Grupo para la documentación y certificación de todos los subprocesos, riesgos operativos y controles que los mitigan. La División de Riesgos, como parte del Grupo, evalúa anualmente la eficiencia del control interno de sus actividades.

f) Actividad Recuperatoria

Como miembro del Grupo Santander, la gestión recuperatoria de Santander Consumer Finance se identifica como una actividad de negocio, estratégica e integral.

Santander Consumer Finance ha incorporado y combinado el modelo global del Grupo Santander, con una ejecución local considerando las peculiaridades del negocio en cada ámbito.

El principal objetivo de la actividad de recuperaciones es contribuir a la reducción de la necesidad de provisiones y disminuir el coste del riesgo.

Así se orientan los objetivos específicos del proceso de recuperaciones:



OK8387749

CLASE 8.^a

- Obtener el cobro o regularización de los saldos pendientes de pago, de manera que una cuenta vuelva a su estado normal; si ello no es posible el objetivo es la recuperación total o parcial de las deudas, en cualquiera de las situaciones contables o de gestión en que pudieran encontrarse.
- Mantener y fortalecer nuestra relación con el cliente cuidando su comportamiento de pago y con una oferta de productos de refinanciación acorde a sus necesidades y conforme a las cuidadas políticas corporativas de admisión y control, establecidas desde las áreas de riesgos.

En la actividad recuperatoria se segmentan o diferencian clientes masivos o estandarizados y clientes carterizados con modelos de gestión específicos e integrales en cada caso, conforme a unos criterios de especialización básicos.

La gestión se articula mediante una estrategia multicanal de relación con clientes.

El canal telefónico se orienta a la gestión masiva estandarizada, con una actividad de gran intensidad en el contacto con los clientes y seguimiento de sus pagos, priorizando y adecuando las conversaciones en base al estado de avance de su situación de retraso, dudosa o morosa, su balance, y su compromisos de pago.

La red comercial de gestión recuperatoria, es un canal complementario al telefónico, que se orienta como vía de relación de proximidad a clientes seleccionados, y se compone de equipos de agentes con alta orientación comercial, entrenamiento específico y altas capacidades de negociación, realizando una gestión personalizada de sus propias carteras de clientes de alto impacto (balances altos, productos especiales, clientes de gestión especial).

Las actividades de recuperación en fases avanzadas de la situación de impago se orientan mediante una gestión dual judicial y extra judicial manteniendo las actividades comerciales y de seguimiento mediante los canales telefónicos y redes de agentes, aplicando estrategias y prácticas específicas al estado de avance.

El modelo de gestión fomenta la proactividad, y la gestión orientada, mediante las continuas campañas de recuperación con diseños específicos a grupos de clientes e estados de impago, actuando con objetivos predefinidos mediante estrategias específicas y actividades intensivas a través de los canales adecuados en plazos limitados.

Una adecuada producción local y análisis de información de gestión diaria y mensual, alineada con los modelos corporativos, se han definido como base de inteligencia de negocio para la toma continua de decisiones en la orientación de gestión y para el seguimiento de sus resultados.

Desde el ejercicio 2011 Santander Consumer Finance ha consolidado la implantación del modelo global en todas sus unidades.

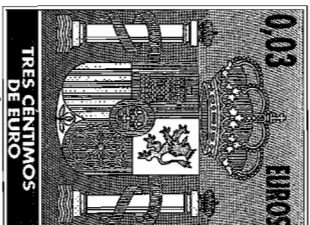
Riesgo de Concentración

El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. El Grupo Santander efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

La Comisión Delegada de Riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio.



OK8387750

**CLASE 8.ª**

El Grupo está sujeto a la regulación del Banco de España sobre "Grandes Riesgos" (aquéllos que superen un 10% de los recursos propios computables). De acuerdo con la normativa contenida en la Circular 3/08 del Banco de España, ninguna exposición con una misma persona o grupo económico, incluyendo todo tipo de riesgos crediticios y de renta variable, deberá superar el 25% de los recursos propios del Grupo. Asimismo, el conjunto de los así calificados como "Grandes Riesgos" no podrán representar más de 8 veces los recursos propios. Se exceptúan de este tratamiento las exposiciones con gobiernos y bancos centrales pertenecientes a la OCDE.

La División de Riesgos del Grupo Santander colabora estrechamente con la División Financiera en la gestión activa de las carteras de crédito que, entre sus ejes de actuación, contempla la reducción de la concentración de las exposiciones mediante diversas técnicas, como la contratación de derivados de crédito de cobertura u operaciones de titulización, con el fin último de optimizar la relación retorno-riesgo de la cartera total.

El desglose al 31 de diciembre de 2013 de la concentración de riesgos del Grupo por actividad y área geográfica de las contrapartes se incluye a continuación:

	Miles de Euros				Total
	España	Resto Unión Europea	América	Resto del Mundo	
Entidades de crédito	4.371.110	4.689.026	258.246	115.162	9.433.544
Administraciones públicas	72	435.424	-	-	435.496
<i>De las que:</i>					
<i>Administración Central</i>	-	433.156	-	-	433.156
Resto	72	2.268	-	-	2.340
Otras instituciones financieras	104.486	46.791	35	27.560	178.872
Sociedades no financieras y empresarios individuales	937.266	4.249.741	908	3.853.073	9.040.988
<i>De las que:</i>					
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	6.644	-	-	6.644
<i>Construcción de obra civil</i>	-	70.804	-	-	70.804
<i>Grandes empresas</i>	211.231	438.973	-	-	650.204
<i>PYMES y empresarios individuales</i>	726.035	3.733.320	908	3.853.073	8.313.336
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	5.544.776	41.777.310	-	542.075	47.864.161
<i>De los que:</i>					
<i>Viviendas</i>	2.262.898	7.362.523	-	-	9.625.421
<i>Consumo</i>	3.280.501	32.955.930	-	542.075	36.778.506
<i>Otros fines</i>	1.377	1.458.857	-	-	1.460.234
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas					(756.033)
Total					66.197.028

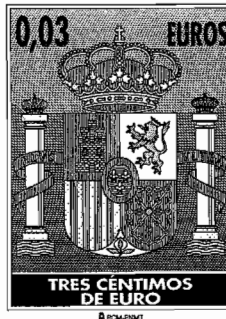
(*) La definición de riesgo a efecto de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance consolidado público: depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.

Riesgo soberano

Como criterio general, el Grupo considera riesgo soberano al contrato con operaciones con bancos centrales, al riesgo emisor del Tesoro o República, y al derivado de operaciones con entidades públicas (aquellas cuyos fondos provengan de los ingresos presupuestados del Estado, tengan reconocimiento legal de entidades integradas en el sector Estado, y desarrollen actividades que no tengan carácter comercial). A continuación se presenta la exposición total del Grupo a los denominados países periféricos de la zona euro, distinguiendo en función del emisor o acreditado entre riesgo soberano y riesgo con sector privado:



OK8387751



CLASE 8.^a

Riesgo soberano por país del emisor/acreditado al 31 de diciembre de 2013 (*)								
	Miles de euros							
	Valores representativos de deuda				Crédito a la clientela (**)	Exposición directa neta total	Derivados (***)	
	Cartera de negociación y otros a VR con cambios en PyG	Posiciones cortas de valores	Activos financieros disponible para la venta	Inversión crediticia			Derivados distintos de CDSs	CDSs
España	-	-	-	-	65	65	-	-
Italia	-	-	-	-	271	271	-	-

(*) Información preparada con criterios EBA.

(**) Se presentan sin tener en cuenta las correcciones de valor constituidas (11 miles de euros).

(***) "Derivados distintos de CDSs" se refieren a la exposición de los derivados en función de la localización de la contrapartida, independientemente de la localización del subyacente. "CDSs" se refiere a la exposición de los CDS en función de la localización del subyacente.

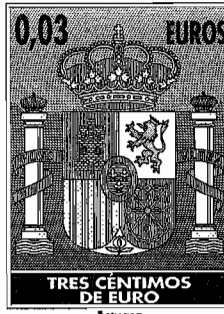
Riesgo soberano por país del emisor/acreditado al 31 de diciembre de 2012 (*)								
	Miles de euros							
	Valores representativos de deuda				Crédito a la clientela (**)	Exposición directa neta total	Derivados (***)	
	Cartera de negociación y otros a VR con cambios en PyG	Posiciones cortas de valores	Activos financieros disponible para la venta	Inversión crediticia			Derivados distintos de CDSs	CDSs
España	-	-	-	-	134	134	-	-
Italia	-	-	-	-	39.613	39.613	-	-

(*) Información preparada con criterios EBA.

(**) Se presentan sin tener en cuenta las correcciones de valor constituidas (2.073 miles de euros).

(***) "Derivados distintos de CDSs" se refieren a la exposición de los derivados en función de la localización de la contrapartida, independientemente de la localización del subyacente. "CDSs" se refiere a la exposición de los CDS en función de la localización del subyacente.

Por otro lado, a continuación se desglosa el resto de riesgos mantenidos por el Grupo en los mencionados países con otras contrapartes (sector privado, bancos centrales y otras entidades públicas no consideradas riesgo soberano) a 31 de diciembre de 2013 y 2012:



OK8387752

CLASE 8.^a

Riesgo con el resto de contrapartes por país del emisor/acreditado al 31 de diciembre de 2013 (*)									
	Miles de euros								
	Depósitos en bancos centrales	Adquisiciones temporales de activos	Valores representativos de deuda			Crédito a la clientela (**)	Exposición directa neta total	Derivados (***)	
			Cartera de negociación y Otros a valor razonable con cambios en P y G	Activos financieros disponibles para la venta	Inversión crediticia			Derivados distintos de CDSs	CDSs
España	36.330	-	-	-	102.260	6.486.034	6.624.624	(92.537)	-
Portugal	-	-	-	-	-	899.746	899.746	-	-
Italia	11.454	-	-	-	-	5.696.613	5.708.067	-	-
Irlanda	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(*) Adicionalmente, el Grupo cuenta con exposiciones fuera de balance distinta de los derivados –compromisos y riesgos contingentes- por importe de 5.193.176, 65.714 y 36.361 miles de euros con contrapartes en España, Portugal e Italia, respectivamente.

(**) Se presentan sin tener en cuenta los ajustes por valoración ni las correcciones de valor por deterioro constituidas (679.916 millones de euros).

(***) "Derivados distintos de CDSs" se refiere a la exposición de los derivados en función de la localización de la contrapartida, independientemente de la localización del subyacente. "CDSs" se refiere a la exposición de los CDS en función de la localización del subyacente.

Riesgo con el resto de contrapartes por país del emisor/acreditado al 31 de diciembre de 2012 (**)									
	Miles de euros								
	Depósitos en bancos centrales	Adquisiciones temporales de activos	Valores representativos de deuda			Crédito a la clientela (**)	Exposición directa neta total	Derivados (***)	
			Cartera de negociación y Otros a valor razonable con cambios en P y G	Activos financieros disponibles para la venta	Inversión crediticia			Derivados distintos de CDSs	CDSs
España	9.861	-	-	171.594	2.026	6.959.603	7.143.084	(720.055)	-
Portugal	-	-	-	-	-	1.034.742	1.034.742	-	-
Italia	3.473	-	-	-	-	6.661.387	6.664.860	-	-
Irlanda	-	-	-	739	-	-	739	-	-

(*) Adicionalmente, el Grupo cuenta con exposiciones fuera de balance distinta de los derivados –compromisos y riesgos contingentes- por importe de 3.811.220, 66.130 y 102.924 miles de euros con contrapartes en España, Portugal e Italia, respectivamente.

(**) Se presentan sin tener en cuenta los ajustes por valoración ni las correcciones de valor por deterioro constituidas (633.507 millones de euros).

(***) "Derivados distintos de CDSs" se refiere a la exposición de los derivados en función de la localización de la contrapartida, independientemente de la localización del subyacente. "CDSs" se refiere a la exposición de los CDS en función de la localización del subyacente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo no tiene contratados CDS (Credit Default Swaps).

Riesgo de mercado-

El perímetro de medición, control y seguimiento del área de Riesgos de Mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial. Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo –tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de estos- así como del riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos y mercados en los que opera el Grupo.

En función de la finalidad de riesgo, las actividades se segmentan de la siguiente forma:

- a) *Negociación*: bajo este epígrafe se incluye la actividad de servicios financieros a clientes y la actividad de compra-venta y posicionamiento en productos de renta fija, renta variable y divisa.

El Grupo Santander Consumer no realiza actividades de negociación (trading) a nivel local, limitándose su actividad de tesorería a la gestión del riesgo estructural de su balance y su cobertura, así como a



CLASE 8.ª



OK8387753

gestionar la liquidez necesaria para financiar su negocio.

b) *Gestión de Balance*: el riesgo de interés y liquidez surge debido a los desfases existentes en los vencimientos y reprecación de todos los activos y pasivos.

c) *Riesgos Estructurales*:

- **Riesgo de Cambio Estructural/Cobertura de Resultados**: riesgo de tipo de cambio, debido a la divisa en la que se realiza la inversión tanto en las empresas consolidables como en las no consolidables (Tipo de Cambio Estructural). Adicionalmente también se incluyen bajo este epígrafe las posiciones tomadas de cobertura de tipo de cambio de resultados futuros generados en monedas diferentes al euro (Cobertura de Resultados).

El riesgo de cambio estructural surge fundamentalmente por la inversión realizada en bancos en moneda distinta del euro.

- **Renta Variable Estructural**: Se recogen bajo este epígrafe las inversiones a través de participaciones de capital en compañías que no consolidan, financieras y no financieras, generando riesgo en renta variable. Este tipo de Riesgo no es de aplicación al Grupo.

El área de Gestión Financiera es la encargada de la gestión centralizada del Riesgo de Gestión de Balance y de los riesgos estructurales, aplicando metodologías homogéneas adaptadas a la realidad de cada mercado en los que se opera. La Gestión Financiera persigue dar estabilidad y recurrencia al margen financiero de la actividad comercial y al valor económico del Grupo, manteniendo unos niveles adecuados de liquidez y solvencia.

El área de Riesgos de Mercado apoya la gestión del negocio, define las metodologías de medición de los riesgos, colabora en el establecimiento de los límites y controla los riesgos de mercado estructurales incurridos por la operativa del Grupo, vigilando que los riesgos asumidos se encuentren dentro del apetito de riesgo establecido por la Comisión Delegada de Riesgos.

Las decisiones de gestión de estos riesgos se toman a través de los Comités ALCO de cada país y, en última instancia, por el Comité ALCO de la matriz.

Cada una de estas actividades son medidas y analizadas con herramientas diferentes con el objetivo de mostrar de la forma más precisa el perfil de riesgo de las mismas.

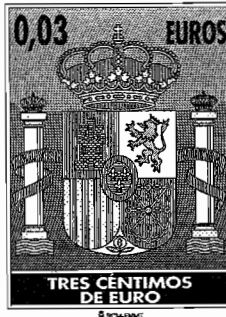
Metodologías

Gestión de Balance

Riesgo de Interés

El Grupo realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

En función del posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado por el Banco. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.



OK8387754

CLASE 8.ª

Las medidas usadas por el Grupo para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de tipos de interés, las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés.

- *Gap de Tipos de Interés de Activos y Pasivos*

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial de la entidad.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser desagrupadas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

- *Sensibilidad del Margen Financiero (NIM)*

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

- *Sensibilidad del Valor Patrimonial (MVE)*

La sensibilidad del Valor Patrimonial es una medida complementaria a la sensibilidad del margen financiero.

Mide el riesgo de interés implícito en el valor patrimonial (recursos propios) sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en los valores actuales de los activos y pasivos financieros.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Grupo Santander Consumer para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. El Grupo realiza una vigilancia permanente de perfiles máximos de desfase temporal.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez en la Gestión de Balance son el gap de liquidez, los ratios de liquidez, el cuadro de liquidez estructural y las pruebas de estrés de liquidez.

- *Gap de Liquidez*

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un periodo determinado, en cada una de las monedas en que opera el Grupo Santander Consumer. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.



OK8387755

CLASE 8.^a

- *Ratios de Liquidez*

La Ratio de Liquidez Mínima compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) y los activos a menos de 12 meses con los pasivos hasta 12 meses.

- *Cuadro de Liquidez Estructural*

La finalidad de este análisis es determinar la posición de liquidez estructural atendiendo al perfil de liquidez (mayor o menor estabilidad) de los distintos instrumentos del activo y del pasivo.

- *Pruebas de estrés de liquidez*

La finalidad de este análisis es determinar el impacto en el Grupo Santander Consumer Finance de una crisis severa de liquidez. Se establecen distintos niveles de alarma sobre los resultados de la prueba.

Riesgo de Cambio Estructural / Cobertura de Resultados / Renta Variable Estructural

El riesgo de cambio estructural surge fundamentalmente por la inversión realizada en Bancos en moneda distinta del euro.

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander.

Sistema de Control

Definición de Límites

El proceso de fijación de límites tiene lugar junto con el ejercicio de presupuestación y es el instrumento utilizado para establecer el patrimonio del que dispone cada actividad.

El establecimiento de límites se concibe como un proceso dinámico que responde al nivel de riesgo considerado aceptable por la Alta Dirección.

Objetivos de la estructura de límites

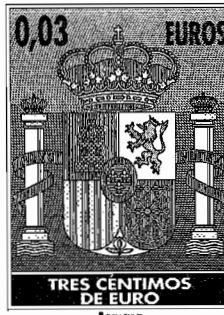
La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de Riesgos de Mercado incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la Alta Dirección considera asumibles, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.
- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.



CLASE 8.ª

PROTECCIÓN DE DATOS



OK8387756

- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de Tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

Definición y objetivos

El Grupo define el Riesgo Operativo (RO) como “el riesgo de pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien derivado de circunstancias externas”. Se trata, en general, de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que los diferencia de los riesgos de mercado o de crédito, aunque también se incluyen riesgos externos, tales como catástrofes naturales.

El objetivo de Santander Consumer Finance en materia de control y gestión del Riesgo Operativo se fundamenta en la identificación, medición / evaluación, control / mitigación, e información de dicho riesgo.

La prioridad de Santander Consumer Finance es, por tanto, identificar y eliminar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del Riesgo Operativo.

Para el cálculo de capital regulatorio por riesgo operativo, el Grupo ha considerado conveniente optar en un primer momento por el Método Estándar previsto en la normativa de BIS II. El Grupo está valorando el momento más adecuado para acogerse al enfoque de Modelos Avanzados (AMA) teniendo en cuenta, en todo caso, que: a) la prioridad a corto plazo en la gestión del riesgo operativo se centra en su mitigación; y b) la mayor parte de los requisitos regulatorios establecidos para poder adoptar el enfoque AMA ya deben ser incorporados en el Modelo Estándar y a día de hoy ya están integrados en el modelo de gestión del riesgo operativo.

Adecuación al nuevo marco regulatorio

En 2014 entra en vigor la normativa conocida como Basilea III, que establece nuevos estándares mundiales de capital y liquidez en entidades financieras. Basilea III redefine el capital disponible, eleva requerimientos mínimos, exige funcionar con excesos de capital (“colchones”) y añade nuevos requerimientos en los riesgos considerados.

Grupo Santander colabora desde hace años en los estudios de impacto impulsados por el Comité de Basilea y la Autoridad Bancaria Europea (EBA), y coordinados a nivel local por Banco de España para calibrar la nueva normativa.

En Europa, la nueva normativa se ha implantado en la directiva 2013/36/UE (“CRD IV”), y su reglamento (“CRR”). Adicionalmente estas normas están sujetas a desarrollos normativos de la European Banking Authority (EBA). Esta regulación entra en vigor el 1 de enero 2014, con muchas normas sujetas a distintos calendarios de implantación que concluyen a finales del 2018, excepto la deducción por créditos fiscales diferidos cuyo calendario se prolonga hasta el 2023. Con posterioridad a la transposición legal europea, el Comité de Basilea ha continuado publicando normas adicionales que conllevarán futuras modificaciones legales.

Santander tiene en la actualidad unos sólidos ratios de capital, apropiados para su modelo de negocio y su perfil de riesgo que, junto con la capacidad del Grupo de generar capital de forma orgánica y el calendario de implantación gradual de los nuevos requisitos contemplado en la normativa, lo sitúan en posición para cumplir con Basilea III.

Grupo Santander ha propuesto adoptar, durante los próximos años, el enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) de Basilea II para la práctica totalidad de los bancos del Grupo, hasta cubrir un porcentaje de exposición neta de la cartera crediticia bajo estos modelos superior al 90%. El cumplimiento de este objetivo a corto plazo se ve condicionado también por las adquisiciones de nuevas entidades así como por la necesidad de



CLASE 8.^a



OK8387757

coordinación entre supervisores de los procesos de validación de los modelos internos. El Grupo está presente en geografías donde el marco legal entre supervisores es el mismo como sucede en Europa a través de la Directiva de Capital. Sin embargo, en otras jurisdicciones, el mismo proceso está sujeto al marco de colaboración entre el supervisor de origen y de acogida con legislaciones distintas, lo que en la práctica supone adaptarse a distintos criterios y calendarios para lograr la autorización de uso de modelos avanzados en base consolidada.

En cuanto al riesgo operacional, el Grupo utiliza actualmente el enfoque estándar de cálculo de capital regulatorio y para el año 2014 el Grupo ha comenzado un proyecto de cara a evolucionar a un enfoque de modelos avanzados (AMA), una vez que haya recabado información suficiente en base a su propio modelo de gestión. El Grupo considera que el desarrollo del modelo interno debe basarse principalmente en la experiencia acumulada sobre la propia gestión de la entidad a través de las directrices y criterios corporativos establecidos después de asumir su control y que precisamente son un rasgo distintivo del Grupo.

Validación Interna de los modelos de riesgo

La validación interna es un prerrequisito para el proceso de validación supervisora. Una unidad especializada de la propia Entidad, con completa independencia, obtiene una opinión técnica sobre la adecuación de los modelos internos para los fines utilizados, internos y regulatorios, concluyendo sobre su utilidad y efectividad.

Además de la exigencia regulatoria, la función de validación interna constituye un apoyo fundamental a la Comisión Delegada de Riesgos y a los comités locales y corporativos de riesgos en sus responsabilidades de autorización del uso (gestión y regulatorio) de los modelos y su revisión periódica.

En Grupo Santander, la validación interna abarca todo modelo utilizado en la función de riesgos, ya sea modelos de riesgo de crédito, mercado, estructurales u operacionales, así como modelos de capital, tanto económico como regulatorio. El alcance de la validación incluye no sólo los aspectos más teóricos o metodológicos sino, también, los sistemas tecnológicos y la calidad de los datos que posibilitan y en los que se apoya su funcionamiento efectivo y, en general, a todos los aspectos relevantes en la gestión (controles, *reporting*, usos, implicación de la alta dirección, etc.).

Santander Consumer Finance como miembro del Grupo Santander tiene localizada a función de validación interna, a nivel corporativo, dentro del área de Control Integral y Validación Interna del Riesgo (CIVIR), con dependencia directa del vicepresidente tercero del Grupo y presidente de la comisión delegada de riesgos.

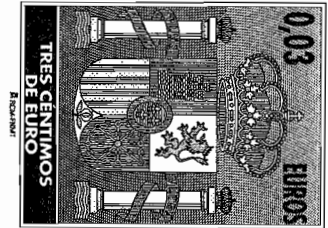
CLASE 8.ª



Anexo I

Entidades dependientes

Sociedad	País	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)	Actividad	Millones de Euros (a)		
			Directa	Indirecta			Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la Participación (b)
AKB Marketing Services Sp. z.o.o.	Polonia	Poznan/ul.Marcelinska 90, 60-324 (Poznan)	-	100,00%	100,00%	MARKETING	7	-	-
Andaluza de Inversiones, S.A.	España	Ciudad Grupo Santander, Av.Cantabria, 28660 (Boadilla del Monte)	100,00%	-	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	50	2	26
Banco Santander Consumer Portugal, S.A.	Portugal	Rua Castilho 2/4, 1269-073 (Lisboa)	80,09%	19,91%	100,00%	BANCA	126	(1)	128
BCLF 2013-1 B.V.	Holanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Bilkredit 1 Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Bilkredit 2 Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Bilkredit 3 Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Bilkredit 4 Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Bilkredit 5 Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Dansk Auto Finansiering 1 Ltd	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
FTA Santander Consumer Spain Auto 07-1	España	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
FTA Santander Consumer Spain 09-1	España	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
FTA Santander Consumer Spain 10-1	España	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
FTA Santander Consumer Spain 11-1	España	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
FTA Santander Consumer Spain Auto 12-1	España	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
FTA Santander Consumer Spain Auto 13-1	España	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Golden Bar (Securitisación) S.r.l.	Italia	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2011-1	Italia	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2011-2	Italia	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2011-3	Italia	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2012-1	Italia	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2012-2	Italia	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2013-1	Italia	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2013-2	Italia	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Guaranty Car, S.A.	España	-	-	100,00%	100,00%	AUTOMOCION	2	(1)	1
Hispaner Renting, S.A.Unipersonal	España	Ciudad Grupo Santander, Av. Cantabria, 28660 (Boadilla del Monte) - España	-	100,00%	100,00%	RENTING	12	-	1
Santander Consumer Bank AS	Noruega	Sirandveien 18, 1366 Lysaker, 0219 (Baerum)	100,00%	-	100,00%	FINANCIERA	720	97	843

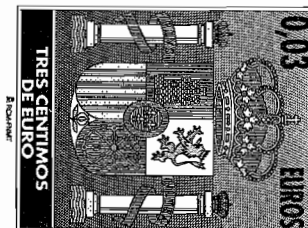


OK8387758



CLASE 8.ª

Sociedad	País	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)	Actividad	Millones de Euros (a)		
			Directa	Indirecta			Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la Participación (b)
Santander Consumer Bank AG	Alemania	Santander Platz 1, 41061 (Mönchengladbach)	-	100,00%	100,00%	BANCA	3.063	466	3.147
Santander Consumer Bank GmbH	Austria	Andromeda Tower, Donau-City, Stró-Wien (Viena)	-	100,00%	-	FINANCIERA	326	16	356
Santander Consumer Bank S.p.A.	Italia	Via Nizza 262, I-10126 (Turín)	100,00%	-	100,00%	FINANCIERA	569	(47)	523
Santander Consumer Bank Spółka Akcyjna	Polonia	Pl. Solny 16, 50-062 (Wroclaw)	100,00%	-	100,00%	BANCA	410	108	419
Santander Consumer Beteiligungsverwaltungsgesellschaft mbH	Alemania	Santander Platz 1, 41061 (Mönchengladbach)	-	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	1	16	1
Santander Consumer Finance Benelux BV.	Holanda	Kokermolen 10-14, NL-3994	-	100,00%	100,00%	FINANCIERA	87	20	93
Santander Consumer Finance Media S.r.l.	Italia	Via Nizza 262, I-10126 (Turín)	-	65,00%	65,00%	FINANCIERA	8	-	5
Santander Consumer Finance Oy	Finlandia	Hermannin Rantatie 10, 00580 (Helsinki)	-	100,00%	100,00%	FINANCIERA	146	27	130
Santander Consumer Finance Zrt.	Hungría	Kapas Center, Kapas U6-12H-1027 (Budapest)	-	100,00%	100,00%	FINANCIERA	5	(3)	-
Santander Consumer Finance Spółka Akcyjna	Polonia	Pl. Solny 16, 50-062 (Wroclaw)	-	100,00%	100,00%	SERVICIOS	27	7	72
Santander Consumer Holding Austria GmbH	Austria	Rennweg 17, A 1030 (Wien)	-	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	363	516	363
Santander Consumer Holding GmbH	Alemania	Santander Platz 1, 41061 (Mönchengladbach)	100,00%	-	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	4.307	128	5.677
Santander Consumer Leasing GmbH	Alemania	Santander Platz 1, 41061 (Mönchengladbach)	-	100,00%	100,00%	LEASING	20	28	20
Santander Consumer Multirent Sp. z.o.o.	Polonia	Ul. Jutrzenki 183, 02-231 (Warsawa)	-	100,00%	100,00%	LEASING	8	1	6
Santander Consumer Renting, S.L.	España	Santa Bárbara 1, 28180 (Torrelaguna)	-	100,00%	100,00%	RENTING	55	2	39
Santander Consumer Services GmbH	Austria	Thomas Alva Edison Str.1 Eisenstadt	-	100,00%	100,00%	SERVICIOS	-	-	-
Santander Consumer, E.F.C., S.A.	España	Ciudad Grupo Santander, Av. Cantabria, 28660 (Boadilla del Monte)	100,00%	-	100,00%	FINANCIERA	310	23	505
SC Germany Auto 09-1 Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
SC Germany Auto 10-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
SC Germany Auto 11-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
SC Germany Auto 11-2 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-

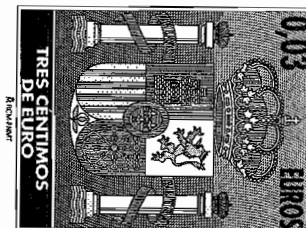


0K8387759

CLASE 8.ª



Sociedad	País	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)	Actividad	Millones de Euros (a)		
			Directa	Indirecta			Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la Participación (b)
SC Germany Auto 13-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
SC Germany Auto 13-2 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
SC Germany Consumer 13-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
SC Germany Vehicles 13-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
SCF Ajoneurohallinto Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
SCF Ajoneuvohallinta Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
SCF Rahoituspalvelut 2013 Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
SCF Rahoituspalvelut Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Silk Finance No. 3 Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	(22)	3	0
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	España	C/Carlos Sainz 35, Pol.Ciudad del Automóvil, (Leganés, Madrid)	-	51,00%	51,00%	INTERMEDIACIÓN	2	1	-
Svensk Autofinans 1 Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Unifin, S.p.A.	Italia	Strada Maggiore 47-1, 40125 (Bologna)	-	100,00%	100,00%	FINANCIERA	65	-	62



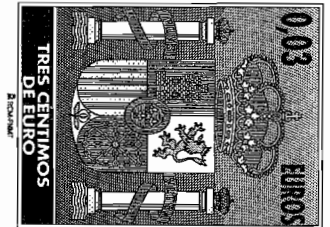
- (a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad dependiente correspondientes al ejercicio 2013. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificadas sin modificaciones.
- (b) Importe por el que figuran registradas las participaciones de cada entidad dependiente en los libros de la sociedad tenedora de la participación, neto, en su caso, de su correspondiente provisión por depreciación.
- (c) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por ésta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de éstas.
- (d) Vehículos sobre los que se mantiene un control efectivo.

Anexo II

Entidades asociadas y entidades multigrupo

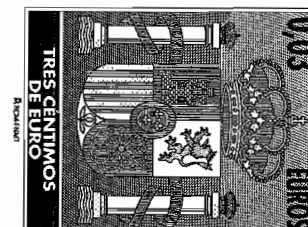
Sociedad	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (b)	Actividad	Millones de Euros (a)		
		Directa	Indirecta			Activo	Capital y Reservas	Resultados
Bank of Beijing Consumer Finance Company	China	20,00%	-	20,00%	FINANCIERA	636	168	8
Fortune Auto Finance Co., Ltd	China	50,00%	-	50,00%	FINANCIERA	206	60	(4)
Grupo Konecta Centros Especiales de Empleo, S.L.	España	-	44,77%	44,77%	TELEMARKETING	-	-	-
Grupo Konecta Maroc S.A.R.L. à associé unique	Marruecos	-	44,77%	44,77%	TELEMARKETING	1	-	-
Grupo Konecta UK, Ltda.	Reino Unido	-	44,77%	44,77%	FINANCIERA	-	-	-
Grupo Konectanet, S.L.	España	-	44,77%	44,77%	SOCIEDAD DE CARTERA	68	6	10
Grupo Konectanet México, S.A. de C.V.	Mexico	-	44,77%	44,77%	TELEMARKETING	3	1	(1)
Hyundai Capital Germany GmbH	Alemania	-	49,99%	49,99%	SERVICIOS	5	3	1
Konecta Activos Inmobiliarios, S.L.	España	-	48,83%	48,83%	INMOBILIARIA	22	5	1
Konecta Brazil Outsourcing Ltda.	Brasil	-	44,77%	44,77%	SERVICIOS	8	2	(1)
Konecta Broker, S.L.	España	-	44,77%	44,77%	SERVICIOS	-	-	-
Konecta Bto, S.L.	España	-	44,77%	44,77%	TELECOMUNICACIONES	154	40	9
Konecta Chile Limitada	Chile	-	44,77%	44,77%	SERVICIOS	10	4	(2)
Konecta Colombia Grupo Konecta Colombia Ltda.	Colombia	-	44,77%	44,77%	TELEMARKETING	5	-	-
Konectanet Comercialización, S.L.	España	-	44,77%	44,77%	MARKETING	6	-	-
Konecta Field Marketing, S.A.	España	-	44,77%	44,77%	MARKETING	2	-	-
Konecta Gestión Integral de Procesos, S.L.	España	-	44,77%	44,77%	SERVICIOS	-	-	-
Konecta Portugal, Lda.	Portugal	-	44,77%	44,77%	MARKETING	4	-	-
Konecta Servicios Administrativos y Tecnológicos, S.L.	España	-	44,77%	44,77%	SERVICIOS	11	-	2

CLASE 8.ª



0K8387761

CLASE 8.ª



Sociedad	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (b)	Actividad	Millones de Euros (a)		
		Directa	Indirecta			Activo	Capital y Reservas	Resultados
Konectanet Andalucía, S.L.	España	-	44,77%	44,77%	SERVICIOS	4	-	1
Kontacta Comunicaciones, S.A.	España	-	44,45%	44,45%	SERVICIOS	12	5	-
Kontacta Servicios de BPO, S.L.	España	-	44,77%	44,77%	SERVICIOS	10	-	1
Konecta Soluciones Globales, S.L.	España	-	44,77%	44,77%	SERVICIOS	-	-	-
Omega Financial Services GmbH	Alemania	-	50,00%	50,00%	SERVICIOS	1	-	1
Puntoform, S.L.	España	-	44,77%	44,77%	FORMACIÓN	-	-	-
Reintegra, S.A.	España	-	45,00%	45,00%	SERVICIOS	16	4	-
Santander Benelux, S.A./N.V.	Bélgica	-	16,80%	16,80%	BANCA	8.328	1.149	38
Santander International Products, Plc.	Irlanda	-	-	-	FINANCIERA	2.132	-	-
Santander Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	España	7,00%	1,50%	8,50%	MEDIACION DE SEGUROS	37	3	-
Transolver Finance E.F.C., S.A.	España	50,00%	-	50,00%	LEASING	224	14	1
Universal Supoprt, S.A.	España	-	44,77%	44,77%	TELEMARKETING	5	3	-

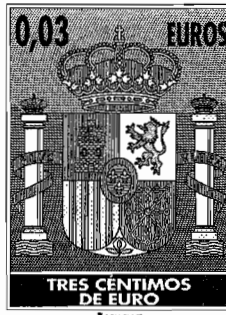
(a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad asociada y/o multigrupo correspondientes al ejercicio 2013. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificadas sin modificaciones.

(b) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por esta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad que participe directamente en el capital social de éstas.

0K8387762



CLASE 8.^a



OK8387763

Anexo III

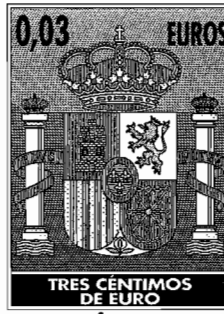
Notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2013

(Art. 155 de la Ley de Sociedades de Capital y Art. 53 de la ley 24/1998 del Mercado de Valores).

Sociedad Participada	Actividad	Porcentaje de Participación Neta		Fecha de Notificación a la Sociedad Participada
		Adquirido en el Ejercicio	Al Cierre del Ejercicio	
Adquisiciones en 2013:				
Fortune Auto Finance Co. Ltd.(China)	Financiera	50%	50%	25-01-2013
Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)	Financiera	30%	100%	20-11-2013
Bank of Beijing Consumer Finance Company (China)	Financiera	20%	20%	26-06-2013



CLASE 8.^a

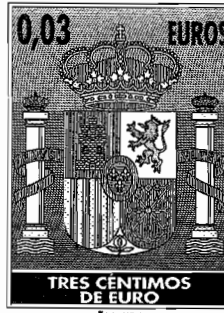


OK8387764

Anexo IV

Relación de agentes a los que es aplicable la Circular 4/2010 del Banco de España

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Álvarez y Garrús Dos, S.L.	Av. de Vigo, 65 - Pontevedra	27003	B21380746	01-08-08	31-07-2013	Pontevedra, Villagarcía de Arosa, O Grove, Sanxenxo, Cambados, Lalín, La Estrada, Silleda y Caldas de Rey	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Álvarez y Garrús, S.L.	Av. A Coruña, 439 - Lugo	27003	B27274216	01-12-03	-	Lugo y Provincia	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Álvarez y Garrús Tres, S.L.	C/ Salvador Dalí, 12 - Ourense	27003	B27412816	01-11-10	31-10-2015	Ourense y Provincia	Crédito al Consumo, Financiación, Leasing y Renting Automoción,
Antonio García Fernández Servicios Financieros, S.L.	Av. Argentina I, Pozoblanco	14400	B14771554	01-10-06	-	Alcaracejos, Añora, Belalcazar, Belmez, Los Blázquez, Cardenas, Conquista, Dos Torres, Espiel, Fuente La Mancha, Fuenteovejuna, Elguido, Hinojosa del Duque, Pedroche, Peñarroya-Pueblonuevo, Pozoblanco, Santa Eufemia, Torrecampo, Valsequillo, Villamaría, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque y Villanueva del Rey, Villarralto, Villa Viciosa de Córdoba y El Viso.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Asedime Servicios Financieros, S.L.	Doctor Dorronsoro 2 - Valverde del Camino	21600	B21380746	01-04-08	31-03-2013	Alajar, Almonaster la Real, Aracena, Aroche, Arroyo Molinos de León, Beas, Berrocal, Cala, Calañas, El Campillo, Campofrío, Cañaveral de León, Castaño de Robledo, Corteconcepción, Cortegana, Cortelazor, Cumbre de En Medio, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, Encinasola, Fuenteheridos, Galaroza, La Granada de Ríotinto, La Nava, Nerva, Puerto del Moral, Rosal de la Frontera, Santa Ana la Real, Santa Olalla del Cala, Trigueros, Valdearco, Valverde del Camino, Zalamea la Real y Zufre.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Asesoramiento Financiero Toledano Cortés, S.L.	Agustín Rodríguez Sahagún, 30 Local 3 - Avila	5003	B05182563	01-12-03	-	Provincia de Avila	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Asesoramiento Financiero Zafra, S.L.	Andrés Pro, 18 - Zafra	6300	B06433973	03-01-05	-	Badajoz	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero



OK8387765

CLASE 8.^a

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Asesoría Financiera J. Asenjo, S.L.	Plaza de Comillas,2 Local 7,Navalmoral de la Mata	10300	B103022279	03-01-05	-	Villanueva de la Vera, Trujillo y Miajadas, Jaraiz de la Vera, Navalmoral de la Mata	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Berga Gestió, S.L.	C/ Gran Via, 46 - Berga (Barcelona)	08600	B64396476	02-01-10	01-01-2015	Berguedá, Solsonès, Alt Urguell, Navàs, Cardona	Crédito al Consumo, Financiación, Leasing y Renting Automoción.
Canovaca Agentes Financieros S.L.	Ancha, 2 - Palma del Río	14700	B14539290	01-04-00	-	Almodóvar del Río, Fuente Palmera, Palma del Río, Posadas, Lora del Río, Peñafior, Carmona, La Campana, La Puebla de los Infantes, Mairena del Alcor, El Viso del Alcor	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
Carrasco Agentes, S.L.	Calle Avenida, 41 - Linares	23700	B23478704	02-01-04	-	Jaén	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Centro Asesor de Teruel Financiera, S.L.	Carretera de Alcañiz 3,Bajo - Teruel	44003	B44224947	02-06-08	01-06-2013	Teruel y toda su provincia	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Centro Financiero de Benidorm, S.L.	Av. Constitución 113 - Valencia	46009	B98050305	10-06-08	09-06-2013	Alfaz del Pi, Altea, Beniarres, Benidorm, Callosa d'en Sarria, Finestrat, Guadalest, La Nucia, Polop y Villajoyosa	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Consultoría Financiera de la Mancha, S.L.	Ramiro Ledesma - Socuéllanos	13630	B13354303	15-12-03	-	Socuéllamos, Tomelloso, Argamasilla de Alba, Pedro Muñoz, Campo de Criptana, Alcázar de San Juan, Las Pedroñeras, Monta del Cuervo, Villanueva de los Infantes	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Donat Finance Service, S.L.	Plaza Velázquez, 11 - Melilla	52004	B52015435	01-02-07	01-02-2012	Melilla	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Estudios y Análisis de Riesgos, S.L. (*)	Avda. del Mediterráneo, sn - Cuenca	16004	B16156598	30-06-07	02-11-2008	Cuenca	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Financiaceuta, S.L.U	C/General Aranda,3- Ceuta	51001	B51017101	01-07-06	-	Ceuta	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero



CLASE 8.^a

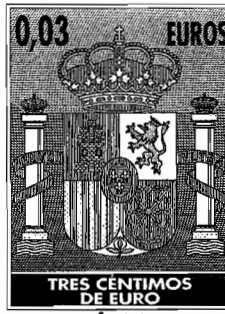


OK8387766

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Finandero 2007. S.L.U.	Plaza Arco Isilla, 5 - Aranda de Duero	9400	B09480013	02-11-07	02-11-2012	Aranda de Duero, Lerma, Huerta del Rey, Salas de los Infantes y Roa.	Crédito Hipotecario. Crédito al Consumo. Seguros y Financiación. Leasing y Renting de Automoción
Finangi. Cat. S.L.	Avda. de la Rápita, 33 1º Amposta (Tarragona)	43870	B43571660	01-06-99	-	Tarragona	Préstamo y Crédito. Arrendamiento Financiero
Fromin Consultores. S.L.U.	Badia Polesina. 6 - Estepa	41560	B41969767	01-06-04	-	Aguadulce, Badolatosa, Casariche, Los Corrales, Estepa, Gilena, Herrera, La Lentejuela, Lora de Estepa, Marinaleda, Martín de la Jara, Osuna, Pedrea, La Roda de Andalucía, El Rubio, El Saucejo.	Crédito Hipotecario. Crédito al Consumo. Arrendamiento Financiero
García y Trinidad Asesoramiento y Financiación. S.L	Rosario, 9 - Albox	4800	B04577383	01-10-06	-	Albox, Alcontar, Almanzorra, Armuña de Almanzorra, Bacares, Bayarque, Benitagla, Bezaón, Cantoria, Cobrar, Fines, Laroya, Lijar, Lubrin, Lucar, Macael, Olula del Río, Partaloa, Purchena, Seron, Siervo, Somontín, Tahall, Tijola, Uleila del Campo, Urracal y Zurgena.	Crédito Hipotecario. Crédito al Consumo. Arrendamiento Financiero
Gestió de Financament i Inversions de Ponent	Av. De la Pau, 49 - Mollerusa	25230	B25539123	01-10-06	-	Comarcas del Pla D'urgel, la Noguera, L'urgell y La Segarra. Y Lérida, Balafía; Les Basses D'Alpicat, La Bordeta, Camps D'Escorts, Cap Pont, Castel De Gardeny, Clot Princep de Viana, Gualda; Llivia, Magraners, Mariola, Pardinyes, Raimat, Seca Sant Pere, Sucs, Suquets; Les Torres de Sanui, Abella de la Conca Les Alamus, L'Albages, Albatarrac, L'Albi, Alanco, Alcarras, Alcoletge, Alfes, Alguaire, Almatret, Almenar, Alpicat, Artesa de Lleida, Aspa, Aitona, Benavent de Segria, Bovera, Les Borges, Blanquets, Castellidans, Cervia de Garrigues, Corbins, L'Espluga Calba, La Floresta, Fulledda, La Granja D'Escarp, Gimennells i Pla de la Font, Granyera de les Garrigues, Juncosa, Juneda, Llardecans, Masalcoreig, Maials de Lleida, Els Omellons, La Pobla de Cervoles, Bellaguarda, La Portella, Puiggros, Puigverd de Lleida; Roselló, Seros, El Soleras, Soses, Tarres, Els TORMS, Torrebesses, Torrefarrera, Torres de Segre, Torre Serona, Vilanova de Segria, El Vilosell, Vilanova de la Barca y Vinaixa.	Crédito Hipotecario. Crédito al Consumo. Arrendamiento Financiero



CLASE 8.^a



OK8387767

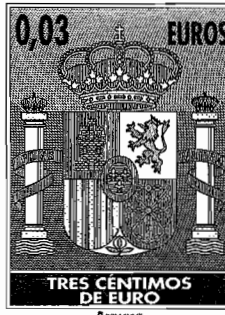
Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Gestión de Servicios Financieros Artimar, S.L.	Avda. de Canarias 344- Sta. Lucía de Tirajana	35110	B35496777	01-01-98	-	Santa Lucía de Tirajana, San Bartolomé de Tirajana	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
Gestión Financiera Villaiba S.L.	General Luque Arenas, 16 - Ubrique (Cádiz)	11600	B11517620	01-08-01	-	Ubrique, Alcalá del Valle, Algodonales, Arcos de la Frontera, Benaocaz, Bornos, El Bosque, El Gastor, Espera, Grazalema, Olivera, Prado del Rey, Setenil, Torre Alhaquine, Villanueva del Rosario, Villa Martín, Puerto Serrano	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
GEYBA Servicios Financieros, S.L.	Antonio Machado, 10 - La Algaba	41980	B91385377	01-09-04	-	Arevalillo de Cega, Alacala del Rio, Alcolea del Rio, La Algaba, Almaden de la Plata, Brenes, Burguillos, Cantillana, Castilblanco de los Arroyos, El Castillo de las Guardas, Cazalla de la Sierra, Constantina, El Garrobo, Gerena, El Madroño, Las Navas de la Concepción, El Pedroso, La Roda de Andalucía, La Rinconada	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Graciano Vega Vidal, S.L.	C/ Del Agua, 2 - Gijón (Asturias)	33206	B33957580	02-01-10	01-01-2015	Gijón, Cabrales, Cangas de Onís, Caravía, Caso, Colunga, Llanes, Nava, Onís, Parrés, Peñamerella Alta, Peñamellera Baja, Pesoz, Pilonza, Ponga, Rivadedeva, Rivadesella, Villaviciosa	Crédito al Consumo, Financiación, Leasing y Renting Automoción.
Ilinium Finance, S.L.	Calle Juan de Herrera, 2 - Albacete	2400	B02466993	24-06-08	01-05-2013	Hellín y Jumilla	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Indastec Asociados, S.L.	Madrid, 20 - Ibiza	7800	B57150310	01-01-04	-	Eivissa, Sant Antoni de Portmany, Santa Eulalia del Rio San Jose Formentera	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Insema Inversiones, S.L.	Av. Andalucía 11 - Planta 1 - Puente Genil (Córdoba)	14500	B14499909	19-12-08	-	Aguilar, Castro del Río, Espejo, Fernan Nuñez, Montalbal de Córdoba, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Palenciana, Puente Genil, La Rambla y Santaella	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Intermediación y Servicios Junval, S.L.	Bebricio Calahorra 54,	26500	B26319178	01-12-03	-	Calahorra	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Jordi Masso Riera	C/ Bruc 52 - Igualada	8700	35036266K	01-03-08	28-02-2013	Argençola, Bellprat, Bruc, Cabrera d'Igualada, Calaf, Calonge de Segarra, Capellades, Carme, Castellfollit de Riubregós, Castellolí, Capons, Hostalets de Pierola, Igualada, Jorba, Llanuca, Masquefa, Montmaneu, Odena, Orpí, Píera, Pobla de Claramunt, Prats de Rei, Pujalt, Rubió, Sant Martí de Tous, Sant Martí Sesgueioles, Sant Pere Sallavinera, Santa Margarida de Montbui, Santa María de Miralles, Torre de Claramunt, Vallbona d'Anoia, Veciana, Vilanova del Camí, Castellví de rosanes, Collbató, Esparreguera, Martorell y Olesa de Montserrat.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción



OK8387768

CLASE 8.^a

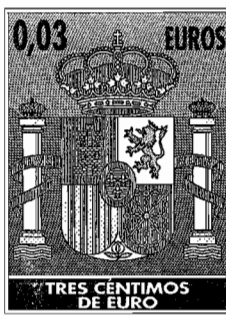
Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Juan Jiménez Gestión Financiera, S.L.	C/Capitán Viguera, local 18 - Sevilla	41004	B91167973	01-02-02	-	Bormujos, Coria del Río, Gelves, Gines, Pilas, Sanlúcar la Mayor, Umbrete, Villamanrique de la Condesa, Villanueva del Ariscal.	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
KonectaNet, S.A.	Avda. de Valdeparra, 27 Edificio Alcor, 2ª Planta - Alcobendas (Madrid)	28108	A81915100	01-06-00	-	Álava, Albacete, Alicante, Almería, Ávila, Badajoz, I. Baleares, Barcelona, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, A Coruña, Cuenca, Girona, Granada	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero, Gestión de Cobros
L'Eliana Finance, S.L.	Av. Cortes Valencianas 35 - L'Eliana	46183	B9739462	01-10-05	-	Riba - Roja de Turia, Llíria, Betera, Buñol, Requena, Utiel, L'Eliana, La Pobla de Vallbona	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Martín & Castilla Servicios Financieros, S.L.	Fray Diego de Cádiz, 163 - Morón de la Frontera	41530	B91369231	01-06-04	-	Algamitas, Arahal, Caripe, El Coronil, Marchena, Montellano, Morón de la Frontera, Paradas, Pruna, La Puebla de Cazalla, Villanueva de San Juan	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Medifirent, S.L.	Vitoria, 2 - Miranda de Ebro	9200	B09410572	01-03-04	-	Miranda de Ebro	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Noguer Bau, S.L. (*)	Sant Fidel, 5. Vic	8500	B64018179	31-08-07	31-08-2007	Aiguafreda, Alpens, El Brull, Calldetenes, Centelles, Collsuspina, Espinelves, Folgueroles, Gurb, Els Hostalets De Balenya, Lluça, Perafita, Prats De Lluçanes, Roda De Ter, Rupit-Pruit, Santa Cecília De Voltrega, Santa Eugenia De Berga, Santa Eulalia De Riuprimer, Sant Agustí Del Lluçanes, Santa Maria De Corco L'asquirol, Sant Bartomeu Del Grau, Sant Boi De Lluçanes, Sant Hipolit De Voltrega	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Ramsa Servicios Financieros y Empresariales, S.L.	Blas Infante, 7 - Lepe	21440	B21347190	02-01-04	-	Punta Umbria, Cartaya, Lepe, Isla Cristina y Ayamonte	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Santex Financiera Services, S.L.	C/ Sancho El Sabio, 29-1º Vitoria (Álava)	1008	B01445923	02-07-08	01-07-2013	Madrid	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Servicios Específicos de Financiación, S.L.	Lealtad, 12 - Santander	28027	B83957126	05-04-04	-	Cantabria	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Servicios Financieros Quintanar, S.L.	General López Brea, 5- Quintanar de la Orden (Toledo)	45800	B45545167	01-12-03	-	Quintanar de la Orden, Madrídejos	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Servicios Financieros Sorianos, S.L.	Plaza del Salvador, 1 - Soria	42002	B42180927	02-01-06	-	Soria	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Servital Asesores S.L.	Nuestro Padre Jesús 3- La Palma del Condado	14500	B2161177	02-11-05	-	Almonte, Bollullos Par del Condado, Bonares, Chucena, Escacena del Campo, Hinojos, Lucena del Puerto, Manzanilla, Niebla, La Palma del Condado, Paterna del Campo, Rociana del Condado, Villalba del Alcor, Villarrasa	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Soluciones Financieras del Este S.L.	C/ Crisol 3 - Rivas Vaciamadrid	28521	B84418904	02-11-05	-	Arganda del Rey, Rivas - Vaciamadrid	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero



OK8387769

CLASE 8.^a

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Hermanos P.Q. Servicios Financieros S.L.	Calle Armonía 14 – Vélez Rubio, Vela (Almería)	4820	B04678348	01-09-09	31-07-2013	Vera	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo
Tudegues Tudela, S.L.	Sancho el Fuerte, 1- 1º - Tudela - Navarra	31500	B31618325	23-02-10	22-02-2015	Tudela	Crédito al Consumo, Financiación, Leasing y Renting Automoción.
Finanroda Servicios Financieros S.L.	Calle Molino 82 – Ronda	29400	B92963388	02-01-09	01-01-2014	Agatocin, Alpendeire, Arriate, Atajate, Benalid, Benalauria, Benaojan, Benarraba, El Burgo, Cañete La Real, Cartajima, Cortes de la Frontera, Cuevas del Becerro, Faraja, Gaucin, Genalquacil, Igualeja, Jimera de Libas, Jubrique, Juzcar, Montecorto, Montejaque, Parauta, Pujerra, Ronda y Yunquera.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
European Finantial Consumer S.L.	C/ Montesinos, 42- Aranjuez	28300	B86080280	03-01-11	31-01-2016	Segovia y todos los comprendidos en su provincia	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Gestiones Sanchez Triay S.L.U	Calle Beal Joseph Castellcamps, 9 bajo Ciutadella	07760	B57394769	01-01-11	01-01-2016	Alalor, Castell, Ciutadella de Menorca, Fornells, Ferreries, Mahón, Mercadal, Migjorn Gran, Sant Lluís.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
M&G Figueres Associats S.L.	C/ Col·legi, 54 Bajo-Figueres	17600	B17673823	01-01-11	01-01-2016	Agullana, Albanya, Arretera, Bascara, Biure, Boadella i les Escaudes, Cebanes, Cantallaps, Capmany, Cistella, Escada, Empolla, Figueres, Garniguella, Jenguera, Lladó, Masarac, Mollet de Peralado, Pont de Mollins y Crespia.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Financiaciones Costa Sol Oriental, S.L.	C/ Angustias, 24, Torre del Mar	29700	B93195477	29-11-12	-	Alcaucin, Alfarnate, Algarrobo, Almachar, Archez, Arenas, Benamargosa, El Boger, Canillas de Aceituno, Canillas de Albaida, Comares, Competa, Macharaviaya, Moclinejo, Frigiliana, Nerja, Periana, Riogordo, Salares, Sayalonga, Torre del Mar, Torrox, Velez Málaga, Viñuela.	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
Servicios Financieros Jienenses, S.L. (*)	Plaza del Camping, 4 Local 10- Andujar	23740	B86340767	29-11-12	01-12-2014	Aldeaquemada, Andújar, Arjona, Arjonilla, Bailén, Baños de Quemada, Carboneros, La Carolina, Cazalilla, Espeluy, Higuera de Arjona, Lopera, Marmolejo, Santa Elena, Villanueva de la Reina, Villardondardo y Villa del Río.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas, tarjetas privadas, préstamos al consumo (Crediyá) y pólizas a cliente directo.
Inversiones Financieras Bilegui, S.L. (*)	C/ Artiz Bidea, 48- Mungía	48100	B95659579	30-11-12	01-10-2016	Eibar, Mondragón, Genika y su zona de influencia.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas, tarjetas privadas, préstamos al consumo (Crediyá) y pólizas a cliente directo.



OK8387770

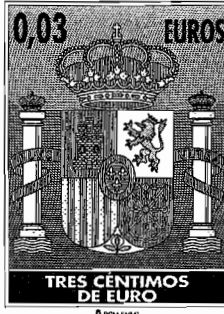
CLASE 8.^a

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Asfinza Badajoz, S.L. (*)	C/ Andrés Pro. 3-Zafra	06300	B06580708	14-12-12	01-07-2015	Badajoz capital y su zona de influencia	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas, tarjetas privadas, préstamos al consumo (Crediyá) y pólizas a cliente directo.
Fincar Gestiones Financieras, S.L. (*)	Av. Buenos Aires, 32- Guadix	18500	B21507751	14-12-12	01-02-2015	Guadix, Baza, Huescar, Cullar, Cuevas del Campo, Iznalloz y Guadahortuna.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas, tarjetas privadas, préstamos al consumo (Crediyá) y pólizas a cliente directo
Servicios Financieros Palentinos, S.L.U. (*)	Av. Castilla, 47-6ªA-Aranda de Duero	34005	B09525973	14-12-12	01-07-2016	Palencia y los municipios comprendidos en su provincia.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas, tarjetas privadas, préstamos al consumo (Crediyá) y pólizas a cliente directo
128Innova24H, S.L. (*)	C/ Oasis, 17- El Ejido (Almería)	04700	B92999846	14-12-12	01-03-2016	El Ejido, Adta y Berja	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas, tarjetas privadas, préstamos al consumo (Crediyá) y pólizas a cliente directo
Efincar Fleet Services, S.L. (*)	C/ Dr. Fleming, 1 Local. Ecija (Sevilla)	41940	B91958363	14-12-12	01-01-2015	Écija, Fuentes de Andalucía, La Luisina, Cañada Rosal, La Carlota.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas, tarjetas privadas, préstamos al consumo (Crediyá) y pólizas a cliente directo

(*) Contrato prorrogado tácitamente por periodos sucesivos de un año de duración.



CLASE 8.^a



OK8387771

Santander Consumer Finance, S.A. y sociedades que componen el Grupo Santander Consumer Finance (Consolidado)

Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2013

Marco externo general

El Grupo ha desarrollado su actividad en un entorno económico de menor crecimiento respecto de 2012, con algunas geografías registrando descensos de actividad para el conjunto del año, pero que ha ido mejorando trimestralmente apoyado en la recuperación cíclica de las economías desarrolladas. El año concluye con la Eurozona fuera de la recesión desde el segundo trimestre y con Reino Unido y EE.UU. mostrando recuperaciones bien asentadas. Los países emergentes, con China a la cabeza, han mantenido un crecimiento sólido pese a la ralentización. En este entorno, los principales bancos centrales han insistido en que los tipos de interés permanecerán bajos durante un periodo de tiempo prolongado, lanzando la señal de que se van a mantener los impulsos monetarios.

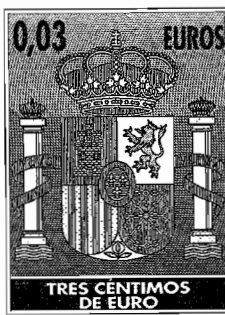
Paralelamente, en la eurozona se han dado importantes pasos hacia la Unión Bancaria. Destacan la aprobación del Mecanismo de Supervisor Único (MUS) para su entrada en funcionamiento en noviembre de 2014, y los primeros acuerdos sobre la Directiva de Resolución Bancaria y el Mecanismo Único de Resolución (MUR) que se prevé esté aprobado y en funcionamiento en enero de 2015. Todo ello ha contribuido a mejorar las condiciones en los mercados mayoristas, en especial los relacionados con las deudas soberanas, lo que se ha traducido en fuertes reducciones de las primas de riesgo.

La Eurozona, fuera de la recesión desde el segundo trimestre, ha registrado un crecimiento moderado del PIB en el tercer trimestre (+0,1% trimestral; -0,4% interanual), apoyado en unas condiciones fiscales y monetarias menos restrictivas y en la recuperación de la periferia (Portugal +0,2%, España +0,1%, Italia -0,1%). Destaca en el crecimiento de Alemania (+0,3%) que contrasta con el descenso de Francia (-0,1%).

Con una inflación por debajo del 1%, el Banco Central Europeo (BCE) ha vuelto a reducir su tipo de interés oficial hasta el 0,25% (-50 pb en el año) con previsión de mantenerlo bajo por "un periodo de tiempo extenso" y de seguir ofreciendo toda la liquidez necesaria al sistema. En paralelo, la devolución anticipada por parte de la banca al BCE de los fondos tomadas a tres años ha reducido el exceso de liquidez del área presionando los tipos del mercado monetario a corto plazo y contribuyendo a apreciar el euro frente al dólar.

En España la economía registró en el tercer trimestre una tasa de crecimiento positivo respecto del segundo (+0,1% trimestral; -1,1% interanual), por primera vez desde el inicio de 2011. La recuperación del consumo privado y los bienes de equipo, que se suman a la fortaleza de las exportaciones, explican el cambio de tendencia. El avance del PIB del cuarto trimestre (+0,3% trimestral) y los datos de creación de empleo en términos desestacionalizados de la encuesta de población activa confirman la salida de la recesión. Con esas cifras, el crecimiento del PIB para el conjunto del año sería de -1,2%.

A lo largo de 2013 los progresos en la corrección de desequilibrios, la fortaleza del sector exterior, las nuevas mejoras de competitividad por caída de costes laborales unitarios, y el avance en las reformas estructurales, tanto en España como en la gobernanza europea, han permitido la relajación de los mercados con una fuerte reducción de la prima de riesgo, tendencia que continúa en el inicio de 2014. Al cierre del año, el diferencial con el bono alemán (10 años) se situó en 220 p.b. (vs. 395 p.b. al cierre de 2012 y el máximo de 637 p.b. en julio de 2012).



OK8387772

CLASE 8.ª

La economía del Reino Unido ha mantenido la fortaleza de su actividad en el tercer trimestre (+0,8% trimestral; +1,9% interanual), apoyado en el consumo privado, por mejoras en el empleo y en el crédito, que se suman al impulso de los sectores residencial y exterior. La continuidad de estas tendencias en el final de año sitúan las previsiones de crecimiento para el conjunto de 2013 entre el 1,7% y el 1,8%. Con la inflación cerca de sus objetivos, el Banco de Inglaterra mantiene su tipo oficial sin cambios. No obstante, ante la fuerte mejora económica, en especial del consumo y la vivienda, el supervisor prudencial ha recomendado eliminar el programa Funding for lending para familias, manteniendo el de empresas, lo que supondría una primera reducción de las medidas de estímulo monetario. Todo ello ha contribuido a reforzar la apreciación de la libra frente al dólar en el conjunto del año, y a corregir parcialmente su depreciación frente al euro.

En Polonia continuó la aceleración del PIB en el tercer trimestre (+0,6% trimestral; +1,7 interanual) con un crecimiento más equilibrado, con mayor peso del consumo y la inversión privadas, y con un mercado laboral en recuperación, que se suman a un sector exterior que se mantiene fuerte. A ello contribuyó la fuerte reducción del tipo de interés oficial en la primera mitad del ejercicio (-225 pb en 9 meses hasta el 2,50% de julio 2013) en un entorno de inflación contenida, y un zloty depreciado frente al euro en la primera mitad del año. En la segunda ha corregido parte de su caída. Los indicadores de actividad del cuarto trimestre apuntan a una nueva aceleración del crecimiento, lo que situaría el crecimiento del PIB para el conjunto del año en el entorno del 1,5%.

Las perspectivas de la economía mundial para 2014 apuntan a una revitalización gradual de la actividad liderada por las economías avanzadas. Éstas se beneficiarán de políticas monetarias muy expansivas, políticas fiscales menos restrictivas y de una mayor estabilidad financiera que, junto a una baja inflación, podrían favorecer el consumo y avanzar en el ajuste de balances por parte del sector privado. Por su parte, las economías emergentes siguen apuntando a una cierta desaceleración, aunque las estimaciones actuales apuntan a tasas de crecimiento superiores a las economías avanzadas y, por tanto a que continuarán aumentando su participación en el crecimiento mundial.

La zona euro, tras su salida de la recesión en la segunda mitad de 2013, ofrece muestras de una recuperación gradual en un contexto más favorable financiero, fiscal y de crecimiento global. En todo caso, las perspectivas son modestas dada la necesidad de seguir con el desaholamiento público y privado de algunas economías.

En 2014 están previstos pasos decisivos en la creación de la Unión Bancaria Europea, lo que contribuirá a la progresiva reducción de la fragmentación financiera y consiguiente consolidación de la recuperación. El primero, la asunción por el Banco Central Europeo de su papel de supervisor único a finales de 2014 (Mecanismo Único de Supervisión), que exige previamente de las mayores entidades financieras de la zona afrontar una evaluación global (incluidas valoración de riesgos, revisión de calidad de activos y test de estrés) de donde surgirán sus necesidades de recapitalización. En segundo lugar, las negociaciones políticas finales para la puesta en marcha el 1 de enero de 2015 del Mecanismo Único de Resolución.

En EE.UU. se prevé que la fase expansiva de su economía se consolide en tasas próximas a su potencial. Esta fortaleza llevará a la Fed, según ha anunciado, a comenzar la retirada de los impulsos cuantitativos a través de menores compras mensuales de activos desde el inicio del año. Con todo, la Fed tiene la intención de mantener los tipos de interés en los mínimos históricos actuales (0%-0,25%) durante todo el año para seguir apoyando el crecimiento ante el reducido riesgo de inflación y la persistencia de una baja utilización de la capacidad instalada y una tasa de paro por encima de la tendencia de largo plazo.

Tras la desaceleración registrada por los países emergentes durante 2013, muy influida por la economía china que trata de conciliar reformas de largo alcance (y de efecto contractivo a corto plazo) con medidas expansivas de carácter selectivo, 2014 vuelve a presentar importantes retos con carácter general. De un lado, retos internos relacionados con avanzar en los cambios estructurales que permitan renovar su potencial de crecimiento. De otro lado, retos externos derivados de la nueva política monetaria de la Fed que planea las medidas cuantitativas de impulso a su economía, las cuales pueden generar tensiones en los mercados financieros y de divisas como ya ocurrió en el verano de 2013 y se ha repetido en el inicio de 2014.



CLASE 8.ª



OK8387773

Este escenario económico dará lugar a una actividad bancaria con ritmos y características muy diferenciados por geografías y negocios. Se espera:

- Reducido crecimiento de actividad en economías en las fases iniciales de su recuperación como son España y Portugal, fundamentalmente. Aquí todavía se encuentran muchos sectores en proceso de desapalancamiento, con el consiguiente impacto en la evolución de los créditos. Por su parte, la persistencia de bajos tipos de interés, con menores tensiones por la liquidez, puede conducir al ahorro a una preferencia por los fondos fuera de balance en detrimento de los depósitos.
- En el resto de mercados maduros se prevé una recuperación de la actividad crediticia aunque todavía lenta. Previsiblemente, Estados Unidos estará a la cabeza por su posición adelantada en la recuperación y Reino Unido podría beneficiarse de los programas de estímulo del gobierno para Pymes. Los depósitos mostrarán crecimientos algo por encima del crédito en economías en desapalancamiento y los tipos de interés oficiales se mantendrán bajos.
- Mayores aumentos de volúmenes en países emergentes, en especial en créditos, en entornos con distintas tendencia de tipos de interés según su momento del ciclo. Destacan nuevos aumentos de tipos en Brasil para contener la inflación.

A esta diversidad de tendencias, se suman los condicionantes que sobre la actividad bancaria en los distintos mercados seguirá teniendo el cumplimiento de requisitos regulatorios nacionales o internacionales tendentes a fortalecer el balance, el capital y la liquidez, entre otros, algunos de los cuales entran en vigor a partir de 2014.

En suma, todos estos condicionantes vuelven a plantear para 2014 un entorno de máxima exigencia en la gestión bancaria, en especial para un grupo multinacional como Santander presente en los tres entornos económicos y financieros descritos.

Evolución del negocio

Beneficio atribuido de 609,35 millones de euros un 116,69% más que en 2012 en un entorno de debilidad del consumo y caída de matriculaciones por:

- Estabilidad de ingresos (-1,30%) apoyada en mejora de comisiones (1,29%) y gestión de spreads.
- Costes planos (1,06%)
- Menores dotaciones para insolvencias (-26,07%)

Elevada calidad crediticia en relación a los estándares del negocio: morosidad (4,04%) y cobertura del (105,01%).

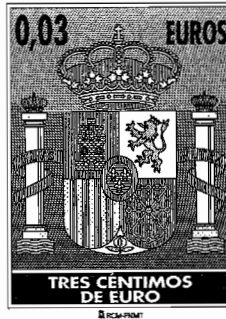
La estrategia, penetración y diversificación del área ha posibilitado nuevos aumentos de cuota de mercado en volúmenes en 2013.

Estrategia

La buena evolución de Santander Consumer Finance se apoya en un modelo de negocio que se adapta bien a este entorno y le permite ganar cuota de negocio rentable. Sus bases son una elevada diversificación geográfica con masa crítica en mercados y productos clave, una eficiencia superior a la de los comparables y un sistema de control de riesgos y recuperaciones común.



CLASE 8.^a



OK8387774

En 2013 los principales focos de gestión han sido:

- Una gestión de costes adaptada al momento del ciclo, en especial en aquellos mercados en desapalancamiento y con peor evolución macroeconómica.
- Un modelo de financiación localmente autónomo, sobre la base del recurso a mercados mayoristas y a depósitos minoristas.
- El impulso de la nueva producción y la venta cruzada acorde al momento de cada mercado (periferia, norte y centro de Europa), apoyados en los acuerdos de marca.

En Polonia, y dentro de los acuerdos alcanzados para adquisición de AIG Bank en 2010, SCF Polonia ha adquirido en el último trimestre de 2013 la participación de AIG, convirtiéndose en accionista único del negocio.

Actividad

La inversión crediticia bruta se mantiene en el entorno de los 58.082 millones de euros, ligeramente por debajo del cierre de 2012 (-1,08%) Crecimiento en las unidades del centro y norte de Europa, en especial los países nórdicos, y descenso en las periféricas por desapalancamiento de sus economías.

La producción acumulada finaliza 2013 con un ligero aumento sobre el año anterior (+1%), hasta 21.950 millones de euros. Por productos, destaca el crecimiento en bienes duraderos (6%) en vehículos usados (+4%) y en vehículos nuevos (+2%) contrastando con la caída de matriculaciones (-4%).

Por unidades, el crecimiento se concentra en Polonia (perímetro) y los países nórdicos (+18%) en local). Alemania concluye el ejercicio con un descenso interanual del 1%, si bien con mejor evolución que el mercado. En España y Portugal, los niveles de actividad se han visto más afectados por el entorno, e Italia registra el mayor descenso por el nuevo enfoque del negocio.

En el pasivo Santander Consumer Finance mantiene un elevado volumen de depósitos de clientes (30.930 millones de euros), elemento diferencial frente a los competidores y que le confiere gran estabilidad en su financiación.

En relación a la captación mayorista, en 2013 el área ha realizado diez operaciones de titulización de activos y estructuradas (tanto privadas como públicas) en siete de los doce países en los que opera, en los que se ha obtenido financiación de terceros, por un importe total colocado a terceros superior a los 4.200 millones de euros. Estas operaciones, han situado a Santander Consumer Finance como el primer emisor de titulizaciones de autos de Europa. Ello muestra el atractivo de los activos del área para el mercado y la elevada diversificación en sus fuentes de financiación. Adicionalmente, también se han realizado cerca de 2.000 millones de euros de emisiones senior que se han colocado a terceros.

A cierre de 2013, depósitos de clientes y emisiones-titulizaciones a medio y largo plazo en mercado, cubren el 78% del crédito neto del área, lo que unido a los recursos permanentes han permitido al área alcanzar su autofinanciación neta.

Resultados

En el acumulado del año, el beneficio atribuido se sitúa en 609,3 millones de euros, aumentando un 116,69% respecto de 2012, con buena evolución a lo largo de toda la cuenta y mejora en la práctica totalidad de unidades.



CLASE 8ª



OK8387775

Los ingresos se mantienen estables en el año (-1,30%), absorbiendo el descenso en la cartera y en los tipos de interés oficiales con la gestión de diferenciales, la reducción de costes del pasivo y la mejora de comisiones (+1,29%).

Los costes se mantienen planos (1,06%), absorbiendo la inflación media de la Eurozona (+1.4%). Esta evolución de costes e ingresos sitúa el ratio de eficiencia en el 47,29% para el conjunto del año, mejorando los niveles mostrados en el inicio del ejercicio (por encima del 45%).

Las dotaciones para insolvencias se reducen un 26,07% frente a 2012, mostrando un descenso trimestral sostenido que le lleva a niveles de costes de crédito que son mínimos del ciclo. Esta tendencia es un reflejo de la elevada calidad crediticia de su cartera para los estándares del negocio: morosidad del 4,04% y cobertura del 105,01% en línea con las ratios de diciembre de 2012.

Por unidades, el aumento de la actividad y de los ingresos de los países nórdicos sitúan el crecimiento de su beneficio en tasas superiores al 20%. También aceleración a tasas de dos dígitos del beneficio en Alemania por mejora de comisiones y descenso de dotaciones para insolvencias, y en menor medida en España por menores saneamientos. Sólida aportación de Polonia en términos homogéneos y más débil de Italia y Portugal, en línea con la situación de sus economías.

Gestión del riesgo

Principios corporativos

La calidad en la gestión del riesgo constituye para Grupo Santander una de sus señas de identidad y, por tanto, un eje prioritario de actuación. Durante sus más de 150 años de trayectoria, Santander ha desarrollado una combinación de prudencia en la gestión del riesgo junto con el uso de técnicas avanzadas que han demostrado ser decisivas en la obtención recurrente y saneada de resultados económicos y, en definitiva, de creación de valor para el accionista.

La política de riesgos de Grupo Santander está orientada a mantener un perfil medio-bajo y predecible para el conjunto de sus riesgos, constituyendo su modelo de gestión de riesgos un factor clave para la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo.

La coyuntura económica durante los últimos años ha puesto especialmente a prueba todos sus modelos de admisión, seguimiento y recuperación de riesgos. En ese contexto, la gestión de los diferentes riesgos ha mostrado un desempeño positivo al compararlo con la evolución del sector en dichos mercados, lo que unido a la elevada diversificación internacional de los negocios del Grupo han permitido alcanzar unos resultados globalmente satisfactorios. La experiencia resultante de haber hecho frente a este entorno económico adverso servirá para reafirmar los principios en los que se basa el modelo de gestión de riesgos del Grupo, así como para mejorar aquellos aspectos de los sistemas de gestión de riesgos que sean necesarios para asegurar su adecuada contribución a los resultados globales del Grupo.

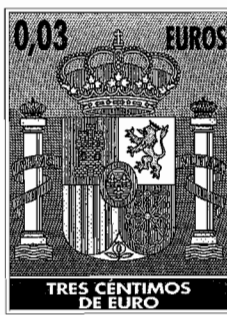
Modelo de negocio bancario de Grupo Santander desde la perspectiva de riesgos

Los sistemas de gestión y control de los riesgos en Grupo Santander están adaptados al marco de apetito e riesgo aprobado por sus máximos órganos de gobierno y al modelo de negocio bancario establecido:

- Santander centra su actividad bancaria en el negocio de banca minorista, asegurando una presencia diversificada internacionalmente caracterizada por el mantenimiento de fuertes cuotas de mercado (> 10%) en los principales mercados en los que opera. El negocio de banca mayorista se desarrolla principalmente en los mercados principales.



CLASE 8.ª



OK8387776

- Santander está presente en los mercados en los que opera a través de filiales autónomas tanto en términos de capital como de liquidez, existiendo un control corporativo. La estructura societaria es sencilla y transparente, con un uso muy reducido de sociedades no operativas o instrumentales.
- El modelo de negocio permite que los resultados generados tengan una alta recurrencia y su desarrollo se apoya en una fuerte base de capital y liquidez.
- Santander desarrolla su modelo de integración operativa y tecnológica a través de plataformas y herramientas corporativas. Ello permite una ágil agregación de la información en tiempo y forma.
- Toda la actividad que el Grupo realiza se enmarca dentro de su compromiso social y reputacional, de acuerdo a sus objetivos estratégicos.

El modelo de gestión de riesgos de Santander que subyace al modelo de negocio se basa en los siguientes principios:

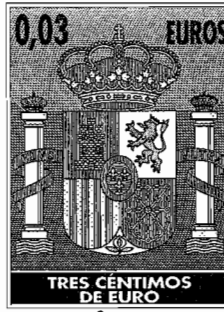
- Independencia de la función de riesgos respecto al negocio. El Director del Área de Riesgos de Santander Consumer Finance, como Subdirector General del Grupo Santander reporta directamente al Director General de la división de Riesgos del Grupo. El responsable de la división de Riesgos del Grupo, como vicepresidente segundo y presidente de la comisión delegada de riesgos, reporta directamente a la comisión ejecutiva y al consejo. El establecimiento de funciones separadas entre las áreas de negocio y las áreas de riesgos encargadas de la admisión, medición, análisis, control e información de riesgos proporciona la suficiente independencia y autonomía para realizar un adecuado control de los riesgos.
- Involucración directa de la alta dirección en la toma de decisiones.
- Decisiones colegiadas que aseguren el contraste de opiniones, evitando la atribución de capacidades de decisión exclusivamente individuales incluso a partir de la propia oficina. Mancomunidad en las decisiones sobre operaciones de crédito entre las áreas de riesgos y las comerciales, reservándose riesgos la decisión última en caso de discrepancia.
- Definición de atribuciones. Cada una de las unidades de aceptación y de gestión del riesgo tiene definidos con claridad los tipos de actividades, segmentos y riesgos en los que puede incurrir y las decisiones que pueden adoptar en materia de riesgos, según facultades delegadas. También está definido cómo se contratan, gestionan y dónde se contabilizan las operaciones.
- Control corporativo. El control y la gestión de los riesgos se realiza de manera integrada a través de una estructura corporativa, con responsabilidades de alcance global (todo riesgo, todo negocio, toda geografía).

En Grupo Santander, la gestión y el control de los riesgos se desarrollan de la siguiente forma:

- Formulación del apetito de riesgo, que tiene por objeto delimitar, de forma sintética y explícita, los niveles y tipologías de riesgo que una entidad está dispuesta a asumir en el desarrollo de su actividad.
- Establecimiento de políticas y procedimientos de riesgos, que constituyen el marco normativo básico a través del cual se regulan las actividades y procesos de riesgos. Las unidades de riesgos locales, a través de las estructuras espejo que tienen establecidas, trasladan la normativa corporativa de riesgos en sus políticas internas.
- Construcción, validación independiente y aprobación de los modelos de riesgos desarrollados de acuerdo con las directrices metodológicas corporativas. Estas herramientas permiten sistematizar los procesos de



OK8387777



CLASE 8.ª



originación del riesgo así como su seguimiento y los procesos recuperatorios, el cálculo de la pérdida esperada y del capital necesario y la valoración de los productos de la cartera de negociación.

- Ejecución de un sistema de seguimiento y control de riesgos en el que se verifica, con frecuencia diaria y con los correspondientes informes, la adecuación del perfil de riesgos de Grupo Santander a las políticas de riesgo aprobadas y a los límites de riesgo establecidos.

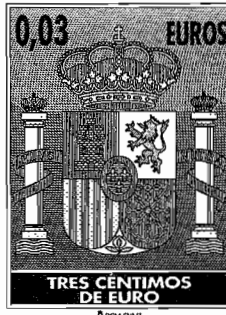
Cultura de riesgos

La alta dirección del Grupo Santander dedica a la gestión de riesgos una gran atención, lo que forma parte de sus señas de identidad. La cultura de riesgos en el Grupo Santander Consumer Finance se fundamenta en los principios del modelo de gestión de riesgos del Santander detallados con anterioridad y se transmite a todas las unidades de negocio y de gestión de la organización apoyándose, entre otras, en las palancas que se detallan seguidamente:

- **La función de riesgos en Santander es independiente de las unidades de negocio.** Ello permite que sus criterios y opiniones sean tenidos en cuenta en las diferentes instancias en que se desarrollan los negocios.
- **La estructura de delegación de facultades** del Santander requiere que un elevado número de operaciones tengan que ser sometidas a la validación de los comités de riesgos de los servicios centrales, ya sea el comité global de la dirección general de Riesgos, la comisión delegada de riesgos o la comisión ejecutiva del Grupo Santander. La elevada frecuencia con la que se reúnen estos órganos de validación y seguimiento del riesgo (dos veces por semana en el caso de la comisión delegada de riesgos; una vez a la semana en el caso de la comisión ejecutiva) permiten garantizar una gran agilidad en la resolución de propuestas asegurando, al mismo tiempo, una intensa participación de la alta dirección en la gestión diaria de los diferentes riesgos.
- Santander cuenta con detallados **manuales y políticas de actuación en materia de gestión de riesgos.** Los equipos de riesgos y de negocio mantienen reuniones periódicas de orientación de negocio que se traducen en planteamientos acordes con la cultura de riesgos del Grupo Santander. De forma complementaria, los ejecutivos de riesgos y de negocio participan como ponentes en las diferentes instancias de resolución de operaciones de los servicios centrales del Grupo Santander antes citadas, y ello facilita la transmisión de los criterios y enfoques que emanan desde la alta dirección tanto a los propios equipos de los ejecutivos como al resto de los comités de riesgos de la organización. La ausencia de atribución de facultades de carácter personal obliga a que todas las decisiones se resuelvan por órganos colegiados, lo que conlleva un mayor rigor y transparencia en las decisiones.
- **Plan de límites:** Santander tiene implantado un completo sistema de límites de riesgo que se actualiza con frecuencia mínima anual y que abarca a riesgo de crédito así como a las diferentes exposiciones de riesgo de mercado tanto de negociación como de liquidez y estructurales (para cada unidad de negocio y por factor de riesgo). La gestión del riesgo de crédito se apoya en programas de gestión de crédito (clientes particulares y pequeños negocios), sistemas de *rating* (exposiciones con empresas medianas y grandes) y preclasificaciones (grandes clientes corporativos y contrapartidas financieras). También existen límites para los riesgos operacionales.
- **Los sistemas de información y de agregación de exposiciones** de que dispone Santander permiten llevar a cabo un seguimiento diario de las exposiciones verificando el cumplimiento sistemático de los límites aprobados, así como adoptar, en caso necesario, las medidas correctoras pertinentes.
- **Los principales riesgos no sólo se analizan en el momento de su originación** o cuando se plantean situaciones irregulares en el proceso de recuperación ordinaria, sino que se realizan de forma continuada



CLASE 8.^a



OK8387778

para todos los clientes. Adicionalmente, durante el mes de agosto se lleva a cabo un seguimiento sistemático del estado de las principales carteras del Grupo Santander.

- **Otros procedimientos** en los que se apoya la transmisión de la cultura de riesgos son la actividad formativa que desarrolla la escuela corporativa de riesgos, la política de remuneraciones e incentivos —que siempre incluye variables de desempeño que tienen en cuenta la calidad del riesgo y los resultados del Grupo a largo plazo—, un estricto acatamiento del personal a los códigos generales de conducta, y una acción sistemática e independiente de los servicios de auditoría interna.

Apetito de riesgos

El apetito de riesgo se define en Santander como la cuantía y tipología de los riesgos que se considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio, de modo que el Grupo pueda mantener su actividad ordinaria frente a la ocurrencia de eventos inesperados. Para ello se consideran escenarios severos que pudiesen tener un impacto negativo en sus niveles de capital, liquidez, rentabilidad y/o en el precio de su acción.

El consejo de administración es el órgano responsable del establecimiento y actualización anual del apetito de riesgo del Banco, del seguimiento de su perfil de riesgo efectivo y de asegurar la consistencia entre ambos. El apetito de riesgo se formula para el conjunto del Grupo Santander así como para cada una de sus principales unidades de negocio de acuerdo con una metodología corporativa adaptada a las circunstancias de cada unidad/mercado. A nivel local, los consejos de administración de las correspondientes filiales son los responsables de aprobar las respectivas propuestas de apetito de riesgo una vez que éstas hayan sido validadas por la comisión ejecutiva del Grupo.

La alta dirección es responsable de la consecución del perfil de riesgos deseado —que se refleja en el presupuesto anual aprobado y en el plan estratégico a medio plazo—, así como de la gestión de los riesgos en el día a día, de modo que las estructuras habituales de límites formalizadas para cada riesgo estén conectadas adecuadamente con las métricas establecidas para el apetito de riesgo.

Estas estructuras de límites para cada riesgo son complementarias al apetito de riesgo y fundamentales en el día a día para articular una gestión efectiva del mismo. En el caso de que se alcancen los niveles de apetito de riesgo establecidos, se han de adoptar las medidas de gestión necesarias para la efectiva reconducción del perfil de riesgo.

La comisión delegada de riesgos y la comisión ejecutiva del Grupo Santander verifican con frecuencia trimestral el cumplimiento del apetito de riesgo tanto a nivel Grupo Santander como a nivel unidades de negocio.

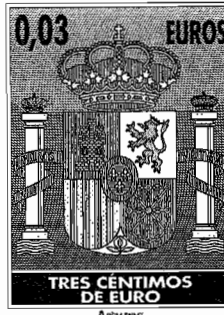
Durante el ejercicio 2013 se ha profundizado en la aplicación efectiva del marco de apetito de riesgo en Grupo Santander a través tanto de las correspondientes revisiones trimestrales referidas, como de su desarrollo en algunas de las principales unidades del Grupo Santander, entre ellas el Grupo Santander Consumer Finance.

Gobierno corporativo de la función de riesgos

La comisión delegada de riesgos es la responsable de proponer al consejo la política de riesgos del Grupo Santander, cuya aprobación corresponde a este último dentro de sus facultades de administración y supervisión. Además, la comisión vela por que las actuaciones del Grupo Santander resulten consistentes con el nivel de apetito de riesgo del mismo y, en este sentido, establece límites globales a las principales exposiciones de riesgo, revisándolas sistemáticamente, y resuelve aquellas operaciones que excedan las facultades delegadas de órganos inferiores.



CLASE 8.ª



OK8387779

La comisión delegada de riesgos, que tiene carácter ejecutivo y adopta decisiones en el ámbito de las facultades delegadas por el consejo, está presidida por el vicepresidente segundo del Grupo Santander, formando también parte de la misma otros cuatro consejeros del Banco.

Durante 2013, la comisión delegada de riesgos ha celebrado 97 reuniones, lo que pone de manifiesto la importancia que el Grupo Santander da a una adecuada gestión de sus riesgos.

La comisión delegada de riesgos tiene atribuidas esencialmente las siguientes responsabilidades:

- Proponer al consejo la política de riesgos del Grupo, que habrá de identificar, en particular:
 - Los distintos tipos de riesgo (financieros, operativos, tecnológicos, legales y reputacionales, entre otros) a los que se enfrenta la Entidad.
 - Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos.
 - La fijación del nivel de riesgo que la Entidad considere aceptable.
 - Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que lleguen a materializarse.
- Revisar sistemáticamente exposiciones con los clientes principales, sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo.
- Autorizar las herramientas de gestión y los modelos de riesgo, así como conocer el resultado de su validación interna.
- Velar por que las actuaciones del Grupo resulten consistentes con el nivel de apetito de riesgo previamente decidido.
- Conocer, valorar y seguir las observaciones y recomendaciones que puedan formular periódicamente las autoridades supervisoras en el ejercicio de su función.
- Resolver las operaciones por encima de las facultades delegadas a los órganos inferiores, así como los límites globales de preclasificaciones en favor de grupos económicos o en relación con exposiciones por clases de riesgos.

La comisión delegada de riesgos tiene delegadas parte de sus facultades en comisiones de riesgo que se estructuran de forma geográfica, por negocios y por tipos de riesgo, todas ellas definidas en el modelo de gobierno corporativo de riesgos.

Además, tanto la comisión ejecutiva como el consejo de administración de Banco Santander, S.A. dedican una atención especial a la gestión de los riesgos del Grupo.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General Ordinaria de 2014 una modificación estatutaria por la que se prevea, en cumplimiento de la reciente Directiva CRD IV, la constitución de una nueva comisión encargada de asistir al consejo en materia de política de riesgos y supervisión de riesgos. Una vez se constituya esta comisión, la comisión delegada de riesgos conservaría sus competencias en materia de gestión de riesgos.



OK8387780

CLASE 8.ª

El vicepresidente segundo del Grupo Santander es el máximo responsable en la gestión de riesgos. Es miembro del consejo de administración y presidente de la comisión delegada de riesgos, a quién le reportan dos direcciones generales de riesgos, que son independientes de las áreas de negocio tanto desde el punto de vista jerárquico como funcional, y cuyo esquema organizativo y funcional es el siguiente:

• **Dirección General de Riesgos** (en adelante DGR), se encarga de las funciones ejecutivas de la gestión de riesgos de crédito y financieros y del control de otros riesgos (fundamentalmente tecnológico, operacional y de cumplimiento), y está adaptada a la estructura del negocio, tanto por tipo de cliente como por actividad y geografía (visión global/visión local).

En la Dirección General de Riesgos las áreas se configuran en tres bloques:

Una estructura de gestión y control de riesgos financieros (de crédito, de mercado y estructurales), y de control de otros riesgos. En este apartado se encuentran las áreas de: crédito a individuos, crédito a empresas, admisión y seguimiento de crédito, riesgos de mercado y estructurales y control de riesgos no financieros.

- Una estructura de negocios, orientada a la ejecución de la función de riesgos en los negocios globales y locales del Grupo Santander. En este bloque, se encuadran las áreas de: gestión de riesgos de Santander Consumer Finance, gestión de riesgos de negocios globales y recuperaciones y saneamientos de activos.
- Una estructura para el establecimiento de marcos, el desarrollo e implantación de modelos y la infraestructura de información. Aquí se sitúan las áreas de políticas de riesgos, metodología, y gestión de la información para riesgos.
- Complementando la estructura anterior, se define un área de Planificación y Gobierno que se responsabiliza de la coordinación de nuevos proyectos y la gestión interna del conjunto de las unidades, y un área de Supervisión y Consolidación de Riesgos que se ocupa de desarrollar la supervisión consolidada de todos los riesgos (*oversight*).

Estas funciones tienen un ámbito de actuación global, es decir, intervienen en todas las unidades donde la división de Riesgos actúa, y existe un reflejo de la misma estructura en las unidades locales. Los elementos fundamentales a través de los cuales se replican las funciones globales en cada una de las unidades son los marcos corporativos.

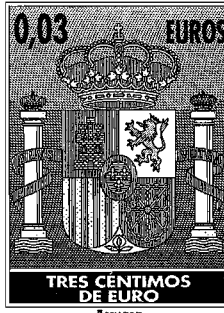
Estos son los elementos centrales para comunicar y trasladar las prácticas globales, reflejar los criterios y políticas de actuación para cada una de las áreas y establecer los estándares de cumplimiento del Grupo al ser aplicados en todas las unidades locales.

En líneas generales, es posible distinguir las funciones principales desarrolladas respectivamente por las áreas globales de la DGR y por las unidades:

- La dirección general de Riesgos establece políticas y criterios de riesgos, los límites globales y los procesos de decisión y control; genera esquemas de gestión, sistemas y herramientas; y adapta las mejores prácticas, tanto de la industria bancaria como de las diferentes unidades locales, para su aplicación en el Grupo Santander.
 - Las unidades locales aplican las políticas y los sistemas al mercado local; adaptan la organización y los esquemas de gestión a los marcos corporativos; aportan crítica y mejores prácticas, y lideran proyectos de ámbito local.
- **Dirección general de Control Integral y Validación Interna de Riesgos**, con responsabilidades de alcance global y de carácter corporativo y de apoyo a los órganos de gobierno del Grupo, que son:



CLASE 8.ª



OK8387781

- Validación interna de los modelos de riesgo de crédito, mercado y de capital económico de cara a evaluar su idoneidad tanto para fines de gestión como regulatorios. El ejercicio de validación contempla la revisión de los fundamentos teóricos del modelo, la calidad de los datos utilizados para su construcción y calibración, el uso dado al mismo y el proceso de governance asociado.
- Control integral de riesgos, cuya misión es supervisar la calidad de la gestión de riesgos del Grupo, tratando de garantizar que los sistemas de gestión y de control de los diferentes riesgos inherentes a su actividad cumplen con los criterios más exigentes y las mejores prácticas observadas en la industria y/o requeridas por los reguladores y verificando que el perfil de riesgo efectivo asumido se adecua a lo establecido por la alta dirección.

A continuación se van a tratar los principales tipos de riesgos de Santander Consumer Finance: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo Operacional y Riesgo de Cumplimiento y Reputacional.

Riesgo de crédito

Introducción al tratamiento del Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con el Grupo por parte de nuestros clientes o contrapartidas.

La organización de la función de riesgos en Santander Consumer Finance está especializada en función de la tipología de clientes, de forma que se distinguen los clientes carterizados de los clientes estandarizados a lo largo del proceso de gestión del riesgo:

- Son clientes carterizados aquellos que, fundamentalmente por razón del riesgo asumido, tienen asignado un Analista de Riesgo. En esta categoría están incluidas las empresas de Banca Mayorista y parte de las empresas de Banca Minorista. La gestión del riesgo se realiza mediante análisis experto complementado con herramientas de apoyo a la decisión basadas en modelos internos de valoración del riesgo.
- Son riesgos estandarizados aquellos clientes que no tienen un Analista de Riesgo expresamente asignado, estando incluidos generalmente los riesgos con particulares, empresarios individuales y las empresas de banca minorista no carterizadas. La gestión de estos riesgos se basa en modelos internos de valoración y decisión automática, complementados de forma subsidiaria donde el modelo no alcanza o no es suficientemente preciso, con equipos de analistas especializados en esta tipología de riesgo.

Principales magnitudes y evolución

El perfil de la cartera de riesgo de crédito de Santander Consumer Finance se caracteriza por una distribución geográfica diversificada y el predominio de la actividad de Banca Minorista.

Mapa Global de Riesgo de Crédito 2013

En el siguiente cuadro se detalla el mapa global de riesgo de crédito del Grupo en su actividad principal, sin considerar el saldo de los ajustes por valoración:



CLASE 8.ª



OK8387782

Grupo SCF - Exposición Bruta al Riesgo de Crédito			
	2013	Variación	% Cartera
	(Millones de Euros)	Diciembre 2012	
Alemania	30.590	0,93%	52,67%
Holanda	1.200	-1,48%	2,07%
España	6.402	-6,87%	11,02%
Italia	5.652	-14,79%	9,73%
Portugal	878	-13,16%	1,51%
Países Nórdicos	8.583	6,13%	14,78%
Polonia	3.241	5,26%	5,58%
Austria	1.536	1,79%	2,64%
Grupo SCF	58.082	-1,08%	100,00%

La exposición a riesgo de crédito supone un descenso anual del 1,08%. Este descenso es producido por el descenso en las carteras en Italia, Holanda, España y Portugal que no ha sido compensado con el crecimiento de Países Nórdicos, Austria, Polonia y Alemania.

Alemania representa el 52,67% de la exposición y a continuación destacan Países Nórdicos, España e Italia que representan más del 10%.

Evolución Magnitudes en 2013

La evolución de los activos en mora y el coste de crédito reflejan el impacto del deterioro del entorno económico mitigado por una gestión prudente del riesgo que ha permitido, en general, mantener dichos datos en niveles inferiores al de nuestros competidores. Como resultado, Santander Consumer Finance tiene un importante nivel de cobertura y de reservas genéricas disponibles.

La tasa de morosidad ascendía al 4,04% y al 3,90%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 aumentando por tanto en 14 puntos básicos en el año. La cobertura de la morosidad con provisiones se situó en el 105,01%, frente al 109,25% del cierre de 2012.

Distribución de la inversión crediticia

El Grupo está diversificado geográficamente, teniendo presencia en doce países y concentrado en nuestros mercados core. El perfil del Grupo es principalmente minorista (95,1% crédito al consumo y 4,9% financiación de stocks a concesionarios), siendo su principal actividad la de financiación de automóviles.

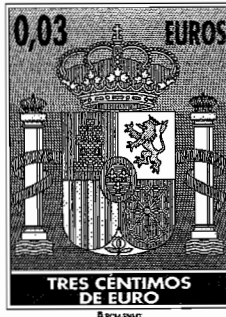
Métricas y herramientas de medición

Herramientas de calificación de solvencia

Fiel a la tradición del Grupo Santander según la cual se emplean modelos propios de asignación de calificaciones de solvencia o rating desde 1993, también en Santander Consumer Finance la calidad crediticia de un cliente o una operación se mide por sistemas de scoring y rating internos. Cada calificación crediticia



CLASE 8.^a



OK8387783

asignada por modelos se corresponde con una probabilidad de incumplimiento, determinada a partir de la experiencia histórica del Grupo.

Dada la orientación predominantemente minorista del negocio de Santander Consumer Finance, la evaluación se basa sobre todo en modelos de scoring o tablas de puntuación que, combinados con otras reglas de política crediticia, otorgan de forma automática un dictamen a las solicitudes recibidas. Estas herramientas presentan la doble ventaja de asignar una valoración objetiva sobre el nivel del riesgo y de mejorar los tiempos de respuesta que un análisis sólo manual conllevaría.

Al margen de los modelos de scoring empleados en las fases de admisión y gestión de carteras (calificación de las operaciones que las componen para la valoración de su calidad crediticia y estimación de sus potenciales pérdidas), también existen herramientas de evaluación de cuentas o clientes existentes que son utilizadas en la fase del recobro o recuperación de impagados. De esta forma, se intenta proporcionar una cobertura sobre la totalidad del "ciclo del crédito" (admisión, seguimiento y recobro) por medio de modelos de calificación estadísticos basados en la información histórica interna de la Entidad.

Para los segmentos de Empresas e Instituciones Carterizadas que, en Santander Consumer Finance, incluyen principalmente a los prescriptores, la evaluación del nivel de riesgo de crédito se basa en modelos expertos de rating que combinan en forma de variables los aspectos más relevantes a tener en cuenta a la hora de la evaluación, de tal forma que el proceso de asignación genera valoraciones consistentes, comparables entre clientes y que resumen toda la información relevante. A lo largo del 2013 todas las unidades han realizado revisiones de dichas carteras donde han participado todas las áreas del banco. En dichas reuniones se incluía las mayores exposiciones, las firmas en vigilancia especial y los principales indicadores crediticios de esta cartera. Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

De forma más residual, se aplican a ciertas exposiciones también las herramientas de calificación globales que cubren al segmento de Banca Mayorista Global, cuya gestión se lleva de forma centralizada en la División de Riesgos del Grupo Santander, tanto en la determinación de su rating como en el seguimiento del riesgo. Estas herramientas asignan un rating a cada cliente resultante de un módulo cuantitativo o automático, basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

La cartera de empresas carterizadas de Santander Consumer Finance es muy poco representativa sobre el total de los riesgos gestionados, correspondiendo en su mayoría a riesgos de financiación de stocks a concesionarios de vehículos (5,8% del total de la cartera).

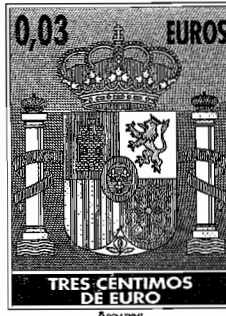
Parámetros de riesgo de crédito

La valoración del cliente o de la operación, mediante *rating* o *scoring*, constituye un juicio de su calidad crediticia, que se cuantifica a través de la probabilidad de incumplimiento (*probability of default* o PD en la terminología de Basilea).

Además de la valoración del cliente, la cuantificación del riesgo de crédito requiere de la estimación de otros parámetros tales como la exposición en el momento del incumplimiento (*exposure at default* o EAD) y el porcentaje de la EAD que no podrá ser recuperado (*loss given default* o LGD). Se recogen así otros aspectos relevantes en el riesgo de las operaciones como son la cuantificación de las exposiciones fuera de balance, que depende del tipo de producto o el análisis de las recuperaciones esperadas relacionado con las garantías existentes y otras propiedades de la operación: tipo de producto, plazo, etc.



CLASE 8.^a



OK8387784

Estos factores conforman los principales parámetros de riesgo de crédito. Su combinación permite el cálculo de la pérdida probable o pérdida esperada (PE). Esta pérdida es considerada como un coste más de la actividad, que refleja la prima de riesgo y que debe ser repercutido en el precio de las operaciones.

Los parámetros de riesgo permiten también el cálculo del capital regulatorio según las normas derivadas del nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (BIS II). El capital regulatorio se determina como la diferencia entre la pérdida inesperada y la pérdida esperada.

La pérdida inesperada es la base del cálculo del capital y hace referencia a un nivel de pérdida muy elevado, pero poco probable, que no se considera recurrente y debe ser afrontado con recursos propios.

En carteras donde la experiencia interna de *defaults* es escasa, tales como bancos, soberanos o banca mayorista global, la estimación de los parámetros de riesgo (PD, LGD y EAD) descansa en fuentes externas: precios de mercado o estudios de agencias de rating que recogen experiencia compartida de un suficiente número de entidades. Estas carteras son denominadas *low default portfolios*.

Para el resto de carteras, la estimación se basa en la experiencia interna de la entidad. La PD se calcula observando las entradas en morosidad y poniéndolas en relación con el *rating* final asignado a los clientes o con el *scoring* asignado a las operaciones.

El cálculo de la LGD se basa en la observación del proceso recuperatorio de las operaciones incumplidas, teniendo en cuenta no sólo los ingresos y gastos asociados a dicho proceso, sino también el momento en que éstos se producen y los costes indirectos que conlleva la actividad de recuperaciones.

La estimación de la EAD se basa en comparar el uso de las líneas comprometidas en el momento de *default* y en una situación normal, para identificar el consumo real de las líneas en el momento del *default*.

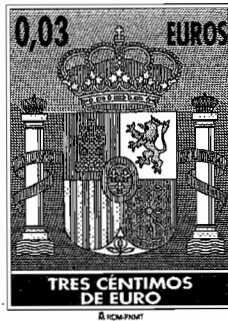
Los parámetros estimados para las carteras globales son únicos para todas las unidades del grupo. Así una entidad financiera de *rating* 8,5 tendrá la misma PD con independencia de la unidad del Grupo donde se contabilice su exposición. Por el contrario, las carteras minoristas cuentan con sistemas de *rating* y *scoring* específicos en cada unidad del Grupo, que precisan de estimación separada y asignación particular a cada caso.

Los parámetros son luego asignados a las operaciones presentes en el balance de las unidades con el objeto de calcular las pérdidas esperadas y los requerimientos de capital asociados a su exposición.

Pérdida observada: mediciones de coste de crédito

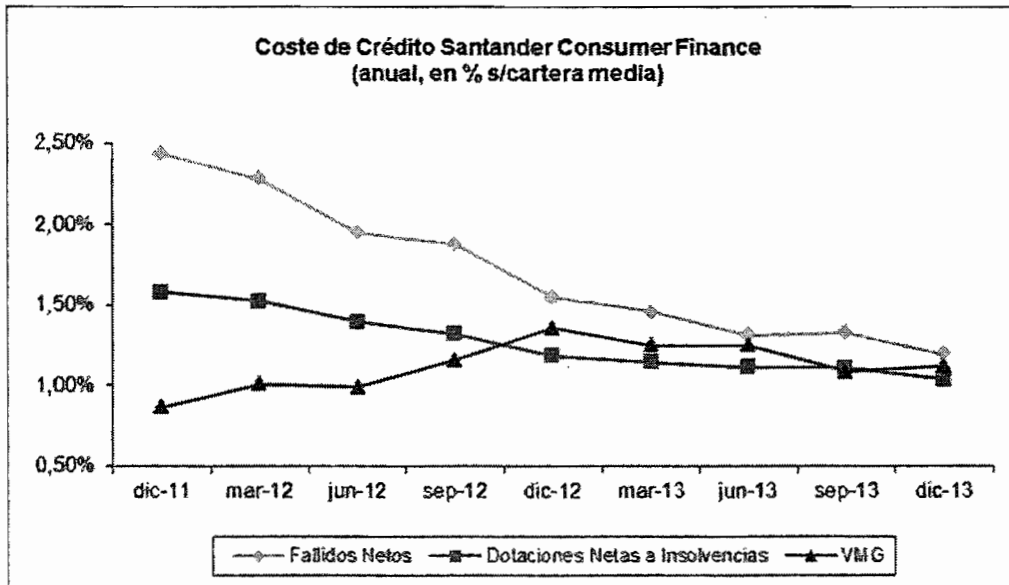
De forma complementaria a la predictividad que aportan los modelos avanzados previamente descritos, se utilizan otras métricas habituales que permiten una gestión prudente y efectiva del riesgo de crédito con base en la pérdida observada.

Como miembro del Grupo Santander, el coste del riesgo de crédito en Santander Consumer Finance se mide a través de diferentes enfoques: Variación de la Mora de Gestión (dudosos finales – dudosos iniciales + fallidos – recuperación de fallidos), Dotaciones netas a insolvencias (dotaciones específicas brutas – recuperación de fallidos); y Fallidos netos (fallidos - recuperación de fallidos).



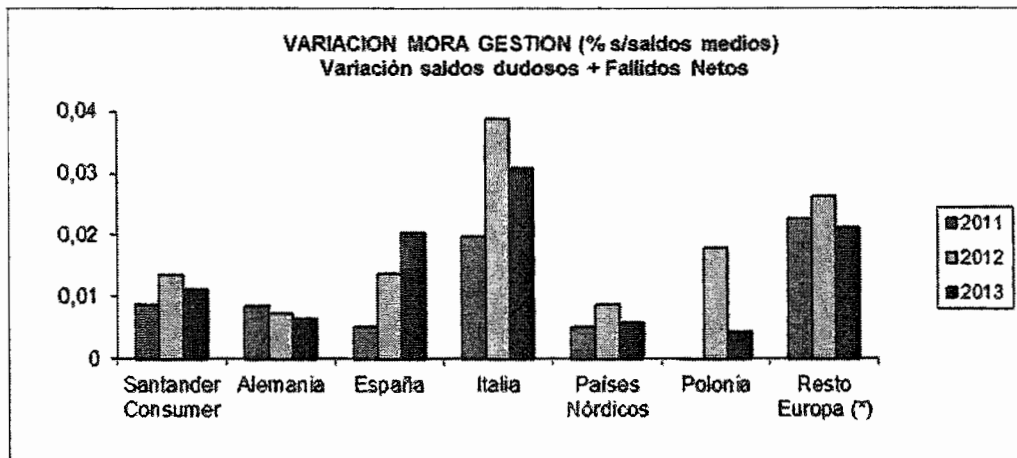
OK8387785

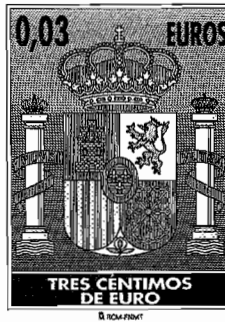
CLASE 8.^a



Los tres enfoques miden la misma realidad, y, en consecuencia, se aproximan en el largo plazo aunque representan momentos sucesivos en la medición del coste del crédito: flujos de morosidad (VMG), cobertura de los dudosos (DNIs) y pase a fallidos (fallidos netos), respectivamente. Si bien convergen en el largo plazo dentro de un mismo ciclo económico, en determinados momentos pueden presentar diferencias, especialmente significativas cuando se inicia un cambio de ciclo. Estas diferencias se deben al distinto momento de cómputo de las pérdidas, que viene determinado básicamente por normativa contable (por ejemplo, los hipotecarios tienen un calendario de cobertura y pase a fallido más "lento" que las carteras de consumo). Adicionalmente, el análisis se puede complicar por cambios en la política de coberturas y pase a fallidos, composición de la cartera, dudosos de entidades adquiridas, cambios de normativa contable, venta de carteras, etc.

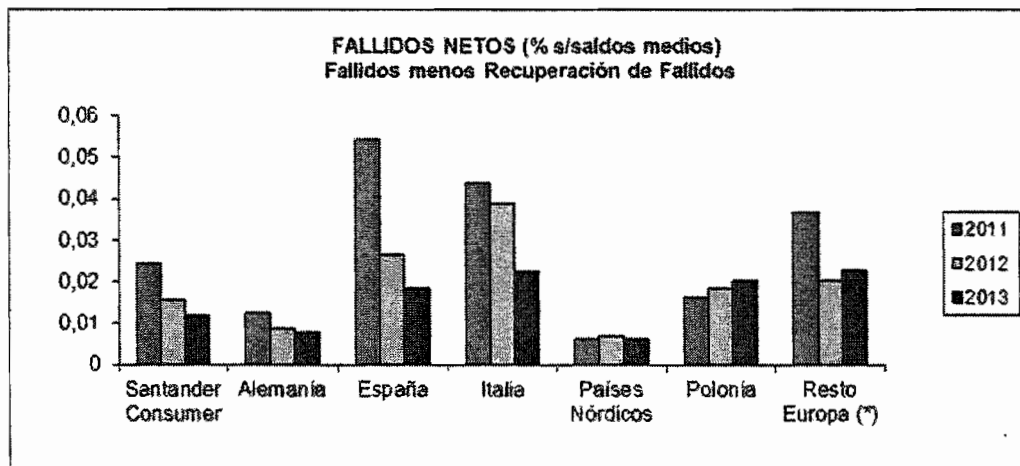
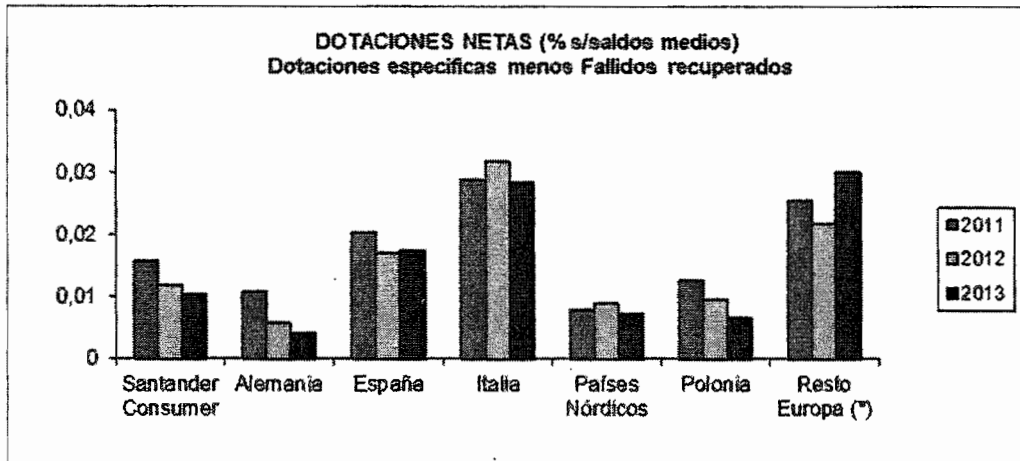
En los siguientes gráficos se refleja el coste del riesgo de crédito en Santander Consumer Finance y en sus principales áreas de actividad durante 2013 y su comparativa con años anteriores, medido a través de los diferentes enfoques:





OK8387786

CLASE 8.ª

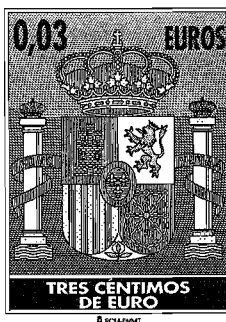


Se puede apreciar cómo la tendencia general de los últimos años ha sido el mantenimiento del coste de crédito de Santander Consumer Finance en unos niveles reducidos. A finales de 2013, los tres enfoques confluyen en un valor medio equivalente al de la Variación de la Mora de Gestión sobre Inversión Crediticia Media. Durante los tres últimos años, todos los enfoques han tenido un comportamiento estable o decreciente en todas las unidades salvo el de la Variación de la Mora de Gestión para los casos de Italia y España donde el fuerte desapalancamiento de las unidades ha provocado mayores valores para el año 2013 que para el año 2011.

Ciclo de riesgo de crédito

El proceso de gestión de riesgos consiste en identificar, medir, analizar, controlar, negociar y decidir, en su caso, los riesgos incurridos por la operativa del Grupo. Durante el proceso intervienen tanto las áreas tomadoras de riesgo y la Alta Dirección, como la Función de Riesgos.

Al ser Santander Consumer Finance miembro del Grupo Santander, el proceso parte de la Alta Dirección, a través del Consejo de Administración y la Comisión Delegada de Riesgos, quien establece las políticas y



OK8387787

CLASE 8.ª

procedimientos de riesgos, los límites y delegaciones de facultades, y aprueba y supervisa el marco de actuación de la Función de Riesgos.

En el ciclo de riesgo se diferencian tres fases: preventa, venta y postventa:

- Preventa: incluye los procesos de planificación, fijación de objetivos, determinación del apetito de riesgo del Grupo Santander, aprobación de nuevos productos, estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia y establecimiento de límites.
- Venta: comprende la fase de decisión tanto sobre operaciones bajo preclasificación como puntuales.
- Postventa: contiene los procesos de seguimiento, medición y control y gestión recuperatoria.

Planificación y establecimiento de límites

El establecimiento de límites de riesgo se concibe como un proceso dinámico que identifica el apetito de riesgo del Grupo Santander mediante la discusión de las propuestas de negocio y la opinión de riesgos.

Se concreta en el Plan Global de Límites, siendo este documento la formalización consensuada de un documento integral que permite una gestión completa del Balance y de los riesgos inherentes, estableciendo el apetito de riesgo en los diferentes factores.

Los límites se asientan sobre dos estructuras de base: los clientes/segmentos y los productos.

Análisis de escenarios

Un aspecto importante en la planificación es la consideración de la volatilidad de las variables macroeconómicas que afectan a la evolución de las carteras.

El Grupo realiza simulaciones de dicha evolución ante distintos escenarios adversos y de estrés (*stress test*) que permiten evaluar la solvencia del Grupo ante determinadas situaciones coyunturales futuras.

El análisis de escenarios permite a la alta dirección tener un mejor entendimiento de la evolución de la cartera ante condiciones de mercado y coyuntura cambiantes, y es una herramienta fundamental para evaluar la suficiencia de las provisiones constituidas ante escenarios de estrés.

Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia

El estudio del riesgo es uno de los elementos fundamentales para evaluar el riesgo de crédito y, por tanto, la autorización de operaciones a clientes por parte del Grupo Santander. Dicho estudio consiste en analizar la capacidad de la contraparte para hacer frente a sus compromisos contractuales con Santander Consumer Finance. Esto implica analizar la calidad crediticia del cliente, sus operaciones de riesgo, su solvencia y la rentabilidad a obtener acorde con el riesgo asumido.

El estudio del riesgo se realiza cada vez que se presenta un nuevo cliente/operación o con una periodicidad preestablecida, dependiendo del segmento de que se trate. Adicionalmente también se realiza el estudio y revisión de la calificación cada vez que se dispara una alerta o un evento que afecte a la contraparte/operación.



CLASE 8.^a



OK8387788

Decisión sobre operaciones

El proceso de decisión sobre operaciones tiene por objeto el análisis y la resolución de operaciones, tomando en consideración tanto el apetito de riesgo como aquellos elementos de la operación que resultan relevantes en la búsqueda del equilibrio entre riesgo y rentabilidad.

Desde 1993 el Grupo Santander utiliza, entre otras, la metodología RORAC (rentabilidad ajustada al riesgo) para el análisis y fijación de precios en el proceso de toma de decisiones sobre operaciones y negocios.

Seguimiento

Para el adecuado control de la calidad crediticia, además de las labores ejercidas por la División de Auditoría Interna, en la Dirección General de Riesgos, y mediante equipos locales y globales, está establecida una función específica de Seguimiento de los riesgos, para la que están identificados recursos y responsables concretos.

Dicha función de Seguimiento se fundamenta en un proceso continuo, de observación permanente, que permite detectar anticipadamente las incidencias que se pudieran llegar a producir en la evolución del riesgo, las operaciones, los clientes, y su entorno con el fin de emprender acciones encaminadas a mitigarlas. Esta función de seguimiento está especializada en base a la segmentación de clientes.

Con este fin se conforma un sistema denominado Firmas en Vigilancia Especial (FEVE) que distingue cuatro grados en función del nivel de preocupación de las circunstancias observadas (Extinguir, Afianzar, Reducir y Seguir). La inclusión de una firma en FEVE no implica que se hayan registrado incumplimientos, sino la conveniencia de adoptar una política específica con la misma, determinando responsable y plazo en que debe llevarse a cabo. Los clientes calificados en FEVE se revisan al menos semestralmente, siendo dicha revisión trimestral para aquéllos en los grados más graves. Las vías por las que una firma se califica en FEVE son la propia labor de seguimiento, revisión realizada por la auditoría interna, decisión del gestor comercial que tutela la firma o entrada en funcionamiento del sistema establecido de alarmas automáticas.

Las revisiones de los rating asignados se realizan, al menos, anualmente, pero si se detectan debilidades, o en función del propio rating, se llevan a cabo con una mayor periodicidad.

Para los riesgos de clientes estandarizados se lleva a cabo una tarea de seguimiento de los principales indicadores con el objeto de detectar desviaciones en el comportamiento de la cartera de crédito respecto a las previsiones realizadas en los Programas de Gestión de Crédito.

Medición y control

Como complemento al proceso de gestión, a través de las distintas fases del ciclo de riesgo, desde la función de control se obtiene una visión global de la cartera crediticia de Santander Consumer Finance con el suficiente nivel de detalle, que permite valorar la posición actual del riesgo y su evolución.

El objetivo del modelo de control es tener valorado el riesgo de solvencia asumido con el fin de detectar focos de atención y proponer las medidas tendientes a corregir eventuales deterioros. Por esta razón, es imprescindible que a la actividad de control propiamente dicha, se añada un componente de análisis destinado a facilitar la proactividad en cuanto a la detección temprana de problemas y la posterior recomendación de planes de acción.

Para ello se controla, de forma permanente y sistemática, la evolución del riesgo respecto a presupuestos, límites y estándares de referencia, evaluando los efectos ante situaciones futuras, tanto exógenas como aquellas provenientes de decisiones estratégicas, con el fin de establecer medidas que sitúen el perfil y volumen de la cartera de riesgos dentro de los parámetros fijados por Santander Consumer Finance y el Grupo Santander.



CLASE 8.ª



OK8387789

La función se desarrolla valorando los riesgos desde diferentes perspectivas complementarias entre sí, estableciendo como principales ejes el control por geografías, áreas de negocio, modelos de gestión, productos y procesos, facilitando la detección de focos de acción específicos para la toma de decisiones.

Uno de los focos desde 2010, ha sido potenciar la visión de las distintas unidades desde una perspectiva del control local, profundizando en su contexto de negocio, legislación, estrategia, normativa local y evolución de sus carteras. Asimismo se ha consolidado la homogeneidad del modelo de control, estableciendo estándares en el flujo de información, su análisis por carteras y el seguimiento de las principales métricas de gestión, que permiten valorar de forma permanente el riesgo de cada uno de los segmentos de negocio.

En el año 2006, dentro del marco corporativo establecido en el Grupo Santander para el cumplimiento de la ley Sarbanes Oxley, se estableció una herramienta corporativa en la intranet del Grupo para la documentación y certificación de todos los subprocesos, riesgos operativos y controles que los mitigan. La División de Riesgos, como parte del Grupo, evalúa anualmente la eficiencia del control interno de sus actividades.

Actividad Recuperatoria

Como miembro del Grupo Santander, la gestión recuperatoria de Santander Consumer Finance se identifica como una actividad de negocio, estratégica e integral.

Santander Consumer Finance ha incorporado y combinado el modelo global del Grupo Santander, con una ejecución local considerando las peculiaridades del negocio en cada ámbito.

El principal objetivo de la actividad de recuperaciones es contribuir a la reducción de la necesidad de provisiones y disminuir el coste del riesgo.

Así se orientan los objetivos específicos del proceso de recuperaciones:

- Obtener el cobro o regularización de los saldos pendientes de pago, de manera que una cuenta vuelva a su estado normal; si ello no es posible el objetivo es la recuperación total o parcial de las deudas, en cualquiera de las situaciones contables o de gestión en que pudieran encontrarse.
- Mantener y fortalecer nuestra relación con el cliente cuidando su comportamiento de pago y con una oferta de productos de refinanciación acorde a sus necesidades y conforme a las cuidadas políticas corporativas de admisión y control, establecidas desde las áreas de riesgos.

En la actividad recuperatoria se segmentan o diferencian clientes Masivos o Estandarizados y clientes Carterizados con modelos de gestión específicos e integrales en cada caso, conforme a unos criterios de especialización básicos.

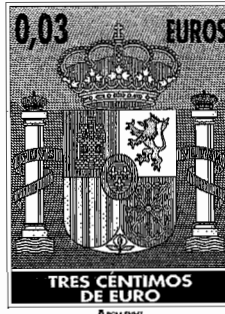
La gestión se articula mediante una estrategia multicanal de relación con clientes.

El canal telefónico se orienta a la gestión masiva estandarizada, con una actividad de gran intensidad en el contacto con los clientes y seguimiento de sus pagos, priorizando y adecuando las conversaciones en base al estado de avance de su situación de retraso, dudosa o morosa, su balance, y su compromisos de pago.

La red comercial de gestión recuperatoria, es un canal complementario al telefónico, que se orienta como vía de relación de proximidad a clientes seleccionados, y se compone de equipos de agentes con alta orientación comercial, entrenamiento específico y altas capacidades de negociación, realizando una gestión personalizada de sus propias carteras de clientes de alto impacto (balances altos, productos especiales, clientes de gestión especial).



CLASE 8.^a



OK8387790

Las actividades de recuperación en fases avanzadas de la situación de impago, se orientan mediante una gestión dual judicial y extra judicial manteniendo las actividades comerciales y de seguimiento mediante los canales telefónicos y redes de agentes, aplicando estrategias y prácticas específicas al estado de avance.

El modelo de gestión fomenta la proactividad, y la gestión orientada, mediante las continuas campañas de recuperación con diseños específicos a grupos de clientes e estados de impago, actuando con objetivos predefinidos mediante estrategias específicas y actividades intensivas a través de los canales adecuados en plazos limitados.

Una adecuada producción local y análisis de información de gestión diaria y mensual, alineada con los modelos corporativos, se han definido como base de inteligencia de negocio para la toma continua de decisiones en la orientación de gestión y para el seguimiento de sus resultados.

Desde el ejercicio 2011 Santander Consumer Finance ha consolidado la implantación del modelo global en todas sus unidades.

Riesgo de Concentración

El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. El Grupo Santander efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

La Comisión Delegada de Riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio.

El Grupo está sujeto a la regulación del Banco de España sobre "Grandes Riesgos" (aquéllos que superen un 10% de los recursos propios computables). De acuerdo con la normativa contenida en la Circular 3/2008 del Banco de España, ninguna exposición con una misma persona o grupo económico, incluyendo todo tipo de riesgos crediticios y de renta variable, deberá superar el 25% de los recursos propios del Grupo. Asimismo, el conjunto de los así calificados como "Grandes Riesgos" no podrán representar más de 8 veces los recursos propios. Se exceptúan de este tratamiento las exposiciones con gobiernos y bancos centrales pertenecientes a la OCDE.

La División de Riesgos del Grupo Santander colabora estrechamente con la División Financiera en la gestión activa de las carteras de crédito que, entre sus ejes de actuación, contempla la reducción de la concentración de las exposiciones mediante diversas técnicas, como la contratación de derivados de crédito de cobertura u operaciones de titulización, con el fin último de optimizar la relación retorno-riesgo de la cartera total.

Riesgo de mercado

1. Actividades sujetas a riesgo de mercado

El perímetro de medición, control y seguimiento del área de Riesgos de Mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial. Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo -tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de estos- así como del riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos y mercados en los que opera el Grupo Santander Consumer Finance.

En función de la finalidad de riesgo, las actividades se segmentan de la siguiente forma:

- Negociación: Bajo este epígrafe se incluye la actividad de servicios financieros a clientes y la actividad de



OK8387791

CLASE 8.^a

compra-venta y posicionamiento en productos de renta fija, renta variable y divisa.

El Grupo Santander Consumer no realiza actividades de negociación (trading) a nivel local, limitándose su actividad de tesorería a la gestión del riesgo estructural de su balance y su cobertura, así como a gestionar la liquidez necesaria para financiar su negocio.

- **Gestión de Balance:** el riesgo de interés y liquidez surge debido a los desfases existentes en los vencimientos y reprecación de todos los activos y pasivos.
- **Riesgos Estructurales:**
 - **Riesgo de Cambio Estructural/Cobertura de Resultados:** riesgo de tipo de cambio, debido a la divisa en la que se realiza la inversión tanto en las empresas consolidables como en las no consolidables (Tipo de Cambio Estructural). Adicionalmente también se incluyen bajo este epígrafe las posiciones tomadas de cobertura de tipo de cambio de resultados futuros generados en monedas diferentes al euro (Cobertura de Resultados).

El riesgo de cambio estructural en Santander Consumer surge fundamentalmente por la inversión realizada en Bancos en moneda distinta del euro.

- **Renta Variable Estructural:** Se recogen bajo este epígrafe las inversiones a través de participaciones de capital en compañías que no consolidan, financieras y no financieras, generando riesgo en renta variable. Este tipo de Riesgo no aplica en el Grupo.

El área de Gestión Financiera de Santander Consumer es la encargada de la gestión centralizada del Riesgo de Gestión de Balance y de los riesgos estructurales, aplicando metodologías homogéneas adaptadas a la realidad de cada mercado en los que se opera. La Gestión Financiera persigue dar estabilidad y recurrencia al margen financiero de la actividad comercial y al valor económico del Grupo Santander Consumer, manteniendo unos niveles adecuados de liquidez y solvencia.

El área de Riesgos de Mercado de Santander Consumer apoya la gestión del negocio, define las metodologías de medición de los riesgos, colabora en el establecimiento de los límites y controla los riesgos de mercado estructurales incurridos por la operativa del Grupo, vigilando que los riesgos asumidos se encuentren dentro del apetito de riesgo establecido por la Comisión Delegada de Riesgos.

Las decisiones de gestión de estos riesgos se toman a través de los Comités ALCO de cada país y, en última instancia, por el Comité ALCO de la matriz.

Cada una de estas actividades son medidas y analizadas con herramientas diferentes con el objetivo de mostrar de la forma más precisa el perfil de riesgo de las mismas.

2. Metodologías

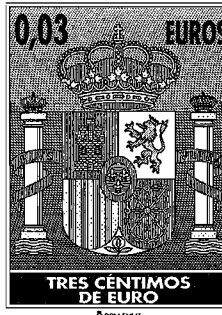
A. Gestión de Balance

Riesgo de Interés

El Grupo realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.



CLASE 8.ª



OK8387792

En función del posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado por el Banco. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.

Las medidas usadas por el Grupo para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de tipos de interés, las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés.

- *Gap de Tipos de Interés de Activos y Pasivos*

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser desagrupadas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

- *Sensibilidad del Margen Financiero (NIM)*

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

- *Sensibilidad del Valor Patrimonial (MVE)*

La sensibilidad del Valor Patrimonial es una medida complementaria a la sensibilidad del margen financiero.

Mide el riesgo de interés implícito en el valor patrimonial (recursos propios) sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en los valores actuales de los activos y pasivos financieros.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Grupo Santander Consumer para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. El Grupo realiza una vigilancia permanente de perfiles máximos de desfase temporal.

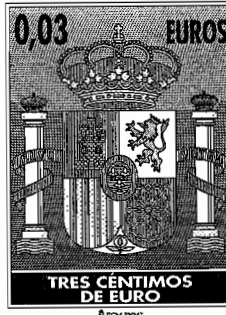
Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez en la Gestión de Balance son el gap de liquidez, los ratios de liquidez, el cuadro de liquidez estructural y las pruebas de estrés de liquidez.

- *Gap de Liquidez*

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un período determinado, en cada una de las monedas en que opera el Grupo Santander Consumer. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.



CLASE 8.^a



OK8387793

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

- *Ratios de Liquidez*

La Ratio de Liquidez Mínima compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) y los activos a menos de 12 meses con los pasivos hasta 12 meses.

- *Cuadro de Liquidez Estructural*

La finalidad de este análisis es determinar la posición de liquidez estructural atendiendo al perfil de liquidez (mayor o menor estabilidad) de los distintos instrumentos del activo y del pasivo.

- *Pruebas de estrés de liquidez*

La finalidad de este análisis es determinar el impacto en el Grupo Santander Consumer Finance de una crisis severa de liquidez. Se establecen distintos niveles de alarma sobre los resultados de la prueba.

B. Riesgo de Cambio Estructural / Cobertura de Resultados / Renta Variable Estructural

El riesgo de cambio estructural surge fundamentalmente por la inversión realizada en Bancos en moneda distinta del euro.

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander.

3. Sistema de Control

Definición de Límites

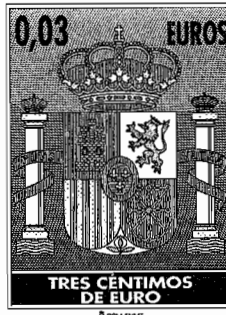
El proceso de fijación de límites tiene lugar junto con el ejercicio de presupuestación y es el instrumento utilizado para establecer el patrimonio del que dispone cada actividad.

El establecimiento de límites se concibe como un proceso dinámico que responde al nivel de riesgo considerado aceptable por la Alta Dirección.

Objetivos de la estructura de límites

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de Riesgos de Mercado incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la Alta Dirección considera asumibles, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.



OK8387794

CLASE 8.^a

- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.
- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de Tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

Riesgos y resultados en 2013

A. Gestión de Balance

A1. Riesgo de Interés

Los límites de riesgo de tipo de interés para las carteras euro consolidadas se establecieron, para el ejercicio 2013, en -70 millones de euros para la sensibilidad del margen financiero (NIM) a un año, y en -200 millones de euros para la sensibilidad del valor (MVE).

En 2013 se ha introducido la novedad de comparar cada límite con la sensibilidad que suponga una mayor pérdida entre las calculadas para ocho escenarios distintos (subida y bajada paralelas de la curva de tipos de interés de 25, 50, 75 y 100 puntos básicos). Utilizar varios escenarios permite mejorar el control del riesgo de tipo de interés. En los escenarios de bajada no se contemplan tipos de interés negativos.

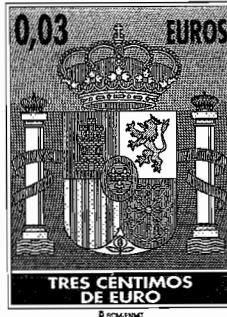
El perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2013 está formado por las unidades de los siguientes países: Alemania, Austria, Holanda, Bélgica, España, Italia, Portugal y Finlandia.

Los primeros meses de 2013 estuvieron marcados por la persistencia de la debilidad del entorno económico y financiero, no previéndose subidas de tipos a corto plazo, por lo que no se realizaron nuevas coberturas. La ausencia de coberturas hizo que de forma natural fuese haciéndose más negativa la sensibilidad de valor ante escenarios de subida de tipos.

A partir de junio comenzaron a realizarse coberturas dado el poco recorrido a la baja de los tipos de interés y para protegerse ante posibles tensiones al alza derivadas de la eventual reducción o finalización de las medidas de estímulo financiero en Estados Unidos. En el último trimestre no se han realizado más coberturas pero la exposición ha seguido reduciéndose por las titulizaciones y emisiones de deuda senior realizadas a tipo de interés fijo, la conversión en capital de préstamos de Santander Consumer Finance, S.A. a Santander Consumer Holding GmbH, el acortamiento de la duración de los activos *revolving* en Alemania y el alargamiento de la duración de los depósitos de clientes en Alemania.

La sensibilidad del margen financiero a cierre de 2013 era de -7,2 millones de euros ante una bajada paralela de 100pb de los tipos de interés (si bien en realidad el movimiento simulado es menor al estar los tipos tan bajos y no contemplarse escenarios negativos). La sensibilidad del valor era de -10,7 millones de euros ante una subida paralela de 100pb.

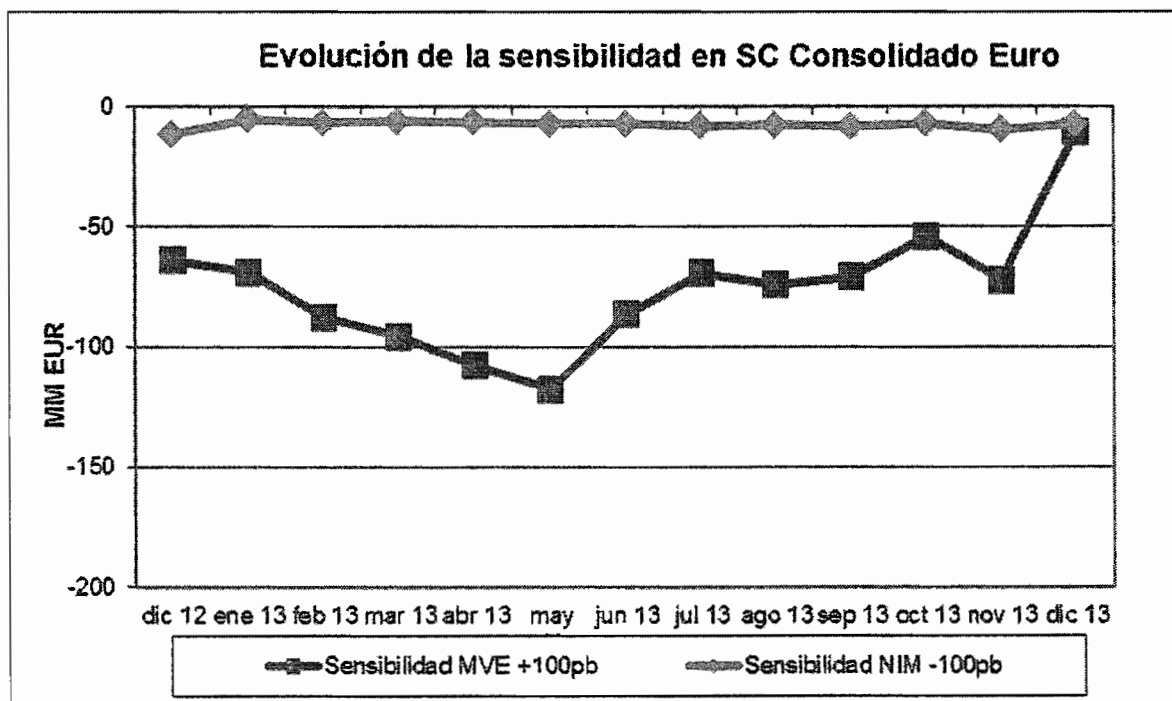
Tanto la sensibilidad del margen financiero como la de valor se encuentran a diciembre de 2013 dentro de los límites establecidos.



OK8387795

CLASE 8.ª

A continuación se muestra la evolución de la de sensibilidad del margen financiero y de la sensibilidad del valor durante el año 2013.



A2. Gestión Estructural de Riesgo de Crédito

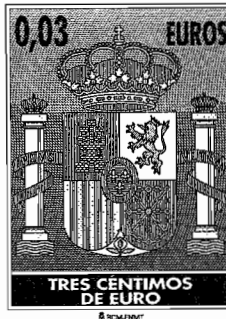
La gestión estructural del riesgo de crédito tiene por objeto reducir las concentraciones que, de forma natural, se producen como consecuencia de la actividad comercial, mediante la comercialización de activos. La naturaleza del negocio del Grupo consiste en un activo altamente atomizado de préstamos al consumo. El Riesgo de Crédito es por tanto analizado dentro de la estrategia comercial de la unidad.

A3. Gestión de la Liquidez Estructural

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad del Grupo en condiciones óptimas de plazo y coste y evitando asumir los riesgos de liquidez no deseados.

El Grupo cuenta con una presencia cada vez más activa en un conjunto amplio y diversificado de mercados de financiación, limitando la dependencia de mercados concretos y manteniendo disponibles distintas capacidades de apelación a los mercados.

La gestión de la liquidez estructural supone planificar las necesidades de recursos, estructurar las fuentes de financiación optimizando la diversificación por plazos, instrumentos y mercados y definir planes de contingencia.



OK8387796

CLASE 8.ª

Anualmente se elabora el plan de liquidez, partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de negocio de todas las filiales del Grupo. A partir de dichas necesidades de liquidez, se analizan las limitaciones de apelación a nuevas titulizaciones en función de los posibles activos elegibles disponibles, así como el posible crecimiento de los depósitos de clientes. Con esta información, se procede a establecer el plan de emisiones y titulizaciones para el ejercicio. A lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.

A continuación se destacan algunos de los principales aspectos en relación a la gestión de liquidez estructural en el ejercicio 2013:

En cuanto a sus programas de emisión:

PROGRAMA DE PAGARES AIAF

Santander Consumer Finance tiene en vigor un Programa de Emisión de Pagarés por importe de 5.000 millones de euros, que cotiza en el Mercado AIAF de Renta Fija y que ha sido inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 17 de Octubre de 2013, con plazos que van desde los 3 días hábiles y hasta los 24 meses (731 días naturales). Santander Consumer Finance (que actúa como emisor en el mercado primario y que coloca sus emisiones a través de entidades financieras colaboradoras) ha realizado emisiones de Pagarés a lo largo de 2013 por importe de 7.243 millones de euros, en 265 operaciones, manteniendo un saldo vivo medio de 1.347 millones de euros y siendo el saldo en vigor a cierre de 2013 de 2.241 millones de euros.

PROGRAMA DE ECP

Santander Consumer Finance tiene en vigor un Programa multidivisa de European Commercial Paper (ECP) por un importe de 8.000 millones de euros, y plazos desde 1 hasta 364 días. Se han realizado emisiones de ECPs a lo largo de 2013 por importe de 560 millones de euros (38 operaciones), 65 millones de dólares americanos (7 operaciones) y 10 millones de libras esterlinas (1 operación), manteniendo un saldo vivo medio de 178 millones de euros y siendo el saldo en vigor a cierre de 2013 de 253 millones de euros.

TITULIZACIONES

Un detalle de las titulizaciones que el Grupo ha realizado durante el ejercicio 2013 (préstamos al consumo y automoción) se incluyen en la Nota 19 de la memoria consolidada.

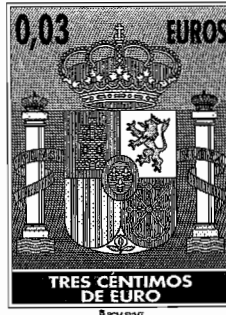
PROGRAMA DE EMTN

Santander Consumer Finance tiene en vigor un Programa multidivisa de European Medium Term Notes (EMTN) por un importe máximo de 5.000 millones de euros. A cierre del ejercicio 2013, el saldo en vigor era de 2.399 millones de euros, siendo el saldo emitido durante el año de 1.445 millones de euros, en 8 operaciones. Destacar la emisión realizada en el mes de octubre por importe nominal de 1.000 millones de euros con vencimiento abril de 2015.

La situación estructural de liquidez del Grupo así como su presencia en mercados y el apoyo de su matriz Banco Santander S.A. a través de líneas de financiación intragrupo han permitido y permiten a Santander Consumer mantener con normalidad su actividad crediticia, dentro de las actuales condiciones de mercado.



CLASE 8.ª



OK8387797

B. Riesgo de Tipo de Cambio Estructural/ Cobertura de Resultados

El riesgo de cambio estructural surge fundamentalmente por la inversión realizada en bancos en moneda distinta del euro. A 31 de diciembre de 2013 la posición FX abierta en España asciende a 1.061 millones de euros, en dos monedas: NOK (686 millones de euros) y PLN (375 millones de euros).

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander.

Riesgo Operativo

Definición y objetivos

Santander Consumer Finance define el Riesgo Operativo (RO) como "el riesgo de pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien derivado de circunstancias externas". Se trata, en general, de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que los diferencia de los riesgos de mercado o de crédito, aunque también se incluyen riesgos externos, tales como catástrofes naturales.

El objetivo del Grupo en materia de control y gestión del Riesgo Operativo se fundamenta en la identificación, medición / evaluación, control / mitigación, e información de dicho riesgo.

La prioridad del Grupo es, por tanto, identificar y eliminar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del Riesgo Operativo.

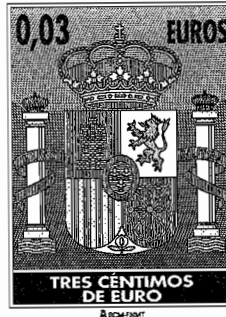
Para el cálculo de capital regulatorio por riesgo operativo, Santander Consumer Finance ha considerado conveniente optar en un primer momento por el Método Estándar previsto en la normativa de BIS II. Santander Consumer Finance está valorando el momento más adecuado para acogerse al enfoque de Modelos Avanzados (AMA) teniendo en cuenta, en todo caso, que: a) la prioridad a corto plazo en la gestión del riesgo operativo se centra en su mitigación; y b) la mayor parte de los requisitos regulatorios establecidos para poder adoptar el enfoque AMA ya deben ser incorporados en el Modelo Estándar y a día de hoy ya están integrados en el modelo de gestión del riesgo operativo en Santander Consumer Finance.

Modelo de gestión

El modelo organizativo de control y gestión de riesgos es el resultado de la adaptación al nuevo entorno de Basilea II acometida por el Grupo, que establece tres niveles de control:

- Primer Nivel: funciones de control realizadas por las Unidades del Grupo.
- Segundo Nivel: funciones realizadas por las Áreas Corporativas.
- Tercer Nivel: funciones de control integral realizadas por la División de Riesgos - Área de Control Integral y Validación Interna del Riesgo (CIVIR).

La gestión y control del Riesgo Operativo se lleva a cabo en el ámbito de la División de Tecnología y Operaciones. Dentro de esta División, el Área Corporativa de Riesgo Tecnológico y Operativo, constituida en 2009, asume la definición de políticas y metodología, así como la gestión y control de dichos riesgos tecnológicos y operativos. La implantación, integración y adecuación local de las políticas y directrices



OK8387798

CLASE 8.ª

establecidas por el Área es función de los Responsables Locales de Riesgo Operativo identificados en cada una de las unidades.

Esta estructura de gestión del Riesgo Operativo se basa en el conocimiento y experiencia de los directivos y profesionales de las distintas Unidades del Grupo, dando especial relevancia al papel de los Responsables Locales de Riesgo Operativo.

La gestión en Santander Consumer Finance se desarrolla atendiendo a los siguientes elementos:



Las distintas etapas del Modelo de Gestión de Riesgo Tecnológico y Operativo suponen:

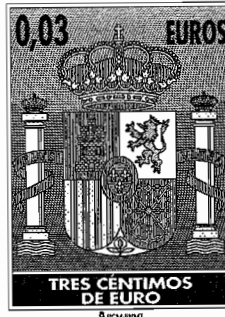
- Identificar el riesgo operacional inherente a todas las actividades, productos, procesos y sistemas del banco.
- Medir y evaluar el riesgo operacional de forma objetiva, continuada y coherente con los estándares regulatorios (Basilea II, Banco de España) y la industria, y establecer niveles de tolerancia al riesgo.
- Realizar un seguimiento continuo de las exposiciones de riesgo operacional con el fin de detectar niveles de riesgo no asumidos, implantar procedimientos de control, mejorar el conocimiento interno y mitigar las pérdidas.
- Implantar procedimientos de control, mejorar el conocimiento de las causas de riesgo operacional así como sus implicaciones.
- Establecer medidas de mitigación que eliminen o minimicen el riesgo operacional.
- Generar informes periódicos sobre la exposición al riesgo operacional y el nivel de control para la Alta Dirección y Áreas / Unidades del Grupo, así como informar al mercado y organismos reguladores.
- Definir e implantar sistemas que permitan vigilar y controlar las exposiciones al riesgo operacional, integrados en la gestión diaria del Grupo, aprovechando la tecnología existente y procurando la máxima automatización de las aplicaciones.
- Definir y documentar las políticas para la gestión del riesgo operacional, e implantar metodologías de gestión de este riesgo acordes con la normativa y las mejores prácticas.

El modelo de gestión de Riesgo Operativo implantado por Santander Consumer Finance aporta las siguientes ventajas:



CLASE 8.ª

IMPRESIÓN EN COLOR



OK8387799

- Permite una gestión integral y efectiva del riesgo operativo (identificación, medición / evaluación, control / mitigación, e información).
- Mejora el conocimiento de los riesgos operativos, tanto efectivos como potenciales, y su asignación a las líneas de negocio y de soporte.
- La información de riesgo operativo contribuye a mejorar los procesos y controles, reducir las pérdidas y la volatilidad de los ingresos.

Implantación del modelo: Iniciativas globales y resultados

La función corporativa para la gestión y control del Riesgo Operativo se encuentra constituida, y en funcionamiento, desde 2001. Desde entonces, las principales funciones, actividades desarrolladas e iniciativas globales adoptadas pueden resumirse en:

- Designación de Coordinadores Responsables y creación de Departamentos de riesgo operativo.
- Formación e intercambio de experiencias: comunicación de Mejores Prácticas dentro del Grupo.
- Impulso de Planes de Mitigación: control tanto de la implantación de medidas correctoras como de los proyectos en desarrollo.

La implantación del Modelo de Gestión de Riesgo Operativo en las distintas entidades que configuran el Grupo se inició en el año 2002. En el momento actual se encuentran incorporadas al Modelo la práctica totalidad de las Unidades del Grupo, con un elevado grado de homogeneidad. No obstante, el distinto ritmo de implantación, fases, calendarios y la profundidad histórica de las respectivas bases de datos se traduce en diferencias en el nivel de avance entre los distintos países.

Con carácter general:

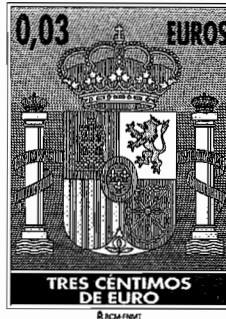
- Se reciben bases de datos clasificadas de errores e incidencias operativas con periodicidad mensual. La base de datos propia del Grupo contiene eventos no truncados, esto es, sin exclusiones por razón del importe, y tanto con impacto contable (incluidos impactos positivos) como no contable.
- Se reciben y analizan Cuestionarios de Autoevaluación que han completado las principales Unidades del Grupo.
- Se dispone de un Sistema Corporativo de Indicadores de Riesgo Operativo.
- Se identifican y analizan los sucesos más significativos y más frecuentes, con adopción de medidas de mitigación que se difunden a las restantes Unidades del Grupo como guía de "Mejores Prácticas".
- Se realizan procesos de conciliación de bases de datos con contabilidad.

Debido a la especificidad y complejidad de los mercados financieros, el Grupo considera necesario reforzar de forma continua los esfuerzos de control operativo de esta actividad, potenciando así los principios de riesgo y operativos muy exigentes y conservadores que ya aplicaba regularmente el Grupo Santander.

Con independencia del seguimiento de todos los aspectos relativos a control operativo, en todas las unidades del Grupo se reforzó la atención en los siguientes aspectos, de modo que la revisión es validada mensualmente por el Comité de Dirección de cada unidad. Destacan, entre otros los siguientes:



CLASE 8.^a



OK8387800

- Revisión de los modelos de valoración y en general las valoraciones de las carteras.
- Procesos de captura y validación independiente de precios.
- Confirmación adecuada de las operaciones con las contrapartidas.
- Revisión de cancelaciones/modificaciones de las operaciones.
- Revisión y seguimiento de la efectividad de garantías, colaterales y mitigantes de riesgo.

Reporting Corporativo

El Área Corporativa de Control de Riesgo Tecnológico y Operativo cuenta con un sistema de Información de Gestión Integral de Riesgo Operativo (IGIRO), que trimestralmente consolida la información disponible de cada País/Unidad en el ámbito de riesgo operativo, de modo que se tiene una visión global con las siguientes características:

- Dos niveles de información: una corporativa con información consolidada y otra individualizada para cada País/Unidad.
- Difusión de las mejores prácticas entre los Países/Unidades del Grupo Santander, obtenidas mediante el estudio combinado de los resultados derivados de los análisis cualitativos y cuantitativos de riesgo operativo.

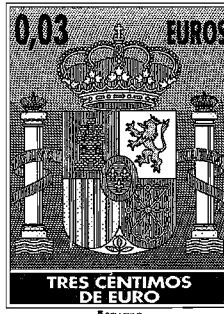
Adicionalmente, se elabora información sobre los siguientes aspectos:

- Modelo de Gestión de Riesgo Operativo en el Grupo Santander.
- Recursos Humanos y Perímetro de actuación.
- Análisis de la Base de Datos de Errores e Incidencias.
- Coste Riesgo Operativo y Conciliación Contable.
- Cuestionarios de Auto-evaluación.
- Indicadores.
- Medidas Mitigadoras /Gestión Activa.
- Planes de Contingencia.
- Marco regulatorio: BIS II.
- Seguros.

Esta información sirve de base para cumplir con las necesidades de reporting a la Comisión Delegada de Riesgos, Alta Dirección, Reguladores, Agencias de Rating, etc.



CLASE 8.^a



OK8387801

Los seguros en la gestión del Riesgo Operativo

El Grupo Santander ha sido pionero en la consideración de los seguros como elemento clave en la gestión del Riesgo Operativo. Desde el año 2004, el área responsable del Riesgo Operativo viene colaborando estrechamente con el área responsable de la gestión de Seguros en el Grupo Santander en todas aquellas actividades que supongan mejoras en ambas áreas. A modo de ejemplo, destacamos las siguientes:

- Colaboración en la exposición del Modelo de control y gestión del Riesgo Operativo en el Grupo Santander a las aseguradoras y reaseguradoras.
- Análisis y seguimiento de las recomendaciones y sugerencias para la mejora de los riesgos operativos dictadas por las compañías de seguros, vía auditorías previas realizadas por empresas especializadas, así como de su posterior implantación.
- Intercambio de información generada en ambas áreas con el fin de robustecer la calidad de las bases de errores y el perímetro de coberturas de las pólizas de seguros sobre los diferentes Riesgos Operativos.
- Colaboración estrecha de los Responsables Locales de Riesgo Operativo con Coordinadores Locales de Seguros, para reforzar la mitigación de Riesgo Operativo.
- Reuniones periódicas para informar sobre actividades concretas, estados de situación y proyectos en ambas áreas.
- Participación activa de ambas áreas en la Mesa de Sourcing Global de Seguros, máximo órgano técnico en el Grupo para la definición de las estrategias de cobertura y contratación de seguros.

Riesgo Reputacional

La Comisión Delegada de Riesgos del Grupo Santander, como máximo órgano responsable de la gestión global del riesgo y de toda clase de operaciones bancarias, valora, con el apoyo de la División de Secretaría General, el riesgo reputacional en su ámbito de actuación y decisión.

Por su parte, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento supervisa el riesgo reputacional del Grupo Santander asumiendo, entre otras funciones, la vigilancia del cumplimiento del Código de Conducta del Grupo en los Mercados de Valores, de los Manuales y procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y, en general, de las reglas de gobierno y cumplimiento del Banco Santander, haciendo las propuestas que sean necesarias para su mejora.

En Grupo Santander la gestión del riesgo reputacional que pueda surgir de una venta inadecuada de productos o de una prestación incorrecta de servicios por parte del Grupo se lleva a cabo según lo establecido en las políticas corporativas de gestión de riesgo reputacional derivado de la comercialización de productos y servicios.

Estas políticas corporativas pretenden fijar un marco corporativo único para toda geografía, todo negocio y toda entidad: (i) reforzando las estructuras organizativas; (ii) asegurando que los comités de decisión velan no sólo por la aprobación de los productos o servicios, sino por el seguimiento durante toda la vida de los mismos; y (iii) estableciendo las directrices para la definición de criterios y procedimientos homogéneos para todo el Grupo en la comercialización de productos y servicios, abarcando todas sus fases (admisión, pre-venta, venta y seguimiento o post-venta).



CLASE 8.ª



OK8387802

Los desarrollos y adaptaciones concretas de estas políticas a la realidad local y a las exigencias regulatorias locales se realizan a través de la normativa interna local en las distintas unidades del Grupo, previa autorización del área corporativa de cumplimiento y riesgo reputacional.

ADECUACIÓN AL NUEVO MARCO REGULATORIO

En 2014 entra en vigor la normativa conocida como Basilea III, que establece nuevos estándares mundiales de capital y liquidez en entidades financieras. Basilea III redefine el capital disponible, eleva requerimientos mínimos, exige funcionar con excesos de capital ("colchones") y añade nuevos requerimientos en los riesgos considerados.

Grupo Santander colabora desde hace años en los estudios de impacto impulsados por el Comité de Basilea y la Autoridad Bancaria Europea (EBA), y coordinados a nivel local por Banco de España para calibrar la nueva normativa.

En Europa, la nueva normativa se ha implantado en la directiva 2013/36/UE ("CRD IV"), y su reglamento ("CRR"). Adicionalmente estas normas están sujetas a desarrollos normativos de la European Banking Authority (EBA). Esta regulación entra en vigor el 1 de enero 2014, con muchas normas sujetas a distintos calendarios de implantación que concluyen a finales del 2018, excepto la deducción por créditos fiscales diferidos cuyo calendario se prolonga hasta el 2023. Con posterioridad a la transposición legal europea, el Comité de Basilea ha continuado publicando normas adicionales que conllevarán futuras modificaciones legales.

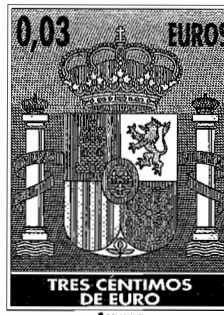
Santander tiene en la actualidad unos sólidos ratios de capital, apropiados para su modelo de negocio y su perfil de riesgo que, junto con la capacidad del Grupo de generar capital de forma orgánica y el calendario de implantación gradual de los nuevos requisitos contemplado en la normativa, lo sitúan en posición para cumplir con Basilea III. Respecto al riesgo de crédito, Grupo Santander ha propuesto adoptar, durante los próximos años, el enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) de Basilea II para la práctica totalidad de los bancos del Grupo, hasta cubrir un porcentaje de exposición neta de la cartera crediticia bajo estos modelos superior al 90%. El cumplimiento de este objetivo a corto plazo se ve condicionado también por las adquisiciones de nuevas entidades así como por la necesidad de coordinación entre supervisores de los procesos de validación de los modelos internos. El Grupo Santander está presente en geografías donde el marco legal entre supervisores es el mismo como sucede en Europa a través de la Directiva de Capital. Sin embargo, en otras jurisdicciones, el mismo proceso está sujeto al marco de colaboración entre el supervisor de origen y de acogida con legislaciones distintas, lo que en la práctica supone adaptarse a distintos criterios y calendarios para lograr la autorización de uso de modelos avanzados en base consolidada.

Con este objetivo, el Grupo Santander ha continuado durante 2013 con el proyecto de implantación gradual de las plataformas tecnológicas y desarrollos metodológicos necesarios que van a permitir la progresiva aplicación de los modelos internos avanzados para el cálculo de capital regulatorio en el resto de las unidades del Grupo Santander. Actualmente, el Grupo Santander cuenta con la autorización supervisora para el uso de enfoques avanzados para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito para la matriz y principales entidades filiales de España, Reino Unido, Portugal, y determinadas carteras en México, Brasil, Chile, Santander Consumer Finance España y Estados Unidos. La estrategia de implantación de Basilea en el Grupo Santander está enfocada a lograr el uso de modelos avanzados en las principales entidades de América y Europa. Santander Consumer Finance ya ha iniciado la implantación del enfoque AIRB en sus unidades más significativas de acuerdo con calendario acordado con el Banco de España y comunicado a los distintos supervisores locales (España, Alemania y Países Nórdicos en este orden).

En cuanto al riesgo operacional, el Grupo Santander utiliza actualmente el enfoque estándar de cálculo de capital regulatorio y para el año 2014 el Grupo ha comenzado un proyecto de cara a evolucionar a un enfoque de modelos avanzados (AMA), una vez que haya recabado información suficiente en base a su propio modelo de gestión. El Grupo Santander considera que el desarrollo del modelo interno debe basarse principalmente en



OK8387803

**CLASE 8.ª**

la experiencia acumulada sobre la propia gestión de la entidad a través de las directrices y criterios corporativos establecidos después de asumir su control y que precisamente son un rasgo distintivo del Grupo.

En lo que concierne al Pilar II, el Grupo Santander utiliza un enfoque de capital económico para la cuantificación de su perfil global de riesgo y su posición de solvencia dentro del proceso de autoevaluación de capital realizado a nivel consolidado (PAC o ICAAP en inglés). Este proceso incluye una planificación de capital regulatorio y económico bajo varios escenarios económicos alternativos, con el fin de asegurar que los objetivos internos de solvencia se cumplen incluso bajo escenarios adversos plausibles pero poco probables. Además el ejercicio se complementa con la descripción cualitativa de los sistemas de gestión de riesgo y control interno, se revisa por los equipos de auditoría interna y validación interna, y está sujeto a un esquema de gobierno corporativo que culmina con su aprobación por el consejo de administración del Grupo, que además establece anualmente los elementos estratégicos relativos al apetito de riesgo y objetivos de solvencia.

El Grupo Santander, de acuerdo a los requerimientos de capital que marca la Directiva Europea y la normativa de Banco de España, publica anualmente el Informe con Relevancia Prudencial. Este informe materializa de forma amplia los requerimientos de transparencia al mercado en relación al denominado Pilar III. El Grupo Santander considera que los requerimientos de divulgación de información al mercado son fundamentales para complementar los requerimientos mínimos de capital que exige el Pilar I, y el proceso de examen supervisor que se realiza a través del Pilar II. En este sentido, está incorporando en su Informe de Pilar III las recomendaciones realizadas por la *European Banking Authority* (EBA) para convertirse en una referencia internacional en materia de transparencia al mercado como ya sucede con su informe anual.

De forma paralela al proceso de implantación de modelos avanzados en las distintas unidades del Grupo Santander, realiza un proceso de formación continua sobre Basilea a todos los niveles de la organización que alcanza un número significativo de profesionales de todas las áreas y divisiones, con especial incidencia en las más impactadas por los cambios derivados de la adopción de los nuevos estándares internacionales en materia de capital.

CONTROL INTEGRAL Y VALIDACION INTERNA DE RIESGOS

Las funciones de control integral y validación interna de riesgos se ubican, a nivel corporativo, en la dirección general de control integral y validación interna de riesgos, con dependencia directa del vicepresidente tercero del Grupo Santander y presidente de la comisión delegada de riesgos, y se configuran como de apoyo a los órganos de gobierno del Grupo Santander en materia de control y gestión de riesgos.

Función de control integral de riesgos

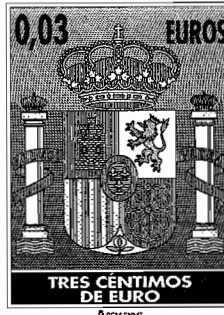
Grupo Santander puso en marcha en 2008 la función de control integral de riesgos al objeto de asegurar una visión integral de la gestión de todos los riesgos que afectan al desarrollo de la actividad ordinaria del Grupo Santander. Los riesgos considerados son: el riesgo de crédito (incluidos los riesgos de concentración y contrapartida); el riesgo de mercado (incluido el riesgo de liquidez así como los riesgos estructurales de tipo de interés y de tipo de cambio); el riesgo operacional y tecnológico; y el riesgo de cumplimiento y reputacional.

La función de control integral de riesgos se articula en 3 actividades complementarias:

- 1) Garantizar que los sistemas de gestión y control de los diferentes riesgos inherentes a la actividad de Grupo Santander cumplen con los criterios más exigentes y las mejores prácticas observadas en la industria y/o requeridas por los reguladores;
- 2) Asegurar que la alta dirección de la entidad tenga a su disposición una visión integral del perfil de los diferentes riesgos asumidos en cada momento y que éstos se adecuan al apetito de riesgo previamente formulado; y



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK8387804

3) Supervisar el adecuado cumplimiento en tiempo y forma del conjunto de recomendaciones formuladas en materia de control y gestión de riesgos a resultados de inspecciones realizadas por auditoría interna y por los supervisores a los que el Santander se halla sometido.

La función se caracteriza por tener alcance global y corporativo, abarcando a todo riesgo, todo negocio y toda geografía y se configura como una tercera capa de control posterior a la ya realizada en primera instancia por el responsable del control y gestión de cada riesgo en el seno de cada unidad de negocio o funcional (1^a capa de control) así como por cada responsable corporativo del control de cada riesgo (2^a capa de control). De esta forma se asegura la visión y, por ende, la supervisión integral de todos los riesgos que el Santander incurren en el ejercicio de su actividad.

Metodología y herramientas

La ejecución de esta función se apoya en una metodología desarrollada internamente y un conjunto de herramientas que dan soporte a esta función, con el fin de sistematizar su ejercicio ajustándolo a las necesidades específicas del Santander. Ello permite que se pueda formalizar y hacer trazable y objetivable la aplicación de dicha metodología. Tanto la metodología como las herramientas de las 3 actividades complementarias referidas anteriormente se articulan a través de los módulos siguientes:

Módulo 1) Se dispone de una guía de pruebas o revisiones para cada riesgo, divididas en ámbitos de control (p.e., gobierno corporativo, estructura organizativa, sistemas de gestión, integración en la gestión, entorno tecnológico, planes de contingencia y continuidad de negocio, etc.).

La aplicación de las pruebas y la obtención de las evidencias pertinentes que en el proceso se valoran -y que permiten homogeneizar los parámetros del control de los distintos riesgos- se realizan en base anual, con incorporación de nuevas pruebas en su caso en función de las mejores prácticas más recientes observadas en la industria y/o requeridas por los reguladores. La herramienta de soporte es un repositorio de los resultados de cada prueba y de sus papeles de trabajo. Se realiza adicionalmente una revisión semestral del estado de situación de cada riesgo, con seguimiento de las recomendaciones que se derivan del informe anual de control integral.

Módulo 2) Se facilita a la alta dirección el oportuno seguimiento en cuanto a la visión integral de los diferentes riesgos asumidos y su adecuación al apetito de riesgo previamente formulado.

Módulo 3) Con objeto de realizar el seguimiento proactivo de las recomendaciones formuladas por auditoría interna y por los supervisores en materia de control y gestión de riesgos, se dispone de una herramienta que también permite registrar las recomendaciones que realice la propia función de control integral de riesgos.

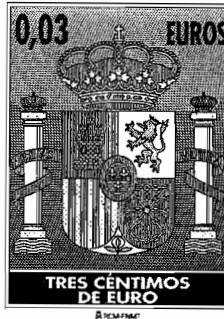
El Banco de España tiene libre acceso al contenido de las referidas herramientas y, por tanto, a los papeles de trabajo utilizados en el desarrollo de la función de control integral de riesgos.

Actividad durante 2013:

- (a) Se ha completado el quinto ciclo de revisión de los distintos riesgos en estrecho contacto con las áreas corporativas de control de los mismos, contrastando y evaluando los sistemas de control y gestión de dichos riesgos. Se han identificado áreas de mejora que se han traducido en recomendaciones -con su correspondiente calendario de implantación acordado con las áreas de riesgos-, junto al seguimiento semestral del avance en las recomendaciones de 2012.
- (b) Se ha informado periódicamente al consejo de administración y a la comisión ejecutiva con visión integral de todos los riesgos, reportando además a la comisión delegada de riesgos y a la comisión de auditoría y cumplimiento en cuanto a la propia función.



CLASE 8.^a



OK8387805

- (c) Se ha continuado colaborando en la extensión del marco de apetito de riesgo a las principales unidades del Grupo, coordinando además las iniciativas surgidas en cuanto a control integral en los distintos países.
- (d) Se ha participado, en coordinación con el área de *Public Policy* y otras áreas, en la representación del Grupo en foros como FSB, IIF, Eurofi y EDT F (*Enhanced Disclosure Task Force*, auspiciado por el FSB) en materias tales como la transparencia en la información de riesgos, impulsando posteriormente la incorporación en el Grupo de las mejoras pertinentes al respecto.

Validación Interna independiente de los modelos de riesgo

Además de suponer una exigencia regulatoria, la función de validación interna de modelos de riesgo constituye un apoyo fundamental a la comisión delegada de riesgos y a los comités locales y corporativos de riesgos en sus responsabilidades de autorización del uso (gestión y regulatorio) de los modelos y su revisión periódica.

Para ello, una unidad especializada, con suficiente independencia, emite una opinión técnica sobre la adecuación de los modelos internos para los fines utilizados, ya sean de gestión interna y/o de carácter regulatorios (cálculo de capital regulatorio, niveles de provisiones, etc.), concluyendo sobre su robustez, utilidad y efectividad.

En Santander, la validación interna abarca todo modelo utilizado en la función de riesgos, ya sea modelos de riesgo de crédito, mercado, estructurales u operacionales, así como modelos de capital, tanto económico como regulatorio. El alcance de la validación incluye no sólo los aspectos más teóricos o metodológicos sino, también, los sistemas tecnológicos y la calidad de los datos que posibilitan y en los que se apoya su funcionamiento efectivo y, en general, a todos los aspectos relevantes en la gestión (controles, reporting, usos, implicación de la alta dirección, etc.).

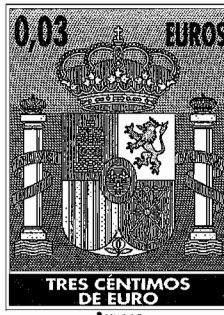
La función tiene carácter global y corporativo, al objeto de asegurar una homogeneidad en su aplicación, actuando a través de cuatro centros regionales ubicados en Madrid, Londres, Sao Paulo y Nueva York. Estos centros tienen plena dependencia funcional y jerárquica del centro corporativo, lo que permite asegurar la uniformidad en el desarrollo de sus actividades. De esta forma, se facilita la aplicación de una metodología corporativa que se encuentra soportada por una serie de herramientas desarrolladas internamente en Santander, que proporcionan un marco corporativo robusto para su aplicación en todas las unidades del Grupo, automatizando ciertas verificaciones para conseguir que las revisiones se realicen de forma eficaz.

Debe señalarse que este marco corporativo de validación interna de Grupo Santander está plenamente alineado con los criterios sobre validación interna de modelos avanzados emitidos por el Banco de España y por el resto de supervisores a los que se halla sometido el Grupo. En esa línea, se mantiene el criterio de separación de funciones entre las unidades de validación interna y auditoría interna que, como última capa de control existente en el Grupo, se encarga de revisar la metodología, herramientas y trabajos realizados por validación interna y de opinar sobre su grado de independencia efectiva.

Capital económico

El capital económico es el capital necesario, de acuerdo a un modelo desarrollado internamente, para soportar todos los riesgos de la actividad con un nivel de solvencia determinado. En el caso de Santander, el nivel de solvencia está determinado por el rating objetivo a largo plazo de AA-/A+, lo que supone aplicar un nivel de confianza del 99,95% (superior al 99,90% regulatorio) para calcular el capital necesario.

El modelo de capital económico incluye en su medición todos los riesgos significativos en los que incurre el Grupo en su operativa, por lo que considera riesgos como concentración, interés estructural, negocio, pensiones y otros que están fuera del ámbito del denominado regulatorio. Además el capital económico incorpora el efecto diversificación, que en el caso de Santander Consumer Finance resulta clave, por la naturaleza multinacional y multinegocio de su actividad, para determinar el perfil global de riesgo y solvencia.



OK8387806

CLASE 8.^a

El concepto de diversificación es fundamental para medir y entender adecuadamente el perfil de riesgo de un grupo de actividad global como Santander. El hecho de que la actividad de negocio del Grupo se desarrolle en diversos países a través de una estructura de entidades legales diferenciadas, con una variedad de segmentos de clientes y productos, e incurriendo también en tipos de riesgo distintos, hace que los resultados del Grupo sean menos vulnerables a situaciones adversas en alguno de los mercados, carteras, clientes o riesgos particulares. Los ciclos económicos, pese al alto grado de globalización actual de las economías, no son los mismos ni tienen tampoco la misma intensidad en las distintas geografías. De esta manera los grupos con presencia global tienen una mayor estabilidad en sus resultados y mayor capacidad de resistencia a las eventuales crisis de mercados o carteras específicas, lo que se traduce en un menor riesgo. Es decir, el riesgo y el capital económico asociado que el Grupo soporta en su conjunto, es inferior al riesgo y al capital de la suma de las partes consideradas por separado. Adicionalmente, también se considera el riesgo de concentración para las carteras de carácter mayorista (grandes empresas, bancos y soberanos). Finalmente, nuestro modelo incluye una definición de capital diferente de la regulatoria y que permite, en nuestra opinión, una mejor separación entre el capital disponible y los riesgos que deben ser evaluados. Desde el punto de vista de la solvencia el Grupo utiliza, en el contexto del Pilar II de Basilea, su modelo económico para el proceso de autoevaluación de capital. Para ello se planifica la evolución del negocio y las necesidades de capital bajo un escenario central y bajo escenarios alternativos de estrés. En esta planificación el Grupo Santander se asegura de mantener sus objetivos de solvencia incluso en escenarios económicos adversos.

Análisis del perfil global de riesgo

El Grupo Santander evalúa de forma periódica el nivel y la evolución de la creación de valor (CV) y la rentabilidad ajustada a riesgo (RORAC) del Grupo y de sus principales unidades de negocio. La CV es el beneficio generado por encima del coste del capital económico (CE) empleado, y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{CV} = \text{Beneficio} - (\text{CE medio} \times \text{coste de capital})$$

El beneficio utilizado se obtiene realizando en el resultado contable los ajustes necesarios para recoger únicamente aquel resultado recurrente que cada unidad obtiene en el ejercicio de su actividad.

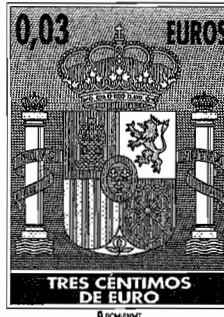
La tasa mínima de rentabilidad sobre capital que debe alcanzar una operación viene determinada por el coste de capital, que es la remuneración mínima exigida por sus accionistas. Para su cálculo, de manera objetiva, se añade a la rentabilidad libre de riesgo, la prima que el accionista exige por invertir en Santander. Esta prima dependerá esencialmente de la mayor o menor volatilidad en la cotización de las acciones de Banco Santander con relación a la evolución del mercado. El coste de capital para 2013 del Grupo fue de 11,21%. Además de revisar anualmente el coste de capital, de forma paralela y a efectos de gestión interna, también se estima un coste de capital local diferenciado para cada unidad de negocio, considerando las características específicas de cada mercado, bajo la filosofía de filiales autónomas en capital y liquidez, para evaluar si cada negocio es capaz de generar valor de forma individual.

Si una operación o cartera obtiene una rentabilidad positiva, estará contribuyendo a los beneficios del Grupo, pero solo estará creando valor para el accionista cuando dicha rentabilidad exceda el coste del capital.

Durante el 2013 el comportamiento de las unidades de negocio en la creación de valor fue dispar, aunque predomina la disminución en la creación de valor. Los resultados del Grupo, y consecuentemente, las cifras de RORAC y creación de valor, están condicionadas por la debilidad del ciclo económico en varias unidades del Grupo en Europa y, especialmente, en España.



CLASE 8.^a



OK8387807

Propuesta de distribución de resultados

La distribución del resultado obtenido por el Banco en el ejercicio 203 por 495.123 miles de euros, se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas conforme a la siguiente propuesta:

Reserva legal: 49.512 miles de euros

Reserva voluntaria: 445.611 miles de euros

Capital y acciones propias

El Grupo no ha realizado durante el ejercicio 2013 ninguna operación con acciones propias. Asimismo, no existe ningún saldo de autocartera en su balance al 31 de diciembre 2013.

Investigación y Desarrollo

Durante el pasado año 2013, se han continuado los esfuerzos del Grupo Santander Consumer Finance por desarrollar y mejorar las plataformas tecnológicas que le posibiliten actuar en un mercado cada vez más competitivo y en las situaciones actuales de máxima complejidad estructural. El objetivo de las plataformas ha sido siempre, proporcionar sistemas con máxima calidad que permitan mejorar la estructura de costes de las unidades avanzando en la creación de oportunidades de negocio y la gestión de las mismas. Entre las iniciativas más destacables, podemos considerar:

- Desarrollo de la funcionalidad de la firma digital de clientes en el punto de venta (Ficres) lo que mejora los tiempos de servicio en los procesos comerciales y minimiza los coste de tratamiento documental .
- Se ha comenzado el desarrollo de una nueva plataforma de Back-end de nuestra solución con un nuevo diseño técnico y una completa renovación funcional.
- Implantación de la plataforma de una nueva plataforma de gestión de financiación para empresas basada en el establecimiento de líneas de financiación para autónomos y empresas.
- Introducción del uso de dispositivos móviles en distintos procesos de la solución, como el uso de tabletas para la gestión comercial de los prescriptores..
- Optimización de la infraestructura de Entornos Colaborativos.
- Se ha comenzado a diseñar una solución de Data Warehouse integrado para la información de gestión y reporte de todas las unidades de la División.

Hechos relevantes acaecidos tras el cierre del ejercicio

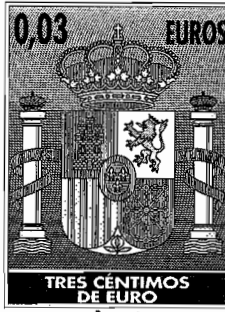
Los acontecimientos relevantes posteriores al cierre del ejercicio 2013 se detallan en la Nota 1-i de la memoria consolidada.

Perspectivas

Las perspectivas de la economía mundial para 2014 apuntan a una revitalización gradual de la actividad liderada por las economías avanzadas. Éstas se beneficiarán de políticas monetarias muy expansivas, políticas fiscales menos restrictivas y de una mayor estabilidad financiera que, junto a una baja inflación, podrían favorecer el consumo y avanzar en el ajuste de balances por parte del sector privado. Por su parte, las economías



CLASE 8.^a



OK8387808

emergentes siguen apuntando a una cierta desaceleración, aunque las estimaciones actuales apuntan a tasas de crecimiento superiores a las economías avanzadas y, por tanto a que continuarán aumentando su participación en el crecimiento mundial.

La zona euro, tras su salida de la recesión en la segunda mitad de 2013, ofrece muestras de una recuperación gradual en un contexto más favorable financiero, fiscal y de crecimiento global. En todo caso, las perspectivas son modestas dada la necesidad de seguir con el despalancamiento público y privado de algunas economías.

En 2014 están previstos pasos decisivos en la creación de la Unión Bancaria Europea, lo que contribuirá a la progresiva reducción de la fragmentación financiera y consiguiente consolidación de la recuperación. El primero, la asunción por el Banco Central Europeo de su papel de supervisor único a finales de 2014 (Mecanismo Único de Supervisión), que exige previamente de las mayores entidades financieras de la zona afrontar una evaluación global (incluidas valoración de riesgos, revisión de calidad de activos y test de estrés) de donde surgirán sus necesidades de recapitalización. En segundo lugar, las negociaciones políticas finales para la puesta en marcha el 1 de enero de 2015 del Mecanismo Único de Resolución.

En EE.UU. se prevé que la fase expansiva de su economía se consolide en tasas próximas a su potencial. Esta fortaleza llevará a la Fed, según ha anunciado, a comenzar la retirada de los impulsos cuantitativos a través de menores compras mensuales de activos desde el inicio del año. Con todo, la Fed tiene la intención de mantener los tipos de interés en los mínimos históricos actuales (0%-0,25%) durante todo el año para seguir apoyando el crecimiento ante el reducido riesgo de inflación y la persistencia de una baja utilización de la capacidad instalada y una tasa de paro por encima de la tendencia de largo plazo.

Tras la desaceleración registrada por los países emergentes durante 2013, muy influida por la economía china que trata de conciliar reformas de largo alcance (y de efecto contractivo a corto plazo) con medidas expansivas de carácter selectivo, 2014 vuelve a presentar importantes retos con carácter general. De un lado, retos internos relacionados con avanzar en los cambios estructurales que permitan renovar su potencial de crecimiento. De otro lado, retos externos derivados de la nueva política monetaria de la Fed que planea las medidas cuantitativas de impulso a su economía, las cuales pueden generar tensiones en los mercados financieros y de divisas como ya ocurrió en el verano de 2013 y se ha repetido en el inicio de 2014.

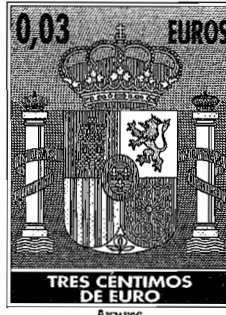
A esta diversidad de tendencias, se suman los condicionantes que sobre la actividad bancaria en los distintos mercados seguirá teniendo el cumplimiento de requisitos regulatorios nacionales o internacionales tendentes a fortalecer el balance, el capital y la liquidez, entre otros, algunos de los cuales entran en vigor a partir de 2014.

En este escenario económico el Grupo Santander se plantea:

- El incremento de cuota de negocio rentable, con rentabilidad por encima de competidores y el impulso de la nueva producción y venta cruzada acorde al momento de cada mercado), apoyados en los acuerdos de marca y en la penetración en coche usado.
- Estricta gestión de costes manteniendo los niveles de eficiencia
- Mantenimiento de la calidad crediticia apoyado en el sistema de control de riesgos y recuperaciones común.
- Gestión de la liquidez asegurando el mantenimiento de autofinanciación, sobre la base del recurso a mercados mayoristas y depósitos minoristas.
- Mantenimiento de unos niveles de capital estables y confortablemente por encima de nuevos requisitos regulatorios de CRD IV/CRR



CLASE 8.^a



OK8387809

En suma, todos estos condicionantes vuelven a plantear para 2014 un entorno de máxima exigencia en la gestión bancaria, en especial para un grupo multinacional como Santander presente en los tres entornos económicos y financieros descritos.

Informe anual de gobierno corporativo

El Banco, entidad domiciliada en España, cuyos derechos de voto corresponden, directa y/o indirectamente, a Banco Santander, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.4 de la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, del Ministerio de Economía y Competitividad, no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, que es elaborado y presentado a la CNMV por Banco Santander, S.A., en su condición de sociedad cabecera del Grupo Santander.

Estructura de capital y participaciones significativas

Banco Santander, S.A.	1.045.557.455	Porcentaje 63,19%
Holneth, B.V.	413.636.543	Porcentaje 25,00%
Fomento e Inversiones, S.A.	195.352.174	Porcentaje 11,81%
Total número de acciones	1.654.546.172	
Valor Nominal €	3,00	
Capital Social €	4.963.638.516	

Con fecha 2 de diciembre de 2013, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco aprobó una ampliación de capital por importe de 300.000 miles de euros, mediante la emisión de 100.000.000 acciones ordinarias a la par, de 3 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación de capital fue totalmente suscrita y desembolsada por los accionistas el 4 de diciembre de 2013 y elevada a escritura pública el 17 de diciembre de 2013, habiéndose realizado su inscripción en el Registro Mercantil el 27 de diciembre de 2013.

Por tanto, al 31 de diciembre de 2013, el capital social del Banco estaba formalizado en 1.654.546.172 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

Restricciones a la transmisibilidad de los valores

No aplica.

Participaciones significativas directas e indirectas

Las operaciones más relevantes realizadas sobre participaciones en entidades dependientes se describen en la Nota 3 de la memoria Consolidada. Un detalle de las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas se incluye en los Anexos I y II de la memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

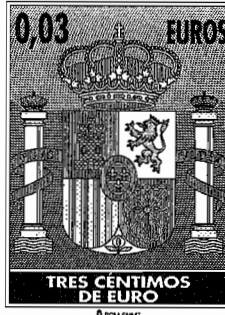
Restricciones al derecho de voto

Los asistentes a la Junta General de Accionistas tendrán un voto por cada acción que posean o representen.

Sólo tendrán derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas los titulares de veinte o más acciones, siempre que figuren inscritas a su nombre en el Libro Registro de Acciones correspondiente.



CLASE 8.^a



OK8387810

Pactos parasociales

No aplica.

Consejo de Administración

Nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración y modificación de estatutos sociales

La representación del Banco corresponde al Consejo de Administración, que estará compuesto por un número de miembros no inferior a cinco ni superior a quince, los cuales serán nombrados por la Junta General de Accionistas, por un plazo de un año y que podrán ser, sin embargo, reelegidos, cuantas veces se desee, por períodos de igual duración.

Las vacantes que se produzcan en el Consejo de Administración en el intervalo que medie entre Juntas Generales de Accionistas, se cubrirán por el Consejo de Administración, por cooptación entre los accionistas, en la forma prevista por la legislación en vigor.

Para ser Consejero no es preciso ser accionista del Banco, salvo en el caso a que se refiere el punto anterior.

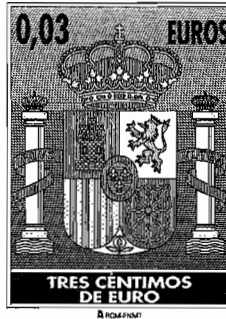
Poderes de los miembros del Consejo de Administración

El Banco con fecha 24 de Mayo de 2012, otorgó apoderamiento a favor de la Consejera Directora General, Doña Inés Serrano González y al Consejero Director General, Don Bruno Montalvo Wilmot, para que cualesquiera de ellos, solidariamente, en nombre y representación de la sociedad, puedan ejercitar las facultades que se detallan a continuación:

- a) Administrar, regir y gobernar los bienes de todas clases que ahora o en lo sucesivo correspondan a la Entidad poderdante, haciendo en ellos las mejoras, reparaciones y obras que considere conveniente, arrendándolos por el tiempo, precio y condiciones que le pareciere, desahuciar inquilinos o colonos y admitir otros de nuevo, cobrar rentas, intereses, dividendos y alquileres, y de los que percibiere dar los resguardos y recibos correspondientes.

Constituir, modificar, subrogar y resolver contratos de arrendamiento financiero sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles y en los términos y condiciones que libremente determine, así como adquirir los bienes objeto de tal arrendamiento financiero, con la única limitación de que cuando el importe de la adquisición exceda de trescientos mil quinientos siete euros deberá haber sido aprobada por el Consejo de Administración o por la Comisión Ejecutiva, lo que habrá de justificarse mediante la oportuna certificación expedida por el Secretario de dicho Consejo o Comisión, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presidente o de quien debidamente le sustituya.

- b) Verificar agrupaciones o parcelaciones de fincas, deslindes, apeos y amojonamientos, así como declaraciones de obra nueva.
- c) Rendir y pedir cuentas, aprobándolas, reparándolas o impugnándolas, dar y recibir el importe de los saldos que de las mismas resulten y firmar y recibir finiquitos.
- d) Usar con plenos poderes la firma del Banco mandante en todas las operaciones bancarias, actos y contratos en que la misma sea parte, salvo las limitaciones que para las operaciones mencionadas en los apartados señalados con las letras e) y j) se indican en los mismos, así como para firmar toda clase de correspondencia.



OK8387811

CLASE 8.ª

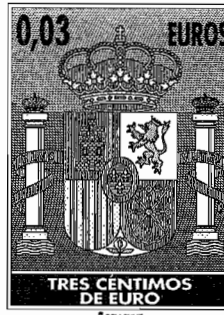
- e) Adquirir y enajenar, por el precio y condiciones que libremente estipule, incluso con pacto de retro y por cualquiera de los títulos que la Ley permita, toda clase de bienes muebles o inmuebles, sin exceptuar derechos personales y reales, con la única limitación de que cuando la operación que se concierte en uso de esta facultad exceda de trescientos mil quinientos siete euros deberá haber sido aprobada por el Consejo de Administración o por la Comisión Ejecutiva, lo que habrá de justificarse mediante la oportuna certificación expedida por el Secretario de dicho Consejo o Comisión, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presidente o de quien debidamente le sustituya.

No obstante lo establecido en el párrafo anterior, no existirá la limitación de cuantía cuando la adquisición recaiga sobre créditos que otras Entidades financieras (Bancos, Cajas de Ahorro, Cooperativas de Crédito y similares, inscritas en el Banco de España) tengan concedidos a sus clientes, es decir, de los incluidos en la cartera de créditos de la Entidad de que se trate, aunque ésta, a su vez, los tenga adquiridos de otra Entidad financiera y no concedidos u otorgados originariamente por ella; o cuando la enajenación recaiga sobre créditos de la cartera del Banco, ya sea de los concedidos a sus clientes o de los que el Banco haya adquirido previamente de otra Entidad financiera; y ya sean tales adquisiciones o enajenaciones totales o parciales con relación al crédito o créditos de que se trate, y los propios créditos de cualquier modalidad, ya por la forma de instrumentación (en póliza, escritura, letras, pagarés, o cualquier otro título), ya por las garantías adicionales que puedan tener (prenda en todas sus clases; hipotecas, etc.).

- f) Constituir en favor del Banco hipotecas y demás gravámenes sobre bienes inmuebles para garantía de las operaciones de crédito y préstamo en que aquél sea parte o para aseguramiento de fianzas y demás obligaciones que, respecto a estas operaciones, se hallen pendientes, quedando a su criterio el señalamiento de los plazos, intereses y distribución de cargas y cuanto sea inherente a los contratos de que se trata.
- g) Modificar, ceder o subrogar y cancelar las hipotecas y demás derechos reales, incluso anotaciones en el Registro de la Propiedad que estén constituidos a favor del Banco, dando y librando, en nombre de éste, cartas de pago y finiquito de cuentas o declarando extinguidas las obligaciones de cuyo cumplimiento respondan los gravámenes.
- h) Transigir sobre bienes y derechos y someter a la decisión de árbitros o amigables compondores cuantas cuestiones y diferencias afecten a la Sociedad.
- i) Comparecer en las sucesiones hereditarias de sus deudores, suspensiones de pago, concursos de acreedores y quiebras, aprobar inventarios o convenios, así como impugnarlos; intervenir y emitir su voto en las Juntas que con esos objetos se celebren, ya sean judiciales o extrajudiciales; aceptar o rechazar cuantos acuerdos al efecto se tomen; firmar convenios judiciales o extrajudiciales, prestar fianzas que fuesen necesarias; trabar bienes aceptándolos.
- j) En garantía de obligaciones de terceros y por su cuenta, sean éstos personas físicas o jurídicas y con las condiciones y cláusulas que estime conveniente, podrá constituir, modificar y retirar o cancelar fianzas, avales o cualquier otra modalidad de afianzamientos ante toda clase de Departamentos, Organismos y Dependencias de la Administración Central, Provincial o Municipal, Comunidades Autónomas y Organismos de ellas dependientes, Organismos autónomos o paraestatales, Tribunales y Juzgados ordinarios y especiales, incluidas las jurisdicciones económico-administrativa y contencioso-administrativa, Juzgados de lo Social, Bancos oficiales y Cajas de Ahorros, y en general, ante cualquier organismo de carácter público, así como ante cualesquiera clase de sociedades y personas físicas constituyendo, en su caso, los depósitos de efectivo o títulos que se exijan, con o sin desplazamiento, pudiendo obligar al Banco, incluso solidariamente con el deudor principal, con renuncia, por lo tanto, a los beneficios de orden, excusión y división, con la única limitación de que, si el compromiso contraído con motivo de la prestación de la garantía excediese de tres millones cinco mil sesenta euros, la operación haya sido aprobada por el Consejo de Administración o por la Comisión Ejecutiva, lo que habrá de justificarse mediante la oportuna certificación



CLASE 8.^a



OK8387812

expedida por el Secretario de dicho Consejo o Comisión, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presidente o de quien debidamente le sustituya.

- k) Proceder, sin limitación alguna, al ejercicio de todo tipo de acciones y formulación de demandas y recursos, ante los Juzgados y Tribunales de cualquier jurisdicción, incluido el Tribunal Constitucional, y muy en especial ante la jurisdicción contencioso-administrativa; absolver posiciones, confesar en juicio; formular denuncias y querellas y ratificarlas.

Solicitar de los Ministerios, Direcciones Generales, Centros y Oficinas del Estado, Comunidades Autónomas, Corporaciones Provinciales, Municipales y de todo orden, Autoridades y funcionarios cuanto estime conveniente a los intereses de la Sociedad mandante, interponiendo reclamaciones económico-administrativas, de alzada y de cualquier otra naturaleza y clase, que seguirá por todos sus trámites e instancias; solicitar libramientos y órdenes de pago, presentar declaraciones juradas y justificaciones.

Conferir poder para pleitos y causas a favor de los Procuradores de los Tribunales si la Sociedad poderdante necesitare de esa representación judicial, ejercitando en nombre del Banco toda clase de acciones y excepciones que a aquél pudieran asistir, siguiendo los procedimientos por todos sus trámites y recursos, incluso ante el Tribunal Constitucional y los extraordinarios de casación y revisión, y pudiendo desistir, transigir y suspender tales procedimientos.

- l) Pignorar títulos pertenecientes a la cartera de este Banco en cantidad suficiente para formalizar pólizas de cuentas de crédito con garantía pignoratícia por la cuantía que estime conveniente en cada caso, suscribiendo para ello los documentos precisos, así como para la apertura, disposición de fondos y cancelación de las aludidas cuentas y de sus correspondientes garantías y de la renovación de las mismas al vencimiento de cada póliza.
- m) Presentar a la conversión en cualesquiera Oficinas del Estado, bancos, incluso el Banco de España, sociedades, establecimientos y particulares, títulos o valores que hayan de convertirse o canjearse, retirando o recogiendo las nuevas láminas, resguardos, títulos o efectos a que el canje o conversión diera lugar, con cupones corrientes o atrasados, y practicando, en fin, cuantas operaciones sean necesarias al objeto.
- n) Contratar con compañías aseguradoras pólizas que cubran de riesgo de incendios, daños catastróficos o responsabilidad civil, cualesquiera clase de bienes muebles o inmuebles, ya sean propiedad del Banco o bien hayan sido pignorados o hipotecados a su favor, pudiendo establecer en dichas pólizas las condiciones que a bien tengan.
- o) Autorizar certificaciones de los libros y documentos de contabilidad de la empresa.
- p) Otorgar y firmar las escrituras públicas y documentos privados que exija la formalización de los actos y contratos antes enumerados.
- q) Concurrir a Juntas Generales y Consejos de Administración en nombre y representación del Banco en las sociedades en que éste participe.

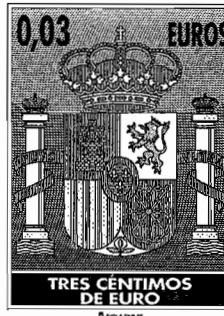
El Banco no otorga el poder de emitir o recomprar acciones propias, que corresponde a la Junta General o al Consejo de Administración, en su caso.

Acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control de la Sociedad

No aplica



CLASE 8.^a



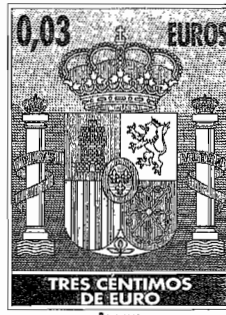
OK8387813

Acuerdos entre la Sociedad, los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad con motivo de una oferta pública de adquisición.

No aplica



OL0763168

CLASE 8.^a

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A., Don Fernando García Solé, para hacer constar que los miembros del Consejo de Administración, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, han procedido a suscribir las presentes Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, Consolidados, y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2013, impresos por una cara y cuya numeración se detalla en el anexo adjunto. Asimismo, declaran expresamente que hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales Consolidadas elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidadas, del Grupo Santander Consumer Finance al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto, y de sus flujos de efectivo, consolidados, que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y que el Informe de Gestión Consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrentan. Firman todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos, junto con su firma, constan a continuación, de lo que doy fe.

Boadilla del Monte (Madrid), a 20 de marzo de 2014

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Fdo. Fernando García Solé

EL PRESIDENTE

LA VICEPRESIDENTA

~~Fdo. Antonio Escámez Torres~~

Fdo. Magda Salazar Fernández de Valderrama

~~Fdo. Bruno Montalvo Wilmot~~

Fdo. Inés Serrano González

~~Fdo. José Antonio Álvarez Álvarez~~

Fdo. José M^o Espi Martínez

~~Fdo. Juan Rodríguez Inchauste~~

Fdo. David Turiel López

Fdo. Ernesto Lueta Benito

~~Fdo. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos~~



CLASE 8.ª



OK8387814

ANEXO

Las Cuentas Anuales Consolidadas de SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A., correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, Consolidados, y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2013, se componen de 228 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración OK8387586 a OK8387813, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la hoja de papel timbrado referenciada con la numeración OL0763168.

Boadilla del Monte (Madrid), a 20 de marzo de 2014

Fdo.: Fernando García Solé
Secretario del Consejo de Administración